Cat.

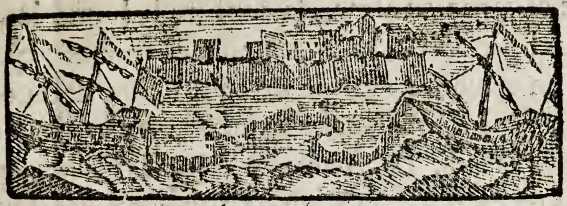

PROSPECTO

DE UN SEMANARIO LITERARIO, Y CURIOSO de la Ciudad de Cartagena.

Nisi utile est quod facimus stulta est Gloria.
Phædro fab. lib. 3.

OLAMENTE por la racionalidad del alma distinguiriamos al hombre entre los demas animales, si la union del genero humano en familias, y Naciones, y el mutuo, y continuo trato de unos pueblos con otros; civilizando sus costumbres, y formando su corazon no huviesé elevado sus pensamientos, ajustandolos á las precisas necesidades de la Sociedad, y estado, à las leyes de la politica, y à los Soberanos preceptos de la Religion.

Asi fue poco à poco deponiendo aquella natural fiereza, y crueldad con que el hombre salvaje, y no civilizado suele tratar à sus semejantes; llegando à conocer la verdadera nobleza de las acciones, la generosidad

de

de que es capaz su alma, la sublimidad que le comunica su mismo ser, y finalmente el interes, que debe tomar en el bien, ò mal de los individuos de su especie.

Uno de los principales frutos de la civilizacion fue la invencion de las Artes, y ciencias, es verdad que algunas de estas se conocian ya aun antes del Diluvio, (1) pero tambien es cierto, que llegandose à perder en èl; la confusion de las lenguas, y dispersion de las familias estorbaron à los descendientes de Noè, poder aprovecharse de las luces, que este Patriarca, y sus hijos, era regular conservasen por la tradiccion.

La necesidad maestra y preceptora del hombre parece le havia enseñado à valerse de las manos que reciviò de la Providencia, y esta misma le hizo en adelante investigar los medios mas eficaces, y oportunos para hacer su travajo menos penoso al tiempo de socorrer las urgencias que lo rodeaban: Trabajò la tierra, formò Maquinas, è ideó instrumentos, que le pudiesen suministrar mayor utilidad con menor fatiga; en fin consigiò proporcionarse al alivio de su proximo, y ayudarle en su travajo comunicandole sus experiencias, y discursos.

Las simples producciones de la naturaleza huvieran bastado al hombre solo aislado, y fuera de la socie-

dad;

(1) *Moyses nos dice en el Cap. 4. del Gen. que Cain edificò una, Ciudad, que Tubal Cain poseìa el Arte de travajar los metales particularmente el Hierro, y que Jubal ideò los instrumentos de Musica.*

dad ; porque las necesidades de un individuo unico no pudiendose extender mas que sus facultades, serian quasi ningunas; pero multiplicandoselas el estado social, á medida de la extension de sus percepciones, y conocimientos le facilitaba al mismo tiempo proporcionalmente los medios de satisfacerlas.

No menos dexó de aprovecharse de la palabra, *dòn* con que fuè adornado con preferencia à las demas criaturas. Posehia, es verdad, la singular ventaja de poder comunicar sus ideas por medio de sones articulados, pero teniendo estos por limite el momento, y lugar en que se proferian no se les podia dar duracion para que pudiesen instruir à las edades futuras, y comunicarse de unos pueblos à otros.

Despues de varias tentativas llegò el hombre à conseguir perpetuar ampliamente estas producciones, cuya propagacion havia sido hasta entonces bien lenta, y defectuosa; y esto por medio de ciertos signos, y figuras que representaban las palabras, y discursos, los que llamò caracteres alfabeticos.

Fueron estos en sus principios harto informes, y no menos defectuosas sus combinaciones. Los humanos conocimientos toman de ordinario fomento, y extension proporcionalmente à lo mas, ò menos facil de su execucion.

Luego, que con el discurso de los tiempos llego à perfeccionarse el arte de escribir fueron bien rapidos sus progresos, y no menores, los de las ciencias, y ar-

tes;

tes; pero lo que contribuyò mas à facilitarlos despues de muchos siglos fue la invencion de la Imprenta, uno de los mayores esfuerzos, que hizo el entendimiento humano, la que multiplicando, y haciendo mas comunes los escritos extendiò prodigiosamente sus utilidades.

Estas repetidas migraciones de la escritura llegaron à constituir, y formar la verdadera civilizacion, ilustrando todos los Reynos, Provincias, y Pueblos.

No menos han llegado à contribuir en nuestra edad à esto los papeles periodicos, que con nombre de diarios, Gazetas, y Mercurios literarios &c. se han producido en varios tiempos, Paises, y Naciones, logrando el publico con ellos lo mas util, y precioso, que esparcido en infinitos volumenes, y escrito en varios idiomas devemos al feliz ingenio de los Sabios de primer orden.

No puede dudarse, que estos extractos, papeles, y noticias periodicas civilizando, y formando à la nacion, ò pueblos para quien se escriben logran infundirle cierto caracter cientifico, que los pone en relacion, y comercio literario con las demas naciones, que mas se precian de cultas.

Persuadido de estas reflecciones el Impresor de Marina de este Departamento Don Pedro Ximenez; y deseoso de hacerse util al Publico de esta nobilisima Ciudad de Cartagena: Precediendo la correspondiente licencia que ha obtenido del Exmo. Sr. D. Josef de Roxas Cavallero profeso del Orden de Santiago, Teniente General de la Real Armada, Capitan General de Ma-

rina

rina de este Departamento, è interino de los Reynos de Valencia, y Murcia, Dignisimo Governador Politico, y Militar de esta Ciudad &c. se propone establecer, y dar à luz todos los Viernes del año empezando desde el primero de Septiembre de este; un *Semanario Literario de Ciencias, y Artes*, con otras varias curiosidades, y noticias, cuya amenidad de varia lectura sirviendo de atractivo à los estudiosos de qualquier facultad, carrera, ù oficio, facilite al mismo tiempo los medios de una instruccion, è ilustracion general.

PLAN DE ESTE SEMANARIO.

EL nombre de *Literario*, que se le dà, manifiesta su extencion à toda especie de Erudicion en Ciencias, y Artes, cuyo vasto objeto abrazarà los progresos, y adelantamientos de la historia natural, Fisica, y Matematica en todas las partes que componen estas Ciencias. A estos se agregaràn los de la Medicina, Chimica, Cirugia, Agricultura, y toda especie de bellas letras, y Artes, asi liberales como mecanicas, recopilando oportunamente algunos de sus principios, capaces de fixar los fundamentos de todas ellas: A lo que se añadiràn varias anecdotas, avisos literarios, fenomenos singulares, establecimientos utiles, y quanto pueda imponer al Publico, en todas las partes, y progresos de la historia literaria en general.

Para la parte *Curiosa*, y noticiosa de este Semanario

nario se destinarà su ultima hoja que incluirà la puntual relacion de quantos acaecimientos, avisos, y noticias maritimas, Civiles, y Militares ocurran en Cartagena, y su Departamento, como son entradas, y salidas de Embarcaciones de guerra, y Comercio, objeto de su viage, y carga. Avisos de ventas, y compras de toda especie. Arrendamientos, y alquiler de haciendas, y tierras, casas &c. Almacenes, Tiendas, Posadas, y Cafes que se abran denuevo. Alhajas, perdidas con sus señas, y el sujeto à quien deven devolverse. Amas de leche, Criadas y Criados de toda especie, que buscan acomodo, y los Amos que los necesitan, con expresion en uno, y otro caso de su edad habilidad, y estado &c. Maestros, que en su oficio, exercicio, ù Arte busquen Oficiales, ò aprendices, y los de esta clase, que necesiten Maestros. Retorno de Coches, Calesas, ó Galeras, para la Corte, ù otras Poblaciones principales de España, ò fuera de ella. Llegada de Ordinarios, ò Carromateros, y Casas, ò Mesones donde paren.

A estas noticias se añadiràn las de los precios de Carnes, Granos, y algunos otros generos de preciso consumo. Y avisos de las funciones publicas, y de Iglesia que deba haver en la siguiente semana.

No serà de menos importancia para el publico la copia, que se incluirá de todos los Edictos, Vandos, y qualquiera otras Ordenes, que hablan directamente con èl.

A esto se agregarà el numero de nacidos, muertos, y matrimonios contrahidos en esta Ciudad, y sus arrabales:

bales: El de los enfermos que entran, y salen de los Hospitales; y especies de enfermedades, que asi en ellos como en la Ciudad hayan reynado en la semana.

Dos especies de personas, se interesan mas en la parte noticiosa de este Semanario, que sòn las que desean saver las noticias, y las que les importa, que se extiendan; no somos menos interesados en complacer à todos por quantos medios sean posibles, pero por mas que queramos esmerarnos no podremos conseguirlo, si los segundos no coadyuban por su parte à los fines, que nos hemos propuesto.

Esto supuesto qualquiera, que procure la publicacion de una noticia, sea la que fuere, podrà escribirla con la mayor individualidad, y hecharla en una caxa, que se hà puesto en la Administracion de la Real Loteria, y tiene su boca en la rexa de dicha oficina: con prevencion, que no se publicarà noticia alguna, que no venga firmada de persona conocida de esta Ciudad, que pueda responder de su certeza, si pareciere necesario: y si algun sujeto de fuera deseare, que se ponga en el *Semanario* alguna noticia literaria, ò de qualquiera otra especie la comunicarà con Carta franqueada, y sobrescrito: *A los Autores del Semanario de Cartagena*: ò bien la mandarà poner en la caxa arriba dicha por medio de algun sujeto de esta Ciudad.

Los que quieran subcribirse à esta obra, que por ahora solo se admitiràn por los quatro ultimos meses de este año, acudiràn à la dicha Real Administracion de

Lo-

Loteria, en donde pagando 8. Reales de vellon por el abono de dichos quatro meses, se les entregaràn sus respectivos recibos y se les llevarà á sus casas el *Semanario* todos los Viernes luego que salga, à cuyo efecto manifestaran al subscribirse la calle en que habiten, y numero de su casa. Si alguno se mudare lo avisarà por medio de un papel, que pondrá en la Caxa de noticias para que desde luego, se le lleve à su nueva casa: y si se ausentare, dexando razon en dicha Caxa, se le guardaràn los *Semanarios* ò bien se entregarán semanalmente al sugeto que dexe encargado

Los sujetos de fuera de esta Ciudad que gustaren subcribirse se podran valer de qualquiera persona de ella para que haga la subcripcion, la que podrà ser, ò en los mismos terminos que para los de esta, entregandole los *Semanarios*; ó bien si quieren, que se le remitan por el Correo francos de porte por el abono de 16. reales vellon.

Por ahora solo se compondrà este *Semanario* de un pliego, y se venderà al publico por el precio de 4. quartos en las Librerias de Antonio, y de Juan Antonio Benedito calle de quatro Santos, y puerta de Murcia.

Nota. Los Miercoles à las tres de la tarde se sacaràn las noticias de la caxa para arreglarlas, por lo que se deben poner con anticipacion à esta hora.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de Pedro Ximenez: Impresor del Departamento de Marina, en el Hospital Militar: Año MDCCLXXXVI.

SEMANARIO LITERARIO, Y CURIOSO
DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 1. DE SEPTIEMBRE DE 1786.

IMpuesto ya el Publico, por el Prospecto de esta obra, en el plan que nos hemos propuesto, y devemos seguir en ella; parecia regular que a exemplo de los Redactores de otras de esta especie periodicas, y literarias, diesemos en este primer Semanario por introduccion, una disertacion en la que despues de suficientemente explicados los origenes, y principios de las Ciencias, y Artes en general, recorriesemos sus progresos, y adelantamientos entre las mas cultas Naciones, y siguiendo en discurrir por Epocas sobre los que han hecho en nuestra España, expusiesemos finalmente el estado presente de su literatura &c. pero ademas de no conciderarnos con fuerzas suficientes para desempeñar dignamente este rasgo de erudicion, se nos presentan desde luego varias dificultades, asi en compendiar en las pocas paginas de un Semanario tan vasto, y dificultoso proyecto, como en extender à otros una prolija, y larga introduccion enojosa tal vez para cierta especie de lectores, que desean entrar desde

lue-

luego en materia, y asi qualquier retardo, ò detencion, y mas si fuese de algunas semanas les seria incomodo, y fastidioso.

Pero como el fin que nos hemos propuesto, y lo prometido al Publico no se reduce unicamente à dar razon de los progresos, y adelantamientos de las Ciencias, y Artes, si tambien à recopilar oportunamente algunos de los principios de estas Ciencias capaces de fixar sus fundamentos; siendo la Fisica una de las mas interesantes, y agradables no solo para los Filosofos, y Sabios que saben admirar, y contemplar el magnifico espectaculo, que les presenta el Universo, si tambien para aquellos, que sin deseos de adquirir profundos conocimientos no quieren ignorar del todo los que les parecen dignos de su curiosidad, y estos ultimos forman el publico para el que principalmente se compone esta obra, empezaremos por la explicacion de sus principales definiciones, axiomas, principios, y leyes.

FISICA.

Articulo 1. Es la Fisica la Ciencia, y conocimiento de la naturaleza, causa, propriedades, y efectos de todos los Seres criados en quanto se pueden conocer por la razon natural, descubrir con el arte, ò de algun otro modo proporcionado à la capacidad humana.

Por naturaleza de todo ser, ò de una cosa se entiende aquel estado, ò condicion particular, que hace sea en su misma especie, distinta de qualesquiera otra.

Por causas naturales entendemos los medios en virtud de los quales las cosas han empezado à ser, ò existir, y asi siendo Dios la causa de todos los Seres criados, porque de èl han recibido su existencia, se llama por excelencia CAUSA DE LAS CAUSAS, ò Causa primera de todas las cosas.

Causas segundas son las que producen su efecto mediante la direccion, è influencia de algunas leyes, ò reglas originales, que Dios como causa primera les impuso desde su creacion.

En-

Entendemos por cuerpos las varias especies de substancia tales como se manifiestan à nuestra vista ; y asi propriedades de los cuerpos son aquellas qualidades, que les son particulares, y las distinguen de las demas substancias.

Un efecto es todo aquello, que acaece, ò es producido por la accion, y operacion de alguna causa natural.

Los Axiomas Fisicos son.

1. *La nada no tiene propiedad alguna*, seria pues un gran absurdo decir que nada es frio, caliente, &c. Y asi por nada se entiende el estado de no existir.

2. *Una cosa qualquiera existe.* Aunque este exioma parece no se puede negar, con todo hay muchos Filosofos, que recurren à la Logica para encontrar su propia existencia.

3. *No hay medio entre una cosa, y nada*, esto es entre el existir, y no existir.

4. *Una substancia, ò esencia jamas puede ser producida por la nada.* Es imposible que la nada llegue sin milagro à ser alguna cosa.

5. *La materia, la substancia, ó la esencia de una cosa, jamas puede ser reducida à la pura nada.*

6. *Lo que existe independientemente de qualquier otro ser creado es propriamente la esencia, ò substancia de la cosa.*

7. *Todo efecto tiene alguna causa, que le es preexistente.*

8. *Si nosotros mismos no causamos algun efecto particular, debe este resultar de otra causa.*

9. *Todas las cosas, en quanto dependen de si mismas, continuan en ser tales, quales eran al tiempo que empezaron à existir.*

10. *Una variacion, ò mutacion acaecida en un cuerpo, es siempre proporcional à la potencia de la causa, que la ha producido.*

11. *Toda variacion, ò mutacion debe ser producida por alguna causa estraña.* (Se continuarà en otro Semanario.)

MEDICINA.

M^R. Salchon Medico de Meldorff en el Ducado de Holstein ha

ha publicado en las Memorias de la Academia de Berlin un medio comun para precaver las Viruelas, y es el de hacer pasar la sangre hacia la placenta en los recien nacidos, al momento que nacen. Las exactas, y constantes observaciones de nueve años seguidos lo han confirmado cada vez mas en su opinion, pues de doscientos y noventa niños, que nacieron en Meldorf en dicho tiempo, y sobre los quales hizo practicar este metodo, á ninguno acometieron las Viruelas en las diferentes, y fatales epidemias de esta cruelisima enfermedad, que reinaron en el espacio de seis años.

Nos parece será de la mayor utilidad insertar aqui la breve instruccion, que diò el Autor de este precioso descubrimiento, para que pueda servir de norma à los Medicos, Zirujanos, y demas sujetos, que quieran hacer un gran beneficio al linage humano en procurar precaber tan funesto accidente.

» Es preciso para esto (dice el referido Salchon) empujar, ò » hacer bolver con prudencia, y con la posible prontitud hacia » la placenta, la sangre contenida en el cordon umbilical, en el » mismo instante en que se verifique el parto; de modo que la por- » cion de este cordon, que queda unida al recien nacido despues » del parto, deve quedar vacia, no solo de la sangre si tambien en » lo posible de todo suero, ù otro licor : Y jamas (añade) se deve hacer la ligadura, que se acostumbra despues del » corte, ò seccion, hasta despues de esta evacuacion.

Si el metodo de este Autor fuese conforme à sus experiencias seria mucho mas general, y utilisimo sin comparacion, que la Inoculacion; pues siendo uno de los principales motivos de no haverse hecho universal la practica de esta, ciertos reparos, que sobre su execucion han expuesto algunos Teologos, estos no pueden oponerse á el metodo que acabamos de referir, pues de su devido uso, como dice el expresado Autor, no puede seguirse inconveniente alguno, y si muy grande utilidad : Y es mejor, segun dice Hipocrates, y demas Medicos Sabios precayer las enfermedades, que curarlas. ¿ Y que enfermedad pre-

ca-

caveriamos ? la mas mortal, y segun el Doctor Okan el cruelisimo azote del linage humano, que acaba con las vidas de infinitas criaturas ; y la que desde su introduccion en Europa no se ha podido lograr perfectamente impedir su infeccion, de manera, que segun dice el celebre Guillermo Buchan, las Viruelas son al presente enfermedad constitucional.

FISICA ANIMASTICA.

UNa de las cosas mas perjudiciales á la salud de un Pueblo, es dar Sepultura à los cadaveres dentro de èl, ò en sus inmediaciones. No solo se deposita el contagio en una Poblacion quando mueren los enfermos de enfermedad contagiosa, si que tambien se introduce en ella, contaminando el aire, que respiran sus Vecinos, aunque no mueran de mal pegadizo los que se entierran en las Iglesias, y Cementerios de los poblados. Este es el motivo por que de algunos años à esta parte se ha procurado desterrar este pernicioso abuso en algunas Naciones Catolicas de Europa, manifestando Medicos de grandisima autoridad con hechos lastimosos, y con principios de Fisica, sus daños, y efectos.

Ninguna cosa hay mas contraria à la salud, que el mal aire, pues este lleno de miasmas, ò efluvios putridos seria indefectiblemente mortal, à no ser, que las varias exalaciones de algunos cuerpos embotasen su malignidad, y los vientos desuniesen los principios de su corrupcion. No hay daños, que no deban temerse quando el aire infecto està detenido, y no se renueva con frecuencia. Tiene manifestado la experiencia, que la infeccion del aire es sumamente perniciosa, siendo por lo comun sus funestas consecuencias, muertes repentinas, ò enfermedades muy graves.

De estos principios se deduce, que quanto mas inmediatos estèn á nosotros los Cementerios, tanto mas craso, è impregnado de miasmas cadaverosos, y emanaciones putrilaginosas sapi-

aspiraremos el aire atmosferico, pues no aviendo la devida proporcion para que el viento libre desuna esta crascitud tan perniciosa, indefectiblemente deveremos aspirarla con la misma densidad, que sale de semejantes lugares, en cuyo caso deben temerse las consecuencias de un total trastorno en la maquina humana, como mas visiblemente lo manifiesta el caso siguiente.

En la Antologia Romana se cuenta, que en Sauliu pequeña Ciudad de Francia en la Bretaña al abrir una fosa para sepultar una muger muy obesa, que habia fallecido de una fiebre putrida maligna, tropezò la caxa, y rompiendose expidiò un olor tan fetido, que los asistentes tubieron que salirse precipitadamente de la Iglesia. A los ocho dias, todos los que se havian hallado en este caso fueron asaltados de la misma enfermedad, que habia muerto la muger sepultada, y se extendiò de tal modo su contagio que en aquel corto termino ascendian à mas de 200. los enfermos. El que los vapores mefiticos exalados de aquel cadaver fuesen la causa de aquella epidemia, lo demostrò el haver sido asaltados primeramente, y con mas crueles sintomas los que respiraron mas de cerca aquellos miasmas putridos, y haver experimentado la misma funesta enfermedad todos los forasteros, que habian asistido aquel dia en la referida Iglesia, aunque de lugares distantes; despues de haverse restituido à sus casas.

Debese pues mirar como asunto de la mayor importancia el alejar los Cementerios de los Pueblos, aboliendo totalmente la costumbre de enterrar en las Iglesias, como perjudicialisima à las Poblaciones. Todas estas razones, y otras muchas movieron el Real animo de S. M. à expedir su Real Orden, con fecha de 1. de Noviembre de 1785. à solicitud del Baylio D. Alfonso Alburquerque, Cavallero gran Cruz de la Orden de S. Juan, Gefe de Esquadra de la Real Armada Intendente General de Marina de este Departamento &c. para que inmediatamente se trasladase el Cementerio, ò Campo San-

to del Real Hospital Militar de esta Plaza à una proporcionada distancia fuera de ella: mediante una representacion hecha por los Medicos del mismo Real Hospital, en que manifestaban lo perjudicial que era à la salud publica de este Pueblo, la vecindad del referido Campo Santo.

Yá con anticipacion à esta Real providencia, y fundada en las mismas razones, la Junta de Govierno del Real Hospital de la Caridad, havia resuelto, y verificado la traslacion de su respectivo Cementerio fuera de esta Ciudad.

En varios tiempos, y edades han pensado del mismo modo la mayor parte de los Pueblos, y Naciones, teniendo por necesario apartar de los poblados los sepulcros, y Cementerios, en consideracion à los daños, que suele causar el uso de sepultar los difuntos entre las avitaciones de los vivos, como ahora se verifica en nuestras Iglesias, y Templos contra la practica de diferentes Pueblos, las providencias de los mas antiguos Goviernos, los Canones de los Concilios, los decretos de los Papas, y finalmente las opiniones de los SS. PP. y los usos antiquados de la Iglesia de España. Todo lo que se puede ver con extencion en el tratado de pruebas que publicò D. Benito Bails Director de Matematicas de la Real Academia de San Fernando, en el que á este mismo intento acaba de dar à luz el R. P. M. Fr. Miguel de Azero, y Aldobera, y en otros muchos Autores, asi Regnicolas, como Estrangeros, que establecen por perniciosa esta costumbre.

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

FIESTAS.

El Domingo 3. del Corriente se celebra en la Iglesia del Convento de S. Leandro del Orden de S. Agustin la fiesta anual à Maria SSma. del Consuelo por su Illtre. Archi-Cofradia de la Correa: à las 10. habrá solemne Misa con su Magestad manifiesto, y predicará el R. P. Fr. Tomas Gadèa, Predicador, y Suprior

prior del mismo Convento. Hay Bendicion Papal, que se darà à las 9. y 11. de la mañana, y por la tarde despues de la Procesion que serà à las 5. con asistencia de la musica de esta Sta. Igl.

La Novena de S. Ramon Nonato, que se principiò ayer en la Iglesia de la Merced, continùa en este dia, y los siete siguientes por las mañanas con solemne Misa à la 9. y por la tarde a las Oraciones.

El Regimiento de Infanteria Española de Victoria, que guarnece esta plaza, y del que es Coronel D. Francisco Pertusa, celebra en la misma Iglesia de la Merced sus solemnes fiestas anuales à sus Patronos. El dia 7. del corriente à las Oraciones habrà Salve magna. El 8. Misa Solemne con Sacramento, à su Patrona N. S. de la Victoria: El 9. la misma funcion á su segundo Patrono el Sr. S. Josef: y el 11. Honras por los difuntos de el Regimiento, el que en los 3. dias citados asistirà formado à estas funciones à las que asistirá su Musica.

Teatros. La Compañia Italiana sigue todas las tardes excepto los Lunes, y Viernes que no sean festivos, sus funciones de Musica, y Bayle à las seis y media de la tarde.

El Domingo 3. del corriente representaràn los aficionados en el Barrio de Sta. Lucia extra-muros de esta Ciudad, la Comedia *el Genizaro de Ungria*, à las 4. de la tarde.

Noticias sueltas. La persona, que necesite dar à criar algun niño, podrà acudir à la calle del Salitre, casa numero 29. en la que vive Rosa Conesa, la que ofrece criarlo en su casa: Es de edad de 25. años, y el niño proprio que criaba muriò el 27. del pasado de edad de 6. meses.

Christoval Espà, Maestro Sastre, que vive frente de la Porteria del Convento de Sto. Domingo casa numero 15. necesita un Aprendis, y se podrá acudir à el mismo.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de Pedro Ximenez: Impresor del Departamento de Marina, en el Hospital Militar: Año MDCCLXXXVI.

SEMANARIO LITERARIO, Y CURIOSO, DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 8. DE SEPTIEMBRE DE 1786.

ARTICULO 2. SIGUE LA FISICA EN GENERAL.

Cimentada la Fisica sobre los referidos principios, ò axiomas, es preciso conducirse en su estudio por ciertas reglas fixas, si se quiere hàcer solidos progresos en su adelantamiento. Las siguientes, y sus pruevas son sacadas de los principios de Newton.

1. *Regla.* No se deven admitir en las cosas naturales otras causas, que las ciertas, y que sean suficientes para la explicacion de los fenomenos.

Està fundada esta regla en aquel principio incontestable: La naturaleza nada opera en vano, el que no seria cierto si executase por varios medios, lo que puede hacer por pocos; y asi si la causa que se alega es falsa, se deve despreciar, y si superflua lo mismo, por injuriosa à la sabiduria del Criador, que no es capaz de añadir una causa inutil à otra suficiente; ademas que un solo efecto, que procediese de dos causas jamas podria ser exactamente semejante à otro que procede de una.

2. *Regla.* A unas mismas causas siempre se deven asignar los mismos efectos. v. gr. La misma causa de respiracion se deve admitir en las bestias, que en los hombres; la misma de calor en el agua, que el fuego; de luz en el fuego, que en el Sol, &c.

3. *Regla.* Las qualidades no susceptibles de aumento, ò diminucion, y que convienen en general à todos los cuerpos

sobre

sobre quienes se pueden hacer experiencias, deven admitirse por propriedades generales de ellos.

Solo por medio de las experiencias podemos llegar à conocer con perfeccion las propriedades, y qualidades de los cuerpos; y asi las resultas de todas las posibles de practicar, deben pasar por propriedades universales, tanto de los cuerpos capaces de experimentos, como de los que no: pues la naturaleza siempre es analoga, y uniforme en sus procederes.

4. *Regla.* Las proposiciones, que son consecuencias de actuales experiencias, deven anteponerse à las deducidas de qualesquiera hipotesi, ò suposicion. (*Se continuarà.*)

BIBLIOGRAFIA.

EL unico medio de conseguir desenterrar, para poderlos dar à luz, muchos tesoros literarios, que solo sirven de alimento à la polilla por no manejados, ò de desprecio, y eterno olvido por no conocidos, es el de comisionar por el Estado al reconocimiento de los Archivos, y Bibliotecas del Reyno, no solo à los Sabios, y Eruditos de profesion si tambien à algunos individuos de los cuerpos Militares facultativos, haviles en saber distinguir las obras, que son utiles à su facultad, y las que entre ellas son dignas de la luz publica. Prueva clara de este aserto son las noticias Bibliograficas, Maritimas, que publicamos comunicadas por un Sabio ilustradisimo, y muy versado en el reconocimiento de Archivos, à un Oficial de Marina de este Departamento, à quien jamas se le ha proporcionado reconocer sus Originales.

» En la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial se con-
» serva el *Codice Obetense* como uno de los mas antiguos, y
» preciosos de ella, y al folio 44. de dicho Codice en que
» concluye *el Breviario de Rufo Festo* empieza *el Itinerario*
» *Maritimo de Antonino Augusto*, que es distinto del Itinera-
» rio terrestre, y del que comunmente anda impreso con el ti-

tulo

» tulo *de Itinerario de Antonino* ; el Marino curioso podrà acu-
» dir à dicho codice para cersiorarse de la diversidad, è im-
» portancia del Itinerario Maritimo.

» En la misma Biblioteca se halla otro Codice manuscri-
» to en quarto, que puede muy bien corresponder al siglo
» octavo, este fue de la Biblioteca de Geronimo Surita, quien
» lo adquiriò de la Iglesia de San Pedro de Gante, como
» consta de una nota puesta al fin del mismo Codice ; su
» asunto es *el Epitome del Arte Militar de Flabio Vegesio Re-*
» *nato*, *varon ilustre.* A continuacion de los quatro libros de
» las *Institusiones rei Militaris* del mismo Autor trae el mis-
» mo Codice otro tratado cuyo titulo es *Praecepta belli Na-*
» *valis*, à que añade los opusculos de Aesio Filosofo, *de Na-*
» *vium indagatione*, con lo que San Isidoro, y Paulo Orosio
» tratan del mismo asunto.

¿ Quantas otras noticias de esta especie, y aunque de menos antiguedad, raras, utiles, y preciosas estarán depositadas, ò por mejor decir sepultadas en los Archivos de la contratacion de Sevilla, y del Convento de San Francisco de Cadiz?, Si no se les hà dado ya, como me temo peor destino : y entre estas ¿ quantos derroteros, y aun cartas originales de viages, y descubrimientos de los mas famosos Navegantes Españoles?

¿ Quantas de estas habrà en el Archivo de Simancas en el Arca tercera de la Sala de Indias, que segun Leon Pinelo en su Biblioteca Nautica toda es de asuntos Maritimos, y el legajo. 25. del Arca 15. todo se compone de papeles pertenecientes à la Navegacion? ¡ O, y que tesoro este para la historia de la Marina Española!

Aora bien, no dudamos, que algunos de estos manuscritos habran sido reconocidos por los Bibliografos que hacen mencion de ellos, pero ignorando estos como creemos, los elementos, y principios Maritimos, y hasta los terminos tecnicos antiguos, y modernos de la nautica ¿ que mucho lleguemos à congeturar, que no fueron capaces de hacer un caval-

jui-

juicio del merito de estas obras, y de su importancia? ¿Y que concepto podremos hacer nosotros de las escasas noticias que sobre ellas nos comunican? Desengañemonos: este importante encargo no podrà ser desempeñado completamente hasta que se destinen para èl facultativos, que unan precisamente à la perfecta teorica, y practica de las Ciencias Nauticas, los suficientes conocimientos paleograficos, y mas que medianos principios de antiquaria, critica, y refinada erudicion, esencialisimos, y utiles, no en todos los Oficiales, que sirven en la Marina, pero si en aquellos de esta facultad, que procuren hacerse utiles en quantos ramos pueda proporcionarles u carrera.

ADVERTENCIA.

DEL mismo dia, que saliò el Primer Semanario trae la fecha un papel anonimo, hallado en la caxa de noticias; y aunque su Autor nos favorece demasiado con sus urbanas, y politicas atenciones, las mezcla con cierto pedantismo, y tono Magistral, que à la verdad, fastidia demasiado. No solo pretende prefijarnos los asuntos del Semanario, y con voces enfaticas advertirnos lo que deviamos haver omitido, siendo asi que en ello hemos preferido la causa publica, à la particular; si que confundiendo los Articulos de Fisica para los literatos con los principios de esta Ciencia, que hemos empezado à dar en beneficio de aquellos, *que sin deseos* (estas son las proprias palabras con que nos explicamos) *de adquirir profundos conocimientos, no quieren ignorar del todo quanto conideran digno de su curiosidad.* Critica nuestro Censor estos principios sin llegar à imponerse en ninguno de sus fines, y segun el mismo expone *por solo el proyectado metodo, que indican.* Esto es criticar lo futuro, ù à lo menos censurar por conjeturas un razonamiento no finalizado; por este hecho se puede inferir la precipitacion de su juicio, y poco fundamento de sus ra-

razones. Otras muchas podiamos nosotros oponerle, pero no es nuestro animo contestar à una critica intempestiva, y mucho menos à ninguna otra, que en adelante se forme contra el Semanario. Estamos bien persuadidos, que nada es mas lisongero para un ignorante, ni que mas se conforme con su amor proprio, que el constituirse Juez, y Censor de un infeliz Autor, que se vè precisado à someterse à su juicio, y asi creemos, que un Redactor sensato desde el momento en que publica su papel, deve mirarlo con la mayor indiferiencia, y solo aprovecharse de la censura, si es fundada para corregirse en las faltas de las que nadie se debe considerar esento.

En quanto à lo demas, si al Mantuano no se le daba nada pasar por un mediano Poeta, siempre que consideraba que los criticos no havian perdonado à Virgilio; si Libanio llevaba con paciencia, que se le tuviese por un declamador frio y sin gracia, quando advertia, que à Demostenes, se le criticaba su estilo de desagradable, y no proprio para la pintura de caracteres. Si Longolio, no se sentia de que se le hiciese pasar por un Orador afectado, y aun por mono ridiculo de la elocuencia Romana, quando notaba, que desde el siglo de Augusto, fue censurada la de Ciceron por demasiado insulsa, y sin fuerza, ni gracia; en fin, si los mas celebres modernos se han consolado de la severidad de los criticos, con el poco respeto, que han notado que en todos tiempos, se ha tenido por el merito de Platon, Aristoteles, Seneca, Plutarco, Erodoto, Titolibio, y otros muchos antiguos; porque no deveremos nosotros consolarnos de quanta censura quieran dispensarnos los Aristarcos; si llegamos à considerar la que han sufrido todos los Redactores de esta especie de escritos periodicos, no solo en España, sino fuera de ella, no solo en estos tiempos, sino en todos, y aun con mucho mas severas, y crueles persecuciones suscitadas por cierta clase de personas, que nadie las pinta con colores mas proprios, vivos, y naturales, que los diaristas de los literatos

de

de España en el prologo de su tomo quinto.

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

ENTRADAS, DE EMBARCACIONES.

EN 1. de Septiembre, el Paquebot Veneciano Fedele, su Capitan Christoval Collovich de Genova, con fardos, marmoles, y madera.

En 2. el Laud Valenciano, la Virgen del Rosario, su Patron Juan Guillen, de Alicante, con vino.

SALIDAS.

En 1. el Javeque Mallorquin, la Virgen del Rosario, su Patron Pedro Juan Sampoll, para Barcelona, con cebada.

La Tartana Catalana, la Virgen del Carmen, su Patron Francisco Marès para el mismo destino, con trapos.

El Javeque Mallorquin San Antonio, su Patron Sebastian Montaner, para Alicante en lastre.

El Canario Catalan San Josef, su Patron Pedro Playàs, para Cadiz, con cebada.

En 2. el Javeque Mallorquin, numero 313. su Patron Bartolome Andreu, para Cadiz con almendra.

El Javeque Catalan, San Nicolas su Patron Josef Santos, para Aguilas à cargar de esparto para Barcelona.

La Tartana Francesa San Francisco su Patron Guillermo Canac, para Benicarlò, en lastre.

El Javeque Ivisenco la Virgen del Rosario, su Patron Juan Prats, para Almazarron, à cargar de esparto para Villajoyosa.

La Balandra de S. M. nombrada Tartaro, del mando del Teniente de Fragata Don Josef Melendez, con destino à Aljeciras.

En 3. el Bergantin Sueco, Susana, su Capitan Tomas Hedstrom para Havre de gracia, con barrilla, y esparteria.

La Balandra Dinamarquesa, el Joven David, su Capitan

Juan

Juan Thomesen, para Levante, en lastre.

LIBRO NUEVO.

LA *PASTORA DE LOS ALPES*, Novela Moral escrita en Frances por Mr. Marmontel de la Academia Francesa, y traducida al Español por un curioso; se hallarà en la Libreria de Callardo, en la calle mayor. Si esta pieza logra agradar al publico se iràn dando à luz las demas de la celebre coleccion del mismo Autor, precedida cada una de un discurso original alusivo à su argumento.

FIESTAS.

EL viernes 8. del corriente, la Cofradia de Ntra. Sra. de la Aurora, sita en el Convento de Sto. Domingo consagra solemnes cultos à Maria SSma. su Patrona, habrà Misa solemne, con asistencia de la Musica de los Batallones de Marina, estarà su Magestad manifiesto, y predicarà el R. P. Fr. Luis Oliva, Suprior de dicho Convento, y à la noche habrà Rosario grande.

En el mismo dia 8. la Cofradia de Maria SSma. de los Desamparados, sita en el Convento de San Agustin, y cuyo piadoso instituto es el de socorrer à los sentenciados à muerte, en accion de gracias por su restablecimiento, celebra una solemne funcion, que se compondrà de Misa, y Sermon, con su Magestad patente, y predicarà el M. R. P. Fr. Tomas Gadòa, Suprior de dicho Convento; por la tarde habrà Rosario, y Salve con musica.

Finalmente en el referido dia se celebra en la Sta. Iglesia de Ntra. Sra. de Gracia la fiesta principal de la Natividad de Maria SSma. con Misa solemne, y su Magestad manifiesto, y Sermon, que predicarà el Sr. D. Pedro Cazorla. Pbro.

La fiesta, que anualmente se celebraba en el mismo dia en la Hermita de la Muela extra-muros de esta Ciudad, à N. Sra. del Buen-Suceso se ha trasladado en este año, al Domingo

mingo inmediato 10. del corriente.

El mismo dia 10. la Cofradia de Ntra. Sra. de la Mar, celebra su anual funcion en la Iglesia de Santa Maria de Gracia, por la mañana habrà Comunion General de los Hermanos, y Misa solemne con Sacramento, y Sermon: y por la tarde siesta con manifiesto: todo con asistencia de la musica de esta Santa Iglesia.

En el referido dia se celebra en el Convento de S. Agustin la fiesta de S. Nicolas de Tolentino. con solemne Misa, y Sermon que predicarà el P. Fr. Agustin Ovalle, Predicador en dicho Convento, y la acostumbrada repartticion de Panecitos.

Perdida. Quien se huviere encontrado un Llavero de plata à la francesa, acuda à la calle de S. Francisco casa numero 15. en donde se le darán las demas señas, y el hallazgo.

Sirvientes. Un Hombre de buena crianza, y conducta, solicita acomodo en casa, donde se necesite instrucion de primeras letras, contar, Gramatica, y otras ciencias: y servirà tambien para quanto sea decente en un hombre de modo: esta decentemente vestido, y tiene quien lo abone: vive en el callejon de Palaz casa N. 13.

Pasqual Abad de edad abanzada, y pobre mendigo; haviendosele muerto su muger le à dejado dos hijos, de los que ha dado uno à carta, y desea executar lo mismo con el otro, que es de edad de 9. meses; quien quiera hacerle la caridad de admitirlo, acuda à la calle del Salitre al lado de las casas de D. Juan de Benavente.

Ventas. Quien quisiere comprar un tornito nuevo de Olanda, para hilar, sumamente curioso, con sus correspondientes usos: acuda à la calle de Canales, casa N. 53. donde se le vendetà por un precio equitatibo.

En la Plaza de los Cavallos, casa N. 21. se venden dos Comodas muy primorosas para sala, à la ultima moda, hechas en Madrid por un extrangero de mucha habilidad: quien quisiere comprarlas podrà acudir à tratar de su ajuste con

Juan

Juan Minguez, que vive en dicha casa.

En la Real Imprenta, donde se imprime este Semanario, se vende una Maquina de Optica, con 112. Mapas, de las mas excelentes: quien quisiere comprarla, acudirà à tratar de su ajuste con D. Pedro Ximenez, Impresor: que está encargado de su venta.

Hallazgo. Ginesa Rodriguez, que vive en la calle de S. Christoval casa N. 6. se há encontrado una Montera: quien la hubiere perdido podrà acudir à dicha casa, que dando las señas se la entregarà.

Theatros. La Compañia Italiana, sigue sus funciones, segun se anunciò en el Semanario N. 1.

Los aficionados representan òy, en Santa Lucia la Tragedia intitulada la Venganza mas cruel en pecho mas inhumano, y el Conde Genowìtz: y el Domingo 10. del corriente la Comedia intitulada el Principe mas Constante, y Martyr de Portugal.

NOTA. La noticia de los nacidos, muertos, y matrimonios de esta Ciudad, y su Campo: se dará por meses, con la de los enfermos, que hayan entrado en los 3. Hospitales, y los que hayan curado, y fallecido.

PRECIOS DE GRANOS, Y DEMAS PRECISOS Comestibles.

Trigo: de 46. à 49. reales. = Arina de idem en el Almudi à 15 rs. y 10. mrs. y en las tiendas de 16. à 17, = Cebada de 20. á 21. rrs. = Arroz de 24. à 24 y medio rrs. a arroba. = Garbanzos à 14. 17. 20. y 23. idem. = Avichuelas à 14. 17. y 20. idem. = Frisuelos, y Lentejas á 17. dem. = Abas á 14. y medio idem. = Aceyte: en los Almacenes à 51. y 52. rs. la arroba, y en los Estancos à 16. quartos la libra. = Vino de este Campo á 24. rs. la arroba, y el forastero, de 13. á 20. = Cacao de Caracas á 21. rs. el millar, y el de Guayaquil á 17. = Azucar Blanco, á 62. rs. la arroba, y el terciado á 50. = Canela á 80. rs. la libra. = Clavillo á 44. idem. = Pimienta á 9. idem. = Azafrán

fian á 160. idem.

Carnes. Carnero á 14. quartos la libra = Baca, á 11. idem = Oveja á 12. idem. = Tocino salado á 20. idem. = Jamon á 26. idem.

Cambios. Londres 36. = Paris 15. 4. = Amsterdam 91. y quartillo. = Genova 22. 12. = Madrid medio por ciento de perdida. = Cadiz uno por ciento idem. = Vales Reales de 3. quartos á uno por ciento idem.

AVISO.

Se sigue admitiendo subcripciones, para este Semanario por los quatro ultimos meses de este año, tanto para esta Ciudad como para fuera de ella, bajo las reglas establecidas en el Prospecto, que se diò al publico.

LISTA DE LOS SUBSCRIPTORES A ESTA OBRA.

DE CARTAGENA.

1. La Viuda de Isaura, è Hijos; del Comercio.
2. D. Juan Josef Fardet: idem.
3. El Dr. D. Pedro Claver: Medico del Real Hospital Militar de Marina.
4. El Dr. D. Felipe Valentin Cazorla: Presbitero, y Capellan Mayor del Real Hospital Militar.
5. D. Josef Alcaraz: Presbitero, yCapellan del N. de la Real Armada.
6. D. Francisco Rodòn, y Bell: Guarda-Almacen de la Provision de Utensilios del Reyno de Murcia.
7. D. Andres Tacòn: Cavallero pensionado de la Real, y distinguida Orden Española de Carlos III.

y

y Capitan de Navio de la Real Armada.

8. D. Josef Lorenzo de Goycoechea: Cavallero de la Real, y Militar Orden de San Luis, y Capitan de Navio de la Real Armada.

9, D. Pedro de Leyva: Capitan de Navio de la Real Armada.

10. D. Baltasar Rebuffat, y Compañia del Comercio.

11. El M. R. P. Fr. Patricio Nuñez: Comendador del Convento de N. Sra. de la Merced.

12. D. Antonio Fulgencio Carreras: Procurador del N. de esta Ciudad.

13. D, Francisco Aguirre: Capitan de Navio de la Real Armada.

14. D. Juan Lapizburu: Fiel sobre-llave de los Almacenes de Aceyte.

15. D. Baltasar Castellini: Consul de Napoles. &c.

16. D. Francisco Munera: Practicante de Cirugia en el Real Hospital Militar.

17. Doña Ana Maria Rodòn, y Berga.

18. D. Francisco Ramos: Theniente de Navio de la Real Armada.

19. D. Pedro Rosique: Cavallero del Orden de S. Tiago, Alguacil Mayor de la Sta. Inquisicion, y Maestrante de Valencia. &c.

20. D. Christoval Perez Viala: Presbitero, y Capellan de la Compañia de Guardias Marinas de este Departamento.

21. D. Domingo Tristàn: Guardia Marina de la

Re-

Real Armada.

22. D. Pedro Mathias Ortega : Fiel de Reales Rentas, en la Puerta de Madrid.

23. D. Leandro de Echenique : Oficial 1.º de la Contaduria Principal de Marina de este Departamento, y Secretario de su Capitania General.

24. Ramon Lozano.

25. D. Pedro Antonio Ramos : Escribano del N. y Secretario del Govierno.

26. D. Juan de Llanos : Administrador de Rentas Provinciales de Cartagena.

27. D. Juan Rosique Abogado de los Reales Consejos, y Familiar del Sto. Oficio, del N. de esta Ciudad.

28. D. Francisco Yllescas Rosique.

29. D Juan Garrigòs : Practicante de Cirugìa en el Real Hospital Militar de esta Plaza.

30. D. Pedro Antonio Montanaro : Oficial de la Contaduria de Marina.

31. D. Josef Chereguini Presbitero Beneficiado, y Teniente de Vicario de esta Ciudad.

32. D. Leandro Espin de Gongora : Contador de Fragata de la Real Armada.

33. D. Juan Doral : Teniente de Fragata de idem.

SE CONTINUARA.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena : En la Real Imprenta de Pedro Ximenez : Impresor del Departamento de Marina, en el Hospital Militar : Año MDCCLXXXVI.

SEMANARIO LITERARIO, Y CURIOSO
DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 15. DE SEPTIEMBRE DE 1786.

ARTICULO 3. SIGUE LA FISICA EN GENERAL.

QUando se llega à tratar en la Fisica del movimiento de los Cuerpos, à quienes no detiene ningun obstaculo, no basta saber compararlos entre si, es tambien necesario conocer las leyes de este movimiento, que por lo regular se llaman leyes de la naturaleza de Newton; sin embargo de que este gran Filosofo no es su inventor, pues se enquentran en la Filosofia de Descartes, que escribiò mucho antes que Newton.

1. *Ley.* Todo cuerpo persevera en su estado de reposo, ò de movimiento uniforme en Linea recta hasta que alguna potencia, ò causa extraña le precisa à mudar de direccion.

2. *Ley.* Toda mutacion de movimiento en un Cuerpo se hace siempre segun la direccion rectilinea con que obra la causa, ò potencia que la produce; y es proporcional à la potencia de la causa moviente.

3. La reaccion, ò repulsion es siempre igual, y en direccion contraria del impulso, ò accion, esto es, quando un cuerpo hace esfuerzo contra otro, y en direcciones contrarias entre si. (*Se continuarà.*)

CARTA ESCRITA A LOS AUTORES DEL SEMANARIO de Cartagena.

MUY Señores mios: El interes que todos deben tener en la perfeccion de las obras publicas de la natura-

le-

leza de la de Vms. me obliga à manifestarles mis reflexiones sobre ella, deseoso tenga desde los principios el grado constante de perfeccion que se admira en las mejores de su clase, y que lo han conservado algunas por el largo periodo de mas de un siglo. El trabajo de Diaristas es uno de los que mas merecen la consideracion, y agradecimiento del publico: Es un trabajo improbo, y esteril, que no produce gloria alguna porque suele ser de muchos, y aun estos por lo comun ignorados, ò no conocidos de la mayor parte de las gentes. Si esta qualidad por si sola los hace acreedores à la benignidad publica ¡quanto mas lo deben ser quando sus obras tienen un merito real, y sostenido en una dilatada serie de años!

El primer Diario, que se vió en la Europa, fuè el de los Sabios de Paris (1), y es el unico que dura sin degenerar hà mas de una centuria. Es verdad que esto proviene de los grandes Literatos que lo han manejado, y los ilustres Ministros que lo han protegido. Contando entre estos à Colbert, y al Chanciller d'Agnessau es escusado mencionar entre aquellos los que debieron la eleccion, y patrocinio al juicio, y discernimiento de estos esclarecidos Varones. El Mercurio de Francia (2) naciò poco despues, que el diario de los Sabios; pero no hà sido su merito tan bien sostenido. Las memorias de Trevoux (3) que eran juiciosas, è imparciales desaparecieron con los Jesuitas. En fin en Francia, Italia, Inglaterra, y Alemania hay, y hà habido una infinidad de papeles periodicos, unos que espiraron apenas vieron la luz publica, otros que se mantienen con intercadencia, y otros que caminan à su perfeccion.

Ma-

(1) *Publicose la primera vez en aquella Capital el lunes 8. de Enero de 1665.*

(2) *Empezò à salir en 1672. con el titulo de* Mercurio galante. *Despues ha variado otros titulos, y ultimamente ha logrado bastante aceptacion.*

(3) *Se sostubieron desde 1701. hasta la expulsion de los Jesuitas.*

Mayores han sido aun las alteraciones que han padecido en España esta especie de obras. Nuestro Diario de los Sabios, tuvo principio en 1737. La critica, erudiccion, y juicio de sus Autores bajo la proteccion de un Monarca amante de las letras le grangearon una reputacion brillante en toda la Europa. Pero aunque esta critica era imparcial, y justa, no dejò de parecer severa à muchos Españoles, que no estaban hechos à ver criticar tan abiertamente sus obras, ni podian prever con tolerancia, la reforma general, que precisamente havian de traer los acertados juicios de los Diaristas. Esta fuè la causa de que estos hallasen tantos obstaculos, y tantos opositores, cuya tenacidad diò fin al Diario en pocos años. Continuose despues bajo otros titulos, pero sin constancia; y esta falta acompañò igualmente à una multitud de obras periodícas (1) que hallaron el sepulcro al lado de la cuna. Habia entonces cierta casta de gentes à quienes por intereses particulares convenia la ceguedad, è ignorancia general, y estos eran barreras, que pocos osaban asaltar porque estaban mirados del vulgo con una reverente supersticion. Yà en nuestros tiempos vemos como la Filosofia, à manera de un sol hermoso, và disipando los restos de aquellos errores añejos, que impidieron la ilustracion de nuestros mayores. Yá vemos publicar con libertad en nuestra Corte un gran numero de obras periodicas de todos los dias, de todas las semanas, de cada 15. dias, de todos los meses, de todos los años

(1) *Ademas de la* Aduana critica, ò Hebdomdaario de los Sabios, *que fuè una continuacion del Diario, se empezò à publicar en Madrid en* 1744. *la* Rapsodia Literaria, *y por los años* 1755. *salian los* Discursos Mercuriales; *todo durò muy poco. De algunos años à esta parte se han multiplicado en la Peninsula esta clase de escritos; pero puede asegurarse, que no han salido de su infancia, y que estan muy distantes aun de imitar ò de igualar à nuestro Diario de los Sabios.*

años. ¿ Y podremos con sintomas tan favorables juzgar distante la feliz Epoca de una ilustracion general ? (*Se continuarà.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

LA tarde del 7. del corriente, saliò de uno de los Diques de este Real Arzenal el Navio de S. M. San Juan Bautista, y la mañana del 9. entrò en el mismo el nombrado San Ildefonso ambos de 74. Cañones : al primero se le ha dado una corta carena que necesitaba, y al segundo se le va à quitar el forro de Cobre, para libertar su clavazon, y perneria de fierro de los estragos del cardenillo, interin permanece desarmado, y se le pondrà de madera para librarlo de la broma, cuya precaucion se tomarà succecivamente con los demas Buques de este Arzenal, que se encuentran en el mismo caso.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES EN ESTE PUERTO.

EN 5. del corriente el Javeque Correò mandado por D. Antonio Gordell procedente de Oran, con la correspondencia del publico.

La Bombarda Francesa Jesus, Maria, y Josef, su Capitan Alejo; Fabrè de Genova, Marsella, y Alicante, con fardos.

El Laud Valenciano S. Antonio, su Patron Thomas Espinos, de Cullera con arroz.

Dos Canarios Catalanes, el Rosario, y S. Antonio, sus Patrones del primero Agustin Mac procedente de Malaga en lastre, y del segundo Josef Fabregas, de Salou : còn Abellanas, y avichuelas.

Dos Laudes Valencianos sus Patrones, Antonio Mascarell, y Francisco Garcia : de Alicante con Vino, y Jabon.

Una Falua del Pais, su Patron Geronimo Zaragoza : de Sevilla, con Aceituna, y Loza.

En 6. tres Laudes Valencianos, sus Patrones Domingo Llizo

Llizo: de Vinaros, con Vino para el Banco Nacional: Jayme Beltran: de Cullera, con Arros, y Nicolas Leon de Alicante cargado de Vino.

La Tartana Valenciana la Virgen de Gracia, su Patron Francisco Garcia: de Altea con cebollas.

El Canario Catalan el Carmen, su Patron Gaspar Galpì: de Malaga en lastre.

En 7. El Javeque Yvicenco la Virgen del Rosario, su Patron Bernado Riera: de Oran en lastre.

Un Laud Velenciano, su Patron Agustin Arnau: de Malaga, con aceyte, y altramuces.

El Javeque Mallorquin numero 233. su Patron Josef Sastre: de Mallorca, con Vino, y Aguardiente.

Una Saetìa, y un Canario Catalanes, la Virgen de los Desamparados, y San Antonio sus Patrones Francisco Tauler, y Narciso Parest: de Salou con Aguardiente, y Avellana.

Un Laud Valenciano su Patron Francisco Galan: de Alicante, cargado de Vino.

En 8. La Urca S. M. Sta. Florentina, su Comandante D. Manuel Bustamante: de S. Feliu con madera de construccion para este Real Arzenal.

El Javeque Menorquin S. Rafael, su Patron Nicolas Oliver: de Calleri con Trigo: Hallandose esta mañana à seis millas de Porman parlamentò con tres Barcas, y un Javeque Argelinos como de unos 30. cañones cada uno, que siguieron en buelta del Oeste.

Un Laud Catalan, su Patron Josef S. Juan: de Alicante con Avellana.

El 9. La Polacra Napolitana la Virgen del Carmen, su Capitan Antonio del Giudice: de Valencia, y Alicante con madera del Asiento para este Real Arcenal. El 6. del corriente à 3. millas del cavo de S. Antonio le dieron caza por una hora 6. buques de Moros.

El Bergantin Frances la Cleron, su Capitan Luis Grangè:

de

de Nantes con Azucar, y Cafe, para Marsella.

En 10. Un Laud Valenciano, su Patron Pedro Ramon: de Castell de ferro, con Vino.

En 11. Un Londro del Pais; su Patron Antonio Martinez: de Vera con Carbon, y un Laud Valenciano, su Patron Josef Guillen: de Almeria con Losa.

SALIDAS DE EMBARCACIONES.

EL dia 2. del corriente dos Londros Catalanes, S. Antonio, y Sta. Christina, sus Patrones Pedro Vilatò, y Narciso Reyrè: para la Garrucha en lastre.

El Javeque Mallorquin, la Virgen de los Dolores, su Patron Pedro Puig: para Malaga, con Cebada.

Un Laud Valenciano, su Patron Antonio Jover: para Sevilla con Polvora.

El Javeque Correo de Oran mandado por D. Juan de Estradas: con la correspondencia del publico.

En 6. la Tartana Valenciana la Virgen de Gracia: para Ceuta, con Cebolla, y el Canario Valenciano S. Josef, su Patron Josef Bell: para Aguilas à cargar de Cebada para Algeciras, y dos Laudes Valencianos: en lastre.

El Vergantin Vizcaino, S. Antonio, su Capitan Antonio Avina: à Aguilas à cargar de Cebada para Sevilla.

En 10. El Javeque Menorquin S. Rafael, su Patron Nicolas Oliver: para Poniente con Trigo.

Quatro Laudes Valencianos, dos en lastre para Vinaròs, y los otros dos para Cullera: con Bacalao, Aceyte, y Altramuces.

El Canario Catalan la Virgen de Loreto, su Patron Francisco Villalonga: para Barcelona con Trigo, y Garvanzos.

FIESTAS.

LA venerable Congregacion de Siervos de Maria Santisima de los Dolores, celebra la fiesta anual de su instituto en la Iglesia del Sto. y Real hospital de la Caridad.

El

El Sabado 16. habrà Salve. El Domingo 17. Comunion, Bendicion Pontificia, Misa solemne, y Sermon que predicarà el M. R. P. Fr. Miguel Pedreño, Lector de Teologia en el Convento del Carmen de Murcia, y por la tarde habrà exercios, y predicarà el R. P. Fr. Vicente Albert, Predicador en San Agustin: quedando su Magestad manifiesto desde por la mañana, y concluyendose la funcion con Salve, y Bendicion con S. M. todo con asistencia de la musica de esta Sta. Iglesia. Y el lunes dia 18. las honras por los hermanos difuntos.

El mismo dia 17. por la tarde se celebran los exercicios mensuales al Sr. San Josef, en su Iglesia: estarà S. M. manifiesto, habrà musica, y predicarà el M. R. P. Fr. Antonio Fort Predicador de San Agustin.

El dia 18. celebran los Padres Agustinos la fiesta de Sto. Thomas de Villanueba, predicarà el mismo P. Fr. Antonio Fort, y se dà de comer à quatos Pobres llegan à la Porteria de dicho Convento.

El Dia 19 por la mañana fiesta en S. Francisco al Sr. San Josef.

Perdidas. Quien se hubiese encontrado un Saparo con una Hebilla de plata que se perdiò à la entrada del Muelle à la izquierda entre la arboladura, acudirà à la calle mayor Manzana 4. casa numero 1. en donde vive Ceferino Montesinos quien darà las señas, y para refrescar.

Quien se huviese encontrado una Poliza de cargo, y una Guia de la Aduana de Valencia de 279. piezas de madera de pino, que ha cargado el Capitan Napolitano Antonio del Giudice, las entregarà à Don Baltasar Castellini Consul de Napoles, que vive en la plazuela del Hospital viejo.

Hallazgos. Quien huviere perdido algun dinero acuda en casa del primer Piloto de la Real Armada Don Agustin Sigaudo, que vive en la calle de los Gitanos casa numero 70. que dando las señas, y cantidad, se le entregarà.

Venta. Se venden dos Salterios muy primorosos quien los qui-

quisiese comprar, acuda à la calle Principal de la Serreta como se sale de la de San Fernando, casa numero 2. en donde se le daran à un Precio equitativo.

Un Eclesiastico necesita un criado, y una criada para la Cosina, y los recibira aunque sea Matrimonio, teniendo quien los abone, para lo que acudiran à la esquina del Cañon frente de la calle de Osuna casa numero 32.

Nicolas Clemente Maestro Confitero, y Cerero en la Ciudad de Orihuela, necesita un Aprendiz de 14. á 15. años quien quisiere este acomodo acudirá à la Real Imprenta de Marina en el Hospital Real, donde daran razon.

Teatros. La Compañia Italiana sigue sus funciones de musica, y bayle en el Teatro de esta Ciudad: y en el Barrio de Sta. Lucia extra-muros representan los aficionados el Domingo proximo 17. la Comedia intitulada Progne, y Filomena.

Noticias sueltas. Se desea saber el paradero de Don Martin Antonio Leguina Comerciante de esta Ciudad; ò bien este sujeto, ò el que sepa de èl, avisarà á Don Antonio Albarracin Teniente de Fragara, que vive en la calle onda, casa N. 9.

PRECIOS DE GRANOS, Y DEMAS PRECISOS Comestibles,

Los mismos que se anunciaron en el Semanario N. 2. con la diferencia de que en el de trigo se debiò decir de 45. à 47. reales la fanega, y en el de la Cevada de 16. á 17.

Carnes. Carnero à 13. quartos, y medio la libra. Y las demas como en el Semanario anterior.

Cambios. Londres 36. = Paris 15. 4. = Amsterdam 91. Genova 22. 12. = Madrid medio por ciento de perdida. = Cadiz uno por ciento idem. = Vales Reales uno por ciento idem.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de Pedro Ximenez: Impresor del Departamento de Marina, en el Hospital Militar: Año MDCCLXXXVI.

SEMANARIO LITERARIO, Y CURIOSO
DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 22. DE SEPTIEMBRE DE 1786.

ARTICULO SEGUNDO, Y ULTIMO DE LA CARTA á los Autores del Semanario.

NO quiero continuar deleitandome en unos presagios, que nos deben ser tan lisongeros. Sè que los papeles periodicos pueden contribuir mucho à esta ventajosa revolucion, y estoy por consiguiente muy distante del dictamen de algunos criticos modernos, que miran estas obras, como perjudiciales para una instruccion fundamental, y como proprias unicamente para sembrar una Erud ccion superficial, criando, y multiplicando Eruditos à la Violeta. Si su lectura pudiera privar à los hombres aplicados del estudio serio de los Autores magistrales, ò pudiera de algun modo disipar su aplicacion, ò apartarla de las Ciencias sublimes, y de las Artes utiles; entonces patrocinaria tal modo de pensar; ¿ Pero quien es tan incensato, que se persuada de esto? ¿ Quièn no conoce que los papeles periodicos son un atractivo singular para el conocimiento de los verdaderos estudios, y que quando no dèn por sì una instruccion fundamental en ellos, fermentan en los animos un deseo general de aspirar à unos conocimientos mas profundos, y solidos? Para impugnar aquella errada opinion ¿ hay mas que notar, que los Paises mas cultos, los Reynos mas civilizados son los que mas se esmeran en multiplicar estas obras, y en proporcionar por ellas un conocimiento seguro del estado, y adelantamientos de la li-

te-

teratura, y ciencias en otros Paises? El paralelo pues de estos progresos de un Reyno, respecto à los otros, no puede menos de acalorar los animos, y de suministrarles los medios mas eficaces para lograr una preponderancia decidida en todos los ramos; y ya se vé, que estas son unas utilidades y ventajas evidentes à favor de las obras periodicas.

Pero yo voy inconsideradamente haciendo estas reflecciones à unos sujetos, que no las necesitan. A no estar Vms. penetrados de ellas, no se huvieran propuesto desempeñar la comision, que han abrazado. Llevado de la utilidad general de ella me olvidaba de mi asunto principal, que es proponer à Vms. algunas adiciones que juzgo deveria tener.

Si el objeto principal es el bien publico, y el proporcionar una ilustracion general, que civilizando las costumbres las purifique de todos los vicios, me parece, que la noticia individual de las causas criminales executadas por las Justicias ordinaria, y militar, puede contribuir mucho à aquel fin esencial, y merece por tanto ocupar uno de los primeros articulos del Semanario. Quando el espiritu de nuestras Leyes (1), y el exemplo de las Naciones, que mas se precian de cultas, no autorizasen las noticias publicas de estas causas, el conocimiento de nuestra propria naturaleza las haria mirar como precisas, y necesarias à la sociedad. La vista, ò noticia de un castigo capital en un miembro de ella, no puede dexar de hacer una sensible impresion en todos los demas: El conocimiento del delito al paso que justifica el castigo, inspira el temor, y el escarmiento; y estas son unas verdades, que no necesitan de prueba. En Francia el dia de la execucion de algun castigo se vende al publico un impreso de la sentencia, juntamente con un breve extracto de la causa. En Inglaterra, se publican las sentencias dadas contra los reos, se hace mencion de ellas en los pa-

(1) *Ley* 11. *Tit.* 31. *Part.* 7.

papeles publicos, y hay un diario destinado para dar cuenta de los *trials*, que sale cada mes. Facilmente se infieren las buenas consecuencias, que de esto deben dimanar. Con la ilustracion, y cultura de los entendimientos, crece la sensibilidad del corazon, y ya en esta situacion necesitan los hombres de unas leyes mas suaves, y moderadas.

Comparemos las de los siglos pasados, con las del nuestro; las de los Reynos incultos, con las que rigen hoy las Soberanias ilustradas de la Europa, y nos persuadiremos, que à proporcion, que cresca nuestra cultura; disfrutaremos unas leyes mas dulces, y benignas, que la sociedad multiplicarà sus individuos, que estos vivirán solo atentos à sus mutuos intereses, y que es mas facil pronosticar, ò creèr proxima la feliz edad de oro, que no dar credito à la que nos pintaron los antiguos.

Probado competentemente lò util de un articulo, que tanto debe interesarnos, me parece oportuno, con atencion al tiempo, y lugar en que se escribe el Semanario, que frecuente este, noticias relativas à la navegacion, y à otros puntos de economia maritima, que contribuyan à minorar las incomodidades, y aliviar los trabajos de unos individuos de la sociedad, tan acreedores à su reconocimiento. La falta de recursos à bordo, es menester la supla la industria de los hombres. La Fisica, y la Chimia ofrecen medios de desalar la agua del mar, de conservar la dulce sin alteracion &c. y este seria uno de los pasos con que mas podian favorecer estas Ciencias al que navega. Tales son las indagaciones, y observaciones que ocupan los Diarios de Marina, que se publican en algunos Departamentos de Inglaterra, y Francia. El extracto de ellas serìa utilisimo en nuestros Departamentos, y produciria tal vez motivos de nuevas indagaciones, exercitando la aplicacion de nuestros Jovenes marinos.

Adjunto và un Problema sacado de la obra Inglesa, que en el se cita, y con cuya solucion se adelantarìa uno de los

esca-

esenciales puntos de la navegacion. Si Vms. lo apreciaren igualmente, que las reflecciones de esta carta, y en muestra de ello mereciere su publicacion, yo prometo en agradecimiento continuar con otras noticias, que cooperando à las intenciones de Vms. amerizen el Semanario con lo util y agradable, y que excitando à manifestar sus ideas con el proprio fin á otros ingenios dedicados à las Ciencias utiles, logre un aprecio general, que asegurandole su existencia, le proporcione el grado de perfeccion, que se puede desear.

Persuadanse Vms. de la sinceridad de estas expresiones igualmente, que del fino afecto con que queda de Vms. &c.

(*)

MAGNETISMO.

PROBLEMA QUE SE PROPONE SOBRE LA VARIACION de la Ahuja.

Este Articulo es sacado de la obra Inglesa intitulada *The original astronomical observacions, made in the course of à voyage Towards the round the Wold, &c. &c. in the Years 1 72. 73. 74. 75., by MM. Wales.*

» No sabria terminar este Articulo sin hacer algunas notas

(*) *El nombre ciertamente supues o de quien viene firmada esta Carta, tenemos justisimas razones para no publicarlo, interin no se reclame. En quanto à lo demas: està escrita con tal nervio, solidez, erudicion, y demas buenas qualidades que constituyen un escrito en el grado de perfecto, que no nos detenemos en su aprobacion, y solo sì en dar mil gracias à su erudito Autor, no solo por el favor que nos hà dispensado, si tambien por la oferta de continuar sus tareas literarias dignas de su pluma, y estilo, que serviràn de emulacion para el fomento de este Semanario. Tambien accedemos gustosisimos à las adiciones que propone, las que procuraremos desempeñar enquanto sea posible.*

✠

SUPLEMENTO

AL SEMANARIO LITERARIO, Y CURIOSO de Cartagena N. 4. del Viernes 22. de Septiembre de 1786.

EL CORREO DE EUROPA ULTIMAMENTE RE-civido en esta Ciudad, trae el Testamento del Rey de Prusia Federico II. *que traducido à nuestro Idioma, por un Sujeto de la mayor distincion, y literatura: dice asi.*

YO muero en paz con todos los hombres, y espero tambien que con Dios. La naturaleza ha dotado à mi ilustre sucesor de prudencia, y de sabiduria. Ha adquirido esperiencias con la edad. Yo le dejo 400∋ hombres valerosos, 400. Millones de florines, y entre otros recursos solidos, los corazones de mis Vasallos, que forman un pueblo tan valiente como generoso. Este ultimo beneficio de Dios se ha derramado sobre mi, no tanto à causa de mis empresas militares, quanto por mi amor por la Justicia. Mi respetable Predecesor hizo grandes cosas. Lo poco que yo he hecho puede ser considerablemente aumentado, pero en el estado actual de las cosas todo lo que hay que desear, es conservarlas en el que se hallan. ⁼ Federico II. Rey de Prusia ⁼ Firmado.

» tas sobre las irregularidades que se han experimentado en
» las observaciones hechas con la Ahuja à bordo de la Fra-
» gata Proserpina en su viage à la India. La diferencia de
» variaciones observadas en el Canal de la Mancha, fueron
» de 19.° 30′ à 25.°; y mientras todo el viage de Ingla-
» terra al Cabo de Buena Esperanza se observaron en mu-
» chas ocaciones otras diferencias tan grandes, sin que se
» pudiese colegìr la causa de ellas, respecto à no poder ser
» suficiente la diferencia de lugar. Dichas irregularidades con-
» tinuaron hasta que se dobò el Cabo, lo que determino
» à M. High à examinar las circunstancias que habia quan-
» do se observaron las mayores diferencias. Por estos exame-
» nes se advirtiò que las mayores variaciones occidentales se
» hicieron quando se governaba al primer quadrante, y las
» menores quando se governaba al tercero. M. High diò
» parte de sus investigaciones al Capitan, y Oficiales, que
» no hicieron al principio el debido aprecio; pero repitien-
» dose las observaciones en ambas circunstancias se ratificò
» aquel Oficial màs, y màs en ellas, quedando persuadi-
» dos de su certeza, y veracidad el Capitan, y demas Ofi-
» ciales. En el resto de la navegacion huvo motivos para
» creèr que diferenciaban mucho entre si las variaciones ob-
» servadas no solo quando se navegaba à diferentes rumbos,
» si no tambien quando se hacian aquellas en diferentes sitios
» del Baque; siendo mayores las diferencias quando las ob-
» servaciones se hacian en distintas Embarcaciones, como se
» confirmò en la comparacion que se hizo con las executa-
» das à bordo del Aventurero, y las de M. High.

Estas singulares observaciones han merecido la atencion de los Diaristas Marinos de Inglaterra, y Francia. Y à la verdad, supuestas tomadas todas las precauciones preliminares que exige la delicadeza de estas observaciones, la solucion de este problema, que puede ser importantisima, es un objeto digno de la atencion, y tareas de todo Oficial aplicado, è in-

te-

teresado en los progresos de su facultad.

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

Entradas de Embarcaciones en el Puerto.

EL dia 12. tres Javeques ; uno Mallorquin N. 381. su Patron Juan Nevot : procedente de Mallorca con trigo, y Abas. Otro Yvicenco S. Antonio su Patron Antonio Garcia : de Oran en lastre. Y otro Catalan la Virgen del buen viage , su Patron Juan Cachot : de Malaga , y Almeria en idem.

La Pollacra Francesa la Ranguide su Capitan Honorato Antran : de Cadiz , y Malaga con Dinero , Tabaco , y Cueros para Genova , y el Londro Valenciano el Rosario , su Patron Antonio Brao : de Alicante con Cebada.

Los Canarios el Sto. Christo su Patron Josef Fenellos : de Cadiz , con Azucar , y Cacao , y el S. Antonio su Patron Francisco Frejas : de Ceuta en lastre.

El dia 13. el Canario Valenciano Sto. Christo su Patron Josef Boyra : de Cullera con madera.

Dia 14. la Goleta N. 183. su Patron Lorenzo Sales : de Mallorca , con Trigo , y Avellana , y un Laud Valenciano su Patron Vicente Orosco : de Motril con Vino.

Dia 15. el Paquebot Veneciano la Buena Suerte su Capitan Pablo Tioso : de Genova con Trigo , para Cadiz.

Los Canarios S. Josef su Patron Pedro Playas : de Malaga , y S. Rafael su Patron Feliz Garcia : de Motril , ambos en lastre , y un Laud Catalan su Patron Ramon Varò , de Motril con Vino , asi mismo dos Javeques Yvicencos Jesus, Maria , y Josef , y el Rosario sus Patrones Josef , y Domingo Ferrer : de Oran , y Malaga en lastre.

La Balandra Inglesa el Principe de Orange , su Capitan Guillermo Raynolls : de Londres con fardos , y Alun.

El dia 6. la Urca Olandesa la Maria , su Capitan Bared Yancen : de Riga con Arboladura , y tablazon para este Real Arzenal , y la Pollacra Napolitana S. Antonio , su Patron Blas Es-

co-

coto: de Cadiz en lastre, como tambien el Londro Andaluz S. Prospero, su Patron Juan Negrete: de Ceuta con Bonitol, y tres Laudes Valencianos, uno de Cadiz con Azucar, y Cacao; y dos de Alicante con Vino.

El dia 17. el Bergantin Ingles Alarm de Terranova con Bacalao; la Tartana Francesa S. Francisco, de Venicarlò con vino, y dos Laudes Valencianos de Alicante, con idem.

El dia 18 un Javeque Ivicenco, con Cañamo para este Arzenal, y un Canario Catalan de Salou con Avellana.

SALIDAS DE EMBARCACIONES.

EN 12. un Javeque Ivicenco para Almazarron à cargar de Cebada para Cadiz. Un Laud Catalan, para Malaga con Avellana. Un Canario Catalan en lastre, y otro para Valencia con Azucar, y Cacao.

En 15. Dos Canarios Catalanes con Trigo para Cataluña.

En 16. una Pollacra Francesa, y un Bergantin idem para Genova, y Ancona, con Tabaco, y Cueros; y una Bombarda idem en lastre. Tambien un Javeque Mallorquin, un Laud Valenciano, un Pingue Menorquin, y un Canario Valenciano con Barrilla, Cebada, y Esparteria, para varias partes, y una Tartana Francesa para Marsella con Lana.

En 17. un Paquebot Veneciano, dos Londros, un Javeque, y una Goleta Españoles, para Cadiz, y Malaga, con Trigo.

En 18. una Saetia Catalana para el Ferrol con Aguardiente.

Ventas. Se venden 4. casas en la poblacion de esta Ciudad, una en la calle de la Sepultura, otra en la Moreria alta, y las otras dos en la calle del Parque nuevo de Artilleria, la una frente de la Puerta principal de este, y la otra al lado de las casas de la Exma. Sra. Marquesa de Casa-Tilli; darán razon, de la primera Ignacio Paredes, Plaza de la Merced manzana primera, casa numero 3.; de la segunda el Maestro Albañil Josef Hernandez; de la tercera Don Domingo Lucas Alvarez, calle de S. Christorval N. 10.; y

de

de la quarta Alexandro Dali, Tendero, calle mayor al lado del Café de Geronimo Romero.

Ventas. En la Imprenta de Marina se venden targetas de varios dibujos para dar dias &c. y por cientos con equidad.

En la calle principal de la Moreria casa N. 54. al lado del Horno, se vende un Clave con dos teclados.

Se venden un par de Pistolas de montar, y un Encaro de construccion Inglesa, en casa del Armero Juan Gallardo Plaza de la Merced.

Fulgencio Baldaura, que vive en la calle de Balcones azules casa N. 13. tiene encargo de vender un par de Novillos medianos, de 3. años, y medio muy diestros en la labor, apelados, y muy sanos: y tambien los cambiará por un par de Bacas grandes, y de iguales propiedades.

Perdidas. Se ha perdido una Sortija de oro, con 7. diamantes en plata, que forman una roseta; se ofrecen 60. rs. de hallazgo, y se acudirà à la calle de Osuna al Oficio de Escrivano, de la casa N. 32.

A Julian Marin, que vive en la Puerta de Murcia, casa de la Parra; se le ha perdido una Tumbaga de oro de filigrana; y pagarà el hallazgo.

Hallazgo. En casa de Doña Teresa Garcia, frente de la Sta. Iglesia de esta Ciudad, pàra un papel de Asignacion, el que se entregarà à quien diere sus señas.

Amos, y Criados. D. Francisco Xavier de Exea Pbro. que vive en el callejon de Campos, casa N. 42. necesita una criada de 50. años: y en el mismo callejon casa N. 46. otra de 30. à 40.

Antonio Peralta, que pàra en casa de D. Jayme Roquerols, calle del Duque; solicira acomodo para Ayuda de Camara.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de Pedro Ximenez: Impresor del Departamento de Marina, en el Hospital Militar: Año MDCCLXXXVI.

SEMANARIO LITERARIO, Y CURIOSO

DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 29. DE SEPTIEMBRE DE 1786.

ARTICULO 4.º DE LA FISICA EN GENERAL. Explicacion de los principios Fisicos yà expuestos.

QUeda sosegado el humano Entendimiento en el aserto de los Axiomas fisicos, por ser unas sentencias comunes, que no se pueden absolutamente negar sin oponerse à la razon natural que los dicta; pero no puede alcanzar completamente en lo que consiste la esencia, ò intima naturaleza de la materia; llegarà sì, à conocer ciertas propiedades, y afecciones en ella, pero no el sujeto en quien residen. En efecto: ¿quien es capaz de negar, que ignoramos muchas propiedades de los cuerpos? ¿quien podrà afirmar que los ha examinado suficientemente, para defender que carecen de algunas otras propiedades inmediatamente dependientes de la voluntad de Dios, ademas de las propias de su naturaleza? Si deponemos toda especie de preocupacion ¿que quiere decir aquel trillado aserto. *Las propiedades de la substancia* se nos dice *constituyen la substancia misma*? ¡Pues que! ? cosas que no pueden existir separadas lo conseguiran unidas? ¿lo que es extenso, inpenetrable, y capaz de movimiento se puede concebir independientemente del sujeto? confesemos con ingenuidad, que jamas llegarà el humano Entendimiento à tener ni siquiera una ligera idea de estas cosas.

Ignorando pues la Esencia intima de la materia, mucho menos podrà conocer el completo de sus propiedades, y solo

si

si examinar las ya conocidas por la conexion, y relacion que tengan con los fenomenos de la Naturaleza.

Si consideramos con atencion los Cuerpos encontraremos, que dirigen sus movimientos por ciertas reglas generales, que aunque no se deducen de las propiedades que constituyen su esencia, subsisten en todas ocasiones, y lugares, y estando todos los cuerpos à ellas sujetos, nos vemos obligados à admitirlas por Leyes generales de la Naturaleza. Incurririamos en una temeridad manifiesta si pretendiesemos determinar, si estas Leyes proceden de la esencia de la materia, de la voluntad del Criador, ò de otra causa estraña, de cuya idea carecemos.

No por esto pretendemos dar à entender, que los principios en que la Fisica se funda son incierros, ò incognitos. Sin duda alguna ignoramos la causa de estas Leyes, pero no por esto dexan de ser menos ciertas è incontestables, y por un corto numero de principios pude determinarse seguramente un gran numero de fenomenos. (*Se continuarà.*)

MEDICINA.

(*) EN primero de Septiembre de 1783. fuè leida en la Asamblea publica de la Facultad de Medicina de Paris una memoria concerniente á una especie de colica, que se habia observado en algunos Buques de la Marina Francesa, compuesta por el Sr. Gardanne Dr. Regente de la Fa-

(*) *El asunto interesante de que trata este papel hace su traduccion apreciable, notandose en quien la ha ejecutado mucha inteligencia en ambos Idiomas, y habilidad en trasferir los pensamientos del Original con energia, y fidelidad; y aunque el traductor oculta su nombre, tal vez por modestia, nos consta es un Oficial de Marina de este Departamento curioso, y literato; le agradesemos pues su buen celo, que lo hace acreedor à la publica estimacion.*

Facultad de Medicina de Paris, Censor Real, Medico de Monpeller, y Asociado, y correspondiente de varias Academias, y en 28. de Noviembre de 1785. el Sr. de Bruslè, Medico de la Marina en el Departamento de Brest, escribiò à los Señores Autores del Diario Encyclopedico de Bullòn, la Carta que se traslada à continuacion para que fuese publicada, è impresa en el Diario citado, como efectivamente la han dado à luz en la primera quincena de Enero proximo pasado.

Señores.

Permitanme Vms. que valiendome del medio que proporciona su Diario, pueda hacer publica la respuesta, que he formado à la Carta del Sr. Gardanne, inserta en varias Obras periodicas, y particularmente en la de Vms. de primero de Noviembre de 1785. tocante à los perniciosos efectos que arribuye à la pintura en lo interior de las Embarcaciones de Guerra.

La opinion del Sr. Gardanne es, que no se puede dudar yà, y dexar de creerse, que las emanaciones perniciosas de la Pintura (de cuyos èfectos à bordo de las Embarcaciones se supone primer descubridor) inficionan de tal modo los repartimientos de los mismos Buques, que ocasionan en la Mar, asi como en tierra, las colicas metalicas, ò de Pintores.

Mucho dudo que la pintura basta de los entre-puentes, preparada con Ocre molido, y Aceyte, cuyo efecto saludable consiste en preservar de la humedad, y conservar la madera, despida emanaciones algunas, ni que estas mismas emanaciones puedan motivar la colica metalica: mi opinion es muy contraria à la expresada, y si à la mia se le reunen las de los demas Chimicos, serà preciso confesar, que los equipages de las Embarcaciones nada tienen que recelar por el establecimiento, y uso de las pinturas á bordo; pero el Señor Gardanne grita, y achaca à las pinturas el que los Señores Oficiales de Marina hayan hecho repetidas representaciones, y que la Gente de mar se haya llenado de temor.

Ten-

Tengo à mi favor el haver hecho varias Campañas en calidad de primer Cirujano, y desde algunos años me hallo establecido en Brest como Medico; pues con todo esto, me veo precisado á confesar sin rubor, que à no haber sido por la Carta del Sr. Gardanne, y la memoria que hizo publicar, ignoraria aun las representaciones hechas à la Corte, y al General de este Departamento sobre el particular de que tratamos. Los Señores Oficiales de Marina, que conocen todos los riesgos, à que su carrera los expone, arrostrandolos generosamente, no descuydan medio alguno que conduzca à la conservacion de la salud de los Equipages, que tienen à su cargo; y à pesar de todo esto, creo positivamente, que no se han ocupado jamas en examinar si las tierras gredosas, y calciradas al fuego, como el Ocre roxo, ò sì la Cal metalica como la del Plomo, que entran en la preparacion de las Pinturas, son fixas, ò combinadas con el Aceyte con que se hacen, ò sì son susceptibles de volatilisacion; ni que los haya inquietado tan poco la reflexion del daño, que les causarian estas moleculas metalicas, que andaban esparcidas por sus Camarotes, mientras que ocasionaban à un Chimico de la Corte tan grande alboroto, que atraxo insesantemente sobre sì toda la atencion del govierno: por lo que toca à los Equipages dirè tambien, que en todo el tiempo, que he navegado con ellos, ni despues, he notado jamas otra aprehension, ni otro sentimiento, que el muy natural de considerarse separados por demasiado tiempo de sus casas, y familias.

El Sr. Gardanne cita en su Carta para apoyo de sus aserciones el terrible acaecimiento sucedido en 1775. à bordo de la Corbeta del Rey nombrada el Canario, mandada por el Cavallero de Mavigni, quien con la mayor parte de sus Oficiales fuè acometido de unas colicas violentisimas, ocasionadas por la Pintura, de las quales pudieron libertarse por fin con el uso de las aguas de Borbon-Archenbanlt. Bien podia yo tambien hacer mencion de este hecho, y con tanto

mas

mas conocimiento, quanto que entonces me hallava justamente embarcado en ella, como primer Cirujano de su dotacion: desde que empezò à declararse la enfermedad susodicha, reconocì todos los simptomas de la Colica Metalica, y al fin tuve yo tambien que cedèr à su fuerza, quedando gravemente enfermo: la relacion de todos estos hechos, que el Cavallero Hooke escriviò de su puño al Sr. Gardanne, es exacta sin la menor duda; pero es de advertir que este caso es unico, y meramente dependiò de las circunstancias que lo motivaron. El Cavallero de Marigny, oy Capitan de Navio de la Real Armada, obtuvo este mando, y apenas obtenido, se hallò con ulterior Real Orden, que le prevenia la aceleracion del Armamento, è imponia la mas pronta salida: el Armamento fuè muy presto concluìdo en fuerza de las Ordenes con que se hallava, y la viveza de sus disposiciones dadas à el intento: esta precipitacion obligò à los Pintores à poner mayor porcion de litharg'rio en los colores, à fin de que se secaran mas pronto; y por otra parte se dispuso tan repentinamente la salida de la Darcena, que durmiendo yà la Oficialidad en sus Camarotes, no se havian separado aun de à Bordo los Pintores: estas particularidades, no llegaron à noticia del Cavallero Hooke; y yo de muy buena gana las huviera comunicado al Sr. Gardanne, sì huviese tenido à bien el preguntar nelas.

Este hecho es unico como hè dicho, y no deve servir de exemplar, pendiendo unicamente de las circunstancias de un Armamento precipitado; y por tanto no deve servir de basa para fundar una Teoria general: lo acaecido en la Corbeta, prueva sin la menor duda, que los Señores Oficiales de Marina pueden enfermar de Colicas meralicas; pero de esto no se deve deducir, segun lo hà pensado el Sr. Gardanne, que estàn expuestos à padecerlas con frecuencia, ni menos dar al publico un semejante razonamiento, como descubrimiento de importancia.

El

El Sr. Gardanne no se hà contentado con publicar su Teorià por medio de los Diarios, en forma, y estilo epistolar, y con desmenusar sus ideas en una memoria impresa, de la qual el Ministro hà remitido varios exemplares à este Departamento, sì no que hà querido tambien darle la aplicacion à otras Curas, y modos de tratar las Emfermedades de los que navegan, suponiendo no haverse puesto hasta aqui todo el cuydado, que se requeria en el reconocimiento del verdadero caracter de las Colicas que experimentan, y finalmente parece que de todos modos ha querido persuadirnos haver sido el primero, que hà savido conocer en la mayor parte de los casos que estas Colicas metalicas son efectos producidos por las pinturas, haciendo notar al mismo tiempo, que no pueden esperarse curas radicales, amenos que se use del metodo violentisimo puesto en practica, en la suposision que a su modo de pensar es este el remedio mas acertado para las susodichas enfermedades; pero yò no tan solamente no lo apruebo como sistematico, si no que sostengo ser sumamente arriesgado en la practica de la Medicina.

Es bien savido, que de resultas de una Campaña larga, y particularmente en los Climas calidos, tanto los Oficiales, como la demas gente de las Embarcaciones suelen ser acometidos con frecuencia de unas Colicas, que en unos degeneran en Calenturas intermitentes, en Disenterias &c. y en otros se nota, que conservan su primitivo caracter, y resisten à los remedios, que los mismos sintomas demuestran ser los mas acertados. La experiencia me hà proporsionado el conocimiento que solicitava, y hè llegado à comprehender, que en esta ultima enfermedad nombrada generalmente Colica biliosa, los organos de la disgestion se hallan sumamente debilitados, y puede con muy justo motivo recelarse una inflamacion en el estomago, è intestinos, que tal vez terminarà en Gangrena: la misma practica me ha demostrado tambien con evidencia, que la causa de la tenacidad, y duracion de dichas colicas con-

consiste en el vicio escorbutico de los humores; de aqui hè inferido, que si en la prudente administracion de los remedios hay alguno á quien se deva dar la preferencia serà la Quina suministrada en dosis crecidas; y finalmente, que nunca será bastantemente recomendado para los principios de esta enfermedad el uso del Emetico (*) con preferencia à los demas purgantes violentos, y al metodo de Cura demasiado activa propuesta por el Señor Gardanne: metodo no obstante que se sabe ser el mas seguro para curar la Colica de pintores, ò metalica sin que por lo regular puedan ser funestas sus resultas.

Entre varios exemplares, que podia citar, no me acordarè jamas sin extremeserme del que le aconteciò à una Señora de alto nacimiento, digna de la estimacion general, por las bellas prendas de que estaba adornada, y no acrehedora à una suerte tan fatal, como la que sufriò. Enfermò de una colica

mas

(*) *Si este Sabio facultativo huviese tenido noticia de los Especificos descubiertos por el Medico de Camara de S. M. Catolica D. Josef Masdevall, no dudamos se aseguraria tanto mas en su dictamen, de ser los Emeticos, y la Quina los remedios mas poderosos para las colicas metalicas; quanto podria afirmar que por medio de su composicion quedan mucho mas eficaces, obrando con suavidad, y sin la mayor violencia. En efecto su Mixtura antimonial, solo produce unos ligeros vomitos nada violentos à las primeras cucharadas, siendo quasi insensible el modo de obrar en las restantes. Su Opiata elaborada devidamente con las Sales ammoniaco, y de donzel unidas con el Tartaro emetico, todo bien levigado por un quarto de hora con una onza de Quina, produce un Anticeptico de tal valentia que desde Hipocrates aca no se ha conocido otro semejante; haciendo insensible su modo de obrar respecto de que no altera, antes si calma, y tranquiliza de un modo maravilloso la furia de la irritacion.*

mas bien spasmodica, que biliosa; fué tratada por su Medico, segun el metodo que huviera devido seguir, en caso de ser colica metalica, y por esta razon, despues de haver padecido continuas recaidas, que la dejavan cortisimos intermedios, y estos con horribles convulciones, y tener destruido el estomago por la gangrena, con una avertura de quatro dedos en su parte superior, tuvo que rendirse por fin a la muerte, que solo la dejò vivir seis meses de continuo padecer, despues de la cura susodicha.

Hay una immensa distancia entre la doctrina que yo establezco, fundada sobre mi propria experiencia, tocante à las colicas que tengo por biliosas, que al fin de una Campaña larga suele haver entre la gente de mar; y la que el Sr. d Gardanne anuncia al Publico, despues de un corto numero de observaciones, sobre esta especie de Colicas, que supone ser derivadas con frecuencia de los malos efectos de las pinturas dadas en lo interior de las Embarcaciones: estas dos opiniones, distan entre sì, aun mas de lo que puede mediar entre la muerte, y la vida.

No obstante lo dicho, hay que notàr, que los simptomas de la Colica biliosa, guardan grande analogia con los de la Colica metalica, y ambos son precisamente los mismos, tanto quando la biliosa està en su mayor grado de grávedad, que hay mas fuerte motivo de rezelar las convulsiones, y que esta para succederle la Perlesia; como quando la metalica está en su primera epoca, y se anuncia claramente con la retraccion del ombligo, àcia la parte inferior del espinazo.

El Medico mas experimentado se hallarà sumamente indeciso en muchos casos, para distinguir con conocimiento la calidad de estas dos colicas, particularmente en un Departamento en el qual existen casi siempre las causas primeras, que pueden dar origen á qualquiera de estas dos enfermedades, y producirlas tambien ambas à un tiempo.

Concluyo pues, no ser està una qüestion que deva tratarse

se superficialmente, ni menos fundar sobre ella sistema alguno, para decidir afirmativamente, como lo hace el Señor Gardanne, que la pintura ocasiona con frecuencia à bordo de las embarcaciones los mas perniciosos, y temibles efectos que puedan pensarse, sin tener otro apoyo para su argumento, que el hecho arriba relacionado de la Corveta el Canario, ni haver adquirido otras aclaraciones que el por menor circunstanciado, que le fue remitido por el Cavallero Hooke.

Soy de parecer, que el Señor Gardanne establecido tiempo hà en la Capital del Reyno, lexos de rosarze con la gente de mar, no hà tenido proporcion para observar sus inmensos travajos, (segun lo supone) sus costumbres, y las causas de las enfermedades á que viven expuestos. Querer afirmar que estas gentes son acometidas con frecuencia de Colicas metalicas, es opinion sistematica, cuyas consequencias pueden ser fatales en la practica de la Medicina; me opongo à esta opinion, y digo sin temor de ser rechazado, que esta Colica Metalica muy rara vez se habrà experimentado en este Departamento.

Esta Teorica del Señor Gardanne, impresa yà, y publica, la hè rebatido, para que por mi silencio no se infiriese, que yo la aprobava; pues muy lexos de esto, pienso, serà generalmente desaprobada por todos los Medicos experimentados de la Marina.

Quedo de Vms. &c.

Brest 28. *de Noviembre de* 1785.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES EN EL PUERTO.

En 19. dos Tartanas Francesas procedentes de Cadiz, y Benicarlò, con Lana, y Vino. Un Navio Dinamarques, de Amburgo con Fardos. Y un Laud Valenciano, de Altèa con Cebollas.

En 20. dos Javeques Mallorquines, de Cadiz: 1. con Azucar, y Cacao, y 1. en lastre. Y 2. Canarios, uno de Alicante

te con Abas, y otro de Malaga en lastre.

En 21. dos Javeques Mallorquines de Cadiz, 1 con Azucar y Cacao, y 1 en lastre. 4. Laudes Valencianos, 2. de Alicante con Vino, y 2. de Altea con Cevollas, y Algarrobas. Una Pollacra Francesa, de Genova con Fardos. Un Canario Catalan, de Salou, con Avellana, y 2. Londros Valencianos. 1. de Alicante, con Azucar, y Fardos, y otro de Cadiz en lastre.

En 22. una Tartana Valenciana, de Sevilla con Lana, y Altramuces. 1. Javeque Ivicenco en lastre, y un Laud Valenciano, que dijo, que el dia 20. havia dejado fondeada en la Torre de San Pedro la division de Javeques del Rey, del mando del Capitan de Navio Don Domingo Nava.

En 23. el Javeque Correo del mando de Don Juan Estradas de Oran, con la correspondencia del publico. Un Javeque Sueco, de Alicante con Fierro y Tablazon. 1. Javeque Ivicenco, de Oran en lastre, y 3. Laudes Valencianos de S. Juan del Puerto, Altea, y Benidorme con Altramuces, Pasas, Cebollas, y Algarrobas.

En 24. la Balandra de S. M. la Tartaro. 1. Pingue de Mahon con trigo. 2. Londros Valencianos, y 3. Javeques Mallorquines, de Cadiz con Azucar, y Cacao, y 1. de estos de Mallorca con Aguardiente, y Almendra, y 2. Laudes Valencianos, 1 de Cullera con Arroz, y 1 de Malaga en lastre.

SALIDAS DE EMBARCACIONES.

En 19. 1. Canario Valenciano, para Cadiz con Cebada.

En 20. Una Tartana Francesa, para Malaga con Trigo. Una Balandra Inglesa. Un Londro Andaluz, y un Laud Valenciano todos para Alicante con Fardos, Bonitol, Azucar, y Cacao, y tambien un Javeque Correo de Oran.

En 21. Una Pollacra Napolitana, y un Canario Catalan.

En 22. 2. Javeques Ivicencos, 1. con trigo, y uno en lastre.

En 23. 1. Canario con trigo, y 1. Javeque en lastre.

En

En 24. 3. Javeques, y un Canario Catalanes con Trigo, Cebada, Azucar, y Cacao, para Sevilla, Barcelona, y Malaga.

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

La tarde del 23. del corriente, yendo à dar sepultura à un Cadaver en una de las Bobedas de esta Sta. Iglesia de Sta. Maria de Gracia al baxar à ella el Enterrador Juan de Flores, advirtiò que su compañero Diego Campos havia caido sofocado, y pasando á socorrerle incautamente, participò de igual suerte, causada por la Mefitis, ò vapor corrompido que exalaba este lugar; se logrò con todo sacar á ambos fuera tomando algunas precauciones, que dictò la piedad; y notando que Campos aparentaba ser Cadaver, siendo asi, que Flores daba algunas señales de vida, descuidando de aquel, acudieron à este conduciendolo al Sto. y Real Hospital de la Caridad, en donde socorrido logrò inmediatamente su total restablecimiento, pero no haviendo sido llevado Campos à dicho Real Hospital, hasta despues de una hora, por mas que instaron a ello varios sujetos condecorados, y de caritativo zelo, es de discurrir, que por esta razon no hicieron efecto en èl los recursos que libertaron à Flores. Se encarga pues al Publico que en todos los casos de igual naturaleza, sea la primer diligencia conducir al paciente al Hospital de la Caridad; pues siempre que no haya omision en esto, podrà ser socorrido. Este caso corrobora muy bien las reflexiones, que hicimos en el Semanario N. 1. sobre los entierros en las Iglesias, y forma nuestra Apologia en esta parte contra el que inhumana, è inconsideradamente tal vez llevado de particulares fines, profiriò *huviera sido bien recibido nuestro Semanario aunque hubiese omitido la impugnacion de los entierros en los Templos.*

Ventas. Se vende un Coche con quatro asientos, y un Cupè, ambos en buen estado; y se acudirà à Don Santiago Matalona, para su ajuste; calle de Jara, casa N. 28. quien ha-

hará toda equidad.

En la calle de San Fernando, Manzana 1. casa N. 19. darán razon de 6. casas, que se venden en el Barrio de la Concepcion-extra-muros de esta Ciudad, frente de la Hermita; juntas, ò separadas.

Perdida. Se ha perdido un perrito fino pequeño, todo blanco, y se entregará en la casa N. 35. de la calle de Jara.

Amos, y Criados &c. Se necesita un Criado de 12. à 16. años, y se acudirà à Don Francisco Rodòn, que vive en el Paseo de Sta. Lucia, en la casa de la Provision.

Don Vicente Chapuli, Vecino, y del Comercio de Alicante, solicita acomodo en alguna casa de Comercio: està habil en todo lo correspondiente a Escritorio. Almacenes, y Tiendas de Lenceria, Lana, Seda, y Especeria; tiene excelente letra, y esta impuesto en cuentas, y cambios; de su conducta darán razon Don Antonio, y Don Francisco Ramos de Murcia, y Alicante en cuyas casas ha estado; y sobre salario su disposicion, y habilidades lo dispondran: quien lo necesite acudirà à Ceferino Montesinos, calle Mayor manzana 4. casa N. 1.

Josefa Inglès, Viuda que vive en Sta. Lucia al lado del Sepulcro; està para quitar el pecho à un hijo de 20. meses, y busca cria para su casa; es primerisa, y tiene mucha leche, fresca, y buena.

Alquiler. Don Pedro Mordella, necesita una casa con 2. ò 3. altos, en la calle mayor, y pagarà 3. años adelantados.

Cambios. Londres 36. = Paris 14. y 18. = Amsterdam 90. y tres quartos. = Genova 22. y 12. = Madrid medio por ciento de perdida. = Cadiz uno. por ciento idem. = Vales Reales 1. por ciento idem.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de Pedro Ximenez: Impresor del Departamento de Marina, en el Hospital Militar: Año MDCCLXXXVI

SEMANARIO LITERARIO, Y CURIOSO DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 6. DE OCTUBRE DE 1786.

ARTICULO 5.º DE LA FISICA EN GENERAL. *Explicacion de los principios Fisicos.*

LA Naturaleza nada obra en vano. Sobre este principio funda Newton su primera regla. *No se deven admitir* (dice) *otras causas en las cosas naturales, que las precisas, y suficientes para la explicacion de los fenomenos.* En efecto, la Naturaleza es bien simple en sus operaciones; y no lo seria, si executase por muchos medios lo que puede obrar por pocos. Ademas, que si un solo efecto procediese de distintas causas, entonces una sola causa no seria suficiente para explicar un efecto; absurdo notorio.

Para que se pueda comprehender mas facilmente lo que expresa la segunda, y tercera regla, expondremos algunas reflexiones.

Las Demostraciones Matematicas siempre giran sobre puras ideas, y estas, por precision, deven convenir exactamente con el asunto de que se trata; Relacion, y Semejanza, que no somos capaces de demostrar, y asi, quando nos vemos precisados à tratar de asuntos sobre los que conviene no hacer falsos razonamientos, nos valemos de unas reglas seguras, que Dios ha establecido para juzgar de la analogia, y relacion que hay entre nuestras proprias ideas, y las cosas. Ahora no pretendemos averiguar, ni tampoco es de nuestro objeto, si nuestros sentidos son capaces de engañarnos, ni si puede ha-

haver medios de prevenir este error ; pero como no nos es posible decidirlo todo por los sentidos , nos vemos precisados à admitir otro principio de raciosinios cimentado bajo este axioma. *Una proposicion se deve recibir por cierta , y verdadera, siempre que su falsedad acarreè la perdida de la sociedad.* Por el qual se aclaran , y explican las tres ultimas reglas propuestas ; pues de no admitirse por generales las experiencias executadas en varios , y distintos lugares , à menos que alguna causa estraña tal vez las destruya , todo se trastornaria en la sociedad humana. (*Se continuarà*).

BIBLIOGRAFIA.

EL Articulo Bibliografico , que publicamos en el Semanario N. 2. y la duda , que con muy fundadas razones manifestamos sobre el paradero de los manuscritos del Archivo del Convento de S. Francisco de Cadiz , Contratacion de Sevilla , &c. nos ha proporcionado la siguiente aclaracion, que sin duda es interesante. Quedamos sumamente agradecidos al Anonimo que la comunica , aunque con el sentimiento de que no la haya autorizado con su nombre , y firma.

» En consequencia de haverse preguntado à un Comisario » de Marina, dedicado à buscar monumentos de ella , por la » Ordenanza Naval de 21. de Abril de 1567. ins ò este al » Sr. Baylio Fr. D. Julian de Arriaga , se sirviese hacer sacar del Archivo del Convento de S. Francisco de Cadiz » los papeles de nuestra antigua Armada , depositados en èl. » En efecto, en 22. de Mayo de 1769. se le comunicò al » P. Guardian una Real Orden à fin de que los entregase » à disposicion del Intendente general del Departamento , quien » los hizo colocar en el Archivo de los Oficios principales » en la Isla de Leon , firmando su Inventario en 30. de Enero de 1771. y componen 1205. legajos causados desde el » año de 1593. hasta el de 1717.

» En el Archivo de los Oficios principales de Marina de Car-

» Cartagena, hay papeles todavia mas antiguos.

» Los de la Contratacion de Sevilla segun inventario de 2. de » Noviembre de 1776. constaban de 5075. legajos causados » desde el año de 1495. y muchos de ellos se han llevado » despues à la Contratacion de Cadiz.

» El Sr. Marques de la Sonora, que conoce mui bien quan » importante es la conservacion de los papeles Antiguos, aca- » ba de comunicar las Reales Ordenes para la ereccion de un » Archivo General de Indias en Sevilla, con Archivero, y quatro » Oficiales; destinando al intento el Edificio de la Lonja, que » se hallava sin uso desde el año de 1718. y para realisar » la reunion universal de papeles de Indias en este nuebo Ar- » chivo, se sabe que ha tiempo llegaron de Simancas à Sevilla » 353. cajones de à 8. arrobas de peso cada uno.

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

Establecimientos utiles.

NO obstante que seran muchas las personas de este Pue- blo, que esten informadas del establecimiento de las dos Fabricas que à sus expensas, y de su cuenta han veri- ficado, los Señores Viuda de Isaura, è hijos, del Comercio de esta Ciudad; una de Tirador de oro, y plata, en la que se trabajan de todos generos de hilos de ambos metales, ojue- las, y otros materiales para bordar; y la otra de Galones, fabricandose de todas clases con perfeccion, y comodo pre- cio: nos ha parecido manifestarlo al Publico, para que nin- guno ignore unos Establecimientos tan utiles, como dignos, de que se haga memoria de ellos en elogio de estos buenos Patriotas, que se han determinado à establecer unas fabricas que en pocos Pueblos son tan conducentes como en este, por el grande consumo que los Oficiales, y demas individuos del Departamento que usan de Uniforme, hacen de los pro- ductos de ellas, logrando la ventaja, de la comodidad de precios, que se experimenta, la que serà mayor en lo suse-

sivo,

sivo, contribuyendo por su parte el Publico (como hasta al presente) à la salida de los productos de dichas Fabricas; pues puestas en el pie, que se proponen sus Establecedores, esperan tomen en poco tiempo el mayor fomento, se hallen en el mejor grado de perfeccion, y empleèn en beneficio publico muchas mas personas de ambos sexos, que al presente, en las diferentes maniobras de ellas, contribuyendo tambien ellos, como lo desean à la felicidad de este Pueblo para poder ser utiles à su Patria.

Se previene, que en casa de dichos Fabricantes se compra plata quemada, y labrada, à los precios devidos, como asi mismo galones viejos para quemar.

Don Angel Antonio Franco, profesor de Gramatica, Retorica, y Filosofia, establece con licencia de esta muy Noble, y muy Leal Ciudad de Cartagena, una Aula publica de Gramatica; quien quiera ser instruido, acudirá à la calle de San Christoval casa N. 16. en donde vive dicho Preceptor.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

EN 26. de Septiembre, el Paquebot Frances, Joven Adelayda: de la Martinica, para Marsella.

En 27. un Bergantin de Blanes: con Madera para el Arcenal.

4. Javeques: 2. de Ivisa con Madera, 1. de Alicante con Aguardiente, y el otro de Malaga con Aceyte. 1. Paquebot Sueco: con Fierro para Napoles. 1. Canario de Lloret: con Castaña. Una Falua del Pais: con Vino. 1. Falucho de Cadiz: con Azucar, y Cacao; y el Bergantin Dinamarques, el Ana: de Noruega con Bacalao.

En 28. 1. Londro, y 1. Canario: de Cadiz, en lastre.

En 29. 2. Javeques, 1. de Malaga, con el equipage del Regimiento de Aragon, y otro de Cadiz, con Carne, y Queso, para la Provision del Banco.

En 30. 2. Javeques, 1. de Alicante con Almendra, y otro de Malaga en lastre. 3. Laùdes, 1. de Cullera con Arroz,

y

SUPLEMENTO

AL SEMANARIO LITERARIO, Y CURIOSO

DE CARTAGENA.

N. 6. DEL VIERNES 6. DE OCTUBRE DE 1786.

Continuacion de la Lista de Subscriptores, à esta obra. De Cartagena.

34. DOn Guillermo Tournell: Teniente de Fragata graduado, y Ayudante de Construccion.

35. D. Martin Fernandez de Navarrete: Cavallero del Orden de S. Juan, y Alferez de Fragata, de la Real Armada.

36. D. Arcadio Pineda: Alferez de Navio.

37. D. Tomas de Nava: Alferez de Navio.

38. D. Josef Fernandez Armero: Teniente del Real Cuerpo de Artilleria del Exercito.

39. D. Juan Mouly: del Comercio.

40. D. Pedro Tudè, y Bernadac: idem.

41. D. Francisco Ruiz de Cardenas: Capitan de Navio.

42. D. Juan Bordio: Pbro. Vicario de Vera, y Cura de Cuevas.

43. D. Juan Lozaro: Director de la Provision de Utensilios del Reyno de Murcia, y del Real Hospital Militar de esta Plaza.

44. D. Francisco Truxillo: Alferez de Fragata.

45. D. Joaquin Viál: Teniente de Navio.

46. D. Vicente Perlèr: Teniente de Navio.

47. D. Pedro Ballesteros: Administrador de Salinas. &c.

48.

48. D. Antonio Pinto : Abogado de los Reales Consejos : y Regidor de esta Ciudad.

49. D. Josef Pasqual de Bonanza : Cavallero Profeso del Orden de Montesa , y Capitan de Navio de la Real Armada.

50. D. Martin Aguado: Guardia Marina de este Departamento.

51. D. Juan de Benavente : Director de la Provision de Exercito, y Marina; por el Banco Nacional, en este Departamento.

52. D. Carlos Caracholi : Capitan de Infanteria , agregado al Estado Mayor de esta Plaza.

53. La Viuda de D. Juan Jayme Lion : del Comercio.

54. D. Victoriano Lopez Llanos: Contador de la Real Renta del Tabaco , en esta Ciudad.

55. D. Francisco Hornillos : Mayordomo de esta M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena.

56. D. Francisco de Torres y Alegre : Oficial mayor , Contador Interventor de la Real Renta de Correos de esta Ciudad.

57. Don Miguel Tacòn : Capitan de Navio , Comandante de este Real Arcenal , y Regidor perpetuo de esta Ciudad.

58. Don Luis Ferrand : del Comercio de esta Ciudad.

59. D. Juan Antonio Salinas : Capitan de Fragata.

60. D. Francisco Aracil : Escribano del Numero.

61. D. Clemente Marty : Oficial de la Secretaria de la Capitania General del Departamento.

62. D. Josef Borginy : Maestro de Lenguas.

63. D. Benito Minguez.

64. D. Lope Valcarcel : Ingeniero ordinario de Marina.

65. Don Jacinto Campano : Fiel de Reales Rentas en la puerta del Muelle.

66. D. Jayme Aycardo : del Comercio.

67. D. Ramon Deslobes : Alferez de Navio.

68. D. Josef Melendez : Teniente de Fragata , y Comandante de la Balandra de S. M. la Tartaro.

69. D. Martin de Olavide : Alferez de Fragata.

70. D. Francisco Rebuffat.

71. D. Jorge Galin : del Comercio,

72. D. Alonso Oviedo : Regidor perpetuo de esta Ciudad, y Cavallero Maestrante de la Real de Ronda.

73. D. Felix Marquina : Capitan de Navio, y Director del Cuerpo de Pilotos de este Departamento.

74. D. Ignacio Duque, de Estrada : Brigadier de Marina: y Cavallero pensionado de la Real, y distinguida Orden Española de Carlos Tercero.

75. D. Marcos Delgado : Maestro Boticario.

76. D. Juan Pasqual : Maestro mayor de Escultura, en este Real Arcenal.

77. D. Antonio de Flora : del Comercio.

78. D. Miguel Ximenez : Presbitero.

79. D. Christoval Llopiz : Maestro de primeras letras.

80. Fernando Villalba.

81. D. Enrrique Fausòn : del Comercio.

82. D. Josef de Borja, y Tilly ; Alferez de Fragata.

83. D. Josef Carchena : Comisario de Guerra de Marina.

84. D. Juan Gauchè : del Comercio.

85. D. Felix Estrada : Capitan de Fragata, y segundo Comandante de este Real Arcenal.

86. D. Antonio Ansoategui : Capitan de Navio de la Real Armada.

87. D. Emiliano Mac-Donnèll : del Comercio.

88. El P. Fr. Antonio Fort : Predicador en el Convento de San Agustin de esta Ciudad.

89. D. Ignacio Marròn : Teniente de Navio.

90. D. Antonio Garcia del Postigo : Capitan de Fragata.

91. D. Felix Melilupi : Cavallero del Orden de San Juan, y Capitan de Fragata.

92. D. Jayme Roqueròls.

93. D. Francisco Subiela : menor.

94. D. Nicolas Martinez.

95. D. Geronimo Ballè : Sargento primero de Batallones, y

Al-

Alferez de Fragata graduado.

96. D. Ventura Barcaistegui : Teniente de Fragata , y Ayudante de la Compañia de Guardias Marinas de Cartagena.

97. D. Juan Bautista Bornia.

98. D. Bernado Aguirre : Oficial segundo de la Contaduria de Marina.

99. D. Juan Sara : del Comercio.

100. D. Francisco de Castro : Teniente de Navio.

101. D. Francisco Gandulfo : del Comercio.

102. D. Ginès Comèt : Practicante de el Real Hospital.

103. D. Josef Maria de Leyva : Presbitero , y Beneficiado de esta Sta. Iglesia.

104. D. Francisco Rodriguez : Guarda-Almacèn de las Obras de Fortificacion de esta Plaza.

105. D. San-Tiago Matalona.

106. D. Josef de la Fuente : Comisario de Guerra , y Tesorero de Marina , con exercicio , en este Departamento.

107. D. San-Tiago Landersèt : Cavallero del Orden de Christo : Coronel al servicio de S. M. Fidelisima : y su Embiado à la Regencia de Argèl.

108. D. Nicolas de Roxas : Cavallero del Orden de San-Tiago , y Capitan de Navio de la Real Armada.

109. D. Josef Agustin de Olosaga : Capitan de Fragata.

110. D. Antonio Gatturno : del Comercio.

111. D. Josef Aguirre : Oficial primero de la Contaduria de Marina , y Secretario de la Intendencia General.

112. D. Juan Francisco Pintado : Teniente de Fragata.

113. Bellon , Hermanos , y Compañia : del Comercio.

114. D. Ramon de Nava : Ingeniero en segundo de los Reales Exercitos de S. M.

115. D. Antonio Baso : Presbitero , y Beneficiado de esta Santa Iglesia.

Se continuarà , y se sigue admitiendo Subscripciones para los 4. ultimos meses de este año , asi para esta Ciudad , como fuera

y 2. de Alicante con Higos, y Jabon. Y La Tartana Francesa el Rosario, de Valencia, con Arroz, &c.

En 1. de Octubre, 2. Tartanas: la una Francesa; su Capitan M. Gotier con Fardos, &c. Y otra Catalana, y un Londro, y un Javeque, en lastre. Una Pollacra Francesa, el Espiritu Santo: de Cerdeña, con Trigo, y Avas.

En 2. El Bergantin Ingles, la Beti: de Londres, con Fardos.

SALIDAS.

EN 26. de Septiembre, un Pingue Menorquin, y un Navio Dinamarques: con Trigo, y Fardos.

En 27. 2. Londros, 5. Javeques, 2. Tartanas, y un Laùd: con Azucar, Cacao, Cevada, Bacalao, Lana, &c.

En 28. Un Paquebot, 2. Tartanas, 1. Canario, y 1. Laùd: con Cebada, y en lastre.

En 29. Un Falucho: con Azucar, y Cacao.

En 30. 2. Javeques, 1. Bergantin, y 1. Canario: con Bacalao, y Trigo, para Valencia, Barcelona, y Malaga.

En 1. de Octubre la Fragata de S. M. Santa Brigida, su Comandante Don Marcos Fonguion: para Oran, á transportar à Algeciras el Regimiento de Cantabria. Y un Navio Inglès: una Pollacra Napolitana, y una Tartana Francesa: con Trigo.

En 2. Un Javeque Mallorquin: con Trigo, y Almendra.

NOTICIAS RELATIVAS AL MES DE SEPTIEMBRE.

EN el expresado mes ha havido en la Parroquia de Sta. Maria de Gracia unica de esta Ciudad, 86. Bautismos, y entre ellos quatro de expositos. = 28. Matrimonios. = 59. Entierros de Cuerpos mayores, y 9. de parvulos, y ademas, 14. de pobres de solemnidad.

En el Hospital Real, y Militar de Marina *Enfermos.*

Quedaron existentes en 1. de Septiembre..... 921.

Han entrado en dicho mes..... 1391.

Total de Enfermos..... 2312.

Han

Han salido curados..... 1303.
Han fallecido..... 45. } 2312.
Quedaron existentes en 1. de Octubre.,. 964.

Aunque en este mes las Enfermedades mas comunes del Pueblo han sido Tercianas las mas, benignas; en este Hospital, se han notado mas enfermos, en especial de la Tropa, que los que prometia el estado del Pueblo, los mas, de las mismas Tercianas; ha habido tambien muchas perniciosas, particularmente entre algunos de los individuos de Maestranza, y otros ramos de Marina, que llegaron al Hospital en tal grado de malignidad, que los constituìa incapaces de tomar Alimento, ni Medicina alguna; libertandose de estos todos los que lograron, à beneficio de las lavativas antifebriles, ponerse en estado de poder usar de los Especificos inventados por el Medico de Camara D. Josef Masdevall, y establecidos aqui de orden de S. M. por el Medico de Barcelona D. Francisco Llorens.

Los sintomas malignos, mas comunes, han sido las convulciones, ya generales, ya parciales; notandose en muchas de esta clase, la particularidad de ocupar unicamente los musculos de la deglucion. Tambien se han observado disenterias putrido-malignas, coleras morbos, algunos delirios freneticos, afectos comatosos, y letargicos, libertandose los mas de estos á beneficio de dichos especificos.

El cortisimo numero de muertos manifiesta visiblemenre la nunca bien ponderada eficacia de dichos preciosos Especificos, pues à la devida administracion de ellos (sin alterar, ni mudar las dosis de sus ingredientes) se han seguido Curaciones maravillosas.

En el Sto. y Real Hospital de la Caridad, quedaron en camas en primero de Septiembre 80. enfermos, esto es 33. hombres de Medicina, y 10. de Cirujia; 30. mugeres de la primera clase, y 7. de la segunda.

Entraron enfermos en todo el mes de Septiembre 283. esto es, 164. hombres, y 119. mugeres. Salieron curados 233.

que-

quedaron en cámas en 1. de Octubre 96., los 62. hombres, y de estos 13. de Cirujia, y 34. mugeres, y en ellas 8. de Cirujia; y fallecieron 34. los 19. hombres, y las 15. restantes mugeres: de estos la mayor parte fueron llevados al Hospital en la extrema, y algunos en la de apenas poderles administrar el Sto. Oleo, y morir à corros instantes; efecto reprehensible del abandono, y terquedad de estos miserables, y sus familias, que padiendo aprovecharse en tiempo del recurso milagroso, que la Divina Providencia les ha proporcionado en este Sto. Hospital de Caridad, prefieren padecer miserias, acudiendo à èl quando ya no hay remedio para su salud.

Las enfermedades, que se han observado haber prevalecido en este Hospital durante este mes, han sido Tercianas benignas, y tal qual malignada; pero dociles todas à ceder à beneficio de le selecta quina, con que ha socorrido la piedad del Rey N. Sr. à este pobre Hospital, de manera, que de ningun enfermo de los traidos en tiempo ha dexado de verificarse su curacion.

Ademas de los 34. pobres, que han muerto en este Hospital; se han enterrado en su campo Sto. extra-muros 14. pobres de solemnidad, los 4. hombres, y los 10. mugueres. Esto lo egecuta el Hospital à sus expensas, de resultas de oficio, que con fecha de 18. de Noviembre de 1785. pasò la Ilustre Junta de sanidad presidida por el Exmo. Sr. Capitan General, à la de govierno de este Hospital, pidiendole hiciese este servicio tan interesante à la salud publica, para evitar las consecuencias, que se devian esperar del uso de enterrar en el Cementerio de San Miguel, situado en el centro de la Ciudad; y en fecha de 7. de Marzo de este año, el Ilustre Ayuntamiento presidido por su Alcalde mayor el Sr. D. Lorenzo Mardones, repitiò ot.o oficio con igual objeto, y desde entonces este Hospital ha recibido, conducido, y dado sepultura à 42. hombres, y 44. mugeres.

De los 283. enfermos, que han entrado, solamente son

natu-

naturales de esta Ciudad 29. y de su Campo 13. Los restantes 241. forasteros, entre ellos Tomas Lindrust natural de Stocolmo, Luterano; pues en siendo pobre se recibe sin excepcion de personas, ni Religion.

En el Hospital de San Juan de Dios, quedaron en 1. de Septiembre, 4. Enfermos. Entraron en todo el mes 16. De estos han salido curados 14. y quedan existentes en 1. de Octubre 6.

Ventas. Se vende una casa en la calle del Angel, con jardin, y otras comodidades: quien quisiere comprarla acudirà à Don Antonio Barea, Maestro Alarife.

Tambien estan en venta otras dos casas en el Barrio de la Concepcion, vulgo Quita-pellejos, extramuros de esta Ciudad: la una es de 5. sitios, obrada à la moderna, con jardin, algibe, pozo, horno, &c. y darà razon de ella Geronimo Canonge, Mercader en la calle de Osuna, casa N. 42. La otra tiene huerto, noria, y algive, con varios muebles, proprios del Consul de Francia, que fue de esta plaza, y daràn razon en la calle de los quatro Santos, casa N. 45.

En la Contaduria principal de Marina, se hallaràn los Libros siguientes, à los precios, que se citan. *La Tactica Naval del Sr. Mazarredo*, su precio 39. reales, y 17. maravedises. Otro: *Tablas Astronomicas del mismo Autor*, à 8. rs. Otro: *Ordenanzas de Arcenales*, à 20. rs. Otro: *Guias de Marina con las tablas variantes, &c.* à 12. rs. quien quiera comprar alguno acudirà al Portero de dicha Contaduria, Agustin Pedemonte.

Sirvientes. Un Sujeto residente en la Corte, desea colocarse de Mayordomo, ò Administrador en esta Ciudad, ò fuera de ella, es de edad de 34. años, tiene quien le abone, y està suficientemente instruido, para desempeñar dichos Empleos; si lo necesitasen se pondra en camino, avisando à D. Antonio Baso.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de Pedro Ximenez: Impresor del Departamento de Marina, en el Hospital Militar: Año MDCCLXXXVI

SEMANARIO LITERARIO, Y CURIOSO

DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 13. DE OCTUBRE DE 1786.

ARTICULO 6.º DE LA FISICA EN GENERAL.

Explicacion de los principios Fisicos.

LOS raciocinios por Analogìa son ciertos, y verìdicos, pues el Ctiador del Universo nos ha puesto en la necesidad de usar de ellos; pero en la Fisica debemos antes procurar descubrir las Leyes de la Naturaleza, por medio de sus fenomenos, considerandolas generales siempre que por induccion se prueven tales. Todo hombre prudente, que examine con cuidado este modo de razonar en la Fisica, confesarà precisamente, que es exacto, y que su certidumbre lo hace superior infinitamente à quantas hipotesis se pueden imaginar por ingeniosas, y verosimiles que sean; y esto es lo que afirma la quarta regla.

Al examinar las leyes de la Naturaleza, no siempre podemos fundamentarlas sobre principios Matematicos: algunas veces, es preciso valernos de otros de otra especie, y aun en este caso debemos razonar Matematicamente quando tratamos de explicar los Fenomenos por las leyes generales; pues siempre hay en ellos un movimiento bien actual, bien precedente, y ambos son cantidades sobre las que se debe razonar Matematicamente, y el objeto de la ciencia Matematica es la magnitud qualquiera que sea. Este modo de trarar la Fisica al paso que dà à esta Ciencia mas certidumbre, hace su comprehension algo mas dificil; pero las experiencias nos

acla-

aclaran quantas dificultades pueden suscitarse.

Si examinamos en general lo que es un cuerpo, encontraremos, que no toda extension lo es, y que es posible el *vacuo* à pesar del horror, que los Antiguos Fisicos tenian à èl. Tambien encontraremos, que el cuerpo es solido, impenetrable, divisible al infinito, y que resiste al movimiento, si está en reposo, y al reposo, si en movimiento: lo que se manifiesta en que necesitamos de fuerzas desiguales para imprimir una misma celeridad á aquellos cuerpos, cuyas masas son desiguales, ò para detenerlos quando se mueven con una misma viveza.

Un cuerpo es mas, ò menos duro, blando, ò fluido à proporcion, que la *cohecion*, *ùnion* de sus partes, es mas, ò menos fuerte, esta cohecion es directa consecuencia de una propriedad comun à todas las particulas de que se componen los cuerpor, cuyo movimiento de donde quiera que provenga, aunque sea de la misma impulsion, llamamos comunmente Atraccion, y es seguramente la causa de la cohecion; esta es muy fuerte siempre que las particulas lleguen à tocarse, pero disminuye su fuerza, y no opèra à una corta distancia. Tambien se ha observado, que à mayores distancias se apartan, ò huyen entre sí dichas particulas: hasta ahora no se ha podido determinar la razon de este ultimo movimiento, aunque si del primero, por el que se unen, y acercan, que es consecuencia de la prescion de la materia, que rodea los Cuerpos.

CARTA, ESCRITA POR EL TENIENTE DE FRAGATA, graduado, y Piloto primero de la Real Armada, Don Jayme Martorell, à los Autores del Semanario.

MUY Señores mios: como no tengo el honor de saber el nombre del Sabio promotor del Problema, que se propuso (*a*) sobre la variacion de la Aguja, cuyo articulo ex-

(*a*) *Semanario Literario N. 4. pag. 32.*

extrae muy aproposito de la Obra Inglesa, que cita: dirijo à Vdes. el adjunto papel, en que apunto las observaciones, que la casualidad me hà proporcionado al tiempo de averiguar por marcaciones del Sol, la variacion de la Aguja; y como puede suceder, que en las precauciones preliminares, que exige la delicadeza de estas observaciones, no se incluyan las que especifico, me creo en el caso de manifestarlas, movido tambien del mismo deseo à la solucion de tan importante objeto, persuadido à que tal vez, por raras, y poco comunes, no se hubran presentado à la atencion de los mismos Diaristas, que se citan.

Tambien añado, las cortas reflecciones, que semejantes insidentes me hicieron formar, sin que esto obste à que dependan las alteraciones del Iman, de otros arcanos, que puedan ser objeto de superiores talentos al mio.

Con la misma sinceridad, que depongo lo que alcanzo en el asunto, me repito à la disposicion de Vdes. &c. Cartagena 27. de Septiembre de 1786. = Besa la mano de Vdes. su mas atento, y seguro servidor Jayme Martorell. (*b*)

OB-

(b) *Nos ha sido de infinita conplasencia, que observacion tan curiosa, y de tanta importancia haya venido autorizada con el nombre, y la firma de su Autor, este ha dado un exemplo al publico, tanto mas plausible, è importante en esta especie de Escritos, quanto les da una segura cauciòn de la certidumbre de su contenido, la que no cave en un Autor Anonimo, que omite su nombre, en un Criptonimo, que lo disimula, ni en un Pseudonimo, que lo finge; pues ninguno de estos puede eximir de sospechosos sus asertos No dudamos, que habrà ocasiones, y asuntos en qne pueda un Escritor tener motivos particulares para ocultar su nombre, y omitir su firma, pero estos jamas pueden recaer en materias de* hecho, *como son*

las

OBSERVACIONES SOBRE EL MAGNETISMO.

EN el mes de Mayo de 1763. navegando con el Navio Atlante, al mando del Capitan de Navio (entonces) Marques de Casa-Tilli en el Mediterraneo, observè, al tiempo de marcar el Sol para deducir la variacion de la Aguja, que discordaba de la regular, y casi progresiva, que se experimenta comunmente en estos Mares; lo que me obligò à asegurarme con las precauciones, que son corrientes, y comunmente usadas, como son separar la Aguja de toda materia mineral, fierro, plomo, &c. atendiendo tambien à situarla en disposicion de que quedase à cubierto de la comunicacion de olores fuertes, por medio de un capote, ù otro genero de ropa en que descansarla; sin embargo como notaba la misma alteracion en la Toldilla; sin poder por entonces dilatar la idea al conocimiento de la causa, me precisò hacer las marcaciones desde los Pasamanos, ò Castillo, notando, que luego, que me separaba de la Toldilla, correspondian estas con orden regular; esto me indujo à examinar escrupulosamente todo el espacio, que la compone, buscando con la misma Aguja en la mano el origen de semejante desorden, y encontrè, que luego, que me aproximaba à unas sacas de paja, que habia en las Redes, y sobre los Camarotes, era quando mas se manifestaba la alteracion. Poco convencido de semejante rareza, saquè una caña de paja de cebada, y apliqué à su inmediacion una Aguja de coser, la que atrajo á su estremo con violencia, asiendola tan fuertemente, que despues de suspenderla, la arrastraba de un estremo à otro de la mesa de

---

las observaciones, y experiencias proprias, que quedaran sin la autoridad conveniente, careciendo de Autor cierto; y asi ò debe este firmarlos, ò no darlos à luz; lo que advertimos para que no se estrañe si omitimos en adelante la publicacion de esta especie de papeles, à no venir con estas circunstancias, como sucede en los demas Diarios asi Españoles, como Estrangeros.

de mi Camarote : reiteré varias vèces con otras pajas la misma experiencia con igual suceso en algunas ; cuyo estraño accidente me hizo reflexionar, si la paja, que contenia esta virtud, habria sido nacida en algun terreno mineral, que se la huviese comunicado por medio de la substancia de la tierra. (c) Tambien me ocurriò hacer memoria, que en el Javeque Aventurero, estando à la orden de Don Diego Argote (que en el dia se halla Brigadier de Marina, y Governador del Ferrol), presenciè la exclusion de una Bitacora nueva, por causa de que colocadas las Agujas en sus respectivos lugares, discordaban entre si con notable alteracion, al paso que se ajustaban perfectamente poniendolas en la cubierta, à distancia de algunos pasos de la referida Bitacora.

To-

(c) *Reflexion exactamente arreglada à las experiencias, y á los principios de Fisica ; pues los jugos destinados por la naturaleza, para la formacion del fierro, y los demas metales, sabemos se suelen tambien introducir, por medio de la fermentacion de la tierra en los vasos interiores de las plantas, tal vez ascendiendo las particulas metalicas, (y del mismo modo pueden las magneticas) conducidas por los jugos. En efecto el P. Regnault en sus Entretenimientos Fisicos tomo 3. afirma, que en las cenizas de la mayor parte de las plantas se encuentran particulas de fierro, que el Iman atrae ; y en el Diario de los Sabios, de 17. de Mayo de 1683. se leè, que en Alemania se cortaban unas Setas con dificultad à causa de las particulas de plata, que encerraban ; y que se ha visto crecer en el Campo una vara, toda de plata por su interior ; y otra del mismo metal producida por una Roca ; que tambien se han encontrado hilos de oro en las Cepas de una viña, y que en cierto Campo se segò avena, con espigas de este metal, que se regalaron al Emperador Rodulfo. Es verdad que muchos de estos fenomenos nos parecen demasiado singulares para sostenerlos, ni aun por verosimiles.*

Todo lo qual me hace persuadir, que en la Fragata Proserpina, como preparada para una larga navegacion, no se dejaria de llevar cantidad de paja, heno, ù otra yerva seca para el ganado, y entre ella huviese tambien alguna cogida en tierras minerales, Ni seria tampoco muy estraño (si suponemos virtud atractiva en qualquiera produccion criada, y cogida en terreno mineral) que algun Barraganete, ò qualquiera otra pieza de las obras muertas interiores de una Embarcacion tuviese semejante virtud, y que la diferiencia, que notò Mr. High, en los quadrantes primero, y tercero, que navegò, se contragese à la disposicion en que estaba la Aguja, bien sea à la perpendicular del viento, ò qualquiera otra direccion, que influyese mas, ò menos, segun la distancia y linea del viento, desde el punto virtuoso de la Aguja.

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

Entradas de Embarcaciones en el Puerto.

EN 3. de Octubre, una Pollacra Ragusèa, en lastre.

Dia 4. un Canario, y un Javeque: de Cadiz con Azucar, y Cacao.

Dia 5. 5. Javeques, uno de Oran en lastre, que dijo, que el primero del corriente fondeò en Almarza la Fragata de S. M. Sta. Brigida. Y 4. de Cadiz, con Azucar, y Cacao. Dos Londros de Idem, con la misma carga, y 2. Laùdes de Cullera, con Arroz.

Dia 6. Una Goleta Ivicenca, en lastre. La Tartana Francesa San Luis: de Marsella con Fardos. Un Javeque Mallorquin: de Malaga con Tropa del Regimiento de Aragon, para Alicante. Un Londro en lastre. Un Canario: de Barcelona, con Corcho. Y 4. Laùdes, uno de Vinaròz, con Vino, otro de Altèa con Pasa, otro de Denia con Madera, y otro en lastre.

Dia 7. Un Javeque Correo de Oran, que dijo, que el dia 5. fondearon en Almarza las Fragatas de S. M. Sta. Casilda, y Getrudis; y los Javeques Murciano, è Infante, al

man-

mando del Capitan de Fragata D. Juan de Aguirre. 4. Javeques en lastre. El Bergantin Ingles el Comercio : de Terra-nova con Bacalao. Un Canario : de Cadiz, con Arina. Y 2. Laùdes, uno de Cadiz con Cacao, y otro de Altèa con Cebolla.

Dia 8. 4. Bergantines, uno Vizcaino con Fierro, 2. en lastre, y 1. Frances, con Carbon de piedra. Dos Javeques 1. de Cadiz con Cacao, y otro, una Javega, y dos Falùas en lastre. Y una Urca Orlandesa : de Riga, con Arboladura, y Tablazon para el Real Arsenal.

Dia 9. Una Tartana, y una Falùa, en lastre. Y un Canario, de Cadiz con Cueros.

SALIDAS.

DIA 3. una Pollacra, 3. Javeques, 2. Londros, 2. Canarios, y un Laùd; con Trigo, Cebada, &c. y una Fragata Francesa, con Sosa para Marsella.

Dia 4. un Bergantin Ingles, en lastre, y un Javeque.

Dia 5. 2. Canarios, un Londro, 3. Javeques, y un Paquebot Veneciano, con Trigo, Aguardiente, Estopa, &c.

Dia 6. el Bergantin de S. M. el Atocha.

Dia 7. 2. Londros en lastre, y 2. Javeques con Cacao; y la Urca de S. M. Sta. Florentina, à cargar de Madera, à Rosas.

Dia 8. una Goleta en lastre, y 2. Javeques con Cacao.

Dia 9. una Javega en lastre, un Javeque, un Laùd, y un Bergantin Inglès, con Fardos, &c.

Sirvientes Un mozo de 36. años desea acomodarse para servir en compañia de una hermana suya para cocinera en una misma casa, tienen quien los abone, y en la Libreria de Juan Antonio Benedito, en la puerta de Murcia, daran razòn.

Joaquina Ros, que vive en el Barrio de Sta. Lucia, en la hera de los Señores Sanchez, de edad de 24. años hace 12. dias se le muriò una hija, que criaba, y desea entrar de Ama de leche, ò tomar la cria en su casa.

Una Viuda pobre desea dar à carta à algun Sujeto de

dis-

distincion una niña, que tiene de 6. à 8. años de edad: quien quisiere hacer esta caridad acuda à la calle de la Concepcion Casa N. 27.

Fulgencio Recordà, Maestro Sastre, que vive en la calle mayor frente del Café de Marina; necesita un Aprendiz.

Don Francisco Faquineto, que vive en la calle principal de la Moreria, Manzana 4. Casa N. 10. necesita una Ama de Leche para que le crie una niña.

Ventas. En el Barrio de Pescadores, Manzana 12. Casa N. 19. donde vive el Maestro mayor de Escultura de este Real Arsenal, se venden cinco Copias de Quadros famosos, sacados de los Originales, que existen en la Real Academia, y son, una nuestra Sra. con el Niño en los brazos, y San Juan en el ultimo termino: de Rafel. Otra con el Niño dormido: de Guido Reni. Y las tres restantes, dos Virgenes, de las que la una es del misterio de la Concepcion. Y un S. Sebastian: de Carlos Marata. Todas se darán por precios equitativos.

Fiestas. El dia 15. del corriente la Academia Medico Practica de esta Ciudad, celebra la Fiesta de sus Patronos Ntra. Sra. de la Salud, y los Stos. Medicos, en el Convento de la Merced, predicarà el M. R. P. Fr. Juan Guijarro, Lr. Jubilado, y Regente de dicho Convento. La vispera à las Oraciones habrà Salve magna.

Perdidas. Quien se huviere hallado un Relox de Similor, acudirà à D. Francisco Rodòn, que darà las señas, y hallazgo.

El Viernes 6. del corriente, se perdiò un papel, ò carta erudita; dirigida à los Autores del Semanario, quien la hure encontrado la embiarà à la Imprenta de Marina.

Advertencia. D. Pablo Colòn, Preceptor de Gramatica, habre Aula el 15. del coriente, vive en la Calle Onda Casa N. 7.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de D. Pedro Ximenez: Impresor del Departamento de Marina, en el Hospital Militar: Año MDCCLXXXVI.

SEMANARIO LITERARIO, Y CURIOSO

DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 20. DE OCTUBRE DE 1786.

ARTICULO 7.° DE LA FISICA EN GENERAL.

Explicacion de los principios Fisicos.

YA diximos, que todo cuerpo es movible, y en efecto la mayor parte de sus fenomenos dependen de la mobilidad (a) esta consiste en ciertas disposiciones, que aunque comunes à todos los cuerpos, no lo son en un mismo grado, como por exemplo la figura, la igualdad de superficie, y la cantidad de materia contenida en su volumen. Es el movimiento una cantidad, que para poder razonar de ella es preciso compararla con otra de su misma naturaleza. Los movimientos difieren entre si, ò por la porcion de materia, que trasladan de un lugar à otro, ò por la viveza con que lo executan; y asi la cantidad de movimiento en un cuerpo es siempre proporcional al producto de la viveza por la masa.

Llamamos Potencia, ò fuerza motriz, la que obra sobre un cuerpo, quando se mueve, y siempre se considera en accion, aunque esta se vaya disminuyendo gradualmente por la resistencia de algun obstàculo, de modo, que si la causa cesa,

---

(a) *No se debe confundir* la mobilidad *con* el movimiento, *la primera, es una propriedad comun à todos los cuerpos, y el movimiento, solo es cierto estado fuera del qual se consideran comunmente estos, y no les es esencial.*

cesa, no buelve à adquirir mas aumento; y es en este caso la accion de la potencia, proporcional al producto de su esfuerzo por el espacio que corre el obstaculo; lo que facilita un medio para poder comparar las acciones de Potencias diferentes. Infiriendose, que la accion de un pequeño esfuerzo puede ser igual à la de uno grande, si el espacio corrido por el pequeño obstaculo, que el menor esfuerzo supera, excede en igual cantidad al espacio corrido por el obstaculo, en que el mayor esfuerzo excede al pequeño. Por este medio se pueden explicar los efectos de todas las Maquinas, que sirven para aumentar las fuerzas. Todo consiste en unir dos Potencias, una mayor, que la otra, de modo, que la pequeña corra un gran espacio interin la mayor, uno pequeño, como exactamente sucede en la *Palanca*, en la *rueda* unida à su Exe, y en la *Garrucha*, en cuyas maquinas, un pequeño esfuerzo, que corre un gran espacio, levanta un peso grande, que và subiendo poco à poco. Por igual artificio la *Cuña* separa los cuerpos intimamente unidos. *La Prensa* por medio de las tuercas los aprieta con gran fuerza, siendo asi, que el esfuerzo, que se aplica á estas Maquinas, es demasiado pequeño, en proporcion, al que producen.

TEORICA DE LA TIERRA.

QUeriendo explicar el celebre Mr. Buffon, la Teorica de la Tierra, en su insigne obra de la *Historia Natural*, de la que actualmente se està dando una excelente traduccion en nuestro Idioma, establece su Sistema sobre la hipotesi; de que la Tierra à los principios hà existido en un estado de liquefaccion, causado por la accion del fuego. Para hacer esta suposision, era tambien necesario, que supusiese un calor, capaz de producirla, y que solo pudo encontrar en el maniantal de todo calor, y en el Astro, que alumbra, y vivifica nuestro sistema Planetario, esto es en

el

el Sol; ¿pero este calor en tan eminente grado, lo comunicò el Astro à la Tierra, ò hà sido esta en algun tiempo parte de la masa solar? Esto es lo que examinò el Naturalista Francès, en sus dos ultimas memorias del tercer volumen de sus obras completas. No se puede dudar, (dice) que los Planetas se han desprendido de la masa solar por la impulsion de un Cometa, porque en el sistema Solar solo estos cuerpos tienen la actividad, y fuerza necesaria para ello, y aquel violento movimiento, que se necesita, para poder comunicar semejante impulsion à las masas, que componen los Planetas. Estos en esta hipotesi, como que han sido desprendidos del Sol por un mismo golpe, y una misma fuerza, deben necesariamente haver conservado su movimiento periodico en la misma direccion, y quasi en el mismo piano, conservando su calor à proporcion de su mole, y densidad. Este es pues el modo con que los Planetas, y la Tierra han quedado desde su formacion en un estado de liquefaccion, desde el que han devido pasar al de Incandescencia, y succesivamente à cierto estado de calor, que siempre ha ido disminuyendo desde aquella, hasta la actual temperatura. Establecida asi esta hipotesi, pasa Mr. Buffon à buscar los succesivos grados de resfrialdad en la Tierra, y en los Planetas, para abrirse despues el camino de descubrir las Epocas de su formacion, y duracion; pero antes de exponer las resultas de sus indagaciones, necesitamos dar una idea de las experiencias, que se las facilitaron. Su objeto en ellas, es el de fixar, lo primero quanto tiempo se necesitaria para que las materias fundidas tomasen su perfecta consistencia, ò bien pasasen del estado de fluidas, al de solidas; lo segundo, el tiempo que seria necesario para que esta consistencia penetrase en su interior, lo que se reduce à saber quanto tiempo se mantendria en estado de liquefaccion el nucleo centrico de un globo, cuya superficie haya llegado à ser consistente, y aun à enfriar-

se

se hasta cierto punto. Las experiencias destinadas à resolver estas questiones, fueron executadas por Mr. Buffon, primeramente, sobre el fierro, y despues sobre el vidrio. Las del fierro se repitieron cinco veces en otros tantos globos fundidos al proposito, y observados, primero en su superficie, y despues en su interior, rompiendolos en diferentes partes mas, ò menos distantes del centro. De estas observaciones se infiere que los tiempos necesarios para consolidar el metal fluido son proporcionales à sus densidades, baxo esta ley, que si se supone un globo aislado por todas partes, cuya superficie haya adquirido su consistencia en un tiempo dado, como por exemplo, de dos minutos, necesitará minuto, y medio mas, para consolidarlo á seis lineas de profundidad; dos minutos, y un quarto para nueve lineas; tres minutos, para doce; quatro, para diez y ocho; siete, para veinte y ocho: y por consiguiente, treinta y seis minutos para consolidarlo à diez pies de profundidad. &c. *Se continuarà.*

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

Entradas de Embarcaciones.

DIA 10. un Canario Catalàn: con Manteca, una Tartana del Pais en lastre, y 2. Laùdes: uno con Pasa, y Higos: y otro con Vino.

Dia 11. un Javeque, y un Canario: en lastre.

Dia 12. un Javeque con Cebada, y un Pingue con Madera. 3. Laùdes con Arroz, y uno con Batata.

Dia 13. una Saetìa Catalana con 115. Presidiarios, escoltados por una partida del Regimiento Suizo de San Gall. Un Londro con Cebada, y Cebolla, y 4. Laùdes con Vino, Arroz, y Cebada.

Dia 15. La Tartana Francesa, Virgen del Rosario: en lastre; dixo que el 9. del corriente, diò la vela de Almarza, para Algeciras, la Esquadra del mando de D. Juan

de

de Aguirre, conduciendo el Regimiento de Cantabria. Un Javeque de Ivisa, con Leña: dixo que el 13. del corriente, dejò en aquel Puerto la division de Javeques del Rey, al mando de D. Domingo de Nava, que havia arribado por los tiempos, y que el Comandante tenia consentido el Palo de Trinquete. Un Paquebot Olandès el Zorwik, con Sal, Lana, y Algarroba.

Dia 16. un Laùd; de Cullera, con Arroz.

SALIDAS.

DIA 10. 2. Javeques, uno en lastre, y otro, y un Londro con Azucar, y Cacao.

Dia 11. La Tartana Francesa, el Acuerdo, en lastre. Un Javeque Idem. Un Canario, con Cueros, otro con Trigo, y un Laùd, con Estopa.

Dia 12. un Navìo Valenciano, con Cebolla: la Pollacra, Ragusea, el Salvador, á cargar de Sosa, y Esparto para Marsella: El Bergantin Imperial, Conde Paulo, en lastre. 2. Javeques con Trigo: 2. Idem con Cebada, y otro à cargar de esparto. 5. Laùdes à cargar de Trigo, y 3. con Arroz.

Dia 14. un Javeque, Correo para Oràn.

Dia 15. la Tartana Francesa, San Luis con Fardos, y Bacalao: Un Javeque à cargar de Esparto: y otro, y un Londro, con Cebada.

Libros. Renuncia terrible, asombrosa, y espantosa, que hace el Christiano quando comete un pecado mortal: ordenada por el P. Fr. Christoval Rosel, Religioso en el Convento de S. Francisco de esta Ciudad: Se hallarà por dos quartos en la Libreria de Fulgencio Gallardo: Calle mayor.

En la misma Libreria, se hallarà el reducido Compendio Teorico Practico Demostrativo, de Aritmetica inferior y Superior, vulgar, y literal, con los primeros rudimentos de la

Al

gebra, y tablas de los logarithmos: con varias reglas muy utiles, sutiles, y curiosas para que los apasionados à esta tan noble ciencia, puedan con mediana aplicacion, y en corto tiempo aprenderla: que con licencia del Rl. y Supremo Consejo de Castilla, ha dado à luz D. Juan Bañon, Director de la Rl. Escuela de Matematicas de la Ciudad de Murcia.

Establecimiento util. El lunes 23. del corriente abre escuela de primeras lerras, con facultad Real, D. Antonio Contreras; en la calle de Montanaro, puerta tercera, à la mano izquierda.

Ventas. Se venden, una, ò dos casas en el Barrio de S. Antonio Abad, frente del Convento de San Francisco de Paula; quien quisiere comprarlas, acuda à Juan Garcia, en casa del Sacristan de San Roque.

Maria Aguilar, Viuda de Antonio Brabo, que vive en la calle de las Jabonerias casa N. 81. vende un Solar, con una porcion de piedra dentro en el Barrio de S. Crispin.

Amos, y Sirvientes. En la calle del Cavallero, casa N. 17. se necesita un Criado para Librea.

Antonia Blazquez, que vive en la calle de Canales, casa N. 9. busca cria para su casa: es primeriza, y hace 8. dias que pariò.

Perdida. A un sujeto de esta Ciudad, se le ha extraviado, ò perdido un Bolsillo de torsal azul con borlas de oro, y guarnicion de lo mismo, y unos anillitos de acero para cerrarlo; con quatro doblones de à ocho del año de 1780. uno idem, de premio, y alguna plata menuda: la persona en quien parase podrà entregarlo en el Convenro de la Merced de esta Ciudad, al P. Fr. Joaquin Virtos, quien le entregarà un doblon de á ocho en oro, de hallazgo, y guardarà secreto si importare, y se le encargare.

CON-

CONTINUACION DE LA LISTA DE SUBSCRIPTORES, de Cartagena.

116. DON Juan de Benavente, Director de la Provision de Exercito, y Marina; por el Banco Nacional, en este Departamento.

117. D. Francisco Ximenez, de Cisneros, Maestro Boticario.

118. D. Antonio Rolandi, Presbitero.

119. Vicente Henriquez.

120. D. Juan Matias Calderon de la Barca, Medico del Real Hospital Militar de esta Plaza.

121. D. Francisco de Paula, Thoribio, Presbitero.

122. D. Pedro Regalado de la Riva-Agüero: Capitan de Fragata graduado, y de este Puerto.

123. D. Miguel Alcaráz: Alferez de las Milicias Urbanas de esta Plaza.

124. D. Ignacio Vago, Alferez de Navio.

125. D. Pedro Bas, Presbitero.

126. Doña Narcisa Tacòn.

127. El Bachiller D. Antonio Jacinto, de Robles: Director de primeras letras en la Real Casa de Estudios, de esta Ciudad.

128. D. Alexo Raffo: del Comercio.

129. D. Juan Nepomuceno Piña: Capitan de Fragata.

130. D. Luis Maria, de Collantes: Guardia Marina.

131. D. Juan Josef Garcia, y Gomez: Capitan de Fragata, y Mayor General interino de este Departamento.

132. D. Francisco Alvarez, de Perèa: Teniente de Navio.

133. Vicente Imàn: Maestro Herrero en este Real Arcenal.

134. D. Josef Barrientos, y Rato: Capitan de Fragata, y Teniente de la Compañia de Guardias Marinas de este Departamento.

135. Vicente Ferrer Esplugues: Sargento segundo de los Batallones de Marina, en este Departamento.

136. Mariano Jordàn : segundo Cavo del Real Cuerpo de Artilleria de Marina , de este Departamento.

137. D. Feliz O-Neille : Teniente de Navio , y Cavallero profeso del Orden de San-Tiago.

138. D. Pasqual Marin : Vecino de Valencia.

139. D. Juan de Gragitena : Gard-Almacen de la Provision de Viveres de Marina.

140. D. Antonio Montaño : Oficial de la Direccion de Utensilios del Reyno de Murcia , y del Real Hospital , Militar de esta Plaza.

SUBSCRIPTORES DE FUERA.

De Madrid. 1. D. Fulgencio de la Riva-Agüero : Cavallero Pensionado de la Real , y distinguida Orden Española de CARLOS III. , y Oficial de la Secretaria de Estado , y del Despacho universal de Marina.

2. D. Isidoro Isaura , y Serrano.

De Murcia. 3. D. Josef Palacios , Jaùregui : Contador del Cabildo de la Santa. Iglesia Catedral de Cartagena.

4. D. Fernando Costas , Castillo : Administrador General de Reales Rentas Provinciales del Reyno de Murcia.

5. El Dr. D. Ignacio de Borja : Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena.

6. El Marquez de Benìel : Cavallero Profeso del Orden de San-Tiago , Maestrante de la Real de Valencia , &c.

7. D. Mateo Cevallos : Cavallero Maestrante de la Real de Ronda , y Regidor perpetuo de Murcia.

8. El Dr. D. Josef Oliveros : Prevendado de la Santa Iglesia de Cartagena.

9. D. Salvador Vinadell , Corbari : Regidor. *Se continuarà.*

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena : En la Real Imprenta de D. Pedro Ximenez ; Impresor del Departamento de Marina , en el Hospital Militar : Año MDCCLXXXVI.

SEMANARIO LITERARIO Y CURIOSO
DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 27. DE OCTUBRE DE 1786.

ARTICULO 8.º DE LA FISICA EN GENERAL.
Explicacion de sus principios.

EN las máquinas simples, las fuerzas motrices se reducen á los pesos, cuya accion siendo continua, es tanto mas facil de comparar su esfuerzo, quanto es el mismo regularmente en todas las partículas iguales de materia de todos los cuerpos. Por lo que toca al movimiento de aquellos que no los detiene algun obstáculo, no basta saber compararlos, es menester llegar á conocer tambien sus leyes, que se reducen á las dadas en el Semanario, N. 3. Artículo 3. de la Fisica en general.

Si un cuerpo sometido á estas leyes cae libremente, la accion de la gravedad le imprime cierto grado de viveza, que por la Ley 1. no se destruye en todo el espacio de tiempo que cae. Continuando su accion la gravedad, debe este cuerpo por la 2. Ley acelerarse de continuo con igualdad en tiempos iguales, á causa de la uniformidad de la gravedad á quantas distancias de la tierra se pueden executar las experiencias. De esta aceleracion uniforme se deduce lo perteneciente á la caida de los cuerpos. (*Se continuará.*)

TEORICA DE LA TIERRA, ARTICULO 2.

NO fue tan facil á Mr. Buffon el determinar por las experiencias, las relaciones de los tiempos necesarias para con-

so-

solidarse el vidrio á diferentes profundidades bajo su superficie, y asi se contentó con simples conjeturas. Habiendo, pues, hecho correr en moldes bien próximos al horno, vidrio derretido, experimentó por varias veces, que la superficie de sus trozos tomaba consistencia en menos tiempo, que la fundicion de hierro, y que el interior llegaba á consolidarse tambien mucho mas pronto; pero no pudo lograr determinar con exáctitud los tiempos, y solo advirtió, que la consolidacion, tanto interior, como exterior del vidrio, era mas pronta casi al doble, que la de la fundicion de hierro.

Despues de las referidas experiencias sobre la dureza, pasó á indagar la cantidad de duracion en la incandescencia ó encendimiento del hierro: para esto tomó una masa separada de una barra de este metal en una fragua, en el punto de ponerla baxo el martillo, y la hizo colocar en un lugar, cuya obscuridad era igual á la de una noche tenebrosa. Esta masa inflamada continuó resplandeciendo 24 minutos, que fué el tiempo que duró su primera incandescencia. Al cabo de éste, siguió encendida sin explendor, y solo sí con un color roxo, que fué perdiendo poco á poco en el espacio de 74 minutos; esto es, 98 en todo. Dexó despues caer algunos granos de polvora sobre su superficie, que inmediatamente se incendiaron con estallido y explocion; lo que siguió executando con igual efecto, hasta los 42 minutos; pero á los 43, 44 y 45 se fundia y consumia la polvora sin chasquido, ni explocion. De aquí concluye Mr. Buffon, que la incandescencia ó encendimiento interior de la masa no feneció hasta los 42 minutos despues del de la superficie, y que duró en todo 140 minutos. La referida masa era oval, y su mayor diámetro tenia 13 pulgadas, el menor 8, y pesó despues de frio 9 libras y 4 onzas.

Despues de estas experiencias, varias veces repetidas sobre diferentes masas ó trozos de hierro, aplica sus resultas al Globo de la Tierra, y establece, que la materia interna de este, necesitaria 3 minutos para consolidarse á una pulgada de profundidad:

dad : 36 para un pie : 116 minutos para una toesa : 342 dias para una legua ; y finalmente 490U086 dias , esto es , cerca de 1 342 años, para que un Globo de hierro , que tuviese como el de la Tierra , 1U432 leguas y media de semidiámetro , llegase à tomar consistencia hasta su centro. Pero la altura de la atmosfera formada de los vapores que circundaban entonces el Globo, habrá prolongado todavia mucho mas el tiempo de su consolidacion é incandescencia : de modo , que segun Mr. Buffon , reuniendo ambos tiempos , se necesitaria de cien mil años para reducir un Globo de hierro del tamaño de la Tierra al estado de su actual temperatura : aunque la Tierra solo se compone de materias vitrificables y calcarias , que segun este Naturalista , gastan menos tiempo en enfriarse , que las ferruginosas ; y asi , bajo esta suposicion , las resultas de las expuestas experiencias le hacen establecer, que el Globo terrestre se ha consolidado hasta su centro en el espacio de cerca de 2U905 años , y que se ha enfriado hasta quedar en estado de poder tocarse en unos 33U911 ó cerca de ellos. Pasa despues á calcular los grados de resfrialdad de los demas Planetas , que tambien supone desprendidos, como la Tierra de la masa del Sol , y acaba dando las resultas generales de sus experiencias y conjeturas , con las que en otro Semanario concluiremos este extracto ; y en el interin publicamos la siguiente Carta recibida por este mismo Correo , en la que un Sugeto de conocida erudicion critíca parte del presente sistema de Mr. Buffon.

„ Muy SS. mios : Considero á Vms. con la pluma en la mano „ para dar al público una justa idea de la Historia Natural , tan „ del gusto (y con razon) de nuestro siglo. Me parece que yá „ les veo principiar su hermoso plan , retratándonos los sublimes „ pensamientos de los Sabios de primer órden , que nos han di- „ buxado la teórica de la formacion de la Tierra , con la misma „ valentía , que si la hubiesen presenciado en sus primeros pa- „ sos. Mr. Buffon , que por su estilo sublime se ha levantado „ con el título de Plinio Francés , tiene fundado derecho para

ser

„ servir à Vms. de norte en esta parte, y creo harian una no-
„ table injuria al gusto de nuestros Eruditos, si abandonasen su
„ preciosa pintura por otra menos arrogante. Es muy enérgica la
„ teórica de este gran Hombre para que Vms. no la prefieran á
„ otra qualquiera; pero por esta misma razon me ha parecido
„ dirigirles estas reflexiones, que he formado en obsequio de
„ nuestra juventud, para que puedan servirles de una especie
„ de antídoto á su lectura, que no todos podrán practicar sin
„ preocupacion, ni guardar la circunspeccion que los Comisa-
„ rios de la Facultad de Teología de París; y asi, podrian reci-
„ bir este Plan de formacion de nuestro Planeta, como un he-
„ cho incontextable y de acuerdo con las reglas de la Fisica.

» Yo bien sé, que á primera vista habrá quien tenga por te-
» meridad, intentar medir la pluma con este gigante de la Fi-
» sica; pero á los que asi piensen, podré yo responder lo que
» á otro asunto el Controvertista Bergier, hablando de Rouseau:
» (*a*) Aunque él fuese mil veces mayor de lo que es, y yo me-
» nor de lo que soy, podria ser mia la victoria teniendo de mi
» parte la razon.

» Despues de haber adoptado este Sabio por fundamento de
» su teórica, como una verdad demostrada, el sistema de la a-
» traccion Planetaria que hizo tan célebre á Nevvton, entra
» á explicar el orígen de la Tierra con un *Pudo ser*, que un
» Cometa cayendo en el Sol, desprendiese varios trozos de su
» masa, que apagados con el tiempo, hayan formado los siete
» grandes Planetas que giran al rededor de él, dando entre ellos
» la existencia á la Tierra. A la verdad, no se le pudo buscar
» á este opaco Planeta ascendencia mas honrosa, ni haber
» pensado con mayor valentia sobre su orígen. Pero no hay
» duda que el Sr. Conde Buffon se adelantó demasiado, siéndo-
» me preciso creer, que no previó una multitud de dificulta-
» des opuestas á su elegante *Pudo ser*. Aún concediéndole por

„ he-

(*a*) *Berger. Cart.* 1. *à Rouseau.*

» hecho demostrado, el sistema de la atraccion mútua de los » Planetas, que seguramente no lo está, todavia encontraria- » mos en èl un sin número de inconvenientes que quasi le des- » truyen. Y á la verdad no se puede entender bien ¿cómo en » medio de este universal magnetismo no huyen los Planetas » en su afelia de su ordinario curso, siguiendo la tangente de » su órbita, y no desaparecen para siempre en consequencia de » una completa victoria, conseguida por la fuerza de su pro- » yeccion ó virtud centrífuga? ¿Ni cómo en su perifelia no » caen precipitados en el foco solar, vencidos de una atraccion » dominante? Pues perdido el equilibrio por la variacion de las » distancias en las fuerzas que los sostenian, se hace indispensa- » ble este trastorno; ó á lo menos ¿por qué, si no bastan en los Pla- » netas á inducir este fatal catástrofe las leves diferencias debidas » á la elipsi de su carrera, no sucede en los Cometas, en quienes » la prodigiosa excentricidad de sus órbitas debe producir en » consequencia de la enorme diferencia de las distancias una por- » tentosa variacion en la cantidad de las fuerzas? El mismo » Newton, que previó bien las dificultades de su nuevo sistema, » no se atrevió á darlo por inconcuso, y lo coartó á una espe- » cie de suposicion fisica, diciendo en una de sus definiciones, » que estas fuerzas, mas que como Fisico, las habia considerado » como Matemático (*b*), lo que hizo proferir á un sabio Médi- » co (*c*) que Newton, como Filosofo sagaz, se habia valido de » aquellas voces para cortar questiones inútiles, sin tocar el fon- » do de la dificultad. Pero aún sin los expresados restan todavia » un sin número de inconvenientes, que no es facil resolver en » la teórica de este Escritór.

» En efecto, demos que un Cometa siguiendo la linea de su » proyeccion, se acercase tanto al cuerpo solar, que pudiese lle-

» gar

(*b*) *Newton in principiis Matemat. Phis. Nat. difin.* 8.

(*c*) *Publ. Gott. lieb. Werlobf de febrib. pag.* 331. *impresion de Hannob.*

„ gar á chocar con él, y darle un furioso golpe como quiere „ nuestro Naturalista. ¿Quién le ha dicho, que resultaría de „ aquí aquel efecto? Apenas su inmediacion al Sol hubiera sido „ suficiente para incendiar el *nucleo* del cometa, quando con- „ vertido éste en un torrente liquido de materia ígnea, se hubie- „ ra quedado inutil para poder causar en el Sol aquel trastorno. „ Y de no ser asi, al encontrarse en una notable cercanía, empe- „ zando á obrar con toda su fuerza, aumentando la acelera- „ cion de su curso la virtud atractiva del Sol, obrando de acuer- „ do otra igual en la masa del cometa ácia él, y pervirtiendo „ del todo el equilibrio por la alteracion total de las distancias, „ cambiaría su direccion, y pasando de la linea de su órbita á „ la descendente de una parábola, iría à unirse estrechamente „ con el centro del Sol, sin causarle la menor ruina; pues en- „ tonces yá no se podria considerar el cometa como una bala „ que toca el ángulo de un valuarte, y le derriba, sino como „ una bomba que perdido el impulso cae en el blanco adonde „ se dirigía. (*Se concluirá en el siguiente Semanario.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

Entradas de Embarcaciones.

DIA 18. Un Jabeque Mallorquin, de Cadiz, en lastre, y 2. Laúdes: 1. de Cullera con arroz, y otro de Alicante con vino.

Dia 19. La Division de Jabeques del mando del Capitan de Navío D. Domingo Nava, la que debe desarmarse en el Arsenal.

Dia 20. Dos Laúdes de Alicante, con higos y arroz.

Dia 21. El Bergantin Inglés la Amistad, en lastre, y un Jabeque de Ivisa, con leña.

Dia 23. Un Jabeque Mallorquin de Canarias y Cadiz, con azucar y cacao, y una Pollacra de S. Feliu de Guixols, con madera para este Real Arsenal.

SALIDAS.

DIA 17. Un Bergantin Catalan, con arina, y 7. Laúdes: uno con arroz, y 6. en lastre.

Dia

Dia 18. El Paquebot Olandés Zorwik para Amsterdam, con lana, almendra, sal, y otros géneros: 2. Canarios, 1. á cargar de trigo y esparto, y otro con cebada, y un Jabeque para Orán con leña, y un Laúd Valenciano con batata.

Dia 23. Una Saetía para Málaga, con 128 Presidiarios.

Advertencia. Nos culpa el Público de omisos en un papel escrito en su nombre, por no haber expresado todavia en la parte curiosa del Semanario, el retorno de Coches, Carromateros, y Ordinarios, &c. sin embargo de haberlo prometido asi en el Prospecto; pero debe tener presente lo que añadimos, de que: *por mas que quisiesemos esmerarnos en dar las noticias, no seriamos capaces de conseguirlo, á no coadyuvar à ello los Interesados en que se estiendan*; lo que no se ha verificado en este ramo, aunque se tiene advertido en los Mesones y Paradores. Es verdad, que al paso que estas noticias serian utilisimas en un Diario, de poco podrian aprovechar en un Semanario, que por precision las dá tardidas, y tal vez quando son inutiles. En quanto á la publicacion de Vandos y Edictos, que se nos exîge, nos arreglaremos en este asunto á lo que se nos prevenga por el Gobierno.

Ventas. Se vende un Salterio con su caxa en la Calle de Saura, Casa N. 27.

En la Calle mayor, Manzana 3. Casa N. 6. se venden cadenas de acero para Reloxes de hombre y muger á precios equitativos, como tambien varias ropas de hivierno, &c.

Fulgencio Valdaura, que vive en la Calle de Balcones Azules, Casa N. 13. tiene encargo de vender una Berlina cerrada con cristales y demas aderentes, muy fuerte, y lo mismo el carro, capaz de servir para camino.

Amos, &c. Una Señora viuda con una Niña de diez años, necesitan una Criada de treinta á quarenta años, para guisar, coser y planchear: darán razon en la Tienda de la esquina de la Calle mayor á la Plaza principal.

Se necesita un Aprendiz de tirador de oro, de edad de doce á catorce años, para lo que se acudirá á casa de la Viuda de

Isaura

Iszura è hijos, Calle mayor.

Se necesita una Ama de leche en la Calle de Palaz, Casa N. 10.

Isidora Abarca, viuda, que vive en el Barrio de Sta. Lucía, encima de la rambla, junto à las casas de Triviño, desea acomodarse para Ama de leche; es de edad de 25. años, y se le ha muerto nueve dias há un hijo que criaba de ocho meses.

En la Librería de Juan Antonio Benedito, en la Puerta de Murcia, se encontrará el Tratado de Paz y Amistad entre su Magestad Católica, y el Dey y Regencia de Argél.

CONTINUACION DE LA LISTA DE SUBSCRIPTORES de fuera.

10 DON Josef Martinez Fortún, Prebendado de la Sta. Iglesia de Cartagena.

11 D. Antonio Balaguér, Capitan del Real Cuerpo de Artillería del Exército.

12 D. Francisco Muñoz y Perez.

13 D. Gerónimo Espinosa, Escribano del Rey Nro. Señor.

14 D. Joaquin Cano.

15 D. Juan Serrano, Fiel del Puente de Murcia.

De Chinchilla. 16 D. Pedro Hernandez de Aguera, Cirujano de Marina.

De Hellin. 17 D. Josef Salazar, Alferez de Navio.

De Carabaca. 18 D. Francisco Garrido, Cirujano Titular.

19 D Cosme Carreño.

De Alama. 20 D. Josef Sancho Lasarte, Cura propio.

De Caudete. 21 D. Josef Ruiz Carrion.

De Valencia. 22 El Marqués de Valera. *Se continuará.*)

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de D. Pedro Ximenez: Impresor del Departamento de Marina, en el Hospital Militar: Año MDCCLXXXVI.

SEMANARIO LITERARIO Y CURIOSO

DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 3. DE NOVIEMBRE DE 1786.

SIGUE LA CARTA A LOS AUTORES DEL SEMANARIO sobre el sistema de la teórica de la Tierra de Buffon.

„ MAs concedamos por un momento al Caballero Buffon, que „ la proyeccion del Cometa, haciéndole tropezar contra „ un lado del Sol, hiciese desprender ó fluir aquel torrente de „ masa incendiada suficiente para formar los Planetas; inmedia- „ tamente exîgia la naturaleza del movimiento, que cada uno „ de los nuevos Globos se alexase del Sol en razon de su masa, „ y de la cantidad del impulso; y siendo la masa igualmente es- „ pesa en todos, como formados de un mismo fluido mixto sin „ discrecion, aunque de diferente volumen, y el impulso comu- „ nicado por una misma accion en igual cantidad, debieron re- „ tirarse los menores á una gran distancia, quedando los mayo- „ res bien inmediatos al cuerpo de donde habian sido desprendi- „ dos, y ocupando por esta regla el gigante Saturno el lugar „ mas inmediato al centro de su sistema, y el mas distante el „ pequeñuelo Mercutio. Pero con todo, à pesar de la teórica de „ este Autor, vemos que Saturno se ha retirado á sufrir frios ex- „ cesivos, y que Mercurio se abrasa en los ardores de aquel „ gran horno.

„ Si la Tierra hubiese salido del Sol como un torrente liquido „ de materia incendiada desprendida de él por la accion de un „ Cometa, era indispensable inferir de su fluidez, que al conso-

„ li-

„ lidarse las materias de que se componia aquel torrente de fue-
„ go, formase sus sedimentos por capas concéntricas, acudiendo
„ à tomar el primer asiento el oro, y consecutivamente el mer-
„ curio, el vidrio, &c. quedando cada materia en su lugar cor-
„ respondiente sin confusion, y sin formar grandes vacios; pues
„ la gravedad relativa á su compactacion se oponia derechamen-
„ te á otra situacion. Pero es asi que lo registramos al contrario
„ pues por todas partes se hallan las materias mas raras, confu-
„ samente mezcladas con las mas compactas, se encuentran ca-
„ bernas, cuya extension asusta, y hasta vemos salir de las si-
„ mas de las montañas, en torrentes de fuego, los pesados vidrios
„ con los ligeros azufres à llenar de miseria nuestras campiñas.

„ Ademas ¿quien apagò este furioso y activo fuego que incen-
„ diò nuestro Globo, y que le presentaria como un pequeño Sol
„ al salir de su matiz? ¿Quien enfrió la Tierra hasta lo mas pro-
„ fundo de sus entrañas, à lo menos en lo que hasta ahora ha po-
„ dido ser registrado de los hombres? ¿El movimiento? ¿Pues cò-
„ mo aquel Diario giro de la Tierra sobre su exe con toda su at-
„ mosfera, ò el annual con que dà vuelta al rededor del Sol que no
„ son suficientes para apagar el fogon ò pequeño hornillo de un
„ Quimico (sin embargo de hacer igual caminata) fué bastante
„ para apagar tan enorme incendio? El Globo infante envuelto
„ entre las secundinas de su atmosfera, no podia sentir la impre-
„ sion de estos movimientos, ni estos pudieron producir muta-
„ cion alguna, pues à pesar suyo en la misma situacion y colo-
„ cacion nos abrasamos nosotros ahora en el estìo sin merecer el
„ menor alivio à tan rápida vuelta. No nos queda, pues, otro
„ recurso que el de la disipacion de las partes igneas, causada por
„ la frialdad de la atmosfera. Pero si una de las 650 partes de ella
„ que arrancó á la solár la violencia del Cometa para unirla á
„ otra tanta masa, que le robó al formar la tierra, pudo ser
„ suficiente en el discurso del tiempo devorador para llegar á
„ apagar del todo el Globo de la Tierra, dexándolo sin fuego ni
„ luz; ¿cómo la atmosfera del Sol 650 veces mayor que la de

„ nues-

„ nuestro Planeta, y que continuamente está obrando sobre la
„ masa que relativamente le corresponde, no ha logrado apagar
„ siquiera la superficie de aquel Astro dexándonos años há á obs-
„ curas? La masa sobre que obra es la misma, la accion respec-
„ tivamente la misma ¿pues por qué no ha de ser el mismo el
„ efecto? A estas objeciones se expone quien piensa formar el
„ Mundo (como se dixo de un Monarca nuestro) al gusto de su
„ imaginacion. Mientras no nos lo revele el que lo fabricó, solo
„ palparemos sombras, y habremos de contentarnos al fin con la
„ sencilla relacion del Genesis, en la que el Retórico Longino
„ encontró una energía sublime. La extension de una Carta no
„ permite dilatarse mas sobre materia en que me podia ex-
„ tender. Si mereciese la aprobacion de Vms. me animaré á se-
„ guir los pasos à este gran Hombre, que no dexa de tener es-
„ collos que huir quando se acerca á explicar la formacion de los
„ montes. Si á Vms. no les agrada este rasgo, les aseguro me
„ conformaré en todo con su dictamen; no soy tenaz sino en con-
„ servar el Patriotismo. Tengo la satisfaccion de no haberme
„ servido de argumentos morales los que parece no son demasia-
„ do apreciables para el Intendente del Real Gavinete de París;
„ pero si llego à continuar, habré de usarlos alguna vez, y creo
„ no serán despreciables, pues no puedo persuadirme, que no
„ usando la Naturaleza de rodeos en sus obras, haya de gastar-
„ los el Autor. En quanto à mí, jamás los practicaré para persua-
„ dir à Vms. el afecto con que es siempre suyo, &c.

D. Juan Bordiu.

La amistad que profesamos, y con la que igualmente nos ha honrado siempre el Sr. Vicario de Vera, y Cura de Cuevas, Autor de esta Carta, nos haria sospechosos de adulacion, si nos extendiesemos en los elogios merecidos à su erudicion; ademas nos consta su modestia, que no pretendemos ofender, quando à solo instancias nuestras, y por complacernos se ha manifes-

festado Autor de este opúsculo. Otro suyo todavia mas apreciable y precioso, como perteneciente á la pública utilidad, tenemos en nuestro poder para insertarlo en el Semanario, que publicarémos con la mayor brevedad.

ELECTRICIDAD EN EL MAGNETISMO.

MUchos Fisicos han creido encontrar en el fluido electrico la causa productiva de los portentosos fenomenos del magnetismo, tratando nosotros solamente por ahora del principal de estos, que es la direccion constante de la Aguja al Norte, y su regular declinacion; no podemos negar que hay fundamentos para pensar, que por lo menos aquellas variaciones notables é improvisas, que se observan en la misma Aguja, pueden depender verdaderamente del Electriscismo. En efecto, siendo ciertas las observaciones de algunos Fisicos, estas no esperadas anomalías de la Aguja acaecen justamente con mas frequencia, y son mucho mas sensibles en tiempo de temporal, de borrasca, de aurora boreal, ó de algun otro meteoro, que no se puede dudar ser obra del fuego electrico.

Se presentaba un medio muy natural de poder experimentarlo. Es bien notorio, que los cuerpos *idioelectricos*, como el vidrio, azufre, resinas, &c. no son proprios conductores de la electricidad. Asi, pues, encerrando una Aguja dentro de una caxa formada de algunas de estas materias de modo que fuese inaccesible al ayre y no quedase esta Aguja expuesta á la accion de la electricidad no deberia volver á dar ningun indicio de aquellas irregulares y subitaneas variaciones que se observan en las demas no precabidas de este modo. Esta idea tan natural se le previno al Conde de la Cepeda, Coronel y Miembro de varias Academias, quien expresamente publicó una memoria para participar al Público las resultas de sus experiencias sobre tan importante asunto para no hacernos responsables de éstas sus experiencias, hagamos que las describa él mismo, segun las trae la Antología Romana. N. 28 del mes de Marzo de 1781.

„ Pa-

„ Para asegurarme de una verdad que me pareciò seria utili-
„ sima á la Nautica, hice hacer (dice) muchas Agujas de
„ acero de una misma magnitud, y procuré hacerles comunicar
„ la virtud magnetica con la mayor igualdad posible. Las dexe
„ por algunos dias expuestas al ayre libre, y suspendidas sobre
„ peones agilisimos en medio de circulos graduados de metal, so-
„ bre los que era facil determinar su declinacion hasta casi una
„ vigesima parte de grado, y todas tuvieron iguales variaciones.
„ Entonces encerré tres con sus circulos cada una, entre dos cus-
„ todias de vidrio bien grueso, que uní, y pegué con pez; puse
„ cerca de ellas otras tres Agujas, pero absolutamente al ayre
„ abierto, y todas las observé con mucha diligencia tres veces al
„ dia por espacio de seis meses. Yo no pondré aqui el Diario de
„ mis observaciones, pero me basta el decir, que las Agujas ex-
„ puestas al ayre abierto, quedaron siempre sugetas como me
„ habia pensado, á variaciones irregulares y notabilisimas; sien-
„ do asi, que las que habia preservado de toda influencia del
„ fluido electrico por medio del vidrio grueso en que las habia
„ encerrado, me pareció que no sentian casi ninguna. Tuve fi-
„ nalmente la fortuna de poderlas observar particularmente al
„ acercarse una tempestad. Las Agujas que no estaban defendi-
„ das de su accion, parecia que estaban inquietas aun mucho
„ tiempo antes que se oyesen los truenos. Y agitándose de varios
„ modos, y en todos sentidos sobre su peon, se detuvieron à
„ distancia de muchos grados distantes del punto adonde habian
„ estado fixas por muchos dias, alexándose de nuevo con os-
„ cilaciones irregulares. Finalmente dieron todas las señales de la
„ accion de un fluido variable á cada momento, y de quien eran
„ precisadas de seguir la ley. Las otras quietas é inmobles bajo
„ la cubierta de vidrio (substancia, que siendo un poco gruesa,
„ no dá casi ningun lugar al fluido electrico) no dieron en mover-
„ se ninguna señal de obedecer sus leyes, y en este instante,
„ como en los demas, no parecia que eran gobernadas sino por
„ la causa constante que dirige las Agujas de marear ácia el Polo“

Con-

Confirmado por estas sus experiencias el Sr. Cepèda en una opinion que hasta alli no se habia atrevido á mirar, sino como una simple congetura, creyó podia hacerse util de algun modo á los Navegantes, á quienes recomienda procuren defender las Agujas en la bitácora de la influencia de la electricidad, encerrándolas en una caxa, cuyos lados de vidrio estén unidos con tablas de madera cocidas con aceyte, y despues cubiertas para mayor precaucion con resina ó pez. De este modo se lisongea, que se podrán tal vez preservar las Agujas de marear de estas variaciones irregulares, que tanto deben incomodar á los Navegantes. Tambien se podria usar en vez de vidrio alguna otra substancia *idioelectrica*, con tal que fuese por su naturaleza apta á ser una misma en todos tiempos, asi en los mayores calores, como en los mas grandes frios suficientemente compacta á fin de que se pudiese oponer al paso del fluido electrico. El mejor expediente nos parece formar el mortero de vidrio en hacer de un vaso grande con su peon de lo mismo enmedio. Y la caxa quadrada de cristales unidos con las precauciones que exîge el Sr. Cepeda, pues de este modo se tiene la ventaja de apartar de sus inmediaciones toda especie de metales, cuya utilidad esperamos exponer algun dia.

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

Entradas de Embarcaciones en el Puerto.

DIA 24. de Octubre un Laúd de Cullera, con Arroz. Dia 25. una Pollacra de Blanes, con Madera para este Arsenal. Un Javeque de Mallorca, con Aguardiente, y Almendra: y otro de Iviza, con Leña. 3. Laùdes, 2. con Melones, Pasa, é Higos, y uno con Vino.

Dia 26. el Pingue Ingles San Miguel, con Vino, y Losa. Una Tartana Menorquina, con indianas, y Azucar. Un Javeque con Cebada, una Jabega con Almendra, y un Laùd con Higos, y Vino.

Dia 27. el Bergantin Frances, Santa Marta en lastre, y un

un Javeque idem.

Dia 28. Un Javeque en lastre, un Barco con Almendra, y 2. Laùdes con Arroz.

Dia 29. un Canario con Manzana, y Castaña. 1. Laúd en lastre, y 3. con Vino, Pasa, é Higos.

Dia 30. Un Javeque Correo de Oran. El Paquebot Veneciano Correo Maritimo con Duelas, y Aros. La Tartana Francesa San Luis en lastre. Tres Javeques en lastre, y uno de Iviza con Leña, y un Pingue de Cadiz, con Azucar, y Cacao.

SALIDAS.

DIA 24. de Octubre 2. Javeques, 1. con Leña, y otro à cargar de Trigo, y una Falua idem.

Dia 25. un Javeque en lastre, y otro, y un Pingue con Azucar, Cacao, y Tablazon.

Dia 26. un Javeque con Cebada, un Laùd con Melones, y Cebolla, y otro con Bacalao.

Dia 27. el Javeque Correo de Oran de D. Antonio Gordell.

Dia 28. un Bergantin Ingles en lastre, un Paquebot Sueco en idem, una Tartana Francesa con Sosa, y esparteria para Marsella, un Javeque á cargar de Cebada, una Jabega con Almendra, y una Falúa del Pais, con Cebada para Sevilla.

Dia 29. un Javeque con Almendra, y una Tartana en lastre.

NOTICIAS RELATIVAS AL MES DE OCTUBRE.

EN la Parroquia de Sta. Maria de Gracia, unica de esta Ciudad, há habido 110. Bautismos, y entre ellos 3. de Expositos. Se han celebrado 30. Matrimonios, y há habido 58. Entierros de Adultos (comprhendidos en ellos 6. pobres de solemnidad,) y 15. de Parvulos.

Nota. En el Semanario N. 6. se dixo, que á mas de 59. Entierros de Adultos, habia habido 14. de Solemnidad: y devia haberse incluido este numero en aquel.

En

En el Real Hospital Militar de esta Plaza quedaron enfermos en 1. de Octubre..... 964 } 1805
Entraron en dicho mes..... 842 }
Fallecieron..... 47 }
Salieron curados..... 1276 } 1806
Quedaron en 1. de Noviembre..... 483 }

Las enfermedades mas comunes han sido las Tercianas, 8. hidrópicos, de los que han sido curados 5. Muchos obstruidos, y otros disentéricos con felices terminaciones: algunos dolores pleuriticos, curados con las opiatas anti-febriles. Finalmente un tisico confirmado, que refirió, que en el tiempo de *6.* meses le habian dado mas de 30. sangrías, y falleció á pocos dias de su entrada.

En el Sto. y Real Hospital de la Caridad quedaron enfermos en 1. de Octubre *96.* Entraron en dicho mes 243. Fallecieron 40. Salieron curados 238. Quedaron en 1. de Noviembre *61.* Y han causado 2670 hospitalidades: de los que han entrado en dicho mes solamente 27. son naturales de esta Ciudad y su Campo; y los restantes forasteros. Y las enfermedades han sido las mismas del mes pasado.

Ademas de los 40. Pobres que han fallecido en este Hospital, se han enterrado en su Campo Santo, extramuros, 8. Pobres de solemnidad.

En el Hospital de S. Juan de Dios quedaron enfermos en 1. Octubre *6.* Entraron en dicho mes 10. Han salido curados 10. Y quedan en camas en 1. de este mes *6.*

Nota. En el Semanario, N. 8. se llamó por equivocacion, Libro, á un papel mistico instructivo, &c. sobre la renuncia que hace el Christiano quando comete un pecado mortal. Y en la Librería donde se vende dicho papel se hallará un Libro del mismo Autor, intitulado *Armeria Espiritual.* Su precio tres rs. de vellon.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de D. Pedro Ximenez: *Impresor del* Departamento de Marina, en el Hospital Militar: Año MDCCLXXXVI.

SEMANARIO LITERARIO Y CURIOSO DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 10. DE NOVIEMBRE DE 1786.

SIGUE LA TEORICA DE LA TIERRA.

INsinuamos en el Semanario N. 9. que Mr. Buffon calculaba los grados de resfrialdad de todos los Planetas, suponiendolos desprendidos de la masa del Sol, del mismo modo, que la Tierra; dando una resulta general de estos calculos, y sus experiencias, de que prometimos un extracto; y es el siguiente.

I. Resulta: que la Naturaleza Organica, tal qual la conocemos, todavia no há llegado à establecerse en el Planeta de Jupiter, cuyo calor es aun muy vehemente, para que se pueda tocar su superficie. Que el año 40ɰ791. podran vivir, y subsistir en este Planeta, qualquiera especie de Seres vivientes, los que una vez establecidos, podran seguir subsistiendo el espacio de 367ɰ498. años.

II. Que la Naturaleza viviente, qual la conocemos, ha llegado yá á extinguirse del todo, en el segundo Satelite de Saturno 27ɰ285. años há, en el Planeta de Marte 14ɰ517. y en la Luna 2ɰ329. años há.

III. Que la Naturaleza está proxima á extinguirse en el quarto Satelite de Saturno, pues solo le quedan 1ɰ782. años para llegar al punto extremo del menor calor necesario para la conservacion de los Seres organicos.

IV. Que la Naturaleza viviente se halla demasiado deteriorada en el quarto Satelite de Jupiter; bien que todavia pue-

puede subsistir 23ɥ853. años mas.

V. Que la Naturaleza está al presente en su primitivo vigor, en el Planeta de Mercurio, en el de la Tierra, en los Satelites, primero, segundo, y tercero de Saturno, en el Planeta de Marte, en el Anulo de Saturno, en el tercer Satelite de Jupiter, en el Planeta de Saturno, y en el primero, y segundo Satelites de Jupiter; y que por consiguiente, todos estos Globos Planetarios pueden ser habitados del mismo modo, que lo está la Tierra.

Resulta, Finalmente del analisi, y congeturas de Mr. Buffon, que nuestro Globo fue la septima Tierra habitable del Sistema Planetario; por que su resfrialdad hasta el punto de poder ser tocado, llegò à verificarse en el espacio de 34ɥ770. años, y medio, y hasta el punto actual en este año de 1786. han pasado, despues de su resfrialdad, 74ɥ843. por lo que la Naturaleza qual la conocemos, pudo establecerse en 40ɥ073. años. Si despues se calculan los grados succesivos de resfrialdad, hasta el momento en que la Naturaleza por falta de calor, que la vivifique, puede llegar à cesar de existir, se encontrará, que debe durar hasta el año de 168ɥ123. esto es, que le queda á la Tierra de vida 93ɥ280. años desde el presente.

Todas estas hipotesis del Naturalista Frances, las consideramos como ingeniosos sueños filosoficos, y fabricas de nuevos Mundos, que deven dexar intacta, é ilesa en un todo la divina revelacion, sobre el origen, antiguedad, y postrimeria del Mundo, pues *Prudens.... calliginosa nocte premit Deus.*

Aunque no nos consideramos con aquellos talentos que se requieren para poder examinar estas hipotesis con rigorosa exactitud filosofica, matematica, y fisica, nos atrevemos à añadir à las exactas, y eruditas reflecciones del Sr. Cura de Cuevas, tal qual dificultad que se nos previene.

Sea la primera preguntar, quando no á Mr. Buffon, á los partidarios de su Teorica ¿Como se puede considerar posible

me-

mecanicamente el choque de un Cometa contra el Sol, en la hipotesi de ser Planeta suyo? si no es, que nos quiera persuadir que le dió el impulso la mano del Omnipotente; en cuyo caso tenemos *Nodus vindice dignus*; para que es necesario suponer, que Dios haya formado nuestro sistema Planetario con esta especie de juego; siendo mucho mas simple, y natural creer (como devemos) que Dios lo crió y constituyó desde luego, en el mismo estado en que se encuentra? Tambien quisieramos preguntarles ¿como fué posible que el Cometa con su choque, llegasé à separar de la masa solar, materia suficiente para la formacion de los Planetas, suponiendose estos, y el Sol en estado de liquefaccion? baxo esta suposicion la materia liquefacta cediendo al golpe del Cometa solido, (segun principios de buena fisica,) no huviera llegado à separar parte considerable de su masa, y mucho menos hacerla fluir en torrente liquido de fuego, como nos quiere persuadir Mr. Buffon, sin atencion á la precisa tendencia de estas particulas liquidas á su centro comun. Se les podria en fin, hacer observar, lo que por calculos exactisimos se ha llegado á inferir; esto es que supuesto fuese capaz el choque de un Cometa de separar del Sol un Planeta, la fuerza, y velocidad necesaria para este efecto, jamas podia llegar à corresponder, á la mole, ni á las distancias, ni menos à los tiempos periodicos de los demas, y asi no se puede considerar el sistema Planetario, separado de un solo golpe.

Ultimamente no podemos dexar de observar, que el querer comparar como executa nuestro Plinio moderno, la resfrialdad de unos Globos de tan prodigiosa magnitud, como los de Saturno, Jupiter, y la tierra con experiencias executadas sobre una masa de Fierro de 90. á 100. libras de peso, es tentativa, igual á la de pretender medir la capacidad del Occeano con una cascara de nuez. ¿Como se nos podran calificar de universales, leyes deducidas de cuerpos, que con razon pueden llamarse infinitamente pequeños comparados con las enormes masas de los Astros? Nos confesamos penetrados

del

del mas intimo respeto debido al merito, y Erudicion de este gran Fisico, y Naturalista; pero no podemos menos, con todo eso, de considerar sus hipotesis, ingeniosas Novelas, ó cuentos Filosoficos de una imaginacion activa, y fertil, aunque ordenadas con alguna implicacion, y por lo tanto expuestas á mil objeciones: por mas que la travesura del ingenio, unida á la novelera credulidad de los Lectores llegue á captar el espiritu, hasta preocuparlo.

NAVEGACION.

En el Diario de Bovillon del mes de Enero de 1785. se dá noticia de un medio bien simple, y poco costoso, ideado por Mr. Turin, para que un Navio no pueda irse á pique, por mucha agua que haga; consiste este, en llevar á bordo ciento, ó mas odres, ó pellejos de los que comunmente sirven para vino ú aceite, estos vacios, ocuparán poco lugar, y siempre que la Embarcacion haga mucha agua, con facilidad se llenan de viento, y se hacen meter en la bodega cerrando exactamente sus escotillas: esta operacion no solamente quitará la entrada á 200. quintales de agua, pues cada pellejo es capaz de 2. quintales, sí que tambien todos juntos sostendrán otros mil: con este auxilio, y el de vaciar parte de la tonelería, le parece imposible al Autor de este proyecto, que un Navio pueda llegar á sumergirse. Aunque el precio de cada odre sea de dos duros, el coste total solo asciende á 200. cantidad corta en comparacion de la utilidad que puede proporcionar.

Aviso. Mr. Deschien-Kerulvay previene á los Navegantes que se propongan ir á la India, ó á la China, por el Canal de Mosambique; que há descubierto dos Islas razas, y que boyan muy poco al Sur de la de Madagascar, y al NO del arrecife conocido bajo el nombre de la Estrella. La mas al S de estas Islas, está situada por los 24. grados 55. minutos, y forman entre ellas, y la costa de Madagascar un Canal de dos leguas de ancho. Es tanto mas esencial conocer su demora

para

para poder evitarlas, quanto están rodeadas á flor de agua de un roqueo, que sale tres quartos de legua á la mar.

ANECDOTA.

Entre los inumerables abusos, baxo que la Rusia gemia en otro tiempo; el Tribunal secreto de la Camara estrellada del Norte, merece ser citado. Si una persona, aunque fuese la mas considerable del Imperio, y reconocida por la de mas consumada probidad, era acusada de alta traicion por la malicia del mas infimo Esclavo, ò del hombre mas despreciable de la Republica, inmediatamente se le cargaba de prisiones, y se confrontaba con el Delator; si el acusado negaba el hecho se ponia en question á aquel, y si sus fuerzas naturales le permitian aguantar el tormento subsistiendo constante en su asercion, era el acusado puesto en el potro, y despues entregado á discrecion del Delator. Este Tribunal causó tanto horror á Catalina II. quando entró á Reynar que obtuvo de Pedro el Grande lo suprimiese. Es tanta en el dia la aversion que la Czarina reynante tiene por toda acusacion clandestina, que apenas sus proprios Ministros, se atreven á informarla aun de asuntos contra su misma persona. Del mismo modo que el Soberano, piensan en Rusia los dispensadores de su autoridad. No há mucho tiempo que tres Oficiales de Tropa formaron en Petersbourg el proyecto de presentar un memorial contra el Mariscal Principe de Potemkin Ministro de la Guerra; descubrió estas tramas, otro Oficial de su mismo Regimiento, é imaginando poder proporcionarse adelantamientos en su carrera, se fué á casa de este Principe, y le informó de ellas. Hizo este llamar á los tres Oficiales que se creyeron totalmente perdidos, pero reciviendolos este Ministro con afabilidad les manifestò estaba instruido de todo, indicandoles los medios de merecer con honor en la carrera militar; y dirigiendose despues al Delator *en quanto á usted* le dixo *En nombre de su M. S. queda despedido del servicio, pues no conviene que un Delator siga llevando un uniforme*

me sobre el que la menor mancha es muy visible á los ojos de todo el Mundo.

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

Entradas de Embarcaciones en el Puerto.

DIA 31. de Octubre : los Javeques de S. M. S. Felipe, y S. Matheo : su Comandante D. Ignacio Ferrér, Teniente de Navio : de Malaga, de transportar Tropas.

El Bergantin Inglès, Neptuno, su Capitan Diego Neil : de Cadiz en lastre. = Dos Tartanas Francesas, la una Sta. Maria : su Patron Juan Bautista Celi, y la otra Anunciacion, su Patron Pedro Segond : ambas de Malaga en idem.

Un Javeque Ivicenco de idem, con 40. Reos sentenciados á Galeras : escoltados por 1. Sargento, y 9. Soldados del Regimiento de Infanteria de Milan. = Un Javeque Catalan, de idem, en lastre. = Dos Canarios idem : uno de idem en lastre, y otro de Tarragona : con Vino, Aguardiente, y Avellana. = Un Pingue Catalan, de Cadiz, con Azucar, y Cacao, y otro Menorquin, de Malaga, en lastre. Una Javega Mallorquina de idem, en idem. = Un Londro, y quatro Laúdes Valencianos, de Motril, Nerja, y Adra, con Frisuelos, Batata, Pasa, é Higos.

Dia 1. de Nobiembre. El Bergantin Inglés, la Concordia : su Capitan Thomàs Sancroix, de Terranova con Bacalao.

Tres Javeques Catalanes, y uno Ivicenco : aquellos de Cadiz, y este de Malaga : todos en lastre.

Dos Laúdes Valencianos : uno de Malaga con Batata, y otro de Huelva, con Atun.

Dia 2. el Bergantin Frances, Intrepido, su Capitan Pablo Antonio Rous, de Marsella, y Alicante : con Fardos.

Dos idem Ingleses, Providencia, y Rober : sus Capitanes Juan Nale, y Thomas Adey : de Terranova : con Bacalao.

La Urca Olandesa, Alianza, su Capitan Meynders Piters Clemens, de la Torre-Vieja, con Sal : para Olanda.

Dia

Dia 3. el Paquebot Veneciano el Fiél, su Capitan Christoval Colovich, de Malaga en lastre. = Dos Bergantines uno Inglés, el Josef, su Capitan Josef Olivé, de Terranova : con Bacalao : y otro Dinamarques el Veranderung, su Capitan Sibrand Claassen, de Minbei, en Prusia : con Madera, y Tablazon.

La Pollacra Raguséa, la Virgen del Rosario, su Capitan Troyano Pizetich, de Liorna : con Trigo. = Dos Navios, el uno Sueco, el Amphion, su Capitan Andres Baen : de Abod, en Filandia : con Arboladura, y Tablazon : y el otro Inglés nombrado Isabél su Capitan Guillermo Paime de Terranova, y Malaga, con Bacalao. = Dos Londros Catalanes, uno de Cadiz, con Azucar, y Cacao : y otro de Almeria, en lastre.

Un Canario, y un Laúd Valencianos, de Cadiz, con Azucar, y Cacao.

Dia 5. el Navio Inglès Lord North, su Capitan Thomas Keatis; de Trinidad de Terranova : con Bacalao. = Dos Paquebotes, uno Imperial, la Virgen de la Misericordia, su Capitan Francisco Gaturno : y otro Ragusèo, la Virgen de Monte negro, su Capitan Pablo Haitilovich : aquel de Calleri, y este de idem, y de Alicante, ambos con Trigo.

Un Londro Catalan, de Barcelona, con Vino, y Aguardiente : y un Laúd Valenciano, de Cullera, con Arroz.

Dia 6. La Fragata de S. M. Sta. Gertrudis, de la Esquadra del Capitan de Fragata D. Juan de Aguirre : su Capitan D. Josef Salcedo, Tenienre de Navio.

Dia 7. las Fragatas del Rey, Sta. Casilda, y Sta. Brigida, el Javeque Murciano, y el Bergantin Infante : del mando del citado Comandante : de Alicante, de transportar Tropas.

SALIDAS.

Dia 31. de Octubre. Un Javeque Ivicenco, para Iviza, en lastre. Un Canario Catalan, para Venicarló, con Bacalao : y 2. Laúdes Valencianos, para Alicante, con Batata.

Dia 1. de Noviembre. Un Javeque Ivicenco, para Iviza:

Una

Una Javega Mallorquina, para Mallorca: y 3. Laúdes Valencianos, para Alicante: todos en lastre.

Dia 3. Un Bergantin Menorquin, para Almazarron, á cargar de Trigo, para Valencia: Una Tartana idem, para Alicante, en lastre: Un Javeque Ivicenco, para Almazaron, á cargar de Esparto; para Iviza; y 2. Laùdes Valencianos, para Alicante, con Batata, y Atùn.

Dia 5. Un Pingue Catalan, para Barcelona, con Azucar, y Cacao: y 3. Javeques Ivicencos, para Iviza, en lastre.

Fiesta. Domingo 12. del corriente, dia de S. Diego, se le celebra fiesta, en su Convento, con Misa Solemne, á las 9. Manifiesto, y Sermon, que predicará el R. P. Fr. Salvador Pusterla, Predicador Conventual: y despues *Te Deum*, en accion de gracias al Sr. por haver libertado á esta Ciudad de la epidemia del año pasado: y por la tarde Corona, con Sacramento, a las 3. y media, y procesion con Reliquia del Sto.

Nota. En dicho dia visitando su Iglesia se gana I. P.

Establecimiento util. El lunes 13. en el Convento de Predicadores, se principia Curso de Filosofia Escolastica, por Goudin, que explicará el P. Lr. de Artes, Fr. Francisco Arroyo: los seculares, que quieran estudiarla, deben estar instruidos en latinidad, y acudir á examinarse antes de dicho dia.

Sirviente. Manuel Gozalbes, Mozo Soltero, solicita acomodo para Tienda de Especeria: está impuesto, tiene quien le abone, y darán razon de él, en la Real Imprenta.

Ventas. En la Carpintería de la Plaza de S. Sebastian, se vende un Relox de caxa, con ruedas de bronce, movimiento de la Luna, asignacion de dias, quartos de hora, y dispertador: y un instrumento para resfriar agua; de camino: y en la Barraca del Batél, un Laùd de 24. palmos.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de D. Pedro Ximenez: Impresor del Departamento de Marina, en el Hospital Militar: Año MDCCLXXXVI.

SEMANARIO LITERARIO Y CURIOSO

DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 17. DE NOVIEMBRE DE 1786.

ARTICULO 9. DE LA FISICA EN GENERAL.

Sigue la explicacion de sus principios.

UN Cuerpo arrojado verticalmente, vá retardando con uniformidad su movimiento. El de un cuerpo que baxa, ó sube sobre un Plano inclinado, es de la misma naturaleza, y su aceleracion, ó retardo, es mayor, ó menor, segun el plano es mas, ó menos inclinado.

El choque de los cuerpos Elasticos, se deduce de la tercera Ley del movimiento, y se podria demostrar, que la mutacion en el movimiento de cada cuerpo, en particular, es doble de la que produciria este choque en ellos, si no fuesen Elasticos.

Fuerzas centrales se llaman aquellas, por las que un cuerpo es impulsado acia un punto, ó tiende à apartarse del. Si se agita una piedra en una honda hace esfuerzo para apartarse, y la retiene la mano, esta pues es el centro por el que siempre pasa la direccion de ambos cuerpos, y el esfuerzo es mayor si la piedra lo es, ó si la honda es muy larga, ó bien si dà bueltas con mayor velocidad.

Los fluidos se forman á la verdad, de particulas de la misma naturaleza, que la de los demas cuerpos, pesadas, é impenetrables; pero lo que las constituye fluidas á estas particulas, es el ceder á qualquier impresion, y escurrirse, y resbalarse con facilidad unas sobre otras.

CAR

CARTA DE Sr. D. JUAN BORDIU, CURA DE CUEVAS, y Vicario del Partido de Vera, Obispado de Almeria, á los Autores del Semanario, sobre la Agricultura.

Articulo 1.

MUY SS. mios: En un Semanario Literario, que salé à luz para estimular el gusto de la Nacion en las bellas letras, promover su aplicacion á las Artes, y reformar los defectos introducidos en unas, y otras, no debe tener el ultimo lugar una solida noticia de los principios mas interesantes de la Agricultura, que destierre la desidia de nuestros Paisanos, y promueva adelantamientos constantes en esta preciosa parte de la Fisica de los hombres. Las hermosas relaciones de los delicados progresos del entendimiento humano en las Artes, deben mirarse con tanto mayor aprecio, quanto influyen mas en la mejoria de las fabricas, y con este objeto se han publicado continuamente invenciones preciosas. Pues por igual, ó mas poderosa razon se deben empeñar los Sabios AA. de Papeles periodicos, que por su calidad visitan las manos de todas las personas, en publicar, quanto puede conducir, sobre la Agricultura, no al deleite de los Eruditos, sino al cultivo juicioso de las tierras, en que consiste la riquesa de los Pueblos, y la consistencia de los Reynos grandes.

Esta Arte divina, una de las pocas, que sin molestia huviera exercido el hombre en su primer Estado, si no huviera sido por nuestra desgracia, tan condescendiente con su curiosa compañera; vive ciertamente muy abandonada en nuestra Nacion, y aun en todo el Mundo, no ha salido todavia de las mantillas, y pide serias reflexiones sobre la politica de sus Leyes, para que se den los medios solidos de conducirla á su perfeccion; materia digna del talento de VV. y sobre que he creido debia como buen Ciudadano dirigirles mis reflexiones, por si utilizasen á la Economia de su obra.

Todos los Hombres, que saben la tierra en que habitan,

y

y conocen sus primeras necesidades, estan de acuerdo sobre las ventajas, y las utilidades de esta Arte preciosa. Ellos entendien bien, que todo el Comercio del Oriente dexaria á un Pais en toda su miseria, si se le cerrase por dentro, y fuera, el recurso à las producciones mas comunes de la Agricultura, y estan intimamente persuadidos, que les bastaria ella sola para vivir felices, si se olvidasen las guerras, y se restituyesen los hombres de comun acuerdo à su sencillez primera. Ninguno puede leer sin entusiasmo la elegante pintura de España labradora, en que introduce, admirando la felicidad de sus Paisanos pacificos, y alegres en sus chozas, y en sus cabañas, al Peregrino Telemaco, el Sabio Obispo de Cambrai, quando sus sencillos Magnates no conocian otra espada, ni otra nave, que su fecunda esteva. Pero aun olvidadas las fabulas, todos confiesan con ingenuidad, que á un Reyno extenso solo puede hacerle rico, y poderoso una seria aplicacion á los adelantamientos de la Agricultura. Se leé con admiracion, como hija de su buen uso, la prodigiosa muchedumbre de gentes, que acogia en su pequeño recinto la Judea, bien proveida toda; quando por un sistema de Religion estaba negada á todo Comercio exterior, y apenas entendia de otro por de dentro, que de la Agricultura. Nuestra España pudo levantar Exercitos formidables, mantener una poblacion siete veces mayor, que la del dia, y servir de almacen á los formidables consumos de Roma; quando no tenia otros trofeos, que entallar en sus monedas, ni oponer á las pomposas proas de los Fenicios, que las yuntas de sus novillos, y las espigas de sus campiñas: Pero no vayamos tan lexos. Unas vagantes tropas de Arabes alojadas á golpe de pica en nuestro Pais, cubriendo à todas horas con la Espada, y la Rodela, la mano del Labrador, que plantaba, hicieron jardines de los Peñascos, sembraron de Pueblos los Riscos, y llenaron de riquezas sus Aldeas con sola su aplicacion á la Agricultura. Sus Exercitos, sus resistencias,

sus

sus reliquias son en nuestras historias testigos de su merito en sta parte, que pereció por desidia. Y nosotros leemos con pasmo sus progresos, pero en medio de una paz admirable, nada menos pensamos, que imitarles.

Pues esto es SS. lo que puede reformar bien un Semanario de letras. Como no es un Censor zeñudo, sino un Admonitor pacifico, nadie le mira con horror, como lo abraza todo, con igual serenidad ofrece preciosos inventos de las ciencias, ó cuerdos proyectos para la economia de las Artes; y como se dirige à la utilidad del Publico sin interes, con igual paso sube á la mano de la persona publica, ó queda reducido á los ojos de la particular, para servir á ambas en sus miras. En fin es el unico medio, y VV. lo han pensado bien, de poner en buen estado nuestras Artes. Y por lo mismo me atrevo á decir á VV. con candor, que los medios, que se han tomado hasta aqui no son suficientes á poner nuestra Agricultura en un pie el mas ventajoso, y que es indispensable recurrir á otros, si se ha de dar, como es necesario, la mano ultima à su reforma.

Se han dicho (es preciso confesarlo) grandes cosas en estos, y en la antiguos Siglos sobre la asistencia de los Dueños al cultivo de sus heredades. Con efecto este seria en gran parte el fomento radical de la Agricultura. La posesion le dice á su dueño (decia con energia el Arabe Abuzacaria) hazme ver tu sombra, y yo te dare abundantes los frutos. Establecido este metodo los campos menos cultivados ahora serian entonces unos hermosos huertos, y los despoblados de España se convertirian en continuada Ciudad. A la verdad, no hay cosa mas perjudicial á la Agricultura, que grandes Villas con campos inhabitados. Los que no hacen asiento en sus propiedades, poco adelantarán jamas el cultivo. Pero hablemos con sinceridad, esta es una hermosa teorica; pero no hay fundamento para esperar la practica en nuestro Siglo. Todas las inventivas elegantes del Prologo de Columela, no bastaron á introdu-

ducirla en Roma, quando abandonada su sencillez primitiva se havia dexado poseer del luxo. ¿Y está acaso en diferente situacion nuestra Peninsula? Seria una locura persuadirse, que los mas energicos Escritos podrán excitar à nuestros grandes Mayorazgos, y ricos hombres del pais, à que abandonen su tren, y sus tertulias, para representar en el teatro del Mundo el papel agradable de Juan Labrador. No estamos en tiempo, que se encuentren muchos, que dexen el baston para empuñar la Esteva, o que desciendan para su quietud, y con su voluntad al Arado desde la Dictadura. *Se continuará.*

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

Entradas de Embarcaciones.

DIA 7. un Javeque Ivicenco, de Malaga en lastre, y 5. Laùdes Valencianos, 3. de ellos de Alicante, con Vino, Higos, y Pasa, y 2. de Castel de Ferro, y la Rapíta, con Batata, y Castaña.

Dia 8. el Bergantin Frances S. Bartolome, su Capitan Juan Gautier, de Marsella, y Alicante, con Fardos. Otro Sueco la Confianza, su Capitan Hans Armuson de Besterbick en Suecia, con Tablazon, Alquitran, y Brea.

La Urca Olandesa la Señora Nelleta, su Capitan Yan Clase Reynders, de Riga con Arboladura, y Tablazon del Banco nacional, para este Real Arsenal.

Un Javeque Ivicenco, de Oran en lastre. Un Canario, y una Tartana Catalanes, de Malaga en Idem, y 3. Laùdes, 2. Valencianos de Alicante con Vino, y 1. Mallorquin de Ivisa con Almendra.

Dia 9. Un Bergantin Catalan, de Salou, con Fardos, y 1. Laùd Valenciano, de Almuñecar con Batata.

Dia 10. un Londro Catalan, de Cadiz con Azucar, y Cacao, y 1. Saetía del Pais, de San Feliu con Madera de la Real Hacienda para este Real Arsenal.

Dia 11. El Bergantin Ingles Franklin, su Capitan Juan

Ba-

Basely, de Inglaterra en lastre, y un Laúd Valenciano, de Motril con Frisuelos.

Dia 12. La Pollacra Inglesa la Fortuna, su Capitan Vicente Natino, de Genova, y Alicante, con Fardos.

Un Javeque Ivicenco, de Ivisa con Leña, 1. Canario Catalan, de Valencia, con Manzana, y otros generos: y 1. Londro, y 1. Falucho Valencianos, aquel de Almeria con Azucar, y Cacaco, y este de Torròs, con Batata.

Dia 13. La Urca Olandesa Bredehoff, su Capitan Geret Pyl, de Riga, è Inglaterra, con Arboladura, y Tablazon, del Banco Nacional, para este Real Arsenal: el Bergantin Ingles Ragg, su Capitan Juan Pardy, de Terranova, con Bacalao: y la Pollacra Francesa S. Francisco, su Capitan Andres David, de S. Lucar, en lastre.

SALIDAS.

DIA 7. el Pingue Ingles S. Miguel, su Capitan Nicolas Bonell, para Malaga con Vino: La Tartana Francesa la Anunciacion, su Patron Pedro Segond, para Alicante en lastre. 1. Javeque Catalan, para Aguilas á cargar de esparto para Barcelona. 2. Canarios Idem, el 1. para Valencia con Azucar, y Cacao, y el otro para Cadiz con Vino, y Aguardiente.

Un Javeque Menorquin, para Almazarron à cargar de Cebada para Barcelona, y 2. Laúdes Valencianos, el 1. para Malaga, con Arroz, y el otro para Alicante con Azucar, y Cacao.

Dia 8. El Paquebot Imperial la Virgen de la Misericordia, su Capitan Francisco Gaturno, para Cadiz con Trigo.

El Navio Ingles Lord North, su Capitan Tomas Keaatis, para Alicante, con Bacalao, 1. Pollacra, y 1. Paquebot Raguseos, la Virgen del Rosario, y la de Montenegro, sus Capitanes Troyano Pizetich, y Pablo Aitilovich, para Malaga, con Trigo.

2. Tartanas Francesas Santa María, y la Virgen del Rosario, sus Patrones Juan Bautista Zely, y Antonio Eigacier, la primera para Alicante en lastre, y la segunda para Marsella con Sosa.

1. Javeque Ivicenco, para Orán con Leña. 1. Canario Catalan para Almazarron, á cargar de Esparto para Barcelona, y 2. Laúdes Valencianos para Cullera con Bacalao.

Dia 9. un Londro Catalan, para Cadiz, con Vino, y Aguardiente, y 2. Laúdes Mallorquines, 1. para Almeria con Almendra, y otro para Alicante con Batata.

Dia 10. El Bergantin Ingles la Providencia, su Capitan Juan Nalé para Idem, con Fardos, la Urca Olandesa Maria Catalina, su Capitan Baren Yansen, para Idem con Sal, y 1. Pingue Menorquin, para las Aguilas, á cargar de Esparto para Barcelona.

Dia 11. El Bergantin Frances el Usaro, su Capitan Nicolas Fleuri, para Marsella con Barrilla, y otros generos, y 1, Pingue Catalan, para Barcelona, con Trigo, Garbanzos, y otros generos.

Dia 12. La Tartana Francesa San Luis, su Patron Agustin Jayme Leon, para Almazarron á cargar de Sosa, y Esparteria, para Marsella.

1. Urca Andaluza, para Genova con Barrilla, y Trapos, 1. Javeque Ivicenco, para Cadiz, con Vino del Banco Nacional, y 1. Bergantin Catalan, para Malaga con Fardos.

Ventas. Se venden dos Armazones completos, de tienda de Especeria; y se acudirá á Pedro Perez, en la Calle principal de la Moreria para el uno; y para el otro á Damian Soto, Barbero, en la Serreta.

Asimismo 2. Casas en la Calle de S. Crispin, Manzana 9. N. 1. y 50. y se acudirá al R. P. Fr. Juan Blanco, Lr. Jubilado, del Orden de Ntra. Sra. de la Merced, del Convento de Murcia, y residente en esta: quien tiene comision de su Prelado para ello.

Amas

Amas de leche. Antonia Blazquez, busca algun Niño que criar: vive en la calle de Jara, esquina à la de San Miguel.

Lo mismo solicita Francisca Orive, calle del Salitre.

Perdidas. En la noche del diez del corriente, se arrojó al Callejon de la Cruz, sacudiendo unos manteles, un cuchillo con cabo de plata: el que lo huviere hallado, lo podrá entregar en la casa de la esquina del mismo Callejon, donde vive Juan Ibañez, quien dará las señas, y el hallazgo.

Quien se huviere encontrado, un Cutò, con bayna verde, y guarnicion dorada á hechura de concha, que se perdió la tarde del 14. del corriente, desde la puerta de Madrid, á la de Murcia; lo podrá entregar á Manuel Jorge, que vive en la Plaza de los Cavallos, casa N. 2. quien dará el hallazgo.

Fiesta. Oy se celebra la de Sta. Gertrudis la magna: en la Iglesia de la Merced, con Misa Solemne, y Sermon á las 9. leyendose la Novena, que se continuarà en los dias siguientes á la misma hora, y à la Oracion: todos los dias habra Misa Solemne, y en los dias 19. 21. 23. y 25. Sermon.

Nota. Se admiten Subscripciones para este Semanario, en la casa de la Real Lotería de esta Ciudad: y se entregarán los numeros, que han salido desde 1. de Septiembre, y los que sigan hasta fin de Diciembre, por 8. reales para esta Ciudad, y 16. para fuera francos de Correo.

Tambien se admiten Subscripciones en Madrid, en la Libreria de D. Antonio Arribas: donde igualmente se hallarán de venta los numeros que han salido, y salieren en adelante.

Continuacion de la lista de Subscriptores de fuera.

De Valencia 23. D. Francisco Peyrolon, del Comercio.

De Alicante. 24, D. Juan Maiz: Oficial de la Contaduría del Tabaco.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de D. Pedro Ximenez: Impresor del Departamento de Marina, en el Hospital Militar: Año MDCCLXXXVI.

SEMANARIO LITERARIO Y CURIOSO
DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 24. DE NOVIEMBRE DE 1786.

CARTA DEL CURA DE CUEVAS, SOBRE LA AGRICULTURA. Articulo 2.

PEro à lo menos una multitud de libros preciosos escritos con tino sobre los principios, y las reglas de esta bella Arte, no han de ser bastantes para poner en un estado floreciente, un asunto tan interesante á la sociedad? No puede negarse, que las obras escritas con conocimiento, las experiencias publicadas con individualidad, las tentativas hechas con prudencia, llevan las Artes á su perfeccion. Deben esperarse de ellas progresos valientes, si se hace uso de sus instrucciones. Pero valga la verdad: el caracter de nuestro siglo nos hace conocer, que estos partos sublimes de los Sabios, se quedan en manos de quatro Eruditos, que ni ven el campo jamas, ni pueden hacerse Maestros de los que lo cultivan. Columella dixo quanto podia desearse para llenar la idea de la Agricultura; pero sus libros, que cayeron en un tiempo poco diferente del nuestro, no pudieron restituirla al estado en que la vió Varron, no obstante, que no habia escrito con el tino que aquel. Nuestro Herrera dixo cosas admirables, y sus lecciones habrian bastado para convertir nuestras tierras en un jardin ameno; pero su obra se quedò sin exercicio, y à pesar suyo convertida España en un erial. Y no hai que decir, que es genio, que es caracter, que es desidia de nuestra Nacion. Para no decir algo

go de Italia, que todos saben, nada tiene de travajado, y primoroso fuera de sus Poblaciones: Francia misma, esa Francia, que ha dado tan bellas obras de Agricultura á la luz publica, á excepcion de las pocas tierras, que cultivan las Academias, no experimenta en la demas mucho mejor suerte. A pesar de ciertos Semi-Eruditos, que creen, que todo ha llegado alli á la perfeccion, lo han declarado asi algunos de sus Escritores de Agricultura, como la Salle, y el Autor del libro: *La Agricultura reducida á sus verdaderos principios*: Aunquando confesasemos, que los libros del tiempo, escritos sobre esta Arte, esten formados sobre solidas experiencias, que seguramente no lo estan todos, y tienen mucho de sistema. Aun quando diesemos, que sus preceptos son muy conformes con la naturaleza; y aun quando consiguiesemos, que todos los Pueblos, y aun cada Labrador tuviese un exemplar de la mejor obra didactica de esta especie; me atrevo á asegurar, que no lograriamos ventajas generales, ni adelantamientos completos.

Para esto basta conocer el genio de los mas de los hombres, y la calidad de sus miras. Con el libro en la mano nuestros Mayorazgos, que anteponen su luxo á todo, no sabrian reservarse por una economia justa, lo que seria preciso, para poner en practica sus reglas, y restituir á su decoro, y á un verdadero cultivo sus posesiones. Su manejo violento, y que pone en tortura una parte de las heredades, para dexar la otra al abandono, subsistiria á pesar de sus lecciones. Y los Labradores de herencias escasas, siguiendo sus erradas costumbres de salir del año, y obrar sin discernimiento, mirarian aquella lectura como una alegre fabula, ó como entretenimiento de un hombre, que está despacio. La Agricultura tiene una multitud de ramos, que deben adelantarse aun tiempo, para que llegue á la perfeccion. Estos han de aprenderse en los libros; pero se quedarán para siempre en ellos, sino se hace otra cosa, que insinuarlos. Si los Moros en la Andalucia adelantaron tanto el cultivo, y

hicie-

hicieron corresponder su practica, à la teorica de los libros preciosos, que escribieron en ella, fue por que resueltos à dexar á sus Nietos bien radicado un Imperio, que havian entrado con violencia, creyeron no havia mejor medio, que hacerse todos labradores, y mirar las prevenciones de sus instruidos Agricultores, como la Escritura autentica de seguridad de sus posesiones. Quando se introdujo entre ellos la sedicion, y se olvidò la quietud interior, que pide la esteva, se fabricaron ellos mismos la senda de su ultimo exterminio. Pero dexaron en sus plantios, y en la noticia de sus productos de sedas, un testimonio de lo mucho, que hab an trabajado, y el adelantamiento, à que conduxeron la Agricultura. (*)

Me

(*) *D. Diego Hurtado de Mendoza, llamado el Salustio Español, en su primorosa Historia de las guerras civiles, de Granada nos ha dexado la noticia de que el trozo del Exercito, que conducia desde Murcia el de Villafranca, para contener la sublevacion en la Alpujarra se enriqueciò con el botin en el saco de Enix. Basta tener un mediano conocimiento de la topografia de este Pueblo, y su termino entonces, para conocer los milagros de la Agricultura, unico comercio de los Moros alli. Solo una indecible aplicacion al plantìo de arboles en un suelo escabroso, miserable, quebrado enormemente, donde para sostener cada uno era necesario una maniobra, pudo ponerlos en aquel estado. Pero su aplicacion à criarlos especialmente los Morales arboles de duracion increible, y que llevan á las moreras las ventajas de mas fina seda, de crecer en tierra fria, y de brotar mas tarde sin exponerse á las heladas, que tànto dañan á este fruto, pudo hacerlos pederosos en un Pueblo, que es hoi exemplo de la desdicha. Tan preciosa es la industria, y el sudor del hombre. El Escritor es veridico, y se halló en gran parte de aquella guerra, como que vivia en Granada desde principio del motin.*

Me parece, que sin pensar estamos yá en el medio de establecer la verdadera reforma de este Arte utilisimo. Es necesario añadir à los bellos escritos un motivo poderoso de executar sus prevenciones, y en un Pueblo, que goza de la paz, por que està poseido del luxo, y la desidia, no debe haber otro, que unas Leyes de politica agraria, que reformen el metodo, y la calidad del cultivo. Se sabe, que no todos los intereses de un particular sobre sementeras, ó ciertos plantios son siempre convenientes al Estado; es alguna vez indispensable pierda un particular, un poco del interes, que le resultaria en una viña, por que al estado conviene mas bien un olivar. Es justo sufra por unos años menos producto en su heredad, por que es necesario se coloque en estado de dar dentro de algun tiempo utilidad doblada, y baxo estos principios deberian establecerse aquellas, y formar un cuerpo brebe con las que hay establecidas. Este es el primer paso, que debe servir de preliminar á quanto añadiré.

Columella (á quien jamas me canso de nombrar, por que acaso, nadie ha tocado mejor quanto conduce á la agricultura) quiso, que en Roma se estableciese una escuela de esta Arte, para instruir á Juventud. Si su animo era para que aprendiesen á cultivar las tierras los que habian de labrarlas; no llevò su pensamiento quanto necesitaba para perfeccionar la obra. Aquellos Jovenes huvieran sido buenos Colonos, pero los demas huvieran quedado por mucho tiempo en su impericia. Su pensamiento fue excelente pero debiò mudar la mira, y esto voy á entablar. *Se continuarà.*

ESCORBUTO DE MAR,

POR una carta escrita desde Londres, por el Señor Magallanes, Matematico bien conocido á Mr. Bory, que se incluyó en la Antologia Romana, sabemos, se havia presentado á aquella Real Sociedad un remedio muy facil para curar el Escorbuto, y es el uso de las Batatas, que lla-

llamamos criadillas de tierra crudas; dos, ó tres de estas son suficientes para este fin. Parece que este remedio se conocia ya tiempo ha, y que lo practicaban los Marineros Americanos, que van al Sur, y aun se asegura, haverse experimentado en otro tiempo con feliz exito á Bordo de dos Embarcaciones Inglesas.

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

Entradas de Embarcaciones.

DIA 14. la Tartana Francesa la Virgen del Grao, su Patron Enrrique Nicolás, de Malaga, en lastre.

1. Bergantin Idem la Buena Union, su Capitan Francisco Laurines, de Lisboa, con Aceyte de Ballena.

El Navio Dinamarques, la Flora, su Capitan Jep Nijsen, de Cadiz, con Madera.

3. Javeques Mallorquines, 2. de Cadiz, 1. con Azucar, y Cacao, y 1. en lastre: y otro de Malaga, con Azucar, y Cacao.

Una Saetia, y un Canario Catalanes, de Idem en lastre.

Dia 16. el Paquebot Inglès, Amelia, su Capitan Jacobo Fasquer, de Rosas con Corcho.

1. Javeque Ivicenco, de Oran, con Pipas vacias, y 1. Falucho Valenciano, de Velez Malaga, con Batata.

Dia 18. la Pollacra Francesa San Francisco, su Capitan Guillermo Donaduz, de Zeta, con Vino, y Aguardiente.

El Bergantin Inglés, Charslon, su Capitan Juan Rolles, de Terranova, con Bacalao.

Una Falua, y 1. Laud del Pais, de Castell de Ferro, y Adra, con Batata, Pasa, y Vino.

Dia 19. una Goleta Mallorquina, de Malaga en lastre.

Dia 20. la Urca Olandesa la Agueda Maria, su Capitan Simon Doests, de Riga, con Arboladura, y Tablazon del Banco Nacional, para este Real Arsenal: y 1. Canario Catalan, de Malaga, en lastre.

SA-

SALIDAS.

DIA 14. un Javeque Ivicenco, para Iviza, en lastre. Un Londro Catalan, para Alicante, con Azucar, y Cacao: y 1. Falucho, y 1. Laùd Valencianos, aquel para Valencia con Batata, y este para Cullera con Bacalao.

Dia 15. 1. Javeque Ivicenco, para Iviza en lastre.

Dia 18. 1. Javeque Ivicenco, y otro Catalan: el primero para Iviza, y el segundo para Cataluña, ambos con Marineria despedida del Real Servicio, y el ultimo và cargado de Cebada.

Un Londro Valenciano, para Alicante, con Azucar, y Cacao.

Dia 19. 2. Javeques Mallorquines, para Mallorca, con Marineria despedida del Real Servicio.

Dia 20. una Saetía, 2. Javeques, y 2. Canarios Catalanes, para Tortosa, Tarragona, y Barcelona, con Marineria despedida del Real Servicio: y el ultimo con Trigo, y Garbanzo: y 1. Laùd Valenciano, para Alicante, con Batata.

Fiestas. La Ilustre Cofradia de la gloriosa Virgen, y Martyr Sta. Barbara, celebra su anual fiesta en la Iglesia de S. Isidoro, Orden de Predicadores, el dia 4. del proximo, con solemne Misa, y Sacramento á las 9. y media, y Sermon, que predicará el M. R. P. Fr. Domingo Balibrera: Presentado, en dicho Convento, con asistencia de la Musica de esta Sta. Iglesia: Y el dia siguiente á la misma hora honras por los hermanos difuntos: y asimismo el Domingo proximo 26. del corriente, dará principio á su Novena, que se leerà por las mañanas despues de la Misa del Rosario, y por las noches al toque de Oraciones: y la vispera del dia de la Sta. á la misma hora habrà Salve, y Letania, con manifiesto, y asistencia de la misma musica.

El Domingo proximo, celebran los Musicos de los Batallones de Marina, acompañados de algunos Señores Oficiales, aficionados del mismo cuerpo, fiesta a la gloriosa Virgen, y Mar-

Martyr Sta. Cecilia, Patrona, y Protectora, del noble Arte de la Musica, con Misa solemne, y Sermon, que predicará el Orador arriba citado: con Sacramento: en la misma Iglesia de San Isidoro, dando principio à las 8. de la mañana.

Libros. Metodo de ayudar à bien morir, utilisimo, no solo para los Señores Sacerdotes, que se emplean en tan Santo ministerio de auxiliar à los moribundos, si tambien para todo genero de personas. Ordenado, por el P. Fr. Christoval Rosel, Religioso de Ntro. P. S. Francisco Observante. Se hallará en la Libreria de Fulgencio Gallardo; Calle Mayor, su precio tres Reales Vellon.

Oracion Panegirica, que en la Sta. Iglesia de Cartagena dixo, el R. P. Fr. Miguel Pedreño, del Orden de la Observancia de Ntra. Sra. del Carmen, Lr. de Teología en su Convento de Murcia: de la gloria, y virtudes de sus quatro Stos. Patricios, el dia 14. de Mayo de este año: Se hallará en la Libreria de la Puerta de Murcia.

Ama de Leche. Maria Conesa, que vive en la Calle de Sta Florentina, casa N. 28. busca algun Niño, que criar.

Avisos. Miguel Angel, Carpintero de blanco, del Real Arsenal, que vive en la Calle de los Gitanos, casa N. 8. trabaja teclados muy buenos, para Organos, Claves, Fortespianos, &c. con toda equidad.

Manuel Josef Velazco, que havita junto de Sta. Maria le Gracia, en la Quadra de Francisco Medina, ofrece dar lecciones de Bayle Español, Francès, é Ingles.

CONTINUACION DE LA LISTA DE SUBSCRIPTORES de fuera.

De Alicante. 25. D. Juan del Rio Espina: Ayudante del Real Cuerpo de Artilleria del Exercito, en aquel Departamento.

26. D. Pedro Arabet: Consul General del Imperio, y de Toscana.

De

De Orihuela. 27. D. Josef Montesinos; Preceptor de Gramatica en las Aulas de S. M.

28. D. N. N. Colegial en el Colegio Seminario de la Purisima Concepcion, y Señor S. Miguel.

29. D. Manuel Jofré, de Masquefa.

30. D. Josef Alarcón

De Gandia. 31. D. Andres Arduin: del Comercio.

De Elche. 32. D. Salvador Granès: Presbitero.

De Callosa de Segura. 33. D. Francisco Rato: Cura.

De Cadiz. 34. D. Deodato de Pinedo: Teniente de Navio.

De Granada. 35. D. Estevan Gastambide: Comisario de Provincia de Marina, Comisionado en dicha Ciudad.

De Guadix. D. Carlos Cayetano, de Morales: Canonigo de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo.

De Velez-Rubio. 37. D. Pedro Gines, de la Serna: Pbro.

De Barcelona. 38. El Dr. D. Jayme Menós, y de Llena: Primer Medico de los Reales Exercitos.

De S. Feliu, de Guixols. 39. D. Manuel de Bustamante: Teniente de Navio, y Comandante de la Urca de S. M. nombrada Santa Florentina.

Del Ferrol. 40. D. Rodrigo Armesto, y Silva: Alferez de Fragata.

41. D. Pedro Diego, Perez Ponciano.

De Oran. 42. D. Francisco Xavier de Castaños: Teniente Coronel del Regimiento de Infanteria de Saboya.

De Madrid. 43. La Exma. Sra. Marquesa Viuda de Villesca: Grande de España, y Dama, de la Serenisima Señora Infanta Doña Maria Ana Victoria.

De Murcia. 44. Doña Maria de la Concepcion de Tabares.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de D. Pedro Ximenez: Impresor del Departamento de Marina, en el Hospital Militar: Año MDCCLXXXVI.

SEMANARIO LITERARIO Y CURIOSO
DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 1. DE DICIEMBRE DE 1786.

CARTA DEL CURA DE CUEVAS, SOBRE LA AGRICULTURA. Articulo 3.

ES indispensable, si se ha de perfeccionar la maniobra rustica, que se establezcan en muchas partes del Reyno escuelas de ella: y no sé por que las ha de haver de tactica militar, de manejo nautico, de arquitectura civil, y no ha de haverse pensado jamas en establecerlas de agricultura? Pero asi como en aquellas no se dá leccion á todos los Soldados, á todos los Marineros, á todos los Albañiles, sino à ciertos Moros, que despues en los Exercitos, en las Naves, en las Obras dirijan, los demas: á este modo la enseñanza de aquella habia de dirijirse á formar ciertos Seminarios, de donde se deduxesen para establecer por Partidos, por Ciudades, por Villas, uno, ó mas, conforme á la necesidad. Para ninguna dotacion deberian con mayor razon, ni con mas interes del Publico deducirse de los proprios, ò de los arbitrios de los Pueblos, las rentas, que bastasen á manter esta utilisima Plaza. Y establecida debia esperarse una promocion increible de todo quanto pertenece à la agriccultura.

Estos Jovenes instruidos por la voz viva del Maestro por algunos años, y entonces, y despues por buenos libros, de quanto hay de apreciable, é interesante en ellos, para promomoverla, proveidos de los instrumentos convenientes para hacer experiencias, y de la critica necesaria para usar lo mas

pro-

proporcionado, deberian prescribir las reglas, con que habian de manejarse todos los Labradores de su partido, á quien se havia por las leyes establecidas en el codigo de las agrarias de compeler á la observancia de las prevenciones del Director. Para ello, deberia este visitar de tiempo en tiempo, ó con continuacion las tierras sujetas à su inspeccion, hacer catas de todas para probar sus calidades, y notar la profundidad de sus hijos: Señalar los sitios proporcionados al cultivo de pastos, y establecer sus sementeras; hacer distincion de las tierras, que deberian destinarse á la empanacion, y las que solo fuesen aptas para el Plantio; cuidar de dar lecciones sobre el abono de las semillas, y de las tierras, en aquellas por su variacion, y en estas por la mezcla de los estiercoles, de los hollines, y de otras tierras: del modo de hacer esta mezcla, y de los tiempos de executarla para fixar mejor las sales fecundantes, de que depende el abono. Las sedas, las frutas, los vinos, nacerian en sus respectivos territorios, y con su direccion lugares absolutamente abandonados darian en breve, esquilmos excelentes. Los terrenos pantanosos cobratian la debida consistencia, los cargados de sales se restituirian à una justa mediania, y los mas aridos darian à conocer, que no hay riego mas feliz, que el de el sudor del operario. El haria entender al Labrador, que el del ribazo, y el del seto son lugares aptos para la produccion, y que sin suspender uno, ni otro sus oficios, pueden ponerle en sus manos el fruto. Que es una desidia vergonzosa abandonar el cultivo de la heredad á quien la mira como la galera de su destierro, y que jamas se trabajará bien, ni adelantará un poco si no está el dueño á la vista. Que es necesaria la presencia del dueño para que se ponga aquel cuidado, que hace segun la expresion del Arabe citado, grandes posesiones de las pequeñas, y evita aquella desidia, que hace que se estrechen, y aniquilen las grandes. Con sus lecciones aprenderian los Labradores de una vez, quan

quan util es unir á las heredades de campiñas atidas sus casas de campo, plantar al rededor ciertos arboles, que no necesitan de un continuo riego, que les utilizan, y hacen dulce la habitacion, y cuidar de la cria de ciertas aves, y otros animales fructuosos, que socorren en todos tiempos sus necesidades. Su autoridad serviria para alentar la mano del Colono, á cortar á su tiempo la pompa inutil de otros, que se explayan demasiado con detrimento de los frutos; para establecer, y adelantar el plantio de aquellos, cuya multiplicacion es interesante al estado, y que ninguna ley ha bastado hasta aqui à conservar como convendria; y para avivar los reparos à las averias causadas por inundaciones, que piden un remedio activo, y que necesitan una voz imperiosa, é inteligente, que los promueva. En fin nada tendria de apreciable la agricultura, que se escapase á su solicitud.

Como que era persona publica autorizada por el Monarca seria mirada con otro respeto, que los libros, y como que estaba destinada como un Accesor de esta parte de la Judicatura politica, sus resoluciones deverian traer aparejada la execucion. Por esto para evitar dificultades en las haciendas labradas por Colonos, y en calidad de arriendo, se deberia en este entrar con equidad, y baxo el conocimiento, que el arrendatario habia de unir al cultivo el travajo, que por decrero del Director se huviese de dar para la mejora, que habria de serle satisfecho solamente, siendo extraordinario, por que si se esperase al dueño, acaso no se verificaria jamas. Las tierras incultas, que no se deguazaron jamas, ó que por mucho tiempo perdieron el cultivo, si fuese conveniente abrirlas deberian distribuirse entre los Vecinos pero con economia, y con reglas, que no dexasen inutil el proyecto. (*) Los que tienen locadas sus propriedades no ha-

* *La Siera Segura es una de las mas feraces de la Europa*

habian de aspirar á parte alguna en la distribucion, por que seria añadirles materia, en que demostrasen de nuebo su desidia. Los grandes Labradores, que cuidan de su cuenta dilatadas posesiones, deberian pasar por la misma regla, por que se advierte bien, que campiñas dilatadas cultivadas por el dueño á cargo de un Capataz, pierden parte de los frutos al tiempo de la sementera, de la escarda, ó de la coleccion, y no puede de ellos esperarse adelanten la agricultura en ramo alguno. A los pequeños Labradores, de bien cultivadas tierras, deberia darse la propriedad, encargandose del dezguace, y de darles á su tiempo el destino, que prescribiese el Director, y entre ellos deberian preferirse, y aun exceder en la donacion á aquellos, que por si, y por sus proprios Hijos evacuasen el cultivo. A estos podrian agregarse ciertos jornaleros, que ocupandose en la labor del campo en las temporadas, que encuentran proporcion, podrian destinar á formarse unas pequeñas posesiones en las nuevas tierras, en otras, que no hallan conveniente ocupacion. Para esto el Juez acompañado del Director deberia visitar su jurisdiccion, á lo menos aquellas veces, que por una ley de las de recopilacion debe en el tiempo de su oficio rodearla para evitar intrusiones, para que con su presencia se hiciese la

---

pia sus mas despreciables arbustos adquieren una proceridad indecible; con todo está aun absolutamente inculta. Baxo un buen Director, Cazorla, Villacastillo, Torafe, el Hornillo, y otros Pueblos, à cuya jurisdiccion pertenece, y están á sus faldas, extenderian hasta el centro su cultivo con gran interes de la Nacion, y sin perjuicio de las Maderas, que suministra al Reyno, antes bien con aumento, y conservacion de ellas, y en breve los Labradores, que establecidos alli, verian las minas de su verdadera riqueza, formarian con sus familias unas nuevas Colonias, que añadirian notables aumentos á la Poblacion, y al Estado.

distribucion, y se notasen las tierras, que siendo de dueños conocidos estaban mucho tiempo sin laborizacion; pues en estas deberia, por una Ley general, obrar su efecto la condicion con que Felipe II. dió en emfiteusis las tierras confiscadas á los Moros; esto es, que se perdiese la propriedad, si se abandonase por tres años el cultivo; y esto aun quando fuesen haciendas de Mayorazgos, pues este es un titulo, que no debe ser dañoso al estado, ni asegurar una propriedad inutil de terrenos, que sin el serian ventajosos al publico. Y para llevar el cultivo á lo sumo, deberia reducirse á los que manejan por si dilatadas campiñas, la cantidad de ellas, prescribiendoles esta, y haciendo, que las demas se pusiesen al cuidado de otros Colonos, por arriendo, ó por otra via.

Verificado esto, se veria un nuevo vigor en la agricultura, cada tierra produciria con abundancia los frutos de que es capaz. Los montes se convertirian en jardines, y la Nacion adquiriria una fuerza indecible. Gentes de comercio capaces de invertir grandes sumas se harian cargo de utilizar tierras pantanosas, y salobres, superiores á la fuerza de los Labradores; y se veria entonces, que si la lava vitrea de los volcanes llega con el tiempo á fixar sales, y tierras fecundas, que la hagan provechosa, no debe formarse tan vil concepto de otras tierras de suelo menos ingrato, achacandoles la infecundidad para cubrir nuestra desidia, ò nuestro capricho; y quan cierto es el dicho de Columella, que la tierra renueba de continuo su fertilidad, que jamas se envejece, y que en cesando la ociosidad renace su vigor.

Me parece, que este es el unico recurso para la reforma de la agricultura, y que sin grandes invenciones, ni hermosos sistemas se puede conseguir, quanto baste á hacer con ellos rico el Estado por un camino tan sencillo; si Vms. no aprobasen el pensamiento, me conformaré con su critica. No soy tenaz sino para conservar el Patriotismo. Si les acomoda

ha-

harán de él el uso que quieran, para fixar sus posteriores lecciones, y que no caigan en el abandono, que tantos buenos libros, y tantos medianos compendios de Agricultura, escritos hasta aqui. Quando Vms. lleguen á publicar las Leyes teoricas de esta Arte, acaso volveré á tomar la pluma, asegurando hasta entonces á Vms. el afecto con que soy suyo, &c.

Juan Bordiù.

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

LA Academia Medico-Practica Cartaginense establecida bajo la proteccion de la Virgen de la Salud, y Santos Medicos, en este Convento del Real y Militar Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, celebrò Junta general el dia 16. del corriente, en la que el Academico D. Francisco Martinez de Mora, Maestro Boticario, y Regente de la Botica, que tiene S. M. en este Departamento, para suministrar las Medicinas á los Buques de su Real Armada, manifestó por medio de una elegante disertacion, los principios, y Elementos de la Quimica con la mayor propiedad, expuso los primarios, y secundarios, los activos, y pasivos de dicha ciencia, con mucha inteligencia: significó sus progresos, su importancia, y necesidad: demostró la analisis, ó anatomia del antimonio, su propiedades, y antiguedad de su uso: diò sucintas, pero muy claras nociones de las varias operaciones, que resultan de este tan apreciable mineral: probó tener todas ellas la especial virtud de purificar el cuerpo humano, y corregir las causas morbificas: dió la preferencia entre todas las operaciones, que se practican á la del tartaro emetico, y vino antimonial, principal ingrediente de la mixtura antimonial tan usada en el nuevo metodo curativo, mandado establecer por orden de S. M. citó clasicos Autores, y dió razones convincentes, y arregladas à la mejor Fisica en comprobacion de la amenidad de virtudes

des especificas, que se encierran en estas operaciones, y concluyó su discurso con estas palabras: « ¿Pero para que cito » Autores estrangeros, si con menos trabajo, aunque con » mas cuidado las observará qualquier facultativo en solas las » dos composiciones de la Mixtura Antimonial, y opiata » antifebril? descubrimiento el mas importante para la con- » servacion, y reparo de nuestra naturaleza, por el qual » merece su Autor (*) el primer lugar entre los Heroes de » la Medicina, pues llegó á unir quasi todas las virtudes » del Antimonio en estas dos operaciones, como la experien- » cia lo ha mostrado, y de que estan todos tan cerciora- » dos; y si alguno dudase esta verdad, será por que los » celajes de la pasion, ó amor proprio le ofuscan le luz del » entendimiento, para no poder distinguir lo que tiene » tan á la vista.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 21. de Noviembre, el Navio Olandes Juana Maria, su Capitan Enrique Dekers, de Amsterdam con Fardos.

Dia 22. 2. Canarios, el 1. Catalan de Lloret, con Manzanas, y Abichuelas: y el otro Valenciano de Alicante, con Arroz.

Dia 24. El Bergantin Ingles el Ramo de Oliva, su Capitan Guillermo Yecman, de Terranova con Bacalao: La Pollacra Francesa el Espiritu Santo: su Capitan Andres Yanin, de Malaga, en lastre. Un Pingue Andaluz, de Oran en lastre. Un Londro Valenciano, de Vinaros, con Vino. Dos Javeques, 1. Ivicenco, de Iviza, y Alicante, con Leña, y otro Catalan, de Tortosa, con Alquitran de la Real Hacienda, para este Arsenal: y dos Laudes Valencianos, de Denia, y Benidorme, con Arroz, y Vino.

Dia

(*) *Es D. Josef Misdevall, Medico de Camara de S. M. à quien las Efemerides de Roma, apellidan el moderno Hipocrates Español.*

Dia 25. el Navío Inglés Mira, su Capitan Josef Withers, de Smirna, con Lana, Algodon, y otros generos para Londres. El Bergantin Francés, la Madre Querida, su Capitan Josef Honorati, de Marsella, con Aceyte, Jabon, y otros generos, para Sto. Domingo. Un Javeque Mallorquin, y una Saetía Catalana, de Cadiz en lastre. Una Tartana, y 2. Laúd Valencianos, de Torrós, y Morril, con Batata.

Dia 26. 1. Londro Valenciano, de Almería en lastre.

SALIDAS.

DIA 21. de Noviembre; el Bergantin Inglés, la Concordia, su Capitan Tomas Sancroix, para Barcelona, en lastre. Una Goleta Mallorquina, para Valencia, en idem.

Dia 22. Un Londro Catalan, y 1. Laùd Valencianos, el primero para Barcelona, y el segundo para Malaga, con Cebada. Un Canario Catalan, para Valencia, con Bacalao.

Dia 24. La Pollacra Francesa, S. Francisco, su Capitan Guillermo Donaduz, para el Abre de Gracia, con Vino, y Aguardiente. 2. Paquebotes, el 1. Inglés, Amelia, su Capitan Jacobo Fasquer, para Londres, con Corcho, y el otro Veneciano, el Fiel, su Capitan Christoval Collovich, para el Mazarron, á cargar de Libanes, para Napoles. El Bergantin Inglés, el Neptuno, su Capitan Diego Neils, para Inglaterra, con Barrilla. Una Tartana Catalana, para el Mazarron, a cargar de Cebada, para Cadiz, y un Laúd, y un Falucho Valencianos, para Alicante, en lastre.

Dia 26. el Bergantin Francés, el Intrepido, su Capitan Pablo Antonio Rous, para Alicante con Barrilla: una Pollacra Andaluza, para Idem, en lastre, y 1. Pingue de Ceuta, con Melba para dicha Plaza.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de D. Pedro Ximenez: Impresor del Departamento de Marina, en el Hospital Militar: Año MDCCLXXXVI.

SEMANARIO LITERARIO Y CURIOSO

DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 9. DE DICIEMBRE DE 1786.

MEMORIA SOBRE EL MODO DE PRESERVAR LOS Edificios, del estrago de los Rayos, ò de disponer los para-truenos, traducida del Frances.

Articulo 1.

LA mayor parte de los Hombres asombrados de los desastres, que causan los rayos, se estremecen de terror quando piensan que cada instante los puede aniquilar, y reducir sus casas, á cenizas. Este temor es bien fundado, pero un ingenio alumbrado por la antorcha de la Fisica ha descubierto el principio de este terrible meteoro, en lo que llamamos electrisidad, y hà sabido bien presto poner en las manos del hombre, un medio poderoso de dar direccion al rayo, y de resguardarse de él. Este ingenio audaz, y benefico es Franklin.

Es una verdad conocida de todos los que han leido las obras de este grande hombre, ò han visto la mayor parte de sus experiencias, que todos los cuerpos naturales indistintamente, poseen en todos tiempos cierta cantidad de fluido electrico, que un cuerpo quedará electrisado en *menos*, ó *negativamente*, si se le priva de una parte de su electrisidad y que el mismo cuerpo serà al contrario electrizado en *mas*, ó *positivamente*, si por algun otro medio se halla cargado de mayor cantidad de electrisidad, que la que le conviene naturalmente.

Es

Es igualmente conocido, que los diversos efectos producidos sobre la electrisidad, puesta en accion, en las maquinas electricas, y los que presentan los relampagos, y el rayo, son perfectamente identicos; de que se puede inferir como cierto, que el fuego del rayo, no es otra cosa, sino el fluido electrico puesto en movimiento por una causa (qualquiera que sea) que busca el equilibrio entre las nubes, la tierra, y los cuerpos, que le pertenecen, sea que las nubes se hallen sobrecargadas de este fluido, ó electrizadas positivamente, respecto á la tierra electrizada entonces negativamente, ò sea que el citado electrico de este globo se halle positivo, siendo negativo al mismo tiempo el de las nubes.

Observada con atencion la direccion, y las diferentes vueltas, que algunas veces toma el rayo, se ha notado, que sigue puntualmente el mismo andar, que la electrisidad producida por medio de nuestras maquinas; que los metales, el agua, los vapores, los cuerpos humedos, y la madera verde, que son los mejores conductores de ella, sirven tambien las mas veces de tales á la materia del rayo, que parece darles en esto la preferencia.

En fin se ha descubierto, que los cuerpos metalicos, terminados en punta, tienen sobre los cuerpos de la misma naturaleza, pero redondeados en sus extremidades, ó terminados en bolas de la misma materia, la ventaja de recivir, y disipar la electrisidad tacitamente sin estallido, y á muy grandes distancias, sin duda por que los conductores puntiagudos oponen menos resistencia á la entrada, y salida de la materia electrica, que aquellos, cuyas extremidades son redondas, ó rematan en bolas.

Era natural aplicar esta observacion al rayo, y es lo que se ha hecho; de aqui ha provenido la invencion de las barras, y cometas electricas, por medio de las quales los Fisicos se han convencido, que la materia del rayo se diferencia

cia en lo mas, ó menos de electrisidad, que el arte pone en accion. A esta invencion se ha seguido luego la de los paratruenos, cuya denominacion denota su uso. *Se continuarà.*

INVENCION UTIL.

PErsuadido el celebre Franklin, à que el mas noble, y mejor uso, que se puede hacer de los conocimientos fisicos, es aplicarlos á las necesidades de la Sociedad; no ha dexado jamás en sus investigaciones de mirar á este gran objeto. Haviendo pues observado, que el the se conservaba perfectamente, y sin la menor alteracion en aquellos vasos de estaño, en que se transporta de la China à la Europa; pensó aplicar este mismo metal, à la conservacion de otras substancias de mayor importancia. El Capitan Cook, aquel celebre Argonauta Inglés, que tanto se interesaba en conservar la salud de su tripulacion, advertido de la idea de Franklin resolviò hacer la experiencia en su ultimo viage. Hizo pues forrar con ojas de estaño interiormente, y con el mayor cuidado muchos barriles, que llenó de arina, y galleta haciendolos cerrar con exactitud. El exito de esta tentativa fué completo, pues segun deposision del Capitan King, que por muerte de Cook quedó con el mando, á su regreso á Inglaterra, se encontró enteramente exentas de insectos, y toda especie de putrefaccion, la galleta, y arina de estos barriles; á excepcion de uno, en el que se reconociò, despues de bien examinado, se havía despegado la hoja de estaño por muchas partes. No nos parece necesario añadir, que con este tan simple, como ingenioso metodo, se pueden conservar tambien, por mucho tiempo frescas, otras muchas substancias, asi à bordo, como en tierra.

COSMOLOGIA.

MUchos Geografos, y Fisicos, y entre ellos Mr. Buffon han afirmado, que baxo del Equador se encuentran las

las montañas mas altas de la tierra, inducidos tal vez á ello de la rotacion del Globo sobre su centro; pero es hecho cierto, que las mejores cartas, y mas seguras relaciones de los Viageros modernos afirman lo contrario, manifestandonos llanuras inmensas, asi de tierra, como de mar, que siguen, y acompañan por todas partes la Linea Equinoccial. En Africa comprehende esta por una parte los desiertos de Nigrisia, y Etiopia, y por la otra, las arenosas llanuras del Zanguebar, de la California, y del Monoemugi. Desde las costas Orientales del Africa, hasta las Islas de la Sonda, hay 1500. leguas de mar, y desde las Molucas, y la nueva Gninea hasta las costas Occidentales de la America, hay 3000. Es verdad, que las dos grandes montañas de America Cimborazo, y Pichincha tan famosas por la celebre medida del grado terrestre, estan quasi baxo la Linea, pero no es menos cierto, que componen parte de una cadena, que se extiende desde el Equador, hasta los Polos: luego las mayores alturas del Globo no estan baxo el Equador, como afirma Mr. Buffon, antes bien estan situadas á lo largo de los dos tropicos, no solo por la parte del Norte, si tambien por la del Sur. Para mejor cerciorarse, basta examinar el curso de los Rios mas considerables: estos se precipitan en tres caxas principales; una baxo la Linea, y las otras dos acia los Polos. En America el Orinoco, y el Rio de las Amazonas corren acia la Linea: el de San Lorenzo acia los 40. grados de latitud Boreal, y el de la Plata acia los 50. Austral. En la Europa, y el Asia, que forman un solo continente, se observa una especie de faxa de montañas altisimas, que se extienden desde las costas Occidentales de la España, hasta las mas Orientales de la China. Estos Montes con los de la America, colocados á la misma latitud, abrazan con su faxa todo el Globo, extendiendose por el espacio de 10. grados, esto es desde los 40. hasta los 50. y de sus montañas baxan en la America el Misipipi, en la Europa el Tajo, el Danu-

nubio, el Dnieper, el Don, y el Volga: En el Asia el Indo, el Ganges, y otros rios menos famosos, que igualmente que los de Europa van á derramar en la gran caxa colocada entre los tropicos; corriendo acia el Norte en la Europa, y en el Asia el Rin, el Elba, el Oder, el Vistola, el Obi, el Genisca, el Lena, el Indigirka, el Kowima; y en America el Rio de San Lorenzo, el Bello, y el de los Estrechos, que es el unico, que declina un poco mas que los otros al Noroeste.

En esta gran cadena de montañas colocadas á una quasi igual distancia del Polo artico, y del Equador, y que alimentan, como se ha dicho, los mayores Rios de las referidas tres partes del Globo, segun las observaciones de los Fisicos, que las han medido, se encuentran las mas altas cimas. Los Alpes Suizos, y Saboyardos estan situados entre los 45. y 47. grados, y entre estos está el *Monte Blanco*, que segun el Señor de Luc tiene 2213. toesas de altura sobre el nivel del mar, y el Monte San Gottardo, que tiene 2750. esto es, quasi una legua, y media. De esta, que se puede llamar la cadena principal, salen varias ramas asi para la parte del Norte, como para la del Sur, en las que se registran algunos montes bien elevados. Una de estas ramas forma el Apepino, la otra, que sale del Austria, y de la Moravia vá á circundar la Ungria, dividiendose despues en otras dos; una de estas, se une en el Asia con otra cadena, que à los 50. grados, la atraviesa toda, y es la que describe el Señor Pallàs, y que pasando por debaxo del agua, forma con lo mas alto de sus cimas las Islas de Bering, buelve á salir en la America septentrional acia el estrecho de Anian, y vá á perderse despues al Canadá. Tal vez esta cadena de montañas abanzando acia el Leste, se unia en otros tiempos á las de Europa; y puede ser que las Islas Azores, y algunas otras puntas isladas, que se encuentran esparcidas al rededor de la gran Bretaña,

se-

sean las ultimas trazas de esta cadena rota, y abismada en el Occeano por alguna ignorada revolucion del Globo. No nos detendremos en indicar las demas ramas de esta gran cadena, que cada uno puede registrar en las cartas. Entre ellas se deja observar, la que partiendo del Asia se encamina acia el Noroeste, viene á unirse con la cadena boreal de Europa, circuye la Scandivania en forma de una herradura, y despues, parece continua acia el cabo Norte de la Noruega por medio de la cadena maritima del Spitberg, y llenando, tal vez de Islas, el Occeano Artico, pasa por el Polo, y vá à reunirse à las puntas boreales, y occidentales del Asia, y de la America septentrional; con todo se debe hacer una observacion sobre estas ramificaciones, que partiendo de la parte principal, y es que van siempre humillandose á medida, que se van alexando, como se observa en el Apepino.

No es tan facil el seguir la cadena de montañas, que se extiende á la otra parte del tropico de capricornio. Un mar inmenso, parece que ocupa toda la parte Antartica del Globo. El continente antiguo apenas llega mas allà de los 34. grados de latitud austral, y la America meridional solo se prolonga hasta los 55. grados. En vano intentó el intrepido Cook descubrir nuevas tierras acia la parte del polo Austral; no haviendo encontrado ninguna, pasados los 50. grados. *La nueva Zelandia* no excede de los 48. y la tierra de Sandwich a los 58. grados, es tan poca cosa, que no merece atencion.

Pero aunque en la latitud Austral, no sea tan evidente la cadena, que abraza el Globo, con todo se puede reconocer, que está menos apartada del Equador. Buelvese á encontrar en la America entre los 20. y 30. grados en las montañas del Tucuman, y del Paraguay, que la cortan acia los 25. grados, y que se pueden mirar como los Alpes americanos. Baxo este mismo paralelo, siguen en el Africa los altos montes del Monomotapa, y de la Cafreria. En el mar

pa-

pacifico, se encuentra la nueva Olanda, la nueva Calidonia, las Ebridas, las Islas de los Amigos, las de la Sociedad, y de Otaiti. De los referidos Alpes, salen en la America muchos, y muy grandes rios, lo que nos demuestra su elevacion, respeto á las demas tierras. De ellos tambien toman principio algunas otras ramas; una de estas vá á finalizar à la Tierra del fuego, y la otra se encamina acia el Equador, atraviesa el Perù, y vá por el Itsmo de Panamá á unir la America meridional con la septentrional, &c. Estas consideraciones Geograficas, extraidas de las obras del Señor Pallás, Profesor de Fisica en Petersburg, no concuerdan á la verdad con las ideas de Mr. Buffon, y otros muchos Fisicos, y Naturalistas celebres, pues no son en nada conformes con las cartas Geograficas de Mr. Buache, de las que se han valido, y segun las que, los mas altos lugares en que tienen sus nacimientos los mayores Rios, están por lo general mucho mas cercanos al Equador. Pero al parecer Mr. Buache quiria confirmar su sistema, y el Señor Pallás referirse unicamente, à lo que se observa sobre las mejores cartas, y á lo que afirman los viajeros mas veridicos.

DESCUBRIMIENTO UTIL.

YA tiempo hà, que Mr. Baudin, Medico Francés, se ocupaba en buscar un metodo para curar aquellas grietas que la fuerza de la leche produce en los pezones de los pechos de las que crian; su descubrimiento merece ser publicado, para que usando de él, se pueda verificar su eficacia. Dice pues, haver encontrado, que el modo mas proprio para curar, y disipar estas grietas, es el uso de la yerba conocida baxo el nombre de *Symphitum majus*, ó consolida mayor. Con la raiz de esta planta se cubre la glandula, ò pezon del pecho, y de la porcion que queda, se forma una cataplasma, y que se aplica encima. Se debe observar, que el musilago, ó jugo de la consolida mayor se seca facilmente,

por

por lo que conviene renovar la cataplasma de quando, en quando.

ADVERTENCIA.

HAllandonos ya en el ultimo mes à que alcanza la subscripcion al Semanario, y en el caso de abrir otra para los quatro primeros del año de 1787. no podemos dejar de dar un testimonio de nuestra gratitud al favor que hemos merecido al Publico, que ha admitido con agrado, nuestros debiles esfuerzos, disimulando con benignidad los muchos defectos de esta obra. Tambien damos las mas expresivas gracias à todos los Señores Subscriptores, y demas que se han servido favorecernos, ya con sus cartas, y memorias, ya con consejos utiles, y conducentes à la perfeccion del Semanario. Pero en quanto á estos ultimos no podemos dejar de observar, que opinando cada uno de estos Señores, al parecer, segun su inclinacion favorita, y modo particular de pensar, han contribuido, mas que á nuestra instruccion, à suministrar materiales à la historia de las contradicciones del espiritu humano. Unos quisieran que ciñendonos al titulo de *Semanario Literario* no nos detuviesemos en dar otras noticias. A otros le son indiferentes las que no son objeto de su aficion, ó profesion. Muchos solo gustan de las populares, y algunos de las maritimas, en las que no quisieran se omitiera hasta los nombres de las embarcaciones, el de sus Capitanes, cargas, procedencias, y destinos, como en efecto tan interesantes, y precisas para los calculos del comercio, y utilidad de los que en él se emplean. Con todo ha havido alguno, que sin esta consideracion ha tratado de *inutil*, (y esto hablando segun dice con la mayor franqueza) *el trabaxo de dar à la prensa, la noticia de las embarcaciones, que han salido, y el destino de estas*; pareciendole mas util la anticipacion de estas noticias, esto es, dar las embarcaciones que se hallan para salir. Ya hemos dicho, repetido, y ahora bolvemos à expresar, que por mas que nos esmeremos en estos asun-

asuntos, de ningun modo podremos contribuir à la utilidad publica, si no coadyuban, bien los interesados en que las noticias se extiendan, bien los unicos depositarios de ellas; y asi el silencio de estos, ó su denegacion, forman, y formarán siempre nuestra Apología en esta parte.

Atentos con todo eso á agradar siempre al publico no nos queda otro recurso, que el de combinar en lo posible sus intereses particulares, y considerando para esto estrechos, los limites de un solo pliego de que hasta ahora ha constado el Semanario, hemos determinado emplearlo en los asuntos literarios, desempeñando de este modo rigorosamente su titulo, y añadirle otro medio pliego con el de Suplemento de asuntos, y noticias populares de Cartagena, y su Departamento de Marina, Tambien con el objeto de podernos extender mas se ha encomendado nueba fundicion (que se espera en breve) de letra mas menuda.

En fin, no queriendo escasear fatiga, ni gasto alguno à la perfeccion del Semanario en la parte literaria, hemos subscrito à los mas selectos periodicos estrangeros, que nos faciliten las noticias literarias mas instructivas, y recientes en los progresos de las artes, y ciencias, à demas de los preciosos opusculos, y cartas con que nos prometen contribuir los eruditos, que hasta ahora nos han favorecido, y los que nos pueden dictar nuestras debiles luces.

Desde hoy pues, se abre la subscripcion al nuevo Semanario para los Meses de Enero, Febrero, Marzo, y Abril del año entrante, en la casa de la Real Loteria, ò en la Imprenta de Marina en el Real Hospital de esta Ciudad, con advertencia, que en atencion al medio pliego de aumento se pagarán 12. reales vellon por el abono de dichos 4. meses, para esta Ciudad en los mismos terminos, que hasta ahora se ha practicado, y por lo que pertenece á los Subscriptores de fuera pagaràn 24 reales vellon embiandoseles los Semanarios por el Correo, francos de Porte.

NO-

Entradas de Embarcaciones.

DIA 29, de Noviembre: el Bergantin Sueco Piters, su Capitan Rasmus Macsen, de Setubal en Portugal, en lastre: 2. Canarios Catalanes, y 1. Valenciano, aquellos de Lloret con Manzanas, y otros frutos, y este de Malaga en lastre: 4. Laúdes Valencianos, 3. de Benidorme; y Alicante con Vino, Bacalao, Pasa, é Higos, y 1 de Cullera con Arroz.

Dia 30. 2. Canarios Valencianos, de Malaga, y Velez-Malaga, con Batata.

Dia 1. de Diciembre, un Berganrin Menorquin, de Valencia, en lastre, y un Javeque Catalan, de Barcelona, con Vino, y Fardos.

Dia 2. un Javeque Ivicenco, de Malaga, en lastre.

Dia 3. un Javeque Catalan, de San Feliu de Guixols, con Madera de la Real Hacienda para este Arsenal. 3. Im. Ivicenco, 1. de Carboneras, con Carbon, y 2. de Sevilla en lastre. 1. Idem Mallorquin, de Cadiz, con Azucar, y Cacao: una Tartana Catalana, de Cadaqués, con Vino, y Aguardiente, y un Falucho, y un Laùd Valencianos, aquel de Cadiz, con Azucar, y Cacao, y este de Benidorme, con Higos, y Pasa.

Dia 4. El Paquebot Inglés la Isabel, su Capitan Juan Withycombo, de Terranova, con Bacalao: y un Javeque Mallorquin, de Malaga, con Batata.

SALIDAS.

DIA 28. de Noviembre: el Bergantin Francés, la Madre Querida, su Capitan Josef Honorati, para Santo Domingo, con Azeyte, Jabon, y otros generos. Otro Idem Inglés, la Amistad, su Capitan Patricio Tomsom, para Inglaterra, con Barrilla. El Navio Inglés Mira, su Capitan Joséf Withers, para Londres, con Lana, Algodon, y otros ge-

generos. La Urca Olandesa, la Alianza, su Capitan Meinders, Piters, Clemens, para el Norte con Sal.

Un Bergantin Vizcaino, para el Ferról, con Vino del Banco Nacional, 2. Javeques, el 1. Mallorquin, para Mallorca, y el otro Ivicenco, para Carboneras, ambos en lastre, y un Londro, y 1. Laúd Valencianos, aquel para Cadiz, con Vino, y este para Malaga, con Arroz.

Dia 29. el Bergantin Inglés Franlin, su Capitan, Juan Bratley, para Alicante, con Barrilla: un Javeque Mallorquin, para Mallorca, en lastre: un Falucho Valenciano, para las Aguilas, à cargar de Trigo para Valencia, y una Saetìa Catalana, para Barcelona, en Lastre.

Dia 30. 2. Bergantines Franceses, 1. el Bartolome, su Capitan Juan Gautier, para Marsella, con Barrilla, y Esparteria; y otro el Jorge, su Capitan Josef Olivé, para Levante, en lastre. La Pollacra Inglesa, la Fortuna, su Capitan Vicente Natino, para Alicante en idem. El Paquebot Sueco, la Aurora, su Capitan Pedro Lastrom, para Napoles, con Fierro, y un Canario Valenciano, para Villajoyosa, en lastre.

Dia 1. de Diciembre: una Tartana, y un Laúd Valencianos, para Alicante, con Batata: y una Pollacra Andaluza, para Genova, con Esparteria, y Palomina.

Dia 2. un Javeque Ivicenco, para Oràn, con Ganado Lanar, y un Canario Catalan, para Barcelona, con Trigo, y Garbanzo.

Dia 3. Un Javeque Ivicenco, para Iviza, en lastre; y un Canario, y un Laùd Valencianos, aquel para Valencia, con Batata, y este para Aguilas, con Arroz.

Dia 4. Dos Laúdes Valencianos, para Alicante, en lastre.

NOTICIAS RELATIVAS AL MES DE NOVIEMBRE.

EN la Parroquia de Sta. Maria de Gracia, unica de esta Ciudad, ha havido 126. Bautismos. Se han celebrado 27. Matrimonios, y ha havido 41. Entierros de Adultos

tos, (comprehendidos en ellos 7. Pobres de solemnidad,) y 19. de Parvulos.

En el Rl. Hospital Militar de esta Plaza, quedaron en 1. del dicho, 483. enfermos: han entrado en el mismo mes 646. Total 1129. Salieron curados 701. Fallecieron en las Salas de Medicina 25. y en las de Cirugia 7. y quedan para 1. de Diciembre 396. En este mes, se han observado algunos afectos de pecho, regularmente en los de abanzada edad, y en los que por razon de sus excesivos trabajos, y penosos egercicios estan propensos á estos achaques.

Se han curado tres hidropicos, haviendose practicado por D. Diego Conejo, Cirujano primero de la Real Armada la operacion de la Paracentesis, en uno de ellos, al que se le extrajeron 30. libras de agua, logrando luego su restablecimiento con el uso de la Rosella, y algunas gotas del vino antimoniado. *Se continuará.*

En el Santo Hospital de la Caridad: quedaron enfermos en 1. de dicho 61. han entrado en el mismo mes 155. que suman 216. han fallecido 23. se han curado 140. y quedan para 1. de Diciembre 53. y han causado 1966. Hospitalidades. Ademas de los 23. que han fallecido, se han enterrado en su campo Santo 10. Pobres de solemnidad.

En el Hospital de San Juan de Dios, quedaron enfermos en 1. del dicho 6. entraron en el mismo mes 9. que suman 15. se han curado 13. y han fallecido 2. siendo uno de estos 1. herido que murió al quarto de hora de haver entrado.

Aviso. El dia 10. de Octubre de este año, comenzò á publicarse en Madrid un periodico de mucho merito, intitulado *Correo de los Ciegos de Madrid*: el que sale los lunes, y viernes, en 2. ojas en quarto de papel de marquilla: y se admiten subscripciones para él en esta Ciudad, en la casa de la Real Loteria, pagando 72. reales por 100. numeros, ó 36. por 50. y se remitirán en derechura por el Correo, francos de porte.

Con licencia, en Cartagena: en la Real Imprenta.

SEMANARIO LITERARIO Y CURIOSO

DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 15. DE DICIEMBRE DE 1786.

MEMORIA SOBRE EL MODO DE PRESERVAR LOS Edificios, del estrago de los Rayos, ò de disponer los paratruenos, traducida del Francès.

Articulo 2.

SI se pone, dice el celebre Franklin, una barra de fierro en la extremidad de un edificio, sin interrupcion, desde lo mas elevado de el, hasta la tierra humeda, en direccion recta ó curba; sugetandose á la forma del techo, ó de qualquiera otra parte del edificio, recibirà al rayo en la extremidad superior, atrayendolo de modo, que sin tocar en ninguna otra parte le obligue à seguir por ella, hasta la extremidad metida en tierra, estorbando los perjuicios, que sin este resguardo podria hacer en el edificio. La barra (añade mas abajo) debe estar afianzada en la pared en la chimenea, &c. con crampones de fierro. El rayo no se apartará de la barra, que es buen conductor para atravesar los crampones, é introducirse en la pared, que es mal conductor, y si huviese alguna materia electrica en el macizo de esta, pasaria à la barra, y continuaria con mas facilidad por ella, hasta la extremidad fixa en el suelo.

Si el edificio fuese grande, y extendido, se pueden colocar dos, ó mas barras en diferentes parages para mayor seguridad.

En fin, la parte inferior de la barra, debe penetrar lo bas-

bastante en la tierra, para que esté en parage humedo: á caso será suficiente dos, ó tres pies, y si la tuercen á esta profundidad para extenderla en linea orizontal á seis, ú ocho de distancia de la pared preservará, los cimientos de todo perjuicio.

La Experiencia ha justificado la utilidad de estos conductores: su uso se ha adoptado quasi generalmente, en las Colonias Inglesas de la America septentrional, donde la electrisidad del aire, y la frecuencia de las tronadas mucho mayor, que en nuestros climas, hacen esta precaucion mas necesaria, y dan al mismo tiempo mas ocasiones de experimentar su utilidad.

El mismo uso se ha introducido en Inglaterra, donde fuera de la Catedral de San Pablo de Londres, que es como se sabe un edificio el mas vasto, y de la mejor arquitectura de toda la gran Bretaña, la Iglesia de Santiago, el Palacio de la Reyna, el de Bleinheim, y muchas casas de campo en la cercania de la Ciudad, tienen de estos conductores, ó preservativos de rayos. Los navios destinados á las Indias Orientales, y Occidentales, á la costa de Guinea &c. se proveen de cadenas destinadas al mismo efecto, sobre todo, desde el regreso de los Señores Bank, y Solanders, que han conjeturado, y con razon, que el navio del mando del Capitan Cook, en que estaban embarcados, fue preservado por una de estas cadenas de la desgracia que experimentó el nombrado el Dutch, fondeado cerca de él en la Rada de Batavia, que quedó quasi destruido por el rayo, quedando ileso el de Cook sobre el qual tambien cayó.

Habiendo reconocido el gran Duque de Toscana la utilidad de los conductores de la materia del rayo, los ha hecho poner sobre todos los almacenes de polvora de sus Estados. La mayor parte de los Soberanos de Europa han seguido este exemplo. Luis XVI. los ha hecho colocar no solamente en algunos almacenes de polvora, sino tambien sobre varios Palacios.

ellos. En fin muchos Particulares en esta Capital (Paris) en sus inmediaciones, y en diferentes paises han adoptado el uso de ellos.

Si los alambres sencillos de las campanillas, que sé estilan en las casas, han podido, como se ha visto tantas veces, guiar un rayo por todo un edificio, estorbandole el que hiciese daño alguno en los parages que recorria, ¿ quanto mas se debe esperar de una barra de fierro puntiaguda, colocada en lo mas elevado de un edificio, á la qual esté atado un alambre grueso, dirigido sin interrupcion, hasta el agua, ò à la tierra humeda ? ciertamente debe ofrecerle un paso libre, y seguro, y contenerle, de suerte, que no se heche sobre ningun otro cuerpo. Un conductor, cuya punta se elevaba sobre el techo de la casa de Mr. West en Pensilvania, y cuya extremidad inferior penetraba de 4. á 5. pies la calzada de la calle, fue acometido por un rayo de los mas terribles, sin que hiciese otro efecto, que el de derretir la punta. (Veanse las transacciones Filosoficas del año de 1763.) son pocos los exemplares de conductores, asi acometidos del rayo, y quando sucede, hay la certidumbre moral, de que sin ellos, los edificios, que los tienen, y los inmediatos, huvieran experimentado todos los estragos, que es capaz de Producir.

¿ *Qual es en todos los puntos, la mas adequada construccion de los conductores para conseguir completamente el efecto, que se espera de ellos* ? Esta importante qùestion, objeto principal de esta memoria, ofrece una multitud de otras secundarias, de las quales algunas necesitan para decidirlas con puntualidad, muchas observaciones, que el tiempo solo puede ofrecer. Se expondran las principales, que Mr. Barbier de Tinian ha expuesto en sus consideraciones sobre los conductores, à continuacion de las memorias del Sr. Abate Toaldo sobre el mismo objeto, que ha traducido del Italiano. (*Se continuarà.*)

CAR.

CARTA A LOS AUTORES DEL SEMANARIO de Cartagena.

MUY Señores mios: Desde que Vms. publicaron en dos de los primeros Semanarios (1) la carta que incluía algunas utiles reflecsiones relativas a los medios de que este papel periodico adquiriese toda la perfeccion de que es susceptible, me parecio, sobre todo, de una utilidad suma el ultimo articulo, en el qual se inclinaba su Autor á formalizar un Diario de Marina, como tan importante en un Departamento, y á semejanza de los que se publican en algunos de las Marinas de Inglaterra, y Francia. Nada me pareciò mas proprio en todo Oficial, que los conatos por realizar esta idea, de la qual se podia prometer tantos progresos su profesion, y nada juzgué mas peculiar de las tareas de todo Ciudadano, que las que se dirigieran al alivio de unos individuos de la sociedad, que tantas utilidades le prestan, á costa de tan excesivos trabajos, y desvelos. A la verdad, considerando al Marinero aislado en si mismo, y apartado del suelo nativo, que le brinda con infinitos frutos para su conservacion, y regalo, me parece, que debe ser mirado como un objeto digno de nuestra atencion, y agradecimiento. Por tanto nada debemos omitir de quantos auxilios pueden prestar las ciencias, y el ingenio de los hombres para aliviar, ó minorar sus trabajos, y corresponder asi à los infinitos beneficios, que nos proporcionan. Estas consideraciones me han obligado á dirigir á Vms. las siguientes noticias, que expresan un metodo simple, y eficaz de conservar à bordo el agua dulce, sin alteracion, en viages largos, y que á pesar de haver sido experimentado felizmente en algunos hechos por estrangeros, he observado es poco conocido entre nosotros, y por lo mismo creo, que será mas apreciable singularmente por todos aquellos que conoscan las enfermedades, que suele originar

(1) *Veanse los numeros* 3. *y* 4.

nar en navegaciones dilatadas la corrupcion de la aguada, ò de los comestibles. El metodo no es original ni nuevo; pero por util, y poco comun en nuestras embarcaciones no dejarà de ser apreciable, y digno de recomendacion.

Mr. Maillart du Mesle, dice que habiendo observado por Diciembre de 1776. en el Puerto de la Isla de Francia, metian cal viva en los toneles de una embarcacion, se informò del nombre de ella, y supo se llamaba el *Genovès* procedente de Marsella, y su Capitan Jeaufret.

Este Capitan (refiere Maillart) à quien hablè, me dijo que habiendo mandado hacer en Marsella los toneles para su embarcacion el Tonelero propuso enseñarle un medio con el qual pudiese conservar siempre su agua clara, y libre de corromperse. Este medio consiste en remojar los toneles, llenarlos de agua, echar entonces en cada tonèl toda la cal que se pueda coger con las dos manos, dexar los toneles en este estado 5. ò 6. dias, al cabo de los quales se vacian enteramente. Labados por ultimo dos veces se llenan del agua que ha de servir para el viage, y despues de embarcados se cubren sus agugeros con buenas tapaderas forradas en estraza, aplicandolas encima unas chapas de hoja de lata bien acomodadas, que sirven unicamente para preservar el que las ratas entren en los tonèles.

El Capitan Jeaufret empezó á hacer esta experiencia con un solo barril, la qual tuvo el exito feliz, que esperaba. En un viage que hizo despues á la Isla de Francia en que tardò seis meses, llevaba su aguada preparada por el metodo indicado, y á su llegada se conservaba tan clara, y limpia, que gastó de ella con preferencia á las aguas de la Isla. De regreso á Francia mandò el *Dichoso*, á bordo del qual embarcó el agua con la misma preparacion habiendose conservado como en las anteriores campañas: volvió otra vez á la Isla de Francia, y obtuvo segunda vez el mando del *Genovès*, llevando en estos viages preparada su agua como en

los

los antecedentes, y observando en todos el mismo feliz exito de sus experiencias.

Aseguró este Capitan à Mr. Maillart que para informarse del efecto que producia la cal en las basijas hizo desfondar una, y observò, que la cal viva, una vez mezclada con el agua, formaba al rededor de la basija una costrita delgada à la qual es menester atribuir la conservacion del agua.

Este metodo tan sencillo, merece seguramente la atencion de Vms. á quienes se ofrece su seguro servidor Q. S. M. B.

Bonifacio Marino.

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

Entradas de Embarcaciones.

DIA 5. 2. Bergantines Franceses, el 1. la Amable Catina, su Capitan Honorato Gaidon, de Marsella, con Trigo y Abas, para Oran; y el otro la Amable Carlota, su Capitan Juan Timon, de Port-Vendre, con Vino, para Ruan: El Navio Veneciano, la Sara, su Capitan Marcos Zarabuquia, de Zevenico, y Marsella, con Cebada, para Lisboa: una Pollacra, y 1. Paquebot Raguseos, Virgo Potens, y la Fenice, sus Capitanes Miguel Forzinovich, y Nicolas Marasi, de Petrazo, en Morea, Puerto-Especie, y Genova, con Trigo, para Malaga. Un Bergantin Vizcayno, de Cadiz, con Fierro del Banco Nacional, para este Real Arsenal. 1. Javeque Mallorquin, y 1. Canario Valenciano, de idem, con Azucar, y Cacao. Una Javega Mallorquina, de Malaga, en lastre: y un Laud Valenciano, de Alicante con Aguardiente.

Dia 6. 1. Canario Catalan, de Malaga, con Sardina: y 1. Laùd Valenciano, de Alicante, con Vino.

Dia 7. La Goleta Inglesa, el Betsey, de Cadiz, en Lastre: 1. Javeque Ivizenco, de Oran, en Idem: y 1. Londro, y 1. Canario Valenciano, de Cadiz, con Azucar, y Cacao.

Dia 8. 1. Javeque, 1. Canario, y 1. Laùd Valencianos, el 1. de Almeria, con Esparteria; el 2. de Cadiz, con Azucar,

car, y Cacao; y el 3. de Vera, con Trigo.

Dia 9. El Bergantin Inglés, Pikce, su Capitan Juan Balme, de Valencia, con Pasa, para Londres: 1. Canario, y un Laud, Valencianos, el uno de Almuñecar, con Batata, y el 2. de Cullera, con Arroz.

Dia 10. La Urca Olandesa Maria Catalina, de Alicante, y Torre-Vieja, con Sal, para el Norte; y 2. Canarios Valencianos, de Motril, con Batata, y otros Comestibles.

Dia 11. 1. Bergantin Vizcaino, de Barcelona, con Aguardiente: y una Fragata, y un Bergantin, Menorquines, de Argel, y Alicante, en lastre. La Urca de S. M. Sta. Librada, su Comandante D. Juan de Rios, la Cosa, de los Alfaques de Tortosa, con Madera de construccion para Cadiz.

SALIDAS.

DIA 5. 1. Javeque Ivicenco, en lastre; otro Catalan para Malaga, con Vino: un Canario Im. para Barcelona, con Trigo, y un Falucho, para Alicante, con Azucar, y Cacao.

Dia 6. la Urca Olandesa, Juana Jacoba, su Capitan, Baren Holle, para Alicante, en lastre. Tres Javeques Mallorquines, 2. para Mallorca, con Azucar, Cacao, y Batata, y el otro para Alicante, con Azucar, y Cueros: 1. Im. Ivicenco, en lastre, y 1. Canario Valenciano, para Alicante con Azucar.

Dia 8. 2. Bergantines Franceses, 1. Sta. Marta, para Ruan, con Barrilla: y otro la Amable Catina, para Orán, con Trigo, y Abas; 1. Im. Inglès, la Isabel; su Capitan Jaan Witicombo, para Alicante, con Bacalao. El Navio Veneciano, la Sara, para Lisboa, con Cebada. 1. Paquebot Im. Correo Maritimo, su Capitan Lorenzo Moroso, para Malaga, con Estopa; una Pollacra, y 1. Paquebot Ragusees, Virgo Potens, y la Fenice, para Malaga, con Trigo. 1. Javeque Catalan, y 1. Bergantin Menorquin, para Mazarron, y Aguilas, á cargar de Trigo. Una Tartana, y 1. Canario Catalanes, la primera para Malaga, con Vino, y Aguardiente, y el segun-

gundo para Alicante, con Sardina: un Londro, un Javeque, y un Laud Valencianos, los 2. primeros para Alicante, con Azucar, Cacao, y Trigo, y el ultimo para Villajoyosa, con Trigo.

Dia 10. la Pollacra Francesa, el Espiritu Sto. y el Bergantin Dinamarques, la Concordia, ambos en lastre.

Ventas. Se vende una hacienda en la jurisdiccion de esta Ciudad, y partido, que llaman de las Tortugas, á voluntad de su dueño: y se acudirá à D. Juan Antonio Ortiz, Corredor del numero, calle de Domingo Lucas, Manzana 6. casa numero 2.

Se vende un Cupé de 2. asientos con Almoadones, y Christales, y se acudirá á Gines Garcia de Espinosa, Maestro Carpintero en la plaza de San Gines.

Tambien darán razon en la calle de S. Christoval, casa numero 61. de un Coche de Gala nuevo, construido á la Francesa, que està de Venta.

Igualmente se vende un Carro de que darà razon Don Salvador Tono, Comerciante, que vive en el Callejon de Campos, manzana 5. casa numero 1.

Sirvientes. Se necesita un Ayuda de Camara, que sepa afeitar, y peinar: y se acudirá á Josef Rodriguez; calle mayor frente á San Juan de Dios.

D. Gabriel de Anestares, Reloxero, frente à Sta. Maria de Gracia, necesita una Criada de unos 30. años; y en la calle del Cavallero casa N. 17 una cosinera.

Nota. Se reciben Subscripciones para este Semanario, por los quatro primeros meses del año de 1787. bajo las condiciones, prevenidas en la advertencia del Semanario anterior; en Madrid en la Libreria de Arribas; y en Murcia, en la de D. Josef Santiago Gomez; y se procurará proporcionar en adelante las subscripciones, en los demas principales Pueblos de España.

Con Licencia: en Cartagena, en la Real Imprenta,

SEMANARIO LITERARIO Y CURIOSO

DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 22. DE DICIEMBRE DE 1786.

MEMORIA SOBRE EL MODO DE PRESERVAR LOS Edificios, del estrago de los Rayos, ò de disponer los Para-truenos, traduzida del Frances. Articulo 3.

Primera Question.

¿QUal es la dimension, que debe darse à un conductor, para que esté en estado de recibir el rayo, y guiarlo, sin daño del edificio, y del mismo conductor?

Respuesta. Para asegurar enteramente un edificio contra los estragos del rayo, no basta que el conductor transponga la totalidad del rayo, sin peligro del edificio: es menester tambien, que el conductor pueda resistir á su violencia, sin que lo destruya en todo, ó en parte, por que de lo contrario, sobre la inutilidad del gasto, otro rayo podria causar al edificio, el perjuicio del qual se le quiere preservar. ¿Es posible determinar el grueso que debe tener un conductor para que no le destruya el rayo? Mr. Barbier conviene que carecemos todavia de todas las observaciones necesarias, para fixar exactamente las dimensiones del conductor, pero piensa, que se puede, por las que se han notado hasta aqui, dar à poco mas ó menos, las suficientes para la practica.

En el corto numero de relaciones conocidas, de rayos que han caido sobre edificios provistos de conductores, se refiere: que los hilos metalicos ò alambres, que componian parte de ellos, fueron derretidos, ó disipados. En otros casos

de este genero, añade el mismo, se han visto rayos que parecian de los mas violentos, atravesar los conductores de una varilla regular de metal, y del diametro de media pulgada, sin causar daño en ellos, y no se tiene noticia de que los Conductores de este tamaño, hayan padecido nunca de sus efectos. Se puede pues creér que esta ultima dimension es suficiente; sin embargo, para mayor seguridad, se le puede dar hasta una pulgada de diametro.

Segunda Question. ¿Es esencial que su extremidad exterior esté en el agua? ¿ò bastará que se meta en la tierra?

Respuesta Para que un conductor pueda transponer por entero qualesquier rayo, y preservar de él un edificio, dice Mr. Barbier, que ninguna cosa debe haber en el conductor, que detenga el fluido electrico, para que atravesandole libremente, se esparza al instante en toda la masa del globo. Se ha discurrido, que hallandose el interior de la tierra humeda á cierta profundidad, bastaba que el conductor comunicase con esta humedad para el fin á que es destinado. En efecto puede serlo en muchos casos, pero como lo observa Mr. Barbier, llegando el rayo por la extremidad inferior del conductor á una capa muy delgada de agua, la disipa en vapores, y siendo posible que siga inmediatamente otro rayo, no hallando este la humedad, que sirvió á quitar el primero, haga su efecto contra el edificio, que se queria preservar. Esta humedad por otra parte, á mas que es variable, ofrece siempre al rayo un transito menos libre, que un volumen grande de agua, por lo que quando se quiera preservar un edificio de alguna importancia aconsejaria, dice Mr. Barbier, que se observara con puntualidad, la circunstancia de la comunicacion del conductor con el agua.

Tercera Question. ¿Hasta que grado se deben tomar las precausiones para la continuidad, y contiguidad de las diferentes partes de un Conductor?

Res-

Respuesta. Se vé en las experiencias electricas, quando se hace pasar esta materia por un conductor, cuyas partes no estan inmediatamente contiguas, quales son las de una cadena, hilos de metal enlazados &c. que en cada punto de contacto de estas partes, despide una pequeña chispa, que indica el obstaculo que encuentra, y en consecuencia el retardo, que experimenta en el movimiento. Por el mismo motivo, el rayo encontrará mas dificultad en dirigirse por un conductor, cuyas diferentes piezas tengan un contacto imperfecto, y podrá por consiguiente descomponerlo, si encuentra alguna parte flaca. Siempre pues, que se quiera procurar el mayor grado de seguridad, que sea posible, se debe establecer la mas exacta continuidad, entre las diferentes partes del conductor; lo que se hace muy facilmente cortando en sesgo las extremidades de cada una de las barras de que se compone, aplicandolas una à otra, y apretandolas con tornillos. Se puede aun por mas precaucion interponer entre las juntas, unas planchitas de plomo, que haràn el contacto mas perfecto. (*Se continuarà.*)

OBSERVACION MEDICA HECHA EN EL REAL Hospital Militar de esta Plaza.

JOsef Fernandez, Marinero de este Real Arsenal, fué conducido en carro à este Real Hospital, el dia 30. del pasado, á las 9. de la noche, con un asma tan fuerte, y violento, que por su fatigada, y anhelosa respiracion, contristaba al corazon menos compasivo; pues tenia sus labios, y cara amoratados, y quasi negros, las palpitaciones del corazon eran tan fuertes, que se percivian con la vista, cubriendo su cara, y cuello un sudor frio, y pegajoso, y en una palabra, tan orthopnico, que se sofocaba por instantes. Inmediatamente dispuso D. Eugenio Rocamora, Practicante de Medicina, que se hallaba de guardia, que se le administrase media cucharada de la mixtura antimonial cada dos horas,

ras, y que se le hiciese recibir por la respiracion el vapor del agua tibia con vinagre; con cuyos remedios experimentó tan considerable alivio, que durmió toda la madrugada siguiente, y en la primera visita que le hizo su correspondiente Medico, lo encontró enteramente libre del insulto asmatico, no haviendosele observado algunas otras evacuaciones, que las de un ligero vomito, á que sucedieron los enunciados alivios, y abundantes orinas: y haviendo continuado con dicho metodo, logró en el corto termino de tres dias hallarse enteramente restablecido, no siendo necesario para haverlo libertado del dicho cruel parox'smo, las copiosas evacuaciones de sangre, que se practican por algunos, las que á la verdad debilitán sumamente a los pobres enfermos; siguiendose de su intempestivo uso las fatales, y pesimas consecuencias, que dice Bagivio, y hacerles degenerar en hidropesia de pecho, y otros males incurables segun Buchan; por lo tanto són de la mayor utilidad, y reflexion las palabras siguientes del celebre Lieutaud. » Los que creen indispensables las Sangrias en los insultos asmaticos violentos, y convulsivos, deben hacerse cargo, de que la sangria, sólo da un alivio pasajero, que lexos de contribuir à la cura, la pone mas dificil; por lo tanto no creo, que se pueda esperar sacar provecho de ellas, en estos casos, y si funestas consecuencias, las que han llorado muchos famosos Medicos. «

DESCUBRIMIENTO UTIL.

SON muy frequentes en el campo, las contiendas entre Pastores, y Labradores, con motivo de los daños, y perjuicios, que suelen causar en los sembrados, viñas, y arboledas los ganados lanar, y cabrio; con el fin de que las puedan evitar, comunica D. Juan Francisco Bithelmo, vecino de esta Ciudad, y de su Comercio, la siguiente observacion.

En

En el Parador de su casa de campo, sita en el partido del Garbanzal, advirtió que las cabras, y ovejas no querian pastar un herbazal compuesto de cebada, margal, y otras plantas, que suelen deborar con ansia. Deseoso de descubrir la causa de esta aversion, hizo talar parte de la yerba, y solo advirtiò en el suelo, una gran porcion de excremento de los perros, que suele tener alli encerrados, el que con la humedad despedia un hedor insoportable. Para mejor averiguar si era ésta la causa efectiva, hizo poner, en un gran vaso de barro, en infusion por la noche, una porcion de este excremento, y à la tarde del dia siguiente roció, con una escobita de palma mojada en esta fermentacion, la yerba de un paraje, á donde devia venir á pasturar al otro dia el ganado. Lo mismo executó con las ramas baxas de una higuera, que havia en sus inmediaciones, sin advertir de nada al Pastor, el que conduxo alli su ganado, pero jamas pudo conseguir, que las cabras, y ovejas tocasen al paraje rociado aunque comian con ansia de la demas yerba. Ignorando el Pastor lo executado, hacia todos sus esfuerzos para encaminarlos à la yerba fresca, pero en vano, y los que llegaban à la higuera baxaban las cabezas, estornudaban, y se retiraban.

No contento el Sr. Barthelemi con estas pruevas, encerró en el parador tres cabras, á las que tuvo dos dias sin darles de comer, pero jamàs quisieron probar de aquella yerba, y soltandolas despues observó, que tambien dejaban sin tocar los rodales, que havian sido rociados con la referida fermentacion.

De este descubrimiento (dice el Sr. Barthelemi) no solo se podrá utilizar el publico á beneficio de los sembrados &c libertandolos, con este preservativo, de las debastaciones de toda especie de ganado, si àun los mismos Pastores pueden llevar siempre una vasija con esta fermentacion, rociando con cautèlacion las plantas, y orillas de sembrados por donde debe pasar el ganado, evitando de este modo las qüestiones

tiones con los amos de las tierras, viñas &c.

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

Entradas de Embarcaciones.

DIA 12. un Bergantin, y una Valandra Ingleses, nombrados la Ana, y Malle, sus Capitanes Guillermo Mason, y Alexandro Souran, de Liorna, con Marmol, Aceyte, y otros generos, para Inglaterra.

Dia 13. un Londro Catalan, de Cambrils, con Vino, y Aguardiente. Un Javeque, 1. Londro, 1. Canario, y 1. Laúd Valencianos: los 2. primeros de Vinaròs, con igual carga, el tercero, de Cullera, con Arroz, y el ultimo de Alicante, con Higos.

Dia 14. el Navio Ingles, la Ana, su Capitan Guillermo Robertson, de Malaga, en lastre. 1. Javeque Ivicenco, de Orán, en lm. y un Laùd Valenciano, de Cullera, con Arroz.

Dia 15. una Javega Mallorquina, de Malaga, con Batata. Un Canario Catalán, de Lloret, con Manzanas, y otros frutos. Un Londro, un Canario, y 4. Laùdes Valencianos, el primero, de Alicante, y Sta. Pola, con Cebada, y Vino; el segundo, de Castellón, con Cañamo de la Real Hacienda, para este Arsenal. 2. de los ultimos de Cullera, y Altéa, con Arroz, Higos, y Pasa; otro de Alicante, con Vino, y el ultimo, de Almuñecar, con Batata.

Dia 18. la Pollacra Imperial, la Diosa Venus, su Capitan Nicolas Parodi, de Genova, y Alicante, con Fardos, y otros generos: El Bergantin Ingles, Franklin, su Capitan Juan Bestly, de Alicante con Barrilla: la Pollacra Ragusea, la Aurora, su Capitan, Estevan Yasich, de Cadiz, en lastre: Un Javeque Catalan, de lm. con Trigo, y Lana, y otro Mallorquin, de Almuñecar, con Batata.

SALIDAS.

DIA 12. el Bergantin Sueco, Piters, su Capitan Rasmus Macsen, para Alicante, en lastre, y 1. Canario Valen-

lenciano, para Idem, con Mah'z.

Dia 13. un Canario, y una Falùa Valencianos, aquel para Valencia, con Azucar, y Cacao, y esta para Almazarron, y Aguilas, á cargar de Cebada, para Cadiz.

Dia 14. El Navio Olandes, Juana Maria, su Capitan Enrique Daker, para Alicante, con Fardos; y la Pollacra, Francesa, San Francisco, su Capitan Andres David, para Marsella, con Barrilla.

Dia 15. el Bergantin Ingles el Rober, su Capitan Tomas Adey, para Carboneras, con Barrilla, y á acabar de cargar de el mismo genero, para Londres. Un Javeque Ivicenco, para Malaga con Pipas vacias, y 2. Laùdes Valencianos, el 1. para Cullera, con Bacalao, y el otro para Alicante, en lastre.

Dia 16. Una Javega Mallorquina, para Alicante, con Batata. Un Londro Catalan, para Cadiz, con Vino, y Aguardiente. 1. Id. 1. Canario, y un Laùd Valencianos, el primero para Almeria, con Aguardiente, y los 2. ultimos para Idem, con Arroz.

CONTINUACION DE LA LISTA DE SUBSCRIPTORES de fuera.

De Murcia. 45. D. Juan Fernando, del Castillo, Alonso Adán.

De San Sebastian de Vizcaya. 46. D. Antonio Clavería: Teniente del Real Cuerpo de Artilleria del Exercito.

De Madrid. 47. El Exmo. Sr. Conde de Sta. Eufemia.

48. D. Cayetano de Torres.

49. D. Pedro Arnal: Arquitecto.

50. Los Editores del Memoria. Literario.

DE CARTAGENA.

141. D. Marcos Bourbon: Consul de Cerdeña, y Vice-Consul de Dinamarca.

142. D. Joaquin Urra : Alferez de Navio.

143. D. Tomas Espadero : Teniente de Navio , y Caballero Maestrante , en la Real de Ronda.

144. D. Tadeo Ferrér , y Travèr : Alferez de Navio.

145. D. Francisco Rodriguez : Presbytero , de la Villa de Almazarron.

146. D. Josef Salas Espejo : Medico en el partido de la Aljorra , de este campo.

147. D. Fernando Noguera : Alferez de Navio.

148. D. Josef Wáls : Alferez de Fragata.

149. D. Diego Fonseca : Idem.

150. El Exmo. Sr. Marques de Monte-Hermoso : Teniente General de los Reales Exercitos , y Capitan General Interino de la Provincia de Guipuzcoa : en San Sebastian de Vizcaya.

151. D. Vicente Foxá : Alferez de Navio.

152. D. Antonio Montero , y Rato : Capitan de Idem.

153. D. Josef de Vera : Alferez de Idem.

154. D. Carlos Carrasco : Teniente del Regimiento de Infanteria de Toledo.

155. D. Leon Nicolas Gonzalez : Capitan del de Saboya.

Nota. Se reciben Subscripciones para este Semanario , para los 4. primeros meses del año , que viene , en Madrid, en la libreria de Arribas : en Murcia , en la de D. Josef San-Tiago Gomez : y en Valencia , en la de D. Diego Mallèn.

Sirvientes. D. Joaquin Garcia de Leon , que vive á espaldas de la Caridad , casa N. 16. necesita una muchacha de 12. á 13. años. Y en la Real Imprenta de Marina de este Departamento , un Aprendiz , de 12. à 14. años , que sepa leér , y escribir medianamente.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena : En la Real Imprenta de D. Pedro Ximenez : Impresor del Departamento de Marina , en el Hospital Militar: Año MDCCLXXXVI.

SEMANARIO LITERARIO Y CURIOSO

DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 29. DE DICIEMBRE DE 1786.

MEMORIA SOBRE EL MODO DE PRESERVAR LOS Edificios, del estrago de los Rayos, ò de disponer los Paratruenos, traduzida del Frances. Articulo 4.

Quarta Question.

¿ HAsta que punto se deben ligar con el conductor las demas porciones de metal, que se encuentren en el edificio ?

Respuesta. Algunos Fisicos miran como una condicion indispensable la union, y trabazon de todas las porciones metalicas de un edificio, con el conductor, que lo debe preservar de los estragos del rayo. Segun ellos si el rayo cae sobre unas, ú otras de estas partes metalicas, se disparà facilmente, y sin causar ningun daño por el conductor, al qual estén ligadas; pero esta precaucion no es rigorosamente necesaria, sino por lo que mira à las partes metalicas, que el rayo puede encontrar en su camino, quando se dirige al conductor. Por lo que respera á las que tienen qualquiera otra situacion, se puede omitir esta diligencia, por que es cierto que aun á distancia igual, el rayo se echará con preferencia sobre el conductor, por su continuidad, y la salida vrebe, y facil, que le procurará.

Quinta Question. ¿ Se puede sin peligro dejar al conductor contiguo al edificio dentro, ó fuera; ò conviene colocarlo se-

separado de todo otro cuerpo, en toda su longitud, y aun á alguna distancia del edificio?

Respuesta. El unico motivo que puede obligar á aislar el conductor, es el temor del efecto lateral del rayo, por que si el conductor peca por corto en su volumen, por falta de continuidad, ó por no tener su extremidad inferior en el agua, es posible, que la violencia del rayo produzca un efecto lateral, que maltrate el edificio. Se ha visto este caso mas de una vez; pero como lo nota Mr. Barbier, un conductor construido con todas las precausiones, que van referidas, quedará en estado de atraer, y dirigir libre, é instantaneamente todo el fuego esparcido del rayo, y no experimentando este, ningun obstaculo en su transito por el ningun esfuerzo lateral, no hará, ni causará alteracion alguna en los cuerpos, que rodean el conductor, ni en los contiguos à el. Asi la precaucion de aislar un conductor bien hecho, ó la de alejarlo del cuerpo del edificio, es absolutamente inutil, y se puede sin ningun riesgo, hacerle bajar por fuera, ò por dentro del edificio, segun la comodidad, que huviese en ello.

Sexta Question. ¿Há de tener el conductor su extremidad superior elevada en punta, ó combiene, que la tenga baxa, y obtusa?

Respuesta. En la colocacion de conductores en los edificios, se puede, dice Mr. Barbier, tener dos objetos, el uno preservarlos de los rayos, ofreciendo al que caiga sobre una chimenea, camino, que le conduzca entero al interior de la tierra, sin peligro del edificio: el otro minorar la electrisidad, que contenga la nube, y por consecuencia, el riesgo de su accion, aun hasta cierta distancia, en los que rodean el del conductor.

Es cierto, añade el mismo, que para llenar completamente el primer objeto, el uso de las puntas no es necesario. Quando un edificio esté resguardado por un conductor de capacidad suficiente, bien continuo, en el contacto con las aguas del

del interior del globo, y que se presente por todas partes al rayo, con preferencia à qualquiera otra del edificio, por grande que sea la violencia del golpe que reciba, y como quiera que sea la forma del conductor, puntiaguda, ú obtusa, el rayo podrá dejar algunas trazas de su entrada en el, y señales de liquidacion, pero una vez introducido, continuarà, sin efecto sensible, y sin peligro del edificio.

En este supuesto no hay motivo para contentarse con solo el primer objeto, quando sin aumentar los riesgos se puede lograr hasta cierto punto el segundo, cuya utilidad no se puede disputar, y se consigue por medio de las puntas. Un conductor, sin ellas no tiene la virtud, que el que las tiene; pues las puntas obran à una distancia grande, sobre la electrisidad de las nubes, atrayendolas, y dirigiendolas por él. Mr. Barbier dá la prueba de este hecho en un conductor, que hizo elevar sobre su casa, que excedìa de 12. pies el tejado, el qual se terminaba en cinco puntas de plata de 6. pulgadas de largo. Sus vecinos (nos dice el mismo) han visto una llama al remate de cada una de estas puntas en el instante en que una nube tempestuosa, que no hizo daño alguno, pasaba por encima.

Por lo que mira à la elevacion del conductor sobre el edificio, Mr. Barbier piensa con razon, que quando se termina en punta, lo mejor será elevarlo quanto sea posible, por que quanto mas lo esté tanto mayor será el efecto preservativo de él. Quando al contrario se haga su extremidad obtusa, no se elevarà sino quanto sea necesario para que se presente al rayo con preferencia à qualquiera otra parte del edificio, no siendo entonces su objeto el que salga al encuentro del rayo, sino el de presentarle un conductor, que pueencaminarlo directamente á la tierra sin peligro. Un conductor obtuso preserva el edificio, al qual está adaptado, sin aumentar el peligro de los que les circundan: un conductor puntiagudo disminuye este peligro.

Septima Question. ¿A que distancia se extiende el poder de un conductor para preservar de los efectos del rayo?

Respuesta. No es facil fixar la distancia, á la qual un conductor puntiagudo puede extender su poder preservativo: pende de una infinidad de circunstancias variables, como del tamaño de las nubes, de sus distancias, de la cantidad de electrisidad, que contienen, de su direccion, de sus movimientos, y del modo de presentarse á las puntas, porque es cierto, que la accion de estas, disminuye mucho, quando no se presentan perpendicularmente á la nube de la tronada; y este es el motivo, por el qual Mr. Barbier há terminado el conductor de su casa, en puntas inclinadas á distintas partes: son cinco, como se há dicho, la una vertical, y las otras quatro puntas en cruz, que hacen con la primera un angulo de 60. grados, para poderse presentar ventajosamente à las diferentes direcciones, por las quales las nubes pueden acercarse.

Será bueno, en general, quando se quiera el mayor grado de seguridad posible para un edificio muy largo, colocar una barra puntiaguda en cada extremidad, y establecer entre estas, una comunicacion metalica.

Octava Question. ¿Se deben tomar muchas mas precausiones para los edificios de una naturaleza muy peligrosa, quales son los almahacenes de polvora?

Respuesta. Para un edificio regular, se contentan con dar al rayo, que podria caer sobre él, un conductor, que lo guie, y dé salida al interior de la tierra: Se coloca sin temor este conductor contiguo al edificio, ó de modo, que pase por su interior. Tampoco le hay en practicar alguna ligera interrupcion, para observar su andar, y los fenomenos de la atmofera; pero no sucede asi, en lo que mira á los almahacenes de polvora: la mas pequeña chispa electrica, que saltase en su interior, podria causar efectos terribles, por lo que no hay precausion por menuda que sea, que no se deba

to

tomar para su preservacion.

Quando un conductor es de suficiente poder bien continuo, y que tenga su extremidad inferior en agua, no se concibe, que pueda escaparse la menor chispa de fuego electrico; pero como sin embargo podria suceder esto por alguna causa desconocida, Mr. Barbier piensa, que será mejor ponerle el conductor exteriormente, y establecer dos; uno en cada extremidad del edificio, construidos con todas las precausiones, que van encargadas. Creè tambien, que pueden sin peligro estar contiguos al edificio, y que no es necesario establecerlos como se hà propuesto, sobre perchas fixadas à cierta distancia.

Seria de desear, que los almacenes de polvora no tubiesen en su construccion ninguna parte metalica exterior saliente, y expuesta por lo mismo al acometimiento inmediato del rayo; no obstante si se hallase alguna, se habria de tener el cuidado de unirla al conductor con ligazon de metal, estableciendo contiguidad perfecta entre ella, y el conductor. Mr. Barbier piensa, que por este medio quedarian resguardados del peligro de los rayos.

En fin los conductores tendran la virtud de disipar en silencio, no solamente el rayo que venga de las nubes, sino tambien el que se eleve desde el suelo. Que el fuego del rayo tenga su direccion de la nube para abajo, ó de la tierra á la nube, es evidente, que el efecto de los medios preservativos debe ser poco mas, ó menos el mismo.

ECONOMIA VEGETABLE.

A Mr. Lestnitz, profundo naturalista, debemos un medio facil, y seguro de destruir los insectos de los jardines, y de librar las plantas de esta peste destructora. Observó, este, que 8. ù 10. gotas de azeyte de ballena mezcladas con otra tanta cantidad de agua, derramadas al pie de las plantas, ò arboles donde se esconden los insectos, que ha-

man

man pulgones, bastará para hacerlos perecer indefectiblemente por este medio, el referido naturalista, ha destruido enjambres: prodigiosos que destrozaban los arboles de su jardin.

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

Entradas de Embarcaciones.

DIA 19. el Navio del Rey, nombrado el Miño: su Comandante D. Baltasar de Sesma: Capitan de Navio: de Constantinopla, haviendo hecho quarentena en Mahón.

El Navio Imperial, el Aguila Imperial, su Capitan Pablo Chereguino, de Calleri, con Trigo: el Navio Ingles Stangley, su Capitan Juan Warde, de Terranova, con Bacalao, el Paquebot Veneciano, la Buena Suerte, su Capitan Pablo Tioso, de Malaga, en lastre, y un Bergantin Catalan, de Barcelona, con Vino, Azeyte, y otras generos, para Buenos Aires.

Dia 21. un Canario, y un Laùd Valencianos, el primero de Valencia, con Cañamo de la Real Hacienda, para este Arsenal, y el segundo de Alicante, con Arroz.

Dia 22. El Navio Veneciano, la Concordia, su Capitan Antonio Pugnaleto, de Venecia, y Alicante, con Trigo, y Avichuela.

Dos Canarios Catalanes, de Lloret, con Manzanas, y otros frutos, y otro Im. y 3. Laùdes Valencianos, aquel, y uno de estos, de Castell de Ferro, con Avichuela, y Maiz, y los otros 2. de Castellòn, y Valencia, con Cañamo de la Real Hacienda, para este Arsenal.

Dia 23. La Urca de S. M. Espaciosa: su Comandante D. Juan de Dios Topete, Teniente de Navio: de los Alfaques de Tortosa, con Madera de construccion para este Real Arsenal, donde debe desarmar.

Un Javeque Menorquin, de Barcelona, è Iviza, con Azucar, y otros generos.

Dia 24. el Bergantin Sueco, Elizu, su Capitan Andres Lun-

Lundber, de Sanmaló, en lastre.

Un Bergantin Menorquin, de Malaga, en lastre.

Una Pollacra, una Saetia, y un Canario Catalanes, la primera de Barcelona, con 71. Vagos, y Presidiarios, escoltados por un Teniente, y 21. Soldados, del Regimiento Suizo de San-Gall, la segunda de Im. con Vino, y Aguardiente, para Monte Video, y el ultimo, de Almeria, con Sardina.

SALIDAS.

DIA 17. un Laùd Valenciano, con Bacalao, para Cullera.

Dia 20. un Javeque Catalan, para Barcelona, con Trigo, y Lana.

Dia 22. el Navio de S. M. nombrado el Miño: su Comandante D. Baltasar de Sesma, Capitan de Navio: y la Urca de S. M. Sra. Librada, su Comandante el Teniente de Navio D. Juan de Rios, la Cosa, para Cadiz, aquel á desarmar, y esta con Madera de Construccion.

El Navio Imperial, el Aguila Imperial, su Capitan Pablo Chereguino, para Cadiz, con Trigo.

La Urca Olandesa, Maria Catalina, su Capitan Baren Yansen Nattegal, para Olanda, con Sal.

Un Bergantin Francés, La Amable Carlota, su Capitan Honorato Gaydón, para Ruan, con Vino.

El Navio Ingles, Stangley, su Capiran Juan Warde, para Alicante, con Bacalao: 3. Bergantines, y una Valandra Ingleses, Franklin, la Ana, Pique, y Molle, sus Capitanes Juan Betsly, Guillermo Mazont, Juan Balme, y Alexandro Sourar, para Inglaterra, con Barrilla, Marmol, Pasa, y Azeyte.

Dos Javeques Ivicencos, el primero para las Aguilas, con Madera, y el otro para Carboneras, en lastre.

Un Bergantin Catalan, para Buenos Aires, con Vino, Aguardiente, y otros generos: 1. Im. Vizcayno, para Nantes,

tes, con Aguardiente, y un Javeque, dos Londros, un Canario, una Falua, y un Laúd Valencianos: los tres primeros para Malaga, con Vino, Aguardiente, y Cebada; el quarto, para Valencia en lastre, y los dos ultimos para las Aguilas, con Madera.

Ama de leche. En casa del Maestro de Bayle de la compañia de Cavalleros Guardias Marinas, de este Departamento, Calle Onda, casa N. 14. darán razon de una del Campo, que solicita acomodo.

Nota. Se reciben Subscripciones para este Semanario, para los 4. primeros meses del año, que viene, en Madrid; en la Libreria de Arribas: En Murcia, en la de Don Josef San-tiago Comez: En Valencía en la de Don Diego Martén: En Malaga, en la de los Herederos de Don Antonio Martinez, de Aguilar: y en Orihuela, en la de Doña Rosa Conejos, Viuda.

AVISO AL PUBLICO.

EL Sorteo de la novena extraccion de la Real Loteria, que debia haverse celebrado en la Corte, el sabado 23. del corriente, se ha transferido de Orden de S. M. al miercoles 27. del mismo, por haver llegado los correos del viernes anterior al sorteo, con un dia de atraso, y no haverse podido imprimir los pagarés de las listas de la ultima remesa.

CONTINUACION DE LA LISTA DE SUBSCRIPTORES de fuera.

De Malaga. 51. D. Antonio Fernandez, de Guevara: del Comercio.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de D. Pedro Ximenez: Impresor del Departamento de Marina, en el Hospital Militar: Año MDCCLXXXVI.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA.

Del Viernes 5. de Enero de 1787.

CARTA DEL ALFEREZ DE FRAGATA DE LA REAL Armada Don Martin Fernandez de Navarrete, á los Edictores del Semanario.

MUY Señores mios: Entre las inmensas utilidades, que la sociedad debe á la ilustracion de nuestro siglo ningunas me parecen comparables á las que le há proporcionado el adelantamiento de las Ciencias naturales. Si recorremos la historia de las principales facultades, si examinamos el origen de sus progresos y descubrimientos, notaremos con admiracion, que apenas hay ciencia, ò Arte, que no haya contribuido á ellos directa ó indirectamente, verificandose asi el vaticinio de Ciceron de que todas tienen cierta especie de afinidad, que con estrecho vinculo se encadenan. Si esta verdad no há sido evidente hasta nuestros dias, há procedido de que la ignominiosa obscuridad de los siglos intermedios, donde solo reinaba una preocupacion escolar, y una veneracion supersticiosa á los antiguos, esclavizaba á los ingenios, limitando sus ideas, y oponiendo por tanto un obstaculo invencible á los progresos del entendimiento humano. La Filosofia bienhechora de nuestra Era desterrando estas densas tinieblas, há restituido al hombre el derecho de pensar sin esclavitud, de

juz-

juzgar sin preocupacion, y de ampliar por consiguiente la esfera de sus conocimientos, vertiendolos en beneficio comun de sus semejantes. Nada prueba mejor esta verdad que la ilustracion, que há recibido la Medicina en estos ultimos tiempos. La Fisica, la Chimia, la Historia natural, la Botanica, la Anatomia, todas la hán enriquecido con preciosas aplicaciones, y descubrimientos, que nos hacen esperar progresivamente el colmo de perfeccion en una facultad, que tanto debe contribuir à la prosperidad, y bienestar de los hombres.

Pareceme, pues, que entre las varias aplicaciones con que la Fisica há ilustrado à la Medicina merece muy singular atencion la electricidad, ó fluido electrico, por la generalidad con que se aplica hoy dia con un exito feliz á muchas enfermedades, que hasta ahora se habian juzgado esemtas de sus buenos efectos. Desde que el Sr. Jallabert Profesor de Filosofia en Ginebra, hizo las primeras aplicaciones à los paraliticos por el año de 1740. (1) es

in

(1) *Esta es la fecha, que indica Mr. Mauduit como la primera en que se empezó à usar de la aplicacion de la electricidad, à la curacion de las enfermedades, señalando este mismo año, como el de la publicacion de la obra de Jallabert sobre sus experiencias. Vease la pagina 172. de la Traduccion de su Memoria.*

El Sr. Nollet se explica en terminos de que èl, y sus compañeros, los Señores Morand, y Lasaone fueron los primeros que hicieron estas aplicaciones en 1746. citando una carta que èl havia recibido del mismo Jallabert con fecha de Enero de 1748. en la qual le comunicaba la completa curacion, que habia logrado en un paralitico cuyo detall publi-

cò

infinito lo que se hà adelantado la materia en manos de Franklin, Priestley, Volta, y otros muchos Fisicos, y los diversos ramos á que se hà aplicado con utilidad. Los felices resultados de las curaciones hechas en Paris, Turin, y Venecia por los Señores Nollet, Morand, Lasaone, Bianchi, y Pivati hicieron mas general la aplicacion del remedio, y excitaron en los Sabios una aplicacion singular acia la indagacion de las causas de este raro fenomeno. A estos esfuerzos se hàn debido sin duda los progresos tan rapidos, y admirables, que hà recibido la electricidad, los diferentes metodos con que se aplica, y los muchos escritos con que se hà ilustrado. Todo nos lo acaba de manifestar Mr. Mauduit en una Memoria sobre este particular, que se hà traducido ya à nuestro idioma, y que conviene la estudien aquellos que quisieren usar de este remedio con acierto, é inteligencia.

Estas circunstancias, y qualidades recomendables, hàn caracterizado las experiencias, y observaciones que en la Ciudad de Santo Domingo de la Calzada, en la Rioxa hà hecho D. Miguel Antonio de Texada, individuo de la Real Sociedad Bascongada, y sobre las quales hà presentado una memoria (2) en las juntas generales, que aquel cuer-

---

cò despues en sus experiencias sobre la electricidad, *que Nollet expresa como publicadas en* 1748. (*Recherches sur l'electricitè pags.* 404. 405. *y* 406.) *y nò en* 1740. *como Mr. Mauduit. Esta advertencia, me hà parecido necesaria para que todos lean con este conocimiento los expresados Autores, y juzguen de mis noticias, segun la fuente de donde se han tomado.*

(2) *Està impresa en los extractos de Actas de la sociedad cor-*

cuerpo Patriotico celebró el año pasado. La particularidad de las curaciones de calenturas intermitentes, que expresa aquel zeloso individuo, y que confirman las congeturas de un celebre medico de Bohemia (3) me han obligado á ordenar, y comunicar à Vms. las siguientes reflexiones sobre los metodos mejores de administrar la electricidad para la misma clase de enfermedades, juntamente con el que el Sr. Texada me avisa pocos dias ha haver experimentado mas eficaz. Creo que Vms. no dejen de apreciar unas noticias, que tantas utilidades pueden ofrecer en las actuales circunstancias.

Quando los Ing'eses empezaron los primeros á usar de esta

---

correspondientes al año pasado de 1785. D. Miguel Antonio de Texada se hà reducido en ella à treinta y tres curaciones unicamente por no ser posible comprehender quantas hà hecho con la mayor felicidad en sus experiencias. El excesivo numero de ellas, hà sido la causa de no haver podido llevar una apuntacion exacta de todas. Lo cierto es, que las mas hân sido muy admirables y que este desinteresado. Ciudadano hà tenido la mas dulce satisfaccion en ver recompensados sus desvelos con el alivio y consuelo de tantos infelices: Siendo esta sin duda la mas grata remuneracion para un corazon sensible, y para un caracter propenso á mitigar las calamidades de sus semejantes. De todos modos el Sr. Texada hà presentado un digno modelo para las ocupaciones de los caballeros particulares de su clase, mereciendo además por su constante aplicacion, y felices progresos en este esencialisimo ramo de la Fisica, la gratitud particular de sus compatriotas, y el reconocimiento general de quantos se interesan en los progresos de las ciencias, y en las verdaderàs glorias de su nacion.

(3) *El Dr. Boadateh en un tratado sobre la electricidad me-*

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 5. de Enero de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 26. de Diciembre de 1786. una Saetia Catalana, del Ferrol, con Sardina: y 2. Laùdes Valencianos, de Valencia, y Cullera, con Arroz.

Dia 27. un Bergantin Catalan, de Malaga, con Vino, y Trapos, y un Canario Valenciano, de Villajoyosa, con Arroz.

Dia 28. la Fragata de S. M. Marroquí, la Monsora, de 44. Cañones, y 49. Hombres de Tripulacion, á el mando del Arraez, Alì Sabuce, quien manifestò, que 5. meses hace salió de Larache, con destino, á Barbeyda, para proteger los Buques Españoles, que cargaban de Trigo, para nuestros puertos, en donde se mantuvo, y habiendo dado la vela llego al citado Larache, de donde se levó, obligado de los temporales, con la perdida de 3. anclas, y la mayor parte de los cables, y haviendo fondeado ultimamente en S. Roque, perdió la quarta ancla, por lo que há arribado à este puerto para proveherse de lo que necesita: Un Pingue Catalan, de Barcelona, con Vino, Aguardiente, y 33. recluras, que pasan á Cadiz, para el Regimiento Suizo de Kruter, y un Canario Valenciano, de Castellon, con Cañamo de la Real Hacienda, para es-

te

te Arsenal.

Dia 29. la Tartana Francesa la Eugenia, su Patron Bautista Monlinari, de Almeria, en lastre, y un Laúd Valenciano, de Altea, con Vino, y Pasa.

Dia 30. un Javeque Mallorquin, de Mallorca, con Trigo, y Abas; dixo que el dia 22. del que fenece, que fue el de su salida dejo á la fonda, en puerto Py la Urca del Rey Sta. Florentina, ál mando del Teniente de Navio D. Manuel de Bustamante, de arrivada por los vientos contrarios: 2. Londros, y un Canario Catalanes, los primeros de Barcelona, y Alicante, con Cañamo de la Real Hacienda, para este Arsenal, y generos del Comercio; y el ultimo de Alicante, con Manzanas, y otros frutos; y un Laúd Valenciano, de Cullera, con Arroz.

Dia 1. de Enero de 1787. 2. Javeques Ivicencos, de Ivisa, con leña.

SALIDAS.

DIA 27. de Diciembre de 1786. 2. Canarios Catalanes, para Cataluña, con Trigo.

Dia 28. El Navio Inglés, la Isabel, su Patron Guillermo Payne, con Barrilla, para Aguilas, á acabar de cargar de dicho genero, para Londres: La Tartana Francesa la Virgen del Grao, su Patron Enrique Nicolas, para Marsella, con Barrilla, y Esparteria: una Saetia Catalana, para Alicante, con Sardina, y un Canario Valenciano, para Aguilas á cargar de Trigo, para Valencia.

Dia 29. el Bergantin Sueco Elisa, su Capitan Andres Lumberc, para Alicante, en lastre. La Pollacra Ragusea, Aurora, su Capitan Estevan Yasich, para Almazarron, y Aguilas, á cargar de Trigo para Barcelona: otra Im. Imperial, la Diosa Venus, su Capitan Nicolas Parodi, para

ra Almeria, con Fardos: La Goleta Inglesa el Betsey, su Capitan Guillermo Dan, para Inglaterra, con Barrilla: un Bergantin Vizcaino, para Cadiz, con Garbanzo, y Cebada; y un Javeque, y tres Laudes Valencianos, aquel, y uno de estos para Aguilas, con Madera, y los 2. restantes para Malaga, con Arroz, y Aguardiente.

Dia 30. el Bergantin Frances, la Buena Union, su Capitan Francisco Laurines, para el Abre de Gracia, con Barrilla, 1. Im. Menorquin, para Malaga, con Trigo; los 2. Javeques Correos, que manda Don Antonio Gordell, para Oran: uno Im. Ivicenco, para el mismo destino, con Cebada, y ganado Lanar. 1. Im. y un Pingue Catalanes, aquel para Aguilas, con Madera, y este para Cadiz con Vino, Aguardiente, y 33. Reclutas para el Regimiento Suizo de Kruter, y 1. Laud Valenciano, para Almeria con Arroz, y Bacalao.

Dia 31. Dos Javeques Mallorquines, para Mallorca, el 1. en lastre, y el otro con Bacalao: un Canario Catalan para Alicante, con Sardina: y 1. Im. y 1. Laud Valencianos para Villajoyosa, con Maiz, y Avichuela.

Dia 1. de Enero de 1787. El Bergantin Inglés, Charlon, su Capitan Juan Rolles, para Inglaterra, con Sal, y el Paquebot Veneciano, la Buena Suerte, su Capitan Pablo Tioso, para Almazarron, a cargar de Sosa, y Libanes, para Marsella.

NOTICIAS RELATIVAS AL MES DE DICIEMBRE de 1786.

EN la Parroquia de Sta. Maria de Gracia, unica de esta Ciudad, ha havido 123. Bautismos; se han celebrado 46. Matrimonios: 30 entierros de adultos (comprehendidos en ellos 2. de pobres de solemnidad, y 15. de parvulos.

En

En el Real Hospital Militar de esta Plaza, quedaron enfermos en primero del dicho 395. han entrado en el mismo mes 806. Total 1202. Se han curado 648. Han fallecido 44. Y quedan en camas para 1. de Enero de este año 510.

Las Enfermedades mas frecuentes en este mes, han sido fluxiones al pecho, fiebres catarrales, y algunos pleuriticos: tambien han reinado algunas calenturas putridas con sintomas malignos, y cursos rebeldes, y pertinaces: los que han tenido felices terminaciones, à excepcion de los que llegaron al Hospital en el deplorable estado de ser yá imposible su curacion.

En el Sto. y Real Hospital de la Caridad, quedaron enfermos en primero del dicho 53. Entraron en el mismo mes 124. Total 177. de los que fallecieron 22. Salieron curados 106. y quedaron en camas en primero del corriente 49. haviendo causado 1502. hospitalidades, y ademas de los 22. que han fallecido, se han enterrado en su Campo Santo 3. pobres de solemnidad.

En el Hospital de San Juan de Dios, entraron en el mismo mes 2. enfermos, de los que saliò curado uno, y queda otro en cama para este.

Sirviente. Don Diego Saez, necesita un mozo para mulas, vive en la calle de San Christoval

Cambios del Correo anterior. Paris: 15. = 7. Londres: 37. Amsterdam: 92. Madrid: de medio, à tres quartos por ciento, de perdida. Cadiz: 1. por 100. de Im.° Vales Reales: tres quartos por ciento de Im.

Con las Licencias necesarias,

En Cartagena: Por D. Pedro Ximenez: Impresor de Marina del Departamento; año 1787.

esta aplicacion, la administraban en el instante del acceso, valiendose del metodo de sacar chispas al través de la flanela, ó de la ropa, por espacio de 10. á 15. minutos en el acceso, ò algun tiempo antes de él: y asi bastaban una ó dos electrizaciones para que las calenturas se cortasen. (4) De otro metodo, á mi parecer mas eficaz, se han valido algunos, que empezando por la simple electrizacion ó baño electrico, continuaban con las chìspas y acababan por las conmociones, aconsejando á los enfermos el ponerse en cama inmediatamente despues de haverse electrizado, donde experimentaban un abundante sudor causado por la virtud de la electricidad, para ayudar à la transpiracion (5). Mas análogo à este, que à otro alguno es el metodo, que con fecha del 6. del mes pasado me participa el Cavallero Texada haber experimentado con mejores sucesos. En el invierno pasado, dice, excedieron de 40. las curaciones, haviendo observado, que para las de las tercianas conviene mucho mas, que el baño electrico la conmocion de la botella de Leyden, y todas à excepcion de una persona, han logrado un total alivio. Es verdad, que à algunas les hán vuelto las calenturas al termino de un mes, pero no es menos cierto, que con volverse á electrizar hán quedado totalmente buenas. Esta ultima observacion del Sr. Texada prueba que despues de cortadas las tercianas se debe tener la precaucion de electrizárse de quando en quando, á lo menos interin dure la quarentena; precauciones que se practican igualmente con la quina,

---

dical comunicado à la Real sociedad de Londres.

(4) *El Sr. Cavallo en su obra intitulada electricidad Medical impresa en Londres en* 1780.

(5) *Este es el metodo que dice Wilkinson haver experi-*

quina, y demas remedios. Debe notarse al mismo tiempo, que aumentando inmensamente la energia de la electricidad artificial en la experiencia de Leyden se há de usar de ella con arreglo á la complexion del sujeto que se electriza, pues puede sin esta precaucion ser perjudicial para los delicados, ó extremadamente sensibles, y entonces es menester no cargar demasiado la botella, sino solo lo preciso para una conmocion, que puedan sufrirla sin inconvenientes, y sin mucho dolor.

Tambien há curado el Sr. Texada á un tercianario con solos tres golpes del quadro magico; añadiendome al mismo tiempo, que há logrado igual buen suceso en una calentura continua con indicios de tisis: que de lobanillos y tumores frios se han curado quantos hán concurrido; pero que la principal curacion, y la mas estraña de todas há sido la de una muchacha de 22. años, que hacia dos, padecia accidentes de epilepsia, que la ponian en el ultimo apuro dos veces por semana, en la qual experimentò, que con solo el baño electrico, se le suspendia el accidente quando le tocaba, y aun estando en él se le cortaba inmediatamente, y al cabo de un mes de estas experiencias logrò que con bastante trabajo arrojase por la boca un material viscoso, rebuelto con sangre, y desde entonces (que hacia quatro meses en 6. de Octubre ultimo) no havia vuelto à sentir la menor novedad, y se hallaba robusta, y buena. Otra curacion de la misma naturaleza conseguida á fines del mes de Septiembre confirmó el acierto, y felicidad que habia tenido en la primera.

Un Amigo del Sr. Texada, sujeto de muy buenos conocimientos, y de suma curiosidad, hà hecho tambien cons-

---

mentado con suma felicidad un celebre Fisico.

construir otra maquina electrica, con la qual há logrado, en el pueblo de su residencia en la Rioxa, la curacion total de un quartanario, por fruto de sus primeras experiencias.

Estas apreciables, y singulares noticias, con otras muchas que han publicado los Señores Mauduit, Cavallo, Wilkinson, y otros, deberian estimular á nuestros Medicos à estudiar, y reflexionar, particularmente, sobre este utilisimo ramo de la Fisica, para hacer mas generales sus aplicaciones, y para hacer participes de sus beneficios á todas las clases de sus conciudadanos. Seria por tanto de suma importancia, que en todos los Hospitales, y casas de Caridad huviese una de estas maquinas, con un sujeto que supiese usarla con inteligencia. Aplicada entonces à las curaciones de la paralisis, del reumatismo, y de otras muchas enfermedades lograria la sociedad el recobro de unos individuos, que tál vez ahora se inutilizan entre el dolor, y la miseria de sus males.

Espero que Vms., que tan benignamente recibieron las reflexiones de mi carta anterior, persuadidos de la importancia de las que se incluyen en esta, la juzgarán no menos util, y la admitirán como una demostracion de mi interes por la causa publica, por la ilustracion del Semanario, y como el desempeño de mi ofrecimiento en contribuir à sus progresos. Yo la aprecio al mismo tiempo por la ocasion que me ofrece de reiterar à Vms. las expresiones con que soy sinceramente su mas afecto, y seguro servidor, Q. S. M. B.

Cartagena á 28. de Noviembre de 1786.

Martin Fernandez de Navarrete

PREMIO, Y AVISO.

LA Sociedad de Agricultura de Laon propone las siguientes questiones por asunto del premio, que distribuirá en la primera sesion publica de Agosto del año proximo de 1787.

1. ¿ Que ventajas resultarán de desecar los Pantanos del Laonois ?

2. ¿ Quales son los granos, plantas, y arboles mas proprios para ser cultivados en los terrenos que se desecarán?

Este asunto determinado por el Duque de Charost uno de los Asociados de esta Academia, que ha formado el fondo del premio, no puede ser mas interesante à la utilidad publica, la que se demuestra por la ventaja que resulta para la agricultura, cuyo dominio extiende, para el bien estar de los habitantes cercanos á los Pantanos, que se les procura un aire mas saludable, por la multiplicacion del ganado, que podrá pastar en el terreno de estas lagunas, convertidas en buenos prados, y por el aumento del beneficio de las tierras. Las memorias en Frances, ó en Latin se dirigirán antes del 10. de Junio de 1787. al Secretario perpetuo de la Sociedad en Laon, francos de porte, ó baxo la cubierta del Intendente de la generalidad de Soissons.

Medicina. El Diario Encyclopedico de Bouillon trae la siguiente receta para las tercianas. Tomese, de quina escogida, una dragma, y otra de iris de Florencia; mezclense, y muelanse juntas, y al dar el frio al enfermo se le harán tomar en una tasa de caldo à medio hacer. Debese este remedio, segun previene el Editor, á un Religioso Agustino, que asegura haver curado con él, mas de 1200. personas, á quienes faltó à la primera, segunda, ó tercera toma.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA.

Del Viernes 12. *de Enero de* 1787.

ANTIGUEDAD DE LOS CARACTERES Arithmeticos.

LOs obeliscos se deben incontestablemente poner en el orden de los mas antiguos monumentos levantados por los Egipcios. Nadie ignora, que estas grandes agujas estaban revestidas de diferentes figuras al parecer extremamente bizarras. Estas las conocemos baxo el nombre de Hieroglificos, y eran la antigua escritura de los Egipcios. Se sabe tambien por los testimonios de Diodoro, Estrabon, y Tacito, que los Soberanos que levantaron los Obeliscos, tubieron cuidado de hacer notar el peso del oro, y la plata, el numero de las armas, y cavallos, la cantidad de marfil, de perfumes, y granos, que debia pagar cada Nacion sometida al Egipto. Luego es preciso, que entre las diferentes figuras, que se observan sobre estos monumentos, haya algunas destinadas á expresar los caracteres numericos; ahora pues, se trata decidir quales pueden ser estas señales, y de este modo juzgar las que servian de simbolos Arithmeticos á los Egipcios, antes qne estos Pueblos conociesen los caracteres alfabeticos: Voy pues á exponer las congeturas, que propuso sobre esta question uno de los criticos mas juiciosos de nuestro siglo.

Por la parte mas alta de los Obeliscos, se notan nue-

ve

ve lineas perpendiculares, acompañadas de algunas otras orizontales puestas encima. M^r. Bianquini conjetura que estas nueve lineas son caracteres numericos. Este pensamiento se le previno por la semejanza que le parecio notar entre estas lineas, y la disposicion de las que sirven de columnas Arithmeticas, en la tabla publicada por Velser, y en la que los Chinos atribuyen á Lixeus, despues lo acabò de confirmar en esta opinion, ademas de los testimonios de los Autores, de quienes acavo de hablar, los de Hermapion, y Amiano Marcelino, este es el modo con que Mr. Bianquini creè que los Egipcios se servian de estas lineas para expresar toda especie de numeros. (*)

Desde uno, hasta nueve (dice) no parece hay ninguna dificultad en que poniendo, por exemplo, debaxo de las nueve lineas perpendiculares, de que acabo de hablar, una bola para indicar los tributos, que se pagaban en oro, se pudiese significar una cantidad de libras relativas al orden, que ocupaba esta perpendicular, contando de la derecha á la izquierda. Supongamos, que la bola estuviese por debaxo de la quinta linea, esta señal designaria cinco libras de oro; si la bola estuviese baxo la septima, designaria siete &c. En quanto á los numeros, que exceden las nueve unidades, podian estar señalados por las lineas orizontales, puestas por encima de las perpendiculares, estas tal vez determinarian las lineas perpendiculares, que significaban decenas millares &c. en lugar de unidades segun estaban sobrepuestas de una, dos, tres, &c. transversales.

Para confirmar Mr. Bianquini sus congeturas, propone

(* *Histor. Univers. p. 160. &c. ensayo sobre los Hieroglif. Egipt. pag. 612. not.* (d)

ne algunos exemplos, suporgamos, (dice) que los Egipcios quisiesen hacer entender, que un Principe el septimo año de su Reynado havia emprehendido una expedicion para esto podian representar una Abeja (simbolo del Rey segun Amiano Marcelino) con las alas avierras, y hacerla corresponder á la septima de las lineas perpendiculares. Se trataba tambien, de manifestar, que la *Libia* pagaba todos los años 70. libras de oro; bastaba poner una linea transversal acompañada de un signo que correspondia debaxo de la septima linea perpendicular, entonces esta que solo huviera señalado 7. unidades sin la transversal, indicaba 7. decenas con ella; doblando de este modo las transversales se podian expresar 700. 7000. &c. y á fin de mostrar, que el numero 7000. significaban libras de oro, ó de plata, bastava añadir por debaxo del signo numeral el caracter, ò Hieroglifico destinado á señalar el oro ò la plata. Lo mismo se debe decir en quanto al numero de soldados, tributos, riquezas, como tan bien de los años, y del numero de los meses, ó dias, quando por casualidad se gravaba sobre el monumento alguna observacion celeste.

La sola inspeccion de los Obeliscos hace creer, que las series de esta especie de cifras están dispuestas de arriva para abaxo de donde se puede inferir que la Escritura Hieroglifica de los Egipcios tambien era de alto à baxo, y formava columnas perpendiculares. Esto parece lo mas verosimil pues los Chinos la maior parte de los Indios, y otros muchos Pueblos han observado, y aun todavia observan el mismo orden, en la disposicion de sus caracteres, y no escriben sus libros extendiendo las palabras orizontalmente, como nosotros, sino empezando por arriva, y siguiendo en linea recta; practica que se puede mirar como un resto de la escritura Hieroglifica.

El

El Arte pues de esta Arithmetica compuesto de lineas perpendiculares, y transversales ha sido el origen de la figura de los numeros, entre los Griegos, y Latinos. Las unidades en las primeras operaciones, se expresaban por lineas simples, tiradas perpendicular, y transversalmente: estas figuras se semejavan à la letra I de nuestro alfabeto, (*a*) y asi se puede creér en quanto à las nueve lineas que se encuentran sobre los Obeliscos, que los Egipcios han empleado estas señales con preferencia á qualesquiera otra figura ó caracter para expresar los numeros, pues los Antiguos no se servian en la Arithmetica sino de estas dos especies de lineas perpendiculares, y transversales, todo lo qual confirma, y prueba que el origen de las cifras ò caracteres numericos se confunde con el de la Escritura Hieroglifica, y aun el dia de oy nuestras cifras numerales (introducidas ciertamente en la Europa por los Arabes) son signos Hieroglificos puros; y en efecto ellos no representan palabras, sino realmente cosas, lo que hace, que aunque los que las usan hablen diversas lenguas esto es, se expresen por diferentes sones, con todo estos caracteres dispiertan las mismas ideas de numero en sus entendimientos.

DESCUBRIMIENTO UTIL.

SE han hecho ya tantas tentativas (asi se explica un Anonimo en el Diario Enciclopedico de Bouillon) con el fin de destruir el Gorgojo en el trigo, y demas granos, que no me huviera empeñado en nuevas experiencias, á no haverme ocurrido el buscar alguna planta, cuya olor ya que no matase, atraxese à lo menos á este insecto destruc-

(a) *Bianquini loco citato.*

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 12. *de Enero de* 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 2. dos Javeques Mallorquines, el 1. de Mallorca, con Almendra, Arroz, y otros generos: y el otro de Barcelona, con Azucar, Piedras de Molino, y 132. reclutas del Regimiento de Infanteria de Ultonia, que pasan à Oràn.

Un Canario Catalan, de Lloret, con Manzanas, y Avichuela: y un Laud Valenciano, de Cullera, con Arroz.

Dia 4. 3. Javeques Mallorquines, de Mallorca, Iviza, y Alicante, con Almendra, Arroz, y Aguardiente.

Un Londro, y un Canario Catalanes, el primero de Malaga, y Almeria, en lastre, y el segundo de Alicante, con Avellana, y un Laùd Valenciano, de Adra, con Batata, y Frisuelo.

Dia 5. Un Javeque Valenciano, de Alicante, y Torre-vieja, con Cebada.

Dia 7. la Urca de S. M. Sta. Florentina, su Comandante, el Teniente de Navio D. Manuel de Bustamante, de S. Feliu de Guixols, con Madera de construccion para este Real Arsenal, donde debe desarmar.

Un Javeque Ivicenco, de Iviza, con Leña, y otro Menorquin, de Cerdeña, Mahón, é Iviza, con Trigos;

y la Tartana Francesa el Acuerdo, su Patron, Gaspar Gautier, de Benicarló, con Vino del Banco Nacional.

Dia 8. Dos Javeques, y una Goleta Mallorquines, de Mallorca, Iviza, y Alicante, con Trigo, Aceyte, Almendra, y Aguardiente.

SALIDAS.

DIA 2. El Bergantin Inglès, Ragg, su Capitan Juan Pardy, para Aguilas, à cargar de Barrilla, para Inglaterra.

Una Saetia del Pais, para Genova, con Barrilla, y Esparteria, y un Canario Valenciano, para Vera, en lastre.

Dia 3. Un Bergantin Catalan, para Salou, con Bacalao, y un Canario Valenciano, para Valencia, en lastre.

Dia 4. La Urca Olandesa, Bredehoff, su Capitan Geret Pyl, para Alicante en lastre.

Una Saetia Catalana, para Montevideo, con Vino, y Aguardiente, y un Laud Valenciano, para Altea, en lastre.

Dia 6. Un Javeque Mallorquin, para Cadiz, con Almendra, y otros generos, y un Canario Catalan, para Cataluña, con Trigo.

Dia 7. Una Pollacra Catalana, para Malaga, con un Sargento graduado, y 26. Soldados de los Batallones de Marina, que escoltan 120. Presidiarios.

El Navio Inglés, la Ana, su Capitan Guillermo Roberson, para Irlanda, con Barrilla, un Londro Catalan, para Alicante, en lastre, y un Láud Valenciano, para Castellon, con Cebada.

NOTICIAS RELATIVAS AL AÑO 1786.

EN la Parroquia de Sta. Maria de Gracia, unica de esta Ciudad, há habido en todo el expresado año

1175. Bautismos : se han celebrado 381. Matrimonios, y há habido 588. Entierros de adultos, y 155. de parvulos.

En el Real Hospital Militar de esta Plaza, quedaron Enfermos en 1. de Enero del mismo 00533.
Entraron en todo el dicho año 12030.

Total. 12563.

Han salido curados. 11612.
Han fallecido de Medicina. 376.
Idem de Cirujia. 063. 439.
Y quedaron en camas en 1. del presente año. 512.

Corresponde el numero de los muertos, á tres y medio por cada cien Enfermos, cuyo calculo es ventajosisimo á la humanidad, y con dificultad se hallará igual en algun otro hospital general. Este beneficio se debe al nuevo metodo curativo, que mandó establecer en este Real Hospital de orden del Rey, el Exmo. Sr. Baylio Fr. D. Antonio Valdés, pues las enfermedades mas graves con los sintomas mas funestos, se han visto ceder á su debida administracion; haviendo contribuido tambien á este beneficio, el desvelo que han manifestado todos los facultativos de dicho hospital, por el restablecimiento de sus respectivos enfermos, pues considerando, que la frecuencia de juntas, es entre todas sus obligaciones la mas grata á la humanidad, y mas arreglada á las piadosas intenciones del Soberano, han desempeñado este encargo, con la mayor exactitud, pues á mas de las regulares, han celebrado muchas extraordinarias, que han solicitado los mismos facultativos, para alivio, y consuelo de los Pacientes: testimonio el mas autentico del interes con que miran el exacto cumplimiento de sus encargos, y el zelo con que procuran evitar proprias preocupaciones, y desgracias en sus respectivas salas; viviendo persuadidos todos los dichos facultativos, que el re-

referido metodo, aventaja á todos los conocidos hasta el dia, como visiblemente lo manifiesta el calculo, que vá relacionado, el que podrá cotejarse con los de otros hospitales, y se hallará bien notable diferencia.

En el Santo, y Real hospital de la Caridad, hubo en todo el citado año 2101. enfermos de ambos sexos: Han salido curados 1690. han fallecido 362. y quedaron en camas para primero de este 49.

Ademas de los 362. que fallecieron, se han enterrado en su campo Sto. en todo el año, 74. Pobres de solemnidad de ambos sexos, que correspondian al de San Miguel.

En el Hospiral de San Juan de Dios: há havido en todo el dicho año 69. enfermos: han salido curados 65. han fallecido 3. y quedó uno en cama para este.

Venta. En la calle Mayor, casa tienda de D. Pedro Tudie, y Bernadac, N. 23. estan para vender dos comodas embutidas con dibuxos de Paises, Caserias, y Templos, del mayor gusto: con sobre de marmol: trabajadas ultimamente en Francia: y se daran al precio mas equitativo.

Sirviente. Se necesita un Cocinero de habilidad, à quien se le pagará buen salario: y se podrá acudir à D. Francisco Rodòn, que vive en el Paseo de Sta. Lucia, en la casa de la Provision.

Cambios del Correo anterior. Paris 15, = 7, Londres: 36. y tres quartos. Amsterdam: 91. y medio Madrid: y Vales Reales: á medio por ciento de perdida.

Con las licencias necesarias,

En Cartagena en la Real Imprenta de Marina.

tructor de los granos, hice pues poner sobre un monton de trigo infestado, y cubiérto de gorgojo, primeramente tomillo, despues mejorana, ruda &c. mudando á cada 24. horas de yerba, sin haver notado suceso favorable, hasta llegar á poner la del cañamo, con cuyas ramas recien cortadas, hice cubrir el trigo, y al otro dia de mañana las hallé cubiertas de gorgojo. Las mandé sacudir fuera del granero, y bolver à poner sobre el trigo con exito tan feliz, que à los cinco dias no llegó á quedar ni un solo gorgojo.

Mis vecinos, á quienes comuniqué esta experiencia, la reiteraron muchas veces con el mismo exito. Como despues no nos permitió la sazon encontrar cañamo verde, poniamos el que se estaba curando, y aun tal vez despues de espadillado, y de todos modos con igual felicidad, aunque la destruccion fue algo mas lenta.

Por el mes de Mayo bolvió á llenarse de gorgojo otro monton, y no encontrandose por entonces sino cañamo rastillado, y estopa, logré con todo eso por su medio en ocho dias su total destruccion.

De lo expuesto, se debe inferir, que una simple decoccion de cañamo, y aun mejor de cañamones, en la que se mojen paños, que se tenderán sobre el trigo, podrán tal vez producir el mismo efecto, en el tiempo que no se halle cañamo en rama, ò en aquellos parajes en donde no se cultiva esta planta.

Se debe advertir, que la planta, cañamo &c. que se pone sobre el trigo, se hà de sacudir todos los dias para lograr el fin deseado, como tambien remover el monton quando hay mucho trigo, para facilitar la salida del gorgojo.

Los que tubieren proporcion para verificar estas expe-

riencias, se servirán comunicarnos su exito para instruccion del Publico.

EXTRACTO DE UNA PARTICULARIDAD INSERTA en el Diario Enciclopedico de Bouillon, de 1. de Junio de 1784. de la S..... á 16. de Enero de 1784.

CElebré ayer 15. de Enero, en la Parroquia de que soy Cura, un casamiento, que ofrece epocas, y circunstancias muy singulares, he creido, que sus detalles, no estarian fuera de lugar, en un diario, que para satisfacer à las diferentes clases de lectores, debe reunir lo util, y agradable. El numero de 15. figura de un modo interesante en este casamiento; y aparece tan frecuentemente, que facilmente se pudiera creér, que es un cuento inventado para un pasatiempo divertido, si el todo no constase en actos, y registros Publicos, que cada uno puede consultar. En 1751. el 15. de Enero nació Juan L..... 15. años despues murieron su Padre, y su Madre, en el discurso de un mes, (ó dos veces 15. dias.) Su Padre falleció en 15. de Enero de 1730. y su Madre en 15 de Febrero de 1745., 15. años despues, de edad por consiguiente de dos veces 15 años, casó el 15. de Septiembre con Catalina De..... que tenia 15. meses menos, que él, y que nació en 15. de Abril. Esta Muger há parido todos los 15. meses, y dado à luz 15. niños, de los que 4. eran gemelos. Vinieron todos al Mundo, ó fueron bautizados el quinceno dia del mes, los 14. primeros se han muerto todos segun el orden de su nacimiento, á 15. meses de distancia el uno del otro. Su Madre ha muerto del parto de su quinceno hijo, teniendo precisamente 45. (ó 3. veces 15. años.) El unico que há quedado de esta fa-

familia singular, llamado Marcial L..... que nació en 15. de Abril de 1761. Casó ayer 15. de Enero con Leonarda P..... nacida en 15. de Enero de 1769. y por consiguiente de edad de 15. años. Los parientes de la muger, que son Labradores honrados y ricos querian darle por dote 1800. libras dinero contante, pero Juan L..... su Suegro ha querido por la singalaridad del hecho, que su hijo no admitiese mas que 15. cientas libras (*), y las 300. restantes han sido colocadas inmediatamente sobre un interés de 5. por ciento, para formar una renta de 15. libras.

METAFISICA.

ENtre los descubrimientos modernos mas utiles, se deben contar aquellos con los que nuestros sentidos aumentandose, llegàn â ser mas movibles, y perfectos. Las lentes, los microscopios, y telescopios, han multiplicado la extension, y delicadeza de nuestra vista. Las bozinas marinas, y cornetas acusticas han aumentado mucho la fuerza del oido ¿ no seria tambien posible el perfeccionar con algun artificioso instrumento, la sensibilidad del olfato, que es por lo comun en los hombres mucho menos delicado, que en los animales? El Sr. Bouny creé en efecto muy posible semejante descubrimiento, y para esto propone este Problema. *Dar al sentido del olfato una extension mayor, que la que por lo comun tiene en el hombre.*

Es-

(*) *Aunque el termino de 15. cientas disuene, ò no sea admitido en el Idioma Español, del mismo modo, que en el Francès, sin embargo hà parecido bien al traductor el no darle otra explicacion por seguir la particularidad del numero 15.*

Este descubrimiento seria ventajosisimo particularmente en la Medicina: las exalaciones que emanan de los Cuerpos de los emfermos siempre que se pudiesen medir los diferentes caracteres, y los varios grados de hedor que exalan, podrian subministrar al Medico muchas señales por donde conocer, y descubrir los sitios, y qualidades de muchas enfermedades.

ANEDOCTA,

UNa Señora Francesa se hallaba muy afligida por carecer de noticias de su Marido, ignorando que avia muerto en el Combate, que tubo Mr. de la Motte-Piquet con el Almirante Parker en la guerra pasada. Nadie se atrevia á darle esta noticia temiendo los extremos de su desesperacion. Pero resuelto un Cavallero á executarlo pasó à visitarla: habló la Señora del cuidado que la aflixia, ponderando los temores de algun siniestro accidente? y si hubiera muerto su Marido de Vd. que es lo que avia de hacer? exclamó el Caballero: si fuese asi respondio la Señora furiosa, era capaz de arrojarme inmediatamente por una ventana; entonces levantandose el Caballero fue cerrando una à una todas las de la sala: no dejó de comprehender la Señora lo que esto queria significar pero calmando de repente su furor llegó hasta celebrar con risa el modo ingenioso de darle esta noticia. No aprobamos la risa pero si la improvisa resignacion de esta Muger.

AVISO LITERARIO.

SE há anunciado en los Papeles publicos un suplemento à la historia filosofica, y Politica de las dos Indias, bajo el titulo de *Ideas generales sobre el estado actual del Comercio* 3. volumenes en 8. en esta obra buena, ó mala declara Mr. Raynal (en la Gazeta de Leiden, de 8. de Diciembre de 1786.) que ni directa, ni indirectamente ha tenido parte en su composicion, ni impresion.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA.

Del Viernes 19. de Enero de 1787.

EXTRACTO DE UNA DISERTACION, QUE SOBRE la Operacion Cesarea, dixo el Dr. D. Martin Rodòn y Bèll, en la Academia Medico-Practica de esta Ciudad, el dia 23. de Junio de 1785.

DEspues de haber manifestado varias definiciones, y divisiones de los Partos, las dificultades, que en ellos ocurren, por la situacion de la Matriz, por su debilidad y otificio, por la mala estructura de los huesos innominados, y el sacro, por la de la Pelvis, por la magnitud, idropesia, ò diformidad del fetus, por la placenta, cordon umbilical, ó membranas: expuso la significacion, y diversos sentidos, que los Autores han dado á la voz Cesarea, y siguió diciendo. » Hay dos casos en que es necesaria esta operacion; el primero quando muere la Madre antes del parto; y el segundo, quando estando viva la Madre es imposible el parto por las vias naturales. En la Madre muerta todos concuerdan, que debe practicarse para salvar al Infante, y darle la vida espiritual, de la que seria privado si no se le administrase el Bautismo: disponiendo esto mismo las Bulas Pontificias, las Leyes Reales, y varios Decretos.

El Ritual Romano, prescribe formalmente, que se abra

bra toda muger, que muéra, estando embarazada. Lo mismo ordena la Instruccion de S. Carlos Borromeo sobre el Bautismo, siguiendo en esto las declaraciones de los Concilios de Colonia, Langres, Cambray, Paris, Sens, y otros; siendo esta misma la sentencia de el Angelico Doctor en la Question 58. El derecho comun y civil prohibe expresamente enterrar á Muger alguna embarazada, sin que antes haya sido extraido el fetus: esta lei dice, que los que asi no lo hicieren sean reputados por tan reos de homicidio, como los que matasen positivamente á la Madre, y al hijo: cuya disposicion se llama Ley Real, porque fué establecida por los antiguos Reyes de Roma, sin embargo de ser idolatras.

Las historias refieren muchos niños, que fueron salvados por este medio; como sòn, S. Lamberto Obispo, S. Ramon Nonnato, Drogon, Gregorio XIV. Eduardo VI. Rey de Inglaterra, Sancho Rey de Navarra, Scipion el Africano, y otros muchos de que habla Teofilo Reynaldo.

Las Leyes de los Egipcios prohibian se ejecutara la pena de muerte en las Mugeres embarazadas, cuya Ley adoptaron los Griegos, y los Romanos; se aguardaba à que la delinquente huviese parido, para no hacer perecer su fruto con ella; cuyo modo de pensar alaba S. Chrisostomo. Esta costumbre la han respetado hasta los Idolatras, como tenemos el exemplo en Santa Felicitas, Sta. Agape, y compañeras Martires. Segun Filon Judio, en la Ley de Moyses, se extendia este principio de atencion, hasta á los animales, pues no se sacrificaba en el Templo hembra alguna, que estuviese embarazada.

Nuestro Catolico Monarca siendo Rey de Napoles el año 48. declaró patron de homicidio á qualquiera, que por impedimento, ó descuido omitiese esta operacion con daño

ño del fetus.

El Sr. Arzobispo de Granada, en su carta Pastoral de 4. de Enero de 82. expone esto mismo, y declara, que quantos impidan esta operacion despues de muerta la Madre pecan mortalmente, (lo que debera explicar muchas veces el Parroco,) y que si muriese por esta causa el niño, sin Bautismo, incurren en excomunion; concluyendo, que de ningun modo podrà el Parroco dar sepultura à ninguna Muger, que muera preñada, sin que antes se haya abierto, y sacado el niño. Por lo que de qualquier genero de muerte, que perezca una Muger embarazada, ya sea de muerte natural, violenta, ó repentina, ó haya perecido en el agua, con veneno, ó de algun golpe, no se debe jamas omitir hacer esta operacion: asi lo previene la Embriologia Sagrada refiriendo muchos exemplos, que lo confirman. Doña Urraca Reyna de Navarra haviendo recibido en un combate contra los Moros, una lanzada, que le atravesó el vientre, cayó muerta, y fuè abandonada de sus Soldados en un bosque. Pasando por alli algunas horas despues, uno de la noble famìlia de los Guevaras, advirtió, que el Niño de que la Reyna, estaba preñada, sacaba una mano por la abertura de la herida del vientre de la Madre: al ver esto Guevara, razgó con su espada la boca de la herida, y sacó al niño, el qual fué aquel Garcia, que ocupó el Trono de Navarra, y se hizo famoso por sus victorias.

Los incredulos sobre este punto podràn leèr muchos Autores, que han escrito sobre él, como Ruseto, Bauhino, Tozzi, Teofilo Reynaldo, Marcelo, Eber, Hildano, Niman, las Efemerides de Alemania, y Germania, Cangiamila, Alberto Carolino, y Reyes, refiriendo algunos casos, que causan horror, y la mayor admiracion.

Nin-

Ninguna cosa prueba mas bien la imprudencia de los que se oponen à esta operacion, creyendola inutil, que el nacimiento de S. Ramon Nonacido: su Madre estuvo gravemente enferma al tiempo del parto, y cayò en un sincope mortal: pero buelta en si por algunos momentos, encargó, que la abrieran despues de su muerte, para salvar su fruto: luego que falleciò, solicitaron sus parientes esta operacion, la que rehusaron los facultativos, exponiendo, que la enfermedad de la Madre se habria comunicado al fetus, y habria perecido; sosteniendo esto con fribolas razones: esta resistencia durò tres dias, tiempo, que estuvieron sin enterrar á la difunta, por esperar al Vizconde de Cardona, que era su Pariente; luego que este llegò, reprehendió fuertemente el no haber practicado la operacion, y tomando su puñal, abrió el vientre de la Madre; el niño vivo, presentó al instante el brazo, y habiendolo sacado sano, y robusto, llegó con el tiempo à grado eminente de Santidad. « Y Concluyò esta primera proposicion con el celebre dicho de Hildano: *Mas vale abrir cien cuerpos muertos de Mugeres embarazadas sin provecho alguno, que dexar perecer un solo Niño en el seno de su Madre.*

» Quando estando viva la Madre, es imposible, que el niño se extraiga vivo por las vias naturales, se debe recurrir á esta operacion. Los antiguos la practicaron con repugnancia por que rara vez les salia bien; de esto infirieron muchos Teologos, que la Madre no estaba obligada á sujetarse á ella: en efecto si se supiese, que habia de perecer en ella, no tiene duda, que el practicarla asi seria la mayor crueldad, y no habria pretexto con que pudiera autorizarse, pues como dice el Apostol: *Non sunt facienda mala, ut eveniant bona.*

Pero

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO DE CARTAGENA,

del Viernes 19. de Enero de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 10 el Javeque Ivicenco la Virgen de la Soledad, su Patron Miguel Costa, de Iviza, con Leña.

El Bergantin Ingles, la Amistad, su Capitan Termos Plata, de Londres con Fardos.

El Laúd Valenciano, San Francisco de Paula, su Patron Vicente Lloret, de Villajoyosa, con Arroz.

El Bergantin Veneciano, el Azardo, su Capitan Tomas Contelly, de Punta de Goro, con Abichuela.

Dia 11. el Javeque Mallorquin N. 393. su Patron Jayme Sastre, de Mallorca en lastre.

El Londro Catalan San Antonio, su Patron Salvador Maura, de Alicante, con Abas.

El Laùd Valenciano, San Antonio, su Patron Manuel Collado, de Idem, con Pasa, y Vino.

Dia 13. la Lancha, y Tripulacion del Londro Catalan, el Santo Ecce Homo, su Patron Estevan Illas, de Almeria: Este hà manifestado, como la mañana del dia 24. de Diciembre ultimo perdió su Buque, cargado de Vino, Aguardiente, y otros generos, inmediato à los Corraletes, con el temporal de Viento al Sudoeste, que se há experimentado, sin haver podido libertar de la carga,

ga, mas que 15. Pipas de Vino.

La Pollacra Imperial, la Diosa Venus, su Capitan Nicolas Parodi, de Almeria en lastre.

El Canario Catalan el Santo Christo, su Patron Vicente Daraca, de Cadiz, y Almeria, con Azucar, y Cacao.

La Goleta Francesa, la Adelayda, su Capitan Pedro Leudavit, de Marsella, y Valencia, con Trigo.

SALIDAS.

DIA 9. Dos Javeques Mallorquines, numeros 187. y 243. sus Patrones Gabriel Bosch, y Bartolome Marcol. para Cadiz, con Trigo, Abas, y otros generos.

El Laud Valenciano San Josef, su Patron Pedro Juan Costa, para Almeria, con Bacalao.

El Javeque Menorquin San Antonio, su Patron Francisco Maspoc, para Cadiz, con Trigo.

El Javeque Valenciano, la Fortuna, su Patron Bautista Paris, para Idem, con Cebada.

Dia 10. El Laúd Valenciano San Antonio, su Patron Josef Tomas, para Almeria, á cargar de Trigo para Barcelona.

La Urca Olandesa, la Sra. Melleta, su Capitan Yan Clasen Reinders, para Alicante en lastre.

El Laüd Valenciano, San Francisco, su Patron Vicente Lloret, para Malaga, con Arroz.

Dia 11. Dos Javeques Mallorquines, el Santo Christo, y numero 337. sus Patrones Sebastian Estradas, y Pedro Juan Sampòll, para Malaga, con Aceyte, Aguardiente, y Almendra.

El Canario Catalan, San Antonio, su Patron Narciso Paters, para Vinaroz, con Bacalao.

La

La Tartana Francesa, la Eugenia, su Patron Juan Bautista Molinari, para Marsella, con Barrilla, y Sosa.

Dia 13. El Laúd Valenciano, San Antonio, su Patron Manuel Collado, para Cadiz, con Pasa, y Vino.

Otro Idem, San Jayme, su Patron Ignacio Ballester, para Alicante, en lastre.

Dia 15. dos Javeques Mallorquines, numeros 303. y 392. sus Patrones Juan Moragas, y Jayme Sastre, para el Estacio, á cargar de Ganado lanar, para Mallorca.

FIESTA.

MAñana se celebra la de San Sebastian en su Real Iglesia, Ayuda de Parroquia de esta Ciudad, con Misa Solemne, Sacramento, y Sermon, que predicará el M. R. P. Fr. Vicente Albert: Predicador en San Agustin: á las 10. con asistencia del Ilustre Ayuntamiento, y de la Musica, de esta Santa Iglesia.

Nota. Se admiten subscripciones, para este Semanario, tanto para los 4. ultimos meses del año pasado, como para los 4. primeros de este, por 8. reales de vellon los primeros, y 12. los ultimos, para esta Ciudad, en la Casa de la Real Loteria, y en la Real Imprenta de Marina de este Departamento, en el Real Hospital Militar: y para fuera por 16. reales vellon los primeros, y 24. los ultimos, francos de Correo, y tambien se reciben subscripciones en Madrid, en la Libreria de Arribas; Carrera de San Geronimo: En Murcia, en la de Don Josef Santiago Gomez: En Valencia, en la de Don Diego Mallén: En Malaga, en la de los herederos de Don Antonio Martinez, de Aguilar: En Orihuela, en la de Doña Rosa Conejos, Viuda: En Cadiz, en la de Don Antonio Iglesias: En Burgos en la de Don Felipe Zuazo: En Sevilla,

en

en la de los Señores Berard, Hermanos, y Compañia: En Granada, en la de Don Juan Josef Colon: En Segovia, en la de Don Felipe Garcia: En Pamplona, en la de D. Josef Longas: En Oviedo, en la de Don Santos Azero: Y en Zaragoza en la de Don Josef Monge, Mendoza.

Tambien se admiten subscripciones para el Correo de los Ciegos, de Madrid, en esta Ciudad, en la Casa de la Real Loteria: En Madrid, en la Libreria de Arribas, Carrera de San Geronimo: En Zaragoza, en la de D. Fernando Polo, y Monge: Y en Salamanca, en casa de Barco, por 36. reales de vellon, por 50 exemplares, y 72. por 100. francos de Correo.

Aviso. La Libreria, de Juan Antonio Benedito, donde se vende este Semanario, se há trasladado, de la Puerta de Murcia, al rincon del Correo viejo, al lado de la Botica de Don Juan Albarez.

En la Real Imprenta de Marina, de este Departamento, se necesita un oficial de caxa.

Libros. En la Libreria ultimamente citada, se vende la Oracion Panegyrica de los 4. Santos hermanos, de esta Ciudad, y el tratado de paz, y amistad, entre su Magestad Catolica, y el Dey, y Regencia de Argel: y en la de los 4. Santos, el Guia de Forasteros, de Madrid.

Cambios del Correo anterior. Paris 15, = 6 à 7, Londres: 36. y medio. Amsterdam: 91. y medio Madrid, y Vales Reales: medio por ciento de perdida.

Con las licencias necesarias,

En Cartagena en la Real Imprenta de Marina.

Pero la habilidad, y experiencia de los Cirujanos modernos prueban, que con ella se pueden salvar las vidas de la Madre, y del hijo. Jacobo Nufet fué el Inventor, ò por mejor decir el restaurador de ella: este hombre, que ignoraba los principios del Arte, la hizo en su Muger, que se hallaba de parto, en un estado totalmente desesperado, logrando sacar al niño vivo, y el restablecimiento de la Madre: el feliz exito de Nufet estableció esta operacion, cuya necesidad, y utilidad se conoció desde luego. Francisco Ruseto publicò su tratado de esta operacion viviendo la Madre, y estableció su practica sobre experiencias ciertas. Pareo aprobó esta doctrina. Gaspar Bauhino insertò en ella muchos exemplos felices, y cita 10. Mugeres, que despues de la operacion tubieron hijos. Reynaldo refiere en favor de ella nuevos exemplos, y añade *que seria temeridad poner en duda unos hechos tan evidentes.* Bartolino la vió hacer en Paris cinco veces con felicidad. Rubdec Medico de Suecia la hizo en su propria Muger. Pelario la hizo en Saboya seis veces con felicidad. Tenselio, la egecutò en su Muger. Sonio Medico de Brujas, la practicó nueve veces, sin desgracia alguna. Ruseto, y Panhot, refieren otros exemplos, que seria molesto referir.

Tambien se practica esta operacion en los Irracionales. Antonio Campicio, Cirujano habil, viendo que una Baca no podia parir por mala conformacion de sus huesos, le habrió el vientre, y la matriz, y extrajo un Becerro vivo, que fué criado por su propria Madre. Un Cirujano de Palermo, la hizo en una Cabra, extrayendo un Cabrito vivo, y quedando ella restablecida con felicidad.

Dichosos los Reynos de España, Napoles, y otros, en los que por autoridad de sus Soberanos se halla establecida esta utilisima operacion. Pero no debiendo practicarse si-

no

no con mucha reserba , y solamente , quando el parto por las vias naturales es moralmente imposible , veamos en que casos se debe egecutar : aqui es necesario sumo cuidado para no destruir el Arbol al querer coger el fruto: es necesario valerse para ella de Cirujanos habiles , y no de hombres inexpertos ; y examinar con la mas escrupulosa atencion , si el fetus está muerto , ò si vive ; pues si está muerto en el utero (como es regular) no se debe practicar la operacion , pues debe extraerse (no haviendo obstaculo alguno) con los instrumentos mas adequados de la Cirujia. Si el niño muerto estuviese en la Tuba , en el ovario ; ó en el vientre , se debe hacer la operacion para impedir que se corrompa el cadaver , lo que haria perecer à la Madre , pero si el fetus está vivo , es menester mucho mas cuidado , y distinguir los casos en que se debe practicar , por lo que se demuestran los siguientes. *Se continuarâ en el siguiente.*

REXIMEN DE LA GENTE DE MAR

EL anti-escorburico mas excelente , que en el dia se conoce , es el Sur-crut , esto es coles agrias , ó en salmuera. En efecto al uso que acaba de hacer de él el Equipaje de Mr. de la Peyreuse , se atribuye el aver logrado llegar á la Isla de la Concepcion , sin aver tenido ni un solo enfermo , en tan dilatada navegacion. El merito de tan precioso descubrimiento , se debe sin duda alguna , por mas que digan los Ingleses , á Mr. Poissionier Desperieres Medico Frances , que extendiendo sus investigaciones sobre las enfermedades de la gente de mar , hasta perfeccionar el regimen , que les convenia para evitar toda especie de escorbuto en los largos viajes , havia yá indicado desde el año de 1756. la necesidad de este re-

gi-

gimen vegetal, para la salud de los Marineros, y despues demostró esta verdad importante en muchas memorias, y en particular en su apreciable *tratado de las enfermedades de la gente de mar*, obra utilissima, y recomendable, que ya tiempo há es conocida en España por los Oficiales, y Cirujanos de su Real Armada. Los principios de esta obra guiaron tambien al Capitan Cook en sus largas, y penosas Navegaciones (se dice en el Correo general de Europa) haciendole conservar todo su equipaje en un viaje de tres años, cuyo servicio recompensó su Nacion, mandandole acuñar una Medalla. Mr. Pringle (prosigue) famoso Medico Ingles, cuyas ideas eran quasi identicas à las de Mr. Poissonier, quiso atribuir à su Patria el honor de un descubrimiento igualmente interesante para todas las naciones; pero el Medico Frances acaba de reclamar sus derechos en una memoria, en que prueba que este descubrimiento es el fruto de sus experiencias, è investigaciones.

El amor á la verdad nos impone la obligacion de advertirlo como tambien que el año de 1760. diò á luz Mr. Lind Doctor en Medicina, y miembro del Colegio Real de Edimburg otro tratado intitulado *Essai sur les Moyens les plus propres á conserver la Santè des les gens de Mer* en el que tambien se quiere atribuir este descubrimiento, y cuyo libro no es raro tampoco en España entre los Oficiales, y Cirujanos de la Marina.

INSECTOLOGIA.

LA generacion de la Pulga há excitado la sagacidad del Naturalista Ingles Jacinto Ceston. Las resultas de sus observaciones las consideramos interesantes. Las Pulgas (dice este observador) deponen sus huevecitos, ó liendres sobre

ore aquellos animales aptos á suministrar una conveniente manutencion á los *fetus*, que de ellas provienen, entre los que por desgracia nuestra es uno de ellos el hombre. De estos huevos perfectamente redondos, salen pequeños gusanitos de color de perla, que se mantienen de la sustancia escabiosa de la piel, ò de aquella especie de borra, que se junta del pelo de la ropa, ù de otras materias semejantes. En el espacio de 15. dias llegan á engordar, y son vivisimos. Tocados se conglomeran. Luego empiezan á andar del mismo modo que los gusanos, ó insectos, que no tienen garras, y sus movimientos son rapidisimos. Despues se esconden, y con la boca hilan, y forman un pequeño capillo redondo, que le sirve de tumba: este es fuerte, y enteramente blanco. Despues de un sueño de 15. dias, sale de estos una pulga bien formada, que dexa sus despojos. Quando està encerrada, es blanca como la leche, pero dos dias antes de su erupcion toma color, y fuerza, y desde el primer instante de su nacimiento dá pruebas de su agilidad, y ligereza, y sale saltando.

ANEDOCTA.

AL fin de la famosa Batalla de Monmout entre los Ingleses, y Americanos, un Ayudante del Campo vino á anunciar al General Lee, que los Granaderos Ingleses havian huido: « es una infame falsedad, replicó el General Lee, con vehemencia, los Granaderos Ingleses jamás se ha visto que hayan huido: » este homenaje, que involuntariamente tributò à sus compatriotas, desagradò tanto á los Generales Americanos, que no bolvieron à tener confianza en él.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA.

Del Viernes 26. de Enero de 1787.

SIGUE EL EXTRACTO DE LA DISERTACION, QUE sobre la Operacion Cesarea, dixo el Dr. D. Martin Rodòn y Bèll, y se exponen los casos en que se deve practicar viviendo la Madre.

EL primero, es la mala conformacion de los huesos; este siempre há parecido uno de los principales motivos para la ejecucion de ella. Si el hueso pubis està demasiadamente aplanado, y metido hacia dentro; ò si el hueso sacro sale demasiado; ò si las tuberosidades del hueso isquion están demasiado contiguas las unas, à las otras, ó al coxis; yà sean estos defectos de nacimiento ò seguidos de alguna dislocacion, no hay entonces la proporcion suficiente entre el niño pronto à nacer, y el camino por donde se conduce al mundo; por lo que es imposible el parto por las vias ordinarias: esto lo confirman varios experimentos de Mr. Lebret. Por lo que luego que se conosca la imposibilidad del parto, y la necesidad de la operacion no hay que andarse con dilaciones, ni esperar à que se declaren los sintomas morrales: toda dilacion seria funesta, y el remedio vendria à ser inutil: la compresion, que experimentaria el cuello de la matriz produciria inflamacion, y cangrena: lo mismo se debe discurrir

currir quando los huesos Pubis, é Isquion sobresalieran demasiado; en tal caso el parto por las vias ordinarias es imposible; luego se debe ejecutar la operacion Cesarea.

Segundo caso. La vagina, ó cuello del utero puede ser demasiadamente estrecha, ya por naturaleza, ó por alguna cicatriz, callosidad, ulcera, ò rotura; ó porque algunos tumores ocupen gran parte de la entrada; ó porque algunas membranas extraordinarias formen algun obstaculo. Si la vagina es demasiado estrecha por naturaleza, no se debe recurrir inmediatamente á la operacion, pues teniendo la vagina una gran disposicion á ensanchàrse, se debe esperar á que la naturaleza por si, ó ayudada del arte, la hará dar de si, lo que sea necesario. Las cicatrices, y callosidades pedirán la operacion quando se hubiesen agotado todos los recursos del arte, entre los quales se deben contar las incisiones, la aplicacion del Espejo, la extirpacion de las collosidades, y finalmente toda otra operacion menos violenta. Las collosidades originadas por algunas ulceras, ó roturas, no sòn siempre bastante motivo para hacer la operacion; en estos casos el parto será difícil, pero no absolutamente imposible. Si los tumores del orificio de la matriz fuesen grandes, y esquirrosos, de modo que fuesen obstaculo invencible à la salida del feto, (pues es necesario que haya proporcion entre el niño, y el conducto por donde ha de venir al mundo;) en este caso mas bien se debe hacer la operacion, que extirpar los tumores, por haber mas riesgo en esta operacion, que en la Cesarea.

Tercer caso. En los partos muy trabajosos asi el niño, como la Madre, hacen esfuerzos extraordinarios, con los que se rasga algunas veces el utero, y el niño pasa al vientre: asi lo refiere Astruc: *El Infante en un parto laborioso se colo-*

colocò transversalmente en el utero, y augereando la matriz cayò en el abdomen. En este tan terrible accidente se debe hacer la operacion Cesarea; sin ella perecerian muy presto la Madre, y el niño, por la emorragia interna, que inundaria las partes inferiores del vientre; lo dicho debe entenderse haviendo baxado el niño enteramente al vientre; ó si haviendo bajado solo alguna parte no ofreciese al Cirujano medio alguno para hacerlo salir por el camino ordinario.

Quarto Caso. Aunque el utero es el lugar destinado por la naturaleza para la formacion, è incremento del feto, sin embargo algunas veces se experimentan concepciones extraordinarias en el ovario, en las tubas de Falopio, y aun en el vientre, en el lugar á donde la casualidad llevò al embrion: esta variedad de parajes en que se han encontrado los fetos, està reconocida por un gran numero de observaciones: la suerte de las mugeres, que se han allado en estos casos, ha sido muy diversa; unas llevaron los niños por espacio de muchos años sin incomodidad alguna: otras á esfuerzos de la naturaleza pudieron libertarse en otras se formaron abscesos de los que con felicidad se extrageron las reliquias de los fetos, que se havian corrompido en el lugar donde se havian formado contra las leyes de la naturaleza: asi lo refiere Bartolino en su tratado *de insolitis viis partuum*, pues dice que vió huesos de un feto arrojados por el ano; otros salidos por el ombligo; otros expelidos por una ulcera formada en el pubis; otros por un absceso en la ingle: otros muchos exemplares refiere la historia de la Real Academia de Paris: por lo que siempre que el niño se huviese formado fuera de la matriz, y se hallase cerrado dentro del vientre, sin haver perdido la vida hasta su termino perfecto; ó bien que sien-

do

do muerto amenazase igual desgracia à la Madre, se debe hacer la operacion Cesarea, pues el parto por las vias ordinarias es moralmente imposible.

Quinto caso. Es el volumen desmedido del cuerpo del niño: Quando esre es muy grueso, y la madre tiene bien conformados los huesos de la pelvis, y no aparece obstaculo alguno en las partes moles, por mas abultado que sea el niño no dexará de salir por las vias ordinarias, aunque sea con trabajo; por lo que en este caso no debe resolverse la operacion Cesarea; se emplearán antes todos los auxilios del arte, para vencer la dificultad del parto; se han extraido niños, que presentaban las nalgas, con cuya postura duplicaban el volumen del cuerpo: otras veces se han visto salir dos niños, cuyos cuerpos estaban juntos sin seguirse por esto funestos accidentes. Pero si la concepcion fuese monstruosa, y se suponga el parto moralmente imposible por las vias naturales, se debe hacer la operacion. La accion cruel que aconseja Heister de matar en este caso al niño vivo haciendolo pedazos con los instrumentos de fierro, es contra la humanidad, y la Religion, que prohibe expresamente quitar la vida à nadie de intento. ¿Y si los que procuran, aconsejan, ó dan favor al aborto (estando el feto animado) no solo son omicidas, si que tambien incurren en excomunion mayor, que impuso Sixto V. que sucederá con los que aconsejan se mate al niño vivo con los instrumentos de fierro, privandolos de la vida, y salvacion eterna? ¿Los que egecutan accion tan barbara, é inhumana, cómo salvarán el quinto precepto del Decalogo, que dice *Non occides*, y lo que dice el Evangelista San Mateo? A la verdad, no se puede conbinar esta opinion con las maximas del Sagrado Evangelio.

Los

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 2[illegible]. de Enero de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 16. dos Laùdes Valencianos, nombrados S. Rafael, y Santa Barbara, sus Patrones, Melchor Garcia, y Mateo Zaragoza, de Motril, y Salobreña, con Batata, Higos, y Bellota.

Dia 17. La Fragata Española la Virgen del Rosario, su Capitan Francisco Jofré, de Rusia, el Ferròl, y Malaga, con tablazon, del Banco Nacional, para este Real Arsenal: y el Navio Ingles, la Amistad, su Capitan Juan Lauson, de Alicante, en lastre.

Dia 18. El Bergantin Mallorquin, el Santo Christo, su Patron Benito Capò, de Malaga, en lastre: y 2. Laùdes Valencianos, San Antonio, y San Josef, sus Patrones Antonio Yornet, y Juan Costa; el primero de Cullera, con Arroz, y el segundo, de Almeria, en lastre.

Dia 19. La Urca de S. M. nombrada la Aduana, su Comandante, el Teniente de Navio Don Francisco Gonzales Villamil, de Cadiz, para desarmar en este Real Arsenal.

Dia 19. La Fragata de S. M. Santa Gertrudis, su Comandante el Capitan de Fragata Don Marcos Fonguión, de arribada, haviendosele separado el Bergantin Infante

la

la noche del dia 19. el que arribó á Alicante.

SALIDAS.

DIA 16. un Canario, y un Londro Catalanes, el primero, las Animas, su Patron Miguel Saball, para Cullera, en lastre, y el segundo Santa Cristina, su Patron Narciso Reyner, para Barcelona, con Cebada.

Dia 17. La Fragata de S. M. Santa Gertrudis, y el Bergantin Infante, su Comandante, el Capitan de Fragata Don Marcos Fonguión: para Argel, conduciendo al Sr. Conde de Spilly, al Consul, Vice-Consul, y Canciller de España, en Argèl, y à los Embiados de Napoles, y Portugal, à aquella Regencia.

La Pollacra Imperial, la Diosa Venus, su Capitan Nicolas Parodi, para Alicante, en lastre.

Dia 18. la Goleta Francesa, la Adelayda, su Patron Pedro Laudavid, para Cadiz con Trigo: el Javeque Ivicenco Jesus, Maria, y Josef, su Patron, Josef Ferrer, para las Aguilas, con Madera.

El Londro Catalan San Antonio, su Patron, Pedro Vilatò, para el mismo destino, á cargar de Trigo, para Barcelona, y el Navio Veneciano, la Concordia, su Capitan Antonio Pugnaleto, para Cadiz, con Avichuela.

Dia 19. El Javeque Ivicenco, la Virgen de la Soledad, su Patron Miguel Costa, para Orán, con Leña, y otros generos.

Otro Idem, el Dulce nombre de Jesus, su Patron Jayme Ferrer, para las Aguilas, con Madera.

Dia 21. el Navio Inglés, la Amistad, su Capitan Juan Larson, para el mismo destino, Carboneras, y Almeria, á cargar de Barrilla, para Londres.

El Javeque Ivicenco, la Virgen del Carmen, su Patron

An-

Antonio Ferrer, para las Aguilas, à cargar de Trigo, para Cadiz.

Un Canario, y un Laùd Valencianos, el primero el Santo Christo, su Patron Vicente Daroca, para Valencia, con Azucar, y Cacao, y el segundo, San Josef, su Patron Juan Costa, para Cullera, con Bacalao.

La Goleta Mallorquina, Numero 199. su Patron Pablo Estrada, para Cadiz, con Vino, y Aguardiente.

Un Canario Catalan la Virgen del Rosario, su Patron Josef Monter, para Alicanre, en lastre.

FIESTA.

EL dia 31. del presente, se celebra la de San Pedro Nolasco, en la Real Iglesia, del Real, y Militar Orden de Ntra. Sra. de la Merced, con Solemne Misa, Sacramento, y Sermon, que predicarà el M. R. P. Lr. Jubilado Fr. Juan Guijarro, del mismo Orden, á las 9. y media, y por la tarde, tiene Exercicios la Venerable Orden Tercera con Manifiesto, y Sermon, que predicará el M. R. P. Fr. Ramon de la Puente, Predicador Conventual, del mismo Convento: y la vispera à las oraciones se cantarán Maytines Solemnes, por la Comunidad.

REAL LOTERIA.

EL Exmo. Señor Don Pedro de Lerena, Superintendente General de la Real Hacienda, resolvió en 4. de Diciembre del año pasado de 1786. à propuesta de los Señores Don Raymundo Vesino, y Don Juan Bautista Peya, Directores Generales de la Renta de la Real Loteria, se celebrasen las 9. Extracciones de este presente año en los dias siguientes.

Primera en 3. de Febrero. Segunda en 17. de Marzo

Ter-

Tercera en 28. de Abril. Quarta en 2. de Junio. Quinta en 14. de Julio. Sexta en 25. de Agosto. Septima en 6. de Octubre. Octava en 10. de Noviembre. Y novena en 22. de Diciembre.

El lunes proximo 29. del corriente se concluye en la Administracion de esta Ciudad, la admision de juego para la primera Extraccion, que debe celebrarse en la Corte el Sabado 3. del que viene, y el Viernes 9. del mismo, debe llegar à esta Ciudad la noticia del Sorteo.

Ama de leche. El Dr. D. Pedro Claver, Medico; dará razon de una, que desea acomodo, y le há criado un niño: es Viuda, y tiene una hija de ocho años.

Avisos. Qualquiera sujeto, que quisiere enagenarse de algunos Papeles de Credito, de las Rentas del Real Canál del Reyno de Murcia, podrá acudir á Don Francisco Rodòn quien tiene encargo de comprarlos.

A mas de las Librerias citadas en el Suplemento del Semanario anterior, se admiten subscripciones para esta obra, en la Coruña, en la de Don Vicente Gutierres: y para el Correo de los Ciegos, de Madrid; en Valencia en la de Don Diego Mallen; en Burgos, en la de Don Felipe Zuazo; y en Pamplona, en la de Don Josef Longas.

Cambios del Correo anterior. Paris: 15. = 7. Londres: 36. y medio. Amsterdam: 91. y medio. Madrid, y Vales Reales: à un quarto por ciento de perdida.

Con las licencias necesarias.

En Cartagena en la Real Imprenta de Marina.

Los Autores, que se oponen á la practica de esta operacion, entre los quales lleva la primacia el P. M. Rodriguez se fundan sobre el principio falsisimo de ser mortal por esencia. Las voces vagas, y mal sonantes con que algunos apellidan esta operacion, llamandola barbara, cruel, abominable, inhumana, mortal &c. són realmente dicterios, y no fundamentos solidos, en los que consiste la verdadera conclusion de un asunto: no hay duda, que usando dicha operacion indiscretamente, y sin las cautelas, y prevenciones referidas, le vendrian bien estos apodos, lo mismo que á todas las operaciones Quirurjicas, quando no se hacen oportunamente, y con las circunstancias, que exije cada una; pero de ningun modo le pueden convenir á la operacion Cesarea en los casos expuestos. "

Este dictamen lo corroborò con varias razones, y autoridades del celebre Wansvieten, de las Actas Lipsienses, de la Real Academia de Paris, de Lieutaud, Mr. Simon, Heister, Gorter, Astruc, del Dr. Sumendio, Pablo Zaquias, Don Francisco Xavier de Cascaron, y de otros Sabios Autores, asi Teologos, como Medicos: y concluyó su disertacion, con la asercion de las tres siguientes proposiciones.

Primera. *Se debe hacer la Operacion Cesarea, para salvar la Madre, y al niño, siempre que el parto sea imposible por las vias naturales, y hayga esperanza bien fundada de salvar al uno, y al otro por este medio.* ¿Si es licito practicar otras muchas operaciones tan crueles, como la extraccion de la piedra de la vegiga, la de cortar un miembro por salvar lo restante del cuerpo? Por que no lo ha de ser el practicar esta operacion, aunque tan dolorosa, quando hay motivo para creer, que tendrá feliz suceso? Esta operacion no es mortal por su naturaleza; luego es licito servirse de ella en el caso dicho. Para formar

mar juicio si hay esperanza bien fundada, se debe consultar facultativos Sabios, y de conocida probidad, y si estos juzgan que es util la operacion consideradas las fuerzas de la Madre, y el estado en que se halla el niño, no haviendo alcanzado los demas remedios del arte: en tal caso no solo es licito hacer la dicha operacion, sino que la Madre està obligada á sufrirla, y á pedirla.

Segunda. *No se puede practizar esta operacion, sabiendo que há de causar ciertamente la muerte á la Madre, aunque sea previendo la salvacion del niño.* No es licito dice el Apostol hacer una cosa mala para procurar una buena; y asi por deseable que sea el Bautismo de un niño, no se puede proporcionar un medio de recibirlo, que sea en perjuicio de la Madre: solo Dios que nos há dado la vida, puede disponer de ella á su advitrio; sin que haya pretexto alguno, que pueda autorizar un homicidio, con el fin de procurar un bien mayor: ni basta para hacerlo licito el consentimiento de la Madre, pues esta debe estar sujeta à las leyes de Dios; ella no es dueña absoluta de su vida, solo Dios tiene este dominio, segun aquello del Sabio *Tu es Dominus, qui vitæ & mortis habes potestatem.*

Tercera, y ultima proposicion. *Quando la muerte de la Madre, y la del hijo son inevitables atendidas las circunstancias en que se hallan, se puede executar la operacion Cesarea, aunque no haiga la mas bien fundada esperanza de libertar al uno, y al otro por este medio.* Aun Enfermo desauciado se le puede dar sin disputa un remedio dudoso: luego se puede emplear la operacion Cesarea en el caso propuesto. *In ancipiti enim*, dice Celso, *melius est anceps quam nullum experiri remedium.* De dos males inevitables se debe preferir el menor al mayor; no pudiendose dudar en el caso presente, que una muerte cierta sea un mal mayor,

yor, que la operacion, la que tal vez podrá ser un remedio eficaz: luego debe esta anteponerse atendida la esperanza, que ofrece por debil, y tenue que sea.

Nos ha parecido util insertar este discurso, que tiene por objeto el bien comun, para desterrar algunas preocupaciones, que reynan en el vulgo sobre esta materia que es de la mayor consideracion, pues se procura la salvacion eterna, y salud corporal de los niños, y la conservacion de las Madres.

COSMOLOGIA.

M. de la Lande, en una memoria inserta èn las actas de la Real Academia de Ciencias de Paris, *sobre las manchas solares, y la rotacion del Sol*, fue el primero que hizo mencion de un fenomeno consecuente à esta rotacion, y que tal vez en el progreso de los siglos podran observar los Astronomos: este consiste en un movimiento progresivo, y trasladativo del Sol, y todo su Sistema Planetario, que debe acompañarlo en virtud de la universal atraccion Newtoniana. El movimiento de rotacion considerado como efecto fisico de una causa qualquiera, debe en efecto ser producido por la impulsion de una fuerza, cuya direccion pasará por fuera de su centro; y por consiguiente causarà un movimiento de proyeccion. Ya tiempo há que Juan Bernovillé determinò el punto en donde se debia aplicar esta fuerza en cada Planeta, segun la diversa proporcion entre su velocidad, proyeccion, y rotacion; parece pues probable, que no careciendo el Sol de este movimiento de rotacion, tenga tambien otro real en el espacio absoluto. Este movimiento, en caso que exista, debe ser comun à la tierra, y á todo el Sistema Pla-

ne-

netario, y no puede ser reconocido por los Astronomos, hasta que por medio del, llegue el Sol à acercarse notablemente à una region del Cielo, y alexarse de la opuesta, de modo, que dé en una parte mayores las distancias aparentes de las estrellas fixas, y en la otra las disminuya, en cuyo caso se podrá deducir la direccion de este movimiento.

Arturo nos presenta yá un indicio de esta cercania progresiva, pues se sabe, que de un siglo á esta parte, en que se há observado esta estrella con mucho mas cuidado, no há dejado de adelantarse algo acia el medio dia. M. L' Monier fixó su movimiento aparente à 4. minutos, y cinco segundos por siglo; de modo, que suponiendo su paralaje annua de 1. segundo, andaria esta estrella 80. millones de leguas cada año. Si este movimiento no se há observado hasta ahora en las demas estrellas fixas, puede provenir, ò bien de no haver sido sensible respectivamente à nosotros, ó de no haver recibido ellas, aquella impulsion primitiva, que en el Sol causa el movimiento de rotacion, y en Arturo el de trasladacion.

ANEDOCTA.

POco tiempo hà que murió en Paris un celebre Quimista, llamado Mithovarte, y haviendose procedido á formar el inventario de su gavinete; entre otras muchas cosas bien raras que en él se encontraron, la que há causado mas admiracion es una botella de christal muy bien sellada, en cuyo interior hay unos sesos, y por fuera esta inscripcion *Cerebre de Voltaire*, esta raresa (dice el Editor del Correo general de Europa) no dexarà de venderse bien cara.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA.

Del Viernes 2. de Febrero de 1787.

CARTA DEL SEÑOR DON JUAN BORDIU, CURA de Cuevas, y Vicario de Vera, à los Editores del Semanario, sobre la Agricultura.

MUY Señores mios: la bondad con que Vms. han mirado mi primera carta sobre la Agricultura, y la calidad de mi oficio, que me liga doblemente al Soberano, y al Estado; no me permiten olvidar la palabra que contraxe, de continuar sobre aquella mis reflexiones; ni negarme á las instancias con que Vms. han solicitado mis ulteriores ideas, que sirvan como de ampliacion á aquel breve rasgo de la Economia de este grande Arte. Yo no puedo prometerme dar al Publico por mano de Vms. unas lecciones consumadas de un asunto de tanta extension, ni espero que me sea facil entre las distracciones de mi empleo fixar, quanto baste, la imaginacion para analizar con tino, y aplicar con critica á las necesidades de nuestra Peninsula, los preciosos inventos que andan esparcidos aqui, y alli para perfeccionar el cultivo de los campos. Para esto era necesario visitar, y conocer el caracter de todas las Provincias, y todas las tierras; pero á lo menos procuraré insinuar algunos de los medios de restablecer con prudencia la Agricultura

cultura en todos los lugares, para que tengan à su tiempo el debido lugar las invenciones mas preciosas, que son como el apice de su perfeccion.

En efecto, me parece que este es el modo, con que debe empezarse la reforma de la Agricultura en un estado extenso, ó en un Reyno vasto, en que hay muchas tierras que dezguazar, muchos montes, y muchos valles que entrar en cultivo, muchas materias, y muchos ramos, que poner en movimiento, para cubrir en nosotros, y en nuestros venideros las primeras necesidades, y donde es finalmeate necesario tratar antes de todo de dar á cada sitio su proprio destino; para lo que propuse en mi primera carta la necesidad de un Director del manejo rustico: voy á decirlo en una palabra: Los preciosos Poemas de Columela, y de Rapin sobre el cultivo de los huertos, ò llamemoslos suplementos á la Georgica de Virgilio, y que se yo quantos escritos dirigidos á hacer preciosos los jardines, no son los tratados de Agricultura, que harán ricos los Reynos; Son lo mas primoroso de este Arte, que recoge lo mas dilatado de la naturaleza, pero que no puede tener lugar en manos de los Colonos ordinarios, que aspiran por el precio de su sudor. Los escritos Geoponicos, que hacen à cada tierra dar el fruto de que es capaz, y poner en movimiento todos los collados, como todos los campos, son los libros apreciables para la sociedad, y los que dan las mejores reglas, que deben buscarse para sacar la debida utilidad de la Agricultura.

No hay cosa mas repetida de todos los que viven con gusto en la inaccion, y en la holgazaneria, que aquel famoso dicho de un Poeta, que no tengo presente qual es, ni tiempo de buscarlo: *Non omnis, fert omnia, tellus*

Pero

pero estoy para decir, que no hay leccion mas mal aprovechada, ni usada con menos critica: ello es demasiadamente cierto, que jamas se dará un paso adelante en la Agricultura, sino se tantea la calidad del terreno, y experimenta de que fruto es capaz. O sea porque en el primer reflujo con que las aguas corrieron à formar el Pielago, que llamamos Mar, arrastraron tras si, de muchas partes las tierras, y sales fecundantes, dejando en otras un deposito excesivo de ellas, que inutilizó el terreno; ó porque los vientos, y las lluvias tempestuosas seguidas á la primera formacion del Globo (si las huvo entonces) causaron esta variedad, ò porque la violenta irrupcion de abismos de aguas, que rompiò con estrepito la superficie de la tierra, saliendo de sus senos à causar el diluvio, trastornó la situacion antigua del Globo, é inclinandole notablemente al Polo, le sujetó à los uracanes, y las tempestades, que despojaron brevemente unos lugares, de la fecundidad de las sales, y aglomeraron en otros, cantidades excesivas, que destruyeron la justa mediania, que pide la feracidad, y arrancò de todas partes aquella primavera perpetua, que hizo tan longévos á los antidiluvianos, y tan abundantes todos los Paises, exponiendo unas tierras á la intemperie, y dejando otras entre ardores excesivos. La tierra considerada en toda su extension, há sufrido una variacion prodigiosa, y es necesario hacer cata de cada Pais, y de cada suelo, y un estudio peculiar de cada clima; por que ni la Islandia producirà jamas el platano del Orinoco, ni la Inglaterra las feraces viñas de la Italia; pero no debe pararse aqui. No basta saber que una tierra no podrá llevar ciertos frutos para entregarla al instante al abandono, es necesario averiguar de qual será capaz, porque no debe quedar sin

des-

destino. Un cerro aspero, y sembrado de peñascos, que no es apto para un jardin, si se cuida de cultivarle, se le vé à poco arrojar por cada endidura una prodigiosa parra, que carga de racimos las manos del Colono; pero ni aun esto es suficiente. Es preciso conocer no todos los frutos que convienen à un particular, sino las producciones, en que se interesa notablemente el Estado. No basta saber las reglas del cultivo, sino se aprenden, y se aprovechan las de la economia del Reyno. Ni bastan las lecciones de un clima, sino se estudian con prolixidad, las que son privativas de aquel en que se planta (*a*)

Baxo este principio, es necesario en la calidad del cultivo, consultar los Autores patricios, que en tiempo del mejor aprovechamiento, escribieron sobre la Agricultura, y con arreglo à la experiencia propria, ó à la que tuvieron aquellos sobre cuya feé dictavan sus reglas; y en el metodo, ò en el plan de sus frutos las circunstancias del Cuerpo Politico de que es miembro, y las necesidades, que sufre, y que merecen la primera atencion. De otro modo las reglas serán vagas, el adelantamiento no será universal, y la promocion de la una parte servirá á la otra de ruina.

Mientras se considera al hombre en un estado de division, ó de Soledad, sin sumision, y sin relaciones, como

(a) *Es constante, que siendo tan diversa la temperie de los Paises no puede servir de regla una obra escrita en Inglaterra para el manejo de la Agricultura, v. g. en la Andalucia, y que un escrito donde se adopta algun sistema conforme al clima en que se vive, podrá ser demasiadamente perjudicial en otro diferente, que es lo que decia Salle de la obra del Ingles Tull.*

UPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 2. de Febrero de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 23. de Enero, el Bergantin Galiciano, nombrado la Virgen de la Barca, su Capitan Juan Antonio Martinez, de Vigo, y Malaga, con Sardina.

Tres Laùdes Valencianos, 2. nombrados San Antonio, y el otro San Buenaventura, sus Patrones Josef Tomas, Josef Bayona, y Francisco Perez: el primero de Almeria, en lastre; y los otros dos de Benidorme, y Sta. Pola, con Arroz, y Vino.

Dia 24. dos Idem la Virgen del Carmen, y Santa Barbara, sus Patrones Antonio Jordà, y Tomas Lloret, de Villajoyosa, y Alicante, con Vino, y Arun.

Dia 25. el Bergantin Sueco, la Industria, su Capitan Magnus Andersom, de Suecia, con Duelas: y la Goleta Ivicenca la Virgen de Africa, su Patron Juan Pineda, de Iviza, con Leña.

Dia 26. los dos Javeques Correos, que manda Don Antonio Gordell, de Orán.

Dia 27. Un Javeque Valenciano nombrado S. Sebastian, su Patron Juan Bautista Obiol, de Cadiz, y Malaga, con Trigo, y Arina, y otro Mallorquin, San Josef, su Patron Bartolome Barceló, de la ultima proceden-

cia, con Aceyte, y Vino.

Dia 28. la Tartana Francesa la Maria, su Patron Esteban Arnao, de Orán, con Abas.

Dia 29. un Javeque Catalan nombrado San Josef, su Patron Juan Py, de Malaga, en lastre.

Otro Idem Ivicenco, Jesus, Maria, y Josef, su Patron Josef Ferrer, de Vera, con Carbon.

La Goleta Mallorquina, la Virgen del Carmen, su Patron Josef Albert, de Malaga, y Alicante, con Trigo, y Cebada.

Un Laud Valenciano, el Santo Christo, su Patron Josef Calbo, de Almeria, en lastre.

SALIDAS.

Dia 23. de Enero, el Bergantin Mallorquin, el Santo Christo su Patron Benito Capò, para Mallorca en lastre.

Uno Idem Sueco, la Confianza, su Capitan Ans Armison, para Barcelona, en Idem.

Otro Idem Dinamarques Veranderung, su Capitan Silbran Claesen, para Levante en Idem.

Otro Idem Inglés, el Ramo de Oliva, su Capitan Guillermo Yecman, para las Aguilas á acabar de cargar de Trigo, y Barrilla, para Londres,

La Tartana Francesa el Acuerdo, su Patron Carlos Gautier, para Marsella, con Barrilla, y Esparteria.

Un Javeque Mallorquin Numero 243. su Patron Josef Sastre, para Mallorca, con Bacalao.

El Canario Catalan, San Sebastian, su Patron Bartolome Gily, para Alicante, en lastre.

Y la Urca Olandesa, Agata Maria, su Capitan Simon Doets, para el mismo destino en Idem.

Dia

Dia 24. el Canario Valenciano, la Purisima, su Patron Vicente Soler, para Malaga, con Cebada.

El Londro Catalan, San Antonio, su Patron Salvador Maura, para las Aguilas à cargar de Trigo, para Valencia.

Dia 25. el Navio Sueco Amphion, su Capitan Andres Bien, para Calleri, en lastre.

El Bergantin Galiciano, la Virgen del Portal, su Capitan Juan Antonio Martinez, para Alicante, con Sardina.

Dia 26. La Fragata de S. M. nombrada Santa Gertrudis, su Comandante el Capitan de Fragata Don Marcos Fonguion, para Argèl.

El Navio Dinamarques, la Flora, su Capitan Jep Nilsen; para Genova, con Barrilla, y Esparteria.

Dia 27. el Bergantin Inglès la Amistad, su Capitan Termos Plata, para Alicante, con Fardos.

El Laud Valenciano, San Antonio, su Patron Antonio Yornet, para Valencia, con Abichuela.

Dia 28. el Bergantin Sueco la Industria, su Capitan Magnus Anderson, para Zeta, con Duelas.

Fiestas. Hoy se celebra la de la Purificacion de Ntra. Sra. y hay funcion en la Parroquia de Sta. Maria de Gracia, unica de esta Ciudad, de Misa Solemne, y Sermon de tabla, con asistencia del Ilustre Ayuntamiento, y antes se hará la Bendicion de las Candelas.

Hay Bendicion Papal, en los Conventos de Sta. Ana, Orden de San Juan de Dios, y de San Ambrosio, Orden de Minimos, del Barrio de San Antonio Abad, extra-muros de esta Ciudad.

Mañana dia 3. se celebra en el Convento de San Agustin, la fiesta del Glorioso Martyr San Blas, Abogado de la garganta; habrá Misa Solemne, con Sermon, el que pre-

predicará Fr, Antonio Fort, Religioso del mismo Orden. Tambien estará expuesta la Reliquia del Santo á la adoracion de los Fieles.

Avisos. En la calle de Jara, vive un Maestro de Espaderia, y Armeria, que ha llegado ultimamente á esta Ciudad; limpia con el lustre de nuevo, y hace nuevas, y apavonadas las armas de chispa de todas clases, y guarniciones de espadines de azero de todos dibujos, calados, y de piedras; hecha baynas de zapa, pergamino, y mas inferiores de todos colores; tiñe guarniciones de espada y evillas, de luto con el lustre de azavache, y tambien quita de estas el color negro, y las deja en el que tuvieron, como nuevas, limpia el Similor, rebute de oro los espadines de azero, y los de otros metales, y otras piezas; cubre las sobrecaxas de relox, de zapa de todos colores; hace estuches, y varias curiosidades que hará publicas quando se presente la necesidad en alguna obra dificultosa á qualquier sujeto; y todo lo hace con alguna equidad. Este laborioso Artifice util á la Republica, se llama Geronimo Rodriguez.

En la Libreria de Joaquin Mas, Puerta de Murcia, se hallará de venta este Semanario, y los anteriores.

Cambios del Correo anterior. Paris: 15. = 6. Londres: 36. y medio. Amsterdam: 91. y medio. Genova: 22. = 10. Madrid, Barcelona, y Vales Reales: á la par.

Con las licencias necesarias.

En Cartagena en la Real Imprenta de Marina.

mo el de algun Deista, ó reducido á una Colonia vagante, sin leyes, y sin cultura, como los Indios de las Islas de Salomon, y de David; le bastan ciertos frutos para su subsistencia, que dejan en un desmantelamiento fatal à un Reyno extenso formado por las reglas de la razon, y de la Policia, donde hay que atender al Comercio que le enriquece, y á la fuerza que le conserva. Un Pais baxo esta mira, no puede contentarse con los frutos que le alimentan, ni dexar en el abandono ciertos ramos, que sostienen las fuerzas del Estado, y aseguran el caudal de los particulares. Entonces se puede decir variando la aplicacion, que *non in solo pane vivit homo*; y es preciso dar un giro al cultivo, que socorra todas las necesidades, y cubra todos los objetos, en que se interera el Estado. Las tierras no se deben mirar en esta situacion, como criadas solo para la simentera, y destinadas precisamente à producir frutos proporcionados al alimento. Se deben excitar en ellas diversas miras, y aprovechar el hermoso dicho de Virgilio en el segundo de sus Georgicas.

Dant alios aliae foetus: dant utile lignum
Navigiis pinos, domibus cedrosque, cupresosque.
Hinc radios trivere rotis, hinc tympana plaustri
Agricolae, et pandas ratibus posuere carinas.

Que yo traduciria asi:

Dan tierras diferentes
Producciones diversas á las gentes,
Dan los Pinos preciosos,
De que salen Navios prodigiosos,
A las casas menajes, y techumbre
El Cedro, y el Cipres en muchedumbre
De aqui los Labradores

Rue-

Ruedas, y casco dan con mil primores,
A sus hermosos carros; y aun las Quillas
A las mas pequeñitas Navecillas.

Y bajo estas reglas debe establecerse el cultivo en nuestra Peninsula. Yo pues me ceñiré en esta á hablar del fomento de ciertos ramos, que se descuidan mucho, y de cuya falta sufre notables perjuicios el Estado, y los particulares: contentandome con insinuar el modo de promoverlos sin detrimento de los actuales frutos, aprovechando aquellos sitios proporcionados á criarles, que se entregan ahora al abandono, y al desprecio. *Se continuará.*

POLITICA, Y ATENCION A LAS Damas.

ES la politica, ò urbanidad un comercio de complacencia entre los dos sexos, que forma las delicias de la humana sociedad, enlazando mutuamente sus espiritus.

Se quexan en el dia las Damas del desprecio con que los hombres miran esta urbanidad, y atencion que se las debe, en particular la juventud. Esta politica era excesiva antiguamente entre los Españoles, pero la relajacion nos hà conducido al exceso contrario, ¿ que mucho serà pues que lleguemos á conjeturar, que la causa de esta falta procede principalmente no solo de la mala crianza, si de la licencia, y corrupcion de las costumbres de nuestro siglo? ¿ Como es posible, que un Joven, que la mayor parte de un dia està tratando con las mugeres mas despreciables de la Republica, que le venden la libertad de no incomodarse, ni poner freno á sus pasiones, antes las fomentan, pueda contenerse en los limites de la modestia en presencia de una Señora respetable, hasta no permi-

mitirse llegar á faltarle á la debida atencion? La costumbre de una familiaridad criminal es preciso que deje siempre en el espiritu ciertas impresiones, que con dificultad se borran. En todas las Naciones son las mugeres las que mas han contribuido á la civilizacion. El Español naturalmente sensible, y rendido à todo se sujetaba por agradar, empleando para ello atenciones, ternezas, cuidados, y rendimientos: el verdadero amor era su Maestro, y este consistia en un sentimiento acompañado de las indispensables qualidades del respeto, y la sinceridad; pero despues que la juventud desenfrenada las ha llegado à ridiculizar remplazando en lugar del amor la viciosa licencia, y desenfreno de las pasiones, ya no guardan mas atenciones, ni aun con las mugeres mas virtuosas, y la causa de esto no puede ser otra, que el disgusto que le inspiran las que no lo son.

ELECTRICIDAD.

MR. Nuneberg, miembro de la Sociedad Fisica, y Economica de Sturgard depositò 5. cebollas en una caxa de madera, otras 5. en otra caxa igual, 5. en un vaso de tierra sin barniz, y otras tantas en otro vaso en todo igual al antecedente. Puso las dos caxas á la misma exposicion con una igualdad de circustancias en todo perfecta; y lo mismo executó con los vasos. En una de las caxas, y en uno de los vasos, venian á parar dos iguales alambres destinados á electrizar. Las plantas electrizadas produxeron mas pronto, y con mayor fuerza, que las otras. Una de estas plantas creció en 24. horas á la altura de 18. lineas: pero las no electrizadas, no solamente fueron mas tardias, sino que jamás llegaron á la altura de las primeras. Tambien observò Mr. Nuneberg

neberg, que las plantas electrizadas crecieron despues con mas lentitud; pero que al cabo llegaron á ser mas vigorosas que las otras. Lo que estas plantas crecieron en los primeros ocho dias fue cosa maravillosa. Tomando el medio termino de estas plantas electrizadas 491. veces se lebantaron hasta 82. lineas y media, interin las otras solo crecieron à 52. lineas y $\frac{1}{2}$. Tambien se cerciorò Mr. Nuneberg, contra las observaciones de algunos Fisicos, en que las flores electrizadas no tenian mayor olor, que las que no lo estaban.

RASGO DE GENEROSIDAD.

UN corazon generoso disimula las injurias, y se esfuerza á impugnarlas, mas bien por medio de la gloria de sus propias acciones, que por la impetuosidad de su colera, la que es ciertamente la mas noble de todas las venganzas. Un Cavallero habia echado en cara á Perez de Vargas en el sitio de Sevilla, que el escudo que llevaba no le era permitido à los de su casa. Perez no hizo caso de esta injuria; pero algun tiempo despues en el sitio de Triana combatió con tanto valor que sacò su escudo todo herizado de flechas. Bolviendose entonces acia su emulo, que se habia mantenido siempre fuera del tiro « tienes razon *le dixo* en querer quitar este escudo á los de mi casa, pues lo cuidan tan poco, y sin duda tu mereces mas bien el que tienes, pues lo sabes conservar mejor. »

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA.

Del Viernes 9. de Febrero de 1787.

CONTINUACION DE LA CARTA DEL SEñOR D. Juan Bordiù, Cura de Cuevas, y Vicario de Vera, à los Editores del Semanario, sobre la Agricultura.

TOdo el mundo conoce la necesidad de fomentar la crianza, y conservacion de las maderas de construccion, y promover su abundancia en un Reyno, que hace gran parte de su comercio por el mar, y se halla en la precision de mantener unas fuerzas respetables para no perder el Imperio, ò impedir la dominacion en las aguas. Pues este es el primer ramo que merece toda la atencion de la Agricultura, quando se trata de conducirla á su perfeccion relativa al Pais que se cultiva. Vms. mejor que yo, saben bien el fundamento, que tienen las continuas quexas, con que se declama en los Arsenales por la falta de maderas en el Reyno, y contra el excesivo costo de su conducion, y el detrimento que de aqui se sigue á uno de los brazos de la riqueza de nuestra Peninsula. Estas quexas, que son en realidad suficientemente fundadas, iràn adquiriendo con el tiempo unos nuevos motivos de aumentarse, al paso que se minoran aquellas. Este es uno de los desastres, que debemos á la desidia, á la inaccion, ò á la barbarie de nuestros pasados, que no cuidando de re-

replantar lo que talaban, nos pusieron en estado de padecerlo. Si un Director Sabio puesto á la frente de nuestros Labradores hubiera sujetado su mano, para que cortasen con prudencia, é incendiasen con tino, y les hubiera hecho entender que despojados los montes de aquellas plantas que prodiga la naturaleza habia producido por si misma, era necesario, que la industria entrase à suplir la falta, y que con los hijos que dejaban al Reyno debian tambien dejar retoños, y plantel en los Montes que acudiesen á remediar las necesidades de sus nietos; no experimentariamos esta miseria. Pero quando los hombres no miran mas que á si mismos, ni vén otro tiempo que aquel en que viven, sin considerar sus intimas relaciones con el estado venidero del cuerpo Politico de que son miembros, son capaces de confundir con sus ideas errradas las cosas mas preciosas y abandonarlo todo á la indiscrecion. Pues à nosotros que hemos experimentado el yarro, y tocado las consequencias nos toca poner el remedio.

Hay en nuestra Peninsula una multitud de montañas de precioso terreno, donde es creible hubo en otro tiempo abundancia de maderas, y de donde si hubiesen permanecido à esfuerzo de la industria, y del cultivo, se sacarian quantas bastasen á llenar el objeto de ambas Arquitecturas; y se ven en el dia totalmente peladas, y sin el menor uso. (*b*) Si quando para levantar Montes de ma-

(b) *Quando estuve á recibir el grado en la Universidad de Orihuela habiendo notado las preciosas maderas de la techumbre de su General, se me aseguró que habian sido cortadas del cerro inmediato llamado de San Christoval. Esta es una mediana cordillera de montañas, donde ni un pequeño tomillo*

madera en los templos, erigir una muchedumbre que asusta de monumentos Goticos, que sirvan de Pabulo al descuido de una vela, y otros usos nada necesarios se despoblaron de sus hermosos pinos, y otros arboles, que se miraban con indiferencia, y ansiamos ahora, se hubiera procedido con otro tino, y se hubiera edificado con una mano lo que se destruia con la otra, no experimentariamos la penuria que lloramos inutilmente. Pero conocida ya, es indispensable tomar remedio serio, y este es uno de los primeros pasos en la reforma de la Agricultura, para reparar este daño tan perjudicial al Estado.

Para esto es necesario se visiten de nuevo, y con prolixidad todos los montes del Reyno, se tanteén las tierras, y se señalen especialmente aquellas, que sin perjuicio de la panificacion puedan destinarse à este fin. Que se noten finalmente aquellos donde aparecen vestigios, ó haya noticias fundadas de que los hubo en otro tiempo, y que con este conocimiento previo se trate de hacer nueva sementera de aquellos plantios de que se hallen capaces las tierras, que se hayan reconocido. Donde el pino no pueda salir tan corpulento como se apetece, saldrá robusto el roble, ò adquirirá suficiente fuerza la Encina, y produciendo el terreno unos arboles donde no nacen los otros, se hará con la industria resultar en general la abundancia de que carecemos. Ademas que quando no saliesen tan proceres como se querria, tendrán con todo muy buen uso, y evitarán el destrozo de los ma-

yo-

---

millo se vè oy, pero si el hecho es cierto, es una prueba notable de lo que tengo expresado, y que si se hubiese cuidado de replantarlo podria en el dia ahorrar enormes gastos al Estado, por su inmediacion á ese Arsenal.

yores, que para formar piezas pequeñas y medianas, cuyo numero excede al de las grandes en una y otra Arquitectura, es necesario dividir á costa de mas trabajo. Este medio es indispensable, sino queremos dexar à nuestros venideros en la necesidad de aducirse las maderas de otros Reynos, ó pasarse á reformar y aumentar sus Esquadras en la America con un costo excesivo. Ni hay que decir, que no nacerán, que no es tierra proporcionada, que será en vano; pues ademas de que no se ha hecho prueba alguna, y se vé, que semejantes Sierras llevan otras plantas menores muy frondosas si se destina algun Colono à cultivarlas; es preciso reflexionar que las maderas que se sabe ha habido en muchas de ellas no son las de primera creacion, que se habrán talado muchas veces, y han vuelto á retoñár, y que poco mas ó menos la tierra es la misma, y será acaso mejor, quando una mano industriosa dé los primeros golpes para plantar la semilla, y las traiga á aquel estado en que hechadas raices, y puesto en movimiento el jugo nutricio no necesiten ya de mas cultura *Cum heserunt arvis aurasque tullerunt*. Yo estoy persuadido, que en este estado, el enlace de las raices, y las pequeñas elevaciones que resultan de él, fixan las sales y tierras fecundantes, y recogiendo en estas casi imperceptibles ensenadas las ojas secas de las yervas inmediatas, y que caen de sus propias ramas, aumentan el jugo, y hacen feráz un monte, que sin ellas seria un herial miserable; pero para esto es necesario un cuidado, una vigilancia, y una hombria de bien en el Director, que superen todo soborno, y toda condescendencia; pues de otra manera el Vulgo, que no conoce las ventajas de semejantes promociones, burlaria el trabajo arrancando el plantél, ó aprovechando los tiernos retoños

para

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO DE CARTAGENA,

del Viernes 9. de Febrero de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 30 de Enero, el Bergantin Veneciano, nombrado la Juana, su Capitan Juan Petrina, de Malaga en lastre: Un Javeque Mallorquin numero 339. su Patron Joaquin Puyol, de Mallorca, y Alicante, con Almendra, y Aguardiente: La Pollacra Ragusea S. Josef, su Capitan José Tuniza, de Malaga, con Anchoba para Napoles, y dos Laùdes Valencianos, San Antonio, y la Virgen del Rosario, sus Patrones Tomas Espinos, y Juan Guillen, el primero de Cullera, con Arroz, y, el segundo de Alicante, con Vino.

Dia 31. el Londro Valenciano la Virgen de Misericordia, su Patron Sebastian Juan, de Castellon de la Plana, con Cañamo de la Real Hacienda, para este Arsenal: El Bergantin Frances, la Maria Rosa, su Capitan Juan Pedro Poireau, de Cadiz, en lastre, y el Canario Catalan, la Virgen del Rosario, su Patron Gaspar Garriga, de Lloret, con Papel, y Abichuela.

Dia 1. de Febrero, un Javeque, y un Canario Valencianos, San Francisco de Paula, y el Santo Chtisto, sus Patrones Salvador Roso, y Ramon Portero, de Castellon, y Valencia, con Cañamo de la Real Hacienda,

para

para este Arsenal, y un Laúd Idem el Santo Christo, su Patron Josef Selma, de Malaga, con Aceyte, y Salmon.

Dia 2. La Pollacra Catalana, San Josef, su Patron Josef Bajandas, de Malaga, con un Sargento graduado, y 26. Soldados de los Batallones de Marina, que escoltan 53. Presidiarios, y un Canario, y un Laùd Valencianos la Virgen de la Merced, y la del Castillo, sus Patrones Cayetano Baello, y Jayme Beltran, de Cullera, y Villajoyosa, con Arroz.

Dia 3. El Laùd Valenciano Santa Ana, su Patron Pedro Puchol, de Alicante, con Madera, y la Falua del Pais la Santa Fáz, su Patron Francisco Mateo, de Malaga, con Batata, y otros generos.

Dia 4. la Tartana Francesa. la Diligente, su Patron, Rafael Pedro Sazaume, de Marsella, y Denia, con Fardos: El Pingue Ingles, la Virgen de la Guarda, su Patron Domingo Movardo, de Malaga, en lastre: El Bergantin Inglés, la Maria, su Capitan Juan Orbv, de Cadiz, en lastre, y el Navio Veneciano, la Buena Suerte, su Capitan Pablo Gabriel, de Malaga, en lastre.

Dia 5. un Laùd, y un Canario Valencianos, el Santo Christo, sus Patrones Ceferino Santa Eulalia, y Felipe Gallart, de Castellon, y Valencia; con Cañamo de la Real Hacienda, para este Arsenal, y un Laúd Valenciano, San Jayme, su Patron Pedro Ortuño, de Benidorme con Garrofa.

SALIDAS.

DIA 31. de Enero, la Goleta Mallorquina, la Virgen del Carmen, su Patron Josef Alberti, para Malaga, con Trigo, y Cebada, y 3. Laùdes Valencianos,

San

San Antonio, San Buenaventura, y Santa Barbara, sus Patrones Josef Bayona, Francisco Perez, y Tomas Lloret, para Terreros, con Arroz, y Vino.

Dia 1. de Febrero, el Laúd Valenciano, el Santo Christo, su Patron Josef Calbo, para Almazarron à cargar de Trigo para Valencia.

Dia 2. la Pollacra Ragusea San Josef, su Capitan Josef Toniza, para Napoles, can Anchoba, y el Javeque Valenciano, San Sebastian, su Patron Juan Bautista Obiol, para Alicante, con Trigo, y Arina.

Dia 5. la Fragata Española, la Virgen del Rosario, su Capitan Francisco Jofté, para Barcelona, en lastre.

NOTICIAS RELATIVAS AL MES DE Enero.

EN la Parroquia de Santa Maria de Gracia, unica de esta Ciudad, hubo en dicho mes 168. Bautismos comprehendidos en ellos 8. de Expositos: Se celebraron 23. Matrimonios: y hubo 62. Entierros de Adultos, y 12. de Parbulos.

En el Real Hospital Militar de esta Plaza, quedaron en primero del dicho, 510. Enfermos, y entraron durante el 986. que suman 1496. de los quales salieron curados 889. fallecieron 56. y quedaron en camas para primero del corriente 551.

En el expresado mes han dominado tanto en este Hospital, como en esta Ciudad fiebres putridas en su mayor parte catarrales, algunas pleuresias, y mucha parte de residuos putridos tercianarios.

En el Santo, y Real Hospital de la Caridad, quedaron en primero del mismo 49. Enfermos, entraron durante èl, 101. que son 150. de los que se curaron 78.

fa-

fallecieron 21. y quedaron en camas para primero del corriente 51. haviendo causado 1380. Hospitalidades; y, ademàs de los 21. que han fallecido, se han enterrado en su campo Santo extra-muros de esta Ciudad 8. Pobres de solemnidad, que correspondian al de San Miguel.

En el Hospital de San Juan de Dios, quedò en primero del referido mes un Enfermo, el que salió curado en el mismo.

Ventas. En la Casa tienda numero 13. de la calle mayor, se vende el Gran Elixir anti escorbutico, ó Gotas amargas: y polvos, y opiatas preparadas para limpiar los dientes: con el impreso del modo de usarlas.

En la calle de las Jabonerias, casa numero 13. se venden dos Puertas de calle usadas, de dos hojas cada una, con golfos, y cerraduras.

Hallazgo. Ceferino Montesinos, que vivè en la calle mayor casa numero 1. de la Manzana quarta se ha encontrado una charretera de Plata, la que entregarà *gratis*, à quien le presente su compañera.

Criados. Un Eclesiastico de esta Ciudad necesita una criada para cozina, y demàs servicio de la casa, y se podrá acudir à Don Ramon Bosque, Contralto de esta Iglesia, que vive en la calle de las Jabonerias, casa numero 86. de la Manzana primera.

Cambios del Correo anterior. Paris: 15. = 6. Londres: 36. y *. Amsterdam: 92. Genova: 22. = 10. Madrid: medio por ciento de perdida. Cadiz, Barcelona, y Vales Reales: à la par.

Con las licencias necesarias.

En Cartagena en la Real Imprenta de Marina.

para cosas indignas de un hombre que vive en sociedad. Este es un asunto en que debe estar siempre activado el rigor de las Leyes, y sobre que los Jueces deben zelar con toda la atencion que merecen el respeto del Soberano, y el interes del Estado. (c) *Se continuará.*

A LOS EDITORES DEL SEMANARIO de Cartagena.

MUY Señores mios: Dirijo à Vms. adjunto un metodo eficacisimo de mejorar las tierras esteriles, pedregosas, y areniscas que se usa con maravillosa felicidad en muchos Paises del norte, y que me parece podrà tener la misma buena aplicacion en los nuestros. No quiero entrener à Vms. con un prolixo examen sobre las causas de los felices efectos de este metodo, ni distraerlos con la pomposa erudicion que se podria verter sobre este ramo de la economia rural, atendiendo à que los compositores de papeles de la naturaleza de el de Vms. necesitan mas de extractos, y noticias concisas y energicas, que de Disertaciones, y discursos prolixos, y llenos de palabras. Por esto solo pido à Vms hagan de este opusculo el uso que

---

(c) *He visto talar un plantel de pinos del grueso de dos pulgadas, para fabricar sillas, y esto con tolerancia del Juez respectivo, y cortar mas de setecientos del porte de un quarton regular para maderacion; y por persona de conocida instruccion arboles que prometian haber sido en algun tiempo enormes, y que perecieron fuera de tiempo por no invertir jornales en el corte de otros proporcionados ya à ocupar cada uno, el lugar de aquellos.*

que juzgaren oportuno, y que me crean su seguro servidor Q. S. M. B.

Isidro Silvestre.

METODO DE MEJORAR LAS TIERRAS ESTERILES, pedregosas, y areniscas.

EL mejor metodo de fertilizar este genero de tierras, que no producen heno ni otro vegetal para el sustento de los hombres, ò animales, es sembrar mielga. Por este medio no solamente producen estas tierras pasto para el ganado, sino que llegan á ser proprias para dar trigo. Los campos de un propietario que no fuesen capaces de sustentar una sola baca, despues de sembrados con dos libras de mielga llegarian á poder mantener veinte. Este metodo há tenido muy felices exsitos, y està muy introducido en Neuschatèl, en los Cantones de Berne, y de Soleurre, en el Pais de Vaux en Borgoña, en Alemania, Austria, Suabia, Franconia, Baviera, Pomerania, y en otros muchos Paises. El modo de sembrar la mielga es el siguiente:

Se mezcla con un poco de abena, y esta mezcla se siembra como el Cañamo por los meses de Marzo, y Abril, en tierras costaneras, pedregosas, areniscas, y cubiertas de moho, (pues no son aptas para esto las tierras humedas, arcillosas, ni los prados que no producen heno). Salen estos dos vegetales en grande cantidad, y sin cultivo alguno crece y se aumenta tanto la mielga que en 15. ò 20. años no hay que volverla à sembrar. El objeto con que se mezcla la abena, es para que la mielga no salga muy espesa. Siegase aquella el primer año, dexando para el siguiente la siega de la mielga despues que su grano

este

esté maduro, por cuyo medio se hace tan èspesa que se puede en lo succesivo segar tres veces al año. La mielga mas suave es la que se corta estando en flor; pero siempre que se quiera guardar su siniente vale mas esperar á que se madure: y aunque en este caso es muy dura, està sin embargo en el mejor estado para darla á las bestias. Quando el campo yà no produce mielga se sembrará el trigo, que saldrá con tanta mas abundancia quanto mas beneficiadas hayan quedado las tierras con las raices de la primera planta.

La mielga es un alimento excelente para las bacas, y aumenta considerablemente su leche. A los Caballos es menester darles poca, porque les engorda demasiado, y les cuesta despues dificultad acostumbrarse à sus alimentos ordinarios.

MATERIA MEDICINAL.

AUnque hasta à hora se ha tenido el aceyte de olivas por un especifico para la mordedura de la vivora, con todo las experiencias executadas por los Señores Geoffroi, y Hunauld insertas en las memorias de la Academia de Ciencias de Paris hacen muy dudosa su eficacia: Y asi parece se le debe dar mucha mas feé al agua llamada de *Luce* de la qual se leen dos portentosas curaciones en las citadas memorias del año de 1766. esta agua de *Luce* asi llamada del nombre de su Autor no es otra cosa que un jabon hecho con aceyte de succino, y el Alkali-volatil al que ahora recientemente há hecho tan celebre Mr. Sage. Expondremos algunas nuevas experiencias, sobre la admirable eficacia de esta agua, hechas por Mr. Montet de Mompelier, é insertas en las mismas memorias del año de 1773. Hizo este morder por una vi-

vivora á dos ovejas en los labios, las que llegaron á incharse de modo que les impedia totalmente la respiracion, y asi los pobres animales se encontraron bien pronto en peligro cierto de una muerte inminente. Se les aplicaron todos los remedios mas alabados, y entre ellos el aceyte de olivas; pero inutilmente. Se recurriò ultimamente al agua de *Luce*, y las ovejas curaron en el termino de 24. horas. Lo mismo sucediò con dos perros que prestó á Mr. Montet un amigo suyo para hacer la misma experiencia.

COSMOLOGIA.

MR. Gentil de la Real Academia de Ciencias, presentó á esta Sociedad à su retorno de las Indias algunas conchuelas encontradas en el Perú á 2200. toesas sobre el nivel del mar. Estas son de la especie que los naturalistas llaman *peynes*; y fueron extraidas de un peñasco considerable de una montaña en la qual se encuentra una mina de plata sita en *ovarum velica*, à los 13. grados, y 14. minutos de latitud meridional. El mercurio se sostenia en aquel lugar á la altura de 17. pulgadas 1. linea, y $\frac{1}{4}$. y en lo mas alto de la montaña à 16. pulgadas, y 6. lineas. Se pueden considerar estas conchas, nuebas medallas del Diluvio universal encontradas en el nuevo Mundo, y tal vez en el sitio mas alto del Globo.

ANEDOCTA.

UNA noche obscura iba un ciego por la calle con un farolito en la mano, y un cantaro de agua al hombro. Lo encontró un Sereno y le dijo, qué simple eres: ¿de que te sirve esa luz si eres ciego? ¿para ti no és lo mismo la noche que el dia? El ciego le respondiò riendo: no es por mi por quien llevo el farol, sino para que los aturdidos, como tu pareces, no tropiezen conmigo, y me rompan el cantaro.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA.

Del Viernes 16. de Febrero de 1787.

CONTINUACION DE LA CARTA DEL SEñOR D. Juan Bordiù, Cura de Cuevas, y Vicario de Vera, à los Editores del Semanario, sobre la Agricultura.

HE hablado hasta aqui de la renovacion de Plantios en los montes y sierras, y en las otras tierras incultas que solo para esto puedan tener un uso ventajoso resarciendo por medio de la industria el estado, que lograban en otro tiempo à esfuerzos de la natural fecundidad de la tierra, y haciendo ocupen por este camino las montañas, cuya aridez horroriza ahora, un distintivo lugar en la Agricultura del Reyno, ó para decirlo con mas propiedad, del Estado Social, y reducido à Policia; pero es este el unico recurso para promover este ramo utilisimo. Otros de los que acarrean notables ventajas es el establecer por punto general el plantio de Arboles acomodados á la Agricultura en las margenes de las haciendas, y caminos publicos de los pagos, y herencias de riego vivo. Hasta aqui solo se han mirado estas Alamedas como un objeto destinado à la diversion, ó como un medio para dotar de hermosura, y de agrado los paseos publicos, destinados para el recreo de los Pueblos. Y de aqui es que solo se há cuidado

dado de establecerlos en los pueblos quantiosos, y solo en aquellos lugares hasta donde llega el concurso, y el bullicio de las gentes. En los Pueblos pequeños, y aun en los medianos donde no hay una notable cultura apenas se cria uno ù otro, y de ordinario de los de peor condicion. Pero desde que se sabe la necesidad del Estado, la escasez que se padece de maderas, con notable perjuicio del comercio, y del poderio del mar, y se conoce que variada, ó reformada la calidad del plantél, puede seguirse una notable mejoria á estos ramos, y una notoria ventaja al Reyno, deben tirarse todas las lineas para promover en todos los lugares proporcionados esta calidad de plantios, y aprovechar todos los sitios que puedan ser aptos á su produccion. ¿ Quantos caminos, y quantos rivazos en las vegas, quantas riveras en los arroyos, y en las ramblas, quantas orillas en todas las haciendas podrian destinarse à este fin? Las maderas del Reyno tomado este giro, aprovecharian quantos lugares se advirtiesen utiles para este objeto, y puestas por medio de la eficacia del Director en promover su cultivo, y fomentar aquellas que son mejores para la construccion, y adquiririan en menos tiempo la conveniente robustez, crecerian à una cantidad cien veces mayor que la del dia por un calculo nada excesivo, y quando ahora debemos temer con fundamento en nuestros venideros una perjudicial penuria, lograran ellos una completa abundancia, y todo el Reyno una hermosura indecible. Yo bien sé que los hacendados particulares no gustan mucho de una providencia, que causará algun detrimento á sus intereses privados; pero ademas de que todo hombre que vive en sociedad debe anteponer el bien del Estado al peculiar suyo, podria hacerse menor aquel pequeño da-

ño

ño, procurando que los arboles esten con aquella distancia, que baste á no impedir la entrada á los rayos del Sol, y á las auras beneficas.

Me he contentado con hablar hasta aqui de aquellos plantios, que se destinan á cubrir las necesidades de la Arquitectura, considerada en toda su extension; pero me parece indispensable decir algo de los que se destinan á producir frutos, que enriquecen al Labrador, y subministran tambien ya maderas, ya leñas para los usos domesticos, sobre que hay demasiado que reformar, y que aumentar en nuestra Peninsula. Esta es una de las materias, que merece notable atencion de parte de todos los hombres. Quando un Pais perfectamente entregado á la Agricultura ha hecho el debido uso de todas las tierras, y há entrado en cultivo quanto se permite al manejo de su industria, no puede contar con la abundancia de ciertos arbustos, con la proporcion de ciertas selvas incultas que suministren las leñas necesarias á un uso quotidiano, una de las materias de primera necesidad y de imponderable consumo; y desde entonces se vé en la precision de tomar arbitrios, hijos de su solicitud, que suplan la falta de aquellas. Para esto debe el Labrador ocupar todo su cuidado en promover la crianza de aquellos arboles, que despues de pagarle el tributo de sus frutos le rindan en sus talas las leñas que le sirven para su abrigo y condimento de sus comidas. Es estraño que los hombres conocida esta necesidad esperen á que se les excite para remediarla? *Et dubitant homines verere et impendere curam.* Esta era la quexa de Virgilio, y tenia mucha razon si consideraba todos los adelantamientos de semejante cultivo. (*Se continuará.*)

A LOS EDITORES DEL SEMANARIO DE Cartagena.

MUY Señores mios: El exemplo que un Joven Oficial de Marina (*) há dado, consagrando en medio de sus ocupaciones, parte de sus tareas literarias à la utilidad publica por medio de este Semanario, ha movido mi curiosidad à buscar descubrimientos utiles en los papeles extrangeros, en cuya traduccion hé empleado con gusto algunos ratos. Si juzgasen Vms. el que remito adjunto, digno de darle á la prensa, como el que dí sobre los Para-rayos, (á cuya publicacion quedo á Vms. muy reconocido), me tendré por feliz en haber contribuido al objeto juiciosisimo de aquel ilustrado Ciudadano, y al de Vms. que con tanto esmero trabajan en beneficio comun de la nacion.

Ntro. Sr. guarde á Vms. muchos años.

Cartagena á 28. de Enero de 1787.

B. L. M. de Vms. su mas afecto y seguro servidor,

Juan de Astigarraga.

OBSERVACIONES SOBRE LOS PELIGROSOS EFECtos de las exhalaciones de las Flores.

¿QUien diria que estas hermosas producciones de la naturaleza tan lindas à la vista, tan suaves al tac-

(*) *Veanse los Semanarios numeros* 3. 4. *y* 16. *del año pasado, y el numero* 1. *y* 6. *de este.*

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 16. de Febrero de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 7. 3. Canarios Catalanes, la Virgen del Rosario, la de Loreto, y San Antonio, sus Patrones Ignacio Mazò, Josef Durall, y Josef Valentí, de Cataluña, y Alicante, con Abichuela, y Fardos: y un Laúd Valenciano, el Santo Christo, su Patron Miguel Romero, de Valencia, con Cañamo de la Real Hacienda para este Arsenal.

Dia 8. el Navio Olandes, Cornelia Maria, su Capitan Andres Yansen, de Amsterdam, con Fardos: un Canario, y un Laud Valencianos, San Rafael, y el Sto. Christo, sus Patrones, Feliz Garcia, y Manuel Gallart: el primero de Motril, con Vino, y el segundo de Cadiz, y Malaga, con Azucar, y Cacao.

Dia 9. El Javeque Ivicenco, la Virgen de la Soledad, su Patron Miguel Costa, de Orán, en lastre, (dixo) que haviendose presentado à la vista de de aquella Plaza, el 28. del proximo anterior, el Bey de Mascara, con muchos Moros de Infanteria, y Cavalleria, Campó en aquel sitio, hasta la mañana del 1. del corriente, que aproximandose á ella, rompiò el fuego de fusil contra dicha Plaza, ¡de la qual se le correspondiò, con el

Cañon

Cañon, Bombas, y Granadas; haviendo durado la accion de 7. à 8. horas en las quales hubo tres Granaderos muertos, y algunos heridos, creyendose haya sido grande la mortaldad de los enemigos, por el mucho fuego que se les hizo de todas las fortalezas:) y dos Canarios, Catalanes San Francisco de Paula, y la Virgen del Carmen sus Patrones Mariano Font, y Juan Ballester, el primero de Malaga, y Salobreña, con Frisuelo, y el segundo de Alicante, con Avellana.

Dia 10. Dos Canarios Catalanes, San Antonio, y Sta. Tecla, sus Patrones, Francisco Frejas, y Geronimo Salgas, el primero de Barcelona, con Trigo, y el segundo de Velez Malaga con Anchova; un Pingue Menorquin, la Virgen del Rosario, su Patron Pedro Oliver, de Alicante, y Santa Pola, con Cebada: el Bergantin Catalan, la Virgen de Belen, su Patron Josef Puch, de Cadiz con Azucar, y Cacao: el Javeque Mallorquin, San Antonio, su Patron Sebastian Montaner, de Idem, con Idem: La Saetia Catalana, San Vicente Ferrer, su Patron Josef Serra, de Galicia, y Algeciras, con Sardina: tres Tartanas Francesas, la Maria Rosa, la Joven Felicidad, y la Justrilde, sus Patrones Antonio Malaubert, Juan Luis Brun, y Juan Josef Tourán, de Malaga en lastre; el Paquebot Veneciano, el Correo Maritimo, su Capitan Lorenzo Moroso, de Idem, en Idem; la Tartana Catalana, la Virgen del Rosario, su Patron, Jayme Mauri, de Cadiz, en lastre, y un Londro Valenciano, San Josef, su Patron Josef Bell, de Malaga, con Azucar, y Cueros.

SALIDAS.

DIA 6. un Laùd Valenciano, el Santo Christo, su Patron Josef Selma, para Alicante, con Aceyte, y

y Salmon: El Javeque Catalan, San Josef, su Patron Juan Py, para Barcelona, en lastre: Una Goleta Ivicenca, la Virgen de Africa, su Patron, Juan Pineda, para Cadiz, con Cebada, y dos Canarios Catalanes, la Virgen del Rosario, y la de Loreto, sus Patrones, Ramon Parets, y Francisco Villalonga, para Alicante, y Vinarós, con Bacalao.

Dia 7. el Londro Valenciano, la Virgen de Misericordia, su Patron Sebastian Juan, para Alicante, y Vinaròs, con Bacalao; el Bergantin Veneciano, la Juana, su Capitan, Juan Petrina, para Genova, en lastre: el Javeque Ivicenco, J. M. J. su Patron, Josef Ferrer, para Cadiz, con Cebada; el Javeque Menorquin, San Josef, su Patron Josef Bellot, para Barcelona con Alquitran, y otros generos: y un Bergantin Menorquin, el Monte Carmelo, su Capitan Bartolome Escudero, para Argel en lastre.

Dia 8. Una Tartana Francesa, la Diligente, su Patron Rafael Pedro Sasaume, para Bona, en lastre: y un Javeque Valenciano, San Francisco, su Patron Salvador Rosso, para Benicarló con Fierro.

Dia 9. El Navio Veneciano, la Buena Suerte, su Capitan Pablo Gabriel, para Almazarron à cargar de esparteria, para Napoles: El Laud Valenciano, el Sto. Christo, su Patron Mariano Romani, para Valencia, en lastre: una Tartana Francesa, y un Laud Valenciano, la Maria, y el Santo Christo, sus Patrones, Estevan Arnao, y Manuel Gallart, aquella para Zeta, con Lana, y Barrilla, y este para Alicante, con Azucar, y Cacao.

FIESTAS.

EN los tres dias de las proximas Carnestolendas, hay qu-

quarenta horas, en las Iglesias de San Francisco, la Merced, y la Caridad: por las mañanas, habrà solemne Misa, y se descubrirà S. M. que quedarà manifiesto hasta por la tarde, en las que habrà Sermon.

VENTA.

QUien quisiere comprar el Meson del Lugar de Fuente Alamo, podrà acudir á la Escribania de Guerra de esta Plaza.

SIRVIENTE.

DON Julian Quadrado, de quien daràn razon en la casa numero 9. de la calle de San Fernando, desea acomodarse para Mayordomo de alguna casa, ó para escribiente de algun Comerciante; tanto para esta Ciudad, como para fuera de ella: está instruido en la pluma, y cuentas, tiene quien le abone, y dé razon de su conducta, y se halla decentemente vestido.

AVISO.

SE admiten Subscripciones, para el Correo de los Ciegos de Madrid á mas de las Librerias citadas en los Suplementos de los Semanarios anteriores, en la Coruña, en la de Don Vicente Gutierrez: y en Sevilla, en la de Berard, y Compañia.

Cambios del Correo anterior. Paris: 15. = 6. Londres: 36. y medio, Amsterdam: 92. Genova: 22. = 10. Madrid: Barcelona, y Vales Reales: à la par. Cadiz, medio por ciento de perdida.

Con las licencias necesarias.

En Cartagena en la Imprenta de Marina.

tacto, tan lisonjeras al olfato, y tan gratas à todos los sentidos son nocivas, y algunas veces mortales? Se citan mil exemplares de los perniciosos efectos de las exhalaciones de ciertas plantas, y la tradicion del pueblo en este asunto debia haber abierto los ojos de los Sabios. No hay Pais donde no se refieran desgraciados sucesos ocasionados por las exhalaciones de las flores: no se puede respirar mucho tiempo el olor fuerte de algunas sin experimentar violentos dolores de cabeza, jaquecas, sincopes, y aun pasmos, cuyo efecto es mayor en los que tienen delicados los nervios. Citaremos aqui para satisfaccion algunos casos.

Se puede ver en el Diario de Fisica de 1784. tomo 21. la historia de los perjudiciales efectos que la flor del Toxicodendron há producido constantemente por espacio de muchos años en un jardin. El Sr. Ingen Houstz en sus experiencias sobre los vegetales, habla de muertes repentinas ocasionadas por una gran cantidad de flores encerradas en una pequeña alcoba. Como de este veneno (dice) son pocos los que se recelan, se esconde muchas veces en el olor mas delicioso; haciendo morir personas cuya muerte repentina se ha atribuido à otras causas. Encontraron en Londres el verano del año de 1779. á una muger muerta en su cama, y este tragico y repentino acontecimiento se atribuyó à una gran cantidad de lirios que habia puesto cerca de la cama, y en un quarto reducido. El Sabio Triller en sus obras de Medicina cita la muerte de una muchacha, que pereciò por las exhalaciones de otra cantidad de violetas que puso cerca de la cama en una alcoba pequeña y cerrada. Como los casos practicos tienen por lo comun mas fuerza que el razonamiento, citaremos otros dos hechos positivos en com-

pro-

probacion de èsta verdad. El primero lo trae el mismo Sr. Ingen Houstz. El año de 1764. cierta Señora acostada con una criada en una alcoba estrecha y reducida, en que habia muchas flores, se despertó tan angustiada que pensò se moria; y hallandose sin fuerzas para salir de la cama, las tubo para despertar á la criada que se halló igualmente fatigada, y gravemente indispuesta; sin embargo pudo esta levantarse, sacar las flores de la alcoba, abrir las ventanas, renovar por este medio el aire, salvando su vida, y la de su compañera del riesgo proximo en que se hallaban. Del segundo caso he sido testigo.

Una Señora que gozaba una salud regular, aunque algo delicada, se quexaba todos los años especialmente en los meses de Mayo, Junio, y Julio de violentos dolores de cabeza. Algunos medicamentos que tomó, no se los habian disipado porque no conociendo la causa de esta indisposicion los Medicos que la habian asistido, y que la veian sin embargo con salud, la aplicaron por fortuna medicamentos ligeros. Estos dolores eran mas violentos por la mañana, y parecian disiparse por la noche. Por Julio de 1782. esta muger fué á una casa de campo creyendo que el aire puro de èl disiparia su indisposicion; pero los dolores de cabeza permanecieron: lo que no podia menos de suceder, pues subsistia la causa que los producia, y obraba (si puedo decirlo asi) con mas energia. Esta muger tenia la costumbre de poner en su quarto grandes ramilletes de flores durante los citados meses, y todas las noches esparcian en su cama multitud de ojas de rosa: ¿Es de admirar de que con esto se despertára con dolor de cabeza? La advertí del recelo que tenia de que estas rosas que tanto amaba, y

cuyo

cuyo olor respiraba con tanto deleite, eran la causa fundamental de sus males: tube mucho que lidiar para determinarla á sacrificar este gusto á su salud: se burlaron de tal idea; pero puesta en practica cesó la indisposicion desde el inmediato dia. Despues de este desengaño hà renunciado absolutamente à las flores, y aun à los olores.

¿Qual es pues esta emanacion tan peligrosa? No es el olor, sino una porcion de aire fixo y mefitico que la flor exhala desde el instante que se abre. Los Señores Priestley, Maringuen, è Ingen Houstz se han asegurado de ello por varias experiencias, y cada qual puede convencerse por si practicando la siguiente: Tomese un plato con agua: pongase en medio un apoyo, ó cosa que pueda mantener en pie una rosa ò flor, y colocada esta cubrase con una campana de vidrio cuyos bordes esten en el agua, á fin de que el aire interior no comunique con el exterior, Al cabo de algunas horas el aire de la campana se maleará de tal suerte que apagará una vela encendida, y matará à qualquier animal que lo respire; cuya circunstancia caracteriza el aire fixo, ò mefitico.

A vista de esta demostracion Fisica ¡ quanta debe ser la precaucion y cuidado en encerrar flores muy olorifera en las alcobas, particularmente quando ellas son pequeñas, muy cerradas, y poco ventiladas! Ningun esmero estará de mas en un objeto que oculta entre las mas placidas, y agradables sensaciones los males mas perjudiciales y nocivos.

ARTES UTILES.

DEscribiremos con la mayor brebedad un nuevo modo muy simple de dar un barniz, ó pabon muy hermoso, solido, y sin olor alguno al hierro bien trabajado que lo defienda del robin, descubierto por Mr. de la Folie de la Academia de Rohan. Este consiste en calentar la obra al fuego, y untarla toda con cera, poniendola despues sobre unos carbones encendidos, cuidando de darle bueltas para que se caliente con igualdad, y retirarla luego que acabe de echar humo, y entonces se encontrarà cubierta de un barniz mas solido, y hermoso, que el que los facultativos llaman pabon en bronce repitiendo la operacion hasta que llegue à cubrir toda la obra.

DESCUBRIMIENTO UTIL.

UN papel Periodico estrangero prescribe el siguiente metodo de blanquear las paredes como el mas simple, durable, y agradable à la vista. Tomense partes iguales de cal viva, y cal apagada, y haganse desleir en un agua en donde antes se habra hecho hervir una gran porcion de piñas de Abeto. Luego que quede la cal clarificada se aplicará con un pincel sobre la pared, dejandola secar, una ó dos manos de este blanqueo no se descostrarà por mucho tiempo, y adquirirá con prontitud una dureza, y consistencia superior á la de los demas blanqueos. El Castillo de Burcinel que está en un sitio delicioso à la orilla del lago de Ginebra ha mas de 20. años que se blanqueò de este modo, y parece acabado de blanquear, dice el Editor de este descubrimiento.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA.

Del Viernes 23. de Febrero de 1787.

CONTINUACION DE LA CARTA DEL SEñOR D. Juan Bordiù, Cura de Cuevas, y Vicario de Vera, à los Editores del Semanario, sobre la Agricultura.

EN efecto miramos con enfado el estado de ciertas Campiñas donde no se ve sino tierra calma, sin que aparezca un arbol solo, que releve el cansancio de la vista, ni protexa en el Estio de los ardores del Sol, ò alivie al Colono de la fatiga de su trabajo, y creemos que toda su aridez se debe á la falta de un riego vivo, sin cuyo socorro no podemos esperar que se levante del suelo un pequeño frutal. Por esta preocupacion el Colono no tiene aliento à extender su mano à plantar ni uno solo, y la mejor heredad asusta apenas se talaron las mieses. Este es uno de los errores, ó por decirlo con mas verdad, de los pretextos de cubrir la desidia, que debe removerse de nuestros Agricultores, y sobre que debe interesarse la solicitud de un Director patriota. No hay heredad, no hay campiña, no hay monte capaz de experimentar el cultivo (*d*) donde no se

(d) *Los montes de Granada estuvieron en tiempo de los Mo*

se adviertan innumerables sitios poco porporcionados à la sementera de pan, y muy comodos por otra parte, para el plantio de ciertos frutales, que no necesitan un riego continuo. Ciertos senos, ó pequeños angulos que forman las orillas, y donde las aguas hacen sus avenidas, ò concurso en las lluvias, al paso que no admiten bien la reja, que las laborice, proporcionan á el Arbol el abrigo mas precioso; ciertos Arboles que se advierten aqui y alli, de calidad poco apreciable, sirven de señal nada equivoca de que alli naceran otros de utilidad ventajosa. (*e*) Es pues demasiadamente conveniente que semejantes lugares se aprovechen para este destino, y se compela al Labrador á que no tenga osiosas las manos, y saque de su heredad el tesoro que le ofrece un cultivo juicioso. En ellos se levantará con pompa el Olivo que nace frondoso en las tierras poco compactas, y á quien los riegos mas dañan que aprovechan continua-

---

Moros poblados de Arboles frutales, y otros de utilidad conocida; y hoy apenas tienen uno ù otro, porque no son de riego. Desde la conquista acà no han mudado de Naturaleza, pero perdieron la industria, que es el riego mas precioso de todas las plantas. Yo he visto en un secano, donde no se plantaba, segun decian porque no havia riego vivo, de un palo ù estaca clavada para atar unos Bueyes, que no habia por casualidad perdido su verdor, salir á pocos dias retoños hermosos que debieron convenir al dueño, de su engaño y de su desidia, pero no mejorò su conducta, y la tierra quedò bajo su antiguo decreto.

(e) *En varios parages del Reyno se ven en medio de los campos mas aridos esparcidos aqui y alli muchos Arboles*

tinuados segun el parecer de Collumela. (*f*) La higuera que dá en los secanos mas suave el fruto, el Almendro

---

boles especialmente Acebuches nacidos, y criados sin cultivo. Esta es una buena señal segun el testimonio de Virgilio de que alli naserán y se criarán con la misma, ò con mayor feracidad los olivos que apetecen la misma tierra: indicio est tractu surgens oleaster eodem. Georg. Lib. 2.

Que en Español significa:

Campo en donde el Acebuche
Aparece alegre y vivo
Da señas de que en su tierra
Feraz nacerá el Olivo.

(f) *Collumela es de parecer que los olivos se crian con notables ventajas en las tierras delgadas, y algo areniscas y que las muchas aguas les son notablemente dañosas, lo mismo habia dicho antes Virgilio cuyo lugar es digno de notarse.*

Difficiles primum terrae, collesque maligni
Tenuis ubi argilla, et dumoris calculus arvis,
Palladia gaudent silva vivacis olivae.

Y en Español;

Las tierras mas quebradas
Y los montes de cimas empinadas
Las delgadas Arcillas, y de arenas
Los campos que mezclar suelen sus venas
El verde Olivo â Palas dedicado
Dan alegres, feraz, y aventajado.

dro que apetece las laderas, y otros Arboles que le libertarán de una gran parte de sus expensas rusticas le aliviarán de sus urgencias quotidianas, y harán menos fastidiosas sus comidas hiemales, suplirán la escaces de otras cosechas, y le harán agradable en todos tiempos la morada del campo.

Pero aun en esto es necesario una prudente cautela. El vulgo que solo obra por costumbre, rara vez dexa de dar en los excesos. Si un particular, ò por razon ò por capricho se cansa de cierto plantio, y le arranca, al instante otros en quienes no milita la razon misma, toman por regla su exemplo, y se creen obligados á seguir sus pasos, y como si todo lo que no produce pan fuese inutil quieren por todas partes, sin discrecion introducir el arado. Si por el contrario la hacienda mas util para la

Pa-

En efecto añade Collumela, las tierras muy compactas, y pantanosas producen muchos insectos que corrompen, y destruyen la raiz del olivo, perjudicando á su fruto. Y ya que he hablado de estos insectos, me parece que será muy conveniente hacer memoria del remedio que cita Collumela para destruirlos, asi en el Olivo como en los demas Arboles. Este es el de regar las raices descubriendolas antes con aquellas aguas que quedan despues de recogidos los aceytes en aquellos receptaculos, ó vasos de los Molinos de aceyte, ò Almasaras que los Paisanos llaman fuentes, y contrafuentes, las quales estan impregnadas de algunas particulas de este, y de porcion considerable de sus sales que arrastraran desde los confines de la Prensa, materia que se arroja, y no tiene uso en nuestros Paises, y que será mucho menos costosa, y mucho mas abundante que el aceyte

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 23. de Febrero de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 13. el Pingue Frances, la Purisima Concepcion, su Patron Juan Bautista Dasori, de Malaga, en lastre.

Dia 14. el Bergantin Imperial San Josef, su Capitan Francisco Reta, de Genova, y Alicante, con Fardos, y otros generos: El Canario Valenciano el Santo Christo, su Patron Francisco Roig, de Valencia, con Cañamo de la Real Hacienda, para este Arsenal: El Javeque Ivicenco, la Virgen del Carmen, su Patron Juan Escandell, de Iviza, con Leña: el Laùd Velenciano, S. Antonio, su Patron Gregorio Pareja, de Alicante, con 8. Desertores: y el Javeqne Mallorquin, la Virgen de la Soledad, su Patron Guillermo Oliver, de Cadiz, con Azucar, y Cacao.

Dia 15. Un Londro, y un Laùd Valencianos, la Santisima Trinidad, y la Virgen del Rosario, sus Patrones, Manuel Calzada, y Juan Guillen: aquel, de Castellon, con Cañamo de la Real Hacienda, para este Arsenal, y este, de Alicante, con Vino.

Dia 17. La Tartana Francesa, la Union, su Patron Andres Reybau, de Marsella, y Alicante, con fardos:

y

y el Javeque Valenciano Jesus Nazareno, su Patron Carlos Cabades, de Castellon, con Cañamo de la Real Hacienda para este Arsenal.

Dia 18. El Canario Catalan, las Animas, su Patron Agustin Gorgoll, de San Feliu, con Abichuela, y Papel.

Dia 19. El Bergantin Menorquin, el Monte Carmelo, su Capitan Bartolome Escudero, procedente de Argel, de donde salió ayer mañana, despachado por el Consul de S. M. en aquella Regencia, con pliegos del Real Servicio, que se han entregado al Exmo. Sr. Capitan General de este Departamento: Este Capitan, ha manifestado como el 29. del mes ultimo, habian fondeado en aquella Bahia, la Fragata, y Bergantin del Rey, que manda el Capitan de Fragata Don Marcos Fonguion: cuyos Buques quedaban en aquel Muelle: y el ultimo, pronto para dar la vela para Tunez.

En la Patente de Sanidad de este Buque, viene la siguiente Nota puesta por dicho Consul de S. M. que dice asi: Se previene que en esta Ciudad, se padecen unas Calenturas malignas, epidemicas, con algunas indicaciones de Peste, bien que estas no estan confirmadas, y de las que mueren de doce, á quince Personas un dia can otro. Argel, y Febrero, diez y seis, de mil setecientos ochenta y siete. = Manuel de las Heras.

SALIDAS.

DIA 14. La Tartana Francesa, la Maria Rosa, su Patron Antonio Malaubert, pora Levante, en lastre: El Canario Catalan, San Antonio, su Patron Francisco Frejas, para Malaga, con Trigo: El Pingue Menorquin, la Virgen del Rosario, su Patron, Pedro Oliver

ver, para Cadiz, con Cebada: Un Laud, y un Canario Valencianos, el Santo Christo, y San Rafael, sus Patrones Ramon Portero, y Feliz Garcia, aquel para las Aguilas, á cargar de Trigo, para Valencia, y este para Villajoyosa, con Mahiz.

Dia 15. La Pollacra Catalana, San Josef, su Patron, Josef Bajàndas, para las Aguilas á cargar de Esparto, para San Feliu: Un Canario, y Un Laud Valencianos, la Virgen de la Merced, y la del Castillo, sus Patrones, Cayetano Baello, y Jayme Beltran, el primero para Almeria, con Bacalao, y el segundo para las Aguilas á cargar de trigo para este Puerto.

Dia 17. El Pingue Frances, la Purisima Concepcion, su Patron Juan Bautista Dasori, para Almazarron á cargar de Libanes, para Porbendres, y el Javeque Mallorquin, numero 339. su Patron Joaquin Puyol para Cadiz, con Polvora de la Real Hacienda.

Noticias de Marina. En este Real Arsenal, se desarma en virtud de Real Orden, la Fragata de S. M. Sta. Clara, que se hallaba en este Puerto al mando del Capitan de Fragata Don Juan Antonio Salinas: y se arman las nombradas, Santa Florentina, al mando del Capitan de Navio Don Fulgencio Montemayor: Santa Brigida, al mando del Brigadier Don Antonio Arbornoz; y Santa Casilda, al mando del Capitan de Navio Don Andres Tacon: y todas à las Ordenes del Gefe de Esquadra Don Francisco de Borja.

Ama de leche. En la casa numero 15. en la mediania de la calle de la Moreria alta, darán razon de una.

Libros. Almanak Nautico, para el presente año, y el proximo de 1788. y Estado General de la Marina, para este, comprehende la relacion de todos los Oficiales,

que

que componen la Armada, Compañías de Guardias Marinas, é instruccion de las circunstancias con que hàn de hacerse las pretenciones para obtener la gracia, y documentos que deben presentarse: todos los cuerpos Militares, y Politicos, Escuelas de nautica establecidas bajo la Real Proteccion, Arsenales, y sus individuos, Estedo Eclesiastico, Marineria, Matricula, y nota expresiva de todos los Buques de que consta la Marina Real: se vende en virtud de Real Orden en la Contaduria Principal de Marina, de este Departamento á precio de 10. reales de vellon.

Verdadera idea de un Principe, formada de las Leyes del Reyno, que tienen relacion al Derecho Publico, en que se trata del sumo imperante, de los Derechos supremos de Regalia, ò Mayestaticos, y de la politica, y govierno de un Estado, asi en paz, como en guerra: su Autor el Licenciado Don Antonio Lopez de Oliver, y Medrano; Abogado de la Real Chancilleria de Valladolid; Profesor que ha sido del Derecho Publico en la Universidad Mayor de dicha Ciudad: Explicante de extraordinario de las Instituciones del Derecho Civil, y Decretales, &c. Un Tomo en quarto, dedicado al Exmo. Sr. Conde de Floridablanca. En la Libreria de Antonio Benedito.

Cambios del Correo anterior. Paris: 15. = 5. Londres: 36. y medio, Amsterdam: 92. Genova: 22. = 10. Madrid: Barcelona, y Vales Reales: à la par. Cadiz, medio por ciento de perdida.

Con las licencias necesarias.

En Cartagena en la Imprenta de Marina.

Panificacion, piensa un particular le rendirà mas fruto reducida à una viña, al momento creen todos lograràn una fortuna por este rumbo, y abandonan el oro precioso de sus trigos esperando á que venga el vino de su nuevo plantio à colmarles de riquezas. Si el Decreto de Domiciano en que se mandaron arrancar todas las viñas en las Provincias del Imperio, porque la muchedumbre de estas habia encarecido notablemente los granos, el qual fue reformado por Probo en favor de la Pannonia Galias y España; no fue infundado arrebatamiento de aquel Emperador caprichoso, es un testimonio considerable de las consecuencias de semejantes desordenes. Y por tanto

debe

---

te de Ballena de que se hablò en el Seminario ultimo de Diciembre como un singular invento para igual fin.

Quando en Tolon ahora 80. años solo habia el antiguo puerto con una sola boca, las aguas de las manufacturas del Jabon situadas en su orilla, impedian el progreso de la broma en los buques fondeados; pero desde que se añadiò el puerto nuevo con otras comunicaciones à la mar las manufacturas del Jabon han llegado à ser insuficientes, è inutiles por la magnitud del Puerto, y demasiada renovacion de las aguas, por lo que se propuso para lograr detener el progreso de la broma, dejar solo una boca de comunicacion, y conceder varios privilegios à los fabricantes de Jabon para que aumentasen sus fabricas. Vease el Ensayo *sobre la Marina de los Antiguos por Mr. Des Landes impreso en Paris año de 1768. Esto hace verosimil que los aceytes mezclados en las legias embotaban las barrenas con que estos insectos taladran las maderas, y lo mismo puede decirse de los que corrompen las raices de los Arboles, y que su veneno es el aceyte &c.*

debe cuidarse de una prudente mediania, y dexando el riñon de los terrenos pingues para la sementera de Pan, destinar aquellas margenes, aquellos angulos, aquellas laderas, que no sufren bien el arado, para el arbol que tratado con el cuidado que merece, dará el anual censo á su dueño, y hermoseará su heredad haciendo de ella una continuada alameda. (*Se continuará.*)

A LOS SEÑORES EDITORES DEL SEMANARIO de Cartagena.

MUY Señores mios: habiendo visto en el Semanario numero 2. de este año, las congeturas que Vms. exponen sobre la antiguedad de los caracteres Aritmeticos, atribuyendo su origen à los hieroglificos de los Egipcios, no extendiendose Vms. mas en la descripcion de ellos que á las unidades, me ha parecido será util comunicarles las siguientes noticias sobre la formacion de los demas numeros, que aunque en la clase de congeturas, son sin duda las mas verosimiles, y finalizarán la idea que Vms. se habian propuesto.

No hay duda en que la unidad se significaba con una línea pequeña perpendicular. Dos lineas puestas orizontalmente, indicaban el numero dos, y tres puestas del mismo modo, formaban el tres, y de aqui resultaron estos caracteres I. $\equiv$. $\equiv$. Uniendo estas ultimas lineas para hacer mas sencillo cada caracter, resultaron los caracteres L. $\mathcal{4}$. à los quales dieron esta forma, 2. 3. mas hermosa: el quarto caracter se formaba de quatro lineas, las que unieron para que ocupasen menos espacio: al principio era una $\dagger$. de que despues han hecho un 4.

Empleando lineas rectas para formar caracteres, se halla-

ron

ron muy embarazados para expresar con ellas los otros numeros, y tubieron que recurrir á las lineas curvas. Un semicirculo con un rasguito por encima, formó cinco, y de aqui viene el caracter 5. Un circulo entero con una colita arriba, expresaba el numero seis, de donde se formò el caracter *6.*: trastornando este caracter, y abriendo el circulo, se hizo de él el del numero siete 7. Dos circulos unidos dieron el numero ocho, formandolos de esta manera 8. Ultimamente transtornando el caracter del numero *6.* se hizo el caracter *9.* que expresó el numero nueve.

Estos caracteres se parecian en su origen algo á los de los Griegos, y conforme se ha ido perfeccionando el arte de escribir, fueron adquiriendo la figura que tienen hoy. En tiempo de *Planudes*, Autor Griego, que vivia en el siglo catorce, tenian una figura muy semejante á la de algunos caracteres Griegos.

Aunque este Autor solo cuenta nueve caracteres, los Indianos, y los Arabes se servian de uno mas, que era un cero, y expresaban con la figura de un circulo, pero como no le atribuian valor alguno, creyeron que tampoco le debian contar en la clase de los caracteres de los numeros: llamabanle cifra, palabra que significa nada, y de aqui viene la palabra generica cifra que se dio despues á los caracteres Arabes, que son los que usamos hoy.

Estos caracteres hasta el numero de diez, vinieron primeramente á España con los Sarracenos, y un Monge llamado *Gilberto*, que despues fue Papa con el nombre de *Silvestre II.* los dió á conocer á los Franceses.

Si estas noticias fuesen capaces de llenar las intenciones de Vms. en utilidad del Semanario, contribuiria con otras relativas al origen, y progresos de la Aritmetic,

G.o

Geometria, Astronomia, Hidraulica, Arquitectura Naval, y demas Ciencias exactas dependientes del entendimiento humano, pero sino me contentaré con ser siempre su mas afecto servidor, Q. S. M. B. = J. Alconchel.

Cartagena 20. de Enero de 1787.

DICHO GRACIOSO.

UN Embaxador Turco habiendo vuelto de Venecia à Constantinopla se le preguntó ¿ que era lo que habia notado mas digno de reparo en una Ciudad tan considerable ? à lo que respondiò que los Christianos tenian entre otras cosas una cierta especie de ceniza que aplicada en la cabeza curaba inmediatamente la locura, porque (como añadia) yo vi á todo el mundo en Venecia correr por las calles con los vestidos mas ridiculos, y bizarros, y de mil modos extravagantes de suerte que considerandolos segun la razon humana se les podia tener por gentes totalmente locas, pero el dia siguiente miercoles de ceniza de repente los vi curados de este frenesí por medio de la ceniza, que se les puso en la cabeza.

OTRO.

UN Sereno matò á un perro que queria morderle de un golpe de chuzo, y habiendo sido citado ante el Juez del lugar por el amo del perro, se le preguntó porque le havia muerto, y respondió que por defenderse de él : replicole el Juez, si era asi tu debias haberle dado con la contera del chuzo, y no con la punta ; asi lo hubiera executado, replicò el acusado, si el perro me hubiera querído morder con la cola, y no con los dientes.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA.

Del Viernes 2. de Marzo de 1787.

CONTINUACION DE LA CARTA DEL SEÑOR D. Juan Bordiu, Cura de Cuevas, y Vicario de Vera, à los Editores del Semanario, sobre la Agricultura.

PEro ya que me he resuelto â hablar del medio de hacer utiles todas aquellas partes del terreno que se escapan à la solicitud de nuestros Colonos, no quiero dar fin á esta carta sin decir algo del aprovechamiento de aquellos sitios que por lo comun se abandonan en los regadios, y que podian hacerse notablemente utiles si hubiese gusto en la Agricultura, é industria en el cultivo. Hay muchas orillas, muchos margenes, muchos cavallones, y muchas cercas en las haciendas de riego, que al presente para nada aprovechan, sino para la division, ni nada nace en ellas sino arbustos infructuosos, y plantas despreciables, donde podrian crecer otras utiles que sirven de seto pagando al mismo tiempo precioso tributo al Señor de la heredad. No hablaré de las moreras, ni de otros Arboles de notable tamaño, cuya sombra puede decirse perjudica igualmente que las raices á las legumbres; ù otras sementeras que se planten ó siembren en el centro de la heredad, no obstante que en muchas partes crecerán aquellas en perjuicio de estas, me contraere

á

à otra especie de planta bastante escasa en nuestra Nacion, que seria de considerable ventaja à los Colonos si semejantes lugares se destinasen á ella, y podria prestar suficiente material al fomento de utilisimas fabricas en el Reyno, y de que hay pocas ò ninguna fuera de Cataluña. Hablo del algodon de que se forman en el dia las mas de las ropas del mediano, y aun del infimo Pueblo, y muchas veces de las del principal, y del gusto Domestico. Materia que si se promoviese como corresponde en los lugares aptos á producirle daria grandes utilidades á los Colonos, y ocupacion á una gran parte de los mendigos del Reyno sin notable perjuicio de los frutos que actualmente producen, y solo una buena Economia en los Colonos. Este es uno de los arbustos de mayor fruto para el Labrador, y que le produce mayores ventajas con menor trabajo. No hay una planta, que comparada con el, si se trata con algun cuidado, usufructue tanto. Yo he hecho el computo con respeto á las otras que pueden reputarse de mayor utilidad, y resulta en esta un exceso considerable. Ademas tiene la mejora de que continua fructificando muchos años sin nueva sementera, y con sola la corriente poda. Si los cavallones, los margenes, los rivazos de las Acequias ú orillas de los cauces, y otros lugares semejantes se destinasen á este plantio, creceria esta cosecha quantiosamente en el Reyno, y bajando con su abundancia sin perjuicio del que le cultivase el precio de la primera compra, y con la perfeccion de los instrumentos de su manufactura los costos de la industria, se formaria de este solo ramo un comercio ventajoso para los Labradores, y para toda especie de gente. Se sabe que es un arbusto que no ama las tierras frias, pero si en todos los regadios que hay

á

à tres leguas tierra adentro en la costa del Mediterraneo, y parte del Occeano, desde la de Cadiz hasta los Pirineos, que son bastante calidos, y acomodados para criarle, se estableciese este metodo en su cultivo, ascenderia la cosecha de esta especie à un producto ochenta veces mayor, que el que hay aun en un calculo moderado, y por consiguiente las manufacturas de esta especie cundirian lo bastante para el uso del Reyno, y aun para la extraccion, y todo con conveniencia notable. Yo bien sè que estas y semejantes producciones en tanto son utiles á la Agricultura en quanto, como decia el Señor Ward en sus proyectos economicos, se levantan fabricas para trabajarlas, pero si se promoviese su cultivo, y hubiese una notable abundancia, se podràn estas erigir en uno ú otro Pueblo, y el Reyno adquirirà loables adelantos si halla dentro de sus hogares las Musolinas, las Panas, la Manteleria, y otros generos de aquella hilaza de que se surte fraudulentamente de fuera.

En Pais donde no conbenga este fruto un Director perfectamente instruido, podria destinar otras muchas plantas que aprovechasen los mismos lugares, y fuesen utiles al Colono. Yo, solo he pensado dar un exemplar. El tiempo y la experiencia si se procura emprehender baxo estas reglas el cultivo, enseñaràn los arboles, y las plantas de mas util uso, por ahora creo debo contentarme en dar reglas mas peculiares, porque solo me propuse el poner en movimiento la maniobra rustica para que activada y tomado el gusto se vaya conduciendo á una perfeccion combeniente; estos son los primeros pasos de todas las artes, y como el prologo de sus preciosas producciones. Quando se halle bien exitada la tarea rustica, y establecido generalmente baxo esta idea el manejo de todas

las

las tierras se hallarán preciosos inventos en los Libros, y bellos discursos de hombres de un merito distinguido, que dèn la ultima mano à su reforma, y yo no dexaré de exponer algunas particulares reglas que conduzcan à la mejora: pero para esto es necesario que los hombres aviven aquel espiritu de patriotismo, y aquel amor á los intereses generales del Estado que inspira la naturaleza à los que viven en sociedad, cosas de que se habla mucho, pero cuyo significado tiene bien pocos exemplares practicos que lo demuestren. Yo querria que todos los hombres que existen penetrasen las intimas relaciones que tienen entre si, y con los que vendràn, desearia que los pasados ocupados de esta idea hubieran puesto todas sus miras en hacer feliz el Pais que viviam, á sus succesores, y me creo obligado con todos mis coetaneos à hacer quanto esté de mi parte á favor de los que vendrán. Me irrito quando se amontonan dificultades para no oir esta ley de nuestro corazon, y pienso que todas se venzen con facilidad quando hay buenos deseos de servir à la Patria.

Mi objeto en esta no es otro que satisfacer à este movimiento interior que me agita continuamente. Vms. se han de acomodar á medir por esta regla mis reflecciones para que les merezcan algun aprecio, asi como siempre se lo ha debido el sincero afecto con que soy suyo.

Juan Bordiu.

MATEMATICA.

EL famoso Filosofo, y Geometra Ingles, Edmundo Halley à fines del siglo pasado fue el primero que emprehendió el examen del importante problema, cuyo objeto

jeto es definir la intensidad del calor del Sol en todas las latitudes terrestres, y publicò en las *Transactiones Filosoficas* una construccion sintetica de él, pero dexando siempre desear una directa y completa solucion analitica, que pudiese servir en todos los casos particulares. Medio Siglo despues Tomas Simpson Geomera Ingles, se aplicó al analisis de este Problema; y lo expuso en su tratado de las fluxiones, pero pareció à muchos algo sospechosa su integracion por la formula diferencial, que representa la densidad del calor en un tiempesillo infinitamente pequeño. Ultimamente el celebre Italiano Padre Gregorio Fontana en sus disquisiciones Fisico Matematicas tratando de *Caloris diurni solari in variis terrae locis à estimatione et comparatione* propone un metodo simple, y elegante de resolver este Poblema analiticamente, sacando despues de sus formulas el partido que ni Halley, ni Simpsom lograron de sus soluciones.

Asi como una superficie recibe tanta mayor copia de rayos solares quanto mayores son sus senos de insidencia, y el tempusculo durante el qual quedan expuestos á su accion; del mismo modo se puede suponer que el momentaneo incremento del calor de una superficie dada, es proporcional al producto del tempusculo multiplicada por el seno de la altura del Astro; pues como demuestra Mr. Mairan en su tercera memoria sobre la causa general del calor inserta en las actas de la Real Academia de Paris de 1765. no es exacta la razon duplicada de los senos que Mr. Fatio Duiller Matematico Ingles (tan celebre por su doctrina como por sus extravagancias) queria substituir en este caso á la razon simple de los mismos senos.

Llamese pues e la elevacion del Sol sobre el Orizonte $e z$ su angulo horario proporcional al tiempo que fal-

ta

ta para su llegada al meridiano, ò bien al tiempo pasado despues de ella, y será el incremento momentaneo del calor diurno proporcional $a - d\ z$ sen. e pero considerando el triangulo esferico formado en el Zenit en el Polo y en el Sol de los tres complementos de la altura del Polo, ò bien de la latitud que llamaremos l de la elevacion del Astro sobre el Orizonte que se ha llamado e y de su inclinacion que llamaremos d en este triangulo se tendrá por la Trigonometria esferica... sen. e coes l coes d coes d + sen. l sen. d

Substituyendo pues el valor de sen. e en la formula $- d\ z$ sen e se tendrà el incremento momentaneo del calor diurno $=$ $- d\ z$ coes z coes l coes $d - d\ z$ sen l sen d : é integrando el calor que se ha acumulado desde que salió el Sol hasta que este Astro llegó á la altura e será $=$ - coes l coes d sen. z -- z sen. l sen. d + constant. pero esta constante se puede determinar con facilidad respecto á que el calor solar se considera como nulo ò cero al salir el Sol, esto es quando el angulo Horario z es igual al arco semidiurno que llamaremos h ; luego esta constante será $=$ coes l coes d sen. h + h sen d y asi el calor solar diurno desde la salida del Sol hasta su elevacion podrà expresarse con esta elegante formula (sen h -- sen z) coes l coes d + (h -- z) sen. l sen. d

Los Matematicos podran aplicar esta formula general á todos los casos particulares como lo hace el Padre Fontana à varios muy ingeniosos, deduciendo bellas resultas entre las que es digna de observarse la que executa confrontando el calor que hace en Pavia el dia del Solsticio estival con el de Petersbourg, en el mismo dia, y presindiendo del acumulado en los dias antecedentes encuen-

cuentra la razon del primero al segundo como 126. á 124. y asi mismo que el calor de Pavia en dicho dia al calor de este mismo Pueblo en el del Solsticio vernal debe ser como 17. à 4.

Desearamos que algun facultativo aplicado á las Matematicas sublimes valiendose de esta formula la aplicase tambien al temperamento de esta Ciudad, y algunas otras de España, teniendo á bien publicar á favor del publico sus resultas.

La falta de figuras y estrecheses de un Semanario no nos han permitido extendernos en un calculo que aunque estimable para los aficionados á especulaciones sublimes no puede dexar de ser fastidioso para los demas; por lo que hemos usado, y usaremos en adelante con economia de estas materias.

MEDICINA CASERA.

A un Oficial de alta graduacion en la Armada, cuyo nombre suprimimos por haberlo asi mandado, debemos una observacion que presenciò hallandose en la huerta de Murcia el año pasado, sobre la yerba llamada vulgalmente *Muermèra*, *ò Jasminera*, que se suele encontrar (dice) en los barrancos, y palmeras sivestres, la que produce una especie de jazmines, y sirve para curar el muermo de los animales aplicada á las narices, por medio de un bozo.

Josef Osete, vecino de la Alberca, partido del Santo Angel en la huerta de Murcia, adolecia de una Idropesia que le constituia en un estado de hinchason monstruosa, yá desauciado de Medicos, y Cirujanos. Habiendo consultado à un Amigo suyo vecino del Lugar de D. Juan el que acababa de combalecer, y curar de igual

en-

enfermedad le aplicò este el siguiente remedio.

Machacó una porcion de esta yerva *muermèra* en un mortero, y la repartió en dos emplastos que aplicò á las plantas de los pies, y debia mantener 24. horas, pero el dolor que sintió fue tan vehemente que solo pudo sufrir las 19. y le resultaron unas vejigas que sajadas produxeron dos caños de agua pagiza que siguiò brotando por espacio de 5. ò 6. dias, hasta salir la porcion de unas 8. asumbres: al cavo de este tiempo le aplicò el balsamo alcedo, con el que atraxo muchas materias que supuradas, usò de un unguento hecho con un puñado de cal viva puesta en agua 24. horas, y mixturada y batida con un poco de aceyte comun, con el que logrò cicatrizar la saxadura, y quedó perfectamente sano. Siendo cierto que luego que empezó à evacuar el agua entrò en apetito de comer, que antes habia totalmente perdido: no bebió agua alguna en los 15. dias que durò esta curacion casera; pero si comió de todas frutas, y quanto apetecia. Asegura el referido sujeto, digno de ser creido, asi por su respetable caracter, como por su acostumbrada veracidad, que vió despues al referido Josef Osete enteramente en su color natural, y sano de su accidente: que era de edad de 57. años, y que en 1. de Septiembre de 1786. lo volvió á visitar, y le encontró totalmente bueno.

Tambien asegura que esta yerba *muermèra* aplicada al diente, ó quijal que duele quita el dolor, pero con la advertencia, que no debe tocar á la carne, ò encia, pues levantaria ampolla en ella.

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 2. de Marzo de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 20 de Febrero; El Javeque Ivicenco, San Ramon, su Patron Lucas Tur, de Iviza, con Leña.

Dia 21. El Canario Catalan, San Antonio, su Patron Narciso Parets, de Salou, con Avellana: Uno Idem y un Laùd Valencianos, el Santo Christo, y San Josef, sus Patrones Gregorio Dasi, y Juan Costa, aquel de Valencia con Cañamo de la Real Hacienda para este Arsenal, y este de Cullera, con Arroz.

Dia 22. El Bergantin Menorquin, San Lorenzo, su Patron Pedro Pons, de Castellon, con Cañamo de la Real Hacienda para este Arsenal, y el Laúd Valenciano, la Virgen del Carmen, su Patron Marcos Lopez, de Villajoyosa, con Arroz.

Dia 23. El Javeque Ivicenco J. M. J. su Patron Estevan Clement, de Orán, en lastre; y un Laud Valenciano, la Virgen del Carmen, su Patron Francisco Galan, de Alicante, con Vino.

Dia 24. El Javeque Mallorquin numero 241. su Patron Francisco Mateo, de Mallorca, y Alicante, con Aceyte, Vino, y otros generos.

El Javeque Valenciano, la Purisima, su Patron Francisco

cisco Cavaller, de Vinarós con Vino.

El Canario Catalan San Antonio, su Patron Josef Fabregas, de Lloret, y Alicante, con Tocino, y Abichuela.

Un Canario, y un Laùd Valencianos, el Sto. Christo, sus Patrones Vicente Calvo, y Manuel Rocaful, de Valencia, y Murbiedro, con Aceyte, Vino, y Arroz.

Dos Laùdes Valencianos, San Antonio, sus Patrones, Josef Tomas, y Francisco Lopez, de Cullera, y Altea, con Arroz, Higos, y Pasas.

Dia 25. La Tartana Francesa, la Virgen del Rosario, su Patron Antonio Eigacier, de Marsella, y Alicante, con Fardos: El Bergantin Menorquin Santa Isabel, su Patron Jayme Morro, de Barcelona, y Mahon, con Vino, Aguardiente, y otros generos, para Buenos Ayres; y dos Javeques Mallorquines, la Virgen del Carmen, y el numero 341. sus Patrones Mateo Alberty, y Jayme Sastre, aquel de Barcelona, con Trigo, y este de Mallorca, en lastre.

SALIDAS.

DIA 20. de Febrero; dos Javeques Mallorquines, la Virgen de la Soledad, y San Antonio, sus Patrones Guillermo Oliver, y Sebastian Montaner, para Mallorca, con Azucar y Cacao: una Tartana, y dos Canarios Catalanes, la Virgen del Rosario, San Antonio, y Santa Tecla, sus Patrones Jayme Muri, Josef Valenti, y Geronimo Salgas, para Barcelona, con Cebada los dos primeros, y el ultimo con Anchoba: El Bergantin Ingles, la Maria, su Capitan Juan Orbi, para Benicarlò, con Barrilla: El Javeque Ivicenco, la Virgen del Carmen, su Patron Juan Escandell, para Oràn, con Leña: Uno Idem Veneciano, el Azardo, su Capitan Tomas

mas Cantelly, para Genova, con Barrilla, y el Canario Valenciano el Santo Christo, su Patron Felipe Gallart, para Cadiz, con Cebada.

Un Bergantin, y una Saetia Catalanes, la Virgen de Belen, y San Vicente Ferrer, sus Patrones Josef Puch, y Josef Serra, para Alicante, con Azucar, Cacao, y Sardina; y el Paquebot Veneciano, el Correo Maritimo, su Capitan Lorenzo Moroso, para Almazarron á cargar de Libanes, para Napoles.

Dia 22. Los dos Javeques Correos que manda Don Juan de Estrada, para Orán: El Javeque Ivicenco, la Virgen de la Soledad, su Patron Miguel Costa, para Id. con 140. Presidiarios, y la correspondiente escolta del Regimiento de Infanteria de Saboya: El Canario Catalan, las Animas, su Patron Agustin Gorgoll, para Malaga, con Abichuela: El Canario Valenciano, el Santo Christo, su Patron Francisco Roig, para las Aguilas á cargar de Trigo para Barcelona: La Tartana Francesa, la Humilde, su Patron Juan Josef Touron, para Almazarron á cargar de Esparteria, y Barrilla, para Marsella: y el Pingue Ingles, la Virgen de la Guardia, su Patron Domingo Moyardo, para Marsella, con Vino.

Dia 23. El Laúd Valenciano la Virgen del Carmen, su Patron Marcos Lopez, para Almeria, con Arroz; y dos Canarios Catalanes, la Virgen del Rosario, y San Antonio, sus Patrones, Gaspar Garriga, y Francisco Illes, el primero para Alicante, en lastre, y el segundo para Cataluña en Idem.

Dia 24. El Canario Catalan, la Virgen del Rosario, su Patron Ignacio Mazò, para Idem, en Idem.

Dia 25. El Bergantin Imperial, San Josef, su Capitan Francisco Reta, para Alicante, con Barrilla: y el

La-

Laúd Valenciano; el Santo Christo, su Patron Vicente Calbo, para Malaga, con Aguardiente, y Vino.

Dia 26. Un Canario, y un Laúd Valencianos, el Sto. Christo, y San Josef, sus Patrones, Gregorio Dasis, y Pedro Juan Costa, aquel para Valencia, en lastre, y este para Cullera, con Bacalao.

Fiestas. El Domingo proximo 4. del corriente, se dá principio en la Real Iglesia, Ayuda de Parroquia de S. Sebastian, de esta Ciudad, á la Novena de San Francisco Xavier: por las mañanas habrá solemne Misa, despues de las 9. y por las tardes Novena, y Sermon, con Manifiesto, y asistencia de la Musica de esta Santa Iglesia.

Perdida. Quien se hubiese hallado una sobre caxa de Relox de Similor, con un cordoncito al canto del mismo meral, que se perdiò la semana pasada, embuelta en un papel, y con su vidrio suelto, podrà entregarla en la Oficina de la Real Loteria, de esta Ciudad.

Ventas. Se vende una Caleza, un Carro, y una Mula, con guarniciones: y asi mismo un Bote de 26. palmos de quilla: de que darán razon en la casa numero 38. del Callejon de Palàz.

Cambios del Correo anterior. Paris: 15. y 5. á 6. Londres: 36. y medio. Amsterdam: 92. Genova: 22. y 12. Madrid: Barcelona, y Vales Reales: à la par. Cadiz, medio por ciento de perdida.

Con las licencias necesarias.

En Cartagena en la Imprenta de Marina.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA.

Del Viernes 9. de Marzo de 1787.

HISTORIA MARITIMA.

ES sin duda alguna tan sensible como digno de reparo, que entre la multitud de obras con que en nuestra era se ha intentado vindicar à la Nacion de las calumnias hechas por muchos estrangeros, se haya descuidado un asunto que más que òtro alguno debia contribuir al explendor de sus antiguas glorias, y al verdadero conocimiento, y aprecio de nuestros insignes Heroes. Tal es á nuestro parecer la Historia General de la Marina Española. La situacion local de la Peninsula, sus intereses politicos, sus dominios de ultramar, y el sistema constante de la Europa, casi siempre la hán vuelto ácia las mares que la bañan, ofreciendo en ellos una serie de brillantes acciones no interrumpidas desde los primeros siglos, una multitud de dilatadas, y admirables navegaciones, un cúmulo de preciosos descubrimientos ultramarinos, un gran numero de progresos facultativos, de gloriosos combates navales, y arriesgadas empresas marineras, que yacen ò en el olvido sepultadas en depositos estraños, y dislocadas sin método, sin orden, y sin cuidado, ò desfiguradas ignominiosamente en manos de los estrangeros, à quienes ofende el resplandor de nuestras glo-

ri-

rias, quizá porque sòn capazes de ofuscar, y entenebrecér las suyas acaecidas en las mismas épocas. Efectivamente nuestra Marina no debe esquivár la competencia con ninguna de Europa en quanto à la antiguedad, y permanencia de sus desempeños Navales. Las Marinas de las Republicas del Mediterraneo se aniquilaron con el descubrimiento de la America. Los incultos habitantes del Norte solo eran famosos por sus piraterias. La Marina Olandesa es tan moderna como su Republica. La Inglaterra no empezò á tener hasta Enrique 8. aquella Armada que aumentó la Reyna Isabel, y que puso en un pié formidable la Reyna Ana. La intermitente Marina Francesa, aunque colmada de lauros, se há visto muchas veces aniquilada. La de España empero en aquellas tres èpocas generales en que se debe dividir la Historia de nuestro continente; la de los antiguos hasta los Romanos, la de los Barbaros hasta el siglo 16., y la del nuevo sistema de Carlos V., siempre se há mantenido con iguales créditos. En la primera con aquellos viages de sus Provincias Meridionales que carecieron de semejantes: En la edad media con las expediciones de las de oriente: y en la ultima, que dura aùn, con los prodigiosos viages, y descubrimientos con que extendieron el Imperio Español, haciendo respetar à nuestro Soberano, y manteniendole espaciosos dominios en todos los climas conocidos de la tierra.

Las Historias Generales de la Nacion solo por incidencia hán tocado algo de la narracion de algunos de estos memorables sucesos, quizà por no incurrir en los defectos, y absurdos á que se exponen aùn los ingenios mas bien cultivados quando se introducen en facultad que no les es familiar. Pero conociendo yà en el dia

nues-

nuestra Academia de la Historia la importancia de este objeto, y quales sòn los verdaderos organos para tratarlo, hà empezado á admitir por miembros de su Cuerpo á algunos beneméritos Oficiales de la Armada con cuya asociacion debemos prometernos el exito mas feliz en la Historia de nuestra Marina. Para que esta llegue al grado de perfeccion que debemos desear, hà de sèr general el desvelo en procurar materiales, y documentos antiguos, que confirmando la relacion de nuestras gloriosas acciones, contribuyan à un bien tan universal para la Nacion, y la Marina Española. Semejantes sentimientos hàn obligado á un sujeto de caracter, y de instruccion à dirigirnos la siguiente Carta, sin acceder á autorizarla con su nombre; posponiendo modestamente el aprecio que deben grangearle sus noticias, al deseo de ilustrar un ramo tan principal de nuestros Fastos, y de resucitar tantos blasones obscurecidos por la negligencia y desidia de nuestros mayores. Para completar màs su idea, y poder ampliar muchos pasages de los que toca en su carta, hemos añadido por via de notas, algunas noticias entresacadas de Autores antiguos ó de preciosos manuscritos, que aunque procuraremos darlas con economía, y concision, servirán no obstante de guia para los que desearen instruirse con mas fundamento en esta parte de nuestra Historia Maritima, y para el Historiador que abraze una obra tan gloriosa à toda la Nacion, y al Cuerpo de la Armada.

SEñORES AUTORES DEL SEMANARIO de Cartagena.

EN Semanario de Puerto Capital de Departamento parece pueden tener su propio lugar las noticias

de

de Marina, mayormente las antiguas que no es facil adquirir, por carecer de Historia Maritima, y que en las comunes de la Monarquia (como escritas por Autores que no eran de Marina, ni les era familiar su particular dialecto) se omiten no pocos sucesos navales, y se cuentan otros sin la propiedad, è individualidad precisa para formar tal qual idea.

Sabese, que con la dominacion de los Moros (en las partes à donde llegaron, que no fueron todas las de la Peninsula) se perdieron muchos Papeles: y si bien D. Juan II. y D. Enrique IV. hicieron congregar, y custodiar algunos en el Castillo de la Mota de Medina, y Alcazar de Segovia, y los Reyes Catholicos D. Fernando, y Doña Isabel dieron tambien sus providencias; padecieron nueva ruina los papeles (como de Cartagena habla el Historiador Cascales) con la guerra de los Comuneros de 1520. 21. y 22.; y hubo de proveher Carlos V. la recoleccion de las reliquias. Su hijo Felipe II. erigió los Reales Archivos de Simancas (1) y Ro-

(1) En el año de 1566. reduxo Felipe II. à orden, y buena custodia las escrituras antiguas, que dispersas en Castilla estaban à riesgo de perderse y consumirse: asi juntò muchos papeles de diferentes partes, y en Valladolid descubriò un gran numero de ellos en una caba donde los habian escondido los Comuneros el año de 1519. y son de la mayor importancia. Algun tiempo despues mandò edificar nuevas salas en la fortaleza de Simancas para conservarlos, y en la parte mas fuerte se guardan las conquistas de Granada, de Indias &c. y demas papeles de razòn de estado desde el Rey D. Fernando V.

Alli estan tambien depositados los papeles pertenecientes à asuntos Maritimos de que se hizo mencion en los Semanarios

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 9. de Marzo de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACION ES.

DIA 27. de Febrero, el Canario Valenciano el Sto. Christo, su Patron, Francisco Rosch, de Aguilas, con Trigo.

Dia 28. Un Pingue, y una Goleta Andaluces, San Antonio, y Sta. Rita, sus Patrones Nicolas Ferrer, y Josef Arqueros, de Almeria, con Plomo de la Real Hacienda: El Canario Ingles S. Miguel, su Patron, Nicolas Bonell, de Malaga, con Pipas vacias: y uno Idem, y un Laud Valencianos, el Sto. Christo, sus Patrones, Vicente Monfort, y Francisco Lloria, de Valencia, con Cañamo de la Real Hacienda para este Arsenal.

Dia 2. de Marzo; dos Javeques Ivicencos, la Virgen del Carmen, y la de la Soledad, sus Patrones, Andres Buida, y Miguel Costa, el primero de Iviza, con Leña, y el segundo de Oràn en lastre: El Navio Dinamarques, la Ciudad de Berguem, su Capitan Miguel de Ruiter, de Gibraltar en Idem: El Canario Catalan, la Virgen del Rosario, su Patron Francisco Mayò, de Almeria con Mahiz: La Goleta Mallorquina, la Virgen del Carmen, su Patron Josef Alberti, de Malaga, con Sardina; y un Javeque, y un Canario Valencianos, la Fortuna, y S. Antonio, sus Patrones Bautista Paris, y Nicolas Bas, ambos de Cadiz, con Azucar, y Cacao.

Dia 3. La Urca Olandesa, la Concordia, su Capitan Ans Yansen, de Riga, y Malaga, con Arboladura, del Banco Nacional para este Real Arsenal: El Londro Catalan S. Antonio, su Patron Estevan Vicente, de Cadiz, con Azucar, y Cacao: El Bergantin

In-

Ingles, la Maria de Plimout, su Capitan Jacobo Vinnet, de Inglaterra, y Vigo, con Fardos, y Carbon: El Javeque Malorquin, el Sto. Christo de Sta. Cruz, su Patron, Gabriel Bosch de Almeria, con Esparteria: El Canario Valenciano, la Virgen del Carmen, su Patron Sebastian Ximenez, de Villajoyosa, con Arroz: El Falucho Ingles, el Paquete, su Patron Jayme Estancho, de Malaga, con Bronce, y otros generes: y la Falua del Pais, Jesus Nazareno, su Patron Geronimo Sanchez, de Sevilla, y Ceuta, con Losa.

Dia 5. El Bergantin Vizcayno, la Virgen del Carmen, su Capitan Cipriano Linares, de Cadiz, con Clavazon del Banco Nacional para este Real Arsenal, y el Paquebot Galiciano, San Antonio, su Capitan Antonio Quintana, de Vigo, con Sardina.

SALIDAS.

DIA 27. de Febrero; El Navio Olandes, Cornelia Maria, su Capitan Andres Yansen, para Alicante, con Fardos, y el Bergantin Frances, la Maria Rosa, su Capitan Juan Pedro Poireau, para Marsella, con Barrilla.

Dia 28. La Tartana Francesa, la Joven Felicidad, su Patron, Juan Luis Brun, para Idem, con Barrilla, y Palomina: El Laud Valenciano S. Antonio, su Patron Josef Tomas, para Almeria, con Arroz, y Bacalao: y el Canario Catalan S. Francisco de Paula, su Patron Mariano Font, para Barcelona, en lastre.

Dia 1. de Marzo; El Bergantin Menorquin, el Monte Carmelo, su Capitan Bartolomè Escudero, para Argel, con Pliegos del Real Servicio: y un Javeque, y un Londro Valencianos, Jesus Nazareno, y la Santisima Trinidad, sus Patrones Carlos Cabades, y Manuel Calzada, aquel para Barcelona con Cebada, y este para las Aguilas à acabar de cargar de Idem, para Cadiz.

Dia 2. El Canario Ingles, San Miguel, su Patron Nicolas Bonell, para Cataluña, con Pipas vacias.

Dia 3. Un Javeque, y un Laud Valencianos, la Fortuna, y S. Christoval, sus Patrones, Bautista Paris, y Christoval Corrado, aquel para Alicante, con Azucar, y Cacao, y este para Vinaròs, en lastre.

Dia

Dia 4. El Canario Catalàn, la Virgen del Rosario, su Patron Francisco Mayò, para Cataluña, con Mahiz, y la Goleta Mallorquina, la Virgen del Carmen, su Patron Josef Alberti, para el Estacio à cargar de Ganado Lanar para Mallorca.

Dia 5. La Tartana Francesa, la Union, su Patron Andres Ribau, para Marsella, con Barrilla, y Esparteria, y el Canario Catalan, la Virgen de Loreto, su Patron, Josef Durall, para Cataluña, en lastre.

NOTICIAS RELATIVAS AL MES DE FEBRERO.

En la Parroquia de Sta. Maria de Gracia, unica de esta Ciudad, huvo en dicho mes 127. Bautismos, comprehendidos en ellos 2. de Expositos: Se celebraron 22. Matrimonios: Y huvo 41. Entierros de Adultos, y 10. de Parbulos; comprehendidos en los de Adultos 2, de pobres de Solemnidad.

En el Real Hospital Militar de esta Plaza, quedaron en primero del dicho 551. Enfermos, y entraron durante èl, 825. que suman 1376. de los quales salieron curados 772. fallecieron 23. y quedaron en camas, para primero del corriente 581.

Si se reflexionan sin el fanatismo de preocupacion tan perjudicial al Estado las resultas de este calculo, y se comparan con las de otros Hospitales tanto Nacionales, como Estrangeros, se verà manifiestamente la notable diferiencia, que resulta en el numero de los muertos, por la diversidad de metodo curativo: esto podrà servir de norte à muchos Medicos, para que desterrando el terror panico que tienen à los antimoniales y à la quina, los propinen en las enfermedades agudas, principalmente combinados segun la mente de D. Josef Masdevall.

En el Sto. y Real Hospital de la Caridad, quedaron en 1. del mismo 51. Enfermos; entraron durante èl 80. que son 131. de los que se curaron 76. fallecieron 23. y quedaron en camas para 1. del corriente 32. y ademas de los 23. que han fallecido, se han enterrado en su Campo Sto. extramuros de esta Ciudad, 5. pobres de Solemnidad, que correspondian al del Sr. S. Miguel.

En el Hospital de S. Juan de Dios, entraron en dicho mes 2. Enfermos, los que salieron curados en el discurso de èl.

Fiestas. El Martes 13. del corriente, dia de S. Leandro, hijo

jo de esta Ciudad , se celebra su fiesta en la Iglesia de su Titulo de PP. Agustinos , con Solemne Misa, Manifiesto, y Sermon, à que asisten ambos Cabildos , y la Musica de esta Sta. Iglesia.

El mismo dia , se dà principio en la Iglesia de S. Isidoro del Orden de Predicadores , à la anual Novena de N. P. Jesus Nazareno por su Illtre. Cofradia ; por las mañanas habrà Solemne Misa despues de las 9. y por las tardes Novena , y Sermon , con Manifiesto , y asistencia de la Musica de esta Sta. Iglesia.

El Miercoles 14. se celebra en la Iglesia antigua de esta Ciudad , la fiesta de Sta. Florentina , hija de esta Ciudad , con Solemne Misa , Manifiesto, y Sermon , à que asisten ambos Cabildos , y la Musica de esta Sta. Iglesia , y se expone à la adoracion de los Fieles , la Reliquia de la Sta .

Profesion de Religiosa. El dia 25. del pasado , profesò en el Monasterio de Religiosas de la Purisma Concepcion , y S. Jorge, de esta Ciudad , la Novicia Sor Doña Juana Maria de N. P. S. Francisco , y Serra : (hija de D. Juan Francisco Serra , Vice-Consul de S. M. Siciliana , en esta Ciudad , y de Doña Juana Andrion :) que vistiò el Sto. habito de edad de 7. años , y meses : habiendo permanecido en dicho Monasterio hasta su Profesion à la edad de 16. años.

Real Loteria. El Lunes proximo 12. del corriente se concluye en la Administracion de esta Ciudad la admision de Juego, para la presente segunda Extraccion , que debe celebrarse en la Corte , el Sabado 17. del mismo , y el Viernes siguiente 23. debe llegar à esta la noticia del Sorteo.

Nota. La Letra de las Notas del Semanario de hoy, y de este Suplemento , es una de las que ultimamente han llegado à esta Rl. Imprenta de Marina.

Cambios del Correo anterior. Paris 15. y 5. y los demas como en el Suplemento del Semanario anterior.

Con las Licencias necesarias.

EN CARTAGENA: EN LA REAL IMPRENTA DE D. PEdro Ximenez, Impresor de Marina del Departamento año 1787.

Roma èn 1561. y 1572. custodiando (conforme se custodian) en el 1. los causados desde 1380. y no mas; quando en el Rl. Archivo de Barcelona los hay desde 848.

Providencias tan activas, y en materia de interes comun, parece havian de producir los saludables fines de conservar lo anterior, y cuidar no se extraviase lo ulterior; pero no fue asi, pues en el ultimo Siglo padecieron la mas lastimosa dispersion (2) y por los sesgos que

narios numero 2. y 6. del año pasado pags. 11. y 51.

Tambien en 1572. mandò Felipe II. à la Audiencia de de Santa Fè en el nuevo Reyno de Granada hiciese individual relacion, y exacta Historia de sus descubrimientos, y conquistas. Asi lo refiere el Licenciado Pasqual Parreño en su obra intitulada Dichos, y Hechos de Felipe II. impresa en 1627. y reympresa en Madrid por Melchor Sanchez en 1663.

(2) Las turbaciones que originò la guerra de succecion al principio de este siglo fueron causa de que habiendo en 1706. pasado las Galeras del Rey que estaban en Cartagena à los Enemigos quedase D. Lazaro de Leiva Oficial mayor de la Contaduria de ellas, (que despues fuè su Comisario Contador Principal (encargado de los papeles de su Contaduria. A la recuperacion de la Ciudad por las Reales Armas fueron saquedas muchas casas, y entre ellas la del Contador de Galeras. Solicitò Leiva en medio de aquella tribulacion, reservasen los papeles de un desorden que los mismos Oficiales del Exercito no podian contener, y recurriò al Sr. Cardenàl Belluga, acompañado de D. Geronimo Zarandona Regidor de Murcia, para que como Capitan General del Reyno diese las mas activas providencias por los perjuicios que se seguirìan al Rl. Servicio con la perdida de tan importantes papeles. El Cardenàl le remitiò immedia-

que se tomaban de formar, y consultar juntas particulares, cuyos Presidentes, y los Gefes de Secretarias, y qualesquiera ramos, retenian los Expedientes, en lugar de darles paradero en sus Archivos.

Tal vez no hay materia mas dificil que la de una Historia maritima, por falta de monumentos: cuya prueba me parece puede tomarse del mero hecho de no encontrarse ni en las Bibliotecas del Rey la Ordenanza de la Rl. Armada expedida en 21. de Abril de 1567. por Felipe II. (3) siendo no menos digno de admiracion

---

diatamente al Generàl Mahoni, que dio una salva guardia con la qual desalojaron de la casa à los Soldados que estaban destrozando los Libros, y legajos por aprovechar las cintas, y papeleras. Recogiose, y ordenose todo en sus estantes, y se asegurâron estos papeles que en el dia pueden ser interesantes. No satisfecho aùn con esto, recogiò en su casa los Libros de sueldo, Pagadores, Asentistas, Patrones, y òtros corrientes, y de 40. años antes, y de esta forma los conservó hasta que pasados algunos meses se llevaron encajonados al Puerto de Sta. Maria donde estaban las òtras seis Galeras. Asi logrò conservar en la Contaduria los Libros (que son los que hay corrientes); quando los de la Veeduria, y Proveeduria quedaron destruidos por falta de quien los cuidase. Asi consta de un Memorial escrito por el mismo D. Lazàro de Leiva, que conserva entre sus papeles su nieto el Capitan de Navio de la Real Armada D. Pedro de Leiva.

(3) Las escasas noticias autorizadas que hàn quedado de esta antigua ordenanza hàn inducido à muchos à dudar con fundamento de su existencia. Ni las pesquisas è indagaciones hechas de orden superior (Vease el Semanario numero 6. del año pasado pagina 50.) que motivaron la entrega

cion que en la de 24. de Enero de 1633. no se haga mencion de aquella, como si jamas la hubiese habido. Ha veinte años, que á nombre de la Rl. Biblioteca se me preguntó por ella, insinuando contemporaneamente la habrian los Ingleses extraido de Cadiz en la toma de aquella Plaza en 1596.; pero creo haver persuadido la incertitud de esta causa, y las que pudieron motivar el extravio de la primera Ordenanza, sin quedar ni copia en Oficina alguna.

De

---

ga, y examen de los papeles que existian en el Archivo de S. Francisco de Cadiz, ni las activas diligencias de algunos sujetos curiosos è instruidos, ni el prolixo reconocimiento de varios manuscritos del mismo tiempo, hàn sido suficientes para dar idea de la formacion de este Còdigo Maritimo, ni para servir de guìa, y rastrear su paradero: Siendo una prueba à favor de esta opinion el silencio que guarda en quanto à esta obra la ordenanza posterior que se publicò en 24. de Enero de 1633. y otra de mucha mas consideracion, y peso, el que en la Instruccion dada por Felipe II. à su hermano D. Juan de Austria en 15. de Enero de 1568. (que es cabalmente nueve meses despues de la publicacion de la referida ordenanza) para el govierno, y exercicio del empleo de Capitan General de la mar, no se haga de ella la mas minima mencion, quando trata con suma prolixidad de todos los asuntos militares, politicos, y economicos de à bordo; citando para mayor claridad muchas Instrucciones dadas sobre cada ramo en particular. Copia de esta singular Instruccion posee, entre òtros muchos apreciables manuscritos, el Capitan de Navio de la Rl. Armada D. Pedro de Leiva.

En despacho dado por la Reyna Governadora en Madrid à 24. de Agosto de 1673., y refrendado de Bartolomè de Legaza, manda se observen puntualmente en las Galeras

De estos antecedentes, y de diversidad de Archivos en que se custodian los Papeles de Marina salvados del naufragio indicado de perdida, y dispersion, se sigue la imposibilidad de su uso; por lo que espero se recivan bien las noticias, sin reparar en que no vayan seguidas, ni con aliño.

De la misma imposibilidad de instruirse en cosas de Marina, resulta un considerable perjuicio á la misma buena instruccion de nuestros Marinos que ansiosos de enterarse de lo perteneciente á su ramo, no encuentran sino Historias extrangeras generales, y particulares, Vidas, y Memorias, que abundan tanto que hasta dè los Piratas tengo dos Historias, y estando comunmente escritas sin conocimiento bastante de nuestra Marina antigua, y con mas que recelos fundados de prèocupacion, se llenan los curiosos por ellas de noticias no exactas, y no forman el mas ventajoso juicio de lo que fuè la Armada en otros tiempos. *Se continuará.*

---

ras las ordenanzas Militares del año de 1632. cumpliendo todo lo contenido en ellas, y dando copias autorizadas al General, y demas Cabos à quienes no se habian dado hasta entonces. Estas ordenanzas se remitieron à los Oficiales de las Galeras, con cedula de S. M. de 26. de Noviembre de dicho año, refrendada por Pedro Colona su Secretario de la Guerra; y solo se sacò una àpuntacion de los Capitulos que pertenecen à la Infanteria de las Galeras, como consta de un Informe que dieron D. Ambrosio de Montemayor, y D. Juan Manuel Moreno, Veedor, y Contador de dichas Galeras, quienes añaden que no consta por que Capitan General se les diò cumplimiento à las originales de 1607., revalidadas en 1650., y à las de la nueva reforma de 1621. En dicha Rl. cedula de 26. de Noviembre previene S. M., que haviendo mandado reconocer las ordenanzas Militares, de la Infanterìa, que se despacharon el año de 1611., para mejorarlas habia resuelto, que se observase lo contenido en las que nuevamente despachaba, y cuya copia remitia.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA.

Del Viernes 16. de Marzo de 1787.

HISTORIA MARITIMA.

EL deseo de excitar talentos de mejor digestion, y mayor proporcion à recoger noticias, y el comunicar desde luego algunas que pude adquirir (no sin trabajo competente) me inspiran el pensamiento de irlas ofreciendo, conforme lo executo dando principio por la de la Armada de Felipe II. llamada invensible, que en 1588. embiò contra Inglaterra; y debiendose su proyecto, y apresto total al Grande Marques de Sta. Cruz, parece preciso decir algo de este Heroe, que como Español Marino no tubo quien le historiase, ni encuentro con esta dicha sino al Heroe Cantabro, el Almirante D. Antonio de Oquendo, muerto en Octubre de 1588. de vuelta de la expedicion de Inglaterra, cuya vida escribiò su hijo, tambien Almirante, D. Miguel, Cavallero del Orden de San-Tiago, y Señor de las Casas de Oquendo, y San Millan en la M. N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa, y en Toledo se imprimiò en 1666. pues aunque los dos famosos Gallegos D. Fernando, y D. Gonzalo Garcia Nodal, naturales de Pontevedra, dexaron relacion (4) de sus Servicios en la Armada Real del Occea-

(4) *Esta Relacion se imprimiò en Cadiz en 1766. al fin de la reimpresion del Viaje de los Nodales, hecha por D. Manuel Espinosa de los Monteros Impresor de Marina.*

cano, y se estampò con el viage al descubrimiento del Estrecho de Maire, y reconocimiento del de Magallanes; es muy escasa la luz que prestan aun de las Expediciones en que se hallaron.

Mas feliz que el resto de la Monarquia, Cataluña, y especialmente Barcelona, acaba de agregar al tomo que tenia de sus expediciones contra Turcos, y Griegos, escrito por el Egregio Conde de Osona, dos Tomos de su antigua Marina por el diligentisimo D. Antonio Capmany, que me parece no dexa que apetecer en esta parte à su Patria: ojala que cada Provincia litoral lograse un Historiador tan apreciable!

El Sabio Conde de Campomanes, que traduxo del Griego, y aun ilustrò el Periplo (5) ò Navegaciones del Cartaginès Hannon, escribia nuestra Historia Maritima, que segun le oì, la tenia ya concluida en quanto à los tiempos de Phenicios, Cartaginenses, y Romanos; quando queriendo el Rey emplearle en beneficio comun de la Monarquia, se dignò nombrarle Fiscal del Consejo de Castilla, que hoy tan dignamente govierna, sobreseyendo por consecuencia en la Historia que debemos desear la continuase (como se lo insinuè) por medio de la Academia que preside, agregandose algunos Oficiales de la Armada, siquiera para no malograr mas

(5) *Las antiguedades Maritimas de Cartago con el Periplo de Hannon traducido del Griego fueron impresas en Madrid por Antonio Perez de Soto, el año de 1756. En la Dedicatoria al Rey dice, que de alli toma principio la Historia Nautica de España: „ asi (prosigue) con el patrocinio de V. M. podrà continuar- „ se vna obra, cuyo progreso ha de referir el continuado es- „ fuerzo, y pericia de mar, de la Nacion Española, los tim- „ bres de sus famosos Almirantes, y Caudillos, y la felicidad „ de sus Pilotos, y Conquistadores, en memorables empresas, y „ lexanos descubrimientos.....de que es un preludio el tratado „ presente &c.*

mas tiempo tan propia direccion, y los materiales acopiados à costa de tanta fatiga.

Tiene ofrecido que en el Prologo de la Historia harà la clasificacion, y descripcion de las Embarcaciones antiguas de Guerra, y Carga (empresa tantas veces, y por tantos intentada, y nunca bien concluida,) y à lo menos por ver digeridas en lo posible las Opiniones de Autores de todas Naciones en este Articulo, debe suspirarse por la obra del Sr. Campomanes, y que por ella sepamos que Embarcaciones eran las usuales en todas partes, antes del Siglo 14. en que principiò el uso de la Aguja de marear, y los Buques de sola vela, asi como en la Centuria siguiente las Carracas.

Por propia instruccion, y con el tiempo aun por si podia concretar noticias de nuestra Marina, especialmente de estos tres siglos, que es quando las hay metòdicas y constantes, hubo quien se dedicase à buscarlas dentro, y fuera del Reyno; pero sobre otras ocurrencias del tiempo, sobrevino la justa consideracion de su improporcion, y se retrajo del pensamiento, que sin duda habria tenido buena acogida en la Marina, porque la facilitaria tal qual idea de las fuerzas fixas, y eventuales del Occeano, y Mediterraneo: Ordenanzas, Titulos, è Instrucciones de Generales, y Ministros, y su respectiva autoridad, y distinciones: Expediciones, y sucesos particulares; y en fin quanto adquiriese en lo Militar, Politico, y Economico.

Creo poder afirmar con solidos fundamentos, que el servicio de Marina fuè el mas distinguido, y de mayor aprecio de los Soberanos, y del comun del Reyno, ni pudo menos, pues con especialidad desde la expulsion de los Moros no quedò à nuestra Nobleza otra ocupacion que la de la Armada, que asi vino à ser la universal Escuela Militar, y à proporcion de los Personages concurrentes à ella, habian de ser las cabezas, ò Xefes, en cuyo exercicio encuentro en los dos anteriores siglos quatro Principes, quales fueron los Serenisimos Señores D. Juan de Austria, hijo de Carlos V.

D. Manuel Filiberto de Saboya, D. Juan Carlos de Medicis, y D. Juan de Austria, hijo de Felipe IV. y en este Siglo, ademàs del Serenisimo Sr. Conde de Tolosa, Principe de la Sangre Real de Francia, hemos visto honrada la Marina no menos que con el Serenisimo Sr. Infante D. Felipe, creado Almirante General en 14. de Marzo de 1737.

Es constante, que en Castilla no hubo Dignidad activa anterior, ni de Jurisdiccion privilegiada mas extensa, co- el Almirante, cuyo empleo creò el Sto. Rey D. Fernando con motivo del sitio de Sevilla, y lo confiriò en 1246. al Ilustre Burgalès D. Ramon Bonifaz con las facultades que aun despues se ampliaron, y constan en las Leyes: (6) Teniendo

(6) *Para dar una idea mas cabal de la dignidad, y facultades de un Almirante, nos parece oportuno extractar algunas clausulas de las Leyes de que aqui se hace mencion: La Ley 3. tit. 24. de la 2. Partida que ordenò el mismo Rey dice:* „ *Almi-* „ *rante es dicho el que es Cabdillo de los que vàn en los* „ *Navios para facer guerra sobre mar: è à tan gran poder,* „ *quando và en Flota, que es asi mismo Hueste Mayor, ò* „ *otro armamiento menor que se face en lugar de Cabalgada* „ *como si el Rey hi fuese.*“ *Las qualidades que deben concurrir en el Almirante, y la forma de su creacion, las expresa esta Ley del modo siguiente:* „ *Debe tener vigilla en la* „ *Iglesia como si hoviese de ser Caballero, è otro dia ve-* „ *nir debe, ante del Rey, vestido de Ricos Paños de seda, è* „ *hàle de meter una sortija en la mano derecha por señal de* „ *honra que le face, è otro si una espada por el poder que* „ *le dà, è en la izquierda mano un Estandarte de la señal* „ *de las armas del Rey por señal de Cabdillamiento que le otor-* „ *ga, è estando asi debele prometer que non dubdarà su muer-* „ *te por amparar la Fè, è por acrecentar la honra, è el de-* „ *recho de su Señor, è por procomunal de su tierra, è guar-* „ *darà, è farà lealmente todas las cosas que hobiere de facer*

segun

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 16. de Marzo de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 6. Dos Javeques Ivicencos, la Virgen del Rosario, sus Patrones, Juan Sala, y Josef Guas, ambos de Oràn, en lastre.

Dia 7. La Balandra Inglesa, Leonora, su Capitan Francisco Jailor, de Liorna, con Algodon, para Escocia: Un Londro, y un Pingue Catalanes, San Francisco de Paula, y la Virgen de la Esperanza, sus Patrones Bartolome Bori, y Francisco Gener, aquel de Cadiz, con Trigo, Azucar, y Cacao, y este de Salou, con Aguardiente: Una Pollacra, y una Tartana Francesas, San Juan Bautista, y el Postillon de Alicante, su Capitan, y Patron Estevan Tallada, y Felipe Peironet, la primera de Genova, con Trigo, y Fardos, para Cadiz; y la segunda de Malaga, en lastre: y un Javeque Ivicenco la Virgen del Rosario, su Patron Gabriel Sorà, de Iviza, y Alicante, con Leña.

Dia 8. La Pollacra Francesa, la Maria, su Capitan Francisco Sacaluga, de Genova, y Alicante, con Trigo y Fardos: Un Javeque Ivicenco, el Dulce Nombre de Jesus, su Patron Jayme Ferrer, de Almeria, con Aceyte: Uno Idem Mallorquin, las Animas, su Patron Domingo Coll, de Barcelona, y Alicante, con Fardos, y Almendra: y dos Laudes Valencianos la Virgen del Rosario, y la del Carmen, sus Patrones Juan Guillen, y Antonio Jordàn,

de

de Alicante, con Vino, y otros generos.

Dia 10. El Bergantin Inglès la Pepy, su Capitan Tomas Caster, de Londres, y Malaga, con Trigo, y Fardos.

Dia 11. Un Laùd, y un Canario Valencianos, el Sto. Christo, y la Purisima, sus Patrones, Miguel Osorio, y Pedro Zaragoza, de Villajoyosa, con Vino.

Dia 12. El Laud Valenciano, el Sto. Christo, su Patròn Francisco Català, de Valencia, con Losa.

SALIDAS.

DIA 6. El Londro Catalan S. Antonio, su Patron, Estevan Vicens, para Alicante, con Azucar, y Cacao.

Dia 8. El Javeque Mallorquin el Sto. Christo, su Patron Gabriel Bosch, para Mallorca con Esparteria: El Bergantin Menorquin Sta. Isabel, su Capitan Jayme Morro, para Buenos Aires, con Vino, Aguardiente, y otros generos: La Balandra Inglesa, Leonora, su Capitan Francisco Jailor, para Escocia, con Algodon, y dos Canarios Valencianos, la Virgen del Carmen, y la de la Merced, sus Patrones, Sebastian Ximenez, y Cayetano Baello, el primero para Almeria, con Arroz, y el segundo para las Aguilas à cargar de Esparto, para Villajoyosa.

Dia 10. El Londro Catalan, San Francisco de Paula, su Patron Bartolomè Bori, para Alicante, con Trigo, Azucar, y Cacao: El Paquebot Galiciano, San Antonio, su Capitan Antonio Quintana, para Idem, con Sardina: La Tartana Francesa, la Virgen del Rosario, su Patron Antonio Eigacier, para Alicante, con Barrilla: y un Pingue, y una Goleta Andaluces, San Antonio, y Sta. Rita, sus Patrones Nicolas Ferrer, y Josef Arqueros, el primero para Almeria, con Bacalao, y el segundo para Idem en lastre.

Dia 11. El Falucho Inglès, el Paquete, su Patron Jayme Stancho, para Cataluña, con Pipas vacias: La Polla-

era Francesa San Juan Bautista, su Capitan Estevan Tallada, para Cadiz, con Trigo, y Fardos: El Javeque Numero 341., su Patron Jayme Sastre, para las Aguilas à cargar de Trigo para este Puerto, y un Pingue, y un Canario Catalanes, la Esperanza, y San Antonio, sus Patrones, Francisco Gener, y Narciso Parets, aquel para Cadiz con Aguardiente, y este para Alicante, en lastre,

Dia 12. El Javeque Ivicenco, la Virgen del Rosario, su Patron Josef Guas, para la Torre Vieja, en Lastre.

NOTICIAS DE MARINA.

LAS Fragatas de S. M. de que se hablò en el Suplemento del Semanario numero 8. concluido su armamento, salieron del Real Arsenal, à este Puerto el dia 14. del corriente, el 7. se diò à reconocer en ellas à su Comandante General el Gefe de Esquadra D. Francisco de Borja, haciendole los honores correspondientes, y el 11. se hicieron à la vela para Cadiz.

Fiestas. El Lunes proximo 19. del corriente se celebra la del Sr. S. Josef, en su Iglesia, Ayuda de Parroquia de esta Ciudad, por la mañana habrà Misa Solemne à las 10. con Manifiesto, Sermon, y asistencia de ambos Cabildos, y por la tarde Procesion con Sacramento; y asistencia de la Musica de esta la Santa Iglesia, por mañana, y tarde.

El Jueves proximo 22. del presente, se dà principio en la Iglesia del Sto. y Real Hospital de la Caridad à la anual Novena de Ntra. Sra. de los Dolores: por las mañanas habrà solemne Misa, despues de las 9. y por las tardes Novena, y Sermon, con Manifiesto, y asistencia de la Musica de esta Sta. Iglesia: Tambien habrà Sermon el dia de la Virgen de los Dolores por la mañana: y el Miercoles dia 21. al toque de Oraciones habrà Salve con Musica.

En el citado dia 22. se comienza igual Novena à Ntra. Sra.

Sra. de los Dolores, en la Iglesia unica Parroquia de esta Ciudad, por la Real Cofradia de Ntro. P. Jesus del Prendimiento: en la de San Francisco: en la de San Juan de Dios, y en la Ayuda de Parroquia de S. Roque, por varios Devotos, las que se haràn al toque de Ave-Marias.

Estudios. Desde el dia 6. del corriente se ha establecido Catedra pùblica de Filosofia, en el Convento del Real, y Militar Orden de Ntra. Sra. de la Merced de esta Ciudad.

D. Juan Pablo Colon, Preceptor de Gramatica, ha trasladado su Aula, à la calle Onda, casa numero 3.

Venta. En la calle del Ayre, se vende la casa en que habita un Farolero: tiene 3. altos, Algibe, y Pozo: daràn razon en la misma.

Amas de Leche. Hay tres que buscan cria, la una se llama Catalina Lopez, y vive en la primera casa del callejon de la seña; otra vive en el Huerto de Payan, en el Barrio de la Concepcion extramuros de esta Ciudad, y se llama Josefa Hernandez: y la otra llamada Joaquina Ros, vive en la Hera de los Señores Sanchez, en el Barrio de Sta. Lucia extramuros de esta Ciudad.

Aprehendiz. Francisco Jovèr, Maestro Sangrador, que vive en la calle de San Francisco, casa numero 5. necesita uno.

Sirviente. Francisco Ortega, Mancebo de 28. años de edad natural de esta Ciudad, que vive en la calle del Ayre, en la Cochera de D. Francisco Espin, busca casa, en que ponerse à servir.

Cambios del Correo anterior. Paris, 15. y 5. Amsterdam, 92. Londres, 36 ½ Genova, 22. y 12. Madrid, Cadiz, Barcelona, y Vales Reales, à la par.

Con las Licencias necesarias.

EN CARTAGENA: EN LA REAL IMPRENTA DE D. PEdro Ximenez, Impresor de Marina del Departamento año 1787.

niendo para el exercicio de la Jurisdiccion sobre todos los ocupados en Mar, Jueces Subdelegados en los Puertos como Sevilla, Malaga, &c. con Horcas lebantadas, que eran las señales de autoridad, y Jurisdiccion.

Tampoco puede dudarse de quanta utilidad fuè en la Monarquia este establecimiento, y que à la Armada, y principalmente à su Almirante D. Ramon Bonifaz se debiò la conquista de Sevilla, pues se sabe que luego que con su Nave rompiò la cadena de la Torre del Oro, y el Puente, desmayaron los Moros, viendo cortada la comunicacion para los socorros, y se rindieron. No refiero las mercedes, y repartimientos que el Sto. Rey dispensò à la Armada en testimonio de su tan principal cooperacion al triunfo, por no hacer mas, y mas difuso este papel. [*Se continuarà.*]

Nota. Habiendo crecido el cùmulo de materiales que hemos recogido para la ilustracion de las noticias maritimas de esta carta, de manera que no es posible darlas con la concision y economia prometidas, quando se trata de ilustrar este glorioso ramo de nuestros Fastos, hemos determinado formar de todos un Apendice final, reservando unicamente para las paginas, las notas de corta extension.

„ *segun su poder* : " *Y en la Ley 24. tit. 9. de la misma* 2. *Partida, dice que* : " *Su Oficio es muy grande cà el hà* „ *de ser cabdillo de todos los Navios que son para guerrear, tam-* „ *bien quando son muchos aiuntados en uno, à que llaman* „ *Flota, como quando son pocos que dicen Armada, è hà poder* „ *desde que moviere la Flota fasta que torne al lugar donde moviò,* „ *è hà de oir las Alzadas, que los homes ficieren de los jui-* „ *cios que los comitres hubieren dado, ê otrosi debe facer Jus-* „ *ticia de todos los que ficieren porquè, asi como de los que* „ *se desmandasen, ò que fuyesen, ò que furtasen alguna cosa,* „ *ò que peleasen de guisa que hoviese hi feridas ò muertes,* &c. " *Y la Ley 3. de la dicha Partida tit. 26. añade* „ *que* „ *hà de haber la septima parte de las ganancias de la mar,* „ *por ser despues del Rey el Cabdillo mayor.*

LA vanidad de las oraciones, y suplicas, que por lo regular suelen hacer los hombres al Ser Supremo, se expresa con energia en la siguiente fabula que con Carta de 27. de Febrero se nos ha dirigido por D. Manuel Antunez.

El Filosofo Menipo fue arrebatado por Jupiter à su Trono para divertirlo; habia al lado de este un conducto con su trapa que levantada por esta Deidad se percibieron unos gritos confusos que sorprehendieron al Filosofo, y preguntando à Jupiter su significacion; estas son (le respondiò) las suplicas, y oraciones que los mortales me dirigen desde la tierra. Quedò pasmado Menipo de la confusion de estas voces que solo los oidos de Jupiter podian comprehender; con todo, distinguiò con frecuencia entre ellas los terminos de *Riquezas*, *Honorès*, y *Larga vida*, aunque proferidas en diferentes tonos, è Idiomas; pero disipado el rumor se dexaron oir mas separadas, y distintas.

La primera oracion fuè bien estraña, procedia de Atenas, y se le suplicaba à Jupiter aumentase la sabiduria, y la crecida barba del humilde suplicante. Conociò Menipo inmediatamente la voz de su Amigo Lisandro el Filosofo. A esta siguiò la peticion de uno que acababa de cargar un Navio por su cuenta, quien ofrecia à Jupiter, si le favorecia la fortuna, haciendolo regresar lleno de riquezas, un vaso de plata: agradeciole la Deidad favor tan distinguido, y aplicò con mas atencion el oido à la voz de otro que se quejaba de la crueldad de una Viuda de Efèso, pidiendole le inspirase compasion. Este suplicante, exclamò Jupiter es muy hombre de bien, y de èl he recibido muchos inciensos, no serè pues tan ingrato que le conceda una peticion, que resultaria forzosamente en perjuicio suyo. A este tiempo fuè interrumpido por un sin fin de suplicas, ò rogaciones por la salud de un Principe tirano, de parte de sus Pueblos, que oraban en su presencia; pero quedò maravi-

ravillado Menipo de oir à la misma asamblea murmurar à la sordina, de que Jupiter permitiese vivir tanto tiempo à aquel tirano, y exclamar entre si, ¿ còmo tenia tan ociosos sus sagrados rayos pudiendo emplearlos en èl con tanta justicia? lo que hizo indignar tanto à esta Deidad contra aquella canalla prevaricadora, que les concediò sus primeras suplicas, y despreciò las segundas. A este tiempo advirtiò subia por el conducto una gran Nube, y preguntando à Jupiter su significado, le respondiò era el humo de una Hecatombe que le ofrecia un General de un Exercito importunandole le permitiese destruir cien mil hombres de otro Exercito enemigo. ¿ Piensa este miserable (añadiò Jupiter) que soy capaz de dexar sacrificar tantas criaturas tan buenas, ò mejores que èl à solo su gloria? pues està engañado:: Pero alli resuena una voz que solo oigo en tiempo de peligro inminente, y es la de un Impio que naufraga en el mar de Jonia. No ha mucho tiempo que le salvè la vida sobre una tabla, bajo la promesa que me hizo de enmendarla en adelante, mas no la cumpliò, y no obstante todavia tiene la insolencia de ofrecer edificarme un Templo, si ahora lo preservo de sumergirse. Pero alli distingo un Joven que pide la muerte de su Padre para libertarlo segun me quiere hacer creer de las miserias de la vida humana; pero la verdad es que su deseo se reduce à heredar una pingue renta. ¡ Mas vivo yo! que he de conservar al viejo solo por mortificar al hijo, y esto es lo que sacarà de su ambicion.

A esta voz se siguiò la de una Señora que le pedia aumentase su hermosura, y buen parecer à los ojos de su Emperador: iba à reflexionar el Filosofo sobre una peticion tan estraña, quando saliò por el conducto un halito, ò zefiro suave que despues advirtiò era una briza de suspiros que exalaban un fuerte olor à incienso, y flores, y fueron seguidos de las mas apasionadas quejas, heridas, tormentos, fuegos, saetas, crueldades, desesperaciones, y

muerte

muerte ; pensò Menipo que estos gritos lamentables procedian de un castigo general , ò bien de un conjunto de infelices que eran atormentados ; pero Jupiter le dixo , procedian de la Isla de Paphos , y que todos los dias recibia aquellas quejas de la caprichosa , y disparatada especie de criaturas que llaman Amantes : es tanto lo que me persigue (añadiò) esta generacion de ambos sexos , y me es tan imposible contentarlos , que les conceda ò no sus peticiones , que estoy determinado mandar à los Vendabales furiosos las intercepten , y esparzan sobre la tierra : Siguiò à esta la de un hombre muy Anciano que le pedia un año mas de vida , este dixo Jupiter es un viejo muy raro , me esta ya haciendo esta misma suplica 40. años hà , quando tenia 50. años solo deseaba vivir para ver acomodado à un hijo suyo , se lo concedì , y reiterò la suplica para una hija , despues para la educacion de un Nieto , lo que verificado pretendiò vivir de nuevo hasta concluir una casa que edificaba , en fin jamas le faltan escusas que alegar ; pero no he de volver mas à escucharlo : diciendo esto cerrò al desgaire la puerta de la trapa , resuelto à no dar mas audiencia por aquel dia.

ANEDOCTA INGLESA.

ANte un Juez del Condado de Norfolck , fuè acusado un hombre de bigamia ; las dos mugeres havian ya probado sus derechos à ser preferida cada una , quando compareciò una tercera , y luego otra quarta. *Desgraciado* exclamò el Juez , *¿ à que numero te querias limitar ? Limitarme* , replicò el otro *yo las hubiera ido admitiendo desde luego sin contar , hasta lograr encontrar una sola buena.*

Quarteta. A uno de baxa esfera , que juntò algun caudal , y con este motivo queria le diesen *Dòn.*

Vuestro *Dòn* , Sr. Hidalgo,
es como el del Algodòn:
pues que tuvisteis el *Dòn*,
luego que tuvisteis *algo.*

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA.

Del Viernes 23. de Marzo de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

EN esta Dignidad, ò por mejor decir Empleo, succedieron à D. Ramon Bonifaz (que lleno de glorias se retirò à Burgos su Patria, à merecer la del Cielo entre los Religiosos del Serafico San Francisco en el Convento que les habia fundado.) (7) Personages ilustres en sangre

(7) *Aunque es cierto que Salazar de Mendoza en sus Dignidades de Castilla Cap. 15. afirma que el Almirante de Castilla Don Ramon Bonifaz fue el Fundador del Convento de San Francisco de Burgos, se engañò sin duda, pues su primer fundacion fuè del mismo Patriarca San Francisco, quien vino à Burgos à fines del año de 1213. reinando Alfonso VIII., que estableciò alli su Corte al año siguiente de la batalla de las Navas, y fundò por si este Convento dexando en èl al Beato Fr. Lobo y otros tres Compañeros, y asi lo que hizo el Almirante unicamente, fue seguir la obra de la Iglesia por la parte del Evangèlio, escogiendola para deposito de su cuerpo, por lo qual solo puede llamarse bienhechor, como declara el mismo en su Testamento. Despues la Ciudad de Burgos acabò à sus expensas la nave principal, por lo qual puso sus Armas à la puerta de la Iglesia. Don Ramon Bonifaz està enterrado à la parte del Evangelio, y habien-*

do

gre y merito, (8) hasta que en 1405. se hizo mero titulo de honor en los Duques de Medina de Rioseco, y acabò el ultimo en 1705. conservandose el mando, y la Jurisdiccion en los Capitanes Generales de la Armada.

No solo en España ha sido, y es mirada como primera Dignidad la de Almirante, pues en Francia ha estado y està en un Principe de la Sangre Real; y en Inglaterra por no colocarla en Persona particular, se halla vacante desde la muerte del Principe Don Pedro, Marido de la Reyna Ana, y exercen sus funciones los Comisarios del Almirantazgo.

Aun en la decadencia mayor de nuestra Armada tubimos siempre en ambos Mares Gefes de la primera clase. Acabò el ultimo siglo, y siguiò en el presente hasta 1706. el Exmo. Sr. D. Francisco Gutierrez de los Rios, Conde de Fernan Nuñez &c. que como Governador General de la Armada, con preeminencias de Capitan General, hizo la Campaña de 1696, con nueve Bageles, llevando de Almirante al Comendador D. Honorato Bonifacio Papachino; y habiendo despues de licencias particulares, obtenido la de seguir la Corte en el mismo año de 1706. se confiriò el propio Govierno General, con preeminencias de Capitan General, à su hijo D. Pedro, qne de Real Orden

---

do puesto en su Epitafio la expresion de que ganò à Sevilla, *mandò la Reyna Catolica Doña Isabel lo enmendasen, porque el triunfo fuè del Santo Rey D. Fernando*, y *pusieron entonces*: Aqui yace el muy noble, y esforzado Caballero Don Ramon Bonifaz Primer Almirante de Castilla, que fuè en ganar à Sevilla, y falleciò año de MCCLVI. *Vease sobre este asunto la España Sagrada del P. Florez Tom.* 27. y *el viage de España de Pons Tom.* 12. *pag.* 79.

(8) *En el Apendice daremos una exacta relacion de estos esclarecidos Personages que honraron nuestra antigua Marina, y que tanto contribuyeron à sus Lauros.*

den se hallaba, (igualmente que su hermano Don Josef, que despues fuè Capitàn General de las Galeras,) en la Armada de Francia, y se le hizo venir para serbir su Empleo.

En 1701. (ausente Fernan Nuñez en la Corte,) se dignò el Rey nombrar al Exmo. Sr. Marques de Leganès, Capitan General de la Armada, y Vicario de las Costas de Andalucia alta y baja, con mando sobre los Governadores de los Puertos, y Audiencia de Sevilla, y Chancilleria de Granada. Pasò à la Corte en el año siguiente, y fueron succesivamente nombrados Governadores Generales de las fuerzas Maritimas los Señores Marques de Villafranca, el Principe de Pomblin, y Conde de Tolosa.

No es mi intento (ni para mi) entrar à discusiones en la materia, pero dirè : Que la Armada, que por falta de Historia, y noticias, se reputa nueva por muchos, puede en todas sus partes acreditar la mayor antiguedad, y tambien su grandeza de que à pesar de la desgracia que sepultò sus monumentos, hay todavia algunos vestigios, que bien considerados, hacen formar la mas alta idea.

En Cartagena se conserva aun la memoria del Arsenal que hubo en la casa llamada del Rey, si bien hoy reducida y desfigurada, asi como la casa Quartel denominado del Duque, el Hospital de Galeras, &c.

En Cadiz he visto como toda la Marina, la Casa que llaman de la Artilleria, y era la propia ò señalada para habitacion del Capitan General de la Armada; el Hospital, la Carniceria de Marina, &c. (9)

Des-

(9) *El Hospital Real de Marina de Cadiz lo empezò en 1667, el Veedor General de la Armada Lorenzo Andrès Garcia, y continuaron despues por su muerte el Capitan Alonso Gil, y los Veedores Generales D. Gabriel de Carbajal y D. Jayme Alemàn, siendo su principal instituto, y destino la curacion de los Soldados de la Armada. Asi lo refie-*

Desde los Godos tubieron nuestros Reyes para su Guardia dos mil Caballos, hasta que los reformò D. Enrique IV. bien en perjuicio suyo. Restablecieronse en adelante, y asi la primera, ò mas antigua Ordenanza Militar terrestre que se encuentra es la de 13. de Junio de 1551. reducida al Govierno, paga, y otras cosas de las Compañias de Caballeria, nombradas Guardias viejas de Castilla (10) y no se descubre otra Tropa à sueldo succesivo, pues toda la demas que servia en la Guerra, era puramente colecticia, que se despedia como ahora la Marineria, luego que se concluia el motivo de su convocacion.

En los Presidios, y en los Paises fuera de la Peninsula, solìa haber Compañias, ò Guarniciones estipendiarias, pero

---

re, con otras noticias sobre su fundacion, el P. Fr. Gerònimo de la Concepcion en su Cadiz Ilustrada Lib. 7. Cap. 16.

(10) *El Regimiento de Caballeria de la Costa de Granada justificò en la controversia sobre antiguedad de Regimientos que por los años de 1738. se hizo en el Consejo de Guerra, haberse formado sobre el pie de las 8. Compañias de Guardias viejas de Castilla, y acostamiento que guarnecian la costa del Reyno de Granada para lo que presentò una fé original de la Veeduria de la gente de Guerra de la costa de Granada, y su Alambra, por donde consta que las Compañias de Caballos, Guardias viejas de Castilla, y acostamiento de la guarnicion de aquella costa se mandaron salir por diferentes Reales Ordenes para los Exercitos de Estremadura, Cataluña, Puerto de Sta. Maria, y otras partes donde se mantuvieron hasta haber precedido ordenes para retirarse à sus repartimientos, y para comprobacion de la antiguedad de estas Guardias viejas de Castilla presentò una copia autentica de las Ordenanzas Reales que en 13. de Junio de 1551. se hicieron para su regimen, pero advierte que estas eran todavia mas antiguas pues en dicho año, no se hizo mas que ponerlas mas claras, è inteligibles.*

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 23. de Marzo de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 13. El Paquebot Dinamarques, Sofia Federica, su Capitan Pedro Jacobo, de Barcelona, con Fardos: Tres Laùdes Valencianos, San Josef, San Vicente, y la Virgen del Carmen, sus Patrones, Pasqual Melia, Pedro Juan Costa, y Pedro Guill, los dos primeros de Valencia, y Cullera con Cebolla, y Arroz, y el ultimo de Alicante, con Escobas para este Real Arsenal: Dos Canarios Catalanes, San Antonio, sus Patrones Feliz Ferrer, y Bonifacio Roura; de Blanes, y Alicante, con Abichuela: Un Bergantin Ingles el Neptuno, su Capitan Juan Keunedy, de Barcelona en lastre: Uno Idem Frances, la Antonia, su Capitan Juan Auger, de Cadiz, en Idem: Un Canario, y un Londro Catalanes, San Antonio, y el Santo Ecce-Homo, sus Patrones Raymundo Ribas, y Juan Bover: aquel de San Feliu con corcho para este Real Arsenal, y este de Cadiz con Trigo y cacao.

Dia 14. El Bergantin Inglès, el Amigo, su Capitan, Christoval Bachhusen, de Barcelona, en lastre: Un Canario, y un Laud Valencianos, San Miguel, y el Santo Christo, sus Patrones, Pedro Gonzalez, y Pedro Zaragoza, de Villajoyosa, con Arroz.

Dia 15. El Paquebot Veneciano, la Buena Fortuna, su Ca-

Capitan Juan Bèrgamin, de Venecia, y Alicante, con Fardos, y Cebada.

Dia 16. El Londro Catalan Santa Christina, su Patron Narciso Reyner, de Barcelona, con Cañamo de la Real Hacienda, para este Arsenal.

Dia 17. Un Londro, y tres Laùdes Valencianos, la Purisima Concepcion, la SSma. Trinidad, la Virgen del Carmen, y San Antonio, sus Patrones, Gaspar Zaragoza, Jayme Carratalà, Francisco Galan, y Antonio Yornet; el primero de Alicante, en lastre, los dos siguientes de Idem, con Cebolla, y Vino, y el ultimo de Cullera, con Arroz.

Dia 18. Los dos Javeques Correos, que manda Don Juan de Estradas, de Oràn: La Barca Francesa, la Purisima Concepcion, su Patron Bartolomè Hicard, de Calleri, con Trigo: Y el Laùd Valenciano Santa Marta, su Patron Pedro Ortuño, de Benidorme, con Vino.

Dia 19. El Javeque Mallorquin Numero 213. su Patron, Jayme Ribera, de Mallorca, con Queso, y Madera: Uno Idem Ivicenco, la Virgen del Carmen, su Patron Antonio Serra, de Iviza, con Leña; Y tres Laùdes Valencianos, la Purisima Concepcion, la Virgen del Rosario, y la del Carmen, sus Patrones, Vicente Orozco; Juan Guillen, y Nicolas Leon, de Alicante con Vino.

SALIDAS.

DIA 13. Siete Javeques Ivicencos, el Dulce Nombre de Jesus, la Virgen del Rosario, la del Carmen, la de la Soledad, Santa Catalina, Jesus, Maria, y Josef, y San Ramon, sus Patrones, Jayme Ferrer, Gabriel Sorà, Andres Buyda, Miguel Costa, Francisco Garcia, Estevan Climent, y Lucas Tur; el primero para Almazarròn,

y

y Agnilas, à cargar de Esparto para Iviza: El segundo y tercero para Oràn con Leña: El quarto para las Aguilas à cargar de Trigo para Oràn: El quinto para Cadiz con Cebada: Y el sexto, y septimo para Cadiz con Vino del Banco Nacional: Un Canario, y un Laùd Valencianos el Sto. Christo, sus Patrones Vicente Monfort, y Francisco Llorias, para Idem, con Cañamo de la Real Hacienda: Tres Javeques Mallorquines, la Virgen del Carmen, el Numero 241., y San Josef, sus Patrones Mateo Auberti, Jacinto Mateos, y Bartolomè Barcelò, los dos primeros para Malaga con Trigo, Aguardiente, y otros generos, y el ultimo para Almazarron à cargar de Cebada, para Malaga: La Tartana Valenciana, el Conde de Floridablanca, su Patron Christoval Lloret, para Idem à cargar de Idem para Cadiz: la Pollacra Francesa, la Maria, su Capitan Francisco Sacaluga, para Oràn, con Trigo: y el Canario Valenciano el Santo Christo, su Patron Francisco Rosch, para Aguilas à cargar de Trigo para Valencia.

Dia 14. Un Canario, y un Laùd Valencianos, la Purisima, y Sta. Marta, sus Patrones, Pedro Zaragoza, y Miguel Lopez, para las Aguilas, à cargar de Trigo para Motril.

Dia 16. Dos Bergantines Ingleses, el Amigo, y el Neptuno, sus Capitanes, Christoval Bachhusen, y Juan Keunedy, para las Aguilas à cargar de Barrilla, para Inglaterra: El Laùd Valenciano, el Santo Christo, su Patron Pedro Zaragoza, para Almeria, con Arroz: El Londro Catalan el Santo Ecce-Homo, su Patron Juan Bovet, para Barcelona, con Trigo, y Cacao: El Javeque Ivicenco, la Virgen del Rosario, su Patron, Juan Sala, para Almazarron à cargar de Trigo para Oràn; y dos Laùdes Valencianos, el Santo Christo, y el Santo Ecce-Homo, sus Patrones Manuel Rocaful, y Pedro Juan Costa, para Alicante con Duelas, y Bacalao.

Dia

Dia 17. El Bergantin Menorquin, San Lorenzo, su Capitan Pedro Pory, para Cadiz, con Cebada.

Dia 18. El Paquebot Dinamarques Sofia Federica, su Capitan, Pedro Jacobo, para Almazarron à cargar de esparto, para Marsella; y tres Laùdes Valencianos, el Sto. Christo, la Virgen del Carmen, y San Antonio, sus Patrones, Miguel Osorio, Pedro Guill, y Josef Cerbera, los primeros para Alicante, con Azucar, Cacao, y Duelas, y el ultimo para las Aguilas à cargar de Cebada para Cadiz.

Dia 19. El Paquebot Veneciano, la Buena Fortuna, su Capitan Juan Bergamin para Lisboa, con Fardos, y Cebada, y el Bergantin Inglès la Pepy, su Capitan Tomas Caster, para Barcelona, con Trigo, y Fardos.

Aviso. Los Sujetos, que subscribieron al Correo de los Ciegos de Madrid, por 50. Numeros, concluiràn, sus subscripciones, con el Numero 50. el Viernes dia 30. del corriente, lo que se advierte, à fin de que los que quieran continuarlas, acudan à la casa de la Real Loteria de esta Ciudad, donde se admiten igualmente para los numeros que han salido; y para este Semanario, tanto para esta Ciudad, como para fuera de ella.

Papel nuevo. Censura Moral, contra el òcio: Poesia de D. J. F. D. P. se hallarà en esta Ciudad en la Libreria de Fulgencio Gallardo, calle mayor; su precio 2. reales de Vellon.

Cambios del Correo anterior. Los que se anunciaron en el Suplemento del ultimo Semanario

Con las Licencias necesarias.

EN CARTAGENA: EN LA REAL IMPRENTA DE D.PEdro Ximenez Impresor de Marina del Departamento año 1787.

pero el primer cuerpo que pueda parecer Exercito propiamente, fue sin duda el de los diez mil Españoles, è Italianos, con que en Flandes à fines de 1567. empezò à obrar el Grande Duque de Alba, que al intento pasò con alguna Tropa desde Cartagena en las Galeras del celebre D. Garcia de Toledo, Marques de Villafranca.

Bien sabido es, que antes de esta Epoca en todo el Reynado de Carlos V. y especialmente desde 1528. hubo Armada poderosa, pues en la liga que con el Papa, y Venecianos acordò contra el Turco en 1538. ponia de su parte 82. Galeras, y que existian fixos, y permanentes los tercios de la Armada, que guarnecian las Embarcaciones, y servian en los ataques, y conquistas de las Plazas Maritimas, y como de cuerpo antiguo, y constante se tratò de èl en la Ordenanza Naval de Felipe II. de 21, de Abril del mismo año de 1567. siendo precisamente numerosos los tercios de Armada, porque sobre la multitud de Buques lo requeria el metodo de equiparlos con tanta, ò mas Tropa que gente de mar.

De los tercios de la Armada solian tambien destacarse al servicio de tierra en las ocasiones, y tal vez no volvieron à ella; para cuya comprobacion aun en este siglo no es menester sino leer en un papel que en 1782. se imprimiò en Murcia, intitulado *Noticias del origen*, y *progresion del Real Hospital de Caridad de Ntra. Sra. de los Dolores de Cartagena*, que el Soldado de las Galeras, Francisco Garcia Roldan, hijo de Antonio, natural de Rute, Reyno de Cordova, Fundador de la Hospitalidad (pues del actual Hospital lo fuè el Soldado tambien de Galeras Antonio Rosique Covacho, hijo de Pedro, y de Doña Florentina Perez Correa, natural de esta Ciudad,) se ausentò de ella en 1708 en la Compañia formada aqui con Soldados de las Galeras para el socorro de Tortosa, que no volviò à la Armada.

Ademàs de tales aplicaciones, hubo una causa principal, notoria, qual fuè la casi extincion de la Armada, para

que

que apenas quedase Soldado de ella, y asi consiguiente à Real Orden de 28. de Abril de 1717. para formar dos Batallones de Infanteria de Marina, el Fundador de ella el Exmo. Sr. D. Josef Patiño, de quien se hablarà mas, formò quatro, denominados Armada, Marina, Occeano, y Bageles, expidiendo la Ordenanza de 4. de Mayo del propio año; y luego se erigieron el quinto Batallon, y el nombrado Mediterraneo; por su aplicacion à las Galeras, y con el tiempo se fueron aumentando hasta los actuales doce.

De los tercios antiguos de la Armada se habia en el Reynado de Carlos V., formado el tercio, que despues se llamò Regimiento del Mar de Napoles, y este mismo Cuerpo volviò à la Marina en 1717. convirtiendose en Batallones de ella, pues de èl, y de alguna Tropa suelta que aun residuaba de la Armada, salieron los primeros Batallones de Infanteria de Marina.

Yà desde la primera Ordenanza de 4. de Mayo de 1717. siguiendo el antiguo servicio de los tercios de la Armada, se estableciò que los Batallones lo harian à bordo, y en tierra segun las circunstancias, y muy presto ocurrieron para lustre de la Marina.

Un Autor que no cabe sea mas respetable, ni menos sospechoso de parcial de la Marina, como el celeberrimo Marques de la Mina, que asistiò de Coronel en Sicilia, dice precisamente: Que despues de la Batalla Naval de Cabo Pasaro, acudieron à Mesina (sitiada de Alemanes) el General D. Antonio de Gaztañeta, herido, y los Oficiales de la Esquadra con su Tropa, pidiendo servicio, como en efecto le tuvieron Oficiales y Tropa: que al fin del sitio habia en la Ciudadela siete Compañias con cinco Capitanes, y siete Subalternos, que servian al mando del Capitan de Navio D. Gabriel de Alderete: y que el 8. de Octubre de 1719. que los Enemigos asaltaron un Revellin, fue herido en la defensa el Teniente de Navio D. Isidro de Antayo, Capitan de una de las Compañias: que

reci-

recibieron heridas graves varios subalternos , quatro Sargentos , y doscientos y quatro soldados ; y murieron el Capitan D. Nicolas de Còs , un Subalterno , y quarenta y tres Granaderos

Añade el mismo Sr. Mina , que la Tropa de Marina se distinguiò mucho , y pudo con su firmeza contener algun desorden que al principio padeciò el Exercito , por lo qual la cediò el Governador (que era el Insigne D. Lucas Spinola) la derecha , y la Vanguardia , que disputaba con los otros Cuerpos por haberse formado del de la Mar de Napoles del tiempo de Carlos V. , y que despues el Capitan General Marques de Ledè confirmò esta preferencia para el Servicio que en adelante hizo la Tropa de Marina. Esta Executoria de un Marques de la Mina contemplo no tiene precio , ni debe la Armada dexar de conservarla muy en memoria , como parece ha sucedido en ocasiones semejantes à la de Mesina , pues acreditò en ellas no ser accidental aquella conducta. Bastan para canonizar esta proposicion , Cartagena de Indias , y Havana , y ultimamente Panzacola,

Que el Soldado que hizo donacion de su vida al alistarse , y tomar el oficio de aprender solo el modo de venderla al mas alto precio del Enemigo , teniendo à la vista el exemplo del Oficial que tanto la prodiga ; asalte , abance , ò firme sufra los tiros ; no parece es tan de admirar como el que el Marinero quiera imitarle en el desprecio de la misma vida ; lo que no parece debe atribuirse sino al principio comun de que la navegacion hace familiarizar con los peligros en que siempre se vive (y que ni el mismo Salomòn quiso definir ,) habituando à despreciar los riesgos de Elementos , y Enemigos , conforme se ha visto , y lo publican Viudas , y Huerfanos de gente de mar que perecieron en naufragios , y Combates , ò en ataques , y defensas de Costas , y Plazas Maritimas. [*Se continuarà.*]

DESTRUCCION DE LAS CHINCHES, y Hormigas.

MR. Perrault en su Compendio de Historia Natural impreso en Paris en 1776. trae el siguiente modo de destruir las Chinches. Tomense dos puñados de ojas de Nogal verdes, ù ollejos de nuez por cada media azumbre de agua que se deja hervir por media hora, y despues se exprime. Esta decoccion dice nuestro Autor destierra las Chinches para siempre. Tambien sucede lo mismo con el vitriolo, ò las hojas, y flores del espliego. Asi mismo destruye esta mala raza (dice) enteramente hasta su semilla, el uso de un enjabegado de Cal muy clara recientemente apagada en agua de alun si se aplica caliente.

El mismo Autor referido trae un excelente metodo para obligar à las hormigas à abandonar un terreno, y es el de enterrar en el hormiguero tripas de pescado. Para apartarlas de un arbol, ò planta basta (dice) rodear su tronco con un hilo, ò cuerda embebido en agua de pescado è inmediatamente se experimenta su huida. Tambien se les destierra para siempre de una dispensa, ù otro lugar colocando en el, un cucurucho de papel lleno de algunos granos de trigo que se hayan hervido por un quarto de hora con algunos puñados de cicuta, hierba, y raiz. En fin el azufre en polvo estendido en un pedazo de papel, y colocado en una Gaveta, las arroja de ella totalmente.

Historia Natural. La Ychtyologia nos presenta singularidades bien raras: el referido Mr. Perrault cuenta que en 1758. se tirò un Marinero al agua en el Mediterraneo, y se lo tragò un Taburon disforme á pesar de sus gritos, y clamores; pero habiendo hecho el Capitan de la Embarcacion apuntarle un cañon, le tirò con tal tino, que lo vomitò inmediatamente todavia vivo, y se le retirò del mar sin daño alguno.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA.

Del Viernes 30. de Marzo de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

PAra formar alguna idea del mérito del Servicio de la mar, que devidamente encarece el Marques de Argenson prefiriendolo al de todos los otros de la Francia, no es menester sino considerar; que à diferencia de los demàs Ordenes, y estamentos del Estado, vive el Marino siempre incierto de su proxima momentanea suerte, y solo sabe por experiencia, ha de dexar en guerra, y en paz su familia, casa, y patria, y surcar tal vez los Mares, para las mas distantes destempladas Regiones, à fin de conservar, y extender la Religion, y los Dominios de S. M. y hacer feliz el Reyno con la comunicacion de las producciones de mayor distancia.

Por felicidad jamas vista, logramos una paz general, en que el Soldado no tiene mas ocupacion que la de hacer respetar la Justicia; al paso que la Marina corre los Mares, sufriendo sus penalidades y riesgos. ! O quanto importaria imprimir esta sola consideracion, para que con ella se midiesen los premios, y la remuneracion fuese distinguida, asi como lo es, y tanto, el merito ! Bien se conociò esta verdad, y asi entre otras distinciones otorgadas à la Marina desde lo mas remoto se encuentra la Rl. Cedula de 21. de Octubre de 1625. que declara honroso el exercicio del mar.

La

La Armada del Occeano fixa, y eventual, se conociò con las denominaciones siguientes.

Armada Real del Occeano: era propiamente la Armada del Rey; expidiose su ordenanza general en 21. de Abril de 1567. y se la dio nuevo arreglo en 1574. Al principio se governaba por el Consejo de Indias, como que este ramo era en aquel tiempo el de mas importancia; pero luego pasò el Govierno al Consejo Supremo de la Guerra, y en ambas, y en su Junta de apresto de Armada, havia Generales y Ministros de la Marina. El mando de las fuerzas en Puerto y en expediciones era del Capitan General, con la correspondiente Jurisdiccion Civil, y Criminal.

Armada de la Guardia del Estrecho de Gibraltar: El titulo denota su objeto. (11)

Armada de la Guardia de la carrera de Indias: Despues de varias providencias, se hizo este establecimiento en 1521. para salir à las Islas à esperar las Embarcacio-

(11) *Tambien pasaron Galeras à la Guarda del Estrecho. Consta de Orden del Rey expedida en Madrid à 19. de Septiembre de 1622.* y *dirigida al Provehedor, Vehedor. y Contador de las Galeras de España, en que les previene, que con el Pagador*, y *Tenedor de Bastimentos, pasen desde el Puerto de Santa Maria, en donde estavan establecidos, al Muelle, y Puerto de Gibraltar, pues havia* S. *M. resuelto, que el Capitan General de las Galeras pasase alli con ellas.* Para que unidas con la Armada de Navios de alto bordo de la guarda del Estrecho (*son propios terminos de dicha Orden*) puedan acudir mejor, à impedir el paso à los Enemigos. *En efecto desde 15. de Septiembre del referido año havia salido el Conde de Baños con siete Galeras para Gibraltar dejandose tres en el Puerto de Santa Maria* por necesitar de muchos adovios, y no poder por esto navegar.

(12)

ciones que volvian de Indias.

Armada de la Averia : Estableciose igualmente en 1528. para escolta de los Bajeles de Indias.

Flotas de Nueva España, y Galeones de tierra firme. (12) De las varias formas en que desde el descubrimiento de aquel Mundo, se tratò de asegurar sus riquezas, resultaron estos establecimientos en 1574. y la primera Flota (segun la relacion que conservo, de quantas hubo, y sus principales acaecimientos,) fuè la que en 1571. se despachò à cargo del General Don Francisco Luján. (13)

Armada de Barlovento. Estableciose en 1578. tubo varias plantas; y restablecida en este siglo, fuè de poca duracion.

Armada del Sur, y Filipinas. Sus titulos denotan los destinos.

Armada de Cantabria = De Portugal = De Flandes = De Napoles.

Las fuerzas del Mediterraneo se distinguieron con los ti-

(13) *El Padre Concepcion en su Cadiz ilustrada Lib. V. Cap. X. en el apendice pag.* 382. *trae una Relacion de los Generales de Armadas, Flotas, y Galeones, que las han mandado, y governado, hasta el año de* 1690. *en que escribiò, empezando por el primer General de Armada Don Bartolome de Villavicencio, que vino de tierra firme año de* 1580. *y el General de la Flota que vino con dicha Armada Don Antonio Navarro despues de los quales coloca al General D. Francisco Lujan, que lo fuè de la flota de Nueva España en* 1581.

(14) *El establecimiento ultimo del Cuerpo de Galeras en el Puerto de Cartagena fue por los años de* 1668. *pues hasta entonces parece tubieron su principal residencia fixa en el Puerto de Santa Maria, los motivos que hicieron combeniente, y aun forzosa esta trasladacion constan en un manuscrito de que se dará un extracto en el Apendice.*

(14)

titulos siguientes.

La Esquadra llamada de Galeras de España, Caveza de las Fuerzas Navales del Mediterraneo: su centro, el Puerto de Cartagena. (14)

La de Napoles = La de Sicilia = La de Cerdeña.

La de Genova, al sueldo de España; (15) En las ocasiones de Expediciones contra Infieles enviaban generalmente los Estados Catolicos sus Galeras, con especialidad el Papa, el Duque de Saboya, (que no siempre las tubo) y los Venecianos.

En la toma del Peñon con el celebre Don Garcia de Toledo, concurrieron en 1564. las 78. Galeras siguientes: 12. de España, al mando del Marques de Santa Cruz. 12. de Napoles. 10. de Sicilia. 12. de Juan Andrea Doria. 3. de Lomelini. 2. de Vendineli Sauli. 5. de Malta. 6. del Duque de Florencia. 4. del de Saboya. 4. del Papa. y 8. del Rey de

---

(12) *Por los años de* 1585. y 1586. *pasaron Galeras à America; esto es dos à Cartagena en tierra firme nombradas San Agustin, y la Marquesa al mando de Ruy Diaz de Mendoza siendo Vehedor, y Contador de ellas Pedro de Ibarra; otras dos à la Habana, la Porfiada, y la Braba su Comandante Don Sancho de Arze; y otras dos à la Isla de Santo Domingo, la Luna, y la Ventura, al mando de Simon de Quirós. Algunas mas pasarian en otros tiempos pues por el año de* 1592, *trabaxaba en los fuertes de la Ciudad de la Habana la gente de las Galeras la Braba ya nombrada, y la Serena; como parece por una Carta escrita à S. M. desde el Puerto de Santa Maria en* 27 *de Enero* 1618. *sobre informe de un forzado que se havia huido de dicha Habana estando sobre la Galera Serena en* 20. *de Enero de* 1592.

(15) *En el Apendice se extractarà un Manuscrito muy curioso sobre el origen de estas Galeras, la forma en que se mantubieron, y las razones para solicitar su conservacion.*

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 30. de Marzo de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 20. El Paquebot, la Fedele, su Capitan Christodal Collovich, de Castellamar con duelas; Dixo: que el dia 1. del corriente hallandose 15. millas al Sur, de la Isal de San Pedro, parlamentò, sin roce, con el Comandante del Bergantin del Rey el Infante, quien le dixo dixese en Cartagena, como le habia parlamentado, y que se dirigia à Tunez: un Javeque Ivicenco, San Antonio, su Patron Francisco Riquer, de Iviza con Quartones, y leña: y uno idem Mallorquin, la Virgen del Carmen, su Patron Mateo Pieras, de Mallorca, è Iviza, con Lanillas, y Jabon.

Dia 21. Dos Javeques Ivicencos, San Rafael, y Santa Rosalia, sus Patrones Josef Fur, y Juan Guas de Iviza con leña: y uno idem Mallorquin el Santo-Christo, su Patron Joaquin Puyol, de Cadiz con Azucar, y Cacao.

Dia 22. Un Pingue, y un Laud Valenciano, la Purisima Concepcion, y San Antonio, sus Patrones Valero Bellot, y Vicente Zaragoza, aquel de Castellon, con Cañamo de la Real Hacienda para este Arsenal, y este de Altea con Vino: un Londro, y un Canario Catalanes, San Francisco, y Santa Tecla, sus Patrones Lorenzo Peregri, y Josef Torralbas, el 1. de Barcelona con Cañamo

mo de la Real Hacienda para este Arsenal , y el 2. de Salou con abellana.

Dia 23. Dos Laudes Valencianos el Santo Christo , sus Patrones Mariano Romani , y Christobal Marra , aquel de Castellon con Cañamo de la Real Hacienda para este Arsenal , y este de Cadiz con Azucar , y Cacao : y el Jabeque Mallorquin numero 341. su Patron Jayme Sastre , de las Aguilas con Trigo.

Dia 24. El Londro Valenciano San Juan Bautista , su Patron Miguel Garcia , de Cadiz , y Malaga con Azucar , y Cacao.

Dia 25. El Londro Catalan San Antonio , su Patron Francisco Frexes de Malaga con aceyte , y la Falua Valenciana la Virgen del Carmen su Patron Josef Zaragoza, de idem con Azucar.

Dia 26. El Laud Valenciano San Antonio , su Patron Vicente Brau , de Vinaròs , con 20. hombres de mar para el sercicio de la Real Armada : el Bergantin Frances Justinon , su Capitan Josef Dourlan , de Barcelona con Indianas : y dos Laudes Valencianos San Agustin , y San Antonio , sus Patrones Sebastian Belo , y Bautista Bisquet , de Cullera con Arroz.

SALIDAS.

DIA 20. El Javeque Mallorquin las Animas , su Patron Domingo Coll, para Malaga con almendra.

Dia 21. El laud Valenciano San Antonio , su Patron Antonio Yornet , para Valencia con Abichuela.

Dia 22 El Jabeque Mallorquin el Santo Christo , su Patron Joaquin Puyol para Alicante con Azucar , y Cacao : la Tartana Francesa , el Postillon , su Patron Felipe Peyronet , para Cerdeña en Lastre : un Londro , y dos Laudes Valencianos , la Purisima Concepcion , la SSma. Trinidad,

y

y la Virgen del Carmen , sus Patrones Gaspar Zaragoza, Jayme Carratala , y Francisco Galan , aquel para las Aguilas , à cargar de Trigo para Cadiz . y estos para Altea en Lastre.

Dia 23 El Laud Valenciano Santa Marta su Patron Petron Ortuño , para Benidorme en Lastre : y el Bergantin Frances , la Antom ta , su Patron Juan Auger , para Almazarrón con Farrilla , y à acabar de cargar de Esparto para Marsella.

Dia 24 Tres Laudes Valencianos , la Purisima Concepcion , el Santo Christo , y San Antonio , sus Patrones , Vicente Orozco , Christobal Marra , y Josef Tomas , aquel para Motril con Vino , y estos para Alicante con Azucar, Cacao , y Bacalao.

Dia 25. Dos Javeques Mallorquines la Virgen del Carmen , y Numero 213. sus Patrones Mateo Pieras, y Jayme Rivera , para el Estacio à cargar de ganado Lanar para Mallorca. El Bergantin Ingles la Maria , su Capitan Jacobo Bermet ; para Valencia en Lastre : y el Canario Catalan S. Antonio , su Patron Josef Fabregas , para Cataluña con Trigo.

Dia 26. Un Londro , y un Canario Catalan Santa Christina , y San Antonio , sus Patrones Narciso Reyner , y Raymundo Ribas , aquel para Mahon en Lastre , y este para Aguilas à cargar de Esparto para San Feliù

PERDIDA.

SE ha perdido un Rosario de los que llaman de Jesus y Maria , con una Medalla de plata sobre-dorada , y una Cruz de Caravaca de Plata : y se suplica al que lo hubiese hallado lo entregue en la Puerta de Murcia , en la Casa de la Parra , Numero 2. donde daràn las demàs señas , y el hallazgo.

AMA

AMA DE LECHE.

EN la Calle de Santa Florentina, Casa Numero 43. vive Teresa Llano, Viuda, que busca crìa.

CRIADA

DOn Francisco Rebuffat, que vive en el Callejon del Escorial, necesita una para todo servicio de casa.

Cambios del Correo anterior.

PAris 15. y 5. Londres 36. y medio. Amsterdan 92. Londres 22. y 10. Madrid, Cadiz, y Vales Reales, à la par.

NOTA.

EN el Semanario Literario de este dia se cambiò por un error irremediable la colocacion de las Notas 11. y 14. en las paginas 99. y 100. lo que se tendrà presente en su lectura para recurrir al Numero de la cita que se procurarà poner sus llamadas.

Con las Licencias necesarias:

En Cartagena: En la Real Imprenta de D. Pedro Ximenez, y Lopez, Impresor de Marina: Año de 1787.

de Portugal.

En el Occeano se mantuvo algun tiempo, ademas de las Esquadras indicadas, una de Navios de alto bordo, para la que al propio tiempo que la Ordenanza general de la Armada, se expidiò en 24. de Enero de 1633. una particular. Su destino era cruzar sobre los Mares de Cantabria, (16) Asturias, y Galicia, contra Turcos, y Moros, Piratas, y Reveldes de Olanda, y Zelanda.

La Armada Real del Occeano subsistia à expensas del Real Patrimonio. Su Capitan General, desde el estrecho de Gibraltar à Poniente mandaba al de las Galeras; y viceversa era mandado desde el mismo Estrecho à Levante. A falta del Capitan ò Governador General mandaba la Armada del Occeano el Almirante General; y no haviendolo recahia el mando en el Vehedor General, y ultimamente en el Provehedor General. (17)

Las

(16) *Tambien en algunas ocasiones hubo Galeras en estos mares pues Don Diego Brochen por Julio del año de* 1594. *entrò con quatro Galeras en la Bahia de Montaña Pais de Cornouailles en Inglaterra, y desembarcando sus tropas quemò à Muose Hole, Newlin, y Pensan, haciendo muchos prisioneros: asi lo refiere Mr. Lediard en su Historia Naval de Inglaterra Libro II. part. 2. Cap. 2. quien añade que estos Españoles fueron los unicos que hicieron desembarco como Enemigos en Inglaterra.*

(17) *Haviendose suscitado la duda el año de* 1672. *entre el Theniente de Capitan General de las Galeras Don Pedro de Leiva, y el Vehedor General de Galeras, y Armada Don Rodirgo de Borja Lanzol sobre à qual de los dos pertenecia por razon de su empleo el Govierno, y Mando de las Galeras, en ausencia del Capitan General de ellas; sobre lo que cada uno representò à S. M. sus razones: vistas estas por el Consejo de Guerra se sirvio declarar por su Real Cedula expedida en Madrid à* 16 *de Diciembre de dicho año de* 1672.

Que

Las Armadas, ò Esquadras de los Reynos eran eventuales, y solia aplicarse à sus gastos el producto de las Rentas territoriales, y el de Servicios particulares, ò donativos.

Las Armadas, ò Esquadras empleadas en la escolta, ò Comboy de Bageles de Indias, subsistian de derechos del Comercio de ellas, ò de donativos. [*Se continuarà.*]

Que al puesto de Theniente Capitan General pertenecia por Naturaleza el ser inmediato al del Capitan General, y governar las Galeras y Armadas en su ausencia. *Y asi desde èntonces se siguiò esta regla; però antes se encuentran varios exemplares de recaer el mando, no solo en los Vehedores Generales, si tambien en los Particulares, Provehedores, Contadores &c. El Empleo de Theniente de Capitan General empezò en las Galeras por simples nombramientos de los Capitanes Generales*, y *asi estos los llamaban en sus despachos, titulos*, y *ordenes* mi Theniente General; *pero haviendose reparado lo executaba asi el Marques del Viso con el referido Don Pedro de Leiva, se le mandò por Real Despacho de 5. de Diciembre de* 1673. Que de alli à delante le nombrase Theniente de Capitan General, y no mi Theniente.

BIBLIOGRAFIA.

LA Biblioteca del Monasterio de Benedictinos de San Martin de Madrid se conpone de 11037. volumenes, ò cuerpos de Libros, resultas de los selectos del R. P. Fr. Martin Sarmiento, que ascendian à 60000. y de otras que poseyeron Don Francisco Quevedo, y Villegas, Poeta, y Escritor cèlebre, el Señor Barcia Camarista que fue de Castilla, D. Felipe Gonzalez de Abreu, que lo fue de Indias, y varios Escritores Españoles; que recogiò el Monasterio en los tiempos que carecian estos libros de su justa estimacion. La calidad, rareza, y Antiguedad de todos ellos es la mas apreciable. De las tres partes de dichos

chos Libros las dos cuentan 200. años de Impresion, y algunos mas; con la circunstancia de que quasi todos son de sus primeras edicciones; à lo que se puede añadir la excelencia de las Imprentas en que estan estampados, como la de los Plantinianos de Antuerpia, Zanetos de Roma, Juntas de Venecia, Nevelianos, y Chamoysios de Paris, Pontonarios, y Eguias de España; y se admira el primor con que este Arte empezò desde su cuna. Hai mas de 50. volumenes impresos todos antes del año de 150. cuyos Tomos tienen inclusos en si mas de 2y000. Autores raros, y desconocidos; y sus nombres, y materias se han sacado al nuebo indice con la misma formalidad que los demas; esta sabia, y oportuna advertencia se debe al Señor Don Felipe Samaniego como tan impuesto en estos asuntos. Hai para la inteligencia de las obras Orientales gran acopio de Vocabularios, Diccionarios, y Gramaticas, siendo aun mayor el numero de los Libros Caldeos, Siriacos, Arabes, Griegos, Armenios, y algunos Turcos. Esta especial Biblioteca ha sido reconocida, y celebrada por muchos hombres Doctos, y ultimamente por el Fiscal de Castilla el Señor Moreno, el Brigadier Don Josef Urrutia, Don Francisco Cerdà, Don Felipe Vallejo Canonigo Bibliotecario de Toledo, y en fin por dos Eruditos Viajantes Dinamarqueses, que se aprovecharon de sus noticias; asegurando no haver visto en parte alguna coleccion mas completa de Libros varios, y asi lo publicaron en el Diario enciclopedico de Bovillon. Daremos una corta idea del indice que se ha formado de los Autores, y razonado de sus materias, cuyo Plan se debe al Doctor Don Josef de la Quadra, Canonigo de Zaragoza, y Chanciller de competencias del Reyno de Aragon, Varon no menos Religioso que Eminente en todo genero de literatura. Este indice dà una idea del Autor señalando no solo su nombre, y apellido sino tambien, su Patria, Profesion, ò Dignidad que obtuvo, y en que flo-

re-

recio, tanto mas clara, y extensa, quanto mas obscuro, y desconocido es el Autor. Siguese despues la declaracion de la materia, que trata, con toda aquella extencion necesaria, para que el Lector forme idea cabal de la obra, y su contenido por mayor; añadiendo las notas, y commentarios, si los tiene, de quien son, que sujetos fueron, salvando siempre el titulo principal de cada obra, con explicacion de las voces Griegas, y Latinas, que en muchas se enquentran, y señalando el sitio, y año de la Impresion, y el nombre, y apellido del Impresor, si es de los famosos, la foliatuta, numeros de volumenes de cada obra, y el del estante, y caxon en que estan colocados. Vajo este metodo, y plan hay escritas 11.y700. hojas volantes. Perfeccionada esta obra, y llenando toda la idea del Plan; puede servir de Biblioteca instructiba, no solo de los Autores, si tambien de todo genero de materias; facilitando à los Eruditos los Libros, y noticias mas raras. Cada hoja esta en el idioma en que esta escrita la obra, y las Orientales explicadas baxo los idiomas Latino, ò Español segun les corresponde por exemplo lo Sagrado en Latin, y lo Profano en Castellano. Este gran tesoro bien administrado puede ser utilisimo, pero carece de dos medios sumamante importantes; uno de ellos es algun fondo para completar las obras que lo nesesitan, y reponer otras de que carece, y van saliendo; y el otro alguna decente congrua, ò dotacion para dos Monges Bibliotecarios, que con el devido cuidado è inteligencia sirban al publico, de lo que resultaria mucho beneficio, y honor à la Nacion.

CONTRA LAS CHINCHES.

Con motibo del remedio que dimos en el Semanario anterior para preservar de las Chinches, extractado del Compendio de Historia Natural de Mr. Perrault, nos avisa un curioso, lo es tambien, y probado, el frotar con sumo de Tomates el mueble que se quiera libertar de estos Insectos.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA.

Del Viernes 6. de Abril de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

LA Armada del Mediterraneo, ò de Galeras, de que siempre fue cabeza la de Galeras de España, era el Cuerpo principal, y su Capitan General tenia el mando universal, y en falta suya, recahia en el de las Galeras de Napoles.

Hubo tambien Esquadra de Galeras de Denia, para obrar tal vez contra los Infieles.

Hasta la incorporacion de la Corona de Aragon à Castilla, y descubrimiento de las Indias Occidentales, tubieron los Catalanes poderosisimas Armadas con que señorearon los mares; hicieron respetar sus Costas, y la Contratacion, y dominaron en el Oriente; pero con las novedades que ofrecieron los dos indicados principios, variò el sistema de Cataluña, y fueron à menos las Fuerzas Navales hasta su casi total extincion. Sin embargo, encuentro se tomaron de las Atarazanas de Barcelona (que fueron como el Astillero Real de Galeras, hasta que por Real Cedula de 3. de Diciembre de 1745. se extinguiò, y mandò erigir el de Cartagena) hasta veinte Galeras que engrosaron la Esquadra preparada en este Puerto, en que Carlos V. en 1529. pasò à Italia, y aun en la division de Galeras, y demas Embarcaciones en 1605. con

mo-

motivo de la expulsion de los Moros, aprestadas principalmente en Cartagena al mando de Don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, se destinaron à los Alfaques quatro Galeras de la Diputacion de Barcelona.

Requeria larga narracion la explicacion de titulos, ò Grados, mendos fixos, y temporales, generales, y especiales, &c. de que se hablarà quizas en otra ocasion; y ahora solo refiero, que con motivo de venir de Francia para el sitio de Barcelona, Baxeles, y Oficiales Generales, y particulares, quiso el Rey por su Real Decreto de 21. de Febrero de 1714. declarar la correspondencia de los Grados de nuestra Marina con los de la de Francia, y al intento suprimiò algunos de la nuestra: en cuya conformidad corriò hasta que el Excelentisimo Señor Don Josef Patiño en la Ordenanza de 16. de Junio de 1717, explicò ser la Real voluntad hubiese los Grados actuales, y tambien los Sueldos, que han seguido (18), y si bien en el Reglamento de 25. de Junio de 1720. se señalaron gratificaciones equivalentes à Generalas, no subsistieron.

Con

(18) *Continuaron los sueldos de este Reglamento hasta el año de* 1738. *en que se establecieron los que hàn seguido hasta ahora, pero pareciendo excesivamente cortos respecto à los que gozaban la Tropa, y demàs Cuerpos Militares del Exercito se concedieron en* 1747. *como un auxilio las Generalas para America. Ultimamente por Real Decreto de* 17 *de Febrero de este año hà anulado el Rey los dos anteriores de* 1738. *y de* 1747. *prohibiendo las Generalas para America; pero señalando unos Sueldos bien proporcionados, que contribuyendo al explendor, y brillantez del Cuerpo de la Armada graban en su gratitud estas demostraciones del justo aprecio, y benevolencia con que lo mira un Soberano, que se complace en premiar el trabajo, la aplicacion, y el verdadero mèrito.*

Con conocimiento de la absoluta necesidad de contener los Turcos, que amenazaban la Christiandad, y tambien los Berberiscos, que tenian inteligencia con nuestros Moriscos, que como luego se verificò, solo aguardaban la primera favorable ocasion de sublevarse; no habiendo para el remedio de tanto mal, otro recurso que el de mantener siempre prontas à empelarse las Fuerzas Navales proporcionadas, concediò el Papa à Felipe II. en 1561. el primer quinquenio del Subsidio Eclesiastico; con calidad de tener con este fondo armadas hasta setenta Galeras, ademas de otras quarenta que lo estarian à expensas de su Real Patrimonio (19). Fuè consiguiente afirmar, y aumentar la Esquadra de las Galeras de Genova, tomar tal vez al sueldo aun las de la Republica, y recurrir à otros medios de realizar

(19) *El Papa Pio IV. concediò à Felipe II. el Subsidio Eclesiastico para armar*, y *mantener las Galeras que sirviesen contra Infieles*, *Hereges*, y *Cismaticos*, y *en defensa de la Iglesia Catholica. El Papa San Pio V. prorrogò esta gracia*: y *concediò de nuevo la del Escusado para subvencion*, y *socorro de la Guerra contra los revelldes de los Estados bajos de Flandes. Los succesores de estos Pontifices las fueron prorrogando*, y *Clemente VIII. por un Breve particular declarò que la obligacion de mantener 60. Galeras en la concesion del Subsidio* solamente se debia entender hasta el nùmero que justa, y efectivamente alcanzasen los 420000. Ducados de la gracia en consideracion à los subidos precios, y carestia de los tiempos en que eran menester de 12. à 13. mil Ducados para traher bien armada, y abastecida cada Galera, *Consta del Despacho que Felipe III. expidiò declarando la forma*, y *modo con que se debia administrar el dinero procedente de las tres gracias Cruzada, Subsidio*, y *Escusado.*

zar el apresto de las cien Galeras.

Parece forzoso, ò à lo menos conveniente, hablar de las dos clases de Fuerzas Navales que habia en Genova.

Quando el Principe Andrea Doria vino al Servicio de España en 1528, trajo doce Galeras propias, que mediante Capitulacion de 10. de Mayo del propio año con Carlos V. continuaron, y se prorrogaron en adelante las Convenciones entre los Reyes, y los succesores de Doria: cuya Casa tubo con el tiempo hasta veinte y tres Galeras, de las quales en nuestro servicio, perdiò once; y habiendo en 11. de Mayo de 1582. vendido à Felipe II. diez, continuò con Capitana, y Patrona, en el Empleo de Capitan General, que tenia, de las Galeras de España.

Con estas dos Galeras Capitana, y Patrona; las señaladas en Napoles à Marcelo Doria; las de Estefano Mari, y Vendineli Sauli, que andaban al sueldo de dicho Reyno; las de Hadrian Centurioni; Pedro Bautista Lomelini, y Jorge Grimaldo, que fueron las mismas vendidas por Doria, y ellos se obligaron à mantener por asiento, se formò una Esquadra de veinte Galeras, cuya subsistencia estubo consignada en las tres gracias de Cruzada, Subsidio, y Escusado: respecto de carecer de Reyno en Italia, y agregarse à las de España.

Quando no se ocupaban de continuo en Expediciones, se armaban anualmente, y lo debian estar siete meses, y en el restante tiempo permanecian en la Darsena de Genova con Estandarte del Rey, bien que sin Tropa por haberlo asi pedido la Republica, y convenido Carlos V. al tiempo de ponerse bajo su Real Proteccion.

Ademas de esta Esquadra, que aunque situada en Genova, era del Rey, solia la Republica dar à nuestro Sueldo, sus Galeras, y se emplearon desde los mas remotos tiempos en servicio de los Reyes, para la destruccion de Infieles; de que solo referirè algunos casos.

En

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 6. de Abril de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 27. de Marzo, quatro Canarios Catalanes, la Virgen de la Providencia, San Pasqual, y San Antonio, sus Patrones Francisco Gonzalvo, Thomas Escardò, Juan Parets, y Josef Morell, los dos primeros de San Feliu con madera para este Real Arsenal, y los ultimos de Alicante con Papel, Avellana, y Carbon: un Londro idem San Antonio, su Patron Roman Soris, de Cadiz, con Azucar, y Cacao; el Bergantin Ingles, Preston, su Capitan Samuel Chambers, de Barcelona en lastre; un Laud, y un Canario Valencianos la Virgen del Carmen, y el Sto. Christo, sus Patrones Nicolas Leon, y Francisco Martinez, aquèl de Alicante con Vino, y este de Castellon con Cañamo de la Real Hacienda para este Arsenal.

DIA 28. El Londro Valenciano Jesus Nazareno, su Patron Francisco Caballer, de Castelloncon, Losa, y madera.

DIA 29. Dos Jabeques Mallorquines el Sto, Christo, y la Virgen del Carmen, sus Patrones, Sebastian Estadas, y Bartolomè Marco, de Cadiz, y Almeria, con Azucar, Cacao, y Esparteria: El Londro Catalan San Antonio, su Patron Juan Bautista Vidal, de idem con Azucar, y Cacao; el Bergantin Ingles el Guillermo, su Capitan Patricio Costan, de el Puerto del Oriente, en Lastre; el Laud Va-

Valenciano el Santo Christo su Patron Francisco Portero, de Malaga, y Almeria, con Pasa, y Vino; y el Jabeque Ivicenco J.M. J. su Patron Josef Ferrer, de Cadiz, en Lastre.

Dia 30. Quatro Laùdes Valencianos, el Sto. Christo, S. Antonio, la Virgen del Rosario, y la del Carmen: sus Patrones, Vicente Llobet, Manuel Collado, Mariano Pina, y Francisco Gallart, los dos primeros de Cadiz: y Almeria con Azucar, y Cacao, y los ultimos de Alicante con Vino; la Gavarra del Pais la Virgen del Carmen, su Patron, Antonio Palmer, de Malaga en Lastre; el Londro Catalan, la Virgen del Rosario, su Patron Salvador Mestre, de Cadiz, y Malaga, con Arina, y Avichuela; el Jabeque Valenciano la Fortuna, su Patron Antonio Paris, de Alicante con Escobas para este Real Arsenal; uno idem Mallorquin, el N. 407. su Patron, Antonio Bartomeu, de Mallorca, y Alicante, con Almendra, y Aguardiente; y otro Laud Valenciano la Virgen del Rosario, su Patron Marcos Seguè, de Benidorme, con Vino.

Dia 31. La Pollacra Imperial, la Virgen de Misericordia, su Capitan Francisco Gaturno, de Calleri con Trigo; el Jabeque Ivicenco San Josef, su Patron Vicente Terraza de Oran en Lastre; el Pingue Gatalan la Virgen de Gracia, su Patron, Joaquin Crosa, de Cadiz, con Azucar, y Cacao; y el Navio Ingles Albion, su Capitan Juau Mann, de Barcelona, y Vinaròs, con Vino, para Inglaterra.

Dia 1. de Abril, el Jabeque Ivicenco la Virgen del Rosario, su Patron Gabriel Sorà, de Oran, en Lastre, el Canario Catalan la Virgen del Carmen, su Patron, Lorenzo Remus, de Cadiz en idem, y el Bergantin Mallorquin, N. 411 su Patron Christobal Almengual, de Mallorca con Aguardiente, y otros generos para Puerto-Rico.

Dia 2. El Laud Valenciano, San Antonio, su Patron Pedro Ibañez, de Malaga con Azucar.

SA-

SALIDAS.

DIA 27. de Marzo la Falua Valenciana la Virgen del Carmen, su Patron Josef Zaragoza, para Alicante con Azucar; el Jabeque Correo que manda Don Antonio Gordell, para Oran; y dos idem Ivicencos la Virgen del Carmen, y San Antonio, sus Patrones, Antonio Sierra, y Francisco Riquer, el primero para Aguilas à cargar de Trigo para Oran, y el otro para el mismo puerto con madera, y à cargar de Esparto para San Feliu.

Dia 28. Un Londro, y un Canario Valencianos San Juan Bautista, y San Miguel, sus Patrones Miguel Garcia, y Pedro Gonzalez, aquel para Alicante, y Valencia con Cajones, y Fusiles de la Real Hacienda, y Azucar, y Cacao del Comercio, y este para Aguilas à cargar de Trigo para Màlaga.

Dia 30. Dos Canarios Catalanes, San Antonio, y Santa Tecla sus Patrones Bonacio Roura, y Josef Torralbas, para Cataluña en Lastre; dos Laudes Valencianos el Santo Chisto, y la Virgen del Carmen, sus Patrones, Pasqual Mellia, y Nicolas Leon, para Alicante en idem; el Bergantin Ingles Preston, su Capitan Samuel Sambres, para Almeria en idem; y otro Canario Catalan San Antonio, su Patron Feliz Ferrer, para Cataluña en idem.

Dia 1. de Abril dos Laudes Valencianos, el Sto. Christo, y San Antonio, sus Patrones Francisco Portero, y Manuel Collado, para Alicante con Pasa, Vino, Azucar, y Cacao.

Dia 2. Dos Javeques Mallorquines, el Santo Christo, y la Virgen del Carmen, sus Patrones Sebastian Estadas, y Bartolomè Marco, para Mallorca con Azucar, Cacao, y Esparteria.

Aviso al Publico. Con el ultimo Semanario del presente mès se concluye el primer tercio de este año, y habiendo

do determinado continùar el segundo en los mismos terminos se avisa, para que los que quieran subscribirse para el, acudan à la casa de la Rl. Loteria de esta Ciudad donde se admitiràn subscripciones tanto para esta Ciudad por 12. reales vellon, como para fuera de ella, por 24. remitiendo los Semanarios, francos de correo: tambien se admiten Subscripciones en Madrid, en la Libreria de Arribas, Carrera de San Geronimo: en Murcia, en la de D. Josef Santhiago Gomez: en Valencia, en la de D. Diego Mallèn: en Malaga, en la de los Herederos de D. Antonio Martinez de Aguilar: en Orihuela, en la de Doña Rosa Conejos, Viuda; en Cadiz, en la de D. Antonio Iglesias: en Burgos, en la de D. Felipe Zuazo, en Sevilla en la de los Sres. Berard, Hermanos, y Compañia: en Granada, en la de D. Juan Josef Colon: en Segovia, en la de D. Felipe Garcia: en Pamplona, en la de D. Josef Longas: en Oviedo, en la de D. Santos Azero: en Zaragoza, en la de D. Josef Monge, Mendoza: y en la Coruña, en la de D. Vicente Gutierrez.

Theatro. La Compañia Comica de Manuel Calderon, y Salazar, darà principio à sus representaciones, el Domingo proximo 8. del corriente.

Venta. Se venden una, ò dos Casas, con Algibe, y Pozo, en el Barrio de Sta. Lucia, extra-muros de esta Ciudad, en la Rambla, cerca del Puente nuevo: que fueron del difunto D. Manuel Ribera, y se acudirà à D. Josef Cerdàn, en la Botica de la Calle de los Desamparados, Albacea de Doña Joaquina Ruiz, Viuda, que fuè del referido Ribera.

Cambios del Correo anterior. Los que se anunciaron en el Suplemento del ultimo Semanario.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de D. Pedro Ximenez, y Lopez, Impresor de Marina: Año de 1787.

En la conquista de Almeria, donde abundan Signos honorificos de Genoveses, hubo sesenta y tres Galeras, y ciento y sesenta Embarcaciones, con doce mil hombres; y por retribucion de este inmenso gasto tomò unicamente el Almirante Genovès el Plato de Esmeralda grande ò Calcedonia, que Genova conserva en su Cathedràl con la veneracion, y estimacion correspondientes al inmensurable privilegio de haber sido el Plato en que se sirviò al Señor la Cena del Cordero Pasqual, que en èl cabia entero.

Los servicios de la Esquadra de Galeras convocada de intento, y los particulares de su Almirante el Noble Genoves Benito Zacarias, obligaron à Don Alonso el Sabio à concederle el Señorio del Puerto de Santa Maria; y luego fuè Almirante de Castilla: (20) En fin, sin salir de Cartagena se encuentra un Monumento bien favorable à los Genoveses, y es el Convento de Religiosas Franciscas que en 1632. se erigiò en la Lonja, y Capilla de San Jorge que tenian, y cedieron, habiendo tambien impuesto contribucion sobre quanto embarcasen en este Puerto los Genoveses que asi conservan el Patronato.

Muy

(20) *El Padre Mariana en su Historia de España dice que por los años de* 1284. *el Rey Don Sancho de Castilla llamado el Brabo hijo del Rey Don Alfonso el Sabio fuè el que para resistir à los Moros que querian volver à España aprestò una gran Armada, y llamò desde Genova, combidandolo con grandes ofertas à Benito Zacarias para que viniese à servirle como lo executò con* 12. *Galeras, y el Rey le nombrò por su Almirante, cuyo empleo le diò por tiempo señalado, y por Juro de heredad le hizo merced del Puerto de Santa Maria con cargo de traer à su costa una Galera armada perpetuamente. Este Almirante peleò en* 1292. *en la Costa de Africa con* 20. *Galeras de Moros: las des-*

ba-

Muy sabido es, y lo publica modernamente el Historiador Ingles Robertson, que el primer derecho Maritimo, ò Mercantil fuè nuestro; pues ninguno hay anterior al Consulado de Mar de Cataluña, que apenas se publicò, pasò à ser Còdigo universal de las Naciones en el Mediterraneo, y aun en el Occeano, (21) y todavia despues de tantos Siglos, se le consulta, y sigue en muchos casos segun en parte lo denota un extracto de algunas Ordenanzas de Marina, Leyes, y dos Mercantiles que en 1778, se imprimiò en Mallorca para govierno de aquellos Mareantes en las ocurrencias mas comunes de la Contratacion: à que añado, que habiendo encomendado à Holanda la obra de mas estimacion de su Comercio Maritimo, se me trajo este Consulado de Mar.

Es

---

baratò, y tomò 13. de ellas estorbando al de Marruecos pasar à España con la gente que para el efecto tenia junta en Tanger, facilitandole al Rey Don Sancho el sitiar à Tarifa que tomò despues de un largo cerco. Un Anonimo que escribiò en Italiano las vidas de los Reyes de España dice; que Sancho el IV, embiò contra la Armada de Marruecos que venìa à invadir à España la suya al cargo del Almirante Zacarìas que manifestò su valor, y el de sus Marineros, y Soldados destruyendo la Esquadra Africana, quemando la mayor parte de sus Baxeles, y reservando solo para su triunfo 13. Galeras que cargadas de Sarracenos trajo con grande aplauso à las riveras de España.

(21) *El Consulado de Mar de Barcelona se imprimiò en Cathalàn el año de 1498. y despues en 1523. Fuè traducido al Castellano è impreso en 1593. y asì se hallaba en la Libreria del Duque de Sesa segun Leon Pinelo en su Biblioteca Maritima. Esta traducion se reimprimiò en 1599. en 4. con la anterior edicion: en 1536. se traduxo*

è

è imprimiò en Italiano : reimprimiose en 1598. , y *despues con la adiccion del Portulano en* 1637. y *en* 1669. *finalmente en Italiano* , y *Flamenco en* 1590. *Juan Baptista Pedruzano hizo ótra traduccion al Italiano en* 1567. , y *en* 1599. *con las Ordenanzas de las Armadas* , y *el Portulano. En* 1577. *fuè traducido del Castellano al Frances* , y *ultimamente Don Cayetano Pallejà la volviò à traducir del Catalàn al Castellano* , y *lo imprimiò enBarcelona en* 1732. *cuya edicion es comun. Mr. Gaudeville en una Disertacion que escriviò sobre el Rio de las Amazonas afirma* (*apoyado del dictamen de Mr. Du Quesne el mas antiguo* , y *practico Oficial de Marina de Francia por los años de* 1623.) *son las Leyes mas claras* , y *juiciosas de toda la Europa. Fueron aprobadas* , y *firmadas por los Romanos el año de* 1075. *en Acre* , *por el Rey Luis* , y *el Conde de Tolosa en las Kalendas de Septiembre de* 1102. , y *en Almeria por los Genoveses* , y *Conde de Barcelona en* 1175. *como por otros Reyes* , y *Republicas en diversos años que se pueden reconocer en la pagina* 169. *de dicha edicion de Pallejà.*

MARINA.

EL Correo de Europa de 23 de Febrero de este año trae una circular escrita por el Mariscal de Castries à los Departamentos de Marina con motibo de las Cartas Maritimas que ha dadò à luz el Señor Le Clerc que por lo importante de ella nos ha parecido insertarla en nuestro Semanario.

VERSARLLES 27 DE ENERO DE 1787.

MUY Señor mio , el 19. de Julio ultimo dirijì à V. el parecer que el año de 1785. se medio en 26. del mismo mes sobre varios errores que se havian notado en dos Cartas Maritimas gravadas sin nombre de Autor la una del Mar Baltico , y la otra del Golfo de Finlandia ambas presentadas por el Señor le Clerc.

Desde luego creyò S. M. necesaria la publicacion de este

par.

parecer, para que los Navegantes Franceses se preservasen de los peligros, à que se expondrian, usando de Cartas tan defectuosas, en todos sus puntos; aun que grabadas con cuidado, y bajo la aparente sancion del Govierno; lo que podria hacerlas dignas de la confianza de los Marinos; sin embargo el Señor le Clerc que mas se anuncia como Editor, que como verdadero Autor de estas Cartas, ha creido interesado su honor en sostener su exactitud, por lo que acaba de publicar un pretendido *examen imparcial de este parecer* que me veo obligado à prevenir à V. que la mayor parte de los hechos que en el se contienen tanto los que dice el Autor precedieron à la Junta quanto los relativos à ellas no merecen fè alguna. Parece pues que el Señor le Clerc ha hechado en olbido, que esta Junta se tubo en mi presencia, y que no le era permitido alterar unos hechos de que fui testigo: Los Academicos que citè à ella reconocieron que las Cartas que el Señor Le Clerc quiere sean exactas eran todavia mas defectuosas que lo que anunciaba el *Parecer*, y que asi era exponer à un evidente peligro à los Navegantes el autorizar su uso.

En quanto à las razones con que procura justificar los inmensos errores de estas Cartas solamente demuestran una crasa ignorancia de la materia que trata, y asi aun despues de corregidas de sus mas groseras faltas no dejan de ser menos defectuosas. No habrà Marino por poco instruido que se halle que no note la falsedad, y sofisteria de sus razonamientos de lo que todos llegaràn à combencerse quando de orden de S. M. se publique el *Neptuno de los Mares del Norte* con un pormenor de observaciones Astronomicas, y operaciones Geodezicas que justifiquen su exactitud, y entre tanto se prevendrà à los Oficiales, y Pilotos de ese Departamento miren como inexactas las Cartas de Mr. le Clerc para las Navegaciones del Categat, y del Mar Baltico recurriendo por ahora à las Inglesas executadas por las observaciones de Rusos, Suecos, y Dinamarqueses.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA.

Del Viernes 13. de Abril de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

ES tambien constante que nuestra Armada antecediò à las de las Naciones hoy mas Maritimas, como la Inglaterra, y la Francia, pues soliamos prestar à ambas en sùs Guerras nuestras Galeras (22), por que hasta el vltimo Siglo era tan corta su Marina, que en 1603. que muriò la Reyna Isabèl, unicamente tenian los Ingleses quarenta y dos Bajeles de Guerra, y de ellos solo quatro podian montar quarenta Cañones.

Ape-

(22) *En efecto asi el Padre Furnier en su Hidrografia Lib. 7. Cap. 3. asercion 7. como el Padre Daniel en su Milicia Francesa estan conformes, que en el Siglo quarto la mayor parte de sus Esquadras se componian de Naves Españolas; y para prueba de esto afirman que en tiempo de Carlos el Sabio Fernando de Sousa (creo debe decir Fernan Sanchez de Tobar) Almirante de Castilla, tubo honrosos cargos en la Armada de Francia, y lo mismo Luis de España, con sus Galeras, y que despues Guillermo Bocanegra, Gran Almirante de Castilla, se obligò à Felipe el Bello por convencion de 25. de Enero de 1346. à subministran à la Francia quantos Navios necesitase armados en Guerra, y guarnecidos de 100. Soldados cada uno por el precio de 600. florines de Oro cada Nave de 200. toneladas.*

Apenas en las Historias de Francia se hace mencion de su Marina, especialmente desde 1557. hasta el Reynado de Luis XIII.; y parece bastarà decir, que Enrique IV. se viò sin Buques de Guerra; y aunque su famoso Ministro Sully conociò la necesidad de Armada, quedò al Grande Richelieu el emprender su restablecimiento, y en efecto, Luis XIV. llegò à tener Fuerzas Navales muy respetables; pero careciendo del cimiento preciso, pues ya se sabe que la Marina Militar no puede subsistir sin la marchante; fuè casi pasagera la prepotencia Naval de la Francia, que ultimamente ha procurado, y procura fundarla solidamente. Omito citar casos de socorros Maritimos nuestros en sus Guerras con Ingleses, como sucediò en 1372. que el Almirante de Castilla Miser Ambrosio Bocanegra fuè de Auxiliar, y batiò cerca de la Rochela al Almirante Inglès Conde de Pembròc, desbaratandole enteramente. (23)

Aquella

(23) *La Historia Naval de Inglaterra refiere que en* 1372. *el General Inglès Conde de Hereford deshizo por mar à los Flamencos que se habian declarado por la Francia, tomandoles* 26. *Navios; pero los Españoles se vengaron presto. El Rey de Castilla aliado con la Francia se empeñò en arrojar à los Ingleses de las Costas de Gullena, y del Poitou, manteniendo en la Mar una buena Esquadra, interin sitiaba el Rey de Francia à la Rochela, à cuyo socorro embiò Eduardo òtra Esquadra de* 35. *Velas segun los Historiadores Franceses, ò de* 40. *segun los Ingleses, bajo el mando del Conde de Pembròc, joven de* 25. *años. Apenas lo supo Carlo, diò aviso à los Almirantes de Castilla, que llegaron el momento con la Esquadra Española, y cruzaron sobre las Costas del Poitou, y de Santoña. Dexose ver la Esquadra Inglesa despues del medio dia: atacaronla los Españoles inmediatamente; pero los separò la noche, y el Conde perdiò solo*

Aquella asombrosa Armada Española vino à acabarse casi del todo en 1702. (24) hechando à pique en Puntales las Embarcaciones que teniamos, para impedir la invasion Anglo-Olanda, de manera que para acudir à las urgencias de una larga sangrienta Guerra, fuè menester apurar todos los posibles arbitrios; de habilitar Buques de la Armada de Barlovento; construir en Cantabria, y tomar Navios de aquellos Particulares; y del Comercio de Cadiz;

---

solo dos Navios cargados de Provisiones. Al otro dia por la mañana se renovò el combate: viò el Conde su Esquadra toda desecha; y aùn èl mismo cayò en manos de sus enemigos. Los Franceses aseguran se apresaron todos los Navios; pero lo cierto es que la mayor parte de los Soldados fueron muertos en la Batalla, y casi todos los Navios, tomados ò hechados à pique. Entre estos ultimos habia uno, que segun Walsingham tenia dentro 20U000. *marcos de plata para el pagamento de la Esquadra. El Padre Daniel en su Historia de la Milicia Francesa, advierte que los Baxeles de que se componia la Esquadra Española se podian yà llamar de altobordo, en comparacion de las Galeras que se habian usado hasta entonces, y que en ellos habia ballestas, y otras maquinas con las quales lanzaban barras de hierro, y enormes piedras para hechar à pique los Navios; asegurando al mismo tiempo llevaban Cañones, cuya noticia si es cierta se puede mirar como la primera vez que se usò en la Mar esta especie de Artilleria que tanto se hà mejorado en nuestros tiempos. Esto mismo autoriza el P. Furnier.*

(24) *Desde fines del Reynado de Felipe II. empezò la decadencia de nuestra Marina, que continuò aumentandose hasta la venida de Felipe V. quien hallò reducidas sus fuerzas Navales al Navio la Capitana, la Almiranta, y un Galeon; y de aqui tomò origen el proverbio comun entonces de* la Armada de España dos Navios, y una Tartana; *pero en*

diz ; comprar en Genova ; fabricar en Cataluña , &c.

En credito del lastimoso estado à que llegò nuestra Marina , referirè lo que dice el Excelentisimo Señor Don Francisco de Varas , y Valdès , Intendente General de Marina en Cadiz , que jubilado con honores de Teniente General de los Reales Exercitos , muriò en 1752. Refiere este Insigne Ministro : que nombrado en 1715. Intendente de Marina , (y fuè el primero de ellos) se le mandò visitar los Careneros , y Arsenales , para establecer (como se meditaba) la Marina ; que solo havia quedado el del Puente de Zuazo ; pero tan abandonado , que lo encontrò sembrado de hortaliza.

No fuè el Mediterraneo tan desgraciado como el Occeano , pues conservò siempre su pie de Armada , si bien disminuida à fines de la centuria pasada. Havia Galeras en 1702. que los Ingleses , y Olandeses intentaron invadir à Cadiz , asistieron à la Batalla Naval de Malaga en 1704. tubieron libre la comunicacion con los Presidios , y con Cataluña , è Italia , y en fin refrenaron en algunos encuentros à los Enemigos.

Feneciò el ultimo Siglo , y principiò el presente teniendo la Marina del Mediterraneo por Capitan General al Excelentisimo Señor Duque de Naxera , (succesor de los Gran-

---

en su Reynado la restableciò de modo que yà en el de su glorioso Hijo nuestro Catolico Monarca Carlos III. la podemos suponer sin temeridad igual ò superior en fuerzas à la famosa de Felipe II, quando no en el numero de Buques. Las juiciosas reflexiones de Tome Cano Capitan ordinario del R.y y Diputado de la Universidad de la carrera de Indias sobre las causas , y principios de la decadencia de nuestra Armada desde 1586, *hasta* 1611. *en que escribia , se pueden ver en su* Arte para fabricar , fortificar , y aparejar Naos de guerra &c. *impreso en Sevilla en* 1611. *en quarto, pag.* 44.*b.*

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 13. de Abril de 178-.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

Dia 4. El Bergantin Frances el Intrepido, su Capitan Pedro Pablo Antonio Rous, de Marsella, con generos, y pipas vacias, para Moguedor.

Dia, 5. La Saetia Española S. Antonio, su Patron Juan Bautista Botino, de Almeria, con Esparteria.

Dia 6. Dos Jabeques Ivicencos, la Virgen del Carmen, y Sta. Rita: sus Patrones, Andres Buyda, y Juan Ferragut, de Oran en lasrte: y el Bergantin Catalan la Virgen de la Merced, su Patron Benito Calzada, de Barcelona, con Vino Aguardiente, y otros generos para Montevideo.

Dia 7. El Navio Raguseo, el Azardo, su Capitan Christobal Moncovich de Genova con Trigo, y el Bergantin Ingles, Alfred, su Capitan Juan Richarts, de Manfredomia, con idem.

Dia 8. El Pingue Frances la Santa Familia eu Patron Claudio Brun de Calleri con Trigo; dos Urcas Olandesas, la Broekerlust, y la Juana Jacoba, sus Capitanes Hermon Barens, y Baren, Goll, de Alicante, y Santa Pola, con Sal: El Canario Catalan, San Antonio, su Patron Sebastian Turrò, de Malaga, son Azucar, y Avichuela; y el Bergantin Frances, la Daufina, su Capitan Juan Feliz Austram, de Marsella con Trigo, Cebada, y Fardos

para

para Cadiz.

Dia 9. El Navio Ingles Bilous Grase, su Capitan Tomas Boos, de Rosas, con Corcho: La Pollacra Francesa la Maria, su Capitan Francisco Sacalugr, de Alicante en lastre; el Javeque Mallorquin la Virgen del Carmen su Patron Bartolomè Andres, de Mallorca, y Alicante con Jabon; y dos Laudes Valencianos, el Santo Christo, y San Rafael, sus Patrones Francisco Illueca, y Melchor Garcia, el primero de Valencia, y Cullera con Arroz, y el otro de Villajoyosa en lastre.

SALIDAS.

DIA 3. El Londro Catalan San Antonio, su Patron Juan Bautista Vidal, para Barcelona con Azucar, y Cacao; y el Laud Valenciano el Santo Christo, su Patron Vicente Llobet, para Alicante con idem.

Dia 5. El Javeque Ivicenco San Josef, su Patron Vicente Terraza, para Iviza en lastre; y el Londro Catalan San Antonio, su Patron Lorenzo Peregri, para Barcelona en idem.

Dia 6. El Pingue Catalan la Virgen de Gracia, su Patron Joaquin Craso, para Barcelona con Azucar, y Cacao; y uno idem Valenciano, la Purisima, su Patron Valero Bellot, para Valencia en lastre.

Dia 8. Dos Londros Catalanes la Virgen del Rosario, y San Antonio, sus Patrones Salbador Mestre, y Ramon Soris, para Barcelona con Arinas, Avichuela, Azucar, y Cacao.

Dia 9. La Saetia Española, San Antonio, su Patron Juan Bautista Botimo, para Liorna con esparteria; y el Navio Ingles, el Albion, su Capitan Juan Mann, para Inglaterra con Vino.

NO-

NOTICIAS RELATIVAS AL MES DE MARZO.

EN Parroquia de Santa Maria de Gracia, ùnica de esta Ciudad huvo en dicho mes 176, Bautismos comprehendidos en ellos 4, de Expositos: Se celebraron 33. Matrimonios; y huvo 44. Entierros de Adultos, y 7. de Parvulos: comprehendiendose en el numero de los Adultos 3. de Pobres de solemnidad.

En el Real Hospital Militar de esta Plaza quedaron en primero del dicho 581, Enfermos, y entraron durante el 689. que suman 1270, de los quales salieron curados 742. fallecieron 46. y quedaron en camas, para primero de este 482,

En el Santo, y Real Hospital de la Caridad quedaron en primero del mismo 32, Enfermos; entraron durante el 84. que son 116. de los que se curaron 68. fallecieron 17. y quedaron en camas para primero del corriente 31. haviendo causado 1063, hospitalidades: y ademas de los 17. que han fallecido, se han enterrado en su Campo Sto, extra-muros de esta Ciudad 5, Pobres de solemnidad, que pertenecian al del Señor San Miguel.

En el Hospital de San Juan de Dios, no ha habido en dicho mes enfermo alguno.

FIESTAS,

EL Dia 17 del corriente se darà principio en la Iglesia del Real y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, de esta Ciudad, à la Novena de la Beata Maria Ana de Jesus: por su Venerable Orden Tercera: por la mañana habrà Solemne Misa, despues de las 9. con Sermon, que predicarà el R. P. Fr. Vicente Lacase, Lector de Artes, en el Convento del mismo Orden, y Absolucion General: y por la tarde los exercicios mensuales, y Platica que di-

rà

rà el R. P. Fr. Ramon de la Puente, Predicador Conventual en el citado Convento: con Manifiesto, y Misa.

La Novena se leerà à las nueve de la mañana, y à las Oaaciones.

AMA DE LECHE.

VIcente Bueso, que vive en la calle de la Sepultura casa numero 20, necesita una para fuera de casa.

TEATRO.

La Compañia Española sigue sus representaciones en el de esta Ciudad.

Nota. En el Semanario de este dia en la Nota 25. pagina 115. se hà puesto por una equivocacion *Ballestas* en lugar de *Balistas*, que eran unas Maquinas que usaban los antiguos en la guerra para arrojar piedras.

Cambios del Correo anterior. Los mismos que se enunciaron en el Suplemento del Semanario numero 13. del Viernes 30, de Marzo anterior.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de D. Pedro Ximenez, y Lopez, Impresor de Marina: Año de 1787.

Grandes de España Camarasa , Veraguas , Santa Cruz, Viso, Alburquerque , Linares , Tursis , Fernandina , Santa Cruz , Fernandina &c. que mandaron desde 1607.), y de Vehedor General al Sor. D. Manuel de Montemayor Cavallero del Orden de Santiago , hermano de Don Pedro, Teniente General , y Cavallero tambien de la propia Orden asi como su Padre Don Ambrosio , y su Abuelo Don Pedro Vehedores Generales.

Al Señor Duque de Naxera succedieron en el mando de las Galeras , como Governadores , los Señores D. Manuel de Silva , y Don Vicente de Argote y Cordova ; y en Diciembre de 1706. el Señor Don Josef Gutierrez de los Rios ; (Conde de Fernan-Nuñez) que en el Occeano havia empezado de Soldado en 1683. (conforme entonces se estilaba) y con su Padre hizo la Campaña de 1696. en el Galeon la Purisima Concepcion , del cargo del Almirante Don Antonio de Gaztañeta , que despues fuè Teniente General. Pasò de Real Orden à Guardia Marina de Francia en 1701. ascendiò en 1702. à Alferez ; en 1703. à Teniente ; y en 1705. à Capitan , por lo bien que se havia portado en la Batalla Naval de Malaga del año antecedente ; y haviendo el Rey mandado viniese para Ayudante de su Real Persona en la jornada de Barcelona de 1706. se le confiriò en el mismo año el Empleo de Governador de las Galeras que posteriormente se declarò equivalia à Teniente General ; mereciò los honores de Capitan General en 1724. y la propiedad en 1731. de resultas de haver con las Galeras transportado las Personas Reales en el Rio de Sevilla.

Desde Diciembre de 1706. que tomò posesion del Govierno de las Galeras , las mandò , y estubo en continua accion de comboyar , transportar , limpiar de Enemigos las Costas &c. Asistiò al Sitio de Barcelona , y à la rendicion de Mallorca ; y quando iba à partir con la Armada , que al mando de los Generales Marques Mari , y

Don

Don Baltasar de Guevara , fuè à Cerdeña , y despues al del Tenìente General Don Antonio de Gaztañeta , à Sicilia , tubo prevencion del Señor Don Josef Patiño en arcelona , para venir à este Puerto , como lo executò, dexando las Galeras , à cargo de los Gefes de Esquadra Don Francisco Grimau , y Don Pedro Montemayor ; el primero era Capitan de una de las dos con que en 1706. se pasò el Quatralbo à los Enemigos (25) en lugar de socorrèr à Oran , y à pesar de las promesas , amenazas, y malos tratamientos de los Enemigos , jamàs balanceò en la fidelidad propia de su sangre , y de su honor , asi como tampoco hicieron impresion en Don Manuel Grimau, su hijo, Ve-

(25) *En los Comentarios de la Guerra de España del Marques de S. Felipe tom. I. pag.* 112. *se puede ver el modo con que el Quatralbo Don Luis Manuel , Conde de Sta. Cruz se pasò à los enemigos con dos Galeras que salieron de Cartagena al socorro de Oran sitiada por los Moros. Los Comisarios Austriacos ofrecieron à este Oficial el Generalato de las Galeras , y à los demas el ascenso en sus grados , como à las chusmas la libertad; por lo que desde Sta. Pola llamando à los Ingleses que estaban en Altea proclamaron al Rey Carlos, por mas que se les opuso el Capitan de la Capitana Don Manuel Grimau, à quien solo siguieron su hijo D. Manuel, Vehedor de las Galeras , y el Capitan Don Manuel Fermoselle que fueron presos por los conjurados. Cosa bien singular (añade este Autor) que solo estos tres se mantubieron en la debida fidelidad entre tantos participes de la traicion , y aun mas que un secreto comunicado à una muchedumbre de gente ruin se guardase tan exactamente. Sintiò tanto esta accion indigna de su Hermano el Quatralbo , el Arcediano de Cordoba, que buscando en la Parroquia su partida de Bautismo arrancò la hoja en que estaba notada diciendo con honrado furor* no quede en los hombres memoria de tan vil hombre.

Vehedor de las Galeras, y en Don Manuel Fermoselle Ponce de Leon, Capitan de la otra: y el segundo citado Gefe Don Pedro Montemayor no pudiendo en la succesiva perdida de esta Ciudad, sufrir dominacion intrusa, se fuè al Puerto de Santa Maria, à ser alli empleado en las Galeras.

El Augusto Rey, Padre, que habia por propia experiencia, conocido la absoluta urgente nesesidad de una Marina bien organizada, y con el posible mayor numeto de Vaxeles, y demàs menesteres; apenas respirò algo con la Paz de Utrech, quiso oir inteligentes; y haviendo adoptado entre las Plantas, ò Proyectos, el del Excelentisimo Señor Don Josef Patiño, que fuè despues Grande de España, Cavallero del Toyson, Comendador en la Orden de Santiago, Consejero de Estado, y Secretario, &c. y el Mayor Estadista que se conoce en los Anales del Mundo, le enviò à Cadiz al establecimiento, creado al intento Intendente General de Marina por Real Titulo de 28. de Enero de 1717., y à pesar de la pronta salida para la Corte, y Barcelona, con motivo de las Expediciones de Cerdeña, y Sicilia, en que tubo la Superintendencia General, dexò cimentada la Marina, que despues ampliò, y con sus Ordenanzas Generales, y las particulares de Batallones de Infanteria, Brigadas de Artilleria, y Guardias Marinas, &c. ha llegado à nuestros dias. (*Se continuarà.*)

MEDICINA.

Siendo las Viruelas Naturales, è inoculadas enfermedades de u a misma naturaleza, no podemos comprehender por que los Medicos usan de diferente metodo en la curacion de las naturales, que el de los inoculadores, y aun tal vez diametralmente opuesto: à quatro Articulos se puede reducir el metodo de estos ultimos, nutrimento abundan-

dante, segundo aire libre, tercero refrescantes exteriores como baños frios, aire fresco, &c. y quarto los interiores, como agua fria, refrescos, &c. el nutrimento sobre todo es nesesario aun muchacho, tanto mas quanto la naturaleza necesita de todas sus fuerzas para poder arrojar fuera todo el humor varioloso, lo que no podrà executar si lo encuentra debilitado con una rigorosa dieta. Para conocer la necesidad del aire libre en las viruelas basta reflexionar que el que respiramos và siempre cargado de miasmas ò particulas que lo constituyen inepto à nueba respiracion; pues si esto sucede en un estado de salud, ¿ que deberemos esperar quando està infecto de los eflubios variolosos? Por lo que toca à los resfrescantes exteriores la constante experiencia nos demuestra que aun quando el virolento està en la cama bien caliente, las partes menos abrigadas como la cara, y manos, son las que mas se llenan de postulas; y tambien se ha experimentado que aplicando agua fresca à las partes carnosas se atrahen unas postulas desmesuradas; luego no debe haver duda en que los refrescantes exteriores atrahen la materia variolosa á las partes donde se aplican. Aplicandolas pues à las partes menos importantes, y reservando la cara, pecho, y manos de las impresiones del frio, en lo que aun los mismos inoculadores no suelen ser demasiado cautos, se lograrà livertar estas partes. Por la misma razon se debe tambien reputar incauto, el uso de los refrescos internos como que pueden llamar à las partes interiores la materia que por todos medios se debe procurar expeler.

LUXO. Ha hecho el Luxo tan rapidos progresos en Europa, que el dia de hoy no se hace atencion à que qualquiera use medias de seda, y se mirò como la mayor magnificencia un par de estas que llevò Enrique II. Rey de Francia, en las bodas de su hermana.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA.

Del Viernes 20. de Abril de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

A fines del ultimo siglo fuè tal la decadencia de las fuerzas navales, que se acabaron las varias Esquadras en que se dividian, como la de Flandes, cuyos residuos por su extincion en virtud de Real Despacho de 3. de Marzo de 1696. se agregaron à la Armada Real del Occeano: que al principio de esta centuria se viò sin Galeon de servicio, y tubo la desgracia de que los nombrados Nuestra Señora de Portaceli, y Santa Teresa que en 3. de Marzo de 1704. salieron de Pasages para Cadiz, despues del mas reñido combate que sostubo heroicamente su Comandante Don Diego Asensio de Vicuña, fueron tomados por la Esquadra Inglesa del Almirante Rooch. (26) Quedò asi el Occeano sin Armada, y el Me-

(16) *El Caballero Jorje Rook (dice Mr. Lediard en su Historia Nabal de Inglaterra) entrò en Lisboa el 2. de Marzo de 1704. con su Esquadra, y la Olandesa; y haviendo desembarcado al Archiduque Carlos, partiò el 15. à cruzar à los Cabos con una division compuesta de 14. Navios Ingleses, y 8. Olandeses. Al ONO del de San Vicente, supo por un Corsario, se havian avistado el dia antes tres grandes Navios Es-*

Mediterraneo solamente con trece Galeras ; y en Cadiz perdieron hasta los empleos su legitimo exercicio , pues los aprestos Militares , y marchantes en que alternaron hasta los Buques , haciendo succesivamente à Comercio , y Guerra , y al contrario ; corrian yà por el insigne Ministro citado el Señor Don Francisco de Varas , y yà por Junta particular combocada pàra entender en este Ramo, asi se armaron en guerra , y despacharon en Noviembre de 1712.

Españolas , governando al S , y que demorarian segun su estima à unas 10. leguas de distancia. Con esta noticia destacò algunos Navios al SSE de este cabo , gobernando el con los restantes al SE ; y al mediodia logrò avistarlos , por lo que hizo señal al Almirante Dilkes de darles caza con el Kent, el Belford , y el Sufolk de 70. Cañones , y los nombrados Antilope , y Partera de 50. Amaneciò al otrò dia el viento muy recio , que continuo todo el dia , y noche , por lo que hasta el 12. à las 11. de la mañana no logro el Pantera, que era el mas adelantado , romper el fuego ; à este siguiò el Sufolk logrando de la bordada ganarles el barlovento , despues el Antilope , y ultimamente el Corsario Olandes ; estos rindieron à uno de los Españoles , despues de haverse defendido valerosamente , disparando , y recibiendo varias andanadas. El Contra-Almirante Ingles , no logrò entrar en combate , hasta el medio dia , y atracandose entonces al Comandante enemigo , que montaba 60. Cañones , le obligò à rendirse despues de una rigurosa resistencia , el otro Español que era un Marchante , executò lo mismo. En esta accion perdio la Pantera el mastelero de proa ; el Sufolk el palo mayor ; y el Antilope quedò muy maltratado en su casco , y velamen. Los Españoles eran dos Galeones armados en Guerra que montaban 60. Cañones , nombrados el uno Porta-Coeli , y el otro Santa Teresa ; havian salido de San Sebastian con Bombas Artilleria &c. para Cadiz en donde debian equiparse pa-

ra

1712. diez Navios con pertrechos, y el destino de cruzar en las aguas de Barcelona, y à principios del año siguiente, al mando del Almirante General Don Andres de Pez, otros Navios que devian incorporarse con los diez antecedentes. (27)

A fines del año de 1713. se aprestaron tambien en Cadiz para Barcelona los Navios Campanela, y Sorpresa, para incorporarse à los yà despachados; en cuya ocasion manifestò el Señor Don Pedro de los Rios, que como Governador General, con preheminencias de Capitan General, le tocaba el mando, y no podia embarcarse subordinado en el Sorpresa, segun se le ordenaba; y por Real Instrucion comunicada à la Junta señalada para

---

ra las Indias Occidentales. Su Comandante Don Diego Vicuña tenia la comision de mandar toda la flota pero quedò prisionero con 600. hombres. La Esquadra dirijio su rumbo para Lisboa à donde nò logrò fondear hasta el 25. por las calmas, y vientos contrarios lo que fuè causa que el Galeon Sta. Teresa pereciese en el Camino,

(27) *Para estorbar los socorros que recibian los Catalanes, del Emperador, mandò el Rey Felipe V. (segun dice el Marques de San Felipe en sus Comentarios de España) pasar 8. Naves de la flota de Indias, à las que despues se añadieron otras 3. al mando del Marques Estevan Mari, ademas de otros 12. Navios de menos porte que con las Galeras del cargo de Don Josef los Rios corrian desde el año antecedente las Costas de Cataluña, todas estas Embarcaciones sirvieron de mucho en el sitio de Barcelona, pues haviendose batido el Combento de Capuchinos, que estaba bien fortificado, se adelanto la trinchera à la Muralla, por lo que parte del Pueblo se alojò à la orilla del Mar, entre la Ciudad, y Monjui; en cuyo caso las Naves que corrian la Rivera, los obligaron con su Artilleria à retirarse dentro de los muros.*

ra el apresto de la que era vocal el Vehedor Don Estevan Fanales con fecha de 13. de Enero de 1714, se mandò que siendo muy embarazosa la solicitud del Governador General, mayormente habiendo de concurrir en Barcelona fuerzas de varias Naciones; si este General no se conformaba con lo dispuesto en razon de su embarco, subordinado, se diera por suprimido su empleo. Avisò consiguientemente el Governador General al Vehedor en 19. del propio mes, que no se embarcaria en el Navio Sorpresa; y quedò suprimido el Govierno General de la Armada, y el Señor Don Pedro de los Rios asi como concibiò indecoroso el ir subordinado, considerando tambien propio de su alto nacimiento, participar de los riesgos del sitio de Barcelona, acudiò voluntariamente sin caracter; y tomada aquella Plaza, el Señor Don Josef Patiño, vsando de sus supremas facultades, le diò el mando de la Esquadra, que en 1715. pasò à Mallorca, y se embarcò en el Navio nombrado Pembroe; y de resultas del feliz exito de la Expedicion, por Real Orden de 9. de Setiembre del propio año se le restableciò en su empleo de Gobernador General, con prehemineneias de Capitan General.

No podia escaparse de la penetracion de la Corte quan fundada, y propia de su calidad era la solicitud del Sor. D. Pedro de los Rios, y el sacrificio que hizo de su empleo; pero se estimò acaso imposible atender su razon en las circunstancias, como en algun modo lo califica la suerte del General que le succediò en el mando de las fuerzas Españolas destinadas contra Barcelona, qual fuè el Señor Don Adres de Pez, que havia sido Castellano de San Juan de Ulua, Capitan de Mar, y Guerra, Almirante, y General de Esquadra, y à quien el Rey en 1717. confiriò el Govierno del Consejo de Indias, y Superintendencia General de Azogues; y en 1721. tambien las Secretarias del Despacho de Indias, y Marina, en cuyos em-

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 20. de Abril de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 10. Un Naviò, y dos Fragatas de la Religion de San Juan de Malta, nombrados, San Zacarias, Santa Catalina, y Santa Isabèl, de porte de 60., 42., y 40. Cañones, con 440., 336., y 330. Personas de Guarnicion, y Tripulacion, al mando del Teniente General el Excelentisimo Señor Comendador de Sufren Santrope, y de los Caballeros de Sobirat, y San Felix; de Malta en 14. dias de Navegacion; un Londro, y dos Canarios Catalanes, San Antonio, la Santisima Trinidad, y San Buenabentura sus Patrones, Pedro Vilatò, Josef Ryig, y Grao Auver, el primero de Barcelona con Cañamo de la Real Hacienda para este Arsenal; el segundo de San Felùi con Madera, y Corcho, para idem, y el ultimo de Tosa con Papel; Dos Bergantines Menorquines, la Virgen del Carmen, sus Potrones Domingo Tomas, y Antonio Espineta, aquel de Barcelona con Cañamo de la Real Hacienda para este Arsenal, este de Malagà con Cacao, y Cueros, la Urca Andaluza, Virgo Potens, su Capitan Francisco Manuel Donato, de Barcelona, y Villanueva con vino 5 Laudes Valencianos los dos primeros San Antonio, los dos segundos la Virgen del Carmen, y el Sr. S. Jaime, sus Patrones Vicente Romani Mariano Latur, Mariano Garrigoz, Bautista Lopez, y Manuel Fustèr, los primeros de Culler, De-

Denia, y Alicante con Arroz, los segundos de Alicante, con Vino, y el ultimo de Benidorme en lastre.

Dia 12. Quatro Laùdes Valencianos, San Antonio, sus Patrones, Christobal Fornells, Juan Cardona Francisco Lopez, y Antonio Llorca, los 2. primeros de Cullera, y Denia con Arroz, y los ultimos de Altea, y Benidorme con Vino.

Dia 13. El Bergantin Ingles, Juan Tomas, su Capitan Juan Atkenson, de Alicante con Vino, y Barrilla; y dos Laùdes Valencianos San Autonio, y Santa Marta, sus Patrones Nicolas Leon, y Pedro Ortuño, de Benidorme, y Alicante con Vino.

Dia 14 El Jabeque Ivicenco la Virgen del Rosario, su Patron Juan Prast, de Ivisa con Leña; el Naviò Andaluz el Neptuno, su Capitan Nicolas Dodero, de Manfredonia con Trigo, y Garbanzo, y dos Laùdes Valencianos San Antonio sus Patrones Bautista Biscart, y Josef Torralba, el primero de Aguaamarga en lastre, y el ultimo de Cullera con Arroz.

Dia 15 De Arribada por los Vientos contrarios, la Fragata de S. M. Marroqui que salio de este Puerto el 13. del corriente: el Javeque Correo que manda Don Antonio Gordell, de Oran: el Javeque Ivicenco Santa Catalina, su Patron Francisco Garcia, de Cadiz en lastre, y el Londro Valenciano San Carlos, su Patron Manuel Costa, de Cadiz, y Motril con Azucar, y Cacao.

SALIDAS.

DIA 10 El Bergantin, el Canario, y el Londro Catalan, la Virgen de la Merced, la del Carmen, y San Antonio, sus Patrones Benito Calzada, Lorenzo Remus, y Francisco Trejas, aquel para Monte Video, con Vino Aguardiente, y otros generos, estos para las Aguilas à car-

cargar de Esparto para Cataluña : el Bergantin , Jabeques Mallorquines , N. 411. 341. , sus Patrones , Christobal Almengual , Jayme Sastre , y Antonio Bartolomè, el primero para Puerto Rico , con Aguardiente , y otros generos , el segundo para las Aguilas à cargar de Esparto para Mallorca , y el ultimo para Malaga con Almendra , y Aguardiente ; la Pollacra Imperial la Virgen de Misericordia su Capitan Francisco Gaturno , para Cadiz con Trigo , el Bergantim Ingles , Alfret , su Capitan Juan Richart , para idem con idem : Un Londro , y dos Laùdes Valencianos , Jesus Nazareno , San Antonio , y el Santo Christo , sus Patrones Francisco Caballer , Vicente Brao , y Mariano Romani , el primero para Malaga con Losa , y Madera , el segundo para las Aguilas à cargar de Trigo para Valencia , y el ultimo para idem à cargar de idem para este Puerto : el Bergantin Frances el Justinon , su Capitan Josef Dourans , para Almazarron , à cargar de Libanes para Malta : tres Jabeques Ivicencos , San Rafael Santa Rosalia , y J. M. J. sus Patrones Josef Tur , Juan Guasy , Josef Ferrer , el primero para Almazarron à cargar de Esparto para Barcelona , el segundo para las Aguilas à cargar de Trigo para Cadiz , y el tercero para Carboneras en lastre ; El Pingue Frances la Santa Familia , su Patron Claudio Brun, para Malaga con Trigo ; y dos Canarios Catalanes , San Antonio , sus Patrones Juan Parets , y Francisco Morell para Cullera en lastre.

Dia 11. El Bergantin Frances el Intrepido , su Capitan Pedro Pablo , Antonio Rous , para Moguedor , con generos , y Pipas vacias. Dos Laùdes Valencianos S. Rafael , y S. Josef , sus Patrones , Jayme Lloret , y Tomas Ouyals , aquel para Almeria con Bacalao , y este, para Oran con Vino : La Urca Olandesa , Boekerlout, su Capitan Hermon Barens , para Olanda con sal : El Na-

vio

vio Raguceo , el Azardo , su Capitan Christoval Moncovich , para Cadiz con Trigo : El Javeque Ivicenco , la Virgen del Carmen , su Patron Andres Buyda , para Alicante en lastre : El Canario Catalan San Buenabentura, su Patron Grao Auyer , para Motril en lastre : Y el Javeque Correo que manda D. Juan de Estradas , para Oràn.

Dia 12 el Naviò , y las dos Fragatas yà nombradas, de la Religion de San Juan para continuar su destino : 3. Canarios Catalanes , San Antonio , la Virgen de la Probidencia , y San Pasqual , sus Patrones , Sebastian Turrè, Francisco Gonzalvo . y Tomas Escardò aquel para Barcelona con Acucar , y Abichuela , y estos para las Agilas à cargar de Esparto para San Felùi : el Paquebot Veneciano, la Fidele su Capitan Christobal Coltovich , para Almazarron à cargar de Libanes para Napoles : el Bergantin Menorquin la Virgen del Carmen su Patron Antonio Espineta , para Barcelona con Cacao , y Cueros : el Laùd Valenciano el Santo Christo , su Patron Francisco Illueco , para Cadiz, con Arroz , y el Bergantin Frances la Doufina , su Capitan Juan Felix Cutram, para Cadiz con Trigo Cebada, y Fardos.

Dia 13. La Fragata de Guerra de S. M. Marroqui , la Monsora à el mando del Arraes Alì Sabuce , para Larache. La Urca Andaluza Virgo Potens , su Capitan Francisco Manuel Donato , para el Ferrol , con Vino : El Bergantin Ingles Juan Tomas , su Capitan Juan Atkinson , para las Aguilas à cargar de Barrilla , para Inglaterra : La Pollacra Francesa la Maria , su Capitan Francisco Sacaluga, para Alicante , y Genova , con Barrilla , Esparteria , y Trapos , y el Javeque Valenciano la Fortuna , su Patron Antonio Paris , para Alicante en lastre.

Dia 16. el Javeque Mallorquin la Virgen del Carmen, su Patron Bartolomè Andres , para el Estacio , à cargar de ganado lanar para Mallorca.

empleos, y encargos falleciò à 9. de Marzo de 1723.

Este tan experimentado General de Mar (declarado novisimamente General de Esquadra, que es lo mismo que Gefe de Esquadra) pasò à Barcelona, y hallandose alli con su Naviò Nuestra Señara de Begoña, el San Cayetano, el San Fernando, &c. en el dia 4. de Mayo de 1714. el Teniente General de Francia Mr. Ducasè, Comandante General de las fuerzas unidas, le previno arriase la insignia arbolada, pues no tenia mando: resistiolo, pero al fin se viò obligado à sucumbir (28); haciendo en su animo este, y otros lances toda la impresion imaginable, representò à S. M. era innecesaria alli su Persona; que ademàs padecia desaires en ella, ò mas propiamente en el empleo, y que asi se dignase otorgarle su soberano permiso para retirarse; y en efecto, haviendo condescendido con la solicitud, vino à Cartagena; desembarcò del Naviò Nuestra Señora del Carmen, y San Antonio de Padua, alias el Pembroc, en 25. de Diciembre, y se mantnbo aqui segun la Real Orden que se le havia comunicado, hasta que saliesen à nabegar las Embarcaciones que estaban aprestandose en este Puerto. (29) (*Se continuara.*)

ES-

(28) *Respecto à que los Catalanes tenian tambien algunos Navizhuelos*, y *tres de Guerra para comboyar los viveres que les suministrava Italia principalmente Genova pidiò el Rey à su Abuelo* (*dice el Marques de San Felipe*) *algunas Naves*, y *este le embiò à Mr. Ducas con titulo de Almirante de la Mar de España*, *quien traxo tres Naves de Guerra al sueldo del Rey lo que sintieron mucho los Españoles* (*añade*) *por que mandaba con esto à todos los Gefes de Marina.*

(29) *Aviendo determinado en el mismo año de* 1714. *el casamiento de Felipe V. con Doña Isabel Farnesio se mandò prebenir la Esquadra de Galeras del Duque de Tursis*, y

se

se embiaron algunos Navios al cargo del Gefe de Esquadra Don Andres de Pez à Genova con el que tambien vinieron otros dos Gefes de Esquadra (cuyo empleo dice el Marques de San Felipe creò de nuebo en la Marina el Rey sin alterar la antiguedad del servicio) el uno el Marques Estevan Mari, y el otro Don Carlos Grillo, aviendo este ultimo acompañado à la Reyna por tierra quien lo destinò à su paso por Francia à dar las gracias al Rey por los obsequios recibidos &c.

SEñORES AUTORES DEL SEMANARIO de Cartagena.

MUy Señores mios: una de las cosas que mas incomoda nuestra flaca, perseguida humanidad, es sin duda, la maldita casta de los insectos domesticos, y estacionales. Legiones de pulgas se hospedan emboscadas entre los vestimentos del hombre; y mientras quietamente ronca en su lecho, exercitos de Chinches asaltan traidoramente la paz de su sueño. Considerando à primera vista esta impertinente multitud de vichos mortificadores, està uno tentado à suponerlos criados expresamente para ser el instrumento de la venganza *ultramundana*: mas à la verdad no cabe en la esfera de lo posible, el que el Padre de la naturaleza, quisiese valerse de tan viles sabandijas para el desempeño de uno de los mas importantes atributos de su eterna justicia. Ademas de que, si bien no conocemos hasta el presente utilidad alguna en tales vivientes, debemos con todo persuadirnos à que podriamos sacarla, y acaso muy grande, si no lo fuese tanta nuestra ignorancia, pues no es licito dudar de que quanto en el universo se respira, siente, ò pesa ha sido criado, y contribuye nesariamente al bien de los hombres, centro donde dirijiò el Omnipotente todos sus cuidados, y à cuyo circuito gira con absoluta dependiencia, y subalternidad el immenso circulo de todo lo que existe. Pero ¿ quales

les son, (preguntarà quiza la loca temeridad del Incredulo)? quales son las ventaxas, utilidades, y bienes que puede hallar la humanidad en el enjambre infinito de la especie insertaria? ¿para que son las Chinches? ¿para que los Mosquitos? &c. ¡Lastimoso error! (responderè)! Ceguedad digna de compasion! El reptil espantoso que arrastra la tierra entre nuestros pies dejando un veneno mortifero no fuè ciertamente criado en daño del hombre. Del propio mal saca este el remedio mas eficaz para el alibio de sus dolencias. No es dudable Señores: nada hai que no haya sido hecho en fabor de la especie humana.

Quejemonos pues de nuestra torpe ignorancia, y no osemos improperar una Providencia Infinita elevada à donde no pueden alcanzar nuestros ojos. No lamentemos vanamente unas calamidades nescesarias; pero si apliquemosnos à mitigarlas, indagando à este fin dentro de la propia Naturaleza, los remedios que ella no dejarà de manifestarnos si la interrogamos por medio del estudio, y la experiencia. Esto es Señores lo que Vms. executan en su Semanario periodico verdaderamente curioso è instructivo.

Los espiritus à la *dernier*, que deslumbrados por una fastuosa apariencia, ò no quieren, ò no saben penetrar la corteza de las cosas habran quiza mirado con desden el que por dos veces consecutivas hayan Vms. hablado de *Chinches* en su Semanario; y estoi persuadido igualmente à que no dejaràn de ridiculizar altamente la presente Carta que paso à sus manos sobre el misma asunto; pero semejantes Criticas cuya impertinencia es demasiado clara, y manifiesta, solo deben mirarse con la risa, y el menosprecio; pues es harto evidente que las cosas mas minimas son siempre dignas de estimacion, quando por su objeto presentan algun bien; y asi no puede negarseles lugar en una obra de la naturaleza del Semanario que Vms. trabajan. En mi modo de pensar, (y no es chanza) vale mas un metodo

todo que adelante v. g. el cultivo de los Rabanos que no todas esas obras maestras de los ingenios apoltronados ò por exemplo el *Parnaso* de una Nacion.

Pero yo me he engolfado demasiadamente en impugnar à los Semisabios lampiños de nuestra era ; y esto me iba desviando de mi asunto que solo es el de pasar à noticia de Vms. una Receta para la extincion de las chinches , que creo podra interesar al Publico pues es tan segura , y eficaz como se puede dssear. Tendrè la mayor satisfaccion , en que se propague , y en que haya alguno que deba su descanso à mis cuydados , reducese mi Receta à lo siguiente. *Se tendrà mucho cuidado todos los años por la menguante de la Luna de Marzo , de untar muy prolijamente con Aceite comun todas las uniones rendijas, y ahujeros de las camas , y demas muebles de los Dormitorios , y sin mas que esto quedarà extirpada la insufrible raza de estos animalillos ronchadores , en tales terminos que hasta el año inmediato no se verà ni sentirà una sola chinche: Experiencia casera.*

Yo me bañarè en Agua rosada si acierta esta bagatela á merecer el aprecio de Vms. y en tal caso no dejarè de comunicarles otras de mas momento , y curiosidad que ya tengo ordenadas.

Mientras tanto tengo el honor Señores Redactores del Semanario de Cartagena de ofrecerme rendido à sus ordenes como uno de sus mayores , y mas afectos apasionados Q. S. M. B. Cartagena 7, de Abril de 1787. = Pedro Chinchon , y Chinchilla.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA.

Del Viernes 27. de Abril de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

PEnsò siempre el Señor Patiño en dividir nuestra Marina en tres Departamentos, y asi luego que concluidas las dos citadas Expediciones, y la succesiva de Ceuta, à donde tambien pasò en 1720. bolviò à Cadiz; hizo en el inmediato año reconocer los Puertos del Occeano, y el de Cartagena, à fin de trazar los Arsenales; y yà que las ocurrencias del tiempo, y lo que es mas. la falta de medios, detuvo la idea hasta el paso del Fundador de la Marina al Supremo Ministerio; quedaron señalados en 1728. por Departamentos, Ferrol, y Cartagena: hicieronse alli los Almacenes de la Graña, y aqui los seis, y el Dique, ò Malecon para contener las aguas.

Apurado el Erario con continuas Expediciones, despues de una larga ruinosa Guerra, no pudo el Excelentisimo Señor Don Josef Patiño ver realizados sus deseos de que el Rey tuviera Arsenales proporcionados à la grande Armada que combenia establecer, y mantener; y aunque se conocia bien la necesidad, especialmente por el Excelentisimo Señor Don Josef del Campillo, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de Estado de S. M. y su Secretario del Despacho Universal de Hacienda, Marina, Indias, y Guerra, &c. y antes Oficial segundo, y pri-

me-

mero de Contaduria Principal de Marina, Comisario Real de Guerra, y Ordenador, Intendente, y del Exercito de Italia, y Reyno de Aragon, con las luces, y experiencias que son bien notorias, no pudo en su breve Ministerio desembarazarse de una continua Guerra, y empresas; y sin embargo debe la Marina á este Ministro el restablecimiento del pago de Sueldos que hallò interrumpido por falta de Caudales.

Estaba reservada la verificacion de las ideas del Fundador particularmente al Excelentisimo Señor Marques de la Ensenada, Cavallero del Toyson, Sancti Spiritus, y San Genaro, Gran Cruz de San Juan, Comendador de Calatrava, Gentil-Hombre de Camara, Consejero de Estado, Secretario del Despacho Universal de Guerra, Marina, Indias, y Hacienda, y Lugar Teniente del Serenisimo Sor. Infante Don Felipe, Almirante General, y que habia sido Oficial Supernumerario, segundo, y primero de Contaduria Principal de Marina, Comisario Real de Guerra, Contador Principal de este Departamento, Comisario Ordenador, Intendente honorario de Marina, Intendente General de la Expedicion de Italia, y Secretario del Almirantazgo. Este grande Ministro, que tanto amaba à la Marina, y tanto conocia la necesidad de ella, hizo en 1749. emprender los actuales Arsenales, en cuya ereccion fuè actor tan principal el Excelentisimo Señor Don Jorge Juan, cuyo nombre es solo su verdadero elogio para con todas las Naciones: y en el mismo año se publicaron tambien los dos primeros Tomos de las Ordenanzas Generales de la Armada: Obra que no tubo, ni tiene aun tan completa Nacion alguna, y que deve siempre recordar la memoria de quien tanto puso de su parte en ella, y fuè el Señor Don Joaquin de Aguirre, Capitan de Navio, y Mayor General de la Armada, que muriò cerca de Guatemala, yendo à ser Presidente de aquella Audiencia. Este agigantado talento (acrehedor à mejor suerte) trabajò

jò indeciblemente en todos los ramos de la Marina, en que era consultado por el Supremo Ministerio

Al Señor Marques de la Ensenada, como Ministro de Fernando VI. el Justo, se debe la planta, y la execucion del mayor Arsenal del Mundo, qual es el del Ferrol; donde en el Real Astillero de Esteyro se representò lo que acaso carece de exemplar en el Orbe, y es la Fabrica contemporanea de 12. Navios de à 70. Cañones, sin la de otras Embarcaciones menores, y obras en que tanto brillaron las luces, las experiencias, y la actividad del Señor Don Antonio de Perea Marques de Monteverde, Intendente General del Departamento del Ferrol, y Consejero de Guerra: y antes Oficial Supernumerario, segundo, y primero de Contaduria Principal, Comisario Real de Guerra, y Ordenador, que tubo à su cargo distintos Ministerios de Vajeles, y Comisiones en España, Italia, è Indias.

Sin agravio de otros Insignes Marinos, parece puedo nombrar como el mas antiguo en los tres Siglos, al famoso Don Pedro Navarro, (30) Conde de Olivito natural del Valde Roncal, en Navarra, Inventor de las Minas con el auxilio de la Polvora: Azote de Berberiscos, y Turcos: Celebre en Mar, y en Tierra, y conquistador tan afortunado.. (*Se continuarà*)

CI-

(30) *Los raros, y singulares hechos que ofrece la historia de este insigne General de mar, y tierra nos obligan à dar el siguiente extracto de ellos aun que concebido con la posible concision. Su primer exercicio de muchacho fuè de Marinero en el Mar de Vizcaya. Abandonolo luego, pasando à Roma por mozo de Espuela del Cardenal Juan de Aragon. Disgustado de la inaccion, y ocio de esta vida se fuè de Soldado raso à la guerra Luginiana con Pedro Montano Capitan de los Florentines, quien conociendo desde luego su capacidad è in-*

ge-

genio lo colmò de distinciones, y le doblò las pagas, por que à su invencion de las Minas debieron los Florentines la toma de Sarzana. Volviò despues Navarro à su antiguo exercicio de Mar, haciendose un corsario muy temible de los Berberiscos en cuyas Costas causò muchos daños. Sirviò luego de Capitan de Infanteria en la guerra contra los Franceses à quienes se hizo formidable por su gran valor, y por el espantoso artificio de las Minas, adquiriendose un concepto bien fundado, y un aprecio singular del Gran Capitan. Tambien fuè General de Mar, y Tierra, en las expediciones de Africa donde se coronò de gloria. Varias Potencias codiciaron à este apreciable Soldado para su servicio. Prisionero en Francia desde la Batalla de Ravèna supo Francisco I. atraerlo à sì con grandes premios, que le produxeron muchas conquistas. Los Venecianos lo pidieron à este Soberano para la toma de Brescia: y entretanto, el olvido de su libertad por Fernando el Catolico, le obligò à tomar partido en Francia. Yà en este servicio fuè aprehendido en Genova, y cangeado con Don Hugo de Moncada; despues del saco de Roma, y prision de Clemente VII. lo arrestaron segunda vez en Aversa, y llevado à Castel Novo, muriò el año de 1528. à tiempo que Carlos V. habia mandado degollarlo. Vease el Discurso *de Don Vicente de los Rios* sobre los Ilustres Autores è Inventores de Artilleria &c. *desde la pag.* 89. *hasta la* 106.

CIRUGIA.

LA operacion de la Laryngothomia ò corte de la trachea no solo puede libertar à aquellos à quienes acomete una especie de angina en la Laryngе à que los Griegos llamaban *Cynanches*, si que puede salvar la vida à los que se encuentren en la infeliz situacion de haverseles detenido un cuerpo estraño en la misma Larynge. Asclepiades fuè el primero que en la *Cynanches* la propuso; pero Areteo, Celio, Aureliano, y aun el mismo Galeno

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 27. de Abril de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 17. Dos Javeques Ivicencos, San Pedro, y J. M. J. sus Patrones Gabriel Selleras, y Josef Ferrer, aquel de Mallorca, è Iviza, con Queso, y Aguardiente, y este de Mojacar con Carbon: El Canario Catalan Santa Christina, su Patron Romà Fabregas, de Valencia, con Arroz, y Avichuela: El Laùd Valenciano Sta. Marta, su Patron Josef Arlandiz, de Alicante con Vino: El Javeque Menorquin, San Antonio, su Patron Josef Soler, de Barcelona, y Alicante, con Fardos: La Pollacra Imperial San Josef, su Patron Bartolome Buban, de Genova, y Alicante, con Fardos, y el Bergantin Ingles Yerbis, su Capitan Guillermo Mosan, de Inglaterra, con Trigo, y Fardos.

Dia 18. La Saetia Catalana, el Santo Christo del Buenviaje, su Patron Miguel Joven, de Barcelona, con un Subteniente, y 20. Soldados del Regimiento Suizo de San Gall Conde de Thurn, que escoltan 84. Vagos, y Presidiarios, y el Laùd Valenciano la Virgen del Carmen su Patron Francisco Galan, de Alicante con Vino.

Dia 19. Un Londro, y un Laud Valencianos, Jesus Nazareno, y el Santo Christo, sus Patrones, Lorenzo Huguet, y Manuel Rocaful, aquel de San Feliu, con

Ma-

Madera de la Real Hacienda, para este Arsenal, y este de Valencia, y Alicante con Losa.

Dia 20. El Javeque Ivicenco la Virgen del Rosario, su Patron Geronimo Salleras, de Alicante, en lastre, y el Laùd Valenciano la Virgen del Castillo, su Patron Jayme Beltran, de Cullera, con Arroz.

Dia 21. La Pollacra Napolitana J. M. J. su Patron Antonio Cacace: de Vinaròs, con Avichuela; y el Javeque Mallorquin N. 89. su Patron Miguel Berger, de Mallorca, y Alicante con Almendra, y Aguardiente.

Dia 22. El Bergantin, y Tartana Franceses el Bartolome, y Santa Francisca, su Capitan, y Patron Juan Gautier, y Severio Rous, aquel de Marsella, y Alicante con Fardos, y Vino, y esta de Alicante en lastre: El Javeque Ivicenco San Josef su Patron Vicente Terraza, de Iviza en idem: Uno idem Valenciano San Francisco de Paula, su Patron Salbador Roso, de Vinaròs, con Vino del Banco Nacional, y otro idem Mallorquin N. 379. su Patron Bartolome Ginart, de Mallorca con Almendra, y Queso.

Dia 23. El Javeque Mallorquin N. 263. su Patron Josef Sastre, de Mallorca con 141. Hombres de Mar de aquella Matricula para el Servicio de la Real Armada; El Canario Catalan San Felipe, su Patron Jayme Bertran, de Tarragona con 62. hombres de Mar de aquella Matricula, para idem, y el Javeque Ivicenco la Virgen del Rosario, su Patron, Juan Sala, de Oran en Lastre.

SALIDAS.

Dia 17. Saliò Segunda vez la Fragata Marroqui del Arraez Ali Sabuce, para Larache: 3. Javeques Ivicencos Santa Catalina, la Virgen del Rosario, y Santa Rita, sus Patrones Francisco Garcia, Gabriel Sorà, y Juan Ferragut,

gut, el primero para Almazarron à cargar de Esparto para Iviza, el segundo para Alicante en lastre, y el otro para las Aguilas à cargar de Trigo para Valencia; El Navio Andaluz el Neptuno, su Capitan Nicolas Dodero, para Cadiz con Trigo, y Garbanzo; El Laùd Valenciano, San Antonio, su Patron Vicente Romani, para Cullera, con Bacalao; El Londro Catalan San Antonio, su Patron Pedro Vilatò, para las Aguilas à cargar de Esparto para Cataluña; El Navio Ingles Birlous Grase, su Capitan Thomas Boos, para Inglaterra con Barrilla, y Corcho; y otro idem Dinamarquès, la Ciudad de Berguem, su Capitan Miguel de Ruyter, para el Pinatar, à cargar de Sal para el Norte.

Dia 18. El Bergantin Vizcayno la Virgen del Carmen, su Capitan Cipriano Linares, para el Ferrol, con Vino, y Garbanzo, del Banco Nacional.

Eia 20. Dos Javeques Ivicencos, J. M. J., y la Virgen del Rosario, sus Patrones, Josef Ferrer, y Juan Prats, el primero para Carboneras en lastre, y el otro para Almazarron à cargar de Esparto para Iviza: El Londro Valenciano, San Carlos, su Patron Manuel Costa, para Alicante con Acuzar, y Cacao, y la Gabarra del Pais, la Purisima, su Patron Francisco Hernandez, para Carboneras en Lastre.

Dia 21. cinco Laùdes Valencianos, los 2. primeros San Antonio, el tercero Santa Marta, el quarto San Jayme, y el quinto Santa Marta, sus Patrones, Francisco Lopez, Antonio Llorca, Pedro Ortuño, Miguel Grao, y Josef Arlandiz, los 3. primeros para Altea en lastre; y los ultimos para Cope en idem; El Canario Catalan la Santisima Trinidad, su Patron Josef Roig, para las Aguilas à cargar de Esparto para Cataluña; y el Bergantin Ingles el Guillermo, su Capitan Patricio Costàn, para Rosas, còn Barrilla.

Dia

Dia 22. la Barca Francesa, la Purisima Concepcion, su Patron Bartolome Icart, para Alicante en lastre.

Dia 23. El Javeque Ivicenco la Virgen del Rosario, su Patron Geronimo Selleras, para Alicante en lastre, y tres Laùdes Valencianos, el Santo Christo, San Antonio, y la Virgen del Carmen, sus Patrones Manuel Rocaful; Christobal Fornells, y Francisco Galan; los primeros para Valencia en lastre, y el ultimo para Alicante en idem.

Aviso. Desde principios de este año se publica en la Ciudad de Valladolid, con Real aprobacion, un Diario Historico, Legal, Politico, y Economico, de mucho merito, en un pliego de papel, todos los Miercoles; y se admiten Subscripciones para èl, en la casa de la Real Loteria de esta Ciudad, por seis meses, pagando doce reales vellon, y siendo de cuenta de los Subscriptores el porte del Correo.

En dicha Ciudad, se admiten igualmente Subscripciones, à este Semanario por los Autores de el Diario de aquella Ciudad; tanto para los ya publicados en el tercio anterior, y presente, como para el proximo, por 16. reales vellon los del ultimo tercio del año 86, y 24. los del primero de este año, y lo mismo por los del proximo, francos de Correo.

Hallazgo. Quien hubiese perdido un Relox, en la primera tarde de la Mision, acuda à casa de D. Juan de Zalvide Tesorero de Marina, que dando las señas se le entregarà, por uno de sus criados, que lo hallò.

Estampa de la Divina Pastora, Patrona de la presente Mision, se hallarà en la Real Imprenta de Marina de este Departamento.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de D. Pedro Ximenez, y Lopez, Impresor de Marina: Año de 1787.

no, se opusieron à ella. No obstante parece que en el tiempo de Paulo Aegineta se usaba esta operacion pues trae el modo de executarla cuya descripcion tomó de Artiello, Medico mucho mas antiguo, y que vivia à fines del Siglo IV, segun le Clerc aunque Freind pretende que à mediados del VII. Aegineta advierte se deve hacer la incision de la aspera Arteria transversalmente entre los dos Cartilagos, y quatro distante del extremo de la Larynge. Las razones con que Galeno, Celio, y Areteo desaprobaron esta operacion no eran de ningun peso pues no se debe temer la inflamacion tanto como ellos ponderaron, executando bien limpio el corte, y aun en caso de sobrevenir, serà quando se ha evitado el mas inminente peligro de la sofocacion. Tampoco es cierto, como suponen Areteo, y otros antiguos que se corten los anillos Cartilaginosos de la trachea sino solamente su parte membranosa; pero aun en caso de ser asi, la experiencia de muchos Siglos unida à los buenos principios de Fisiologia, ha destruido el herror de que estos cartilagos una vez separados no pueden bolver à unirse. Los Arabes usaron de la Bronchothomia, y asi dice Avicena que en las Cynanches desesperadas *illud per quod speratur evasio est scisio canalis.* Avenzoar de quien se cuenta llegò à la edad de 135. años sin haver padecido emfermedad alguna la describe de paso por no haberla visto practicar, pero añade la experimentò con felicidad en las Cabras. Aquapendente propuso despues un metodo mas cauto, y exacto, que han mejorado en mucha parte los profesores modernos usando de ella. Habicot Cirujano Frances, à principios del Siglo XVII. habla de esta operacion, y enseña los casos en que combiene practicarla, citando particularmente alguno en que con ella libertò à uno de la muerte; despues de este, Renato, Moreau, Bartholino, Horetio, Garangeot, Heister, y el celebre Lovis, con otros que omitimos dieron varios metodos so-

bre

bre la Bronchothomia añadiendo algunas mejoras, y expresando repetidos casos en que à muchos habia salvado la vida. En las memorias de la Academia de Cirujia de Paris (tom. 1. part. 3.) cita Mr. Henin muchos, pero ninguno mas digno de observacion que el de la pag. 315. executado por nuestro famoso Español Don Pedro Virgilii, en un Soldado del Regimiento de Cantabria, à quien una violentisima Angina habia interrumpido de tal modo el necesario comercio del aire para la vida con los pulmones, que protuberantes, y encarnisados los ojos, denegrido el semblante, exorbitantemente hinchado el Cuello, y sobre manera anheloso, esperaban todos por instantes perdiese la vida sofocado, y mas quando no se le advirtio alivio ni con los abundantes raudales de sangre que aun mismo tiempo, de extremo alto, y baxo se le abrieron; ni la regular operacion de la Bronchothomia en el corte entre anillo, y anillo de la trachea: en este apretado lance el espiritu original è industrioso de nuestro Virgilii, superior à las preocupaciones, y reglas del arte, advirtiendo que la sangre que corria de los vasos cortados penetrando en la trachea causaba al paciente pasmos, angustias, y tos tan violenta, que no se podia mantener la canula en el corte, y se aumentaba el peligro de la sofocacion; despreciando las incredulidades de Aureliano (a) los vanos temores de Areteo, (b) y las limitadas reglas de Aegineta (c) Martinio, (d) y sus seguaces con arro-

gan-

(a) *Auctor morb. lib. III. cap. 4. pag. 195. Est enim (dice) Fabulosa arteriæ ob respirationem divisura quam Laryngothomiam vocant, et quæ à nullo sit antiquorum tradita sed caduca atque temeraria Asclepiadis inventione affirmata &c.*

(b) *Temia Areteo no se pudiesen unir los Cartilagos de la aspera arteria cortados: vide de curatione morborum acutorum lib. 1. cap. 7. pag. 88.*

gancia propia de su gran conocimiento, y penetracion, y con aquella feliz audacia de un Profesor que està seguro en su arte, executò con agilidad, y destreza otro corte longitudinal con que dividiò los anillos de la aspera arteria hasta el sexto; y este golpe que hubiera sido temerario en otra mano se considerò en la suya premeditado conocimiento, y salvò en efecto la vida al enfermo: mereciò esta operacion el aplauso, y la admiracion de todas las Academias de la Europa, y muy particular de la de Cirugia de Paris, pudiendo decirse de este gran hombre lo que del Poeta heroyco, dixo Veleyo Paterculo: *neque ante illum quem imitaretur, neque post illum qui eum imitari posse, inventus est.*

En quanto à la detencion de un Cuerpo extraño en la Larynge, y en la Farynge sin poder expelerlo hay tambien algunos exemplares de esta operacion usada con felicidad, que trae Verdier por lo que toca à la hinchazon de la Larynge, y Havicot dice que en la Farynge, livertò con la Broncothomia à un muchacho que se tragò un paquete con nueve Dobloncitos de Oro por livertarlos de los ladrones. Tambien se ha propuesto, y practicado con feliz exito para los ahogados. Detardingio en su Carta à Seroekio trae el medio de socorrer à los anegados por medio de la Laryngothomia tratando latamente de su metodo, y en los casos en que combiene usarla.

La misma operacion que en la Trachea se practica tambien

(c) *Este fuè el primero que describiò la Branchothomia lib. IV. cap.* 33. *pag.* 85.

(d) *Jorge Martinio despues de desnuda la aspera arteria, dice se corte el intersticio membranoso entre tercero, y quarto anillo. Veanse las transasiones filosoficas num.* 416. *pag.* 44. 8. *vol.* 7.

bien en caso de detencion de algun cuerpo estraño en el essofago. Juan Bautista Verduc fuè el primero que hablò de ella, y la propuso en su Pract. Chirurgica impresa en 1693. pero declarandola peligrosa. Guatani la explicò mejor que ningun otro en una memoria, y habiendo hecho en el essofago de los Perros las mismas experiencias que Avenzoar executò sobre la trachea de las Cabras, estableciò con otros Anatomistas, que el essofago baxa por el cuello, no por detras de la aspera Arteria, sino inclinandose un poco à la isquierda de esta. Refiere tambien que los 4. perros à quienes hizo la operacion, curaron en breve à exepcion de uno al que habiendole dado de beber una poca de Leche antes de executarla no se le llegaron à reunir del todo los labios de la herida del essofago, quedando aglutinados en las partes integumentales lo que fuè causa de recojerse en un saquillo alguna porcion de liquido formandosele un humorcillo. Por esta causa Guatani fixò por Canon General no dar alimento alguno antes de esta operacion sino por medio de inyecciones nutritivas. El metodo pues de hacer esta operacion, las cautelas con que debe executarse, y las reglas que describiò el referido Guatani, con la mayor menudencia, se pueden ver en su memoria inserta en las actas de la Academia de Cirujia tom. 8. Goutaud Cirujano Frances hizo esta operacion à uno en cuyo essofago se habia atravesado un hueso de una pulgada con exito feliz. Igual operacion fuè practicada por Roland con feliz exito como se leè en las memorias de la Academia Real de Paris, del año de 1757. la causa principal por que Verduc, y los demas se han atrevido à una operacion tan peligrosa en la apariencia, ha sido no solo el exemplo de la Tracheothomia, sino tambien la de haber observado la facilidad con que sanan las heridas accidentales executadas en el essofago.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 4. de Mayo de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

Este General de Marina se desgraciò en la Batalla de Ravèna, y perdiò del todo en la toma de Napoles en 1528., y como en su remplazo vino en el mismo año del Servicio de Francia, donde era Capitan General, al de España, en la propia calidad el insigne Genovès Andrea Doria, Cavallero del Toyson, Grande de España &c. que conservò el renombre del primer General de Mar hasta su muerte, que sucedio en 1560. à los 94. años de su edad; dexando à su familia en herencia la pericia Militar Naval, y el amor al Servicio de España, en que efectivamente ha subsistido hasta nuestros tiempos.

A estos dos Marinos sucedieron en la fama adquirida por sus meritos, los Toledos, Bazanes, Ricaldes, Oquendos, Cordovas, Riveras, Mendozas &c., y de estos vltimos saliò el Don Juan, que en 1562. se perdiò con recio temporal, en el Puerto de la Herradura, con 22. Galeras; y fuè el Inventor de los Remos grandes actuales en lugar de los pequeños que antes se usaban, manejado uno por hombre; cuya invencion se adoptò inmediatamente por Genoveses, Venecianos, y Turcos, y ya es universal.

Entre los Bazanes, que succesivamente fueron quatro Ca-

Capitanes Generales, tubimos à Don Alvaro, Marques de Santa Cruz, Comendador mayor de Leon, Grande de España, Capitan General de las Galeras de Napoles, y despues de las de España, y ultimamente Capitan General de la Armada Real del Occeano, donde hizo los primeros ensayos, y con su Padre se hallò en 1544. en la Batalla en que sobre la Costa de Galicia derrotò absolutamente la Armada Francesa: Vino al Mediterraneo, y en 1563. socorriò con las Galeras à Oran; asistiò en el siguiente año à la toma del Peñon; en 1568. à la sujecion de los Moriscos de Granada; mandò en 1571. el Cuerpo de reserba en la Batalla de Lepanto, y en 1573. con el Serenisimo Señor Don Juan de Austria estubo en la jornada de Tunez.

Antes que este Heroe salga del Mediterraneo, parece preciso indicar su cooperacion al restablecimiento de Cartagena, y que tambien se hable algo de lo mucho que pudiera de este Puerto, y Ciudad.

Cartagena, no fundada (pues existia mucho antes) sino ampliada por Asdrubal: que se vió con Chancilleria de tres Salas de à cinco Jueces, y su Presidente, ademas del General Comandante de la Milicia Cartaginesa; que igualmente fuè Colonia Romana, con Convento juridico por los Romanos, que tubieron aqui su Pretor; embidiada de ambos Imperios, y de quantas Naciones dominaron en España; Astillero, y Plaza de Armas universal, y Llave, como que Scipion para animar sus Romanos à la conquista, les decia, que en la de Cartagena se conseguia la de toda España. Cartagena tan apetecida por su situacion, y excelente Puerto, donde los Cartagineses construyeron al Oriente, famoso Templo à Esculapio, y à Poniente un magnifico Palacio Real: por su riqueza, con minas de Diamantes, Amatistas, y Calcedonias, y Plata, pues solamente la nonmbrada Bebelo daba tres mil Excudos diarios: Emporio de la Contratacion del Mediterraneo; abundante en

pes-

pesca, y que sus esquisitas Salsas de pescado se apreciaban mucho en Roma; que al conquistarla Scipion hallò todavia en el Puerto 33. Galeras de Guerra, y 113. Naves marchàntes, y tan copiosa Marineria (prueba de la grande Navegacion) que tripulò 18. Galeras, con que reforzò su Armada, con la singularidad de que los Marineros de Cartagena enseñaban à los Romanos el manejo del Remo: Que tubo Duque, tan raro entonces, y fuè siempre como el centro de las Fuerzas Navales, y donde se hicieron tantas expediciones, como la del año de 1509. para la conquista de Oran; que en 1541. alojò al Emperador Carlos V. y en 1525. huvo de hospedar al Rey de Francia Francisco I. que venia prisionero, y era la orden de Carlos V. desembarcase en este Puerto, y por acaso lo hizo en el Grao de Valencia. &c. Cartagena, vuelvo à decir, que tiene la indefinible dicha de haver en ella desembarcado el Glorioso Apostol Santiago, (y aun San Pablo) sirviendo de Puerta para que entrase en España el Evangelio, como lo dice la Lapida, ò Piedra embutida en la pared de la Capilla, que siendo Intendente General de este Departamento erigiò à sus expensas, y mantubo el Sr. Don Alexo Gutierrez de Rubalcava, Presidente de la Real Audencia de Contratacion à las Indias, è Intendente General de Cadiz: lo continuò aqui, y continua desde alli su hijo el Señor Don Joaquin, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M. su Intendente General de Marina, y de aquel Departamento; y està contigua al Muelle, que la mas venerable constante tradicion llama de Santiago: que igualmente deve lisongearse con la fortuna que acaso carece otro Pueblo, de tener quatro Hijos como S. Leandro, S. Fulgencio, S. Isidoro (que sorteò con S. Ambrosio el ser Doctor de la Iglesia,) y Santa Florentina: que su Jurisdiccion en lo Eclesiastico, asi como en lo civil, era tan dilatada, que Toledo la estaba subordinada; y en fin, Cartagena, tan celebre en lo Espiritual y temporal, vi-

no

no con las destrucciones y los tiempos à tal decadencia que en 1570. constaba como de seiscientas Casas, principalmente de Familias que nunca quisieron, ni pudieron abandonarla, por su arraigo, y establecimiento.

Consiguiente à la indicada concesion del Subsidio Eclesiastico, y à que los grandes armamentos que hacian los Turcos; alborotos de los Moriscos de Granada, y otras ocurrencias del tiempo, pedian providencias muy actibas para aprontar quanto antes todas las posibles mayores Fuerzas navales, y que para estas, pues havia de ser su Departamento principal Cartagena, no bastaba estuviese defendida de los vientos, si no se fortificaba el Puerto para la seguridad de las Esquadras contra qualquiera invasion enemiga; dispuso Felipe II. que su Virrey de Valencia Don Vespasiano Gonzaga, Duque de Frayeto, viniera prontamente à Cartagena, donde con las Galeras se hallaba el Marques de Santa Cruz, para acordàr la Fortificacion conveniente, que desde luego se puso en obra, y ha llegado à nuestros tiempos.

Con motivo de la obra de Fortificacion, se hubo de arruinar la Chancilleria, ò famoso Amphiteatro, no menor que el de Roma, que à la falda del Castillo, à la parte de Lebante, habia, y de que quedaron fragmentos en el sitio que oy, por ellos se llamò y llama Antiguones, y es donde estàn el antiguo Campo Santo, mandado convertir en Jardin Botanico, y el nuevo Hospital estrenado en 1762.: y de la ruyna de estos Edificios resultaron lindas piedras, figuras, antiguallas y Columnas: y sobre quatro de estas està fundada la Iglesia Matriz, causando admiracion su grueso, y largo, por ser piedras vivas, cada qual de una piesa.

Acordadas las disposiciones para la Fortificacion, y aun puestas en execucion, partiò de Cartagena el Marquès de Santa Cruz con las Galeras para Barcelona, con el fin de transportar à Italia al Serenisimo Señor Don Juan de Austria;

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 4. de Mayo de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 24. de Abril: el Jabeque Correo, que manda Don Juan de Estradas, de Oran; y el Jabeque Ivicenco Santa Rita, su Patron Juan Ferragut, de Aguilas con Trigo.

Dia 25. Dos Jabeques Ivicencos, San Ramon, y la Virgen del Rosario, sus Patrones Lucas Tur, y Domingo Ferrer, el primero de Malaga con 8. Soldados del Regimiento de Milan, que escoltan 30. Presidiarios, y el ultimo de Almeria en Lastre.

Dia 27. Dos Jabeques Ivicencos J. M. J. y la Virgen del Rosario, sus Patrones Josef Ferrer, y Gabriel Sorà, de la Playa de Mojacar con Carbon, y un Jabeque, y dos Laùdes Valencianos, la Fortuna, la Virgen del Castillo, y Jesus Nazareno, sus Patrones Antonio Paris, Christoval Clapes, y Agustin Arnau; el primero de Alicante con Vino, y Aceyte; el segundo de Cullera con Arroz, y el ultimo de Vinaròs con Vino, del Banco Nacional.

Dia 28. Un Londro, y una Gabarra del Pais, la Purisima Concepcion, y la Virgen del Castillo, sus Patrones Josef de Mora, y Francisco Hernandez, de la Playa de Vera con Carbon; el Laùd Valenciano Santa Barbara,

bara, su Patron Carlos Cabades, de Alicante con Vino, y Aguardiente, y dos Jabeques Mallorquines la Virgen del Rosario, y la del Carmen, sus Patrones Juan Sampoll, y Mateo Aùberti, de Malaga con Azucar, y Cacao.

Dia 29. Un Londro, quatro Laùdes, y un Canario Valencianos, la Santisima Trinidad, el Santo Christo, San Jayme, el Santo Christo, San Antonio, y la Purisima Concepcion, sus Patrones Manuel Calzada, Juan Gafarelo, Ignacio Ballester, Vicente Selma, Juan Cardona, y Vicente Orozco, los tres primeros, de Cadiz con Azucar, y Cacao, el quarto de Valencia con Cañamo de la Real Hacienda para este Arsenal; el quinto de Cullera con Arroz, y el ultimo de Motril con Vino; dos Jabeques Mallorquines la Virgen de la Piedad, y el N. 65. sus Patrones Juan Antonio Zacarès, y Pedro Antonio Orach, aquel de Barcelona con Cañamo de la Real Hacienda para este Arsenal, y este de Mallorca, y Alicante con Vino, y Aguardiente: el Jabeque Ivicenco, la Virgen del Carmen; su Patron Juan Escandell, de Vinaròs, con Vino para Oran: el Pingue Menorquin la Virgen del Rosario, su Patron Pedro Oliver, de Cadiz en lastre; el Bergantin Frances la Victoria su Capitan Francisco Castagiola, de la Rochela con Azucar para Fiume, y la Tartana Catalana, San Pedro, su Patron Josef Bohera, de Cadiz en lastre.

Dia 30. El Bergantin Menorquin San Lorenzo, su Patron Pedro Pons, de San Lucar, en lastre; y el Paquebot Veneciano, la Providencia Divina, su Capitan Geronimo Bonivento, de Cadiz en idem.

SALIDAS.

DIA 25. de Abril: la Urca Olandesa, la Concordia, su Capitan Ans Yansen, para Alicante en lastre, y el Jabeque Mallorquin N. 89. su Patron Miguel Berjer, para Malaga

laga, con Aceyte y otros Frutos.

Dia 26. La Pollacra Imperial, San Josef, su Capitan Bartolomè Buban, para Alicante con Libanes.

Dia 27. El Javeque Menorquin San Antonio, su Patron Josef Solèr, para las Aguilas, à cargar de Trigo, y Esparto para Barcelona.

Dia 28. Dos Canarios, y un Laùd Catalanes, San Felipe, Santa Cristina, y San Antonio, sus Patrones, Jayme Bertran, Tomas Fabregas, y Josef Torralbas; para Cataluña en lastre, y dos Jabeques Ivicencos la Virgen del Rosario, y San Josef, sus Patrones Domingo Ferrer, y Vicente Berraza, el primero para Iviza en lastre, y el ultimo, para Carboneras en idem.

Dia 29. Dos Laùdes, y un Jabeque, Valencianos, la Virgen del Castillo, San Antonio, y la Fortuna, sus Patrones Christoval Clapes, Carlos Cabades, y Antonio Paris, para Malaga, con Arroz, Vino, y Aceyte.

SANTO, Y REAL HOSPITAL DE LA CARIDAD.

LA tarde del Domingo 15. del pasado, se celebrò en la Iglesia de dicho Santo, y Real Hospital, el anual Cabildo general, y publico, para eleccion de Hermano Mayor; y fue reelegido del Pueblo por octava vez, D. Pedro Rosique del Orden de Santiago, Maestrante de Valencia, &c.

Igualmente se nombrò por Tesorero del mismo Hospital, à D. Juan Gauche, del Comercio de esta Ciudad, cuyo encargo ha 12. años que sirve.

En acto seguido, se leyò en publico un papel, (llamado de edificacion) por el que se hizo notorio, haber entrado enfermos en el hospital durante un año contado desde Abril pasado, al presente 1859. enfermos de ambos Sexos, de los quales salieron curados 1521. fallecieron 299.

y

y quedaban 39. en camas.

Que el Ingreso de limosnas entrado en Tesoreria durante dicho año ascendia à 1939. 412. reales 10. maravedises de vellon, y los gastos del propio año à 1719. 856. rs. 27. mrs. de que resultaba quedar en Tesoreria 219. 555. rs. 17. mrs.

Quedando la Botica del mismo Hospital completamente surtida de simples y compuestos, y con 450. libras de quina selecta asi de la que el Rey Ntro. Sr. ha franqueado de Limosna de su Real Botica, como de la que se ha comprado en Cadìz.

Que las Roperias estaban con todos los repuestos necesarios, y ademas cinco mil varas de lienzo para Sabanas.

Que tambien tenia acopiada el Hospital Porcion de madera, cuyo valor seria de 309. rs. para quando hubiese caudales continuar la obra de ampliacion del Hospital.

Que se habian celebrado durante el año referido, en la Iglesia del Hospital 59. 45. Misas resadas, y 47. cantadas: que su Sacristia estaba completa, y decentisima de Vasos Sagrados, y Ornamentos.

Por ultimo se leyò un Estado donde por menor se detallan los renglones de comestibles, y utensilios consumidos, y existentes.

D. Antonio Sanchez, Cura Parroco de esta Iglesia, y primer Diputado de la Junta de Govierno del Hospital concluyò este acto, haciendo una Exortacion al Pueblo para la continuacion de tan Sta. y caritativa obra, y dando las gracias por los esmeros con que se dedicaban al alivio de los Pobres, y culto de Maria Santisima de los Dolores Patrona del Hospital.

Se admiten Subscripciones para este Semanario.

EN CARTAGENA:

Por Don Pedro Ximenez: Impresor de Marina.

tria ; y ultimamente en 1379. siguiò al Puerto de Santa Maria , donde el Rey iba paulatinante juntando las Fuerzas Navales con que pensaba marchar à Portugal , en el concepto de que vacaria (segun aconteciò à principios del año proximo) aquel Trono, por muerte del Rey D. Enrique.

LITERATURA.

HIstoria Literaria de Mr. de Voltaire por Mr. el Marques de Luchet : 6. Tomos en octavo impresa en Casel , y que se halla en Paris.

Varias Personas de juicio han preguntado por Mr. *Voltaire* : nosotros queremos sastifacerlas , segun la idea , que nos dà de èl , un Diarista de Paris.

La vida de este estraño Escritor và en los dos primeros tomos que anunciamos. Los dos Siguientes contienen el catalogo de sus Escritos , y los otros dos varios fragmentos de sus Poesias , Cartas , &c.

M. de *Voltaire* , dice el Diarista , entrò de Secretario del Marques de *Chatauneuf* , Embaxadór de Holanda , de edad de 19. años. Alli à fuerza de locuras , y de amores con Mademoiselle del *Noyer* consiguiò que lo echaran y despacharan à Paris. Enmedio de esto , sus 14. Cartas , parte de esta correspondencia , estan escritas sin sentimiento ; y como por otra parte se sabe que trabajaba al mismo tiempo su tragedia de *Edipo* , esto prueba , dice el Diarista, que el calor de las Tragedias de *Voltaire* venia de la cabeza , y no del corazon.

Su estreno en la Literatura fuè una Oda , que concurriò al premio de la Academia Francesa. El premio lo obtuvo M. el Abate de *Sorry* ; mas *Voltaire* habiendose falsamente imaginado que se lo habia quitado M. de la *Motta*, compuso contra èl la Satira del *Bourbier* , ò *Cenagoso*, donde à su parecer lo llenaba de cieno. Esta primer Satira le costò el salir desterrado : como la 2da. contra el Gobier-

bierno el ir preso por un año à la Bastilla.

Tres ò quatro años despues por quexa del Caballero de *Rohan* volviò à ser llevado à ella, y al salir recibiò orden de dexar à Paris, y se duda si tambien el Reyno.

Habiendo pasado à Londres, y ganado con una impresion de su *Henriada* 1509. pesetas, y con este dinero obtenido parte en los Asientos de los Viveres de *Italia*, se hallò al cabo con 7009. libras tornesas, que impuso en rentas, por su vida, al 10. por 100. estas rentas, las pensiones del Rey de *Prusia*, y lo que le regalaban frequentemente diversos Soberanos de la Europa, lo hicieron rico; sobre todo la fraude, que usaba en las impresiones de sus Obras, le valiò una india: porque su estilo era hacerlas à su costa, vender por si mismo ò por sus Amigos la mitad, el resto à un Librero, è inmediatamente reimprimirlas.

De vuelta de Londres se detuvo en *Ruan*, para hacer imprimir sus *Cartas Filosoficas*: y no estaban todavia enjutos los exemplares, tirados en *Ruan*, quando en Parìs otro Librero publicò la misma edicion. *Voltaire* protestò, que esto habia sido sin noticia suya, mas ninguno lo creyò. Por tales medios consiguiò ser el Poeta mas rico, que de muchos siglos acà se hubiese conocido.

M. el Marques de *Luchet* dice que fue justo que *Voltaire* tuviese 1209. pesetas de renta anuales para que asi pudiese trabajar con mas comodidad y gusto: porque con la pobreza, el ingenio è imaginacion de un Filosofo se angustia, y cae; pero *Socrates*, *Empedocles*, *Diogenes*, y hasta el mismo *Platon* se mantuvieron y no cayeron, aunque no fueron por mucho tan ricos, y dice el Diarista, que nunca *Voltaire* lo hubiera sido tanto, si solo hubiera sido Filosofo, dandonos por aqui à entender que sus riquezas habian sido mas bien fruto de su adulacion, que de su Filosofia.

El Marques de *Luchet* pasa tambien por alto el ultrage

que

que en Teatro pleno recibiò del Comediante *Poison*, el qual le diò una bofetada, y el que recibiò por otras manos en el puente de *Seva* delante de la casa de *Sully*.

Voltaire era un eterno chismoso, vengativo, embidioso, mal sufrido. Su enemistad con el Poeta *Russeau*, segun carta de este al Abate *Nadal*, vino de los chismes, en que *Voltaire* lo habia puesto en *Viena* y *Bruxèlas*, y de lo mal que hablaba de èl, al mismo tiempo, que lo consultaba sobre sus Obras; la que tuvo con *Piron* dimanò de otros chismes en casa del Marques de *Mureure*; y en Holanda, adonde se acogiò desterrado de Paris en 1726. manifestò el mismo espiritu, sembrando la discordia entre aquellos Sabios pacificos, que hasta entonces habian sido amigos. Habiendo venido à Paris *Rousseau*, disfrazado con otro nombre à causa de estar entonces desterrado de èl, *Voltaire* fue quien lo delatò por implicarlo en un proceso, que pensaba intentar contra el Abate *Desfontaines*.

Contra este Diarista se estrellò, por que no pudo sufrir que dando cuenta en su Diario de los *Elementos de la Filosofia de Newton*, hubiera escrito que en lugar de la expresion de *Voltaire*, *mis à la portèe de tout le Monde*, hubiera valido mas poner *mis à la porte de tout le Monde*; ¿y hay cosa mas horrible, que esta su venganza, haciendo llevar preso à un viejo de 85. años, solo porque se imaginò que su hijo *Travenol* habia esparcido en el Publico cierto chiste sobre su recibimiento en la Academia?

¿En su 3ro. y ultimo viage à *Prusia* no enredò tambien à todos los Sabios de *Berlin*, y acabò por declarar una guerra abierta contra el docto *Maupertuis*, à quien el Rey de *Prusia* era muy aficionado? su *Diatriba* del *Dr. Akakia* puso el sello à sus injurias, cuyo fruto fue, como de ordinario, echarlo de la Corte, mandar quemar el *Diatriba* por mano del Verdugo, quitarle la llave de Sumiller del Rey de *Prusia*, la Cruz del Caballero del Orden

den del merito , las cartas , y papeles , que tenia de S. M. Prusiana , y pasar en el animo de toda persona honesta por hombre ingrato , y embustero. *Maupertuis* llegò hasta amenazarlo de modo , que sino ponia freno à su lengua , iria èl á darle de su mano la correccion mas grave , que hasta alli se le huviese dado. Esto le puso miedo : porque conocia èl , que *Maupertuis* era capaz de cumplir lo que le prometia ; y asi se contentò con responderle que èl lo haria ahorcar , si *Maupertuis* viniese à matarlo. Sin embargo en toda su vida pudo digerir este disgusto , ni el que el Rey de *Prusia* le habia dado con este motivo en *Franckfort*.

Con M. de la *Baumelle* tuvo tambien mil contiendas, siempre nacidas de su impaciencia y embidia , y proseguidas por su venganza. Como M. de la *Baumelle* hubiese dicho que habia habido muchos mas grandes Poetas que *Voltaire* ; pero ninguno tan rico ni mas bien recompensado ; esto lo despechò y moviò à acusar à la *Baumelle* delante del Rey de *Prusia* , como si hubiese injuriado à S. M. y à todos los Sabios de su Corte en un librito intitulado *qu' en dirat on* el qual cavilaba ciegamente , como trae el Marquès de *Argens*. La *Baumelle* no lo fufriò , y quiso vengarse de *Voltaire* , en sus Escritos ; pero mas feliz este , ò mas hecho à la calumnia , lo delatò à la Corte de Francia , y logrò que lo encerrasen en la Bastilla.

Voltaire despues de su expulsion de *Berlin* se estableciò en *Colmar* , no habiendo osado volver à Paris. En *Colmar*, los falsos principios y discursos , que esparcia contra la Religion , le costaron muchas pesadumbres , y obligaron à buscar un pais mas libre , donde vendiese su mercancia. Se estableciò pues junto à *Lausana* , donde tampoco hallò toda la tolerancia , que su espiritu y chismes habian menester.

(*Se continuarà.*)

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 11. *de Mayo de* 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

RElevado en el mando de las Galeras por su hermano Don Alonso (que tambien asistiò à la Batalla de Lepanto,) tomò el de todas las Fuerzas, y se encaminò à Lisboa, destrozando quantas encontrò de Don Antonio, Prior de Ocrato, Rey intruso de Portugal; quien viendose acometido por Mar, y por Tierra, partiò en Junio de 1581., à Inglaterra, y Francia, en solicitud de socorros que en efecto los consiguiò con superabundancia, pues se le dieron sesenta Navios, y seis mil y ochocientos Hombres para fortificar la Isla Tercera, que se mantenia por el, y saquear la nombrada San Miguel, que obedecia al Rey, que con la noticia enviò al Marques de Santa Cruz con 31. Navios y 5. Pataches, y las Galeras, que hasta entonces no se habian internado tanto en el Occeano. Encontrò este General à los Enemigos cerca de la Isla de San Miguel, y los batiò en 26. de Julio de 1582. à pesar de su superioridad, tan completamente, que se dispersaron, y huyeron. El General Comandante Strozi quedò Prisionero, y muriò luego de las heridas. Brisac, que era el segundo General, huyó con Don Antonio, se metiò en la Tercera, y siguiò à Inglaterra, y Francia por nuevos socorros, que tambien consiguiò; pero buelto Santa Cruz en demanda su-

ya

ya como General de Mar, y Tierra, los destrozò enteramente en 2. de Agosto del año siguiente; tomò la Tercera, y dexando todo en la devida obediencia, regresò à Cadiz.

Para mejor inteligencia de la proposicion de haber sido esta la vez primera que internaron tanto las Galeras; debe entenderse en Esquadra de operacion, pues en Indias hubo antes de esta Epoca, Galeras, como que en virtud de Cèdula de 3. de Febrero de 1578. se enviaron dos à Cartagena; por otra de 30. de Septiembre de 1580. se mandaron fabricar en el Sur, para recorrer aquellas Costas; y en 1583. fueron otras dos al mismo Cartagena; por otra de 2. de Agosto de 1587. se enviaron à la Habana; y por otra de 8. de Febrero de 1590. quatro para las Islas de Barlovento; y en 1625. dos igualmente para Cartagena. Asi se vè que las Galeras no solo se alejaron de las Costas, sino que se engolfaron hasta el nuevo Mundo, para ser alli tan utiles, como acà donde tantas glorias dieron al Rey, al Reyno, y à la Religion, con la singularidad que parece milagrosa, y debe no olvidarse, de que se batieron muchas veces contra Fuerzas Superiores, y aunque fueron destrozadas, y sacrificada en ellas tanta Nobleza, jamàs cayeron prisioneras en manos de los Enemigos. Morian, pero no eran vencidas, y asi eran tan respetables, y terribles.

Si el Autor de la Recoleccion historica, y Cronologica de sucesos de Mar, impresa en Paris en 1777. y Boismenil, Autor de las memorias en que se fundò la Historia General de la Marina, mas exactos (y acaso instruidos) y menos preocupados, hubiesen querido inquirir, y decir la verdad, no se arrojarian à tachar à Santa Cruz, de cruel, por los castigos que mandò hacer con los Franceses sequaces de Don Antonio, Prior de Ocrato: sin detenerse hasta suponer que los mismos Españoles le atribuyen la propia tacha. Yo no alcanzo de donde se sacò,

ò como se forjò tal asercion ; y bien al contrario , en la vida inedita de Felipe II. por el memorable Antonio Perez , Mariana, Salazar de Mendoza , &c. asientan que Felipe II. de acuerdo con el Rey de Francia , diò las ordenes para el castigo.

Yo he visto un aviso del Marques de Santa Cruz al Vehedor , y Contadores de la Armada , expresando , que sin embargo de hallarse con ordenes del Rey para ahorcar à todos los Franceses que coja en servicio de Don Antonio , Prior de Ocrato , queria indultar à distintos (y no es corta la Relacion) conmutandòlos con la aplicacion à las Galeras , en accion de gracias à Dios , por las victorias que acababa de conceder à las Armas de S. M. Esta deliveracion voluntaria , parece que lejos de denotar inhumanidad natural , publica bien su piedad innata.

Serà lastima que por falta de noticias , ò por corrupcion del corazon , se corrompa tambien la Historia , y que quienes escriban la de la Marina , beban en los sucios Pozos de los dos Autores indicados , ò de Lediard , que lo es de la Historia Naval de Inglaterra , en que nuestros buenos sucesos se omiten ; los desgraciados se envenenan , y otros se fingen , para anonadar nuestras glorias, y pintarnos à su modo.

Ansioso Santa Cruz de aglomerar ventajas al Rey , y al Reyno , pensò que podia proporcionar prontamente fuerzas para refrenar à los Ingleses ; y asi , en 1586. produjo à Felipe II. la Planta de la Armada que habia de congregar , con todo el Detall que se verà , sin que pueda haber quien conozca el merito de la obra , y no la gradue original en su especie.

Un Principe como Felipe II. no podia dexar de adoptar tan bien organizada empresa , que inmediatamente aprestò el Autor ; pero quando se acercaba la partida de la expedicion , muriò en Lisboa en 1588. y se nombrò prontamente al Duque de Medina-Sidonia para General succesor

del

del insigne Marques de Santa Cruz, cuya pèrdida fuè irreparable, ni podia ser menos, atendido el complexo de sus calidades.

Este Heroe tuvo las acciones que se han indicado, y ademàs apresò muchos Corsarios; cegò el Rio de Tetuan no obstante la resistencia de los enemigos; peleò, y tomò con sola su Galera, la del Bravo Mahomad à vista de las Armadas Christiana y Turca, enfrente de Modòn; recobrò à Tunez, y su Alcazaba; se hizo dueño de la Isla de los Querquenes; ganò ocho Islas, veinte y cinco Pueblos, y treinta y seis Castillos; venciò ocho Generales; rindiò mucha gente de todas Naciones; libertò mas de seis mil Cautivos, y cogiò un mil ochocientas y catorce Piezas de Artilleria, y mas de doscientos Vageles: de manera que en la Marina no se conoce General mas cèlebre.

En el asombroso armamento de que presentò Planta y Diario, habia segun el cèlebre Padre Famiano Estrada, Libro 9. Decada 2. de la Guerra de Flandes, dos clases de Embarcaciones, que por su desusada magnitud causaban admiracion: las unas llamadas Galeazas navegaban à Vela y Remo: excedian en un tercio de largo y ancho à las Galeras, tenian guarnecidas de Tropa y Marineria, Popa y Proa, y con Artilleria en ambos parages, y en los costados, situada entre Banco, y Banco de Remos: y las otras eran los nombrados Galeones, que participaban de la redondez de las de Vela, y de la longitud de las Galeras, y eran mucho mayores que estas, y aun de los Galeones usuales. (*Se continuarà.*)

SIGUEN LAS NOTICIAS SOBRE VOLTAIRE.

HAbiendo sembrado, como de ordinario, la zizaña entre sus Ministros, y llenado de injurias al Famoso *Haller*, tuvo que mudar de lugar, y establecerse en las *Delicias* jun-

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO DE CARTAGENA,

del Viernes 11. de Mayo de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 1. El Londro Catalan la Divina Pastora, su Patron Josef Sala, de Cadiz, con Azucar, y Cacao; el Bergantin Ingles Alexandro, su Capitan, Jeremias Bouch, de Barcelona en lastre; el Pingue Menorquin, la Maria, su Patron Lorenzo Banrell, de Algeciras en idem; y la Pollacra Veneciana la Santisima Trinidad, su Capitan Drago Dragosevich, de Malaga, en idem.

Dia 2. La Balandra de S. M. la Ventura, su Comandante el Teniente de Navio, Don Juan Josef Elizalde; de la Esquadra de evoluciones, à habilitar algunas Piezas de Arboladura, de las Fragatas, rendidas desde su salida de Cadiz; dos Canarios Valencianos, el Santo Christo, sus Patrones Josef Mensua, y Ramon Portero, de Castellon con Cañamo de la Real Hacienda para este Arsenal, y un Laùd idem, las Animas, su Patron Francisco Mayol, de Cullera, con Arroz.

Dia 3. Quatro Laùdes, y un Canario Valencianos, los 2. primeros la Virgen del Carmen, los segundos la del Rosario, y Santa Marta, y el 5. la Virgen de la Misericordia, sus Patrones Nicolas Leon, Francisco Galan, Marcos

cos Seguè, Pedro Ortuño, y Sebastian Juan, los primeros de Alicante con Vino; los segundos de Benidorme, y el ultimo, de Vinaròs, con idem; el Jabeque Menorquin San Antonio, su Patron Josef Soler, de las Aguilas, con Trigo, y uno idem Mallorquin la Virgen de la Soledad, su Patron, Jacinto Mateo, de Cadiz, con Azucar, y Cacao.

Dia 4. La Tartana Valenciana la Virgen de Gracia, su Patron Geronimo Orozco, de Cadiz, con Azucar y Cacao.

Dia 6. Quatro Laùdes Valencianos, los 2. primeros S. Antonio, San Josef, y el Santo Christo, sus Patrones Francisco Lopez, Josef Tomàs, Pedro Juan Costa, y Vicente Colecha; el primero de Altèa con Vino, el segundo y tercero de Cullera con Arroz, y el ultimo de Valencia con Losa; y el Jabeque Mallorquin N. 17. su Patron Francisco Sacarès, de Mallorca, con 55. Hombres de Mar de aquella Matricula, para el Real Servicio; 11. Desterrados, Almendra, Aguardiente, y otros generos.

SALIDAS.

DIA 1. Tres Laùdes, un Londro, y un Canario Valencianos el Santo Christo, la Virgen del Carmen, San Antonio, la Santisima Trinidad, y la Virgen de la Merced, sus Patrones, Juan Gafarelo, Ignacio Ballestèr, Juan Cardona, Manuel Calzada, y Cayetano Baello, los 2. primeros para Alicante, con Azucar, y Cacao, el tercero para Malaga, con Arroz, el quarto para Alicante, con Azucar, y Cacao, y el quinto para Almeria, en lastre; un Pingue, y un Bergantin Menorquines, la Virgen del Rosario, y la del Carmen, sus Patrones, Pedro Olivèr, y Domingo Tomàs, para Lebante, en idem; el Jabeque Ivicenco, la Virgen del Rosario, su Patron, Gabriel Selleres, para Cullera en, idem; y la Saetia Catalana, el Santo Chri-

to,

to, su Patron Miguel Jobèr, para Malaga, con un Sargento Graduado, y 20. Soldados de los Batallones de Marina, que escoltan 73. Presidiarios.

Dia 2. El Londro Catalan, el Santo Ecce-Homo, su Patron Salbador Bautista Pao, para Alicante, con Azucar, y Cacao; 3. Jabeqes Mallorquines, la Virgen del Rosario la del Carmen, y el N. 379. sus Patrones, Juan Sanpoll, Mateo Auberti, y Bartolomè Ginart, los primeros, para Mallorca, con idem, y el otro para Malaga con Almendra; uno idem Valenciano, San Francisco de Paula, su Patron Salbador Rosso, para Vinaròs, en lastre; y otro idem Ivicenco la Virgen del Carmen, su Patron, Juan Escandell, para Oran, con Vino.

Dia 3. La Tartana Catalana San Pedro, su Patron Josef Bohera, para Almazarron á cargar de Esparto para Cataluña; el Jabeque Mallorquin, N. 65. su Patron Pedro Antonio Orache, para Canarias, con Aceyte, Vino, y Aguardiente; y el Laùd Valenciano el Santo Christo, su Patron, Vicente Selma, para Cadiz, con Cañamo de la Real Hacienda.

Dia 4. El Bergantin Frances, la Victoria su Capitan, Francisco Castagiola, para Fiùme con Azucar; el Jabeque Ivicenco la Virgen del Rosario, su Patron, Gabriel Sorà, para Carboneras, en lastre; un Laùd, y un Canario Valencianos la Virgen del Castillo, y la de la Misericordia, sus Patrones, Jayme Beltràn, y Sebastian Juan, aquèl para las Aguilas, à cargar de Trigo para Valencia, y este para Malaga con Vino.

Dia 5. Dos Jabeques Mallorquines, la Virgen de la Soledad, y el N. 263., sus Patrones, Jacinto Mateo, y Josef Sastre, el primero para Mallorca, con Azucar, y Cacao, y el ultimo para idem, en lastre; y el Londro Catalan, la Divina Pastora, su Patron, Josef Sala, para Barcelona, con Azucar, y Cacao.

Dia

Dia 6. La Tartana Francesa, Santa Francisca, su Patron Saberio Rous, para el Ferròl, con Vino del Banco Nacional, el Bergantin Ingles, Yervis, su Capitan, Guillermo Mosan, para Alicante, con Fardos; y la Tartana Valenciana la Virgen de Gracia, sn Patron Geronimo Orozco, para Alicante con Azucar, y Cacao.

Dia 7. La Balandra de S. M. la Ventura; que entrò el dia 2. para llevar à su Esquadra, las Piezas de Arboladura, hechas en este Real Arsenal.

NOTICIAS RELATIVAS AL MES DE ABRIL.

En la Parroquia de Santa Maria de Gracia, unica de esta Ciudad, hubo en dicho mes 105. Bautismos, comprehedidos en ellos 4. de Expositos: se celebraron 40. Matrimonios: y hubo 35. entierros de Adultos, y 10. de Parvulos.

En el Real Hospital Militar de esta Plaza, quedaron en 1. del dicho 482. Enfermos, y entraron durante el 765. que suman 1247. de los quales salieron curados 681. fallecieron 27., y quedaron en camas para 1. del presente 539.

En el Santo y Real Hospital de la Caridad, quedaron en 1. del mismo 31. Enfermos, entraron durante el 97. que son 128. de los que se curaron 93. fallecieron 11., y quedaron en camas, para 1. del corriente 24. haviendo causado 1017. Hospitalidades: y à demas de los 11, que han fallecido, se han enterrado en su Campo Santo extramuros de esta Ciudad 2. Pobres de solemnidad, que pertenecian al del Señor San Miguel.

En el Hospital de San Juan de Dios, entraron en dicho mes 7 Enfermos, de los que salieron curados 6. y falleciò 1. en el mismo.

Noticias de Marina. El dia 7. se presentò frente de este Puerto la Esquadra de 9. Fragatas de S. M. destinadas à Evoluciones, al mando del Teniente General Don Juan de Langara, la que se mantuvo à la vista hasta el 9.

junto à *Ginebra*. Mas como su espiritu no se cambiaba con los lugares, en todos corria la misma fortuna : En *Ginebra* encendiò una Guerra civil entre los Ciudadanos por su obstinacion en querer representar sus Tragedias. El Gobierno estuvo à pique de perder su autoridad ; sus repetidas prohibiciones muestran , quanto las leyes habian caido de su primer vigor. ¿ Pues todas las Tragedias , ni Tragicos del mundo, valen acaso estos perjuicios?

Juan Jacobo Rousseau , Ciudanano de *Ginebra* , sacò à luz por este tiempo su elocùente Escrito contra las representaciones Teatrales de su patria. No era menester ni tanto , para excitar la atrabilis de *Voltaire* : las injurias que en toda ocasion ha vomitado contra este Sabio , dice el Diarista , han indignado à todo el mundo ; pero no lo han sorpreendido.

Ni solo se cebaba en los vivos su furor : tambien el gran *Cornelle* y *Crebillon* fueron objetos de su embidia. La que tenia al primero lo cegò de suerte , qne à juzgarlo por el comentario ò crìtica que hizo de sus Tragedias , más parece ignorar su lengua propia , que pervertirla adrede por buscar pretextos de injuriar à *Cornelle*.

A *Crebillon* lo trata en el elogio que sacò de èl , del mas *barbaro Escritor de todos los Franceses* , y esto al mismo tiempo que S. M. Christianisima tomaba providencias para que se elevase un monumento digno , asi de este Poeta, como de su Magnificencia Real.

Mr. el Marquès de *Luchet* llama à esto *sembrar flores sobre el sepulcro de Crebillon* , y en efecto el titulo del Escrito de *Voltaire* tampoco suena otra cosa. Pero si esto es asi , las flores de *Voltaire* no eran sino para ocultar el aspid.

Toda la ambicion de Mr. de *Voltaire* , despues que se viò bien acreditado de gran Poeta , fue acreditarse no menos de gran Filosofo. Con este intento escribiò algunas defensas de infelices injustamente condenados à muerte,

co-

como la de *Calas*, *Sirven*, y otros. Esto le hizo en efecto mucho honor; pero como por otra parte escribia al mismo tiempo libelos infamatorios y su viejo hombre se mantenia siempre en èl con toda su fuerza, parece que ni mereciò ese titulo, ni llegò à obtenerlo. Sin embargo el partido de tantos, como injustamente lo usurpaban por aquel tiempo, preparaba poco à poco los animos de los Ciudadanos para volverlo à *Paris* al cabo de un destierro de 30. años.

Le levantaron una estatua por suscripcion, y consagraron una fiesta en su honor, en la qual una Comedianta en trage de Sacerdotisa de Apolo, ciñendo con una Corona de laurel las sienes del busto, recitaba una Oda digna de la piedra, à quien la dirigia. Finalmente sus Amigos excitaron de manera la curiosidad de todo el Pùblico; ponderaban tanto toda suerte de visitas, que recibia en *Ferney*, y la sabia conducta y modo de vida, que alli observaba, que quando por su extrema vejez se esperaba menos, llegò à *Paris* el 10. de Febrero de 1778. à condicion empero de no presentarse en la Corte.

Sus Amigos miraban esta aparicion, como un triunfo y habian tomado todas las medidas para hacerla famosa. Un dia, que *Voltaire* asistia en un Aposento à la representacion de *Irene*, una de las dos nuevas Tragedias, que habia traido de *Ferney*, *Brizard*, el primer papel de la Tragedia, segundo de su compañia, subiò al Aposento, y le puso en la cabeza una corona de laurel. En esto una Comica de antemano prevenida, pronunciò unos versos, donde decia que toda la Nacion lo habia coronado. ¡Triste Nacion, que asi se representaba por una tropa de que no se honraria un simple Ciudadano! *Voltaire* se dexò poseer tanto de su nueva gloria, que como si fuese coronado por las manos de todos los Monarcas de la Europa, exclamò: ¿*Vo-*

sotros

sotros , *pues* , *quereis que yo muera à pura gloria* ? y asi fuè al pie de la letra : por que esto encendiò de manera la sangre del Poèta , que vuelto à su casa entre las aclamaciones de la gente del patio , luego cayò en una estangurria , de que muriò.

Es verdad que no contribuyò menos à su muerte el ultimo desatino , que cometiò en su vida , que fuè tomar en una noche todo el opio , que se le habia recetado para 8. dias. Queria sanar y sanar brevemente , por que su impaciencia no llevaba otra cosa. Mas ni sanò brevemente , ni sanò.

Estando en la agonia , el Cura de San Sulpicio tuvo piedad de esta oveja descarriada , y vino à ofrecerle su ministerio; pero la muerte que es el fin de esta vida , es ordinariamente qual la vida. Habiendole preguntado este celoso Pastor , *si creia en la Divinidad de nuestro Señor Jesu-Christo* , volviò à otro lado la cara y respondiò : *Creo*, y despues de un instante , *que conviene dexarme morir en paz*. Muriò en efecto el 30. de Mayo à las 11. de la noche.

Mr. el Marquès de *Luchet* no continua esta Historia hasta decirnos del paradero de su alma ; pero hay otras mas ciertas , que nos lo enseñan : *discite Justitiam moniti...*

En quanto à su cuerpo , sus Amigos , que poco antes lo habian mostrado en triunfo , no pudieron conseguir ocultarlo en tierra sagrada. Mgr. el Arzobispo de *Paris* estuvo inflexible. Es verdad que lograron al cabo, sepultarlo en la Abadia de Nuestra Señora de *Scelliers*, pero esto fuè sin licencia , ni ciencia de Mgr. el Obispo de *Troyes*.

Esto basta para satisfacer à las personas de juicio , que necesitaren saber de este Poeta , y para desengañar , y con tener la vana curiosidad de muchos otros que alucinados por la fama , y falsa opinion de los Escritos de este Filosofo Incredulo , aun desearen adquirirlos.

ANE-

ANECDOTA.

FUè el antiguo General de Koenismarck bien conocido en los fastos de el Siglo presente por un hombre que diò repetidas pruebas de su valor, è intrepidèz en los mayores peligros, por lo que nadie le hubiera creido susceptible de temor, si la aprehension, ò por mejor decir, preocupacion de una rìdicula amenaza, no hubiese verificado lo contrario. Habiendose apoderado de Praga el Rey Carlos XII. de Suecia su Soberano, se le presentò una noche un hombre que pasaba por el tragòn mas voràz del Septemtrion; este por divertir al Monarca se alabò de ser capàz de tragarse un puerco vivo en su presencia, aunque pesase 400. libras: à semejante proposicion atonito Koenismarck aconsejò al Monarca con mucha seriedad, mandase prender à aquel hombre, que seguramente estaba endemoniado. Ofendido el comedor de semejante consejo, mirandolo de trabès: Señor, (dixo al Rey) V. M. ordene à este Oficial, se quite la Espada y las Espuelas, y verà como tambien soy capaz de tragarmelo à el: esta amenaza, y la rara figura del tragòn, que luego que profiriò esto abriò una enormisima boca, hicieron tan terrible impresion en el interior del intrepido General, que huyendo como un Rayo, se arrojò por las escaleras de Palacio y atravesando como un Corzo por medio de la Ciudad de Praga, se encerrò en su casa, y tardò mas de tres dias en bolver en si, de la impresion que hizo en el la amenaza de aquel pretendido Antropòfago.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 18. *de Mayo de* 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

ASi como el nombre de Carraca se introdujo en Portugàl de las Embarcaciones que dieron en emplear para las Navegaciones de la India Oriental, y que hubieron de abandonarlas por inmanejables, à causa de su magnitud y construccion, si bien tan utiles en otro tiempo para la Guerra, segun se viò en 1435. que el Almirante Genovès Blas Alexarete con ocho Carracas bien pertrechadas, y equipadas batiò y rindiò à los Reyes de Aragòn, y Navarra, Don Alonso, y Don Juan; del mismo modo se dice que las Galeazas se inventaron en Venecia, y por primera vez las llevaron en numero de seis à la Batalla de Lepanto, donde hicieron grandes daños al Enemigo; pero se abandonaron tambien de modo que solo en este grande armamento contra Inglaterra, se las halla en exercicio.

De los Galeones, (y especialmente de quatro,) que admiraron por su magnitud, contemplo proviene de denominacion de *Alto Bordo*, que desde aquella Epoca se leè en los Papeles de nuestra Marina.

Dexo al Padre Famiano Estrada en su respetable lugar de uno de los mas exactos Historiadores, y solo es mi animo manifestar que acaso antes del año de 1571. que fuè la Batalla de Lepanto, habia en España Galeazas, pues

no

no creo eran de otra construccion los veinte Galeones agalerados, con que segun el bien recomendable Autor del Norte de Contratacion, diò principio à navegar à Indias el General Pedro Menendez de Avilès en 1578. ; y me parece conviene con este juicio, ò conjetura la que se deduce del Arte de fabricar, fortificar, y aparejar Navios de Guerra, y Marchantes de Tomè Cano, Capitan Ordinario por el Rey, y su Consejo de Guerra, impreso en 1611.

Insinuè desde el principio ser mi animo recordar el lastimoso olvido de la Marina antigua, y excitar à la recoleccion de sus noticias, bien persuadido à que en ellas se hallaràn amontonadas las glorias, con muchas hazañas que celebrar, è imitar, para cuya facil comprobacion basta leer qualquiera Historia comun, pues sin embargo de la concision con que tratan los asuntos Maritimos, se descubren circunstancias que dan alta idea de este brazo fuerte, y formidable de la Monarquia, con el qual nuestros Augustos Soberanos han dilatado la Religion, y extendido su dominacion à las Regiones mas distantes. Dirigido, pues, al indicado recuerdo de falta, y remedio, me pareciò, por si daba alguna eficacia à mi voz, auxiliarla con la ofrenda de la Planta, y Diario de la mayor Expedicion de España, tanto mas raros, quanto que todavia no se estamparon, por estar sin duda reconditos entre los Papeles que quedarian de Don Juan de Idiaquez, (Privado muy confidente de Felipe II.) y en los Archivos de los Marqueses de Santa Cruz, y Duques de Medina-Sidonia, donde se tomaron; y habiendolos yo adquirido, he creido no defraudar de ellos al Publico, y especialmente à la Marina, à la que si Dios me concede vida, y salud, ofrecerè otras Memorias, ò Noticias que espero se reciban con aprecio: ¡oxala que yo vea realizados los fines que me dirigen à estas diligencias, segun los he manifestado!

Co-

Como que no he presumido escribir memorias para la Historia, sino indicar la necesidad de que se emprenda esta obra, me he ceñido à ir apuntando especies, conforme me ocurrieron, sin determinar comunmente Epocas, entrar al Detall, ni citar los Autores, ò Monumentos de donde resultan; pero por si conduce no dexo de decir: que quanto se indica, està afianzado; y procurarè por medio de el Semanario, satisfacer à qualquiera que dude, ò quiera ampliacion, pues aunque tan limitada mi instruccion, es materia muy abundante para que quien haya ocupado algun tiempo en buscar noticias, no tenga muchas mas que las apuntadas en este Papel.

En qualquiera de las partes, en que compreendo debe dividirse la Historia de la Marina, para la mejor instruccion General, es facil difundirse, y realmente quien la emprenda, esto es, desde donde la dexe el Sor. Conde de Campomanes, habrà de renunciar al laconismo, (de ordinario caos,) para aclarar debidamente las cosas.

El origen de la Marina habria de tomarse en el de la misma Poblacion, respecto à que à esta vinieron por mar, pero ya es inutil esta investigacion igualmente que quantas antecedan à la irrupcion casi general de los Sarracenos, una vez que està vencida hasta entonces la Historia Maritima, no menos que por el Señor Campomanes.

En los primeros tiempos de esta irrupcion, los pocos Españoles à quienes no alcanzò tal desgracia, y los que estos fueron redimiendo de ellas, harto hacian en defenderse, y ofender por tierra, hasta que con el tiempo se extendieron mas, y viendose afligidos en las Costas por los Moros vecinos; hubieron de tratar tambien de su resguardo: asi leo que aquel Insigne Obispo, Arzobispo Compostelano el Señor Don Diego Gelmires en 1115. compadecido de lo que padecian sus Feligreses litorales con las correrias de los Agarenos Portugueses y Sevillanos, para

refre-

refre, narlos no habiendo en Galicia sino Barcas de Pesca ni quien entendiese de otras Embarcaciones, traxo de Pisa, y Genova, Constructor, y Hombres de Mar: fabricò dos Galeras; y por su perdida en Padron, otra que construyò ya un natural, y saliò mejor que las dos primeras, y por este medio no solo ahuyentò los Moros de las aguas de Galicia, sino que los persiguiò en las suyas, haciendo presas, y Cautivos, que se emplearon en la obra de la Iglesia, y à este tenor hubo especialmente en el Mediterraneo establecimientos de Bajeles Provinciales para custodia de las Costas.

Me parece puedo decir, que en la Peninsula hizo la Marina el mayor asiento en la Cantabria, y que como no dominada de Romanos, Septentrionales, y Moros, se continuò sin interrupcion; por lo que fuè siempre, y ha sido hasta nuestros dias como el Seminario de los hombres de Mar, y el Plantel de la Marineria para los aprestos del Occeano.

Con la expulsion de los Moros, la Corona de Aragon levantò la mas respetable Marina, con que se hizo temer de las Potencias que querian abrogarse el dominio del Mar; conquistò, extendiò su contratacion; ayudò à los Soldados, y executò lo que es mas facil concebir que explicar, y puede el curioso reconocer en la apreciabilisima obra del Señor Capmani, que queda citada.

Mallorca por si sola ofrece no poco que admirar: pues ademas de que aun bajo la dominacion Mahometana tubo Atarazana, à la que se aumentaron despues dos; que en Puerto Pi hubo Cadena, y Fanal: que no caviendo las Embarcaciones yà en 1300. fuè menester formar el Muelle de la Ciudad, para alli situarlas; que en 1343. tenian los Mareantes Real Privilegio para formar Cuerpo, ò Gremio; que en 1393. se inventariò la Atarazana, y habia Galeras de treinta Bancos; que aunque el Historiador Veinmelis establece en el Reynado de Felipe II. los Remos gran-

grandes de punta, hay bastantes antecedentes que persuadan los habia yà en Mallorca segun el Historiador Mut, en 1398,; que ademàs de la Lonja que aun subsiste, fabricada en 1410., las hubo tambien de Pisanos, y Genoveses: y que en fin, desde 1250. hasta 1522. estubo aquella Marina en el mas alto pie, pues llegò à constar de trescientas Embarcaciones de Gavia; que ayudaron con Galeras, y tambien con Marineria à la Corona; que era Mallorquin el Astronomo, que iluminò al Infante de Portugal Don Enrique para los descubrimientos de la Indià Oriental principiados en 1414., y ultimamente; que lo que acaso no se dirà de otra parte, habia Caballero (y no uno solo) que con sus Galeras propias hacia comboyar las Naves del Comercio. (*Se continuarà.*)

ESCORBUTO DE MAR.

LOs destrozos que continuamente hace el Escorbùto de Mar en los Navegantes, particularmente en las largas Navegaciones, debia empeñar à la Facultad de Medicina à indagar algun medio de prevenir enfermedad tan funesta, y destructiva: Consta de las Listas presentadas en Inglaterra à la Camara de los Comunes, que de 4259. hombres que entraron en el Servicio de aquella Marina en la ultima Guerra, perecieron mas de 1309. de enfermedades causadas por la putrefaccion del ayre.

Quien haya leido el excelente tratado sobre el Escorbùto que escribiò el famoso Lind, Doctor Ingles, no puede dejar de quedar convencido, de que la causa principal, y predisponente de este mal, consiste en una Atmosfera muy humeda, tanto fria, como caliente, pero con especialidad la fria, y que los alimentos salados, Agua corrompida, y Ayre grosero, son solo causas secundarias, y que por si solas no son capaces de producir la enfermedad. Mr. Macbride explica de un modo claro de que manera

la

la humedad excesiva induce à la diatesis putrefactiva, señalando los medios mas eficaces de preservar los cuerpos de sus perniciosos efectos. Estos se reducen, à procurar conservar la superficie del cuerpo bien limpia, caliente, y seca, y en usar de alimentos capaces de engendrar una suficiente cantidad de Ayre fixo nuevo, pues se ha llegado à conocer es este el mejor correctivo de la dispocision morbifica, esto es en aquella que dispone à su putrefaccion.

Todos los Oficiales de Guerra, y Mar, de una Esquadra, como que pueden conservar mas bien la limpieza en la ropa blanca, y demàs vestidos, y usar del correctivo del Azucar, son los que por lo regular se libran à Bordo, de las enfermedades putridas agudas; siempre que no llegan à ser contagiosas, y jamàs se experimenta que lleguen à adquirir el Escorbùto en el sumo grado que los Soldados, y Marineros, aun que respiren el mismo ayre, beban la misma agua, y se encuentren en igual situacion, esto supuesto seria de desear que se pensase por quien corresponde en proporcionar à los Soldados, y Marineros à Bordo, un vestuario mas limpio, y regular del que suelen usar; y que se les distribuyese diariamente una buena dosis de Azucar, ò Almibar hecho de ella, en la que el celebre Abate Hell, Astronomo de la Corte de Viena, experimentò en su viage à la observacion del pasage de Venus, el año de 1769., tal eficacia para preservar del Escorbùto, que siendo asi que en aquellos climas frios de las cercanias del Norte no solo los Navegantes sino tambien los habitantes de la Costa, è Islas perecen cada año à millares de Escorbùto, el logrò con el uso del Azucar, y Almibar, ò Sirop, no experimentar ni sombra de esta enfermedad en su Embarcacion; llegando todos sus individuos sanos à su destino, sin embargo de haber visto perecer à muchisimos habitantes de aquellas Costas, del Escorbùto, por espacio de un año, y nueve dias, que durò su viaje sobre las del Mar Glacial.

Pero

Pero sin embargo de que estos se deben considerar unos excelentes preservatibos se tiene observado que el verdadero Escorbûto putrido jamas llega à ceder à otros remedios que à los compuestos de vegetables frescos, siendo recientes, y de Naturaleza de poderlos usar con abundancia.

De las experiencias executadas por los Señores Pringle, y Macbride, resulta ser propiedad comun de todos los vegetables frescos, fermentàr quando se mesclan en un grado de calor combeniente, con qualesquiera substancia animal, despojandose en el curso de esta fermentacion, de cierto vapor elastico espirituoso de gran actividad, que posee la virtud de endulzar los fluidos animales que tienden à la putrefaccion. Pero como en la Mar es quasi imposible conservàr el competente acopio de vegetables frescos, se deberia procurar encontrar una substancia, que pudiendose conservar por mucho tiempo, contubiese en si los materiales propios à excitar en los intestinos una fermentacion semejante à la que producen los vegetables frescos. Mr. Macbride pretende pues que esta se encuentra en el *Malt* (*A*) que no es otra cosa que el mosto de la Cerbeza, cuya infusion subministra un licor semejante à los jugos recientes de los vegetables dulces, fer-

(*A*) *El* Malt *es el grano de Cebada grillada por una especie de fermentacion hecha al aire libre luego que ha sido macerado, ò puesto en remojo por espacio de dos dias en una cuba de agua: luego que el grano empieza à grillar se le deseca y tuesta ligeramente, despues se le muele, y rocia con agua caliente meneandolo todo &c. Este es el mosto de la Cerbeza. Se suele substituir à la Cebada, el Trigo, ò la Avena, para hacer el* Malt, *cuyo negocio es de una extencion considerable en Inglaterra. Se asegura que se consumen en este Pais 40. Fanegas cada año, cuyo calculo està hecho arreglado al producto del impuesto llamado* Malt-tax.

fermenta como ellos, y es por su naturaleza igualmente dulce, saponacea, y aperitiva. Dice Mr. Macbride que le han asegurado unanimes todos las Cerbezeros, que el *Malt* se puede conservar por muchos años haciendolo secar bien, y embarrilandolo con cuidado de modo que se liberte de la humedad en los viajes largos. Para los enfermos se deberà amasar una especie de Viscocho de Arina, Garbanzos, y otros frutos secos de los que se usan de ordinario en la Mar. A los Escorbùticos se les darà à lo menos dos comidas calientes al dia las que se haràn hervir por 24. horas en una infusion de *Malt*. Observando empezar siempre por una pequeña dosis, è irla aumentando successivamente. En fin Mr. Macbride suplica à todos los que se encuentren en estado de repetir, y hacer experiencias, sobre los efectos saludables del *Malt*, no las omitan. En efecto el asunto es de la mayor importancia, y merece desde luego qualquier gasto, y cuydado; pues si se encuentra util el remedio, se puede llegar à conseguir por su medio conservar, y salvar la vida à tantos valientes hombres, tan utiles al Estado, y Comercio.

ANECDOTA, SOBRE EL JUEGO.

CAsimiro II. Rey de Polonia, fuè gravemente ultrajado, por uno de sus Oficiales, que habia perdido en aquel instante, jugando con el todo su Patrimonio: el Oficial huyò, pero se le alcanzò, y fuè conducido à la presencia del Rey, que lo esperaba delante de todos sus Cortesanos; quien les dixo, viendole venir, *Amigos este Hombre, es menos culpable que yo, pues llegue à comprometer mi Dignidad Real con el, con lo que di motivo à su colera, pues el primer movimiento de la pasion, no depende de nosotros*: volviendose despues al Reo, *asegurarate*, le dixo, *yo te perdono, y queda en mi Servicio; la afrenta està reparada por mi Justicia, y por tu arrepentimiento, vuelve à poseer tus bienes*; y *no volvamos à jugar màs.*

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 18. *de Mayo de* 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 8. La Valandra de S. M. la Grulla, de la Esquadra de Evoluciones, al mando del Theniente de Navio Don Santiago Irisarri: à recorrèr Obras muertas, y dàr pendoles: El Canario Catalan, San Antonio, su Patron, Nicolas Llaveria, de Cullera, con Arroz, y Avellana, y el Laùd Valenciano, Santa Barbara, su Patron, Miguel Gallart, de Alicante, en lastre.

Dia 9. La Goleta Mallorquina, la Virgen de la Soledad, su Patron Pablo Estrada, de Cadiz, Malaga, y Almeria, con Azucar, y Cacao: y el Laùd Valenciano el Sto. Christo, su Patron, Francisco Lloria, de idem, con idem.

Dia 10. El Bergantin Ingles Triutfull, su Capitan Thomàs Tirire, de Londres, y Malaga, con Fardos.

Dia 11. El Jabeque Ivicenco, la Virgen del Rosario, su Patron, Gabrièl Sorà, de Vera con Carbon; un Jabeque, un Canario, y un Landro Valencianos, la Sacra Familia, el Santo Christo, y la Virgen del Carmen, sus Patrones, Josef Oller, Vicente Monfort, y Vicente Furriò, de Cadiz con Azucar, y Cacao; y un Laùd idem el Santo Christo, su Patron Amaro Maiques, de Valen-

lencia , y Alicante , con Losa.

Dia 12. Una Pollacra , un Jabeque , y tres Canarios Catalanes , la Virgen del Carmen , San Josef , San Francisco de Paula , San Antonio , y el Redimido , sus Patrones , Miguel Torres y Ferrer , Juan Py , Bautista Ayet, Ramon Rivas , y Jayme Morè , la primera de Tarragona, con Vino , y otros Frutos , para Rusia , el segundo de Barcelona con Fardos , y Aguardiente ; el tercero de Blanes , con madera para este Real Arsenal ; el quarto de San Feliu con idem , y Corcho , para idem ; y el ultimo de Tosa , con Avichuela.

Dia 13. El Londro Valenciano San Antonio , su Patron , Pedro Vicente Obiol , de Cadiz , y Malaga , con Azucar , Cacao , y otros generos.

Dia 14. El Canario Valenciano , el Sto. Christo , su Patron , Felipe Gallardo , de Cadiz , con Azucar , y Cacao.

SALIDAS.

DIA 8. el Bergantin Menorquin , San Lorenzo , su Patron , Pedro Pons , para Argel con Pliegos del Real Servicio.

Dia 9. El Canario Valenciano , el Santo Christo , su Patron Ramon Portero , para Valencia con Azucar ; la Pollacra Veneciana , la Santisima Trinidad , su Capitan Drago Dragosevich , para Almazarron à cargar de Esparteria para Marsella ; y dos Jabeques Ivicencos , la Virgen del Rosario , y Santa Rita , sus Patrones , Juan Sala , y Juan Ferragut , para Ivisa. en lastre.

Dia 10. El Pingue Menorquin la Maria , su Patron Lorenzo Banrrel , para Mahon , en lastre ; El Bergantin Frances , el Bartolomè , su Capitan , Juan Gautier , para Marsella ; con Barrilla , y Esparteria , y 2. Laùdes Valencianos , San Antonio , y Santa Barbara , sus Patrones , Jo-

sef

sef Tomas, y Miguel Gallart, para Cabo de Gatà, en lastre.

Dia 11. El Laùd Valenciano el Santo Christo su Patron Francisco Lloria, para Alicante, con Azucar, y Cacao; el Jabeque Menorquin, San Antonio, su Patron, Josef Solèr, para Barcelona, con Esparto, y Trapos.; El Canario Catalan el Santo Christo, su Patron Josef Mensua, para Valencia, en lastre; y el Bergantin Ingles, el Rodney sù Capitan Benjamin Amty, para Almazarron, con Algodon, y à acabar de cargar de Barrilla, para conducirlo todo à Londres.

Dia 12. Un Canario, y 2. Laùdes Valencianos, el Santo Christo, la Virgen del Rosario, y el Santo Christo, sus Patrones, Vicente Monfort, Vicente Furriò, y Vicente Llobet, los 2. primeros para Alicante, con Azucar, y Cacao, y el otro para Malaga, con Losa; y una Goleta, y un Jabeque Mallorquines, la Virgen de la Soledad, sus Patrones, Pablo Estrada, y Juan Antonio Sacarès, aquella para Mallorca, con Azucar, y Cacao, y este para Aguilas, à cargar de Esparto, para Mallorca.

Dia 14. Un Jabeque, y 2. Laùdes Valencianos, la Sacra Familia; y el Santo Christo, sus Patrones, Josef Oller, Antonio Maiques, y Vicente Colecha, el primero para Alicante, con Azucar, y Cacao, el segundo para Valencia, en lastre, y el ultimo para idem con Azucar.

NOTICIA SUELTA.

EL dia 12, del corriente, cerca de las 11. de la mañana entrò en esta Ciudad el Excelentisimo Señor Don Luis Berton de los Balbs, Duque de Crillon, y de Mahòn, Cavallero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III. y de la Real y Militar de San Luis, Grande de España, Capitan General de los Reales Exercitos, y del Exercito y Reyno de de Valencia, y Presidente

de

de su Real Audiencia, con el mando Militar del de este Reyno &c. Este General saliò de Valencia, à visitar sus Reynos dependientes: se le hicieron en esta Ciudad todos los honores correspondientes, saliò à recivirle Nuestro Excelentisimo Señor Governador, y Capitan General de este Departamento de Marina D. Josef de Roxas: &c. con los demas Oficiales Generales, y Particulares, llevandole aquel à su casa: poco despues de su llegada inspeccionò el Regimiento de Infanteria de Victoria; y por la tarde pasò à ver el Real Arsenal, y al dia siguiente à las 6. de la mañana saliò de esta Ciudad para restituirse à su Capital.

Libros. Devocion á la Escala Santa; su origen, traslaciones, y cultos, que le han dado succesivamente los Sumos Pontifices desde su establecimiento en Roma: Indulgencias, que la han concedido, y un metodo breve, y Devoto para subirla, con 28. meditaciones de la Pasion, correspondientes à las 28. gradas de que consta, con otras cosas muy devotas: ordenada por el P. Fr. Cristoval Rosel, Religioso Francisco Observante; se hallarà en la Mesa del Mayordomo de la Venerable Orden Tercera de N. P. S. Francisco de esta Ciudad de Cartagena; su precio, 2. reales vellon.

Devotas Oraciones, para antes, y despues de la Comunion Espiritual: con los Actos de Fè, Esperanza, y Caridad: que saca à luz el M. R. P. Fr. Diego Josef de Cadiz, Religioso Capuchino, de la Provincia de Andalucia, y Misionero Apostolico: se hallarà en la Libreria de Antonio Benedito, Calle de los quatro Santos.

Sermon de la Aparicion de la Virgen del Pilar de Zaragoza; predicado por el muy R. P. Fr. Antonio Berri Secretario, y Difinidor General del Orden de Nuestra Señora de la Merced: se vende en la misma Libreria, su precio 2. reales y medio de vellon.

EN CARTAGENA:

Por Don Pedro Ximenez: Impresor de Marina.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 25. de Mayo de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

En prueva de que no se limitò el Poder Marítimo de Mallorca à lo indicado, y que se empleò tambien en beneficio comun de la Religion en las Cruzadas, tiene el Colegio ò Gremio de Matricula de Mareantes de Palma depositada en la Catedral, en los terminos, y vajo los convenios que refiere su Reglamento impreso en 1778. no menos Reliquia, que la de dos Espinas de la Corona del Salvador, con que un Rey de Francia correspondiò á los servicios de un Capitan de Mar, en las Guerras de Oriente. Pudiera à este tenor difundirme en general, y particular sobre signos de Marina de Mallorca; pero no es mi obgeto historiar, sino apuntar.

Es menester no sigilar que la Marina Aragonesa, ò Catalana que es lo mismo, no podia menos de llegar al mas alto punto, con el exemplo de sus Principes, pues de quince que Reynaron desde Berenguer IV. hasta Fernando el Catolico, los catorce governaron expedicion Naval en persona; lo que en una Nacion tan despejada haria presisamente la mayor sensacion, y alentaria à la retribucion.

De la Marina de Cantabria, Aragon, y Genova se sirvieron para hechar de Andalucia los Moros, y para ir

ir tambien estableciendo Marina propia ; bien que no pudieron extenderse à espediciones ultramarinas , y el primero que lo intentò , fuè Don Pedro , el Justiciero , que con sus Bajeles , los de Genova , y los del Moro de Granada se arrojò en 1359. à las Costas de Valencia, y Cataluña , y aun à sitiar al mismo Barcelona : pues las demas empresas anteriores , y aun ulteriores se circunscribieron à las Costas del Reyno , y principalmente à los cèlebres sitios de Gibraltar , Algeciras , y Tarifa : y es digno de notarse , que teniendo los Reyes de Castilla Marina Nacional , de que la Cantabria abundò siempre ; y habiendo en Sevilla un Departamento que era General de las Esquadras sutiles de la Corona , hubiesen sido desde el Santo Rey Don Fernando , Genoveses , muchos Almirantes , y Generales de Mar.

La expedicion del Rey Don Pedro recuerda , que si bien indefinida todavia la Epoca del uso de la Polvora en la Marina , consta que en su sitio de Barcelona una Bombarda de la Ciudad tirò , y hizo grandes estragos en los Castellanos , de manera que ya en 1359. hallamos la Polvora sirviendo en los Bageles (31) asi como en 1343. con

(31) *Don Pedro , Obispo de Leon , en la Historia del Rey Don Alonso el VI. refiere , segun afirma Fernando de Herrera , que entrado el Siglo XII. los Moros Africanos usaron de Artilleria contra los de España en una Batalla Naval , pero el Portugues Francisco Alcanforado Caballeriso del Principe Don Enrique de Portugal* en los descubrimientos de su tiempo , *que publicò en Portugues Don Francisco Manuel , y despues traducidos al Frances , se imprimieron en Paris en 1671. ; hablando de su coetaneo Juan Gonzalbo Zarco , Gentilhombre de la Camara del Rey Don Juan el I. , y descubridòr de la Isla de la Madera , por los años de 1416. cuyo valor se habia señalado el año anterior en el Sitio de Ceuta,*

con ella se usò por primera vez de la Artilleria en el Sitio de Algeciras, y pasò la Polvora, de nosotros al resto de Europa. (32)

Recuerda tambien otra noticia, y es, que poco satisfecho Don Pedro con el exito de la expedicion, quiso mejorarle en adelante, y en efecto, en 1365. tomò sobre Alicante su General Martin Iañez de Sevilla cinco Galeras Catalanas, que traxo à Cartagena, à donde con este motivo vino el Rey, y no perdonò la vida à Individuo alguno de las cinco Galeras, sino à los Remolares, que reservò por la falta que le hacian para sus Atarazanas de Sevilla.

Acer-

Ceuta, en donde lo condecorò el Rey con la dignidad de Caballero; asegura haber sido el primero que introduxo la Artilleria en los Navios. Esta obra la dedicò Alcanforado, à su Protector y Mecenas, el Principe Don Enrique, Gran Maestre de la Orden de Christo, de quien sabemos la pasion à los descubrimientos ultramarinos, y en un tiempo en que la atencion, y critica publica hubiera descubierto, y despreciado la menor falsedad que incluyese la obra.

(32) *Varian infinito los Autores sobre la Epoca de este descubrimiento, y aun mas sobre la de la invencion de la Artilleria. En la Cronica del Rey Dou Alfonso el XI. escrita por Juan Nuñes de Villaisar, se dice que* en 1343. en el Cerco de Algesiras lanzaban los Moros de la Ciudad, truenos contra la hueste, en que lanzaban pellas de Fierro grandes, tamañas como manzanas muy grandes; lanzabanlas tan lejos de la Ciudad, que pasaban allende de la hueste, y *en otra parte dice* que de la Barrera de la Ciudad lanzaban muchas Saetas de Ballestas de torno è de trueno, è otrosi lanzaban muchas pellas de Fierro con los truenos; *el P. Juan de Mariana asegura lo mismo con menos rodeos, y mejor estilo.*

Sin

Acerca de las clases de Embarcaciones de Pesca, Tráfico, y Navegacion, podria tambien difundirse qualquiera, à no estar prometido el desempeño (que sin duda serà el mas completo) en la introduccion à la Historia Maritima del Señor Campomanes.

La Marina aun en estos ultimos Siglos, que es quando la hay constante, conforme he insinuado, ha tenido no pocas novedades locales segun los tiempos, y las ocurrencias, y la falta de Papeles, ò reunion de los dispersos hace dudoso el origen de los establecimientos, y de las distribuciones de las Fuerzas Navales, especificamente de Galeras.

Lle-

Sin embargo no hay duda alguna en que la Artilleria es mucho mas antigua: muchos viajeros nos aseguran ser antiquisimo entre los Chinos el uso de ella, el Arabe Schehab Aldino, que floreciò à principios del Siglo 13. hace mencion de ella, entre los Arabes, en su obra Geografica, segun D. Vicente de los Rios: en sus inventores de Artilleria; Abu Abdalla, en su Cronica de España, cuya noticia debemos à la diligencia del Señor Cassiri, refiere que el año de 1312. el Rey de Granada Abalualid, llevò consigo al sitio de Baza, una Gruesa Maquina, que cargada con mixtura de Azufre, y dandola fuego, despedia con estrepito, Globos contra el Alcazar de la Ciudad, lo que confirma Pedro Mejia en la Historia del Rey Don Alonso el XI. Zurita en los Anales de Don Alonso el IV. cuenta el terror ocasionado en Aragon, con la noticia del sitio de Alicante, que intentò el Rey de Granada en 1331. y que entre otras maquinas de Combate llevaba este Rey unas pelotas de Fierro que se lanzaban con fuego.

En quanto à la invencion de la Pólvora, el vulgo de los Escritores, la atribuye à Bertoldo Schwartz Religioso Franciscano que floreciò en el siglo 14. pero el celebre Ingles Ro-

xero,

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 25. de Mayo de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 15. Una Tartana, y un Canario Catalanes, la Virgen del Rosario, y San Quirse, sus Patrones, Jayme Mauri, y Josef Rafart, de Barcelona, y Alicante, con Fardos, y Vino: y dos Laùdes Valencianos, San Antonio, y San Agustin, sus Patrones, Mariano Latùr, y Josef Linares, de Cullera, y Altea, con Arroz, y Vino.

Dia 16. La Saetìa Catalana, el Santo Christo del Buenviage, su Patron Miguel Jobèr, de Malaga, con un Sargento Graduado, y veinte Soldados de los Batallones de Marina, que escoltan 44. Presidiarios: el Jabeque Ivicenco, San Josef, su Patron Vicente Terraza, de Oran, en lastre: y un Canario, y una Barca Valencianos, la Virgen del Carmen y San Jayme, sus Patrones, Bautista Orozco, y Tomas Guillen, aquel de Malaga, en lastre, y esta de Alicante, con Vino.

Dia 17. El Jabeque Ivicenco, el Dulce Nombre de Jesus, su Patron, Juan Palao, de Oran, en lastre, y el Laùd Valenciano, la Virgen del Rosario, su Patron Mariano Pina, de Alicante, con Ladrillo.

Dia 18. El Bergantin Menorquin, San Lorenzo, su Patron,

tron, Pedro Pons, de Argel, con Pliegos del Real Servicio; este ha declarado, continuan los estragos de la peste, muriendo diariamente de 150. à 180. personas sin incluir los de menor edad: El Jabeque Ivicenco la Virgen de la Cinta; su Patron Agustin Omedès, de Tortosa, con Alquitràn, de la Real Hacienda, para este Arsenal: dos Laùdes, y un Jabeque Valencianos, la Virgen del Carmen, Jesus Nazareno, y San Francisco de Paula, sus Patrones, Agustin Arnao, Antonio Furriò, y Salbador Rosso, el primero de Alicante, con Tabaco, y Vino, y los otros de Vinaròs, con Vino, del Banco Nacional, y el Jabeque Ivicenco, San Antonio, su Patron Antonio Garcia, de Iviza, con Leña.

Dia 19. Una Tartana, y un Laùd Valencianos, el Conde de Floridablanca, y San Antonio, sus Patrones, Christobal Llorèt, y Vicente Romani, aquella de Cadiz, con Brea, y Alquitran, y este de Alicante, en lastre.

Dia 20. El Jabeque Menorquin N. 303. su Patron Mateo Pieras, de Mallorca, con Jabon, y otros generos, dijo: que en los dias 15. y 16. del corriente se presentò en aquella Bahia la Esquadra de Fragatas del Rey, que manda el Excelentisimo Señor Don Juan de Langara: y un Laùd, y un Jabeque Catalanes, San Josef, y la Virgen del Castillo, sus Patrones Antonio Sabaes, y Salbador Salomon, aquel de Matarò con 24. Marineros de aquella Matricula, para el Real Servicio, en la Armada, y este de Tortosa, con Madera, y Alquitran, para este Real Arsenal.

Dia 21. Dos Jabeqnes Mallorquines, las Animas, y el N. 203. sus Patrones, Domingo Coll, y Gabriel Già, el primero de Cadiz, con Azucar, y Cacao, y el otro de Mallorca, con Aguardiente, Queso, y Almendra; y el Laùd Valenciano, el Sto. Christo, su Patron, Vicente Portero, de Cadiz, con Azucar, y Cacao.

SA-

SALIDAS.

DIA 15. Un Canario, un Londro, y un Laùd, Valencianos, el Santo Christo, San Sebastian, y la Purisima, sus Patrones, Felipe Gallardo, Pedro Vicente Obiol, y Vicente Orozco, los primeros para Alicante, con Azucar, y Cacao, y el otro, para Motril, en lastre: dos Canarios, y un Jabeque Catalanes, San Antonio, el Redimido, y San Antonio, sus Patrones Nicolas Llaveria, Jayme Morè, y Juan Py, aquellos para Almazarron, à cargar de Atun, y Esparto, para Valencia, y Cataluña, y este para Malaga, con Aguardiente, y los dos Jabeques Correos que manda Don Antonio Gordell, para Oran.

Dia 16. El Jabeque Ivicenco, la Virgen del Rosario, su Patron Gabriel Sorà, para Carboneras, en lastre.

Dia 17. Un Canario, y una Pollacra, Catalanes, San Quirse, y la Virgen del Carmen, sus Patrones, Josef Rafart, y Miguel Torres y Ferrer, aquel para Cadiz, con Vino, y esta para Rusia, con idem, y otros Frutos.

Dia 20. El Bergantin Menorquin, San Lorenzo, su Patron Pedro Pons, para Mahon, en lastre: un Laùd, y un Canario Valencianos, San Antonio, y la Virgen del Carmen, sus Patrones Mariano Latùr, y Bautista Orozco, el primero para Almazarron à cargar de Esparto, para Denia, y el otro para Altea, en lastre; la Urca Olandesa, Juana Jacoba, su Capitan, Baren Holle, para el Norte, con Sal: el Jabeque Ivicenco, San Josef, su Patron, Vicente Terraza, para Carboneras, en lastre: y la Pollacra, Napolitana, J. M. J. su Capitan, Antonio Cacace, para Almazarron, à cargar de Esparteria, para Marsella.

Dia 21. El Bergantin Ingles, Truitfull, su Capitan, Thomas Tirire, para Alicante, con Fardos.

EN-

ENTRADAS DE EMBARCACIONES DE S. M.

Dia 11. Los Bergantines Sally Raquèl, y Delfin, à las ordenes de dos Pilotos de la Real Armada, Graduados de Oficiales; conduciendo del Ferrol, la Maquina, y Piedra correspondiente, al Horno de Rebèrvero, que se và à establecer en este Real Arsenal, para la Fundicion de Fierro colado.

Dia 15. La Fragata Santa Gertrudis, su Comandante el Capitan de Fragata, Don Marcos Fonguiòn: que saliò de Cadiz, para Argèl, con 15. Millones de Reales, y estando como à 5. millas de aquella Bahia, encontrò à la Esquadra del Theniente General Don Juan de Langara, que le diò Pliegos de S. M. que le mandaba venir à este Puerto: y la Valandra Flecha, su Capitan, el Theniente de Navio, Don Fernando Ruiz Gordòn, procedente de Cadiz; con destino, à incorporarse à la Esquadra de Evoluciones.

SALIDAS.

Dia 5. La Urca Santa Justa, al mando del Teniente de Navio Don Pedro Pablo Sanguineto; con destino à la Costa de Cataluña, à conducir Maderas, para este Real Arsenal.

Dia 12. La Valandra Grulla, que entrò en este Puerto, como se dixo en el Suplemento del Semanario anterior: para unirse à su Esquadra.

Dia 16. La Urca, nombrada Santa Florentina, al mando del Teniente de Navio, Don Joaquin de Viàl: conduciendo à Mahòn, Arboladura, y pertrechos, para 2. Galeras, que alli se construyen.

NOTA. En el Semanario anterior, pag. 154. lin. 4. se puso 1578. por 1568. pag. 155. lin. 33. Gelmnes, por Gelmires, pag. 156. lin. 1. refre, narlos por refrenarlos, idem lin. 23. Soldados, por Soberanos.

Llegò la ruidosa Epoca del descubrimiento de las Indias Occidentales, y llamò toda la atencion el desfrute de sus riquezas, que desde luego quisieron usurpar los Estrangeros, y robar los Piratas; y como unico, ò primer objeto del tiempo, hubieron de aplicarse las Embarcaciones à Sevilla, San Lucar, Puerto de Santa Maria, y Cadiz, y limpiar las aguas de Levante y Poniente, para lo qual se iban tomando aquellos medios provisionales, ò momentaneos, que con la practica enseñaron, lo que debia establecerse, y para que con las demas Fuerzas de la parte del Occeano hubiese Galeras que guardasen el Estrecho, acabò Felipe II. el Mandracho, para que alli se guareciesen, y no lo aprovechasen los Enemigos. De aqui resultaron las Esquadras, que he apuntado, y mas, que como las de Honduras, y Azores, &c. no subsistieron, y creo no merecen contarse entre las de permanencia.

(*Se continuarà.*)

---

vero Bacon, de la misma Orden, parece que à mediados del siglo XIII. conociò la Polvora, y publicò la Receta de su composicion, y sus efectos, en su Opus minus, *sin embargo el Doctor Freind, aunque persuadido à que Bacon inventò la Polvora, observa que pudo haber sacado lo que escribiò sobre ella, de un tratado intitulado* Liber igniun, *escrito por un cierto Griego llamado Marco, que floreciò mucho antes, y de quien el Doctor Mead poseia una copia, y cuya Receta puede ver el curioso en la Artilleria Raissoné de Mr. le Blond art. 1. pag. 5. y 6.*

MEMORIA SOBRE LA LECHE.

Es la Leche, el mantenimiento mas oportuno para los Niños por contener mayor copia de partes alimenticias ya preparadas en otro cuerpo animal. La Leche materna se debe preferir generalmente à qualquiera otra, como la mas homogenea; pero como pue-

ueden obligar varias circunstancias, tal vez, à recurrir à una Leche estraña, en estos casos es necesario saber las precauciones, que se deben usar para escojer la mejor, y mas proporcionada: à esto se dirigen varias experiencias, que se leen en una disertacion de los SS. Spielman, y Rang incluida en una coleccion intitulada *Delectus Discertationum Medicarum Argentoratencium* impreso en Norimberg año de 1777. cuyo extracto es el siguiente.

Es constante que la Leche mantenida en un grado de calor igual al del cuerpo humano, se divide naturalmente por si en tres partes, las oleosas, que sobrenadan como una especie de nata, y forman la manteca; las aquosas, que constituyen el suero, y que por la separacion de la mayor parte de las oleosas son quasi transparentes, y ocupan el medio: y las mas pesadas, ò caseosas que quedan en el fondo. La bondad de la Leche es segun la proporcion de estas partes, si el suero sobreabunda en ellas es la Leche de poco nutrimento, si las particulas oleosas, producen demasiada substancia, ò grasa, y si exeden las caseosas es demasiado grosera, causando emfermedades, que proceden de la densidad, y consistencia de los humores, siendo esto asi siempre que l'eguemos à conocer la proporcion que estas partes tienen en la Leche humana de buena calidad, serà f cil el examinar otra qualquiera Leche, y llegar à conocer la mas adaptada para la nutricion.

Con este objeto expusieron los Señores Spielman, y Rang, la Leche que pretendian Examinar à los 90. grados del Termometro de Farenheit, calor suficiente para poder producir la separacion de las referidas partes, procurando reducir al mismo tiempo por medio de la agitacion las partes oleosas en manteca, pero siendo las caseosas demasiado tenues para poder bajar al fondo, las separaron colandolas por un paño espeso y por este medio quitaron al suero la manteca, y queso restante, y lograron poder llegar à determinar la proporcion de dichas partes en cada especie de Leche; las resultas mas

im-

importantes de estas experiencias son las siguientes.

I. Primeramente dos libras de Leche humana dieron onza y media de nata, seis dracmas de manteca bien tierna, media onza de queso tiernisimo, (si asi se puede llamar aquel que nada en el suero, y con dificultad se va à fondo,) y el suero restante evaporado, y espesado pesò diez dracmas.

II. Dos libras de Leche de Burra, dieron tres dracmas de nata, minguna manteca: tres dracmas de queso tierno, y espesado el suero pesò onza y media.

III. Dos libras de Leche de Yegua, dieron tres dracmas de nata, ninguna manteca, 17. dracmas de queso, y del suero se obtuvieron 9. dracmas de partes consistentes.

IV. Dos libras de Leche de Cabra, dieron una onza de nata, tres dracmas de manteca, una onza, y tres dracmas de queso, y el licor restante evaporado se reduxo à seis dracmas.

V. Dos libras de Leche de Obeja, produgeron dos onzas de nata, una onza, y seis dracmas de manteca muy tierna, y blanda, y aun quasi liquida, quatro onzas de queso muy duro, y apretado, y evaporado el suero pesò seis dracmas.

VI. Dos libras de Leche de Baca, dieron dos onzas y media de nata, seis dracmas de manteca, que exedia en consistencia à todas las demas, tres onzas de queso duro, y el suero reducido à sequedad, pesò seis dracmas.

De estas experiencias resulta que las referidas especies de Leche en quanto à la cantidad de agua que contienen se deben disponer en el siguiente orden I. la de Burra, II. la Humana, III. la de Yegua, IV. la de Cabra, V. la de Baca, VI. la de Obeja: y respecto à la grasa ò substancia I. la de Obeja, II. la de Baca, III la Humana, IV. la de Cabra, V. la de Burra, VI. la de Yegua; en quanto à las partes caseosas predominan I. en la de Obeja, II. en la de Cabra, III. en la de Baca, IV. en la de Yegua, V. en la Humana, VI, en la de Burra: y

final-

finalmente en quanto al suero, I. la de Burra, II. la Humana, III. la de Baca, IV. la de Yegua, V. la de Cabra VI. la de Obeja. (*Se continuarà.*)

HISTORIA NATURAL.

NO se puede observar sin admiracion, hasta que grado son capaces de soportar los animales, y demas vivientes, el calor. Mr. Sonnerat viaxando por la Isla de Luzon, una de las Filipinas, encontrò à unas 15. leguas de Manila, en un pequeño lago situado à las òrillas del gran lago de esta Isla, un Arroyuelo de Agua muy caliente, ò hirbiendo, cuyo calor, era de 69. Grados, en el Thermometro de Mr. Reamur, aunque hecha la prueba à una legua de su manantial, y divisò al travès de los vapores de esta agua, Peces con escamas, morenas anchas de 4. pulgadas, que su mucha agilidad, y poca maña de los Salvages de aquel Païs, no le permitieron coger alguno. Tambien viò tres Arbolitos muy vigorosos, cuyas rayces se regaban con esta agua hirbiendo, y sus ramas estaban rodeadas de su vapor, que es tan considerable, que las Golondrinas, que se atrevìan, à atravesar el Arroyo, à la altura de 7, à 8. pies, cahian en el, sin movimiento: uno de estos Arbolitos, era un *Agnus castus*, y los demas *Aspalatus*: Mr. Sonnerat, bebiò del agua de este Arroyuelo, despues de haberla hecho enfriar, y dice tenia un gusto terroso, y ferruginoso.

Modo de conservar el Vinagre por mucho tiempo. En las Memorias de la Academia de Stokolmo propone Mr. Scheele, el siguiente Metodo: hechese el Vinagre en una olla bien estañada, y desele un herbor con un fuego vivo, por un quarto de minuto, embotellandolo despues asi caliente: si el estañado se cree dañoso à la salud, llenense antes las botellas, y vayanse metiendo estas en una Caldera de agua hirbiendo, el Vinagre asi cocido se conserva muchos años claro, y hermoso, sin corromperse, bien al ayre libre, bien en botellas empezadas.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 1. *de Junio de* 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

DEsde 1514. hay resoluciones sobre Armada de Barlovento, y yo fixo su origen, no entonces, sino en 1574. que se expidiò la Real Cedula de formal ereccion despues de las pruebas, ò ensayos del intermedio; y del mismo modo aunque el Contador Ximeno Bribiesca despachò la Flota de 31. Naves que en 13. de Febrero de 1502. saliò de San Lucar, para Nueva España con el General Antonio de Torres; y en 1567. hubo la del General Don Diego Flores Valdès; señalo el principio de las Flotas en la de Don Francisco Lujan, de 1581. conforme à la noticia de todas, que ha años conservo, y es sacada de la Contaduria de Real Hacienda de Vera-Cruz, donde, desde entonces, cuentan suecesivo este Despacho.

En la Real instruccion de 28 de Marzo de 1647. (33) dice Fe-

(33) *Tenemos presente una Real declaracion à esta instruccion, sobre algunos puntos tocantes al uso, y exercicio de Governador General de las Armadas Maritimas, con motibo de las dudas ocurridas al Conde Castrillo, quando pasò su Alteza, el Señor Don Juan de Austria el segundo, à Cadiz, la que fuè expedida en 19. de Junio de 1647.*

Por

Felipe IV. à su Hijo : hay Provehedores en Cartagena (34) Malaga , Puerto de Santa Maria , Coruña , Santander , Bilbao , y San Sebastian ; y es bien sabido que en Barcelona , desde el Rey Don Jayme habia Atarazana , en la Plaza oy de los Encantes ; que se equipaban Galeras : que se hicieron armamentos , y alguna vez aun en Rosas ; que las hubo tambien en Lisboa ; y se minoraron en la reforma de 1621. que estando en este Puerto de Cartagena el Marques de Santa Cruz , la verificò como Teniente del Serenisimo Sr. D. Manuel Filiberto de Saboya , (35(que ha-

(34) *Por lo que toca à Cartagena hubo de tiempo inmemorial no solo Provehedor de Armadas* , y *fronteras si tambien Vehedor* , y *Pagador* , y *por Real Cedula expedida en Madrid en 2. de Marzo de 1655.* , *refrendada pór Don Luis de Oyanguren* , *que prescribe lo que debe observarse en el buen uso* , y *exercicio de estos empleos para obiar controversias en el Real Servicio* ; *siendo Provehedor Don Pedro Fernandez de la Torre*, *Vehedor Don Sebastian Volivas* , y *Mendoza* , y *Pagador* , *Ambrosìo de Montemayor* ; *se declara* que el oficio de Provehedor es en grado , mas eminente que el de Vehedor , y Contador de Armadas , y Fronteras , y *asi decide* que en las conferencias , y Juntas que practiquen en materias de Servicio se junten el Vehedor Pagador , y demas Oficiales en la Posada del Provehedor, pues el haberse congregado en otro tiempo en las casas Reales de Cartagena , como se declara en las Cedulas de los años de 1578. 1579. y 1585. , habia sido por la razon de tener su habitacion los Provehedores en estas Casas , y vivir en ellas : *Asi mismo previene* que en caso de controversia en estas juntas se estè al parecer del Provehedor como se tenia prevenido en Real Orden del año de 1608.

(35) *La Real Cedula para esta nueva reforma* ; *que tenemos*

habia ya con las Galeras partido para Italia.

Señala el Rey para residencia provisional de su Hijo à San Lucar, por la comodidad del Pueblo, y por la inmediacion al Puerto, y à Cadiz, (36) pero solo mientras las ocurrencias no exigiesen acudir à otras partes, y principalmente al Mediterraneo.

No escuso apuntar, que à esta reforma de Galeras, siguiò la decadencia de la Armada del Occeano, en tanto grado que en 1631. unicamente habia diez y seis Buques, à cuyo reducido numero jamàs habia bajado.

El

---

nemos à la vista, certificada de Martin de Baraondo, que servia entonces en Cartagena, con siete Galeras que alli se hallaban, los oficios de Vehedor, y Contador de ellas; previene, que la original quedò en los Oficios del Contador Geronimo de Espinosa, y fuè dada en Madrid en primero de Junio de 1621. viene dirigida en derechura al Marques de Santa Cruz, Capitan General de las Galeras de España ò à la Persona que le succediere en este encargo *està refrendada por el Secretario Martin de Arostegui, y se tomò de ella razon en la Contaduria mayor de quentas, en 8. de Junio del mismo. Se reduce à una especie de Ordenanza, que en 15. Capitulos, previene lo que se debe observar despues de la nueva reforma asi en el Armamento como en el Govierno de dichas Galeras, y se debe unir à las Ordenanzas de ellas.*

(36) „ *Vuestra residencia*, (dice) *y la parte en donde habeis de asistir, dependerà del estado de las cosas, ocasiones, y ocurrencias que sucederàn; y por ahora he resuelto, que vais à asistir à San Lucar de Barrameda, por la comodidad de aquel lugar, y la vecindad de Cadiz, y Puerto de Santa Maria, à donde se aprestan las Galeras de España, y Armada del mar occeano. El permanecer alli, ò mudar vos de distancias, dependerà del estado, en que estubieren los negocios &c.* " *Capitulo 22. de la instruccion à Don Juan de*

Aus-

El haber de tener abrigadas las aguas de Cadiz desde el Estrecho hasta los Algarves, contra la multitud de Corsarios, y Piratas, inspirò la precision de Galeras que de continuo recorriesen, y al intento hubieron de situarse en el Puerto de Santa Maria, de cuya residencia tenemos muchos Monumentos, y principalmente Capilla y Hospital fabricado en el Siglo XVI.

El Presbitero Don Diego Ozeda, en 1512. edificò la Capilla en honor de San Juan Bautista, y San Juan Evangelista, dotandola competentemente, y en 1569. por parte de las Galeras que habia alli, se introduxo al Comendador mayor de Castilla, Don Luis de Requesens, como Teniente del Serenisimo Señor Don Juan de Austria, Capitan General de la Mar, la solicitud de erigir en esta Capilla la Congregacion, ò Cofradia de la Piedad, y Caridad. Llego en estas circunstancias al Puerto, el Señor Don Juan de Austria, y prestando su proteccion à la demanda, impetrò del Papa la Bula, llenando de Privilegios, y gracias, la Capilla, y hermanandola con la de San Juan de Letran, de Roma; pero con calidad de

que

Austria el segundo, para el uso, y exercicio de Governador General de todas las Armas Maritimas. Pero ni en la instruccion dada à Don Juan de Austria, el primero en 18. de Enero de 1568. para el uso, y exercicio de Capitan General, ni en la dada al Principe Juan Carlos para el de General de la Mar en 15. de Agosto de 1638. ni en la del Principe Emanuel Filiberto en 1. de Enero de 1612. para el mismo encargo se les señala residencia fixa, ni lugar cierto, antes en el Articulo 21. de la del primero, y en los Articulos 19. de los otros dos, se advierte, que por lo que toca à sus residencias, y en la parte y lugar en donde han de vivir no ha parecido señalarles lugar cierto; por depender del Estado de las cosas &c.

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Vicrnes 1. de Junio de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 24. de Mayo, el Canario Catalan, San Juan Bautista, su Patron Pedro Vilaseca, de San Feliu, con Madera de la Real Hacienda, para este Arsenal.

Dia 25. Dos Jabeques Ivicencos, la Virgen del Rosario, y Santa Teresa de Jesus, sus Patrones, Josef Guas, y Bartolomè Ferrer, el primero de Almeria, con Azufre, de la Real Hacienda, y el otro, de Sevilla, Malaga, y Almeria, con Tabaco, para esta Factoria, y el Laùd Valenciano, San Antonio, su Patron, Josef Tomas, de Agua-amarga, con Atun.

Dia 26. El Londro Catalan, San Francisco de Paula, su Patron Lorenzo Peregri, de Barcelona, con Cañamo, y Papel, de la Real Hacienda, para este Arsenal: el Jabeque Ivicenco, la Virgen del Carmen, su Patron, Juan Escandell, de Oran: en lastre: y el Laùd Valenciano, el Santo Christo, su Patron, Josef Mora, de Almeria, con Melva.

Dia 28. El Bergantin, Imperial, el Rey Africano, su Capitan, Nicolas Bianchi, de Genova, con Trigo: el Laùd Valenciano, la Virgen del Carmen, su Patron, Francisco

cisco Galan, de Alicante, con Vino: y el Canario Catalan, la Virgen de idem, su Patron, Jayme Calzada, de San Feliu, con Madera, de la Real Hacienda para este Arsenal.

SALIDAS.

DIA 22. Quatro Laùdes, y una Barca Valencianos, Jusus Nazareno, la Virgen del Rosario, la del Carmen, San Antonio, y San Jayme, sus Patrones, Agustin, Arnau, Mariano Pina, Antonio Furriò, Josef Linares, y Tomas Guillèn, para Alicante, en lastre: el Jabeque Mallorquin, N. 17. su Patron, Francisco Sacarès para Malaga, con Cebada, y otros generos, y el Bergantin Ingles, Alexandro, su Capitan, Jeremias Bouch, para Londres, con Barrilla.

Dia 23. El Paquebot Veneciano, la Providencia Divina, su Capitan, Geronimo Bonivento, para el Ferrol, con Vino, del Banco Nacional.

Dia 25. El Jabeque Mallorquin, las Animas, su Patron, Domingo Coll, para Mallorca, con Azucar, y Cacao: dos Laùdes, y una Fragata, Valencianos, San Antonio, el Santo Christo, y el Conde de Floridablanca, sus Patrones, Francisco Lopez, Vicente Portero, y Christobal Lloret, el primero para Altea en lastre, y los otros para Alicante, con Azucar, Cacao, Brea, y Alquitran, y un Jabeque idem San Francisco de Paula, su Patron Salbador Rosso, para Vinaròs, en lastre.

Dia 26. Dos Laùdes Valencianos, el Santo Christo, y San Antonio, sus Patrones, Josef Mora, y Josef Tomàs, para Alicante, con Melva, y Atun, y un Londro, y un Canario, Catalanes, San Josef, y San Francisco, sus Patrones Antonio Sabau, y Bautista Ayet, aquel para Cataluña, en lastre, y este para Tortosa, en idem.

Dia

Dia 27. La Gabarra Catalana, la Virgen del Carmen, su Patron, Josef Prats, pera Malaga, con Estopa.

Dia 28. El Canario Catalan, San Antonio, su Patron Ramon Rivas, para Aguilas, à cargar de Esparto, para Cataluña.

Noticias de Marina. El Dia 28. de Mayo, entrò en este Puerto el Bergantin de S. M. Infante, su Comandante, el Teniente de Fragata, Don Ramòn de Echalaz, procedente de Barcelona: este Buque hà entrado en el Real Arsenal, à habilitarse; y con la Fragata Santa Maria Magdalena, que se espera de Cadiz, debe pasar à Constantinopla, à las Ordenes del Teniente de Fragata Don Josef Solano.

Dia 29. del mismo saliò la Valandra del Rey, la Flecha, su Comandante el Teniente de Navio, Don Fernando Ruiz Gordòn, para unirse à su Esquadra, que es la de Instruccion que manda el Teniente General Don Juan de Langara.

En este Real Arsenal se estàn armando las dos Galeras de S. M. nombradas Concepcion, y San Luis, que mandan el Capitan de Navio Don Antonio Montero, y el de Fragata, Don Antonio Yepez: à las ordenes del Comandante en Gefe de ellas, Don Antonio Angosto Magaròla, Gefe de Esquadra, de la Real Armada.

Asimismo se arma la Urca de Guerra, Aduana, que manda el Capitan de Fragata, Don Antonio de Echavarri, con destino à la Habana.

AVISO AL PUBLICO.

EN esta Ciudad de Cartagena se reciben Subscripciones para la celebre coleccion de las Novelas Morales que escribiò en Frances Mr. Marmontel de la Academia de Paris, precedida cada una de un Discurso original del Traductor:

tor : las que se entregaràn sueltas y enquadernadas à los Subscriptores en las Librerias de Antonio Benedito, calle de quatro Santos, y Juan Antonio Benedito, puerta de Murcia, à proporcion que vayan saliendo de la Imprenta, (donde se està tirando la primera) y por el orden siguiente.

Igual conflicto de Amor, Naturaleza, y *Lealtad.* = *Los Casamientos Samnitas.* = *La Prueba de la amistad, en el Crisol del Amor.* = *Error de una mala Madre, comun en la Educacion.* = *Ardides de buena Madre.* = *La Escuela de los Padres.* = *Desengaño de Amor propio.* = *Amor fastidia à si mismo.* = *La Esclavitud llega al Trono.* = *Postra el vicio à la Nobleza à los pies de la humildad.* = *El mas dichoso Divorcio.* = *El capricho en la Muger.* = *Prudencia de un buen Marido.* = *El Misantropo enmendado, Amante à la Sociedad.* = *El Filosofo segun el.* = *La Muger rara en su Estado.* = *Ridiculo Literato, Erudito à la Violeta.* = *Riesgos de la honestidad.* = *El delito en la Inocencia.* = *Dos Mugeres desdichadas.*

Los sugetos que quieran Subscribirse acudiran à la Casa de la Real Loteria, donde pagando 40. Rs. Vn. quedaràn abonados por las veinte Novelas de dicha Obra, y se les entregaràn sus correspondientes recibos impresos, y Rubricados : debiendo advertirse que en dichas Librerias hay un corto resto de la Pastora de los Alpes, pieza de la misma obra, la que se venderà à los que quieran tenerla completa, en el precio de 2. Reales Vellon.

Igualmente se venderàn al Publico en los parages expresados à 21. quartos cada una, cuya salida se anunciarà en el Semanario.

Noticia. El Lunes 28. de Mayo, se diò principio en la Iglesia del Real Hospital de la Caridad, al Sto. Exercicio del quarto de hora de Oracion Mental, y se continuarà todos los dias, segun lo encargò en su Sta. Mision el M. R. P. Fr. Diego Josef de Cadiz, y se hace à la Oracion despues de rezar la corona acostumbrada à la Virgen.

que S. A. hiciese en distintas partes construir quatro Hospitales con titulo de la Santa Liga, para las Galeras, y Armadas. Convenido el piadoso Presbitero Ozeda, en franquear la Capilla para el fin indicado, se realizò la Cofradia, y succesivamente tambien el Hospital en el Sitio de las Casas dedicadas al dote de ella.

No olvidò esta Capilla el Señor Don Juan de Austria, aun en ausencia; y despues de la gloriosa Batalla de Lepanto de 1571. la enviò la Imagen de Nuestra Señora del Rosario, que tenia en la Capitana.

No encuentro documentos que positivamente digan la fundacion de los otros tres Hospitales de la Santa Liga: pero veo comunicadas à los Ministros de Galeras en Cartagena algunas Reales resoluciones sobre limosnas, y otros articulos coincidentes con Hospital, (37) hasta que por Real Cedula de 5. de Noviembre de 1611. se mande construir el que aun subsiste (si bien con otro destino)

(37) *Tal vez serán estas una Real Cedula dada en Madrid à 17. de Junio de* 1623. *en que se advierte al Vehedor General de las Galeras de España, Pedro de Chevarria que la limosna de los Hospitales, y Cofradias de las Galeras, su visita è inspeccion sobre sus Administradores, y demas oficios, estè al cargo de su oficio, y corra por su cuenta para que en todo se haga el servicio de Dios, y que la distribucion de la Real Hacienda que se emplea en la cura, y regalo de los enfermos sea con la caridad, y buen orden que combiene.* Pero esto se ha de entender (añade) teniendo la Superintendencia en ello como en todo el Capitan General de la Mar, ò la persona que sirviese sus veces, y los Capitanes Generales de las Esquadras; y *otra Real Cedula con fecha de 15. de Septiembre de* 1632. *en que se le traslada à la letra la misma orden al Secretario de S. M. y Vehedor General de Galeras, y Armada, Geronimo de la Torre.*

no) en la Puerta de Murcia, y fuè ampliado en 1673. (38) à solicitud del Vehedor, y Contador, el Señor Don Rodrigo de Bojra y Lanzol, Cavallero del Orden de Santiago, y Vehedor General de todas las Galeras; y su succesor Don Josef Vidal de Blanes, Cavallero del Orden de Montesa. Estos dos Ministros tubieron antes, entre otros empleos, los de Lugar Teniente de Capitan General de Mallorca, y Lugar Teniente de Portanveces del Governador General de la Ciudad, y Reyno de Valencia.

---

(38) *Encontramos una Real Orden expedida en 27. de Septiembre de 1673. con motivo de la quexa que habia dado el Capitan General de las Galeras, Marques del Viso, sobre que el Vehedor General, Don Rodrigo de Borja Lanzol, habia mandado sacar de los Almahacenes algunos generos, y pertrechos, para la Fabrica del Hospital, que para las Galeras se estaba haciendo en Cartagena, sin orden ni noticia suya; en la que se previene al Vehedor, y Contador, Don Ambrosio Montemayor, y Don Juan Moreno, ser esto contra lo dispuesto por Realas Ordenes; pues debian enzaminarlo por orden, y sabiduria del Capitan General, y que en lo que en adelante se ofreciese, lo executasen presisamente asi.*

Pero el Vehedor, previendo esta restriccion de sus facultades, de otros muchos desaires que habia experimentado, bien en asunto de mando, como en la decision que dexamos anotada en la Nota 17. pag. 101. del Semanario Numero XIII. à fabor del Teniente de Capitan General Don Pedro de Leiva, bien en disputas varias sobre asistencias, asientos en las revistas ò muestras con el Capitan de la Capitana, y Generales; que constan por varias cedulas, y representaciones; habia ya pasado, desde 25. de Septiembre, un papel al Vehedor, y Contador, avisandoles habia suplicado ala Reyna Governadora se sirviese admitirle la dejacion de su empleo, de lo que les avisaba

saba para que corriesen en el despacho como lo hacian antes que el viniese, sin hacer reparo en que estaba presente, pues los pocos dias que se detenia solo eran para señalar los despachos que se habian causado hasta el dia 25. de Septiembre, que hizo dejacion. En la representacion, à la Reyna se queixa agriamente de que se hubiese guardado para su tiempo el desautorizar el puesto de Vehedor General, quitandole las mayores preheminencias que tenia, y renuncia en manos de S. M. el empleo. Don Rodrigo de Borja siendo Mayordomo de Don Juan de Austria fuè nombrado por Real Cedula de 9. de Marzo de 1655, para servir la interinidad de la Vehedurìa General de las Galeras, y Armada, en la ausencia que Don Diego Egues, hizo à las Indias por General de la Flota de Nueva España, con retencion de su empleo. Tambien exerciò de Teniente de Tesorero General de los Reynos de la Corona de Aragon, por lo tocante al de Valencia, de cuyo empleo hizo tambien dejacion en 1646. sin mas causa ni razon (son sus mismas palabras) que no ser aquella ocupacion de su genio, cuya renuncia admitida lo ocupò S. M. en mayores empleos.

Don Josef de Blanes y Villarasa, (que asi se firmaba) fuè succesor del antecedente, en quanto à la Vehedurìa General de las Galeras, pues la de la Armada, se le diò à Don Gabriel de Carabajal, de lo que se originò una competencia sobre mandos, y facultades, que consta de una Carta del Vehedor Don Josef Blanes, à los Oficiales Reales de las Galeras, escrita desde Alicante, con fecha de 31. de Mayo de 1677. que dice „ Han sido tantas las ocupaciones que ha habido por acà, y los reparos que se han ofrecido, por venir en estos Navios el Vehedor General de ellos, de la Armada del Occeano; que movi competencia con el, con papeles que pasè al Señor Marques de Villafiel, con vista de mi titulo, y aunque confesò por mi la Superintendencia, no se atreviò à apartar del exercicio à Don Gabriel de Carabajal, menos que con orden particular de S. M.; y asi le dimos cuenta el

Correo

Correo pasado, sin apartarme de seguir el viaxe, bien que como Camarada de S. E. aunque no como yo quisiera con plaza raza de Soldado como Don Josef de Blanes, que no me admitiò &c.

ASTRONOMIA.

EN el Diario Enciclopedico del mes de Febrero, de este año, se dà razon de una observacion hecha por Mr. Beauchamp, Vicario General de Babilonia, y correspondiente de la Real Academia de Ciencias de Paris, el 4. de Mayo pasado, en Bagdad, de el paso de Mercurio sobre el Sol. El contacto interior de la entrada (dice) sucediò à las 6. y 5. segundos de la mañana; el interior de la salida à las 11. 22. minutos, y 52. segundos, y la salida total, à las 11. y 26. minutos, con 48. segundos. Tambien hà embiado à la Academia de Ciencias, una nueva Carta de la Mesopotamia, y del curso de los Rios Tigris, y Eufrates, levantada en sus correspondientes sitios; se propone pasar este Hibierno à Ispahan, y despues al Mar Caspio, para determinar las longitudes de aquellas Costas, que son poco conocidas.

MEDICINA.

A un Hombre que bebia Aguardiente con exceso, y murio de Inedia, por no poder tragar solidos, ni liquidos, abierto su cadaver se le encontraron las entrañas sanas, y solo se advirtiò el Exhofago osificado en la parte que toca à la Trachearteria, la que se llegò à estrechar tanto por esta razon, que apenas podia pasar por ella una ahuja delgada: su Esqueleto dice el Doctor Metzguer *en su Adversaria Medica*, se conserva en el Gavinete de Historia Natural del Conde de Steinfurt.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 8. de Junio de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

Expedida ya la Real Cèdula de 1611. vino con las Galeras à este Puerto el Serenisimo Señor Don Manuel Filiberto de Saboya, (sobrino del Rey) y durante su permanencia en el, fomentò la Fabrica, de modo que en 1621, emprendiò la obra; y la Junta Suprema de Galeras, consignò à este Hospital el producto de los Almahacenes del Puerto de Santa Maria, en las Casas Reales de la Municion.

En los Puertos que frequentaban, ò residian Galeras, hubo Capillas en los Muelles, ò Riveras, para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, como se vè en muchos parages. Aqui la hubo, y aun existe à la boca de la Darzena, el Edificio degradado y profanado, habiendo quedado sin uso por la extincion de las Galeras, en Real Orden de 28. de Noviembre de 1748. (39)

Tampoco se administrò en las Galeras el Sagrado Viatico, hasta que à solicitud del Serenisimo Señor Don Juan

(39) *Tambien en el Puerto de Santa Maria subsistiò hasta nuestros dias, la Capilla de las Galeras, que fuè demolida para formar el nuevo Paseo, y Alameda.*

Juan de Austria, expidiò la Bula el Santisimo Papa San Pio V., y acordò el Ceremonial correspondiente.

Estos establecimientos por falta de monumentos sucesivos, y coordinados, piden que en algun modo se arreglen à ellos las Epocas de la Marina respectiva à cada parage, sin embargo de haberla muy anterior, conforme acreditan los mas constantes sucesos.

Sin retroceder, como pudiera, del Siglo XVI. (40) encuentro, que en 1507. vino de Napoles el Rey con 16. Galeras, y gran numero de Naves; que en 1509 reunido en este Puerto el total armamento, saliò à la Conquista de Oran el inmortal Cardenal Cisneros con diez Galeras, y veinte y quatro Naves gruesas, y cantidad de Barcas, y Chalupas, (41) que en 1516. que es quando se

(40) *Del Siglo XVI. tenemos algunos Papeles pertenecientes à las Galeras de España, siendo de los mas curiosos unas Ordenanzas de ellas, anteriores à las de 1607. los titulos, è instrucciones del Serenisimo Sr. Don Juan de Austria el primero, de Capitan General de la Mar, los de su Lugar-Teniente Don Luis de Requesens, Comendador mayor de Castilla, y de Don Francisco Arriola, Contador de las Galeras de España con fecha de 15. de Enero, 29. de Febrero, y 22 de Marzo de 1568, y los de Don Gaspar de Anastro Proveedor de las Galeras en 1594.; asi mismo se hallan entre estos papeles copias de diez Reales Ordenes, y algunos otros Decretos de los Capitanes Generales, sobre asuntos interesantes los que iremos extrahiendo en su lugar.*

(41) *Esta gran Armada partiò de Cartagena el dia 14. de Mayo, vispera de la Ascencion del Señor; mandaba la Esquadra, Geronimo Vianel Veneciano, la Tropa de desembarco, que se componia de 40. Caballos, y 1400. Infantes, ademas de 800 Aventureros, iba al cargo del famoso Conde de Olivito, Pedro Navarro, y la Artilleria al de Diego*

se executò en España el primer alistamiento de Milicia Provincial habiendo Barbarroja hecho incursiones en la Costa de Granada, dispuso el Santo y Prudente Cardenal armar veinte Galeras nuevas, las quales cerca de Alicante encontraron à los Turcos, y de cinco Galeras hecharon à pique dos, y apresaron las tres, y con este plausible motivo le escribieron gracias la Santidad de Leon X., y la mayor parte de los Cardenales, por tener este Corsario intimidadas las Costas de Italia; y que como dice el Historiador Ingles Robertson, en 1522. la Marina Española eclipsaba la de las demas Naciones; pero lo que mas convence de su antiguedad con consistencia en Cuerpo respetable, es: que conforme à Don Vicente Roca, en su Historia Turca, y al Apendice de la educacion popular

---

go de Vera; mandando el todo de la expedicion el Cardenal; à otro dia de la Ascencion, que fuè el Viernes 16. de Mayo, entraron en el Puerto de Mazalquivir (que desde el año de 1505. estaba por España por haberse apoderado de el Don Diego Fernandez de Cordoba, Alcalde de los Donzeles,) y à pesar de la aspereza del terreno, y multitud de la Morisma, dominaron una altura, y en fin asaltaron la Plaza de Oran, en cuyas Torres antes de ponerse el Sol estaba ya arbolada la Vandera Española. En una disertacion sobre la ultima conquista de esta Plaza en 1732. escrita por Don Antonio Clariana, è incluida en la traduccion que hizo el mismo, de la Historia de Argel de Mr. Laugier, se afirma que salió de Cartagena, la Armada la vispera de la Ascencion, 17. de Mayo, y el desembarco, y toma fuè el 19.; pero es equivocacion por falta de critica, pues concordando todos los Autores en la Epoca de la Ascension, no hay duda alguna que en el año de 1509. fuè el Ciclo Solar 6. la Epacta 28. y el Aureo numero IX. por lo qual debiò caer la Ascension, el 15. de Mayo &c.

pular por el Sabio de nuestra Nacion, constaba en 1535. de sesenta Galeras la Esquadra de las de España: (42) asi Carlos V. conquistò è intimidò en Europa, y en Africa, mediante tantas Fuerzas Navales que siempre tubo en exercicio.

A este tenor hubo las expediciones, y los sucesos generales, y particulares que pudieran referirse; y no es creible se governasen sin Leyes, y reglas Militares politicas, y economicas, por mas que no se encuentre sino tal qual Papel suelto: oxala se busquen, y junten, à fin de poder formar el Cuerpo de documentos para la Historia.

La primera Ordenanza de Galeras es de 7. de Junio de 1607., que igualmente que la de 12. de Abril de 1650. (43) se dirigiò al Vehedor General, por las ra-

(42) *El Emperador Carlos V. tomò à Tunez en* 1535. *para lo que puso en la Mar una poderosa Armada*, y *reservando para si la fortaleza que llamaban la Goleta entregò la Ciudad à su legitimo Rey*, *despoxando de ella*, y *su Puerto*, *al Tirano Barbarroja*, *asi Fr. Alonso Venero*, *en la pagina* 158. *de su* Inquiridiòn *es contemporaneo*, *pues acabò de escribir su obra en* 1540.

(43) *Nadie hasta ahora* (*que sepamos*) *ha hecho mencion de la Ordenanza de Galeras de* 30. *de Agosto de* 1598. *que empieza de este modo* : *El Rey* „ *por quanto la experiencia ha mostrado*, *que no obstante las instrucciones*, y *otras Ordenanzas que hasta ahora habemos mandado dar*, *para el despacho*, *de los papeles y forma de librar*, y *distribuir mi Hacienda en la paga del sueldo*, *provisiones*, y *otros gastos que se hacen en mis Galeras de España* ; *todavia estan introducidos en ellas algunos*, *abusos y otras cosas mal entendidas*, y *dignas de correjir*, y *poner remedio en ellas* : *vìsto por nuestro Conseio de Guerra y consultado con nos todo lo que acerca de ello se ofre-*

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 8. de Junio de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 29. de Mayo: El Navio Veneciano, la Buena Suerte, su Capitan, Pablo Gabrieli, de Castellamar con Duelas, y Arcos.

Dia 30. El Jabeque Correo que manda Don Antonio Gordell, de Oran; el Bergantin Frances, el Loyal, su Capitan Luis Ricart, de idem en lastre; tres Jabeques Catalanes; dos la Virgen del Buen-viage, y el tercero la de Carmen. sus Patrones, Francisco Bordera, Juan Cachot y Josef Antò, de Tortosa, con Madera, para este Rea Arsenal; el Laùd Valenciano San Antonio, su Patron Vicente Brau, de Vinaròs, con Vino del Banco Nacional y el Jabeque Ivicenco, J. M. J. su Patron Josef Ferrer, de Iviza, con leña.

Dia 31. El Navio Andaluz la Purisima Concepcion, su Capitan Ambrosio Briasco, de Yoryente, en Sicilia, con Trigo; el Laùd Valenciano, el Santo Christo, su Patron Vicente Malia, de Alicante, con Losa; y el Jabeque Ivicenco, la Virgen del Rosario, su Patron, Juan Prats, de Iviza, con leña.

Dia 3. de Junio, tres Laùdes Valencianos, San Agustin,

tin, San Buenaventura, y el Santo Christo, sus Patrones, Josèf Linares, Francisco Perez, y Vicente Domingo, los primeros de los Terreros, y Aguilas, con Atun, y el ultimo de Valencia, con Losa.

Dia 4. El Jabeque Correo, que manda Don Antonio Bosch, de Oran: el Laùd Andaluz, el Santo Christo, su Patron, Vicente Herrero, de Cadiz, en lastre; el Jabeque Catalan San Josef, su Patron, Juan Py, de Almeria en idem: el Laùd Valenciano, San Josef, su Patron, Pedro Juan Andrès, de idem, con Mahiz; y el Paquebot Olandes, Zorwick, su Capitan Hugo Mosfveld, de Amsterdam, con Fardos.

SALIDAS.

DIA 31. de Mayo: la Saetia Catalana, el Santo Christo: su Patron Miguel Joben, para Oran, con un Sargento Graduado de los Batallones de Marina, que con una Partida escolta 150. Presidiarios; y el Jabeque Ivicenco el Dulce Nombre de Jesus, su Patron, Juan Palo para idem, con Cebada, y Albardin.

Dia 1. de Junio: El Jabeque Catalan, la Virgen del Castillo, su Patron Salbador Salomon, para Almeria, con Vino.

Dia 3. El Jabeque Ivicenco, San Antonio, su Patron, Antonio Garcia, para Argel, con Pliegos del Real Servicio; y otro idem Catalan, la Virgen de la Cinta, su Patron, Agustin Omedes, para Tortosa, en lastre.

Dia 4. Dos Laùdes Valencianos, la Virgen del Carmen, y San Antonio, sus Patrones, Francisco Galan, y Vicente Brau, para Alicante, en lastre; y el Jabeque Ivicenco, la Virgen del Carmen, su Patron, Juan Escandell, para Iviza en idem.

Noticias de Marina. Las dos Galeras de S. M. de que

que se hablò en el Suplemento del Semanario anterior, concluido su armamento, salieron del Real Arsenal à este Puerto, el dia primero del corriente.

En los dias 1. y 2. del mismo se desembarcaron de la Fragata de Guerra, Santa Gertrudis, los 15. Millones de Reales, que tenia à su Bordo.

El dia 5. entrò la Fragata de S. M. Santa Maria Magdalena, procedente de Cadiz, al mando del Capitan de Fragata, Don Juan Villavicencio.

NOTICIAS RELATIVAS AL MES DE MAYO.

EN la Parroquia de Santa Maria de Gracia, unica de esta Ciudad, hubo en dicho mes 96. Bautismos, comprehendidos en ellos 5. de Expositos: se celebraron 34. Matrimonios: y hubo 37. Entierros de Adultos; y 11. de Parbulos: comprehendidos en el numero de los Adutos los de Pobres de Solemnidad.

En el Real Hospital Militar, de esta Plaza, quedaron en 1. del dicho, 539. Enfermos; y entraron durante el 774. que suman 1313. de los quales salieron curados 797. fallecieron 37. y quedaron en camas para 1. del presente. 479. incluyendose en el numero de los que fallecieron un Marinero, que muriò repentinamente en una Taberna.

En el numero de entrados, van comprehendidos, mas de 200. Presidiarios del Quartel de esta Plaza, que llegaron con sus enfermedades bastante adelantadas, y en muy deplorable estado, por haber venido la mayor parte de ellos en una Cuerda de Madrid, con calenturas putridas, y algunos con Petequias; de estos fallecieron 6. à pocos dias de su llegada al Hospital, y uno sin poder recibir socorro, habiendo conseguido los mas de los que restan, considerable alivio à beneficio de la methodica ad-

administracion de los especificos del Dr. D. Josef Masdevall, tan propios para esta especie de males, que provienen de la putrefaccion febril.

En el Santo y Real Hospital de la Caridad quedaron en 1. del mismo, 24. Enfermos, entraron durante el 107. que son 131. de los que se curaron 83. fallecieron 12. y quedaron en camas para 1. del corriente 36. habiendo causado 977. hospitalidades: y à demas de los 12. que hàn fallecido, se han enterrado en su Campo Santo, extra-muros de esta Ciudad, 3. Pobres de Solemnidad, que pertenecian al del Señor San Miguèl.

En el Hospital de San Juan de Dios, no ha habido en dicho mès, Enfermo alguno.

Avisos. El Domingo proximo pasado dia de la Santisima Trinidad, se celebrò en el Convento de PP. Minimos, Estra-muros de esta Ciudad, una Fiesta Solemne en el Altar del Beato Fr. Nicolas Saggio de Longabardi, particularisimo deboto de este gran Misterio, y à expensas de òtros de la Maestranza de este Real Arsenal, con el fin de suplicar al Señor conmueva los corazones de los Fieles de dicho ramo, y generalmente à los demas de un Pueblo tan propenso à los piadosos fines, para que contribuyan con sus limosnas, y se logre reedificar en la nueva Iglesia, la Capilla coleteral del lado del Evangelio en que se hà de colocar à Dios Trino, y Uno: y por este medio promover una òbra, que tantos tiempos hà, està pidiendo en caridad su reedificacion.

En la Iglesia del Glorioso Martir San Sebastian, se hà dado principio al Quarto de hora de Oracion Mental que encargò en sus Misiones el M. R. P. Fr. Diego Josef de Cadiz, y se continua todas las noches al toque del Ave Maria.

Don Angel Antonio Franco, Clerigo Tonsurado, Asignado à la Iglesia Parroquial de esta Ciudad, y Preceptòr de Latinidad, hà trasladado su Aula à la Calle de la Seña, Casa numero 32.

razones que en el Capitulo 64. de cada una se expresan, y son principalmente, por ser para el govierno poli-

---

ofrece, y *conviene à nuestro servicio*; *habemos mandado expedir la Ordenanza que sigue* „ *trae despues 21. Articulos que la comprehende*, y *concluye* " *todo lo qual encargo, ordeno, y mando à mi Capitan General de las dichas Galeras, lo cumpla, y guarde*, y *haga guardar*, y *cumplir*, y *que esta mi Cèdula originalmente se pónga en los libros de mi Vehedor General de dichas Galeras*, y *un traslado autentico en cada uno de los que han de tener los dichos Provehedores*, y *Contadores*, *à los quales*, y *acada uno de ellos*, *ordeno*, y *mando*, *que por su parte cumplan*, y *guarden lo en ella contenido.... quedando en su fuerza*, y *vigor*, *todo lo demas dispuesto*, y *ordenado* = *Dada en San Lorenzo*, *à 30. de Agosto de 1598.* = *Yo el Principe* = *Por mandado del Rey Nuestro Señor* = *su Altesa* = *En su nombre Esteban de Ibarra. Ya se ve supone està Ordenanza otras anteriores*, *à demas de las instrucciones particulares. En quanto à su fecha*, y *Rubricas no hay duda està firmada por Felipe III. siendo todavia Principe de Asturias*, *trece dias antes de la muerte de su Padre Felipe II. que falleciò en 13. de Septiembre de 1598. el Licenciado Parreño que es Autor Coetaneo*, *ò mas bien Contemporaneo*, *en su Libro intitulado* dichos, y hechos de Felipe II. dice que este Monarca antes de morir, estubo tendido en su cama 53. dias cosido de espaldas, sin ser posible volverse de ningun lado *en este tiempo era regular que despachase el Principe. Las Ordenanzas de 1607. empiezan*; *el Rey* „ *la Orden que se ha de guardar de aqui adelante en mis Galeras de España*, „ *quanto à la distribucion del dinero de su consignacion.... ademas de las instrucciones de mi Capitan General, Vehedor General, Provehedor &c. es la siguiente* " *constan de 65 Articulos*, y *fueron expedidas en San Lorenzo*, *à 4. de Junio de 1607.* y *refrendadas por Antonio*

de

litico, y economico, y asi dicen al respectivo Capitan General las haga guardar. (44)

Era en 1607. Capitan General Don Pedro de Toledo Osorio, Marques de Villafranca, Duque de Fernandina: y en la misma fecha se le diò la Instruccion correspondiente, y la Ordenanza se dirigiò à Don Juan Maldonado Barnuevo, Cavallero del Orden de Santiago, Vehedor General, del qual, y de los Contadores Pedro de Arando, y Antonio Gonzalez de Legarda, està tomada la razon, segun el original que he visto. (45.)

(*Se continuarà.*)

---

de Arostegui. En quanto à las Ordenanzas de 12. de Abril de 1650. que cita el Erudito Autor de la Carta, no tenemos noticia alguna de ellas, antes si motibos, y no mal fundados para dudar de su existencia, pues tenemos delante varias adicciones à las del año de 1607., y entre ellas una Real Cèdula dada en Balzain en 18. de Octubre de 1650. en que manda S. M. se observe el Articulo 58. de ellas esto es; seis meses despues de la publicacion de las del año 50. manda el Rey observar un Articulo de las del de 1607.

(44) *El Articulo 64. de dichas Ordenanzas dice „ aunque estas Ordenanzas van dirigidas à mi Vehedor General, y al mi Provehedor &c. por ser lo mas que en ellas se trata tocante à distribucion de hacienda, y espero de ellos que lo cumpliràn.... encargo al mi Capitan General, que como Dueño Principal de la Administracion de todo, tenga gran cuydado de que se cumplan, y guarden... y para que en esto ponga mas cuidado le advierto que me tendrè por muy servido de que me vaya dando particular cuenta de como se hace asi &c.*

(45) *El titulo de Capitan General, y la instruccion para exercerlo, que se dio à Don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, y Duque de Fernandina, tienen la misma fecha, esto es la de 4. de Junio de 1607. que la Ordenanza;*

pero

pero no empezò à exercer su empleo, hasta el 8. de Julio del mismo año; y asi fuè expedida, antes de su toma de posesion del empleo.

CONTINUACIOM DE LA MEMORIA SOBRE la Leche.

DE este modo se puede conocer con facilidad, que especie de Leche se deve substituir mas ò menos oportunamente à la Humana, en efecto la de Burra es la que mas se le acerca, pero siendo esta por su misma naturaleza menos nutritiva se procurarà que à lo menos sea de una Burra robusta, y gorda, y despues de algun tiempo de parida, pues quanto mas se mantiene en el cuerpo del animal es mucho mas substanciosa, y si no puede, à lo menos, mesclarse con un poco de Leche de Baca.

Despues de la Leche de Burra, sigue la de Yegua, pero siendo esta menos grasa, y dando mas queso que la Humana, deve ser la Yegua bien robusta, lozana; y poco despues del tiempo de su parto, es la mejor. La Leche de Baca, y demas Animales, es mucho menos oportuna para los Niños, tanto mas, quanto abunda de partes pingues, y caseosas, nada propias à la nutricion de una tierna Criatura por lo difíciles à digerirse en su estomago debil. Pero como no es tan facil de encontrar en una necesidad la Leche de Burra, ò de Yegua, como la de Baca, procuran los Facultativos indagar el modo de corregirla, de modo que se adapte à la naturaleza del Niño, à falta de otra Leche. Algunos de ellos han creido que esto se podia obtener mezclandola con agua, pero aunque de este modo se consigue disminuir la cantidad de partes pingues, y caseosas, no puede dejar de conocerse que el agua sola no puede llegar à corregir la tenacidad de las partes caseosas, perniciosisimas à la debilidad del estomago de un Niño tierno.

Los

Los Señores Spielman, y Rang, han intentado pues, experimentar si añadiendole algun jabon adaptado se podria corregir, y asi habiendo tomado 4. libras de Leche de Baca, separadas, en la una hicieron desleir dos onzas de Azucar refinado, en la segunda mezclaron seis yemas de huebo, en la tercera infundieron dos onzas de emulcion de almendras dulces, y à la quarta no le añadieron cosa alguna; y exponiendolas todas al mismo grado de calor referido, obtubieron de la primera media onza, y dos escrupulos de manteca, onza y media y dos escrupulos de queso sequisimo, y tenacisimo, y onza y media de suero evaporado; la segunda produxo onza y media de nata, que no se pudo lograr reducir à manteca, tres onzas y cinco dracmas de queso bien tenaz y apretado, y una onza de suero espesado; la tercera diò media onza de manteca, diez dracmas y once escrupulos de queso tiernisimo, y que se asemejaba mucho al de la Leche Humana, y cinco dracmas de suero evaporado; en fin la quarta subministrò seis dracmas, y un escrupulo de manteca, dos onzas y media de queso, y seis dracmas y un escrupulo de suero condensado.

De las experiencias referidas se colixe que las almendras remedian en parte la tenacidad de las partes caseosas de la Leche de Baca, y asi por medio de su emulsiòn se lograrà corregirla siempre que se deba substituir à la Leche Humana en la manutencion de los Niños.

Siguese asi mismo que para disminuir, y destemplar las partes pingues que la Leche de Baca, contiene mas que la Humana, bastarà mezclarla con agua.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 15. de Junio de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

A la razon que ya dicen las mismas Ordenanzas de ser sobre materias propias de los Ministros, pudiera para dirigirsela, haber la del accidental govierno de las Galeras, pues conforme insinuo para el de la Armada del Occeano, estaba tambien atribuido en el Mediterraneo el mando à los Vehedores, &c. (46) y en efecto veo un Despa-

(46) *Podiamos exivir varios Despachos Reales, Cèdulas, y otras providencias, por donde consta, que los Vehedores Generales de todas las Galeras, y Armada, mandaron, y governaron, por razon de su empleo las Galeras de España en ausencia de los Capitanes Generales, con preferencia à los Tenientes Generales, à los Quatralvos, y Dosalvos; y esto se seguia con tal exactitud, que en el Despacho expedido al Quatralvo Marques de Flores Davila, para que mandase la Esquadra en ausencia del Vehedor General Don Diego Egues, en 17. de Abril de 1655. se previene* que esto ha de ser no habiendo presente Vehedor General de Galeras, *à quien con preferencia tenia concedido S. M. el govierno de ellas, en ausencia del Capitan General. Asi siguieron constantemente los Vehedores Generales, gozando esta preheminencia, hasta*

pacho del mismo Vehedor General de 20. de Marzo de 1607. que dice tener el Govierno de las Galeras de España, asi como governaba en Cadiz, Don Luis Bravo de Acuña, en 1623. de manera que el Quatralvo Conde de Cifuentes, obtubo por gracia particular, (y no por

---

hasta que habiendo nombrado S. M. por Real Despacho à D. Pedro de Leiva, Teniente General de las Galeras, en 15. de Diciembre, se sirviò declarar, que al Puesto de Teniente de Capitan General, perteneeia por naturaleza el ser inmediato al del Capitan General y governar las Galeras, y Armadas en su ausencia, *vease la nota 17. pag. 101. de nuestro Semanario numero XIII.*

No solamente los Vehedores Generales mandaban las Galeras con preferencia à los Tenientes Generales, Quatralvos, &c. sino tambien los Provehedores, los Vehedores, y *los Contadores de que podiamos incluir una larga lista de los de esta Clase en quienes recayò el mando* y *Govierno de las Galeras, desde el año de 1595. en que el Adelantado de Castilla Conde de Santa Gadea, por nombramiento de 21. de Mayo de dicho año, dejò gobernandolas por su ausencia al Contador Pedro Arriola* con facultades de Capitan General; *hasta el de 1672. en que el Marques del Viso hizo lo mismo con el Provehedor Luis Conde de Peralta* concediendole autoridad Civil, y Criminal, &c. *en fin por Real Despacho de 28. de Agosto de 1662. consta que habiendo dado quenta à S. M. el Marques del Viso, de haber nombrado à Don Rodrigo Manuel Manrrique de Lara por su Teniente General, con el fin de dar mas autoridad al socorro de Oran con las tres Galeras de España, que dejò para este efecto, quando pasò à Genova, ya se habia despachado Real Cèdula en 3. de Agosto, cometiendo el govierno de estas Galeras al Provehedor Don Juan de Oyanguren* como se habia estilado con sus antecesores en semejantes casos, y no con

por su empleo, como se explica en el mismo Real Despacho de 15. de Mayo de 1650.) el govierno de las Galeras, despues del Vehedor, y antes del Provehedor; y à este propio Quatralvo, en otro Despacho de 17. del mismo mes, se declara el Sueldo de cien escudos, por Titulo de Castilla.

Fuè

---

considerando facultades en los Generales de las Galeras para nombrar Tenientes; pues si lo han hecho ha sido con tacita tolerancia, y asi resuelve S. M. promediar la materia, declarando no se le impida al que ha nombrado el General, el governar las Galeras, quando navegaren, y que de la misma manera el Provehedor las govierne quando esten en Puerto, usando de la Real Cèdula. *Pero sin embargo habiendo seguido despues competencia el Capitan Don Domingo Pinto, que lo era de Mar, y Guerra, de la Galera San Miguel, y el mas antiguo de la Esquadra, con el Provehedor Luis Conde de Peralta, sobre el mando de las que quedaron en Cartagena, en ausencia à la Corte del Capitan General Marques del Viso*, y *que el Quatralvo Conde de Cifuentes habia salido con una Galera en busca de Moros. Diò quenta este ultimo à su regreso, à S. M. de este altercado para que se sirviese decidirlo*; y *visto por el Consejo el informe del Marques del Viso, y lo representado por el Provehedor*, aunque tuvo presente lo practicado por lo pasado en estos casos, tambien considerò quan incompatible era que los Capitanes de Mar, y Guerra que en falta de General y Cabos Superiores govierna las Galeras, por sus antiguedades, en la Mar, no lo habian de hacer tambien en Puerto, de que se les seguiria gran desconsuelo; y que los Ministros de la pluma hubiesen de mandar à los Militares en profesion tan agena de su ministerio, y asi resuelve S. M. y declara: que por ausencia del Capitan, Teniente, y Vehedor Gene-

ra-

Fuè siempre el instituto de los Ministros la policia, la economia, y la observancia de las Ordenanzas. La de la Armada del Occeano de 24. de Enero de 1633. lo dice expresamente, y manda al Vehedor, y Contador, no permitan contravencion, ni asienten Soldado, ò Marinero, que carezca de la aptitud, y circunstancias requeridas; ni cabia otra cosa, siendo el objeto de atribucion de los Ministros, la justificacion de la Real Hacienda, y que todo gasto se haga con precision, y con arreglo à lo ordenado por S. M. asi fueron proporcionadas la entera livertad en sus funciones; el respeto para con el comun, y el sobstèn de los Soberanos (47) sobre que

---

rales y los Quatralvos de las Galeras, las govierne el Capitan de Guerra mas antiguo. *Todo consta de Real Despacho dado en Madrid en 23. de Noviembre de 1671.*

(47) *Podiamos exponer infinitos exemplares sobre la libertad con que exercian sus funciones los Ministros de la Real Hacienda en las Galeras*; y *no menor numero del modo con que se sostenian sus disposiciones por el Soberano*, y *sus Ministros*; *pero no podemos dejar de indicar en quanto à lo que se les hacia respetar los Despachos de 13. de Marzo*, y *8. de Abril de 1658. el de 30. de Septiembre de 59. el de 30. de Agosto de 50. y 11. de Marzo de 61. en que se declara la forma de los asientos que deben ocupar en los actos publicos*, y *concurrencias de la Iglesia del Hospital Real de San Juan*, *en el Puerto de Santa Maria*; y *al recibir la Comunion*, y *tomar las Palmas los Jueves Santos*, y *Domingos de Ramos*: *como tambien la Real Cèdula de 3. de Mayo de 1614. dirijida al Principe Manuel Filiberto, General de la Mar*, *encargandole honre*, y *estime la Persona del Vehedor General*, *franqueandole la escala de popa como lo executò Don Juan de Austria*, *y permitiendole Rubrique mas arriba*, *de la refrendata del Secretario de S. A. Otra Real*

Cè-

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 15. de Junio de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 5. de Junio: El Bergantin Ingles, Zara, su Capitan Jayme Smith, de Alicante, en lastre: el Navio Veneciano, la Diligencia, su Capitan, Antonio Colludrovich, de Cadiz, y Malaga, en idem: el Laùd Valenciano, el Santo Christo, su Patron Vicente Llamori, de Malaga en idem: el Canario Catalan, San Antonio, su Patron Josef Morell, de la mìsma procedencia, con Anchova: y el Pingue Valenciano, la Purisima Concepcion, su Patron Bautista Cubelles, de Cadiz, en lastre.

Dia 6. La Saetia Catalana, el Santo Christo, su Patron Miguel Jover, de Oran en lastre: y el Javeque Ivicenco, la Virgen del Rosario, su Patron Gabriel Sorà, de Carboneras, con Carbon.

Dia 7. La Goleta Mallorquina San Francisco, su Patron Lorenzo Salas, de Cadiz, y Malaga, con Azucar: el Javeque Mallorquin, la Virgen de la Soledad, su Patron, Guillermo Albert, de idem, en lastre: el Laùd Valenciano, Jesus Nazareno, su Patron Agustin Arnau, de Vinaròz, con Vino del Banco Nacional: una Barca, y un Laùd idem, la Virgen del Rosario, y la del Carmen,

men, sus Patrones, Bautista Martinez, y Josef Mayques, de Alicante, en lastre: y el Laùd idem, la Virgen del Carmen, su Patron Francisco Aragonès, de Villajoyosa, en idem.

Dia 9. El Javeque Mallorquin, N. 157. su Patron Damian Fort, de Mallorca, è Iviza, con Madera: el Londro Catalan, San Antonio, su Patron, Josef Pou, de Cadiz, en lastre: el Canario Valenciano, el Santo Christo, su Patron, Felipe Gallardo, de Valencia, con Trigo: el Javeque Mallorquin, N. 363. su Patron Guillermo Munar, de Mallorca, y Alicante, con Arroz: el Laùd Valenciano, San Antonio, su Patron Vicente Paris, de Cadiz, con Azucar, y Cacao: el Canario Catalan, San Antonio, su Patron, Josef Fabregas, de Barcelona, con Indianas, y otros generos: la Barca Valenciana, San Jayme, su Patron Thomas Guillèn, de Alicante, con Vino: y el Javeque Mallorquin, la Concepcion, su Patron Antonio Benazar, de Mahòn, y Alicante, con 52. Marineros, para el Real Servicio.

Dia 10. La Pollacra Imperial, la Diosa Venus, su Capitan, Nicolas Parodi, de Genova, y Alicante, con Fardos: el Javeque Mallorquin, la Virgen del Carmen, su Patron, Juan Mayol, de Mallorca, Denia, y Alicante, con Aguardiente, y otros generos: un Canario, y un Javeque Valencianos, el Santo Christo, y la Concepcion, sus Patrones, Vicente Calbo, y Francisco Cavallèr, de Cadiz, con Azucar, y Cacao: el Bergantin Imperial, San Josef, su Capitan, Francisco Repta, de Genova, y Alicante, con Trigo, y Fardos: el Javeque Valenciano, San Francisco de Paula, su Patron, Salvador Roso, de Vinaròz, con Vino del Banco Nacional: la Gabarra del Pais, la Virgen del Carmen, su Patron Josef Prats, de Almeria, y Mojacar, con Carbon: la Saetia Catalana, la Virgen del Rosario, su Patron,

tron, Fernando Reshat, de Cadiz, y Almeria, con Herrajes, y otros generos: la Saetia Inglesa, los Amigos, su Patron, Lorenzo Chella, de Lisboa, en lastre: y el Jabeque de Vera, San Francisco de Paula, su Patron, Antonio Bayona, de Mojacar, con Carbon.

Dia 11. Dos Javeques Catalanes, la Virgen del Rosario, y San Josef, sus Patrones, Domingo Omedes, y Josef Escardò, de Tortosa, con Madera de la Real Hacienda, para este Arsenal: el Laùd Valenciano, el Sto. Christo, su Patron, Miguel Romero, de Valencia, con Losa: la Bombarda Francesa, la Union, su Capitan, Juan Andrès Ribau, de Marsella, y Alicante, con Fardos: la Javega Mallorquina, N. 439. su Patron, Miguèl Reus, de Mallorca, è Iviza, con Queso, y Aguardiente: y la Pollacra Imperial, que entrò ayer, y saliò en la mañana de este dia.

FIESTAS.

EL Domingo proximo 17. del corriente, celebran los Padres Agustinos, la del Santisimo Sacramento, en su Iglesia de San Leandro, de esta Ciudad, con Solemne Misa Mayor, y Procesion publica por la tarde.

En el mismo dia los Vecinos del Barrio de San Diego, hacen fiesta de Misa Solemne, à la Santa Cruz, en la Iglesia de San Diego, de Franciscos Descalzos del Orden de San Pedro de Alcantara; y por la tarde colocan una toda de Fierro labrado, que irà acompañada por la Venerable Orden Tercera de N. S. P. y P. S. Francisco, de dicho Convento, y por la Cofradia de Nuestra Señora de la Consolacion; sobre el Monumento antiguo, llamado vulgarmente *la Torre ciega*, que està à un lado de los Almajares, extramuros de esta Ciudad.

Esta memoria de los Romanos à Tito Didio, su General

ral, que aunque à principios de este siglo estaba entera, y ahora solo consiste en una baze quadrilatera muy maltratada por dos de sus caras, en una de las quales se halla mal conservada la Lapida; queda totalmente cubierta de Piedra, y Yeso, para formar el Pedestal de la Santa Cruz, siendo à la verdad lastimoso se haya borrado del todo esta memoria, pudiendose haber combinado la devocion de poner la Santa Cruz, con la conservacion, y aun la reparacion de semejante Monumento.

Libro. Exercicios de la Sacratisima Pasion de Nuestro Redentor Jesu-Christo, segun el metodo, con que los practicaba la V. M. Sor Maria de la antigua, y del mismo modo que se practican todos los Viernes del año al toque del Ave Maria, en la Iglesia del Glorioso Martir San Sebastian, de esta Ciudad. Se hallarà en la Sacristia de la expresada Iglesia, y en la Libreria de Juan Antonio Benedito: por dos reales de vellon.

Advertencia. En la Nota 13. pag. 182. del Semanario pasado. Diximos *teniamos motivos, y no mal fundados para dudar de la existencia de las Ordenanzas de Galeras de 12. de Abril de 1650.* cuya duda recaia en la fecha de ellas, que podia estar equivocada, pero se ha producido por el sabio Autor de la Carta, un exemplar de dicha Ordenanza, refrendada por Alonso Perez Cantero, con la referida fecha, la que comprehede 65. articulos que mencionan lo mandado hasta el año de siete, y aun posteriomente, y se dirijen al Vehedor General, Provehedor, &c. por ser lo que en ella se trata tocante à la distribucion de Hacienda, lo que advertimos para desvanecer toda especie de duda en este asunto.

Con las licencias necesarias.

En Cartagena en la Imprenta de Marina.

que pueden consultarse las mas antiguas Instrucciones de Principes, y Generales, Ordenanzas, y Reales resoluciones en determinados casos, y segun la confianza eran el distinguido nacimiento, y el particular merito de los Ministros, que antes de ser Gefes, y despues, regentearon los puestos mas honorificos. Ha 20. años se presentò al Señor Don Julian de Arriaga, un Discurso de las distìnciones del Ministerio desde los tiempos mas remotos en España, y fuera de ella, y especialmente en la Marina.

Ademas de los Titulos, è Instrucciones del Serenisimo Señor Don Juan de Austria, y de Generales, y Ministros, desde 1568. hay monumentos de mayor antiguedad à la de los Papeles de los Archivos de Marina del Oc-

---

Cèdula de 11. de Noviembre de 1634. previene al Marques de Villafranca, no niegue nunca la escala de popa (por ella solo debian subir los Generales) al Vehedor y Contador: no innovando la costumbre al tomar las muestras en el lugar, y forma de asientos, que se les solia dar. Por otro Real Despacho de 3. de Abril de 1647. se les avisa à Domingo Sanchez Osorio, y à Bartolomè Mazon, Vehedor, y Cantador de las Galeras, ha visto S. M. la Carta que escrivieron al Secretario Geronimo de la Torre, sobre el sentimiento que muestran de que Don Luis Fernandez de Cordova, y el Vehedor General Conde de Viraven, no los traten con la cortesia, que lo han hecho sus antesesores; para cuyo efecto se les embia orden para que guarden la costumbre. En fin otro Despacho de S. M. declara como ha de tratar el Marques de Flores Davila, Gobernador de las Galeras, à los Ministros propietarios de ellas, y que no se debe continuar en sus tratamientos, los que se les dieron en tiempo del Marques de Monte Alegre; y Don Luis Fernandez de Cordova, respecto de haber estos faltado à lo debido.

Occeano, y Mediterraneo. Tengo à la vista el Real Titulo de Comisario General, Intendente, ò Vehedor con residencia en la Corte, y superioridad à los Vehedores, despachado en 15. de Abril de 1612. à Don Francisco Varte Ceròn, del Consejo de Indias en su Junta de Guerra, dice: que ha sido Provehedor de Galeras, y Armadas, y Presidente de la Contratacion en Sevilla (48) que en los anteriores Reynados de Felipe II. y Carlos V. hubo iguales Comisarios Generales, y especialmente su Abuelo Don Francisco Varte, y tambien Don Francisco de Ibarra, del Consejo de Guerra.

Ha veinte y cinco años se tratò de renovar este establecimiento, creando al Señor Marquès de Monteverde Intendente General de la Marina, con residencia en la Corte, y Superioridad sòbre los Intendentes, Generales, de los tres Departamentos. Ya se save que desde lo antiguo habia en el Consejo de Guerra un Vehedor General para todos los asuntos de Hacienda, especialmente contratos de provisiones, obras, &c.

La Historia de este Reyno, tratando de la Casa proxima à la Puerta del Muelle, dice: que Francisco Garre

(48) *Tenemos à la vista una Relacion en borrador, formada por el Vehedor Don Ambrosio Montemayor, que comprehende los Capitanes, Tenientes, y Vehedores Generales, los Tenientes de estos, Quatralvos, Dosalvos, Provehedores, Vehedores particulares, Contadores, Sobrellaves, &c. que hubo en las Galeras de España desde el año de 1607. que valia el Libro mas antiguo de Generales, y Ministros, hasta su tiempo, y en la Clase de los Provehedores pone à la Cabeza de ellos à* Don Francisco Duarte Ceron, Provehedor, y Comisario General de las Galeras, y Armada de España creado (añade) nuevamente el año de 1611. con 220. Escudos de sueldo al mes, y residencia en la Corte.

re Garcia Caceres, era Vehedor , y lo fuè en el Reynado de Carlos V. (49)

Los mismos Titulos , è Instrucciones que se conservan despachados desde 1568. se refieren à Ministros que antecedieron ; y aunque no hubiera tales documentos , y pruebas congruentes , bastaria solo la reflexion de que habiendo Fuerzas Navales , y tan inmensos gastos , no podian faltar Ministros , que cuidasen de la policia , y economia , especialmente mirandose tanto la justificacion, y solemnidad de los dispendios.

Con motivo de partir de este Puerto con algunas Galeras su General Don Sancho Martinez de Leiva (50) permama-

---

(49) *En efecto fuè Vehedor de Armadas, y Fronteras en Cartagena ; cuyo empleo se deja ya advertido fue establecido de tiempo inmemorial en esta Ciudad.*

(50) *Don Sancho Martinez de Leiva , Señor de la Casa , y Villa de Leiva , cerca de Bribiesca , en las Montañas de Burgos , Comendador de Alcuesca en el Orden de Santiago , fuè uno de los mas conocidos Capitanes de su tiempo. Empezò à servir en la Guerra de Lombardia bajo el mando del Señor Antonio de Leiva , su Tio , y despues de muy grandes servicios , y haber sido dos veces General , una en la Provincia de Guipuzcoa , y otra en la Ciudad de Africa junto à Tunez , desmantelada aquella Plaza le confiriò Felipe II. la Capitania General de las Galeras de Napoles, en las que como tal, navegaba el año de 1559. segun afirma Antonio de Herrera en su Historia General del Mundo, libro 7. cap. II. quando se perdiò en los* Gelbes *con todos, aunque no como los demas , por que sola su Galera , y Compañia peleò hasta no le quedar hombre en pie , siendo seis las Galeras que acabaron de apresarla. Llevado prisionero à Constantinopla , se rescatò despues à costa de su Hacienda, y volviò à servir su Cargo vengandose en correr el Mediter-*

maneciendo otras en èl, dexa prevenido en la Instruccion, que he visto Original, con fecha de 2. de Septiembre de 1563. que en lugar del Provehedor de Galeras Francisco Guillamas, queda Francisco Sepulveda para toda provision; que estàn fabricandose palamentas de Remos; y los hay hechos en la Casa del Rey; y tambien Arboles, y Entenas: que en la Casa Real de Municion se compondràn los doscientos Arcabuces que lo necesitan; y que el Provehedor daria providencia. Todo esto arguye, que si bien los Papeles del Mediterraneo no tienen mas antiguedad que desde 1577. y los del Occeano, segun entiendo, desde 1586. deve haberlos anteriores, como que existian Ministros de cuenta y razon, Armadas, Arsenales, y demàs anexo à una Marina efectiva, y constante. (*Se continuarà.*)

---

terraneo, y hacer gloriosas entradas en Berberia. Despues pasò à General de las Galeras de España, de las que embarcado en la Real pues se hallaba vacante el Cargo de General de la Mar, por renuncia de Don Garcia de Toledo, mandò 60. Galeras. Ultimamente por sospechas de Guerra con la Francia lo embiò S. M. por Virrey, y Capitan General del Reyno de Navarra, en donde muriò. Fue Gran General, y con tal opinion, que los Historiadores, todos le dan el nombre de famoso. Vease su elogio, y el de sus hijos, y descendientes, que todos sirvieron en las Galeras, en el Nobiliario Genealogico de Alonso Lopez de Haro, lib. X. cap. 25. pag. 392. y siguientes.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 22. de Junio de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

PRescindo de la virtud del Privilegio otorgado à esta Ciudad por el Santo Rey Don Fernando, estando en el Sitio de Jaen, en razon del Señorio de sus aguas: prescindo de si este, y qualquier otro Privilegio semejante perdiò toda virtud, pues como el Rey se digna declarar en Real resolucion de 25. de Diciembre de 1759. (impresa en el Reglamento general de Inspeccion de Matricula de Mallorca de 1773.) establecidas Leyes Generales que miren à la publica utilidad, y Real servicio, quedan pretermitidas, y sin efecto las posesiones, costumbres, y titulos que à ellas se opongan, y mas no siendo obtenidos por causa onerosa, ò remuneratoria en que puede tener lugar la recompensa, pero no la manutencion, &c. pero no prescindo de que en este Puerto habia Cuerpo de Pescadores: que la Reyna Doña Juana, y su hijo Carlos V. hicieron varios Reglamentos, y que ultimamente por diferencias entre el Cuerpo de Pescadores, y esta Ciudad acordaron nuevas reglas, y se autorizaron por S. M. como Ordenanzas, en 4. de Diciemdre de 1565. (51)

En-

(51) *El Privilegio, por donde se atribuye la Ciudad de Car-*

Entre los Puertos de Comercio para Indias señalados en Real Cèdula de 15. de Enero de 1529. es uno Cartagena; lo que denota que ya entonces habia aqui navegacion, pues para todo el Mediterraneo unicamente se habilitaron este Puerto, y el de Malaga.

Qualquiera, por poco que sepa de nuestra Marina, admirará juiciosamente, que hasta 1582. que se nombraron por Felipe II., Contadores de la Armada en el Occeano Miguel de Aguirre, y Pedro Coco Calderon con Titulos, è Instrucciones de amplias facultades, y competente representacion, no se encuentren otros (52) como si

---

Cartagena el dominio de sus Mares, Pesquerias, y Montes, le fuè concedido el año de 1242. por el Santo Rey Don Fernando, quando sitiaba à Jaen, que fuè el mismo año de su Conquista, y no el de 1244. en que el Historiador de Murcia Cascales, Discurso 1. cap. XII. dice que ganò à Cartagena el Infante Don Alonso. Habiendo formado esta Ciudad unas Ordenanzas municipales, que establecian reglas para el Abasto del Pescado, que se llevase à la Ciudad, y se vendiese en su playa, y ribera; fueron estas aprobadas por el Concejo en los años de 1545. y 1551. finalmente, por concordia con la compañia de Pescadores, se reglò el modo de beneficiar la pesca en los meses de Abril, Mayo, y Junio imponiendo el arbitrio de 7. maravedises en libra de lo que se pesaba en Escombrera, y se vendia en la reja, que era, y es al presente. la mitad del pescado que se coje dentro de los meses referidos en aquella Almadraba; correspondiendo la otra mitad al Gremio de Pescadores, que la benefician, à su libre disposicion en la Pescaderia publica.

(52) *Sin embargo, en una Certificacion que tenemos à la vista de Pedro Suazo Contador de cuentas de la Real Armada y Exercito del Mar Occeaneo dada en 21. de Agosto de*

si no hubiesen existido Oficios de cuenta y razon fijos en tierra para la Armada en general, pues ademàs de lo que habia de Marina en Cadiz, rara vez, ò nunca dexaria de haber en Puerto, alguno, ò algunos Buques sueltos, sin peculiar ministerio.

Por mas que algunos embidiosos extrangeros poco escrupulosos en sus àserciones, quieran apropiarse glorias agenas, no pueden dexar de convencerse, como sabiamente les arguye el insigne Ex-Jesuita Lampillas en su Ensayo de la literatura Española; que la fuente de la Astronomia, y Navegacion, viene de la grande Obra de Don Alfonso X. el Savio (53) que diò guia à los Autores

---

de 1620. *sobre lo que se debia hacer bueno à los Capitanes, y Maestres que reciben viveres, ò bastimentos por cuenta de S. M. por las mermas que tienen, hasta su distribucion; se incluye copia de una Orden del Marques de Santa Cruz, expedida à* 1. *de Diciembre de* 1580. *dirigida al Señor Luis Barrientos, Andres de Alba, y Alonso de Alameda, Vehedor General, Provehedor, y Contador de la Armada del Occeano, quienes toman la razon à su pie; y en la misma certificacion se hace mencion de una Real Cèdula, fecha en* 4. *de Mayo de* 1582. *dirigida al Contador de la Armada Juan de la Peña Zorrilla, que se hallaba en la Ciudad de Lisboa tomando las cuentas de la Esquadra, que el año de* 81. *y* 82. *se juntò en el Rio de aquella Ciudad, Costas de Galicia, y Andalucia para la empresa de las Terceras, aun que es verdad que en una Certificacion, que hemos visto, dada al Alferez Martin de Estrada, por el referido Zorrilla, en Vinaròz, à* 5. *de Octubre de* 1593. *se intitula solamemte Contador de S. M. y de su Real Exercito.*

(53) *La grande, y celebrada obra de las Tablas Astronomicas llamadas Alfonsinas, por que de orden del Rey D. Al-*

tores de los Sistèmas, y à la invencion de la Brujula, acia al año de 1302. y que de este Ilustrado Rey, y de los Arabes de España, pasaron al resto de Europa la Astronomia, y la Navegacion.

No

Alfonso el Sabio, las escribieron muchos Astronomos que hizo juntar con grandes gastos de España, y Francia, fueron enmendadas por el mismo Rey, quatro años despues, segun Don Nicolas Antonio, citandole Wolfio en su Biblioteca Hebrea tom. 1. fol. 192. Del aplauso que mereciò esta obra, hace mencion el mismo Rey Don Alfonso en su libro de las querellas, hablando de si.

El que acatado en lejanas Regiones
fuè por sus Tablas è por su Cochilla.

Por la Ley 5. tit. 13. lib. 2. de la recopilacion de Indias estaban mandadas leer en la Catedra de Cosmografia, y Mathematicas del Concejo de Indias. El primero que imprimiò estas Tablas fuè Juan Lucillo, reduciendolas, como advierte, à metodo mas facil año de 1492. en Octavo, y añadidas con ciertas reglas en 1494. Nicolas de Cusa las corrigiò è imprimiò con sus obras en 1513. en folio. Juan de Lineris las ilustrò con el titulo de Canones, y se hallan asi manuscritas, segun Labè, en la Biblioteca del Rey de Francia. Moyses de Kirjath Jearin, las traduxo del latin en Hebro segun Wolfio. Pasqual Hammelio, y Lucas Gaurico las emmendaron. Juan de Monte Real y Juan Blancano las reconocieron, y en fin Juan Nicolas de Paris, las comentò, y con las enmiendas de los antecedentes, y sus propias observaciones las imprimiò en Paris, primero en 1545. y despues en 1553. cuya edicion conservamos entre nuestros libros.

(54) *La invencion de la Bruiula se puede mirar como el mas principal è importante de todos los descubrimientos. Bochard lib. 1. Chanaan cap. 38. refuta à Fuller, que sostenia haber sido conocida en tiempo de Salomon. Tambien se*

ha

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 22. de Junio de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 12. de Junio: El Jabeque Ivicenco San Antonio, su Patron Francisco Riquer de Iviza con madera: El Diate Catalan San Miguel, su Patron Francisco Duran, de Cadiz, con Duelas: el Jabeque Ingles el Gibraltar, su Patron Juan Sanz, de Mahon, con vino; y el Londro Valenciano la Virgen de la Misericordia, su Patron Patricio Garcia, de Vinaròz, con vino del Banco Nacional.

Dia 13. Un Londro, y un Canario Catalanes, la Virgen del Rosario, sus Patrones Roman Carreras, y Agustin Mach, el primero de Cadiz y Malaga, con Azucar, y Cacao, y el otro de Idem en lastre.

Dia 14. el Bergantin Sueco, el Guillermo, su Capitan Joaquin Enrique Schot, de Alicante y Torrevieja, con Sal: el Laud Valenciano San Agustin, su Patron Josef Linares, de Terreros con Atun; y el Javeque Correo de Oràn, que manda Don Antonio Bòsch, de arribada, por los vientos contrarios.

Dia 15. el Bergantin Catalan la Purisima Concepcion,

su

su Patron Josef Duran, de Villanueva y Murviedro, con Vino, y Aguardiente: y la Pollacra Napolitana el Espiritu Santo, su Capitan Mariano Cacache, de Malaga, en lastre.

Dia 16. La Tartana Francesa San Francisco, su Patron Francisco Recurse, de Salou, con Aguardiente.

Dia 17. Dos Canarios, y un Laùd Valencianos, el Santo Christo, la Virgen de la Guia, y la del Carmen sus Patrones Josef Fenellòs, Tomàs Zaragoza, y Antonio Furriò, el primero de Valencia, con Trigo, y Losa, el segundo de Alicante, con Corcho, y el tercero de Id. con Vino: un Canario, y un Londro Catalanes, S. Antonio, sus Patrones Nicolas Llaveria, y Pedro Vilatò, aquel de Alicante con Arroz, y este de Barcelona, con Cañamo de la Real Hacienda para este Arsenal: El Javeque Ivicenco Santa Catalina, su Patron Francisco Garcia de Iviza, con leña; y el Bergantin Frances la Amable Victoria, su Capitan Juan Luis Lemoyne, de Cadiz, en Lastre.

Dia 18. La Barca Francesa Santa Clara, su Patron Honorato Fugayron, de Genova con Fardos, Arroz, y otros generos; y tres Laùdes Valencianos, el primero S. Antonio; el segundo San Buenaventura; y el tercero S. Antonio, sus Patrones Josef Bayona, Francisco Perez, y Bautista Birquet, los primeros de Aguilas con Atun, y el otro de Alicante en lastre.

SALIDAS.

DIA 12. tres Javeques Mallorquines, la Virgen del Carmen, Numero 203. y el 363. sus Patrones Juan Mayol, Gabriel Guia, y Guillermo Monara, para Malaga con Azeyte, y otros generos, y un Londro, y un Jabeque Catalanes San Antonio, y la Virgen del Buenviage, sus Patrones Josef Pou, y Francisco Bordera, aquel

aquel para Almeria en lastre, y este para Almazarron à cargar de esparto para Barcelona.

Dia 13. Una Saetia, un Diate, y un Jabeque Mallorquines: la Virgen del Rosario, San Miguel, y la Virgen del Buenviage, sus Patrones Francisco Rechat, Francisco Duran, y Juan Cachot, los primeros para Barcelona con Azucar, Cacao y Duelas, y el otro para Tortosa en lastre; un Canario, y un Jabeque Valencianos, el Santo Christo, y la Concepcion, sus Patrones Vicente Calbo, y Francisco Caballer, para Alicante, con Azucar, y Cacao, y el Jabeque Correo, que manda Don Antonio Bosch para Oràn.

Dia 14. el Jabeque Catalan la Virgen del Carmen, su Patron Josef Antò, para Barcelona con Lana.

Dia 15. Dos Londros Catalanes, la Virgen del Rosario, y la de Misericordia sus Patrones, Roman Carreras, y Patricio Garcia, aquel para Alicante con Azucar, y Cacao, y este para Vinaròz, con Pipas vacias: un Jabeque y un Laùd Valencianos, San Francisco de Paula, y San Antonio, sus Patrones, Salbador Rosso y Mariano Latur, aquel para idem con idem, y este para Almazarron à cargar de Esparto para Denia; y el Bergantin Ingles, San Josef, su Capitan Francisco Repta, para Valencia con Trigo.

Dia 17. Un Bergantin, y un Canario Catalanes, la Purisima, y la Virgen del Rosario, sus Patrones Josef Duran, y Agustin Mach, el primero para el Ferrol con Vino, y Aguardiente, y el otro para Cataluña en lastre: la Saetia Inglesa, los Amigos, su Patron Lorenzo Chela, para Alicante, en idem, y el Jabeque Ivicenco, la Virgen del Rosario, su Patron Juan Prats, para Almazaron à cargar de Esparto para Iviza.

Dia 18. El Bergantin Sueco el Guillermo, su Capitan, Joaquin Enrique Schot, para el Norte con Sal: la

Tar-

Tartana Francesa San Francisco, su Patron Francisco Recurse, para Malaga, con Aceyte, y el Laùd Valenciano, el Santo Christo, su Patron, Miguel Romero, para idem con Losa.

FIESTAS.

EN este dia à las 9. y ½. en la Iglesia del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, se expondràn à la veneracion publica, con Misa Solemne, y Te Deum, los Huesos de San Candido Martir que muriò de 14. años: venidos ultimamente de Roma, los que se sacaràn tambien en la Procesion de Corpus que de la misma Iglesia saldrà el Domingo 24. entre 5, y 6. de la tarde: Para la qual se combida à todos los Fieles à acompañar al Santisimo Sacramento.

AVISO.

LA Novela Moral, Igual conflicto de Amor, Naturaleza, y Lealtad, primera de la Coleccion ofrecida en el Semanario numero XXII. se hallarà desde mañana en las Librerias anunciadas, donde igualmente se entregarà à los Subscriptores que presenten sus recibos: advitiendose al Publico, que se ha dexado cierta porcion à la rustica, para que puedan los que gusten encuadernarlas en volumen.

Con las licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de D. Pedro Ximenez, y Lopez, Impresor de Marina: Año de 1787.

No pueden negar que el Sabio y diligente Infante de Portugal Don Enrique, fuè governado para los descubrimientos, por un Matematico Maliorquin, que estableciò Academia de Astronomia y Navegacion. (55)

Tam-

---

ha pretendido atribuir su uso à los antiguos Griegos, y *Romanos*, *à causa de aquel verso de Plauto*, (in Mercatore act. 5. sc. 2.) Huc secundus ventus nunc est; cape modo versoriam, *pero Adriano Turnebo*, *ha demostrado que por* Versoria *se debe entender una braza de la verga*, y no la Ahuja, *lib.* 20. *Adversarior. cap.* 4. *En efecto ¿ como podremos conciliar estas opiniones con el silencio de Homero*, *de Plinio*, y *de toda la antiguedad? Alberto el grande*, y *Vicente de Beauvais*, *han citado à Aristoteles sobre la Brujula*, *pero esto ha consistido en que los Arabes traduxeron un libro de Aristoteles* sobre la piedra, *cuyo titulo nos ha conservado Diogenes Laercio*, y *en las adiciones*, *que insertaron en el la mencionaron. Algunos creen que la traxo de la China*, *Marco Paulo Veneto*, *por los años de* 1260., y *otros que la inventò Juan de Goya*, *nombrado por algunos Favio de Melfis*, *Por los años de* 1302. *un Sueco hizo en* 1699. *una disertacion para probar*, *que la bruxula habia sido conocida antiguamente en Suecia. Los Ingleses se atribuyen*, *à lo menos el honor de haberla perfeccionado*, y *los Franceses quieren probar*, *por unos antiguos versos de Hugo de Verci*, *Poeta que vivia por los años* 1200. *llamado por otro nombre Guyot de Provins*, *que se conocia en su tiempo*, *bajo el nombre de* Pierre Mariniere; *lo cierto es que todo esto hace mas dudoso el tiempo de su invencion. En quanto à la Rosa Nautica*, y *division de los vientos dice Vitruvio*, *se la debemos à Andronico Cirestes.*

(55) *El año de* 1415. *El Infante Don Enrique de Portugal hijo tercero del Rey Don Juan el primero*, *acompañò à su Padre en la toma de Ceuta*, *en que venciò à los Arabes*,

Tampoco puede negarse que el Piloto Alonso Sanchez de Huelva diò al inmortal Don Christoval Colon, las noticias del nuevo Mundo, de que fuè descubridor, à pesar de las diligencias infieles de Americo Vespucio, que sólo por haber ido de pasagero con el Capitan Alfonso Ojeda, quiso abrogarse aquel titulo, y fuè tan feliz, que no obstante el convencimiento de su falsedad, y formal definicion, todavia no se ha olvidado llamar impropiamente America.

Nadie disputò hasta ahora al Piloto Cantàbro Juan Sebastian de el Cano, que habiendo salido con Fernando de Magallanes, y muerto este en el viage, hubiese el Cano, con su Nave la Victoria, dado el primero la buelta al Mundo, mereciendo de Carlos V. privilegio de Armas por Real Despacho de 20. de Mayo de 1523. (56)

Al

---

bes, y à su Rey Benamarin; manifestando desde su mas tierna edad valor y conducta. Tenia natural aplicacion à las Matematicas particularmente à la Geografia, uniendo à estos conocimientos un gran deseo de ser informado de todo. Los Moros de Fez, y Marruecos le dieron razon de quanto pertenecia à los Arabes, que terminan en la Arabia desierta, y del Reyno de los Jalofes vecino à Guinea; y asi à su buelta de Africa trajo tan vivos deseos de descubrir nuevos Paises, por medio de los viajes de Mar, que empleò mas de 40. años en estas empresas; para facilitarlas, y entregarse enteramente à este designio, estableció su residencia en Terca-Naval, en el Algarbe, situada en el Cabo de San Vicente; desde donde salian estas Expediciones.

(56) De este Argonauta Español dice Mosquera en su Numancia Cant. 2.

Entraba en el breado, y hueco Pino,
tomando el dulce y suspirado Puerto,
Juan Sebastian del Cano, Viscaino

Pi-

Al descubrimiento de las Indias Occidentales, expulsion de Moros, y union de la Corona de Aragon à la de Castilla, acompañaron y siguieron la conquista de Egipto por Selin en 1522.; el poder Maritimo Otomano, y la formacion de las Regencias de Tripoli, Tunez, y Argel, y viniendo el Mediterraneo à ser el Teatro de la Guerra contra Enemigos grandes è incomodos, hubo de engrosarse el Cuerpo de Galeras, que en efecto tomò incremento, y total consistencia à lo menos desde 1528. que el Principe Andrea Doria entrò al Servicio de España (57), y fueron continuas sus operaciones, y brillantes los sucesos asi de su parte, como de la de los contemporaneos famosos Don Garcia de Toledo, y Don Bernardino de Mendoza (de la Casa de Mondejar) que en las aguas del Alboràn batiò gloriosamente en 1540. los Turcos, &c. fue consiguiente à estos ante-

---

Piloto de este Mundo el mas experto,
despues de haber andado en su camino,
quanto del Mar se halla descubierto,
en una Nave dicha la *Victoria*:
hazaña digna de inmortal memoria.

(57) *El Principe Andrea Doria, dexò el servicio de Francia, y pasò al del Señor Emperador Carlos V. con 12. Galeras propias; y à 10. de Mayo de 1528. se hizo la primera capitulacion entre S. M. Cesarea, y el Principe. Prorrogòse despues en Bolonia à 24. de Marzo de 1530. en Ratisbona à 26. de Marzo de 1532. en Palencia à 21. de Agosto de 1534. en Toledo à ultimo de Mayo de 1539. en Genova à 8. de Abril de 1555. y con el Señor D. Felipe II. hizo la ultima prorrogacion del Asiento, en Bruselas à 6. de Mayo de 1558. Muriò en el empleo de Generalisimo de la Mar, heredandolo su sobrino Juan Andrea, que continuò el servicio en España con el Asiento de las Galeras.*

antecedentes pensar en mantener el numero de Galeras, y sus Divisiones, conforme se ha indicado, para acudir à donde la necesidad lo pidiese; y aunque asistian tambien al Occeano, era en corto numero, pues en 1647. al Serenisino Señor Don Juan de Austria previene su Augusto Padre, que unicamente conserve en San Lucar, ò Puerto de Santa Maria la Capitana para el Estandarte Real, y la Almiranta que la acompañe. Todas las demas devian emplearse en el Mediterraneo, ya para su union en caso de armamento Otomano, ò Expedicion contra Berberiscos, ò ya para solo limpiar de estos los Mares, è impedir el paso de los Turcos al Occeano, y conserbar la quietud en las Costas. (*Se continuarà.*)

LENGUAS VIVAS.

EL Imperio Ruso, cuenta en su vasto recinto, mas de la tercera parte de las lenguas, que actualmente se hablan sobre la superficie del Globo. La mayor parte de estos Idiomas son incognitos, aun à los mismos Sabios. Solamente en el distrito del Caucàso, habitado por un sin numero de cortas Naciones, se hablan nuebe idiomas diferentes, à demas de 22. dialectos particulares. En la Siberia todavia se conocen mayor numero de estos; solamente el Kanschatska suministra tres diferentes idiomas, y nuebe dialectos deribados de ellas. Asi pues S. M. Rusa ha resuelto hacer formar un *Diccionario universal*, y comparativo de todos estos Idiomas comprehendidos en la extension de sus vastos Dominios; para cuyo encargo, esta Augusta Soberana ha nombrado à Mr. Pallàs, miembro de la Academia Imperial de Petersbourgo, quien deberà dirigir la redaccion de esta inmensa obra; digna ciertamente de la proteccion de S. M. Imperial.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 29. de Junio de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

A la investigacion de las navegaciones, y expediciones, y acciones generales, y particulares de mar, que ofrece un campo sin termino, por la multitud de sucesos, parece que la Marina fundada en las ciencias, y en el estudio practico, debe agregar y ocuparse en el examen de la construccion, armamento, aparejo, guarnicion, tripulacion, subsistencia, y demas que es anexo à la Armada.

Desde luego se admirarà al reconocer que unos Buques de poco porte montasen artilleria tan gruesa fuera de España, pues el Insigne Almirante General del Occeano D. Antonio de Oquendo dà cuenta al Rey en 1631. de la victoria conseguida contra el Generalisimo Holandes Anspater, (58) y dice que este le habia disparado de su Navio

(58) *Los mismos Olandeses publicaron en sus Relaciones que la Esquadra del Almirante* Pater *se componia de* 16. *baxeles* grandes, *fuertes*, bien pertrechados; y *la de* Oquendo *de* 30. *pero* pequeños debiles y mal equipados. *Añadian que* 10. *Navios suyos huyeron cobardemente*; *pero que* Ans-Pater *con los seis restantes logrò hechar à pique algunos Es-*

vio de 56. Cañones, (que Oquendo abordò) con valas de 40. à 48. libras, y las nuestras eran de 22.

Es bien sabido que en lo antiguo se embarcaba mas Tropa que Marineria; que aquella iba por mitad con mosquetes, y Arcabuces, y Picas, y que para su remplazo solia recurrirse no solo à reclutas de los Comisarios en los Puertos, sino aun à la Milicia Provincial de la Costa.

Fueron muy respetables los tercios de la Armada, y se portaron gloriosamente. Basta en comprobacion ver el Real Despacho de 12. de Febrero de 1651. en que informado el Rey por el Capitan General Marques de Leganès de la constancia y valor con que introduxeron los socorros de Orbitelo, y Lerida, manda al Vehedor General D. Diego de Egues y Beaumont, se abone à cada individuo de Oficial, ò Soldado un escudo perpetuo de ventaja, y especificamente al Capitan Don Ignacio Martinez Negrete. Fuè Soldado de los tercios el grande ingenio de la Nacion D. Francisco Quevedo Villegas, à quien en atencion à su calidad y buenas partes se concedieron quatro escudos de ventaja por Real Cedula de 12. de Marzo de 1645. (59)

Las

Españoles, despues de sostener un sangriento, y largo combate en que pereciò el Navio Olandes llamado Principe Guillermo *con todo su equipaje, y que una bala del Comandante Español que diò en el Navio Almirante de* Ans-Pater *lo hizo saltar en el aire, en fin que los quatro Olandeses se retiraron à* Fernanbuco *derrotados, y los Españoles se bolvieron à Europa entrando en Lisboa por Octubre*, à lo grande pues y fuerte *de los Buques Olandeses, se debe atribuir, el aguante del crecido calibre de sus Cañones*; y *à la pequeñez y debilidad de los nuestros la cortedad del.*

(59) *Qualquiera que llegue à considerar, que la fecha de esta*

Las Levas de la gente de Mar (fuera de la que siempre

esta Real Cedula es de pocos meses antes de la muerte de D. Francisco Quevedo , quien tenia en este tiempo 64. años de edad , estrañarà esta noticia ; pero suponemos no caber duda en la autenticidad de la copia que se nos ha exibido , y tenemos à la vista , que fuè dirigida à D. Geronimo Gomez de Sandobal del Consejo de Guerra , y *Capitan General de la Armada del mar Occeano , en que dice el Rey* : Que en consideracion à la calidad y buenas partes de Don Francisco de Quevedo y Villegas , y à los deseos que muestra de servirle , le hace merced de 4. escudos de ventaja al mes, demas de la plaza ordinaria de Soldado , con obligacion de servirle en una de las Compañias de Infanteria Española , de los tercios de dicha Armada ; por lo que manda al Capitan General , dè la Orden que convenga , para que desde el dia que se le presentare se le haga asiento de ellos &c. *desde luego creemos no llegò à presentarse, pues reflexionando sobre el hecho , despues de haber leido con cuidado los acontecimientos de la vida de este celebre Poeta Español , se notarà , que el año de 1641. à 7. de Diciembre , fuè mandado prender , por atribuirle sus emulos algunas obras odiosas y satiricas* , y *en particular la que empieza* Sacra Catolica Real Magestad , *que seguramente no era suya , pues despues se hallò con el tiempo el borrador original en la Celda de un Religioso , contra quien escribiò el celebre Pelliser su* Astrea Serafica. *Tenia entonces nuestro Quevedo 61. años de edad* y *fuè llevado à San Marcos de Leon en donde estubo en una estrecha prision un año y diez meses al cabo de los quales puesto en libertad pasò à Madrid* en donde *dice el Historiador de su vida* asistiò algun tiempo hasta que le faltaron los medios de subsistir con decencia , por haber quedado muy pobre. *A esta epoca pocò mas ò menos vienè à corresponder la fecha de la Cedu-*

la

pre venia à Cadiz, de la Cantabria) su clasèo, (60) sueldos, y subsistencia, merecen tambien examen, asi como los premios, y las gracias, en cuyos dos articulos basta leer la Real Cedula de 19. de Marzo de 1609. donde despues de encarecer el Servicio de la Mar, y què à los Hidalgos les dà mas y mas honra; establecer la esencion de Jurisdiccion, &c. señala doscientos ducados por Embarcacion para repartir de premio mensual à la gente de mar; concede el que pueda tirar con Arcabuz; y el uso de cuellos de camisa mas de marca; valonas, y coletos de ante, &c.

No desagradarà acaso inquiera yo aqui el armamento de la Marineria de Buques marchantes, pues segun las ordi-

---

la; y *tal vez su pobreza le haria pretender aunque en edad abanzada la plaza de Soldado aventajado en la Armada, que era una distincion que sin meritos, solo se daba à los Nobles. Pero bolvemos à repetir que no parece se llegò à presentar en su tercio*; *pues segun el Autor de su vida habiendose retirado enfermo à la Torre de Juan Abad*, y *agravadosele la enferme dad pasò à la Villa de los Infantes*, *en donde muriò el 8.' de Septiembre del mismo año de* 1645.

(60) *Por la Ordenanza de nueva reformacion de las Galeras*, *de* 1. *de Junio de* 1621. *manda S. M. al Artículo quarto*: Que la Galera Capitana tenga 29. bancos con 6. remos por banda cada uno, y 27. para Camaras, Mosos de Popa, Alieres (que tenian su puesto en los costados de la Embarcaeion,) y chirimias (los Musicos) que son todos 378. remeros, y ademas debe tener 213. hombres de Cabo, los 79. de mar, y 144. de Guerra. La Patrona de 27. bancos 280. remos, y 159. personas de Cabo, las 53. de mar, y 106. de Guerra, y en fin la Galera ordinaria 25. bancos 260. remos, y 128. de Cabo, los 46. de Mar, y 82. de Guerra. (*En el Apendice se hablarà con mas extension sobre este asunto.*)

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 29. de Junio de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 20. de Junio: El Laùd Valenciano San Agustin, su Patron Josef Linares, de las Aguilas, con Atun, y Melba.

Dia 21. La Falua del Pais J. Nazareno, su Patron Josef Gomez, de Idem, con Idem.

Dia 22. Dos Jabeques Ivicencos, la Virgen del Rosario, y San Rafael, sus Patrones Juan Sala, y Josef Tur, de Iviza con Leña: y el Laùd Valenciano S. Josef, su Patron Pedro Juan Costa, de Cullera con Arroz.

Dia 23. La Jabega Mallorquina Numero 61. su Patron Guillermo Juan, de Mallorca con Queso, y Vidriado: El Bergantin Catalan S. Francisco de Paula, su Patron Antonio Mecina, de Barcelona con un Sub-Teniente, y 16. Soldados del Regimiento de Infanteria de Guadalaxara que escoltan 72. Reclutas y Vagos para el Regimiento de Saboya: La Tartana Francesa, Maria Rosa, su Patron Tomas Bartelemi, de Zeta, en lastre; y un Jabeque, y tres Laùdes Valencianos, San Juan Bautista, San Josef, y dos el Santo Christo, sus Patrones Miguel Garcia, Savador Chiromba, Josef Boix, y Vicente Llobet, de Cadiz, y Almeria, con Azucar, y Cacao.

Dia

Dia 25. La Saetia Catalana, S. Francisco Xavier, su Patron Josef Bori, de la Habana, y Malaga, con Azucar, y el Navio Ingles Foster, su Capitan Esteban Alkenson, de Novi-Castre, en Inglaterra, con Losa, y Carbon de Piedra.

SALIDAS.

A prima noche del dia de ayer, el Jabeque Correo que manda Don Antonio Bosch, para Oràn.

Dia 19. Un Laùd y un Canario Valencianos, S. Antonio, y el Santo Christo, sus Patrones Bautista Bisquet, y Felipe Gallardo, aquel para Almazarron à cargar de Esparto para Denia, y este para Valencia en lastre; El Canario Catalan San Antonio, su Patron Lorenzo Peregri, para Barcelona con Lana: El Paquebot Olandes, Zorwick, su Capitan Hugo Mosfveld, para Alicante con Fardos; y el Bergantin Frances, la Amable Victoria, su Capitan Juan Luis Lemoine, para Marsella, en lastre.

Dia 21. Dos Laùdes, un Canario, y un Pingue Valencianos, San Antonio, San Buenaventura, la Virgen de la Guia, y la Purisima, sus Patrones Josef Bayona, Francisco Perez, Josef Zaragoza, y Juan Bautista Cubellas, los primeros para Alicante con Atun, el tercero para Villajoyosa en lastre, y el ultimo para Alicante en lastre; y la Pollacra Napolitana el Espiritu Santo, su Patron Mariano Cacace, para la Asohia, à cargar de Libanes para Napoles.

Dia 23. La Falua del Pais, Jesus Nazareno, su Patron Josef Gomez, para Valencia, con Atun: El Laùd Valenciano San Agustin, su Patron Josef Linares para Alicante, con Idem: El Londro Catalan San Antonio su Patron Pedro Vilatò Cadira, para las Aguilas, en lastre; La Bombarda Francesa la Union, su Patron Andres Rivau,

vau, para Marsella, con Lana, Esparteria, y Palomina, y dos Jabeques Catalanes, la Virgen del Rosario, y S. Josef, sus Patrones Domingo Omedes, y Josef Escardò, para Tortosa en lastre.

Dia 24. El Canario Catalan S. Antonio, su Patron Nicolas Llaveria, para Cataluña con Salbado: Un Jabeque y dos Laùdes Valencianos, el primero San Juan Bautista, y los otros dos el Santo Christo, sus Patrones Miguel Garcia, Josef Boix, y Vicente Llobet, para Alicante con Azucar, y Cacao, y el Jabeque Ingles, el Gibraltar, su Patron Juan Sanz, para Cadiz, con Vino.

NOTICIA CURIOSA.

EN UN PAPEL ENCONTRADO EN LA CAXA, Y sobrescrito= Para el Semanario, y la noticia del Traductor de las Novelas = se ha leido la que sigue.

SONETO.

Tu Traducion tan propia corresponde,
que no se hiela en perezosa calma,
al expresar lo que un Idioma esconde;
antes logrando mas exelsa palma,
le infundes nueva luz, vivo ser; donde
es del Autor el cuerpo, y tuya el alma.

El deseo de no dexar sin respuesta à el Autor de estos dos Tercetos, ha empeñado al Traductor de dichas Piezas por ser de los Editores de este Semanario, à darse por entendido (bajo el enfasis posible) de una equivocacion que advierte en ellos; y à hacer la debida repulsa de tanto elogio, en las siguientes

Chispa fue tu Soneto, que un incendio
voráz de emulacion quiso exitar;
pues sus metros con arte de Compendio
à el acierto dan reglas que imitar:
Tratàra la verdad con vilipendio
quien quisiera sus versos limitar,
y por hacer de Clio ostentacion,
à Eutèrpe concitase rebelion.

No de otro modo el debil Rasgo mio,
(trasunto à la verdad, aunque no igual)
que suele en blanca tela, ò marmol frio
retratarse qualquiera Original,
se publicó; mas fuera desvario
darle el alma que anima al principal;
pues jamás pudo Apeles, ni Lisìpo
de una Imagen hacer un Prototìpo.

Nota. En el Suplemento del ultimo Semanario, se debe leer en las Salidas de embarcaciones, del dia 15. donde dice en el ultimo Barco, el Bergantin Inglès, *El Bergantin Imperial.*

Sirviente. Jacinto Martinez, desea acomodarse por Ayuda de camara de algun Cavallero Oficial, que estè embarcado, y daràn razon en la Imprenta de Marina.

En *Cartagena*: Por D. Pedro Ximenez, Impresor de Marina.

dinaciones de Prohombres, y Mareantes de Barcelona de 1258.; todo Marinero para viaje largo teniendo la plaza, ò aplicacion de Ballestero, debia llevar dos Ballestas de dos pies, y una de estribo; (61) trescientas Saetas; Capacete de hierro; (62) Perpunte (63) ò Coraza; (64) Espada,

(61) *Era la Ballesta un arma para disparar flechas, ò Saetas, y consistia en un palo de quatro, à cinco palmos de largo, y en el remate un arco flexible de acero, en que atravesaba de punta, à punta una cuerda fuerte, que trahida violentamente à un disparador, que tenia el palo enmedio, despedia con gran fuerza la flecha.*

(62) *Capacete era un caso de fierro hecho à la medida de la cabeza, para cubrirla, y defenderla de los golpes, y cuchilladas; à algunas se le añadia la* Babèra, *llamada asi por que lo sujetaba debajo de la barba.*

(63) Perpunte, *es un Jubon fuerte colchado con algodon y pespuntado, para preservar, y guardar el cuerpo de las armas blancas; trae esta voz el Sr. Covarrubios en su* Tesoro de la lengua Española, y *tambien la menciona* Colmenares *en un privilegio incluido en la Historia de Segovia, que dice:* Que los Cavalleros que tuvieren armas.. Escudo, è lanza è Lòriga, è Brafonera (*pieza de la armadurà de los brazos*) è Perpunte, è Capiello de fierro, è Espada que non pechen. *En adelante parece usaron en la Armada de* Escaupiles, *pues en el viaje de Pedro Sarmiento al estrecho de Magallanes, dice* llevaba cada Navio dos piezas de Artilleria .... Picas y Morriones de cuero, Algodon, y Mantas para Escaupiles, que son unos petos èstofados, que se hacen para armaduras de cuerpo, *cuyo uso lo tomamos de los Americanos.*

(64) *La Coraza era una Armadura de cuerpo para defensa de èl; se hacia de fierro acerado y templado, y constaba de* Peto, y Espaldar, *viene de la palabra* Correaza *por que antiguamente se hacian de correas de cuero fuerte anudadas unascon otras.*

da, o Sable; y los demas hombres de mar, que eran de defensiva, habian de embarcar Lòriga; (65) Capacete de hierro, o Gorra morisca; Escudo; (66) dos Lanzas; Espada, ò Sable.

Para solo aclarar el progreso, ò extension de las facultades de los Almirantes, y sus derechos hasta que este empleo entrò en la casa de los Duques de Medina de Rioseco, y aun mas en adelante, se requiere no poco discernimiento, conforme dà alguna idea la Carta Real de 22. de Septiembre de 1600. de que acompaño Copia, y en que por fallecimiento del Almirante D. Luis Henriquez de Cabrera, se concede el Almirantazgo à su hijo D. Juan Alfonso, con la voz, y voto, y Oficio de Veintiquatria de Sevilla, que era anexo al empleo de Almirante. (67)

Tambien se necesita prolijo examen para el discernimien-

---

(65) *La* Lòriga *era una armadura de cuerpo compuesta de muchos pedazos, ò laminillas de acero, que cayendo unas sobre otras defendian de las heridas, viene del latin* Lòrica.

(66) *Habia varias especies de* Escudos, *redondos, y grandes, que llamaban* Rodelas, *los pequeños*, y *redondos* Broqueles, *quadrados dichos* Tablacines, *largos* y *grandes, que son los* Paveses, y *los pequeños* Adargas, ò Escudos Africanos, *que eran hechos de cuero.*

(67) *La Ilustre Dignidad de Almirante de Castilla aunque la proveyeron siempre los Reyes en personas de la mayor esfera, no pasaba al sucesor como las de Duque, Marquès, ò Conde en que no era necesario nuevo titulo, el que tuvieron los Almirantes desde que entrò este empleo en la Casa de Henriques fuè solo titular, y honorario, como los demas oficios de la Corona; pues quando se ofrecia dar el mando de alguna Armada, ò expedicion, hacian particulares elecciones entre los Generales, que tenian por mas dignos del desempeño. Vease el Teatro Universal de España del Sr. Garma: Cap. XLIX. pag. 258.*

miento de las funciones de los demas empleos, segun los tiempos, pues la variedad de titulos, como Generalisimos, Capitanes Generales, y Governadores, y Vicarios de la mar, Capitanes Generales perpetuos; Capitanes Generales para solo un año, ò mas, conforme à la Real voluntad, ò para una expedicion, dan no poca materia de consideracion.

El empleo de Superintendente General de la Marina, ò Esquadras armadas, le tubieron D. Alonso de Idiaquez por lo que mira à las de Cantabria, y otros, y aun en este siglo poseyò el mismo caracter el Teniente General D. Antonio de Gastañeta, pues fuè General de la Artilleria del Occeano, y Superintendente de la Marina de Cantabria. Reservo para otra parte tratar de la Superintendencia del S. Don Josef Patiño en Cataluña y Sicilia.

La descripcion de Vehedores, y Provehedores Generales y particulares; Contadores de sueldo, y Artilleria, Pagadores, Comisarios de Muestras, y de Reclutas, y Compras de los Puertos, Entretenidos en papeles, Tenedores de Bastimentos, &c. funciones, independencia entre si de Vehedores, Provehedores, y Contadores; y la de todos respeto de los Principes y Generales; libertad, y entereza con que se mandò hubiesen de obrar; regimen de cuenta y razon de Vehedurìa, Provehedurìa, y duplicados Contadores, de donde dimanò en 1717. la Direccion de Oficios, en la qual se comprobasen y justificasen todos los gastos de Marina, asi como se executa en los Tribunales de la Corte con los demas de la Monarquia; residencias, ò visitas de los Ministros, y sus Oficinas; policia de las Armadas; entradas de Mugeres à bordo, pesos, Hospitales, &c. de que en parte dan idea los Edictos que acompaño del Vehedor General de Galeras D. Luis Bravo de Acuña de 1608. y su sucessor D. Sancho de Monroy Marques de Castañeda, Cavallero del Orden de Santiago, y Consejero de Guerra: Sueldos, Gages de Secretarios del Rey: Luminarias, Alcaydia, Asistencia à acoucho ò varo; Partes de Presa de

la

la Armada en qualquiera parte ; govierno de la Armada en Occeano y Mediterraneo , como se ha visto en distintas ocasiones de este Siglo , y aun en nuestros dias , pues el S. D. Bernardino Freyre de Moscoso , del Consejo de S. M. y su Intendente General de Marina del Departamento de Ferrol , tuvo años el mando de èl ; y en fin , tratar de las ceremonias del acto serio de las Revistas , Pagamentos , abonos de premios y ventajas , admision de Soldados y Marineros , presentacion de Grandes , Primogenitos , Titulos , y Cavalleros , que expontaneamente venian al Servicio , y de los Cavalleros de las Ordenes Militares ; goces con que se les asistia , y certificaciones que obtenian de los Ministros , &c. requiere un largo raciocinio para siquiera apuntar las circunstancias de cada cosa. (*Se continuarà.*)

ECONOMIA MARITIMA.

QUarenta años ha (dice un Anonimo , en el papel periodico de Londres , intitulado *Universal Register*) que se dejaban expuestas las municiones Navales à la inclemencia de los Elementos , por no haber Almahacenes en donde conservarlas ; al fin llegaron à conocer los Ingleses que era muy corto el gasto de su construccion , en comparacion de las perdidas , que causaba esta omision. ¿ Y por que no pensarèmos tambien , en preservar de las injurias del Sol , y ayre los Navios , y Fragatas de Guerra , haciendoles hacer con tablas , y encerados una especie de cubierta , ò tinglado quando estan desarmados en los Arsenales ? Muy poco , ò nada podia costar esto respeto al provecho que de ello se seguiria. Supongamos (continua) que la construccion de un Navio de Linea cueste cien mil libras sterlinas , expuesto à todas las vicisitudes de las sazones dure de 25. à 30. años , y si es resguardado de un tinglado de tablas se conserve de 40. à 50. ¿ No es evidente que para la Nacion serà una economia considerable ?

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 6. de Julio de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

LOS Empleos de construccion, Capitanìa de Maestranza, Pilotage, y otros que hubo en la Armada ocuparàn para aclararse sus clases, y funciones.

Como que es inmemorial nuestra Marina, lo son tambien sus Constructores, pues los teniamos, y fabricaron todas nuestras Embarcaciones. Es sabido que en tiempo de los Reyes Catolicos teniamos mas de mil de Comercio, y que en estas, y en las de Guerra, aun muchos años despues, eramos los superiores. La primera de Guerra que tuvieron los Ingleses, fuè la llamada el Grande Enrique en 1502. para cuya construccion Henrique VII. diò 1400. Sterlinas, pues se servian de Marchantes, abrigadas de Galeras extrangeras, como Genovesas, Venecianas, &c. (68) Yo no sè que haya Autor anterior à Alon-

(68) *Todos los Historiadores Ingleses, y con ellos Mr. Lediard en su Historia Naval de Inglaterra lib. 1. cap. 22. n. 6. atrasan el establecimiento de su Marina de Guerra hasta el Reynado de Enrique VIII.* este fuè el primero de nuestros Reyes (dice) que empezò à establecer una Marina Real, nombrò Comisarios, y creò un Almirantazgo: pues

Alonso Sancho de Huelva de 1484. ni à Pedro de Medina, de 1545. del Arte de Navegar, ni del de hacer la Guerra por Mar, de 1535. por Fernando Silveyra. (69)

Sin

---

pues desde el tiempo de la conquista hasta entonces no hubo Marina fixa de Guerra: sino que los Puertos, y Plazas Maritimas del Reyno, equipaban à sus expensas, quando eran requeridos para ello, cada qual las Naves que le pertenecian, y acudiendo al lugar de reunion que se les indicaba navegaban à las ordenes del Rey, ò de su Almirante. *Enrique VIII. hizo en* 1512. *alianza con Fernando Rey de Aragon, y equipò una esquadra contra la Francia cuyo mando obtubo Eduardo Hozvard. Un comboy Español transportò tropas Inglesas, y fuè escoltado por esta Esquadra hasta el Puerto de* Pasajes *en donde desembarcadas las fuerzas de tierra mandadas por Thomas Grezv Marques de Dorset pasó à infestar las Costas de Bretaña. Esta Esquadra fuè despues reforzada por* 25. *Navios de Guerra propios del Rey entre los quales el nombrado* Regente *era de* 1000. *toneladas y el* Soberano *de* 800.

(69) *Aunque en el dia no existen los escritos de Alonso Sanchez de Huelba, que algunos afirman dieron luces à Cristobal Colon, para sus descubrimientos; no asi el* Arte de Navegar de *Pedro de Medina que fuè impreso en quarto en* 1545. *y reimpreso en* 1561. *y* 1562. *como tambien su* Regimiento de Navegacion *impreso en* 1563. *y asi este Autor fuè sin duda el primero que reduxo esta materia à Arte. Miguel Coignet lo traduxo, è imprimiò en Aleman en* 1576. 1577. 1580. 1581. 1626. *y* 1633. *fuè traducido en Frances, è impreso en* 1554. *y* 1584. *Nicolas de Nicolai añadiò unas notas à la traduccion Francesa, y la reimprimiò en folio en* 1554. 1561. 1576. *y* 1628. *Fr. Vicente Palentino de Corzùra lo traduxo en Italiano è imprimiò en*

1555.

Sin hablar de Santelmo de Sevilla, hallo que el Duque de Medina-Sidonia, siendo Capitan General del Occeano en 1607. propuso un Colegio, ò Casa donde criar Jovenes para la Marina, y en el Tomo 2. de la Historia de las Reynas Catolicas, del Celeberrimo, y nunca bien celebrado P. M. Fr. Henrique Flores, tratando de Doña Isavel, Muger de Felipe IV. dice: Mandò fundar un Seminario donde se vayan criando desde Niños, sugetos para el exercicio de la Mar, instruyendolos en lo conducente al empleo de Marineros, y Pilotos de las Armadas Reales.

Los Edificios, y los establecimientos para varios fines de Marina, deven examinarse desde su respectivo origen, para venir en conocimiento de las causas que los impulsaron, y los tiempos. En este mismo Puerto ya en el Reynado de Carlos V. habia Casas del Rey, y de Municion, ò Armeria, y Molinos de Polvora, pues uno de los estorbos para la fundacion del Convento de San Francisco, fuè el de la proximidad à los Molinos, y en 1531. se mandò, que sin mas retardo se señalase sitio por la Ciudad.

En Cadiz habia en el centro de la Ciudad, una Casa de Capellania, que servia de Hospital de la Armada, y de èl habla la Ordenanza Naval de 24. de Enero de 1633. pero sobre la corta extension, fuè arruinandose hasta que se retraxeron los Marineros, y Soldados de curar-

---

1555. y 1609.

La Biblioteca Nautica de Leon Pinelo, hace tambien mencion de Pedro Garcia Fernandez, que dice escribiò de Navegacion, Derrotas, Pilotage, y Anclage de Mar, *en* 1520. *impreso en dicho año, en* 1532. y 1671. *como tambien de Pedro de Syria* Arte de la verdadera Navegacion *en* 1602.

rarse en èl, y hubo de pensarse en la fabrica de Hospital de 400. à 500. enfermos, y en fuerza de Real Despacho de 21. de Febrero de 1666. diò el Almirante General Don Diego de Ybarra sus informes de 21. de Marzo, y 11. de Mayo; y en el año siguiente Fr. Pedro de Magallanes, Capellan mayor, Vicario General de Armadas y Exercito, y Administrador General de Hospitales, presentò à la Reyna Governadora un Proyecto con varios arvitrios, para erigir el Hospital. Este Proyecto, y los informes de Ybarra, con Real Cèdula de 28. de Junio sè remitieron al exâmen del Vehedor General, Provehedor General, y Contador Principal de la Armada Don Lorenzo Andres Garcia, Don Pablo de Guzman, y Don Andres Campero, que en 20. de Julio evacuaron su dictamen; y conforme à èl se expidieron las Ordenes para construir un Hospital de 600. camas, apartado de las casas, en el sitio llamado el Campo de Xara, entre la Garita de Rota, y el Molino de viento, con bastante capacidad de terreno, y ventilacion; y por el constante celo del propio Vehedor, se llevò à efecto, no obstante las escaseces del tiempo. Despues se ha ampliado hasta su actual estado. (70) (*Se continuarà.*)

---

(70) *Por los años de* 1648. *sirviò de Cementerio à mas de* 120. *personas, que murieron en Cadiz de contagio, el sitio llamado el* Campo Santo *en el que la Cofradia del Angel de la Guardia, edificò una Hermita, comprando quatro suelos à N. Brabo, que se apreciaron en* 200. *ducados, y se acabò con material precisamente de madera, el año de* 1653. *siendo Obispo de Cadiz D. Fr. Francisco Guerra, y Governador el Conde de Molina, formaron despues una cerca en este sitio con varios mediòs que solicitaron Don Mateo Graxal, Sargento Mayor del Presidio, y Don Pedro Gimenez Guzman, Governador de Panamà. La pobreza del ma-*

te-

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 6. de Julio de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 26. de Junio: El Jabeque Correo que manda Don Antonio Bosch, de Oran; El Jabeque Menorquin, San Antonio, su Patron, Josef Soler, de Barcelona, con Caudal de la Real Hacienda, para este Arsenal; Un Bergantin, y un Londro Catalanes, el Santo Christo del Buen viaje, y la Virgen del Rosario, sus Patrones, Juan Milans, y Josef Domenec, aquel de Barcelona, con un Sargento, 7. Soldados, y 116. Reclutas del Regimiento de Infantería de Ultonia, y este de Cadiz, con Azucar, y Cacao; La Falua Andaluza N. 22. su Patron, Christobal Gomez, de Malaga, en lastre, y la Barca Valenciana, San Jayme, su Patron, Tomás Guillen, de Alicante, con Vino.

Dia 27. el Pingue Catalan, la Virgen de Misericordia, su Patron, Pablo Frijola, de Barcelona, con 54. hombres de Mar de la Matrícula de Rosas, para el Real Servicio; el Quech Holandès, Angurdem, su Capitan, Tis Simons, de Riga con Arboladura, y Tablazon del Banco Nacional para este Real Arsenal; y el Laud Andaluz, el Santo Christo, su Patron, Manuel Llovet, de Cadiz,

diz, con Azucar, y Cacao.

Dia 28. El Jabeque Catalan la Virgen de la Aldea, su Patron, Francisco Ferrer, de Tortosa, con Madera de la Real Hacienda, para este Arsenal; un Londro, y un Laùd Valencianos Jesus Nazareno, y San Antonio, sus Patrones, Agustin Rivera, y Vicente Brao, el primero de Tortosa, con Madera de la Real Hacienda para este Arsenal, y el otro de Vinaròz con Vino del Banco Nacional.

Dia 29. Un Canario y un Londro Valencianos, San Miguel, y Jesus Nazareno, sus Patrones, Pedro Gonzalez, y Francisco Cavailer, aquel de Malaga con Atun, y este de Cadiz con Azucar, y Cacao; la Saetia Catalana, la Virgen de Misericordia, su Patron Buenaventura Segrera, de idem con Cacao, Cobre, y otros generos; El Quech Holandès la Señora Janneta, su Capitan, Sikke Hilles, de Amsterdam con Madera.

Dia 1. de Julio, el Canario Catalan, San Josef, su Patron, Juan Macaya, de Marsella, y Alicante, con Trigo; y el Laùd Valenciano, la Purisima, su Patron Vicente Ferrandiz, de Alicante, con Vino.

Dia 2. El Jabeque Mallorquin, N. 303. su Patron, Mateo Pieras, de Mallorca, è Iviza con Vizcocho; el Jabeque Catalan, la Virgen del Carmen, su Patron, Felipe Molins, de Blanes, y San Feliù, con Madera de la Real Hacienda, para este Arsenal; y el Laùd Andaluz, el Santo Christo, su Patron Jayme Andria, del Puerto de Santa Maria, con Azucar, y Cacao.

SALIDAS.

DIA 26. de Junio, el Canario Valenciano, el Sto. Christo, su Patron, Josef Fenellòs, para Valencia, en lastre; la Jabega Mallorquina, N. 439. su Patron, Miguel

guel Reus, para Malaga, con Aguardiente, y Queso; y el Navio Veneciano, la Diligencia, su Capitan, Antonio Colludrovich, para Aguilas en lastre.

Dia 27. La Saetìa Catalana, San Francisco Xavier, su Patron, Josef Bori, para Barcelona, con Azucar; la Falua Andaluza, N. 22. su Patron, Christobal Gomez, para Alicante, en lastre; el Laùd Valenciano, San Josef, su Patron, Salbador Chiromba, para Cullera, con Azucar; el Jabeque de Vera, San Francisco, su Patron Antonio Bayona, para Almeria, en lastre; el Jabeque Mallorquin, la Concepcion, su Patron, Antonio Benazàr, para las Aguilas, en idem; y el Jabeque Ivicenco, la Virgen del Rosario, su Patron Gabriel Sorà, para Malaga, con un Sargento Graduado, y 13. Soldados de los Batallones de Marina que escoltan 65. Presidiarios.

Dia 28. El Navio Veneciano, la Buena Suerte, su Capitan Pablo Gabrieli, para Almazarron, à cargar Esparteria, para Marsella.

Dia 29. La Gabarra del Pais, la Virgen del Carmen, su Patron Juan Prats, para Alicante, con Trigo; el Laùd Andaluz, el Santo Christo, su Patron Manuel Llovet, para idem con Azucar, y Cacao, y el Bergantin Catalan San Francisco de Paula, su Patron Antonio Mecina, para Barcelona, en lastre.

Dia 30. El Canario Valenciano, San Miguel, su Patron, Pedro Gonzalez, para Alicante con Atun.

Dia 1. de Julio; la Saetìa Catalana, la Virgen de Misericordia, su Patron Buenaventura Segreras, para Barcelona, con Cobre, y otros generos; y el Londro Valenciano, Jesus Nazareno, su Patron Francisco Caballer, para Alicante, con Azucar, y Cacao.

Dia 2. El Jabeque Correo, que manda Don Antonio Gordell, para Oran.

NO-

NOTICIAS RELATIVAS AL Mes de Junio.

EN la Parroquia de Santa Maria de Gracia, unica de esta Ciudad hubo en dicho mes 101. Bautismos, comprehendidos en ellos 6. de Expositos: se celebraron 40. Matrimonios, y hubo 31. Entierros de Adultos, y 5. de Parbulos.

En el Real y Militar Hospital de esta Plaza, quedàron en camas en primero del dicho 479. Enfermos, y entraron durante el 727. que suman 1206. de los quales salieron curados 703. fallecieron 31. y quedaron en camas para primero del corriente 472.

En el Santo y Real Hospital de la Caridad quedaron en primero del mismo 36. Enfermos, entraron durante el 84. que son 120. de los quales se curaron 74. fallecieron 16. y quedaron en camas para primero del corriente 30. habiendo causado 1064. Hospitalidades, y ademas de los 16. que han fallecido, se han enterrado en su Campo Santo, Extra-muros de esta Ciudad 3. Pobres de Solemnidad, que pertenecian al del Señor San Miguel.

En el Hospital de San Juan de Dios, entraron en el mismo mes 3. Enfermos, los que quedaron para este.

VENTAS. Se venden dos Casas, una en la Poblacion de esta Ciudad, y Calle principal de la Serreta, señalada con el N. *76.* de que darà razon Miguel Diaz: y òtra en el Barrio de San Antonio Abad, ex-tramuros de ella, enfrente del Convento de San Francisco de Paula; con alto, Almahacèn, Algibe, y Pozo: de la que daràn razon en la Casa N. 1. de la acera de la Administracion de la Real Renta de Loteria; y se harà la mayor equidad, en su venta.

terial de la Hermita, moviò los animos de la Nacion Viscaina à mejorarla, y habiendo depositado en manos de Don Juan de Urbina, General de la Armada del Occeano una suma de dinero, se fabricò la Hermita bajo su direccion toda de canteria, despues se hermoseò con preciosos Retablos, y Pinturas, y se colocò el Santo Angel. La carestia de sitio oportuno, en que erijir un Hospital Real para la Armada, moviò el celo del Marques de Trozifal (que à negocios graves de la Reyna Governadora se hallaba entonces en Cadiz) à solicitar para ello el sitio que linda con la Hermita del Angel; pidiose pues este suelo à la Ciudad por medio del P. Magallanes, y no solo lo concediò libremente, si que librò 29. ducados de sus propios para la fabrica, como consta de un acuerdo suyo. Con este dinero y otros 49. ducados con que se hallaba à la sazon procedidos de un descamino empezò la obra (precediendo las referidas ordenes, è informes) el Vehedor General, Lorenzo Andres Garcia, à que ayudò tambien el Rey con 500. ducados; poniendo la primera piedra el año de 1667. Por muerte de este Vehedor prosiguiò la fabrica el Capitan Alonso Gil, y despues el Vehedor General Don Gabriel de Carabajal, hasta el año de 1680. que siendo Vehedor Don Jayme Aleman, continuando la obra, la finalizò acabando las emfermerias altas &c.

BOTANICA.

EL siguiente extracto de una memoria leida por Mr. *Tougeroux de Bondaroy*, à la Real Academia de Paris, incluido en el Diario Enciclopedico de Bovillon del mes de Enero de este año, contiene la descripcion de un nuevo genero de Planta, de que no ha hablado hasta ahora Autor alguno Botanico, sin embargo de que la consideramos digna de ser conocida, y multiplicada, à causa de la hermusura de su flor, y vivacidad de sus va-

varios colores.

Es planta anual, y crece con facilidad aun en Climas mas frios que el nuestro, en donde florece, y fructifica permaneciendo con flores desde mediados de este mes de Julio hasta fines de Octubre, y aun mas adelante.

Si por medio de su cultivo se lograse obtenerla doble, excederia en hermosura à la conocida en Francia baxo el nombre de *Reyna Margarita*, que el Señor Bernardo Jussieu logrò propagar, por medio de simiente, que reciviò de la China.

Es esta Planta de la clase de las compuestas de Tournefort, y entra en una de las divisiones de la *Syngenesia*, que llama Linneo *Syngenesia poligamia, frustanea.*

Descripcion y *Caracter de la Flor.* El caliz comun se forma en ella de dos ordenes de escamas largas, puntiagudas, recortadas, y de color verde, en numero de doce en cada una de las ordenes, de las que la una se lebanta acia arriba, y rodea la flor, y la otra baja sobre el pediculo.

Corola. La Flor es radiada compuesta, y à listas. Los *semi-flosculos*, ò medias floresillas neutras forman su borde ò radio. El centro de la flor està ocupado por *flosculos* hermafroditas fertiles, y por otros hembras esteriles que forman un disco redondeado de 6. à 9. lineas de elevacion.

Los flosculos hermafroditas, y hembras, tienen un caliz particular, que corona el ovario, compuesto de cinco ojitas lanceoladas, (esto es en figura de punta de lanza) muy agudas, que se terminan por un hilo. Este caliz buelve à cubrir quasi enteramente la corola que es un flosculo tubuloso que se aumenta por su extremo en forma de embudo, y su limbo se divide en cinco partes.

La corola de los flosculos hembras tiene la misma figura, y solo se diferencia en que el tubo es algo

mas

mas delicado.

En los flosculos hermafroditas se notan cinco cortos filamentos que llevan *Antheras*, y se terminan en dos puntos en figura de un uso. Estas *Antheras* se reunen en un pequeño cilindro que el estilo atraviesa de parte à parte.

Pistilo. En los flosculos hermafroditas es el *germen* aturbonado, anguloso, y representa en parte à una especie de volante.

El estilo es sutil, y de la longitud de la corola, y el estigma se divide en dos partes abiertas, y que exeden un poco à la corola.

En los flosculos hembras esteriles el germen es muy pequeño, y no aparece en el, estilo ni estigma.

Simiente. Tiene una sola simiente en los flosculos hermafroditas, que està colocada debajo de la corola, formando quatro angulos, puntiaguda por su extremo inferior, y obtusa, y aplanada por el otro, la que es superada por cinco ò seis escamas, terminadas en filamentos, que forman el penacho. En las flores hembras no se encuentra alguna simiente.

Los *semi-flosculos*, que estan por la circunferencia sobresalen mas que el caliz comun, y se extienden en forma de rayos al rededor de la masa comun. La extremidad de estos semi-flosculos endienta profundamente en tres alvèolos, ò encaxes.

Toda la parte de la flor desde la union de los flosculos hasta el endentado es colorada por dentro, y por fuera de un rojo subido, y desde la punta del endentado de un pagizo cetrino. Estos semi-flosculos suelen caerse.

Receptaculo. El Receptaculo comun es convexo, y con muchos pelos recios, y cetaceos.

Los flosculos hermafroditas, y hembras estan colocados sobre este receptaculo comun.

Un

Un largo pedículo sostiene la flor, y muchos reunidos forman un ramillete.

Por la descripcion que acabamos de dar, se puede creer que este genero se asemeja y acerca sobre todo por la disposision de su caliz comun al *Rudbeckia* de Linneo, y *Obeliscotheca* de Vaillant pero las simientes en lugar de ser llanas, y guarneciads de una membrana à 4. *dentelones*, como en el Rudbeckia estan separadas por escamas como en el *Helianthus* de Linneo, del que difiere la planta por la disposicion de su caliz, y asi nos parece debe formar un otro orden particular.

Las ojas de esta Planta son simples las de debajo del tronco ò astil son recortadas desigual, y profundamente largas de 3. pulgadas y media, y en su mayor anchura tienen 14. lineas, aunque las de las ramas que dàn flores, son muy poco ò nada recortadas, y de solo once lineas de largo sobre cinco de anchura. Son gruesas y un poco velludas dividiendolas solamente una pestaña longitudinal bien realevada por debaxo, y profunda por dentro. El pedunculo de la oja abraza la mitad de la rama, y esta adherida fuertemente à ella: las ojas seminales son longitudinales, y quasi sin recorte.

Toda la Planta es pubescente, se sostiene y crece à la altura de uno ò dos pies. Cada rama y sus divisiones se terminan en capullos, y se suceden unos à otros.

El color vivo, y listado de roxo y pagizo, de estas flores de 26. à 28. lineas de diametro dà una singular hermosura à toda la Planta la que debemos al Sor Conde de Essales Cavallero de S. Luis, que traxo la simiente de la Lousiana; la llamarèmos pues *Gaillarda*, *foliis alternis lanceolatis semiamplexantibus*, *floribus amplis subsolitariis terminalibus purpureo-flavis*, (act. R. par.) del nombre de Mr. Gaillard de Charentonneau, quien à las obligaciones de su empleo de Magistrado en Francia, ha sabido reunir como por diversion, el cultivo de las plantas, y el estudio de la Botanica.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 13. de Julio de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

SIN pasar al segundo Edificio, no puedo dexar de referir, que en la Armada huvo siempre mucho cuidado de que no faltase pasto espiritual: no hablarè de las confesiones en San Lucar al zarpar para Indias, sin permitir fuese ninguno, ni los Ministros le diesen pagamento antes que constase haver hecho la Christiana diligencia de confesarse, ni de la vigilancia del Santo Tribunal de la Inquisicion en las Galeras por razon de Esclavos y Forzados. (71) Tengo à la vista la copia de Real Despa-

(71) *Por una Provision dada en Madrid, à 2. de Enero de 1624. por Don Andres Pacheco, Obispo, Inquisidor Apostolico General de los Reynos de España*, se alza la penitencia à Gabriel Carmona, de tres años de Galeras que le faltan cumplir.... y encarga y manda al Capitan, y Capitanes Vehedores, ù otra qualquier persona, à cuyo cargo estè, que luego que sean requeridos con su Provision, lo saquen, y suelten de las Galeras... lo que harán cumplir sin replica ni remision. Y *habiendose dado otra en los mismos terminos, para libertar à Gonzalo Baes, forzado de la Galera Capitana, en el año de 1673. por el In-*

pacho de 27. de Abril de 1677. dirigido al Marquès de Peñafiel, del Consejo de Guerra, y Junta de Armadas y Galeras, y Governador de la Armada, sobre la Mision que en ella devia haver : limosna de Misioneros á razon de quinientos reales por Religioso al mes segun practica ; y otro Real Despacho de 24. de Mayo de 1680. en que se dice, que la Mision de la Compañia de Jesus, em-

---

Inquisidor General, entonces Obispo de Palencia ; *El Marquès del Viso, que se hallaba General de las Galeras, no quiso acceder à su cumplimiento, respondiendo con fecha de 9. de Febrero*, que para ponerlo en libertad era nesesario que al Despacho de la dispensasion del Inquisidor General, acompañase otro de S. M. expedido por la Secretaria de Guerra de Mar, que era la forma, &c... *à esta replica respondiò el Inquisidor General en* 13. *de Agosto de dicho año.* Que habiendo hecho reconocer los registros del Consejo, y pedido informe à los Tribunales particulares, de lo que constase en aquellas Inquisiciones, no se habia hallado noticia de semejante practica : antes se presuponia por llano, no necesitarse de otro Despacho, por que en las sentencias del Santo Oficio siempre queda reservado por derecho, à los Inquisidores Generales la facultad de dispensar, y con esta limitacion debe entenderse la entrega de los Reos en las Galeras, lo qual no corre en otras Justicias, que despues de dadas sus sentencias no pueden dispensar en ellas ; y creyera yo (*añade S. Ilustrisima*) que si este reparo se hubiera entendido por los Señores mis antecesores hubieran arvitrado otras penas que no fuesen Galeras &c. *En efecto el Reo se mandò entregar à Don Francisco Gonzales de Rivera, Sargento Mayor de Cartagena*, y *Alguacil mayor en ella del Santo Tribunal de la Inquisicion. Tambien tenemos presente un informe dado en* 4. *de Agosto de* 1658. *por el Vehedor*, y Con-

ta-

embarcada en la Armada de Flandes, representò los graves inconvenientes de que no fuese en cada Buque sino un solo Sacerdote; y conviene S. M. sean dos, como sucedia en la Armada del Occeano, donde el Capellan mayor que tambien era Administrador del Hospital de Cadiz, solia tener doscientos excudos, con facultad y obligacion de nombrar un Teniente con cinquenta.

Tengo tambien dos Reales Despachos de 23. de Octubre de 1668. y 12. de Julio de 1683. Por el primero resuelve el Rey, que los Almacenes, (ò Casa de Artillèria) buelvan à quedar en el estado que tenìan quando la havitaron los Duques de Fernandina, Naxera, y Veraguas, y demas Capitanes Generales de la Armada, sin ocupar mas piezas, à fin de que quede colocacion para Municiones, y Armas, y que estas se pongan en la Galèria, y quartos que labrò Don Manuel Bañuelos. Esto acredita bien la antiguedad del Edificio, y la de su destino à la havitacion de los Capitanes Generales de la Armada: à los quales se intentò despojar, con titulo de que por ella se introducian contrabandos, y en efecto huvo de desalojarseles, pues por el segundo Despacho obtenido por el Duque de Naxera, se le manda res-

ti-

---

tador de las Galeras, à Don Luis de Oyanguren, Secretario de Guerra por lo tocante à Marina, quien pidiendoles una relacion de lo que constaba haverse executado por la Inquisicion de Sevilla, con los Renegados ¿ y si habian buelto y con que penitencias? responden estos remitiendo una relacion de los reclamados y llevados por la Inquisicion de tiempo inmemorial y que de ellos solo parecia haver buelto à las Galeras el nombrado Alonso Lopez, Natural de Sevilla, aprehendido en el Navìo de Moros, que rindieron, y volaron 4. Galeras de España, en 6. de Enero de 1621. el que remitiò la de Sevilla con penitencia de solo 2. años de Galeras.

tituir su havitacion, pero que pues proporcionaba fraudes, cuidase de las precauciones, mayormente quando saliese al Mar. (*Se continuarà.*)

AVISO AL PUBLICO.

HAbiendose encontrado en la caxa de noticias, despues de impreso el ultimo Semanario, la siguiente carta, hemos creido preciso trasladarla en este al pie de la letra; asi para que enterado el Publico pueda gozar mejor la diversion y utilidad que promete; como para satisfaccion de su Autora, à quien aseguramos que no padeceràn desaire sus producciones.

SEÑORES AUTORES DEL SEMANARIO.

EN la proxima pasada semana llegò à esta Ciudad cierta dolorida Persona, à la que precisando estar òculta, à este fin se adelantaron dos criados tomando el tiempo necesario para prevenirle casa sola en Barrio ò parage lexos del comercio de las gentes, y no habiendola encontrado sin vecinos tomaron una que â lo menos no tenia mas que dos mugeres solas, que arrendaban de la casa el Quarto principal, y no siendo gente de visitas ni casa de otro algun registro, por escusar à su ama del que podria tener en qualesquier posada, la condugeron à esta dicha habitacion, de la que se contentò; fuè en efecto su llegada à las nueve de la noche, y por ser mucho su cansancio; à mas de lo maltratada que la traen los tragicos accidentes de su mala fortuna en el largo camino que à pasado, pidiò la hiciesen para cenar una jicara de Chocolate, advirtiendo â el criado que lo buscase superior: el fuè à esta diligencia, y à el salir lo llamò la muger que le alquilò la casa la qual vive un quarto baxo, preguntòle como estaba su Ama y el satisfaciendo à su

pre-

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 13. de Julio de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 3. El Jabeque Ivicenco San Juan Bautista, su Patrón, Mateo Orbay, de Cadiz, y Almeria, en lastre; y el Canario Catalan, las Animas, su Patron Francisco Malet, de Alicante, con Vino y Avellana.

Dia 4. El Navio Ingles el Neptuno, su Capitan Nicolas Dodèro, de Sicilia con Trigo; El Jabeque Ivicenco, Santa Rita, su Patron Juan Ferragut, de Iviza con Leña; y el Bergantin Vizcayno, San Josef, su Capitan Juan Bautista Barasorda, de Cadiz con Fierro, y Clavazon, del Banco Nacional, para este Real Arsenal.

Dia 5. La Pollacra Catalana la Purisima Concepción, su Patron, Jayme Millet, de Barcelona y Alicante, con un Subteniente, y 26. Soldados del Regimiento de Infanteria de Guadalaxara, que escoltan 136. Vagos y Presidiarios; El Jabeque Ivicenco, San Ramon, su Patron, Lucas Tur, de Iviza con Leña; y el Laùd Andaluz, el Santo Christo, su Patron, Pasqual Boix, de Cadiz y Aguilas, con Azucr, y Cacao.

Dia 6. El Laùd Valenciano, San Antonio, su Patron Josef Tomas, de Calle a, con Arroz.

Dia

Dia 7. Dos Jabeques, y dos Canarios Catalanes, la Virgen de la Cinta, San Francisco de Paula, San Antonio, y la Virgen de los Dolores, sus Patrones, Agustin Homedes, Juan Cortès, Ramon Rivas, y Juan Llorens, los dos primeros de Tortosa, con Alquitran, y Madera, de la Real Hacienda, para este Arsenal; el tercero de San Feliu con Madera, y Corcho; y el ultimo de Alicante con Fardos; el Jabeque Ivicenco, la Virgen del Carmen, su Patron, Juan Antonio Ferrèr, de Iviza; con Leña; y un Londro, un Falucho, y dos Laùdes Valencianos, San Josef, San Buenaventura, la Virgen del Carmen, y San Josef, sus Patrones, Sebastian Obliu, Miguel Vila, Francisco Galan, y Pedro Juan Andres, el 1. de Alicante en lastre, el 2. de Conil con Atun, el 3. de Alicante con Vino, y el ultimo de Almeria con Mahiz.

Dia 8. La Gavarra Sevillana, la Virgen de la Soledad, su Patron, Francisco Canales, de Sevilla, Malaga, y Almeria, con Abas, y Aceytuna; y el Canario Valenciano, la Virgen de la Guia, su Patron, Vicente Soler, de Conil, con Atun.

Dia 9. El Jabeque Ivicenco, la Virgen del Carmen, su Patron, Andres Buida, de Oràn, en lastre; la Tartana Francesa, el Santisimo Corazon de Jesus, su Patron, Pablo Francisco Fejrrin, de Almeria, con Esparto; y el Laùd Valenciano, el Santo Christo, su Patron, Vicente Colecha, de Castellon, con Losa.

SALIDAS.

DIA 3. El Canario Catalan San Josef, su Patron Juan Macaya para Malaga con Trigo; y la Barca Francesa Sta. Clara, su Patron, Honorato Fugairòn, para idem con Frados.

Dia 5. El Laùd Andaluz, el Santo Christo, su Patron, Jayme Andria, para Alicante, con Azucar y Cacao;

La

la Barca Valenciana, San Jayme, su Patron, Thomas Guillen, para idem, en Lastre; y el Jabeque Ivicenco Sta. Catalina, su Patron Francisco Garcia. para Iviza, en idem.

Dia 6. El Jabeque Ivicenco San Juan Bautista, su Patron Mateo Orbay, para Iviza en lastre.

Dia 7. El Jabeque Mallorquin Numero 157. su Patron Damian Font, para el Estacio, à cargar de Ganado lanar, para Mallorca.

Dia 8. Un Falucho, y un Laùd Valencianos, San Buenaventura, y San Josef, sus Patrones, Miguel Vila, y Pedro Juan Andrès, para Villajoyosa con Atun, y Maiz; y el Laùd Andaluz, el Santo Christo, su Patron, Pasqual Boix, para Alicante, con Azucar y Cacao.

Dia 9. El Jabeque Menorquin, San Antonio su Patron Josef Soler, para Aguilas, con Estopa.

HALLAZGO.

HAce tiempo que un suxeto de esta Ciudad se hallò en la Iglesia del Convento del Real y Militar Orden de Nra. Sra. de la Merced, de la misma, unos Papeles Judiciales, que deben pertenecer à Rosa Asensi: Viuda de Josef Sevillano, vecina de la Ciudad de Alicante, y son una informacion de Pobre, un Poder, y unas diligencias practicadas à fin de sacàr de un Oficio de Escribano, copia de ciertas clausulas de un Testamento todo actuado en la Ciudad de Alicante: cuyos documentos parar en poder de Don Francisco Rodòn, y Bèll, que vive en el Paseo de Santa Lucia extra-muros de esta Ciudad, en la Casa de la Provicion de Utensilios del Exercito de este Reyno: que los entregarà al que los reclamàre legitimamente.

Ama de Leche. Don Fermin Montanaro, Capitan de las Torres, y Ayudante de esta Plaza, que vive en la Plaza de la Merced, necesita una para fuera de casa.

Pa-

Papeles. Exemplar de arrepentidos, y perfectos: Sermon Panegirico, Teologico, Historico Moral, que en la Solemne Fiesta, que con asistencia de las RR. Comunidades Religiosas; celebrà anualmente la de los RR. PP. Capuchinos de la Ciudad de Alcalà de Henares, en honor de su gloriosa tutelar, Santa Maria Egipciaca: Predicò el P. Fr. Diego Josef de Cadiz: Misionero Apostolico del mismo Sagrado Orden, è Hijo de la Santa Provincia de Andalucia.

Relacion de lo ocurrido en la Santa Mision, que desde el dia 11. hasta el 22. de Abril de este año, hizo el mismo R. P. en la Ciudad de Murcia: formada de Orden, y acuerdo del Nobilisimo Ayuntamiento de la misma Ciudad por el Dr. D. Alfonso Rovira, y Galbez: Canonigo Lectoral que fuè de la Colegiata de Lorca, y Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena, y dada à luz por los Cavalleros Comisarios.

Si algun sugeto tubiese suelto el tercer Tomo, ò Parte, de la Escuela de Christo, del V. P. M. Fr. Bernardo Santander: en octavo, y quisiere venderlo, acuda à la Libreria de Juan Antonio Benedito, Puerta de Murcia, donde se lo compraràn.

CON LICENCIA.

En *Cartagena*: Por D. Pedro Ximenez, Impresor de Marina.

pregunta le pidiò le dixese donde hallaria el mas rico Chocolate, ella al punto le respondiò, muy rico lo vendo yo entre Vm. y lo verà pues creo le à de agradar mucho à la Sra. y sacando de un arca dos libras se las diò y el pareciendole bueno las tomò y pagò à el precio que ella dixo, pero la muger porque no las llevara sin enbolverlas buscò papel, y por lo mas pronto tomò de una Silla que acaso habia unas hojas impresas, y liando aseadamente el Chocolate en ellas se lo llevò el criado à la Señora, que estaba en una recamara sentada junto à una mesa y en ella el brazo, y la mano en la mexilla en la que tenia algunas lagrimas; hablòla y sorprendida bolviò de su triste pensamiento, diciendole adonde tan breve habia hallado el Chocolate, el la satifizo refiriendo, el como, y ella tomandolo, à el quitar el papel ò papeles, antes de llevarle à el olfato como naturalmente ocurre oler la Canela, y ver su color, arrebatada de su nativa propension la detuvo su curiosidad en el primer objeto en que parò la vista de las ojas impresas, en que leyò noticia suelta. El dia 12. del corriente cerca de las 11. de la mañana entrò en esta Ciudad el Excelentisimo Sr. D. Luis Berton de los Balbs, Duque de Crillon, y de Mahon &c. y pasando de una à otra hoja leyò: Suplemento Curioso à el Semanario de Cartagena, del Viernes 18. de Mayo &c. Ordenò lo que pudo y coordinando hojas pudo hacerse capaz del asunto, enterada del qual, no cesava de arquear las cejas sonreirse y repetir leyendo, en tanto que una Esclava le hacia la jicara de Chocolate, que le diò en tanto que asi se divertia: pues siendo genialmente opuesta à tristezas los motivos de las suyas à mas no poder la oprimen tanto, mas con todo si adaptando à su genio se acerca alguna tregua de estas, largos ratos estarà enagenada de si misma: al cabo de haber repasado dos ò tres veces las dichas hojas, bolviò diciendo con bastante risa à la criada que la traia la cena, y à el criado que la servia las roscas; que facilmente he hallado en esta soledad para los dias que sea forzoso esperar las

car-

cartas de mis corresponsales, que segun las distancias que median y lo que es preciso se tarde en acordar los medios oportunos que devo poner à mis lastimosos asuntos y camino que devo seguir, en tantos laverintos, como ya les tengo escrito, espero pronto su respuesta, que lo menos, que tardarà mi resolucion y salida de esta Ciudad serán catorce Semanas en cuyo tiempo, si yo tuviera certeza de que serian introducidas en este Semanario mis producciones, entre le variedad de mis sucesos difrazando en ellos lo que baste à no ser conocidos los sujetos, entretexiendo los escritos con las sales de tus cuentos, dixo mirando à el criado, y luego à una Dueña prosiguiendo, y con los sentenciosos quanto agudos donaires tuyos Claudia, claro es que acosta de leer este Semanario todas las semanas tendrè sobrada diversion para todos los dias, pues infiero que de este modo, no sentirè vivir retirada, sin conocimientos, visitas, ni tertulia, pasando con algun alivio esta privacion precisa y no careciendo de la Sociedad que apetezco, y de esta introduccion descubrirè tal vez la condicion de las gentes del Pueblo, y verè si hay gusto, entendimiento, politica, erudicion ingenio, chiste, y gracia: y si lo hubiere no faltarà quien salte movido de curiosidad, ò vanidad, con alguna oposicion, argumento, ò rechazo, en cuyo caso no temo repulsa alguna en materia que yo toque pues de esto espero reirme no poco, y que se me darà à mi de que ellos se rian, haviendo de serme facil descubrir qual sea mi opositor, y segura de que ninguno, jamas sepa quien fuè la Forastera Incognita: solo falta saver el modo de introducir estas noticias à el Semanario y si seràn ò no admitidas: replicò el criado, à una criada que hablaba entredientes, si Señora, lo se el modo; escuchando el Ama esto le dixo, pues como ¿ dilo: à lo que el la informò diciendola, Señora, no me encargò Vm. que en llegando à Cartagena me informase adonde estava la Loreria, y si se

ad-

admitian ò vendian juegos; pues à este fin, buscando la Loteria reparè, preguntè, y supe como y donde se hechan las noticias que quieren se pongan en el dicho Semanario, y leì el de aquella semana. Muy bien dixo la Señora, mucho me alegro de la casualidad; ahora falta para provar mi fortuna en esta parte, empezar aprovechando tiempo, y haciendo caudal (por el proyecto que he pensado) de lo hasta aqui sucedido: te atreveràs le dixo à recopilàr lo pasado en esta hora que hace lleguè poco mas, y escribirlo? Señora la respondiò, es posible que siempre la he de estar recordando no tengo esa habilidad, por aquella sentencia de mi Abuela que obligò à que mi Padre no enseñara á sus hijos á escrivir por que no se inclinaran à ser Escribanos, pues decia la Santa vieja à su hijo, que un Alma justa à quien conociò le havia dicho que ningun Escrivano malo se salvaba, con lo que me dexò mi Padre tan habil para estos casos. Bolviò la Señora à la Dueña, y la dixo y tu me sacaràs de este empeño, pues mi cansancio no me dexa hacerlo por mi mano?. Ella muy pronta respondiò à fè Señora mia que mi madre estuvo muy diestra en habilitarme de estas cosas, pues acaso por librarse del trabajo de leernos la Doctrina à mi y à mis hermanos, me apretò en que supiera leer, dexandome en mi inclinacion despues de pasada la cartilla, de leer y solta me bien en ello con el estudio de leer Comedias, en las que estudiè hasta que leì y enseñè à todos, la Doctrina sacando yo de las Comedias bastante para hacerme maestra en otras artes, y en la de escrivir que lo es para una muger harto provechosa, muchas bendiciones me deviò mi madre por el arvitrio que se hallò para no gastar dineros en maestros, y tener quien escriviera y leyera lo que en su casa se ofrecia, y à mi tanto me à servido para malo, y para bueno, Dios se lo haya perdonado, si acaso supo bien lo mal que hacia en dexarme enpapar en las Comedias: muy bien dixo la Señora, pues esas cosas ahora se han de aprovechar mucho à mi intento

to para en adelante, ahora escriva si se atreve à hacerlo, todo lo sucedido; si harè dixo la Claudia, y me atrevo à que no falte circunstancia, accion, ni palabra de quanto à pasado; el yerro solo estarà en que no soy muger que gasto punto, y me como las comas, pero no dexo letra en el tintero, y como no soy muy inteligente en esto de Ortografia.... dixo la Señora, no importa dexe eso, escriva apriesa pues dice retiene en la memoria todo lo acahecido; hizolo asi la Dueña, y leyò la Señora, que contenta de estar expuesto todo, pide à los Señores Autores del Semanario, no desprecien por largo este papel que si fuere seguido de otro, irà mas corto.

La Forastera.

Artes utiles. Los Ingleses dan à sus bellas labores de Laton un cierto barniz de color de Oro, que han procurado imitar en vano las demas Naciones; con todo al Baron de Servieres comunicò la receta para este efecto uno de los menos misteriosos artifices de Londres, la que aqui incluimos.

Tomense dos onzas de Goma laca, è igual cantidad de Succino, ò ambar pagizo, quarenta granos de sangre de drago en lagrimas, y un ochavo de onza de Azafràn, pongase todo en infusion en 40. onzas de Vino rectificado, y hecha la digestion del modo ordinario, pasese por un lienzo de lino, y se tendrà el barniz deseado. Quando se quiera usar del, hagase calentar la pieza que se quiere barnizar, antes de aplicarlo; la que tomarà un color de Oro, que si llega à deslucirse, se puede limpiar facilmente con un poco de agua caliente.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 20. de Julio de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

TENgo tambien copia de otro Real Despacho de la Reyna Governadora de 10. de Septiembre de 1669. en que por razon de un Donativo se dispensa à la Ciudad de Cadiz el que pueda imponer dos maravedis en cada libra de Carne, y para que fuese extensivo à la Carniceria de la Armada, se expidiò este Real Despacho al Capitan General y Ministros de la Armada; y en el cumplimientò leo la condicional de cosa sin perjuicio de la esencion de derechos de los Militares, y en tanto que S. M. en vista de las representasiones, se dignaba resolver: lo qual denota tambien la mayor antiguedad de la Carniceria de la Armada. (72)

Ten-

(72) *Por una Orden del Capitan General de las Galeras Don Garcia de Toledo Osorio, dada en 22. de Junio de 1626. parece, que* eximiendose los vecinos del Puerto de Santa Maria de pagar los devidos derechos, y Alcabalas, al Duque de Medinaceli su Señor, valiendose injustamente de la observada costumbre, de que S. M. y los que le sirven en sus Galeras gozan, de pagar solo 5. por 100. en la Carne, que se pesa en la Carnice-

ria

Tengo asimismo Copia de otro Real Despacho de 8. de Enero de 1660. en que à representacion del Governador General de las Galeras Don Melchor de la Cueva, sobre haber à los Capitanes de las dos que estuvieron en Barcelona interrumpido su privilegio de tener tabla de juego, y Carniceria, se previene al Virrey Marques de Mortara, que en todos los Puertos de estos Reynos, y fuera de ellos donde las Galeras han llegado, pusieron siempre en la Marina tablas de juego à vista del Estandarte, y que en Barcelona corria lo mismo, sin disputa ni contradiccion antes de su sublevacion: y que se mantenga lo estilado en esto, y en la Carniceria, por lo que en ello interesa la Regalia Real, y la Jurisdicion de los Estandartes Maritimos, presupuesto que lo

---

ria de las Galeras, y siendo esto en conciencia y Justicia digno de enmienda: ordena al Auditor haga asistir un Ministro de Justicia de las Galeras en las Carnicerias del Rey para que estorbe à los vecinos tomar Carne, y manda que los obligados y Cortadores no la den ni consientan dar, pena de 500. reales de multa. *Y en una Certificacion, dada en 20. de Octubre de 1624. por Juan Sanchez de Ojanguren, Geronimo de Peñaranda, y San Juan de Arriola Provehedor, Vehedor, y Contador de las Galeras, se dice que por los libros de su cargo no consta que jamas haya S. M. pagado otros derecdos que el cinco por 100. que los obligados de la Carniceria de las Galeras han contribuido, y que es notorio que en todos los lugares Maritimos del Principado de Cataluña y Reynos de Sicilia, y Napoles, y en los de las Costas de España hasta Lisboa en donde han navegado las Galeras, y estado de paso como de aciento. han tenido sus Carnicerias en la Marina à la lengua del agua de donde se han abastecido sin que se les haya puesto jamas impedimento ni llevado derechos.*

lo que en contrario se habia hecho era innobar , sin justo titulo.

Pudiera para indice del aprecio Real del decoro de las Galeras , producir el Real Despacho en que al Conde de Guaro Comandante General de Oràn , reprendiendole eficazmente por haber hecho que à su llegada en una Embarcacion Genovesa, le saludase una Galera , mandò diera satisfaccion al Capitan General , y escribiò manifestando haber sido error de èntendimiento , y nunca de voluntad , ni menos haberle ocurrido tratar la Galera con menos respeto del que correspondia. (73)

Como inicial de la Tactica de las Galeras presentò el orden de marcha y Batalla , que dictò en 1696. el Capitan General Duque de Nagera , à las 25 con que saliò al encuentro de otras 25. de la Francia.

En los Archivos de las tres Contadurias de Marina

(73) *La Carta satisfactoria cuya copia tenemos à la vista es la siguiente.* „ *S. M. (Dios le guarde) se ha servido de mandarme por su Real Despacho de 17. del pasado , sastifaga por mano de V. E. al Estandarte Real de la Galera Capitana pidiendole perdon (como lo hago) del yerro que cometiò mi inadvertencia , en no haber hecho le saludase el Navio Genovès , quando entrò en el Puerto de Almarza ; confesando à un tiempo à V. E. con verdad ingenua, que procedió de la ninguna inteligencia que tengo de la Marineria , ni de sus saludos , y asegurandole asi mismo , que quien ha sabido como yo derramar tanta sangre en servicio de S. M. y por el mayor lustre de sus Reales Armas , no habia de incurrir en el delito de faltar al reverente culto que se debe à tan sagrada insignia. = Dios guarde à V. E. muchos años. Oran y Noviembre 24. de 1687. Excelentisimo Señor B. L. M. de V. E. su mayor servidor = el Conde de Guaro = Excelentisimo Señor Duque de Veragua.*"

na , pueden de intento reconocerse los Papeles , y separar los que sean conducentes à la Historia.

En los de los Tribunales de Corte, y Simancas , y en Sevilla pudiera hacerse igual diligencia.

En Genova , Napoles , Sicilia , y Cerdeña , habrà tambien Papeles de nuestra Marina , como unidas en algun tiempo con ella.

Como que no hay Grande de España , cuyos Ascendientes no hayan servido en Mediterraneo , ò Occeano , y de ordinario en ambas Armadas , pues pasaban Generales , y Ministros de una à otra , y especialmente de Galeras al Occeano , se encontraràn muchos Monumentos , que pienso no tendràn dificultad de franquear siquiera por que la Nacion , y aun el Mundo vea los servicios de sus Ascendientes ; y lo que la Religion y el Estado les deben.

En las Capitanias Generales , y Goviernos de Puertos se encontraràn tambien muchos Papeles de Marina, que conspiren al intento , y hasta en las Curias Eclesiasticas pueden hallarse no pocas noticias , siquiera por las Cofradias , ù otros actos pios de la gente de la Armada. (*Se continuarà.*)

SEÑORES AUTORES DEL SEMANARIO.

IMpaciente mi curiosidad , esperaba cuidadosa , el proximo Semanario , ansiando por apresurar las horas , hasta que llegase la de ver à mis manos el que mas pronto traxese la contestacion de la proposicion , y suplica , hecha en las casualidades ocurridas , que expuse à mi llegada à esta Ciudad , y luchando con varias desconfianzas sobre la incertidumbre del logro , cada instante se me hacia un siglo , sin poder sosegar la inquietud de mi animo , hallando entre estas zozobras , medio de hacer menos sensible

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 20. de Julio de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 10. La Gabarra Catalana, la Virgen del Carmen, su Patron, Josef Prats, de Alicante, en lastre; y el Laud Valenciano, la Virgen del Castillo, su Patron Jayme Beltran, de Cullera, con Arroz.

Dia 11. El Londro Catalan, Santa Christina, su Patron Narciso Reyner, de Barcelona, con Cañamo de la Real Hacienda para este Arsenal; la Tartana Francesa, S. Luis, su Patron, Agustin Jayme Leon, de Marsella, y Alicante, con Fardos; la Pollacra idem, la Maria su Capitan Francisco Sciaccaluga, de Genova, y Alicante, con Trigo, Fardos, y otros generos: el Jabeque Ivicenco, la Virgen del Rosario, su Patron, Francisco Riera, de Iviza, con Rollizos; el Canario Catalan, San Josef, su Patron, Josef Vidal, de Alicante, con Papel, y otros generos; y el Jabeque Mallorquin, Numero 455. su Patron, Rafael Llull, de Mallorca, con Queso, y Viscocho.

Dia 12. El Bergantin Ingles, Adventure, su Capitan, David Gibb, de Barcelona, en lastre: y el Jabeque Ivicenco, la Virgen del Rosario, su Patron, Domingo Ferrer, de Alicante, con Leña.

Dia

Dia 13. El Navio Andaluz, Santa Ana, su Capitan, Juan Bautista Labiosa, de Oran, en lastre; el Canario Valenciano, San Rafael, su Patron, Felix Garcia, de Motril, y Aguilas, con Vino; el Jabeque Ivicenco, J. M. J., su Patron, Estevan Clement, de Iviza, con Leña; el Laùd Valenciano, la Virgen del Carmen, su Patron, Pedro Guill, de Alicante, con Vino; y el Jabeque Mallorquin, la Purisima Concepcion, su Patron, Bartolomè Ginart, de Zeuta, y Malagà, con Bonitol.

Dia 14. Un Bergantin, y un Jabeque Catalanes, la Virgen de los Dolores, y San Antonio, su Capitan, y Patron, Antonio de Art. monir, y Josef Frances, el primero de Bilbao, con Fierro, y otros generos: y el segundo de Cadiz, con Azucar, y Cacao; el Jabeque Mallorquin, la Virgen del Rosario, su Patron, Francisco Sacarès, de Cadiz, y Malaga, con idem; y un Canario, y un Laùd Valencianos, San Antonio, y la Virgen de la Guia, sus Patrones, Vicente Linares, y Thomas Llobet; el primero de Malaga, con Azucar, y otros generos, y el segundo de idem, con Atun.

Dia 15. El Jabeque Correo que manda Don Antonio Gordell, de Oran; dos Jabeques Ivicencos, la Virgen del Rosario, y San Josef, sus Patrones, Francisco Sorà, y Vicente Terraza, de idem, en lastre; otro idem, la Virgen del Rosario, su Patron, Gabriel Sorà, de Malaga, con un Sargento Graduado, y 14. Soldados de los Batallones de Marina, que escoltan 60. Presidiarios; el Falucho Mallorquin, J. M. J. su Patron Jayme Dea, de Zeuta, con Bonitol; un Canario, un Laùd, y un Bergantin Catalanes, San Josef, Santa Teresa, y San Antonio, sus Patrones, Juan Macaya, Josef Torralbas, y Josef Antonio Botèr; el primero de Malaga, en lastre; el segundo de Alicante, con Avellana; y el ultimo de Asturias, y Cadiz, con Carbon de Piedra; dos

Laù-

Laùdes, el uno Valenciano, San Antonio, su Patron Agustin Soler, de Denia, con Atun, y Mojama: y el òtro Andaluz, San Josef, su Patron, Salvador Chiromba, de Valencia, en lastre; la Tartana Francesa, San Francisco, su Patron Francisco Recourse, de Malaga, en lastre; y el Jabeque Mallorquin, Numero 241. su Patron, Jacinto Mateos, de Mallorca, con Vino, Aguardiente, y Queso.

Dia 16. El Londro Catalan, San Juan Bautista, su Patron Salvador Compañon, de Cadiz, con Azucar, y Cacao; y dos Laùdes, y un Falucho Andaluzes, aquellos el Santo Christo, y este la Purisima Concepcion, sus Patrones., Marcos Fustèr, Josef Boix, y Josef Romero; el primero de Cadiz, con Azucar; el segundo de Valencia, en lastre; y el ultimo, de Malaga, en idem.

FIESTAS.

EL Miercoles proximo 25. del corriente se celebra la del Apostol Santiago, Patron de España; en su Hermita del Barrio de Santa Lucia, extra-muros de esta Ciudad: habrà Misa Solemne despues de las nueve, y Sermon, que predicarà el P. Fr. Antonio Fort, Predicador en sù Convento de San Leandro, Orden del G. P. S. Agustin, de esta Ciudad: con asistencia de la Musica de esta Sta. Iglesia.

El Jueves dia 26. se hace la de Santa Ana, en su Iglesia del Hospital de San Juan de Dios, habrà Misa Solemne con Sacramento, y Sermon, y asiste el Ilustre Ayuntamiento, y la Musica de esta Sta. Iglesia.

Perdida. Quien se hubiese hallado un Rosario de siete casas, engarzado en Plata, con Cruz de lo mismo, y òtra pequeña con Christo, y Concepcion, una medalla de Plata de Ntra. Sra., y otra de metal, con San Fran-

Francisco de Paula : se servirà entregarlo à Don Pasqual Ruiz Arnau , que vive en el Callejon de Campos , quien le darà el hallazgo.

CONTINUACION DE LA LISTA DE SUBSCRIPTORES, de Cartagena.

156. DON Luis de Hebia : Alferez de Navio è Ingeniero extraordinario de Marina , Comisionado al corte de Maderas, en los Montes de Cataluña.
157. Don Antonio Colarte , Teniente de Fragata.
158. Don Vicente Pasqual de Julian , Teniente de Navio.
159. Don Baltasar Unquera ; Alferez de Navio.
160. Don Gabriel de Anestares.
161. Don Antonio Simon de Exea ; Escribano de Guerra , de esta Plaza.
162. Don Antonio Angosto , y Magarola : Gefe de Esquadra de la Real Armada ; y Comandante en Gefe de las Galeras.
163. Fr. N. N. Religioso Agustino.
164. Don Antonio Martinez.
165. Don Josef Zalazar : Teniente de Fragata.
166. Don Francisco Xavier Espin : Escribano.
167. Don Martin Zabala : Abogado de los Reales Consejos.
168. Don Josef Giròn : Capitan de Fragata.
169. Don Benito Santacilia : Teniente de Navio.
170. Don Francisco Ruiz de Cardenas : Capitan de Navio.
171. Don Antonio Pasqual : idem.
172. Don Antonio Cornèl : Cavallero Comendador de Oreja , en el Orden de Santiago : Coronel de los Reales Exercitos , y Teniente Coronel del Regimiento de Infanteria Española de Victoria.

En *Cartagena* : Por D. Pedro Ximenez, Impresor de Marina.

ble el tiempo con tomar la pluma, y dexarla correr à medida del deseo, que facilmente copiaba lo mismo que le ocurria, trasladando à el papel los pensamientos, en los versos siguientes.

Si notàres en lo dicho, *Capricho*,
No dudes si puede ser *Muger*,
Que es propio de su accion dueño *Empeño*,
Y este es un breve diseño,
De su ingenio, y natural,
Quando extremo es sin igual,
Capricho, *Muger*, y *Empeño*.

El Alma en su pena, *pena*,
Y quando respira, *espira*,
Si la causa admira, *mira*,
Se vè en Cartagena, *agena*.

Si el agradar entendi . . . . . *era*,
No es de creer el que ce . . . . *se*
Quando òpocision no vi . . . . . *era*,
Si el estudio en ello fuè . . . . . *se*
Nueva ciencia que aprendi . . . . *era*.

Es mi nombre, y apellido,
La incàsable, mal casada,
Con este disfraz tapada,
Por hallar un escondido:
Si en la Corte hay parecido,
Serlo en Cartagena entiende,
Quien de tu arbitrio depende,
Encuentre, (si el chiste pasma,)
Vaciado un Galan Fantasma,
A el gusto de Dama Duende.

Do-

Donaires Joco-serios;
A el triste pensamiento,
Sucede la alegria
Del tormento.

Hasta aqui llegaba con mis locuras, quando llamando à la puerta de la sala, en que encerrada estaba escribiendo, fuè preciso dexarlo, por leer las Cartas del Correo, que el Criado me traia, y despues de leerlas, algo mas que gustosa, parecióme muy à el intento, copiarlas para el Semanario, que siga, à el que yo lea algo que conmigo hable; y si todo se quedàre debajo de la mesa, aseguro sin jactancia, que qualesquiera pierde mas que yo, en cuya inteligencia, me despido hasta ver.

La Forástera.

Con el motivo de haber hechado este papel en la Caxa antes de ver en el Semanario anterior trasladada su Carta; no deve estrañarse hable en los dudosos terminos que hàn visto.

Historia natural. Por una Carta, escrita de Lisboa con fecha de 27. de Agosto de 1786. cuyo extracto se incluyò en el Diario Enciclopedico de Boüillon del mes de Diciembre de dicho año, se sabe que Don Rodrigo de Menèses, hijo del Governador de la Bahia de todos Santos, habia regalado al Rey de Portugal, un Negro de 10. años de edad, de figura la mas preciosa, y estrabagante. Tiene una mancha blanca triangular sobre la frente, que remata en la punta de la nariz; asi los cabellos, como parte de las cejas comprenhedidos en esta mancha, son blancos, pero crespos, como regularmente los tienen los Negros. Otra mancha igual tiene debajo de la barba. Las espalda son todas perfectamente negras; pero el pecho y vientre quasi todo blanco, aunque mezclado con algunas manchas

ne-

negras ; los brazos y el resto del cuerpo jaspeados de blanco , y negro , hasta las rodillas ; pero las piernas todas negras sin mezcla alguna hasta los pies lo que à primera vista representa unos botines calzados. El Padre y la Madre de esta Zebra humana, son perfectamente negros.

Legislacion. El Señor Prost de Royer, en la nueva edicion del Diccionario de Brillon, propuso las utilidades . que se seguirian del establecimiento de una Ley , que permitiese la *adopcion* , en los paises politicos de la Europa; pero advierte que para la total utilidad de este establecimiento , era menester lo primero, privar del derecho de adòptar à todas las personas , que viven en el *Celibato* ; pues à los que menosprecian el sagrado lazo del Matrimonio, no se les debe permitir lleguen à disfrutar de ningun modo las dulzuras de la Paternidad. Lo segundo se debia excluir de este derecho à todos aquellos que tubiesen parientes inmediatos , como hermanos , ò sobrinos carnales ; pues lo demas era frustrar la esperanza de una succesion , à la que parece los llama de derecho la misma Naturaleza ; à menos que no se lleguen à hacer indignos de esta gracia por procederes cuyo examen debe pertenecer à las Justicias y Tribunales del Reyno. Lo tercero no se debia permitir el que un Padre aun siendo Celibatario pudiese adoptar à su hijo natural ; cuya disposicion no podia dejar de ser muy favorable , asi à las buenas costumbres , como al aumento de la poblacion. Tomadas estas precauciones no puede dejar de producir la adopcion un efecto admirable pues harà resonar los tiernos nombres de Padre , y de Hijo , ficcion que satisface alagueñamente el interior quando la suerte hace esteriles ciertos matrimonios , ò quando arrebata la muerte à unos Padres desgraciados todos sus hijos en edad de no poder tener otros ; haciendo renacer en el alma sentimientos de benevolencia , de humanidad , y de reconocimiento , la legislacion debe facilitarlos , y las costumbres

bres no pueden dejar de ganar en ello mucho; asi pues no sin fundamento es autorizado el Derecho de adopcion en el Codigo Federico del difunto Rey de Prusia.

Fenomeno particular. En una memoria de Mr. le Roy sobre los Pirineos, destinada particularmente à explicar las Maquinas ingeniosas conque se hacen baxar de las vastas selvas de aquellos altos montes las maderas de construccion se lee lo siguiente. El año de 1774. los Pastores que pastaban sus ganados cerca de la Selva de Inaris descubrieron un Hombre Salvage que havitaba en las peñas y cumbres de esta Selva; este era de una mediana estatura, tenia los cabellos muy largos y tendidos, lo demas del cuerpo estaba cubierto de pelo largo à modo del de los Osos y su carrera y agilidad era la de un Corzo; parecia de carácter alegre y de un humor dulce, jamas se oyò que hubiese hecho daño alguno, venia muchas veces à visitar las Cabañas de los Pastores vecinos pero jamas intentò apropiarse cosa alguna de las que encontraba; no conocia el pan ni el queso ni la leche, solo venia à visitar aquellos Pastores para dispersar sus ganados que gustaba ver correr amedrantados por el campo, sin que jamas pensase en hacerles mal alguno; si los pastores, segun su costumbre, le hechaban los Perros desaparecia huyendo como una flecha y jamas los perros mas veloces pudieron alcanzarlo; habiendo llegado una mañana à la Cabaña de algunos trabajadores uno de estos se le acercò por la espalda y lo sujetò de repente por una pierna, el salvaje dando una carcajada de risa y mirandolo à la cara se desasiò de el con la mayor facilidad: al parecer tendrà como unos 30. años; como esta Selva de Inaris tiene una extension inmensa (dice el Autor) y comunicacion con los bosques que pertenecen al dominio Español se puede creer que esta solitaria y pacifica Criatura se hubiese perdido de su casa quando Niño y que despues haya llegado à crecer y criarse por si sola manteniendose de yervas y Frutas.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 27. de Julio de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

EN el informe que Don Santiago Riol diò al Rey por mano del Marques de Grimaldo, de los Papeles antiguos de la Monarquia: dice: (como ya lo he yo insinuado,) carecian de paradero fixo, porque dispersos solian quedar en los mismos que actuaban en sus materias: asi, es menester buscar los de Marina en los que sirvieron en ella; y no dudo que en las Casas de Titulos, Caballeros, y otros que produgeron Generales, Oficiales de inferiores grados; Ministros, y Empleados, se encuentren muchos, de que tengo experiencia, y la hago al presente en esta Ciudad.

No ha sido solo de Marina éste desaliño, pues en tierra se ha tocado el mismo. Basta ver ademas de la Coleccion de Ordenanzas Militares, la de tratados de Paz, para reconocer quan dispersos estaban los Papeles; de quantas manos, y aun asi, con que dudas y diferiencias se han recogido, especialmente las piezas recopiladas en los Tratados, que parece habian de haber siempre estado unidas para servicio de los Ministros, è instruccion de todos, y con particularidad de Militares de Marina, que mas que otros necesitan este conocimiento, por el mayor roce con Extrangeros.

Con

Con esta prevision, vigilantes los Ingleses à todo lo relativo à Marina, ha treinta años, que en un reducido Tomo extractaron para gobierno de sus Comandantes navales los articulos de tratados con las Potencias Maritimas, de manera, que el Oficial en la Mar, ò en Puerto, no tiene sino buscar los articulos acordados con la Nacion con quien trata, y asi obra con conocimiento, y evita un mas que posible compromiso, por resultas de qualquier lance.

Luego que esta obra llegò à mi, la anunciè à la Corte, incluyendo traducidos à nuestro Idioma el prospecto, y el indice, con la solicitud de que se imitase à la Inglaterra, sobre que reyterè mis insinuaciones segun mi constitucion, ha años en la misma Corte, proponiendo el modo de tener una tan util obra; que oy lo seria mucho mas, porque habria de incluir varias ulteriores ocurrencias Maritimas. (*Se continuarà.*)

NOTICIA HISTORICA.

LAS siguientes memorias sobre el famoso artifice Ingles John Harrison cèlebre por la invencion y Fabrica del Pendulo, y por el famoso *Time=Keper* ò Arregla=tiempo, para fijar las longitudes en la Mar se han extractado de un Periodico Ingles.

Naciò Harrison el año de 1693. en *Foulbi* del Condado de *Yorck*. La educacion no cultivò su genio, pero el vigor de la naturaleza supliò este defecto, y aun tal vez contribuyò à fortificarlo, fixando la atencion del Joven Artifice à un corto numero de obgetos, lo que manifiesta sus admirables progresos en la parte de la mecanica à que se dedicò, siguiò à los principios el oficio de su Padre, que era Carpintero, al que mezclaba otros muchos, pues tambien era medidor de tierras, arreglaba y componia el Relox de su Lugar, y aun en caso de ne-

necesidad los de faltriquera. Desde su mas tierna infancia manifestò el hijo mucha aficion por las maquinas de ruedas, y asi enfermo de Viruelas de edad de 15. años se le viò divertir sus males con el examen de un Relox de faltriquera, que tenia abierto sobre su cabezera. El año de 1700. se estableciò con su Padre en Barrow del Condado de Lincoln en donde supo aprovechar las pocas ocasiones que se le proporcionaron de instruirse, y extender sus conocimientos. Pasaba la mayor parte de las noches escribiendo, y dibujando: un Eclesiastico Ingles, que venia todos los Domingos à oficiar à su Parroquia le prestò un exemplar manuscrito del curso de Matematicas de Saunderson (*) del que sacò una copia tan limpia como exacta añadiendo à ella todas las figuras Geome-

(*) *Nicolas Saunderson fuè un famoso Matematico Ingles, que sin embargo de haber perdido ambos ojos de edad de un año llegò à estudiar no solo humanidades sino tambien varias lenguas, su Padre le empezò à enseñar las reglas ordinarias de la Aritmetica pero dentro de poco, mas habil que su Maestro llegò à penetrar todas las profundidades de las ciencias Matematicas, y pasando à la Universidad de Cambrigde explicò en ella* los principios Matematicos de la Filosofia natural de Newton, su Aritmetica universal, y *lo que mas es de admirar, todas las obras de este Filosofo sobre la luz, y los colores, hecho que se podia tener por increible à no considerar que la* Optica y *sobre todo la teorica de la vision se explica enteramente por lineas, y està en todo sometida à la Geometria. En 1711. fuè nombrado miembro de la Sociedad de Londres, y dictò su curso de Matematicas, que imprimiò despues de su muerte: fuè Autor de la division del Cubo en 6. piramides iguales que tienen sus vertices en el centro, y por baze cada uno de sus lados, è inventò una Aritmetica palpable, para su uso.*

metricas. Su genio triunfò de los obstaculos, que la soledad coartaba à sus adelantamientos, y asi en 1726. habia ya inventado su pendulo, aplicandolo à dos Relojes, quasi enteramente de madera; sin embargo se encontraron superiores à quantos hasta entonces se conocian en su genero; pues en un mes apenas llegaban à desarreglarse un segundo de tiempo. En 1728. trajo Harrison à Londres los diseños de su maquina de Longitudes, con la esperanza de que la Camara de ellas, le dejase hacer la experiencia. El Doctor Halles, à quien vino recomendado, lo embiò à Mr. Jorge Graham, quien descubriendo en el un merito poco comun le aconsejò formase la maquina antes de llegarse à presentar à la Camara: para lo que se bolviò à Barrow à dedicarse à este travajo: se dejò ver de nuevo en Londres en 1735. con su primera maquina y al año siguiente hizo un viage à Lisboa en el que rectificò cerca de grado y medio los calculos ordinarios de las longitudes, lo que le valiò los aplausos publicos, y particulares. En 1739. acabò su segunda maquina, que tenia sobre la primera la ventaja de una construccion, mucho mas simple, y sus resultas mas conformes con sus intenciones. Otra tercera maquina que diò à luz en 1749. ofrecia todavia mucha menos complicacion que la segunda, y le excedia en quanto à la exactitud en no llegar à desarreglarse, sino de dos à tres minutos por semana. Ya creia no poder adelantar nada en la materia, quando procurando perfeccionar las muestras, obtuvo de sus principios, efectos tan superiores à sus esperanzas, que se animò à formar el quarto *Time-Keper* ò fixa tiempo al que diò la forma de un Relox de 6. pulgadas de diametro. Su hijo se embarcò con el para la Jamaica: y despues à un Viage à las Barbadas llegando à corregir la longitud con la precision que exigia el acto pasado en el Reynado de la Reyna Ana. En qualidad de inventor llegò Harrison à tomar (aunque no siempre sin

in-

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 27. de Julio de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 17. Un Londro, un Laùd, y un Canario Valencianos, la Purisima, San Josef, y la Purisima Concepcion, sus Patrones, Gaspar Zaragoza, Pedro Juan Costa, y Vicente Soler, el primero de Malaga, con Bonitol, el segundo de Cullera, con Arroz, y el otro de Aguilas, con Atun; la Valandra Francesa, la Union, su Capitan, Hallain Lesaar, de Lisboa, con Tabaco para esta Factoria; una Tartana, un Bergantin, y un Londro Catalanes, San Jayme, la Carmelita, y las Animas, sus Patrones, Jayme Esteve, Pedro Paradis, y Miguel Savall, la primera de Cadiz en lastre, el segundo de idem con Azucar, y otros generos, y el tercero de Cambrils, con Aguardiente, y Avellana; y el Bergantin Ingles, la Ana, su Capitan, Tomas Stone, de Yernemut con Fardos, y Carbon.

Dia 18. El Navio Raguseo San Nicolas, su Capitan, Mateo Jurisdisich, de Lisboa, con Azucar, Tabaco, y otros generos, para Genova; el Jabeque Ivicenco, la Virgen del Carmen, su Patron, Bernardo Riera, de Alicante, en lastre; el Laùd Valenciano, el Sto. Chris-

Christo , su Patron , Francisco Català , de Valencia, con Cevolla , y otros generos , y el Londro Catalan , el Santo Ecce-Homo , su Patron , Salbador Bautista Pao , de Barcelona , con Vino , y Aguardiente.

Dia 19. La Urca Olandesa , Elisabeta su Capitan, Juan Federico Waquenar , de Liorna , con Madera ; un Laùd , y una Pollacra Catalanes , las Animas , y San Juan Bautista , sus Patrones , Agustin Rivera , y Francisco Mudàs , aquèl de Tortosa , y Alicante , con Alquitran de la Real Hacienda , para este Arsenal , y esta de Cadiz, con Azucar ; y el Londro del Pais Jesus Nazareno, su Patron , Josef Gomez , de Valencia , y Alicante , con Madera , y Losa.

Dia 21. Tres Laùdes Valencianos , San Antonio, la Virgen del Rosario , y San Antonio , sus Patrones , Vicente Brabo , Juan Guillen , y Bautista Bisquet , el primero de Vinaròs , con Vino del Banco Nacional , y los otros , de Alicante , con Vino , Azucar , y Ladrillo ; un Canario , y un Bergantin Catalanes , San Antonio , y la Virgen de Belen , sus Patrones , Bautista Castellà , y Josef Puit , el primero de Tortosa , con Madera de la Real Hacienda , para este Arsenal , y el otro de Cadiz, con Azucar , y Cacao.

Dia 22. Dos Londros , y un Canario Valencianos, la Virgen del Pilar , la de la Merced , y San Antonio, sus Patrones , Josef Torner , Lorenzo Huguet , y Cayetano Baello , de Cadiz , Almeria , y Aguilas , con Azucar , Cacao , y Barrilla , y el Jabeque Ivicenco , el Corazon de Jesus , su Patron , Vicente Ferrer , de Sevilla , y Almeria , con Alcohol , y Aceyte.

Dia 23. Dos Jabeques Mallorquines , el Santo Christo , y la Virgen del Carmen , sus Patrones , Guillermo Munar , y Juan Mayol , de Cadiz , con Azucar , y Cacao ; un Pingue , y un Canario Catalanes , San Quirce,

y

y San Antonio, sus Patrones, Josef Rafart, y Juan Bautista Vidal, de idem, con idem; y la Pollacra del Pais, San Francisco de Paula, su Patron, Benito Ayen, de Malaga en lastre.

SALIDAS.

DIA 17. El Laùd Andaluz el Santo Christo, su Patron, Marcos Fuster, para Valencia, con Azucar: una Falua, y un Laùd Valencianos, San Jayme, y la Virgen de la Guia, sus Patrones Miguel Bayona, y Tomas Llovet, aquella para Almeria, à cargar de Esparto, para Benidorme, y este para Villajoyosa, con Atun; el Falucho Mallorquin, J. M. J. su Patron, Jayme Dea, para Alicante, con Bonitol; el Jabeque Catalan la Virgen del Carmen, su Patron Felipe Molins, para Tortosa, en lastre, y el Jabeque Ivicenco, San Antonio, su Patron Francisco Riquer, para Iviza, en lastre.

Dia 18. La Gavarra Sevillana, la Virgen de los Dolores, su Patron Francisco Canales, para Almeria en lastre, y el Londro Catalan San Juan Bautista, su Patron, Salvador Compañon, para Barcelona, en idem.

Dia 19. El Jabeque Correo que manda Don Antonio Bosch, para Oran; Dos Londros Catalanes, el Sto. Ecce-Homo, y las Animas, sus Patrones, Salvador Bautista Pao, y Miguel Saball, el primero para Cadiz, con Vino, y Aguardiente, y el otro para Malaga, con Aguardiente, y Avellana; el Laùd Valenciano, el Santo Christo, su Patron, Francisco Català, para Malaga, con Cevolla, y otros generos; y la Tartana Catalana, San Jayme, su Patron, Jayme Esteve, para Alicante, en lastre; el Jabeque Mallorquin, Numero 241. su Patron, Jacinto Mateos, para Cadiz, con Vino, Aguardiente, y Queso; tres Jabeques Ivicencos, la Virgen del Carmen,

San

San Josef , y la Virgen del Rosario , el primero para Almeria , en lastre , el segundo para Iviza , en idem, y el otro para Oran , con Paja ; y otro idem Mallorquin, Numero 303. su Patron , Mateo Pieras , para el Estacio , à cargar Ganado Lanar , para Mallorca.

Dia 21. Un Canario , dos Bergantines , una Pollacra, y un Jabeque Catalanes , San Antonio , el Santo Christo , la Carmelita , San Juan Bautista , y San Antonio, sus Patrones Ramon Rivas , Francisco Milans, Pedro Paradis , Francisco Mudas , y Josef Franques, el primero para Cataluña , en lastre , y los otros para Barcelona , con Azucar , y Cacao ; dos Laùdes Andaluzes , el Santo Christo , y San Josef , sus Patrones , Josef Boix , y Salvador Chiromba , para Almazarron , à cargar de Cebada , para Cadiz ; dos Jabeques Ivicencos , la Virgen del Rosario, y el Dulce Nombre de Jesus, sus Patrones , Domingo Ferrer , y Francisco Riera , aquel para Iviza , en lastre , y este para Almazarron , con Rollizos , y el Bergantin Vizcayno , la Virgen de los Dolores , su Capitan , Pedro de Artamomer , para Alicante , con Fierro.

Dia 23. Una Pollacra , y un Laùd Catalanes la Purisima Concepcion , y Santa Teresa , sus Patrones , Jayme Millet , y Josef Torralbae, aquella para Palermo, con Libanes , y este para Cataluña , en lastre ; y el Jabeque Ivicenco , la Virgen del Rosario , su Patron , Gabriel Sorà para Aguilas , en lastre.

Perdida. Quien se hubiese encontrado un Chorrillo de Oro de Francia, acuda à entregarlo en la casa Numero 9. de la Calle mayor; y se le darà el hallazgo.

Con Licencia : En Cartagena , por Don Pedro Ximenez, Impresor de Marina.

infinito trabajo) la recompensa de 20. libras esterlinas, prometidas por este estatuto à quien cumpliese sus condiciones.

Entregaronse sus quatro maquinas à la Camara de Longitudes, y à excepcion de la quarta que reune las ventajas de las otras tres; una indiferencia reprehensible condena à las demas al eterno olvido, mereciendo conservarse como curiosidades de mecanica en que se puede advertir el metodo gradual de operar el talento y admirar su travajo el mas exquisito.

La quarta maquina la llegò à imitar el Ingeniero Kendal de un modo tan perfecto, que le facilitò al Capitan Cock por espacio de tres años, sus operaciones nauticas con tal exactitud como se podia esperar del mismo modelo. Harrison, empleò los ultimos años de su vida en hacer otro nuebo y quinto *Reglaztiempo* que despues de una prueba de tres semanas en el observatorio de Richmond, solo llegò à desarregalrse $4\frac{1}{2}$. segundos. Declinò despues la salud de Harrison visiblemente, con frecuentes accesos de gota, enfermedad que no experimentò hasta los 77. años, y muriò à los 83. de su edad en Londres, el 24. de Marzo de 1776. Su vida retirada, y la preocupacion de su objeto favorito lo hacian à Harrison hombre de poco trato, y las mortificaciones de toda especie que sufriò en la solicitud del justo premio de sus trabajos, lo disponian aun menos à la complacencia, y afabilidad; Hablaba de lo tocante à su profesion con tanta claridad como modestia, pero le costaba mucho explicar sus ideas por escrito, y à demas de esto afectaba cierta diccion, y modo de explicarse bizarro, y de muy poca gracia: estos defectos estan bien manifiestos en su *Descripcion del Mecanismo propio à dàr una medida precisa del tiempo.* (Description concernigg huch Mecanism as Wil aford à nice or true mensuration of time) en octavo impresa en 1775. obra cuyo merito no deve juzgarse, sin hacer entrar en la balanza de la critica, la ig-

norancia absoluta del Autor, en materia de Literatura, la abanzada edad en que la compuso, y aun cierto desarreglo de cabeza, consecuencia precisa de la vejez que le hizo menospreciar con obstinacion los socorros que se le ofrecian, y necesitaba. En este opusculo se encuentra una breve relacion de su nueva escala musical, ò division mecanica de la octava, segun la proporcion que existe entre los radios ò diametro de un circulo, y su circunferencia.

Harrison se habia criado en su Juventud entre los musicos de Iglesia, tenia un oido excelente y asi se dice que sus experiencias sobre el sonido hechas por medio de un monocordio, perfeccionado por el; no desmienten en su exactitud, à las egecutadas sobre su principal objeto.

LA FORASTERA. COPIA DE LA CARTA OFRECIDA en mi papel anterior.

MUY Sra. mia: Quando era mas justa, y debia ser mas pronta mi respuesta, à la primera de Vm. de 12. de Febrero, han sido tan raros, y tan repetidos los incombenientes, que hè tenido hasta ahora para tomar la pluma, que no siendo posible fiarla à mano agena, no solo aquella he dexado sin contestacion sino la segunda, y tercera; cuyo silencio habrà sido causa de no poca estrañeza para su consideracion, en la antigua experimentada puntualidad con que està sastifecha de mi caritativo empeño en consolarla, en todas las òcasiones, que verbalmente, ò por escrito ha recurrido à mi. Bien puede Vm. creer, que cada dia admiro, y me conduelo mas de los enlazados funestos accidentes de su vida: y quando lei en su primera aquel conflicto, en que con el diestro Pintor del dolor que la movia, pudo su pluma retratar, mexor que escrivir, el haberse hallado à deshoras de la noche en aque-

per-

perdido camino, perseguida del traidor, que errando el tiro de sus Pistolas en Vm. diò en su Esposo, y lo dexò por muerto, caido del Caballo; del qual con el natural arranque que le òcasionò el estallido, cayò Vm. en tierra tambien, à recoger en sus brazos al herido consorte. Pareciame quando llegùe à esto, que la veia vendar con un pañuelo las heridas, atajando su desanimado corazon, con mortales esfuerzos, la sangre, que à raudales corria por la tierra: y que luego, con el doble tormento de ver que los òtros que acompañaban al malhechor, igualmente acosaban à Lorenzo, su fiel criado, y unico amparo en este peligro, quando por instantes se acercaba la muerte à su amado, en el riesgo de las heridas con tanta perdida de sangre; y à Vm. por la pena que apresuradamente le quitaba el sentido, pareciendome que la veia caer desmayada en los brazos de Claudia, y correr por aquellos desiertos los Calezeros, y el hombre del Caballo; aquellos à huir, y este à traer consuelo en tan lastimoso espectaculo.

Bien puedo asegurar à Vm. que quasi sin respiracion estaba leyendo estos pasages, quando me asaltò uno, no menos amargo, y tambien improviso, de llamar violentamente à mi Celda un criado de mi Hermano, al que habiendole dado un insulto; à toda priesa le ivan à aplicar las ultimas medicinas: y habiendo de hacer (si volvia del accidente) las diligencias de Christiano, era para esto precisa mi presencia; por cuya causa, impuesto mi Prelado de la novedad, me diò licencia para todo el tiempo, que durara la enfermedad; esta se hizo tan larga, y complicada, que ha sido su duracion tanta como mi tardanza en contextar à las de Vm. y no obstante estos cuydados no se ha podido olvidar un instante de mi memoria, la imagen triste de su desgracia, y yà restablecido mi Hermano, y yo restituido à mi Convento, y Vm. con la esperanza de la vida de su Dueño, como expresa en su segunda haber salido del peligro, y que seguia su curacion con buen acier-

to,

to, hallandose igualmente consolada de que no la perseguiria el agresor por que quedaba preso, toda esta mejoria celebro para que con alguna mas libertad pueda ir reciviendo mis respuestas, que con mas tiempo podrè darselas en la forma, que me pide, y teniendo tan facil conferir sus asuntos con el P. Difinidor sin que se haya verificado escrivirselos (como Vm. me pedia,) supuesto lo tenemos en este Convento por todo el verano, que ha venido à tomar los Baños, con lo qual se lograrà à medida de su deseo, que conferidos entre los dos, todos estos golpes de fortuna, hagamos un resumen de su historia, reduciendo à compendio todos los accidentes, y sobre ellos moralizando; y embiandole la Doctrina, que para su gobierno desea; y por lo que hace à las demas circunstancias, que se deven llevar toda la atencion, digo à Vm. que à quanto en su tercera me declara, y con notable asombro he leido, à todo responderè lo que alcanze, si bien con desconfianza de mi mismo dictamen, por ser tan peliagudo el caso: y lo primero, y mas urgente hallo su seguro destino, puesto que està en su arbitrio elegir interino auspicio, es mi sentir, que mediante haber cambiado el rumbo que llebaba à Cadiz, à el Convento, por aquella casualidad, que le precisò llebarlo à Cartagena: aunque en esa Ciudad podia embarcarse á Cadiz; no le apruebo buelva à ponerse en la batalla, que tiene experiencia padece su espiritu en la clausura, en que es dificil su quietud por esa fogosidad de su genio, y libertad, que Dios ha querido sugetar tanto en ella: por todo entiendo lo mas acertado, estar à el lado de su Hermano à quien debia Vm. à el instante haberle escrito todo el caso; pues su dolencia pide que Vm. le acompañe, y su propio honor la debe llevar à su compañia hasta que Dios la ponga en la que de los dos convenga. (*Se continuarà.*)

La Forastera.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 3. de Agosto de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

HAgo memoria de haber en el asunto hablado antes de su exaltacion al Ministerio con el Señor Marques Gonzalez de Castejon, que à haber gobernado en tiempo de menos Expediciones, y ocupaciones, hubiera promovido este, y otros ventajosos pensamientos, como quien conocía la Marina, y deseaba su fomento, y perfeccion. Fuè tal vez efecto de nuestras conversaciones el embio à los Departamentos de la Coleccion General de Tratados, pero sobre vol. nòsa para que el Oficial la lleve à sus varios destinos, alcanza solo à este Siglo; y creo que para Marina sòn mas necesarios los Tratados de èl, que los anteriores, por haberse tratado puntos de ella que antes no se habian tocado, como sucede al de las circunstancias en que puede y deve considerarse bloqueado un Puerto para negar al neutral la entrada; cuyo articulo no estaba descrito hasta el Tratado de Viena de 1725. conforme con referencia de los demas concernientes principalmente à Marina, se dice en el Extracto de Leyes dè ella y de Comercio citado, que en Mallorca se imprimiò en 1778.

En la Marina hay Articulos que se presumen obligatorios de Ley, y si se exâminan solo tienen el apo-

yo

yo de la costumbre mas ò menos observada y en sus casos pudieran traher consecuencias. Yo hice varias preguntas, especialmente à un Almirante Ingles, y à un Comandante Frances, en razon del merito que los tales puntos tenian en su respectiva Nacion. Tube la contestacion de algunos, pero otros quedaron en la misma incertidumbre.

En los Tratados que tengo de usos de Mar y otros, hay no pocos casos; pero siempre desearè, que se junten y faciliten al Oficial de Marina en el posible mas reducido volumen, para que le acompañe en sus destinos.

Ya he apuntado, que generalmente en los descendientes de los que sirvieron en Marina, se hallaràn documentos de ella. Pienso que con especialidad los habrà muy particulares en las Casas de Toledo, Mendoza, Bazàn, y otras que de continuo se emplearon en Occeano y Mediterraneo, donde hicieron las hazañas, que por desgracia se sepultaron, y à lo menos no son tan familiares, como convenia.

Como que era consiguiente à los sucesos gloriosos, manifestar los Reyes su gratitud, es natural que los que los proporcionaron tubiesen la retribucion de mercedes, siquiera en honrosas expresiones; y de tales monumentos pueden sacarse noticias utiles à nuestro intento.

El primer Almirante de Castilla, D. Ramon Bonifàz entre otros servicios distinguidos, hizo el de batir à los Moros quando iba al cerco de Sevilla, y aunque quiera atribuirse à Garci-Perez de Vargas la parte principal de esta conquista, es notoria injusticia, pues nadie cooperò tanto como el Almirante, rompiendo el Puente, de que se siguiò la rendicion de la Ciudad. (*Se continuarà.*)

SE-

SEñORES EDITORES DEL SEMANARIO de Cartagena.

MUY Señores mios: Habiendo visto que en varios Periodicos modernos, que corren con mucho aprecio, se han insertado abreviados historicos de algunos Pueblos de nuestra España, y pareciendome que el de Ceuta y su descripcion Geografica, es acreedor por si solo à que Vms. le den lugar en su Semanario; por ser de una respetable Plaza que separada de nuestro continente dificulta su conocimiento aun à los mas instruidos, si por un incidente raro no lo han logrado: paso à manos de Vms. el Compendio adjunto, para que si gustan, lo coloquen en el.

He abreviado en quanto me ha sido posible su Geografia dando (solo en lo permitido) una idea General de sus Fortificaciones; y en la parte Cronologica he tratado unicamente de las inciertas ideas que se hallan de su origen, y las positivas noticias de sus succesivas dominaciones hasta ser poseida de los Españoles, sin pararme à detallar los hechos

Sacrifico este corto travajo mio al Publico à quien deseo agradar con èl: y queda de Vms. con sincero afecto su seguro servidor P. R. F.

DESCRIPCION GEOGRAFICO HISTORICA de la Plaza de Ceuta.

ESta Plaza se halla situada en la Provincia de Abat, ò Tingitana, en el Reyno de Fez, y seno Septemtrional del Cabo, y Monte llamado de la Almina, que con la Punta de Europa, forma el principio del Freto Herculeo, ò Estrecho de Gibraltar, viniendo del Mediterraneo: 4. leguas al S. de la Ciudad de este nombre: 9. al E. de Tanger, y 8. al N. E. de Tetuan; en 35° 25'. de Latitud, y 12°. 11. de Longitud.

Su

Su temperamento es el mas sano : las Estaciones no manifiestan en ella su rigor , pues siendo su situacion en el centro de la Zona templada Septemtrional, ni el frio, ni el calor son èxesivos à sus habitadores. Su Pablacion es en figura Anfiteatral , y como estàn tan interpoladas las Huertas , y Jardines con sus casas , presenta desde el Mar, una muy agradable perspectiva : sus Frutos son pocos, pero cogidos en sazon sabrosisimos : las pescas son muy abundantes , y particularmente en el Verano que desde Mayo à Septiembre tienden una Almadraba en la parte del S. en que cogen muchos millares de Atunes , Bonitoles , y otros Peces.

Abunda en toda especie de aguas, asi minerales como delicadisimas para el uso ; y para el aprovechamiento de manantiales que naturaleza le ha concedido, ha contribuido el Arte con la Formacion de Reservatorios para que en el Verano se surtan sus vecinos. En el año de 1780. se descubirò un filtradero que pasa por minerales de alcaparrosa (como acredita la publica analisis executada por varios Fisicos) cuya demoliente virtud se ha experimentado en varios enfermos de humores , que han logrado por medio de este agua los mas saludables efectos.

Tiene su Obispo , Sufraganeo del Arzobispado de Sevilla, y Cabildos Eclesiastico y Secular : à mas de la Iglesia Catedral , unica Parroquia , hay una Ayuda de Parroquia , y un Santuario de bastante delicada Arquitectura , respecto al Pueblo , Consagrado , y dedicado à la Virgen de Africa su Patrona , cuya Capilla es à prueba de bomba : dos Combentos , el uno que es Colegio Real de Trinitarios Descalzos , y otro de Religiosos Franciscos , dos pequeñas Iglesias que llaman Hermitas , y algunas otras Capillas.

Los tres Hospitales que hay en Ceuta són otros tantos Edificios que mucho la magnifican : dos de ellos sòn

Reales

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 3. de Agosto de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 24. El Canario Valenciano, la Purisima Concepcion, su Patron, Pedro Zaragoza, de Motril, con Mahiz, y Anchova; y la Falua del Pais la SS. Faz, su Patron, Matias Martinez, de idem, con Vino.

Dia 25. El Jabeque Catalan, la Virgen de la Aldea, su Patron, Francisco Cachot, de Tortosa, con Madera, de la Real Hacienda, para este Arsenal; el Jabeque Ivicenco, la Virgen del Carmen, su Patron, Andrès Buida, de Oran, con Pipas vacias; el Pingue Inglès, las Animas, su Patron, Domingo Moyardo de Malaga, con idem; y el Laùd Valenciano, San Jayme, su Patron, Josef Furriò, de Alicante, con Madera.

Dia 26. Dos Londros, un Jabeque, y un Canario Catalanes, San Francisco de Asis, San Antonio, la Virgen de los Dolores, y San Antonio, sus Patrones, Lorenzo Peregri, Pedro Vilatò, Tomas Comy y Juan Omedes, los dos primeros de Barcelona, y Torre de Embarra, con Cañamo de la Real Hacienda, para este Arsenal, y los otros de Tortosa, con Madera de idem, para idem; un Londro, y un Laùd Valencianos, San

An-

Antonio, y la Virgen del Carmen, sus Patrones, Agustin Bordes, y Francisco Galan, aquel de Vinaròs, con Vino, y Aguardiente, y este de Alicante, con Vino; y el Jabeque Ivicenco, la Virgen de la Soledad, su Patron, Miguel Costa, de Oran, con Pipas vacias.

Dia 27. El Jabeque Ivicenco, el Dulce Nombre de Jesus, su Patron, Juan Palao, de Mahon è Iviza, en lastre; un Jabeque, y una Jabega Mallorquines, Numeros 407. y 55. sus Patrones, Antonio Bartolomè, y Bartolomè Calafell, de Mallorca, con Almendra, Aguardiente, y Madera; la Saetia Catalana, la Virgen del Rosario, su Patron, Fernando Rexhat, de Barcelona, con Cañamo de la Real Hacienda, para este Arsenal; y el Laùd Valenciano, el Santo Christo, su Patron, Juan Domingo, de Valencia, con Madera, y Losa.

Dia 28. El Jabeque Ivicenco, Santa Rosalìa, su Patron, Juan Guas, de Iviza con Leña; el Jabeque Mallorquin, Numero 359. su Patron, Joaquin Puyol, de Mallorca, con Aguardiente, Queso, y otros generos, y el Londro Valenciano, la Virgen del Carmen, su Patron, Vicente Furriò, de Alicante, en lastre.

Dia 29. El Jabeque Mallorquin, la Virgen del Carmen, su Patron, Juan Mut, de Mallorca, y Alicante, en lastre.

Dia 30. El Navio Inglès, la Polly, su Capitan, Tomas Wharton, de Malaga, en Lastre.

SALIDAS.

DIA 24. Dos Jabeques Mallorquines, el Santo Christo, y la Virgen del Carmen, sus Patrones, Guillermo Munar, y Juan Mayol, para Mallorca, con Azucar, y Cacao; e Jabeque Ivicenco, el Corazon de Jesus, su Patron, Vicente Ferrer, para Barcelona, con Alcohol,

y

y Aceyte ; dos Londros , y un Canario Valencianos, la Virgen del Pilar , la de la Merced , y San Antonio, sus Patrones , Josef Forner , Cayetano Baello , y Lorenzo Huguet , para Alicante , con Azucar , Cacao , y Esparto ; la Balandra Francesa , la Union , su Capitan , Hillayn Lesaur , para Barcelona , en lastre ; y el Navío Ragusèo, San Nicolas , su Capitan , Mateo Jurisdisich , para Genova , con Azucar , Tabaco , Palomina , y otros generos.

Dia 25. Un Pingue , y un Canario Catalanes , San Quirce , y San Antonio , sus Patrones , Josef Rafat , y Juan Bautista Vidal , para Barcelona , con Azucar , y Cacao ; el Jabeque Ivicenco , Santa Rita, su Patron , Juan Ferragut , para Oran , con Paja ; el Quech Olandes , la Señora Juanneta, su Capitan , Sikkes Hilles , para Alicante , en lastre ; y un Laùd , y dos Canarios Valencianos, el Santo Christo , San Rafael , y la Purisima Concepcion, sus Patrones , Mariano Romaní, Feliz Garcia , y Pedro Zaragoza , el primero para Cadiz , con Cebada , y Ajos, el segundo para Aguilas, con Vino , y el otro para Barcelona , con Mahiz , y Anchova.

Dia 26. El Bergantin Ingles, la Ana, su Capitan Tomas Stone , para Alicante , con Fardos ; y el Jabeque Catalàn, la Virgen de la Cinta , su Patron , Agustin Omedes , para Aguilàs , en lastre.

Dia 27. Dos Jabeques Ivicencos, la Virgen del Carmen , y la del Rosario , sus Patrones , Andres Buyda, y Francisco Sorà , aquel para Malaga , con Pipas vacias , y este para Oran , con Paja.

Dia 28. El Jabeque Catalan , San Francisco , su Patron , Juan Cartes ; para Malaga , con Cebada ; el Navio Andaluz , Santa Ana , su Capitan Juan Bautista Labiosa , para Genova con Jarcia excluida ; el Jabeque Correo, que manda Don Antonio Gordell , para Oran ; y el Londrò Valenciano , San Antonio , su Patron , Agus-

tin

tin Bordes , para Cadiz , con Aguardiente.

Dia 29. El Jabeque Ivicenco , la Virgen de la Soledad , su Patron , Miguel Costa, para Tarragona , con Pipas vacias.

Sermon. Modelo de Inquisidores en la fè , y en el celo , que a su ministerio corresponde Panegyrico-Historico-Moral , que en la festividad con que los individuos del Santo Oficio de la Inquisicion de Cordoba , y domiciliados en la Ciudad de Ecija , celebraron à su especial Protector San Pedro de Verona , Martir : Dixo el M. R. P. Fr. Diego Josef de Cadiz : del Orden de Menores Capuchinos , de la Provincia de Andalucia , y Misionero Apostolico : se hallarà en esta Ciudad en las Librerias de Antonio Benedito Calle de quatro Santos , y de Juan Antonio Benedito , Puerta de Murcia : y en Murcia en la D. Josef Santiago Gomez , Calle de la Trapería : su precio 6. reales vellon.

Nodrizas. tres de estas buscan crias ; una se llama Ana Maria Gonzales , es casada con Fernando de Vera primerisa ; y vive en el Partido de las Canteras , à lado de la Hacienda de Blas el Peluquero : òtra Maria Soto , que vive en el Barrio de Santa Lucia , estra-muros de esta Ciudad junto la Bateria doctrinal del Real Cuerpo de Artilleria de Marina : à quien se le muriò de un año el hijo que criaba : y otra , Antonia Cano, que vive en la Calle del Alto , Casa ultima de la derecha de Don Nicolas Cano : las dos primeras para criar en sus propias Casas , y la ultima para su Casa , ò la de la Criatura.

Con las licencias necesarias.

En Cartagena : Por D. Pedro Ximenez y Lopez.

Reales, uno para la Tropa, en que se ha establecido Colegio de Cirugia, y otro de Mugeres dependiente de este, para las Pobres Huerfanas y Viudas de los que han servido al Rey: el tercero es establecimiento de un particular, y tiene Rentas para dotar *gratis* doce Camas, dedicadas à beneficio de los Oficiales y Cadetes que carecen de medios para curar sus Enfermedades, y de los Ciudadanos que se hallan en igual caso. Asi este como el primero tienen sus correspondientes Capillas para la administracion de Sacramentos.

No es de olvidar que la Legislacion de Ceuta, forma un Codigo particular derivado de las Leyes de Portugal, y asi no depende de las Generales del Reyno. Su Gobernador, que lo es Politico y Militar, manda por si executar las sentencias que dà, de acuerdo con su Asesor, y despues con inhivicion de todo otro Tribunal, dà parte al Rey.

Entre los muchos Privilegios que han merecido à nuestros augustos Soberanos, los hijos de Ceuta, es muy digno de señalarse el que llaman *Ser Pilongos en toda España*, que se reduce à gozar en todos sus Pueblos los Privilegios de Ciudadanos; y si en alguno hubiese Privilegio particular para los bautizados en tal Pila, tambien pueden obtenerlo.

Sus Fortificaciones, merecen la mayor atencion por singulares, guardando las del frente del Enemigo el orden de dominacion respectiva. Antiguamente solo por esta parte tenia una simple Muralla con algunos Torreones quadrados y circulares, pero los Portugueses despues de conquistada à los Moros, añadieron la que oy se llama *Muralla Real*, de muy buenos materiales, robusta, y solidamente travajada.

Vajo el dominio Español se han adelantado tanto sus Fortificaciones visible y subterranea, que no solo una nacion inculta, como es la Marroqui su rayana, pero aun

la

la mas instruida de Europa en el Arte Militar, necesitaria todos sus esfuerzos y precauciones para emprendèr expugnarla. Si fuesen compatibles los limites de un Periodico, y la explicacion de un arcano, bastaria la mas sensilla narracion de la Fortificacion de Ceuta, para justificar lo dicho. (*Se continuarà.*)

CONTINUACION DE LA CARTA à la Forastera.

CONsidero que para emprender su viage à Madrid, no tendrà Vm. medios, y el no conocerla nadie en esa Ciudad imposibilita que la puedan facilitar dineros, cosa que juzgo muy facil, à ser de alguno conocida su calidad, y hacienda; y pensando sobre esto el P. Difinidor, y yo, hemos discurrido un medio, para que sin aventurar el sigilo de adonde Vm. està escondida, la puedan enviar dineros de sus rentas: el Padre tiene estrecha amistad con el Administrador de la hacienda de Vm. que de esta Ciudad dista pocas leguas, remitanos Vm. carta para el, en que le diga, libre para esta, à favor del Padre quien save su paradero, pues Vm. necesita hacer viage à la Corte, lo que no admite dilacion, por la enfermedad de su Hermano, y el riesgo de el honor, y vida de ambos; que es cierto que no sosiego hasta que me conteste estar Vm. à su lado, y que salga con verla, de la pena de juzgarla muerta, su lastimado corazon: por que la carta que el Sor. Obispo le escriviò, fuè seguida à la confesion del herido, y declaracion del agresor, y fuga de Vm. de la que iria disimulada la noticia, si bien la de los agravios que padece su estimacion, credito y honra, en Vm. por los dos Cuñados, fingido, y verdadero; herido, y sano; viendo vivo, à el que tanto tiempo creyò muerto, y casi muerto por aquel, à el que solo con su vida puede restaurar

rar la perdida fama, siendole imposible cobrarla, fiando à su noble esfuerzo la justa satisfaccion en su repentino accidente, y christiano modo de pensar; es imponderable el dolor que sentiria entre dudas, penas, òfensas, y males, y yo lo creo muy capaz de hacer si estubiera bueno, por su mano, su venganza, y sería disculpable à los ojos de Dios, mas que el cometido yerro, que Vm, hizo en salir del Convento por querer à un hombre, cambiando à el su amor, que ya habia dirigido à el mejor Dueño que es Dios; Su Magestad le ha dado con este desengaño, el merecido castigo, hallandose ahora engañada por un mentiroso, que mas amor tenia à su riqueza, que à sus meritos, por cuyo interès fingiendo aquellas falsas ceremonias del desposorio, dexò creidas à las dos, à Vm. asegurada, y engañada à su Relìgiosa Hermana, con cuya ayuda emprendiò Vm. violar la clausura, siguiendo à el què siete años à creido su verdadero Esposo: mas lastima merece su pobre inocente tierna Hija, cuyos talentos, sin embargo su poca edad, no dexaràn de dar valor à la noticia, que correrà à sus òidos, y allà entre sus compañeras en el Colegio, le haràn padecer el sonrojo de no tener Padre que le pueda dàr honor. (*Se continuarà.*)

Historia Natural. Han sido siempre ocasion de muchas ilusiones entre los Naturalistas aquellas plantas, que suelen nacer y aun vegetar sobre los insectos. *Vatson Needmam*, y otros muchos las han tenido por animales vejetables, quasi de una especie media, y como un eslabon que une en la naturaleza los dos reinos animal, y vegetal. *Guillermo Pison*, y otros viajeros engañados de la apariencia han llegado à creer que el insecto del Brazil, llamado por la positura en que està por lo regular *Louvaz-Deos*, ò *Pregaz-Dio* nace de las ramas de una Planta, como si estos se pudiesen convertir en animales. *Hill*, al contrario en su respuesta à *Vatson* no advierte en estos

tos fenomenos , otra cosa que unos vegetables nacidos justamente baxo los cadàveres de los animales ò al contrario. Este parecer lo funda en las observaciones que hizo en la Martinica , sobre las Cigarras. Se esconden estas durante su estado de Ninfas baxo las ojas muertas esperando alli su metamorfòsis, si el tiempo no es favorable perece un gran nùmero de ellas , y entonces las simientes de la *Clavaria* se pegan à los cadàveres , y crecen en ellos , del mismo modo que el Hongo llamado *ex pede equino* crece sobre la pesuña del Caballo muerto. Este seguramente es el parecer mas conforme con la uniformidad de la naturaleza , y la experiencia lo demuestra claro. El Señor *Fougeroux* se ha asegurado despues por medio de varias observaciones, que *Vatson* , y *Pison* con los demas que siguen sus opiniones , se ha dexado seducir demasiado de las apariencias de los insectos , que ò suelen penetrar los arboles y sus raices , ò subministrar à las plantas , el fondo sobre que vegetan. Los insectos sobre que se suele observar este segundo fenomeno sòn la Ninfa de la Cigarra de la especie media llamada por *Aristoteles*, *Tetigometra* ò madre de la Cigarra , la Cigarra misma , la Procigarra , y diferentes especies de gusanos particularmente aquellos que en su transformacion suelen producir la especie pequeña de los Escarabaxos. Las plantas que sobre ellos se observan quasi todas son del genero de los Hongos , y por lo comun la *Clavaria* que toma este nombre de los tuberculos en que termìna hechos à modo de clava. La raiz , ò el pediculo de la planta sea la que fuere cubre de ordinario la espalda , el vientre , el pecho , la cabeza , ò qualquiera otra parte del insecto , y quando uno y otro se conserva en espiritu de vino se puede llegar à separar la planta del animal sin que este padezca daño alguno, entonces la raiz se encuentra atravesada de muescas que los anillos del insecto han llegado à imprimir en ellas, sin que jamas se haya encontrado vestigio de que las raices lleguen à penetrar dentro del cuerpo del animal. (*Se continuarà.*)

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 10. *de Agosto de* 1737.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

DON Pedro Martinez de Fee, quarto Almirante en el Reynado de D. Alonso el Sabio, saqueò la Isla de Cadiz, que ocupaba Jacob Aben Juzafat Rey de Marruecos. Su sucesor D Pedro Laso de la Vega, Señor de la Vega, asistiò al Cerco de Algeciras: D. Alonso Jufre Tenorio, Señor de Moguèr, Guarda mayor del Cuerpo del Rey, &c. muriò peleando con los Moros en 1340. Fernan Sanchez de Tobar, Señor de Verlanga, el 22. Almirante, prendiò al Conde de Bracelos y le quitò veinte Galeras en el Reynado de Don Juan I. y habiendo en Sevilla armado igual nùmero de Galeras en auxilio de Franceses, contra Ingleses, se dirigiò à Inglaterra, y entrando por el Tamesis hasta Londres, asustò aquella Corte, y sus inmediaciones.

El Conde de Cardona, en 1423. rompiò la Cadena que cerraba el Puerto de Marsella, y tomò la Ciudad: y se aplauden mucho el sumo respeto de los Españoles à los Templos, y el general buen trato.

D. Luis de Requesens Capitan General de las Galeras, que habia intimidado à los Berberiscos, encontro en 1515. sobre la Isla de Pantalarea, trece Galeras de Turcos, con su Arraez Soliman, que acababa de tomar una

del

del Papa, y causado grandes daños en las Costas de Sicilia: le batiò, echò à pique tres Galeras, y quitò seis con 500. Turcos, y 400. Moros vivos: muriò el Arraez, y las Vanderas se enviaron à su Santidad.

Picado sin duda Barbarroja de este golpe, atacò en el siguiente año à Bugìa con grandes fuerzas. Supose en Mallorca, y su Virrey D. Miguel de Gurrèa, con mucha Nobleza de aquella Isla volò al socorro pues con el, y la vigorosa defensa de las Naves del Puerto, de los Capitanes Martin de Arana, Machin de la Renterìa, y Miguel de Salinas se rechazò al Enemigo, à quien Machin de la Renterìa, quitò las Vanderas, que se dirigieron à Roma.

Machin de Munguìa, (Vizcayno) en las aguas de Corfù, con solo su Navio se defendiò de toda la Armada Turca de Barbarroja, y pudo salbarse echando à pique tres Galeras Enemigas.

Francisco Drak, Almirante Ingles (bien conocido) en 1589. vino de Inglaterra, conduciendo à D. Antonio Prior de Ocrato, con poderosa Armada, y veinte mil hombres de desembarco al mando del General Norris, à fin de hacerse Rey de Portugal: atacaron la Coruña, y ya habian alojado en la brecha un mil y quinientos hombres y se apretaba la Plaza, quando Maria Pita, con indecible animo, arrancando de las manos de un Soldado Espada, y Rodela, y gritando que quien honra tuviese la siguiera, inflamò à todos, y arrojandose à los enemigos les obligò à levantar el sitio, y huir, con malogro de la empresa, y perdida de mucha gente.

Felipe II. informado del suceso concediò à Marìa Pita, grado y sueldo de Alferez vivo; y Felipe III. perpetuò la memoria, otorgando à sus Descendientes grado y sueldo de Alferez reformado. Tal vez seria de esta afortunada Familia, Alonso Pita, natural de la inmediacion de Ferrol, Soldado valeroso, que se hallò en la prision del

Rey

Rey Francisco I. de Francia, en la Batalla de Pavia.

No puede sin lastima leerse en Ingleses y Franceses el suceso de la Coruña, que à todo precio han procurado no solo suprimir en lo principal, sino llenar de falsedades generalmente, sin reparar siquiera en que es constante el malogro de la empresa, y que mutuamente se culparon Mar, y Terra: esto es Armada, y Exercito.

Siguieron à Portugal, quizàs en busca de desquite, pero D. Alonso de Bazàn, hermano del Marques de Santa Cruz, General de las Galeras, defendiò de tal suerte el Tajo, que despues de muchas tentativas hubieron de retirarse los Ingleses, con poca reputacion, al paso que la adquiriò, y muy buena D Alonso de Bazàn, que ya se habia distinguido en Lepanto, y tomado la Capitana de Fez. &c. (*Se continuarà.*)

CONTINUACION DE LA HISTORIA de Ceuta.

Debiendo ser tan reservado del conocimiento publico, el detal de los Edificios à prueba de bomba, Quarteles y Almazenes de qualquiera Plaza, como la idea de sus Fortificaciones y Minas: devo del mismo modo omitir aquel que lo he executado con esta, y solo me atrebo à decir, que està con la seguridad posible la Tropa empleada de Guardia diariamente, con mas que regular comodidad la que guarnece la Plaza; y esta suficientemente provista de Almazenes para conservar las municiones de Guerra y boca necesarias en caso de un asedio, aun quando su inmediacion à Espaù, no le aseguràse tan pronto socorro.

Me he propuesto ser breve, como devo en este caso, por lo que no continùo en las ideas Geograficas; y para pasar à las Cronologicas advierto, que el que quisiese hallarlas detalladas podra recurrir à Faria de Souza,

en

en su Africa Portuguesa; à Baldric, en su España Transfretana, y al Padre Mariana, y otros que tratan de la Historia de España en general. De la fundacion de Ceuta, no se hallan tan seguras noticias como de su antiguedad, por que tanto como tiene esta de cierta tiene aquella de dudosa, resultando la confirmacion de la una de la inmemorial tradicion de la otra. Abe abez Historiador Africano, dice que fuè fundada por un hijo de Noè 250. años despues del Diluvio. Ptolomeo, la hace fundacion de un Nieto de Noè, llamado Elisa, por quien fuè nombrada por los Latinos, Ex-Elixa, y por corrupcion Exilisa. Esta misma antiguedad la testifican varias antiquisimas inscripciones halladas en Lapidas subterraneas, y testificadas por Autores modernos. *Yo poblè de mi linaje* (decia una) *esta Ciudad, sus havitadores seràn famosos, tiempo ha de venir que sobre su dominio se esparcirà mucha sangre de naciones diversas, pero hasta el ultimo siglo permanecerà su nombre.* De donde sin repugnancia puede colegirse ser esta Ciudad fundada por uno de los primeros descendientes de Noè que se esparcieron à poblar el Mundo despues del Diluvio.

No he hallado evidentes noticias de los efectos que causò en Ceuta la succesiva transformacion de los tiempos desde su indeterminada fundacion, hasta ser reedificada por los Romanos, pero de otra Lapida que se encontrò posteriormente y tenia inscripto *por aqui paso Joab Capitan del Rey David*, se deduce con razon ser esta Ciudad memorable en aquel tiempo, quando Joab quiso dexar en ella tal recuerdo. (*Se continuarà.*)

CONCLUSION DE LA CARTA A la Forastera.

SI Vm. reflexionara lo mucho que Dios la favorecia, quando exercitaba su alma en la negacion de su propia vo-

voluntad, como ayudada de la Divina gracia executò repitiendo tres vèces el sacrificio de rendir su libertad al gusto de la tirana eleccion de su Tio, que le hizo admitir Esposos contra el suyo. ¿No conoce el agrado que Dios tuvo de su sencilla obediencia librandola todas tres veces del violento yugo permitiendo que con distintas causas ninguno de los tres Matrimonios fueran consumados? ¿No advierte como su Magestad dispuso que el anciano segundo Marido, fuese desde la mesa de la cena del desposorio, à padecer à la cama, siete meses de asquerosa enfermedad hasta su muerte, asistiendola, y fortaleciendola Dios para que se exercitara prudente, caritativa, y sufrida en esta Cruz? Pues yò si creo, las virtudes que adquiriò en el desempeño de esta obligacion, en que el Señor la puso, porque la quiso hacèr suya por su bondad, y gracia, dandola en esta como en las demas ocasiones à entender, que la esconde al Mundo, venciendo en ella la batalla de su altanero genio, ese nativo orgullo, con la privacion de los divertimientos, y maquinas del Mundo, à que la arrastra è inclina fuertemente ese entendimiento tan inquieto, esa imaginacion tan bulliciosa, y discurso travieso, no quiere Dios que tenga otro objeto, que el conocimiento de su bondad: hagase mucha fuerza, y venzase à esto, que Dios le diò valor para tolerar las caducas celosas manias del Viejo. Para conocer à el Criador les diò el Señor luces à sus Criaturas; es inmensa su benignidad, pues sufre muestra ingratitud, y aun que exercitemos en su ofensa los sentidos, aun no niega aquella concurrencia permisiva en que nos dexa obrar à nuestro advitrio, y toda una vida nos espera, solo una hora reserva para si: ay de nosotros! si no atendemos à estas verdades; y Vm. creame, y no pierda en su alma aquella noble costumbre con que puesta verdaderamente en manos de Dios, frecuentemente se resignaba en la Divina voluntad, tanto que hallò en la

su-

suya, la facilidad gustosa de que se cumpliera en todo lo que Dios quisiera, haciendo en todo tiempo estos repetidos actos, en que se gozaba, y alegraba su espiritu. Tal vez Dios la llama por estas nuevas tribulaciones, à que desnude su querer de los terrenos apegos, para que buelva à morar en su Alma; aspirando esta, à solo su Santo Amor, y halle como antes, consuelo en esto, conociendo la ganancia que asegura en ello, y la dicha que es conocer, y amar à Dios: Su Magestad la guarde como se lo pido. &c.

Esperamos su carta, y el Padre Difinidor en percibiendo el dinero arriba dicho, lo embiara à Murcia con un Religioso, que pasa allà, à donde Vm. embiarà à Lorenzo.

CONCLUSION DE LA HISTORIA NATURAL.

EL Señor Fougeroux, dice en la memoria que epilogamos que se ha asegurado de esto con repetidas observaciones. Del estado de conservacion è integridad del insecto, que muchas veces se observa, de lo crecido de la Clavaria hasta cerca de dos pulgadas sobre algunos de ellos, y de la brevedad del tiempo necesario à la perfecta produccion de un hongo, argumenta este Sabio que tal vez vegeta la planta sobre el animal estando todavia vivo; no es cosa nueva la vegetacion de las plantas sobre el cuerpo de los animales vivos, se sabe que sobre el lomo de los Renes ancianos de Laponia de quienes se cuentan tantas particularidades, se ha observado crece una especie de *Moho* en mas que regular porcion.

En el Correo de Madrid, Numero 83. del Sabado ultimo 4. del corriente se leerà la siguiente carta, que copiamos en nuestro Semanario, por si algun curioso, que quizàs no la leeria en aquel quisiere verificar lo que en ella se pide.

Madrid. Carta. Mis amados Editores: llevado de una mas que mediana aficion à papeles, acostumbro registrar quan-

quantos se me vienen à la mano. Hallandome dias pasados en casa de una dama (que , aunque muy señora , y con suficientes bienes , emplèa la mayor parte del dia en el gobierno de su casa , en que perfectamente va instruyendo à su muy graciosa hija , que solo tiene 10. años) la traxeron una poca de seda envuelta en papel ; notè que estaba escrito , y me parecieron versos : pedí licencia para ver dicho papel , se me concediò , y hallè con dos decimas, que en mi concepto tienen algo de merito. Pidiome la dama, que pues la una de ellas estaba sin concluir , la concluyese yo, quise escusarme , alegando mi ninguna disposicion, mas fuè en vano , por que me asegurò haber visto algunas producciones mias: y finalmente se las calzò de dama, y me fuè preciso òbedecer sus preceptos , que al principio me parecieron de poca consideracion. Empezè à devanarme los sesos , y despues de horas solo saquè calentarme la cabeza, y quedar abochornado, por que mi dama creyendo que era desprecio , se me manifestò muy sentida. En este conflicto no me queda òtro advitrio , que valerme de Vms. à quienes remito las endiabladas decimas sin quitar ni poner, para que las publiquen en su periodico, por si hubiere alguna buen alma, que concluya, acabe, ò aniquile la segunda. Josef Reyes.

RETRATO DE UNA DAMA.

Son ojos , cejas , cabellos,
negros , corvas , dilatado,
y lisa breve , y nevado,
su frente , nariz , cuello,
blancas manos , pecho bello,
las mexillas fuego , y nieve,
los dientes un yelo aleve,
que incendio en sus labios fuè,
estrecho el talle , y el pie,
es como el retrato breve.

RE-

RETRATO DE OTRA DAMA.

Tersa frente, oro el cabello,
cejas arcos, zafir òjos,
bruñida tez, labios rojos,
nariz recta, eburneo cuello:
talle ayroso, cuerpo bello,
candidas manos, en que
el cetro de amor se vè,
tiene Cloris, en èso engasta
pie tan breve, que no gasta
ni un pie,

Rasgo excesivo de amor. Una Señora Holandesa de constitucion y hermosura la mas dichosa, casò con un Joven à quien una disposicion natural y hereditaria à la Tisis parecía deberle impedir el estado del Matrimonio. Por este motivo hubo grande oposicion por parte de sus parientes, pero su excesivo amor no les dejaba concebir mayor desgracia, que la de vivir separados; algunos dias despues de su matrimonio la hermosa joven empezò à perder sus vivos cólores, se le declarò una tos incomoda, y cerca de un mes despues de su matrimonio le sobrevino el exputo de sangre; el Medico calmò estos síntomas por medio de algunos remedios, y declarò que estos serian inutiles si la Señora no apartaba cama de la de su marido, anunciandole al mismo tiempo una muerte proxima sino lo hacia: nada fuè capaz de intimidar à aquella Señora, pues respondiò „ Ningun motivo serà capàz de apartarme del lado de una persona à quien estimo mas que à mi propia vida.“ La enfermedad siguiò aumentandose y muriò tisica seis meses despues, sufriendo esta misma suerte todos sus criados. Se suplica à los instruidos digan su parecer sobre si fuè acto digno de alabanza ò vituperio el dicho y hecho de esta Señora.

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 10. *de Agosto de* 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 31. de Julio. El Jabeque Ivicenco, la Virgen del Rosario, su Patron, Juan Sala, de Oran, en lastre.

Dia 1. de Agosto. El Canario Catalan, San Pedro, su Patron, Francisco Tauler, de Barcelona, con Bestuario; y el Londro Valenciano, Jesus Nazareno, su Patron, Agustin Rivera, de Alicante, en lastre.

Dia 2 El Jabeque Correò que manda Don Antonio Tosch, de Oran; la Tartana Francesa, San Luis, su Patron, Agustin Jayme Leon, de iden en lastre; y el Laùd Valenciano, San Agustin, su Patron, Agustin Tonda, de Barcelona, y Alicante, con Fardos.

Dia 3. El Jabeque Catalan, la Virgen del Buen=viage, su Patron, Francisco Bordera, de Tortosa, con Madera, de la Real Hacienda, para este Arsenal.

Dia 4. Tres Jabeques Catalanes, la Virgen del Carmen, la de la Aldea, y San Josef, sus Patrones, Josef Canalda, Joaquin Omedes, y Josef Escardò, de idem, con idem; y el Paquebot Veneciano, la Fedele, su Capitan, Christoval Collovich; de Napoles, Barcelona, y Salou, con Duelas, y Arcos.

Dia

Dia 5. El Bergantin Frances, la Mariana, su Capitan, Benito Calaman, de Marsella, con Trigo, y Fardos, y el Jabeque Catalan, la Virgen de la Cinta, su Patron, Agustin Onedas, de Aguilas, con Esparto.

Dia 6. La Goleta, Mallorquina, Numero 183. su Patron, Lorenzo Salas, de Mallorca, con Cebada, y Aguardiente; y el Jabeque Ivicenco, Santa Rita, su Patron, Juan Ferragut, de Oran, en lastre.

SALIDAS.

DIA 1. De Agosto. Dos Jabeques Mallorquines, Numero 359., y 455. sus Patrones, Juan Puyol, y Rafael Llull, para Malaga, con Aguardiente, Queso, y Cebada; el Jabeque Ivicenco, el Dulce Nombre de Jesus, su Patron, Juan Palao, para Oran, con Paja; y la Tartana Catalana, la Virgen del Rosario, su Patron, Jayme Mauri, para Malaga, con Cebada.

Dia 2. El Jabeque Ivicenco, San Ramon, su Patron, Lucas Tur, para idem, con idem: el Falucho Valenciano, San Antonio, su Patron, Vicente Paris, para idem con idem; y la Jabega Mallorquina, Numero 55., su Patron, Bartolomè Calafell, para Almazarron, à cargar de Esparto, para Marsella.

Dia 3. El Pingue Ingles, las Animas, su Patron, Domingo Moyardo, para Nisa, con Pipas vacias.

Dia 4. El Londro Valenciano, la Virgen del Carmen, su Patron, Vicente Turriò, para Malaga, con Cebada; el Jabeque Mallorquin, la Virgen del Carmen, su Patron, Juan Mut, para el Estasio, à cargar de Ganado Lanar, para Mallorca; la Tartana Francesa, San Luis, su Patron, Agustin Jayme Leon, para Alicante, en lastre; el Jabeque Catalan, la Virgen de la Aldea, su Patron, Francisco Cachot, para Aguilas, con Cebada;

da; y el Jabeque Ivicenco, J. M. J., su Patron Esteban Climent, para Oran, con un Sargento Graduado, y 23. Soldados de los Batallones de Marina, que escoltan 108. Presidiarios.

Dia 6. Un Canario, y un Londro Catalanes, San Andres, y San Antonio, sus Patrones, Bautista Castellà, y Pedro Vilato y Cadira, aquel para los Terreros, en lastre, y este para Aguilas, en idem; y el Londro Valenciano, Jesus Nazareno, su Patron, Agustin Rivera, para Almazarron, à cargar de Cebada, para Cadiz.

NOTICIA SUELTA.

UNA de las cosas que deven publicarse en los Periodicos es toda hazaña de virtud moral, que en España son quando menos, iguales à las que nos suelen referir las Gazetas extrangeras. Hoy tenemos el gusto de imprimir una, que solo parecerà vulgar por no haber sucedido en Francia, Inglaterra, ò Moscovia; pero que siempre es un brillante rasgo de humanidad, digno de la admiracion, y del exemplo: Thomas Carrillo, Aprendiz de Juan Martinez, Maestro Peluquero en esta Ciudad, de edad de 11. años, se estaba bañando el Domingo ultimo 5. del corriente à las $6\frac{1}{2}$. de la tarde, à lo ultimo del Paseo de las Delicias, inmediato à las Casas de D. Francisco Caro, donde antes hubo unas Yeseras, y habiendo caido en un hoyo, (al parecer, de ellas,) se viò en grave peligro de ahogarse, lo que advertido por varias mugeres que igualmente se estaban bañando cerca de dicho sitio, clamaron para que el innumerable gentio que pasaba por aquellas inmediaciones le socorriese: à cuyas voces D. Francisco Xavier Espejo, Cavallero recivido en esta Ciudad, y vecino de ella, iba à arrojarse al mar para procurar socorrerle, y libertarle de aquel pe-

li-

ligro ; pero como su abanzada edad no le permitiese ser tan ligero como Gabriel Ros , Maestro Calafate en el Real Arsenal de este Departamento , y Vehedor de la Fabrica de Molinos harineros de viento ; quien sin atender al nuevo vestido de seda que con motivo de ser dia festivo llevaba puesto , se arrojò con intrepidez al mar, y aunque cayò en el mismo , ù otro hoyo , pudo à costa de su esfuerzo , y espiritu rehazerse , y sacar del peligro al citado Carrillo , el que saliò totalmente privado à causa de la mucha agua que habia tragido , y arrojò puesto ya en salvo : quedò privado Espejo de la gloria de haber sido el libertador , bien que con igual honor, pues por su parte iba à practicarlo , y lo hubiera verificado à no habersele adelantado Ros.

VENTA. En la Ciudad de Murcia se desea hacer à dinero contante la de una Botica muy bien parada, y surtida , no solo de generos , si tambien de todos los instrumentos necesarios para la elaboracion , por lo que justiprecian dos Facultativos , señalados uno por el comprador , y otro por el vendedor : y se podrà acudir à D. Joaquin Baron y Domingo , que vive en la Plazuela de Sta. Catalina , de dicha Ciudad.

Advertencia. Esta noticia , que se nos diò en carta anonima fecha en Murcia en 6. del posado no la hemos publicado hasta que nos han asegurado de su veracidad: lo que prevenimos , para inteligencia del que la dió : y para que qualquiera sujeto que deseè la publicacion de alguna cosa , firme la carta , ò papel en que la comunique : pues no podemos prescindirnos de ello : à fin de no exponernos à publicar alguna cosa incierta.

En Cartagena : Por D. Pedro Ximenez y Lopez.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 17. de Agosto de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

NOticioso el Rey de que los Ingleses intentaban interceptar la Flota, al regreso, mandò à D. Alonso de Bazàn partiese quanto antes à traherla; y en efecto salìò con cinquenta y tres Bageles, y no solo llenò la comision, sino que en 1591. habiendo encontrado à los Enemigos, los batiò, y con su Galeon, San Felipe, de 78. Cañones, abordò al Vice-Almirante Ricardo Greenvil, que mandaba el Navio la Venganza, y le tomò, y trajo à España. Esta accion se contexta por los mismos Ingleses.

D. Beltran de Castro y Cueva, en el Sur, batiò en 1593. al Almirante Ingles, Ricardo Haukins, y le hizo prisionero; y confiesan los Ingleses el buen trato de este General.

D. Alonso de Sotomayor, en los Mares de Tierra Firme batiò completamente en 1595. al memorable Francisco Drak, que muriò de desesperacion de verse asi vencido.

Picados los Ingleses del desembarco que alli hizo en 1601. nuestro D. Diego Brochero, enviaron su esquadra à nuestras Costas con el General Richard; que encontrò en el año siguiente al Capitan D. Diego Lobo, à quien ellos mismos elogian, por su tan singular bizarra defen-

fensa contra Fuerzas enormemente superiores.

D. Francisco de Rivera, en 1615. con la Capitana nombrada la Concepcion, que llevaba 52. Cañones de bronce; Almiranta de 34. tambien de bronce; Urca; Catalina, y Santa Maria, de 34. y 27. Galeon, S. Juan Bautista, de 30. y Patache Santiago, de 14. embistiò à 55. Bageles Turcos; tomò dos, y hechò à pique 15. Esta accion, sobre gloriosa en si misma, fuè en circunstancias que llenaron de gozo à Felipe III. y à toda la Christiandad.

Los Holandeses en 1623. con 35. Bageles, y tres mil hombres de desembarco, nos tomaron à S. Salvador del Brasil; pero en el año siguiente pasò D. Garcia de Toledo Osorio; batiò à los Enemigos, y recobrò la Ciudad.

El Duque de Alburquerque, en 1650. con cinco Galeras de España, y una de Cerdeña, se batiò en las aguas de Cambrils, contra quatro Navios Franceses con tal brio, y acierto que les impidiò el socorro de Tortosa que consiguientememte huvo de rendirse al Rey.

De los Oquendos (Familia Ilustre de Guipuzcoa, fecunda en Grandes hombres) solo el nombrado D. Antonio, Almirante del Occeano, diò y ganò tantas Batallas que seria largo referir; y unicamente apunto, que en memoria de dos de ellas, todavia se presentan un dia al año en el Balcon de su Casa las Banderas que en las Terceras (con el Marques de Santa Cruz) tomò, rindiendo con su Navio, la Capitana de Francia; y del mismo modo se manifiesta el Arpèo con que abordò al Generalisimo Holandes Anspater.

Don Juan de Pardiñas, Villar de Francos, en la Batalla de 1636. entre Españoles, y Franceses, rindiò tres Baxeles de los Enemigos.

Desde que en 1599. el Duque Cardenal Marques de Denia estableciò quatro Galeras en aquella Ciudad, hasta que en el siglo siguiente se incorporò la Esquadra à

la

la de España, hizo muchas Presas de Moros, y Franceses, y especialmente su General D. Melchor de Borja y Centella, tomò la Capitana de Argel, y logrò intimidar à los Berberiscos.

D. Matheo de Laya (Guipuzcoano) Cavallero del Orden de Santiago, Almirante del Occeano (cuya Armada gobernò) Consejero de Guerra, y de la Junta de Armadas, en cuyo empleo muriò en Madrid en 1694. ademas de muchas acciones gloriosas; socorros de Presidios, y Plazas, y rendicion de Vageles Franceses, y Turcos, asistiò con su navio Nuestra Señora del Rosario, de 50. Cañones, de los de la Esquadra de asiento del Principe de Monte Sarchio, al famoso combate naval de Sicilia de 1676. entre Holandeses, nuestros Aliados, mandados por el inmortal Heroe Adrian Ruiter, y los Franceses, y se portò de tal modo que este Almirante se lo participò al Rey, recomendando tan bravo Capitan, y fuè el unico de los Buques Españoles que concurriò à la Batalla.

Con este motivo, miro preciso evacuar las citas que de esta relacion resultan, y pueden acaso contribuir à la idea con que se amontonan estas especies. (*Se continuarà.*)

CONTINUACION DE LA HISTORIA de Ceuta.

EN lo que he visto contextes algunos Autores es en que en el año 527. de la Epoca Christiana en que accediò Justiniano al Imperio de Oriente, estando las posesiones Romanas repartidas en varias Naciones, se dedicò à su reconquista; y que habiendo llegado en el septimo año de su Reynado à la Mauritania Tingitana, que era una de las Provincias que componian la España Transfretana (ò dominios Españoles en la parte meridional del Estrecho) Ordenò que hubiese en Ceuta una numerosa Guar-

Guarnicion, y que alli residiese el Comandante de la Tropa que guardase con vigilancia aquel importante paso, y tuviese cuidado en averiguar quantas novedades se intentasen en las partes de España, y Francia.

Entonces al parecer no estaba poblada Ceuta, pues quando la nombra Justiniano solo dice *que se provea de Tropa el sitio que està al opuesto de España llamado Septa* (*) y puede muy bien creerse haber sido arruinada con las Guerras pasadas, y devido su reedificacion à los Romanos que edificaron en ella un buen Puerto para guardar el paso del Estrecho. Desde este tiempo empezò à hazerse mas recomendable, fortificandola sus havitadores, poblandola con magnificos Edificios, y haciendola de mas lustre con el Comercio: circunstancias todas, que adictas à su buena situacion, y temperamento saludable, la orlàron con el Titulo de Capital de la Provincia Tingitana, siendo la residencia ordinaria de su Prefecto, ò Presidente, y del Conde, ò Caudillo de la gente de Guerra.

Menos de 40. años permaneciò Ceuta vajo la dominacion de los Romanos, pues Leovigildo Rey Godo se hizo dueño de la mayor parte de la España Transfretana, y en ella fuè compreendida dicha Plaza.

Por la Cronologia que seguimos se cuenta que en el año 574. se apoderaron los Godos de Ceuta, los que habiendola sostenido cerca de 140. años en toda su magnificencia la perdieron el año 712. por la traicion de D. Julian, Conde de Ceuta y Tanger, que la entregò à los Moros, para vengar la violencia hecha à su hija Florinda so-

(*) *Voz que tuvo su origen de los siete Montes que se vèn en Ceuta desde el Mar, en todo tan parecidos que les llamaban los siete hermanos: y de la que por corrupcion de los Idiomas, ha resultado el nombre de Ceuta.*

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 17. de Agosto de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 7. El Jabeque Ivicenco, la Virgen del Rosario, su Patron, Juan Prats, de Iviza y Denia, con Leña.

Dia 8. El Jabeque Mallorquin, Nùmero 257. su Patron, Sebastian Roix, de Alicante, con Cebada; el Bergantin Ingles, la Suana, su Capitan, Guillermo Simfson, de Genova, con Trigo; el Laùd Valenciano, la Virgen del Rostrio. su Patron, Marcos Llorca, de Alicante, con Cebada; y la Pollacra Ragusea la Virgen de idem, su Capitan, Simon Basovich, de Genova con Trigo.

Dia 10. El Jabeque Catalan, San Nicolas, su Patron, Josef Santos, de Cullera, con Madera de la Real Hacienda, para este Arsenal; la Falua Valenciana, Sta. Barbara, su Patron, Agustin Tosca, de Alicante, con Arroz; y el Laùd Valenciano, San Josef, su Patron, Pedro Juan Costa, de Cullera, con idem.

Dia 11. El Jabeque Ivicenco, Jesus Maria y Josef, su Patron, Estevan Climent, de Oran, con un Sargento Graduado, y 24. Soldados de los Batallones de Marina, que escoltaron Presidiarios para aquella Plaza; y el Laùd Valenciano, las Animas, su Patron, Pedro Fer-

nan-

nandez, de Alicance, en lastre.

Dia 12. El Laùd Valenciano, la Virgen del Carmen, su Patron, Francisco Galan, de idem, con Vino.

Dia 13. El Jabeque Ivicenco, la Virgen del Carmen, su Patron, Juan Escandell, de Oran, en lastre: el Laùd Valenciano, Numero 197. su Patron, Tomas Guerra, de Alicante con Macarrones; El Bergantin Frances, San Bartolomè, su Capitan, Juan Gautier, de Marsella, Valencia, y Alicante, con Fardos; y el Bergantin Frances, el Philarete, su Capitan, Trope Caubin, de Genova, Barcelona, y Alicante, con Algodon, y Fardos.

SALIDAS.

DIA 7. El Navio Ingles, Polly, su Capitan, Tomas Warthon, para Genova, en lastre; el Jabeque Ivicenco, Santa Rosalia, su Patron, Juan Guas, para Oran, con Paja; y la Goleta Mallorquina, Numero 183. su Patron Lorenzo Salas, para Cadiz, con Aguardiente y Cebada.

Dia 8. El Jabeque Ivicenco, la Virgen del Rosario su Patron, Juan Sala, para Iviza en lastre.

Dia 9. El Jabeque Catalan, la Virgen de la Cinta, su Patron, Agustin Omedes, para Barcelona, con Esparto; el Laùd Valenciano, la Virgen del Rosario, su Patron, Marcos Llorca, para Malaga, con Cebada; y el Jabeque Mallorquin Numero 257. su Patron, Sebastian Roix, para idem, con idem.

Dia 10. El Jabeque Ivicenco, la Virgen del Rosario, su Patron, Juan Prats, para Almazarron à cargar de Esparto, para Iviza; dos Laùdes Valencianos, S. Juan Nepomuceno, y S. Jayme, sus Putrones, Agustin Obliù, y Josef Turriò, el primero para Cadiz, con Cebada, y el otro para Almeria, con Carbon; y la Tartana Francesa, la Maria Rosa, su Patron, Tomas Bartelem,

pa-

para Cadiz, con Cebada.

Dia 11. La Pollacra Ragusea, la Virgen del Rosario, su Capitan, Simon Bosfiovich, para Cadiz, con Trigo.

Dia 12. Un Jabeque, una Saetia, y un Londro, Catalanes, la Virgen de la Aldea, la del Rosario, y San Francisco de Asis, sus Patrones Francisco Bordera, Fernando Reshat, y Lorenzo Peregrí, el primero para Cullera, en lastre, la segunda para Barcelona, en idem, y el otro, para idem, con Lana.

NOTICIAS RELATIVAS AL MES de Julio.

EN la Parroquia de Santa Maria de Gracia; unica de esta Ciudad; huvo en dicho mes 102. Bautismos, comprehendidos en ellos 5. de Expositos: se celebraron 31. Matrimonios: y huvo 23. Entierros de Adultos, y 22. de Parbulos.

En el Real y Militar Hospital de esta Plaza, quedaron en camas en primero del dicho 472. Enfermos, y entraron durante el 854. que suman 1326. de los que salieron curados 843. fallecieron 32. y quedaron en camas para primero de este 451. incluyendose en el Numero de los muertos un Soldado de los Batallones de Marina, que cayò de una ventana al Patio de su Quartel, y falleciò antes de 24. horas: y ademas de los dichos que fallecieron, muriò ahogado un Soldado del Regimiento de Infanteria Española de Victoria.

En el Santo y Real Hospital de la Caridad, quedaron en 1. del mismo 30. Enfermos, entraron durante el 76. que sòn 106. de los quales se curaron 65. fallecieron 6. y quedaron en camas para 1. del corriente 32. habiendo causado 900. hospitalidades: y àdemas de los 9. que han fallecido, se han enterrado en su Campo San-

Santo, Extra-muros de esta ciudad, 3. Pobres de Solemnidad, que pertenecìan al del Señor San Miguel.

En el Hospital de San Juan de Dios, quedaron en 1. del citado mes, 3. Enfermos, entraron durante el 5. que sòn 8. de los que salieron curados 7. y quedò uno en cama para 1. del presente.

Aviso al Publico. Con el ultimo Semanario del presente mès se concluye el segundo tercio de este año, y habiendo determinado continùar el ultimo en los mismos terminos, se avisa, para que los que quieran subscribirse para el, acudan à la casa de la Real Loteria de esta Ciudad donde se admitiràn subscripciones tanto para esta por 12. reales vellon, como para fuera, por 24. remitiendo los Semanarios, francos de correo: tambien se admiten Subscripciones en Madrid, en la Libreria de Arribas, Carrera de San Geronimo: en Murcia, en la de D. Josef Santiago Gomez: en Valencia, en la de Don Diego Mallèn: en Malaga, en la de los Herederos de D. Antonio Martinez de Aguilar: en Orihuela, en la de Doña Rosa Conejos, Viuda: en Cadiz, en la de D. Antonio Iglesias: en Burgos, en la de D. Felipe Zuazo: en Sevilla en la de los Señores Berard, Hermanos, y Compañia: en Granada, en la de D. Juan Josef Colon: en Segovia, en la de D. Felipe Garcia: en Pamplona, en la de D. Josef Longàs: en Oviedo, en la de D. Santos Azero: en Zaragoza, en la de D. Josef Monge, Mendoza: en la Coruña, en la de D. Vicente Gutierrez: en Valladolid, por el Editor del Diario, en la Libreria de Santandèr: y en Ecija, en la Imprenta de D. Benito Daza.

Sirviente. En la Barberìa de la esquina del Cañon, daràn razon de uno que desea acomodarse, para Ayuda de Camara, de algun Caballero, que pase à la Corte; es de edad de 31. años, y sabe afeitar, peynar, y sangràr.

sobrenombrada la Caba, por el Rey D. Rodrigo.

Por muchos años permaneciò vajo la dominacion de los Arabes, conservandose siempre en todo su antiguo lustre, hasta que fuè destruida por Abdulmumen Rey de Marruecos, que habiendosela quitado à los Almoravidas sus poseedores la dexò despoblada. Jacob Almanzor, considerando sus ventajas la poblò de nuevo, haciendola una Ciudad muy considerable, y ennobleciendola por su immediacion y facil paso à España, en cuyo estado se mantubo hasta que en el año del Señor 1303. Abèn Alahamar Rey de Granada embiò su Armada sobre ella con Farax Alcaide de Malaga, que habiendola conquistado se llevò consigo todos sus moradores, y la dexò desierta: y aunque despues volviò à ser poblada, jamas ha llegado à su antigua grandeza. (*Se continuarà.*)

DESPEDIDA DE LA FORASTERA.

SEÑORES AUTORES
del Semanario.

A mi llegada à este Pueblo dixe à Vms. que prometìa en las catorce semanas que devía estàr en èl, agregar à su Semanario mis papelillos, en cuya consecuencia he procedido no acompañada de la fortuna de agradar, como del deseo de conseguirlo haciendoseme preciso venir à Murcia, y de aqui tal vez lo serà pasàr à la Corte, aunque estos viages hasta lograr fixo destino, sean disculpa à no proseguir en lo que estoi cerciorada que no se hechará menos, (sin embargo, no tan solo pienso dexar de cumplir) en tanto que no tenga acreditada razon con que atestiguar la de mi inaccion, pero ofrezco de nuevo à todos y en especial, à qualquiera que se haya señalado en defensa de mis escritos, que estos desde donde me hallarè los dirigirè seguros, à poder de alguno de quien in-

infiera mas cuidado ò curiosidad, advirtiendo que la relacion compendiada que de mi vida habia de seguirse, por ahora es dificultosa, por ser indispensable embie yo ciertas apuntaciones de cada lance y suceso para la individual recopilacion que necesita hacer quien me ofrece añadirle à cada uno, un discurso Moral instructivo: cosa que es menester largo tiempo, y que serà para este sugeto mas aparente el de las noches de hibierno: de aqui allà ya discurro, mudando de ceño al astro fatal que me sigue, habrà cedido toda oposicion, y mediando la sangre, y el favor, à el de mi ofendida estimacion, restaurarà sus triunfos, à pesar de la opuesta nube que obscurece la fineza del que siempre estimo dueño, y logrando en festividades de legitima union la deseada tranquila mansion en seguro establecimiento, desde alli me prometo embiar los dichos papeles conforme vayan viniendo, pero no, para que se pongan en el Semanario por que precindiendo de todo empeño à un quando lo hubiera tenido, que no hay merito para ello, solo los embiaria por llevar adelante la palabra en credito de la verdad, para cuyo efecto tambien deve favorecerme la dispensacion que por una ingnorancia (no crasa, ni vensible) haciendo un volumen asombroso del conjunto de raros acaecidos, y casualidades de mi Historia, imposibilitan en el dia, mas que nada la apreciable compañia del que solo puede reparando yerros suyos, aquietar los impensados azares que siguen en sustos à los aciertos mios. (*Se concluirà.*)

BOTANICA.

LAS experiencias de Mr. Duhamel parece destruyen en parte la pretendida circulacion del jugo nutricio en las plantas, tan admitida por todos los Botanicos.

Haciendo pasar, dentro de una estufa (dice este docto Naturalista) el sarmiento de una parra, plantada fue-

fuera de ella, vegetarà este en tiempo de hibierno; siendo asi que los demas sarmientos adherentes al mismo tronco, y expuestos al frio, no daràn señal alguna de vegetacion. Al contrario exponiendo el sarmiento al frio, y lo restante de la parra dentro de la estufa, vegetarà esta con todos sus sarmientos, à exepcion del que se exponga al ayre que quedarà seco, y no llegarà en todo el hibierno à producir tallos ni panpanos. Estas mismas experiencias acaba de repetirlas el Caballero Mustel sobre los Manzanos, y Rosales con las mismas constantes resultas, entre las que expresa es notable la de un rosal helado y totalmente seco y perdido por la parte de fuera de la estufa, siendo asi que sus ramas dentro de ella vegetaron y dieron hermosas rosas. ¿de donde pues (puede preguntarse) sacaban estos ramos el jugo nutricio necesario para la vegetacion? Lo mas singular de esta experiencia de Mustel, es que no solamente estaba helado el tronco si tambien la tierra en que estaba plantado el rosal, de manera que no se puede concebir como podia comunicarsele à la rama, la circulacion ò flutuacion del jugo. Estas experiencias parece que indican que las plantas extraen y chupan del ayre, sino el todo, á lo menos la mayor parte de su nutricion.

ANEDOCTA INGLESA.

QUando las turbaciones del Reynado de Carlos I. en Inglaterra vino à Londres una Muchacha Aldeana à buscar casa en que servir, y no encontrandola decente, se viò obligada à entrar en una taberna para conducir la Cerbesa de casa del cerbersero, que la provehia. Este puso atencion en la muchacha, y gustando de su cara no consintiò continuase en un empleo tan vil, y tomanla por criada suya, se le aficionò tanto, que con el tiempo llegò à casar con ella. Muriò dentro de poco el Cerbe-

besero y quedò viuda y posehedora de todos sus bienes, y habiendose valido de un Abogado llamado Mr. Hyde, que despues fuè muy celebre en Inglaterra vaxo el nombre de Conde de Clarendon, para el arreglo de los negocios de su herencia, viendo este que su Cliente era inmensamente rica la pretendiò en casamiento, y consiguiò su mano. De este Matrimonio naciò una Niña que con el tiempo fuè Muger de Jacobo II. y Madre de las Reynas de Inglaterra, Maria, y Ana.

ELECTRICIDAD.

VArias ingeniosas experiencias ha hecho el Señor *Walsh*, para probar que el golpe comunicado por la torpila es en todo semejante al que se recive de la botella de Leiden, pero para obiar toda duda faltaba solamente que en el acto del golpe se manifestase tambien la centella electrica, y asi con noticia de la observacion del *Señor Bayon* que el pez que en America llaman *Anguila tembladora* comunicaba aun mayor golpe que la torpila se propuso el *Señor Walsh*, observar en el la centella ò chispa electrica y propuso un premio considerable por cada anguila tembladora que se le traxese, la promesa tuvo tal fuerza que logrò cinco de ellas y los efectos de sus experiencias fueron quales se podian desear, y asi en una carta que por Diciembre de 1778. escribiò à *Mr. le Roy*, despues de hablar de la llegada de sus Anguilas à Londres continua, *con mucho gusto comunico à Vm. la noticia de que me han llegado à dar una centella electrica claramente visible à su paso por una separacion hecha expresamente en una oja de estaño pegada sobre un vidrio*, esta experiencia se repitiò en presencia del Caballero Pringle y de mas de 40. de la Real Sociedad que vieron distintamente por diez ò doce veces la centella electrica en el instante que el pez despedía su golpe; y esta centella se manifestaba en el momento que saltaba el fluido de un margen ò lado, al otro de la referida division de la oja de estaño.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 24. de Agosto de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

EL Principe de Monte-Sarchio sirviò al Rey por asiento, con Esquadra, desde 1660. hasta 1685. y del mismo modo lo habia hecho D. Santiago Masibradi, desde 1631. hasta 1659. y lo executaron otros en todos tiempos, como la Casa de Doria; siendo tan antigua esta practica que ya D. Alonso el Sabio, en 1253. diò por contrato el servicio de 10. Galeras, con obligacion de renovarlas cada siete años, y vaxo las mercedes, y pagos estipulados, deviendo proveher para cada una cinco hombres guarnecidos de fierro, y quatro Ballestas de Estribera, y otras quatro de dos pies: un mil quadrillos; cinquenta Lanzas: diez guardabrazos: diez Escudos, y diez Capiellos de fierro.

He insinuado que en la Batalla Naval primera de 1676. de Sicilia, solo asistiò por nuestra parte el Navio de D. Mateo de Laya, y fuè à causa de estar destacados en Palermo otros ochos Buques del Principe de Monte-Sarchio; y que las nueve Galeras de D. Beltran de Guevara, General de las de Napoles, se habian antes de la Batalla con recio temporal, refugiado en Lipari; pero despues del suceso se incorporaron (asi como Monte-Sarchio) à Ruiter, y fueron muy utiles en el Combate que mas ade-

adelante se diò sobre Augusta, y de cuyas heridas muriò este Heroe del mar, con harto sentimiento no solo de los Holandeses, sino de todos sus Aliados.

Con suma facilidad pudiera hacer casi interminable la relacion de sucesos de Mar; pero no es mi animo sino apuntar algunos de todos tiempos; acaso en parte de los menos notorios, para aliciente de la curiosidad de los Oficiales de Marina, y principalmente para fundar mi propocision de que en las Casas de las Familias que se distinguieron en la Armada, ò tubieron mando ò manejo, se encontrarán necesariamente Papeles coincidentes con el intento.

En los Pueblos litorales permanecen todavia Edificios Reales, Comunes, y Particulares, y à lo menos ruynas ò vestigios de la Armada, conforme he ya indicado.

En Mallorca, entre otros Monumentos de su Marina Militar, y Marchante, subsiste aun el antiquisimo Hospital de Santa Cathalina, con dotacion de doce Camas para hombres de Mar, y una piadosa util fundacion que el Egregio Conde de Formiguera dexò para Redencion de Marineros.

En Barcelona, (si bien interrumpido el cumplimiento) hay la fundacîon de Otòn Conde de Moncada, para vestir los hombres de Mar, concurrentes à su Aniversario: y à este tenor se encuentran otras varias memorias Maritimas.

Hubo siempre en España Astilleros y Arsenales, como que tenia todos los materiales precisos para la Marina conforme aparece de lo que escribiò el mismo Julio Cesar, que haciendo la Guerra en las Galias, en un Invierno que fuè à Roma, dexò encomendado que en España se fabricasen, y aprestasen Fuerzas Navales.

En Mallorca, habia Atarazanas, vaxo la dominacion de los Moros. En Barcelona ya se encuentran en uso en 1243. y ya en Sevilla las hubo à los diez años de esta

Epo-

Epoca, pues las construyò D. Alonso el Sabio, porque se habrian perdido las del tiempo de los Romanos.

Al paso que los Españoles sojuzgados por los Agarenos sacudian su yugo, fueron erigiendo Cuerpos de los Oficios para su restablecimiento, y al intento se les dispensaron privilegios, y arreglaron el gobierno por especiales ordinaciones: cuya consistencia en principio, medio, y fin en quanto à Marina, se procurò aclarar en la Inspeccion de Matricula de este Departamento de 1773. y renovarlas ò adaptar à la constitucion el succesivo regimen en todas partes con la claridad, y precision, que entiendo, se conoce facilisimamente; y que entonces y despues para beneficio de la Matricula, y proporcionarla los progresos que tanto interesan, se han indicado los medios propios que se conoceràn precisamente con el tiempo, pues ha de llegar el de que se haga uso de ellos.

Entiendo que las investigaciones de la consistencia anterior, y actual de la Matricula, produjo entre otros conocimientos el de que para la Historia de la Marina se encontraràn noticias utiles en los mismos privilegios, ordinaciones, y ocurrencias de los Colegios, ò Gremios. Ya apuntè la preciosa Reliquia del de Mareantes de Mallorca, merecida por un Mareante. Añado que otro en Altea, tiene una Bandera de las ganadas en Lepànto, y en otras partes creo habra Monumentos semejantes.

Por un casual raciocinio historico en Tortosa, supe estaba vinculada en la Ilustre Casa de Rius, la Carabina de Francisco I. de Francia, con el Diploma en que Carlos V. la concede al Coronel, Juan de Aldana, por haber sido quien hizo prisionero en Pavia al Rey. Los Analistas de Aragon atribuyen à Aldana la prision, y refieren ulteriores palticularidades; pero no los de Castilla: y hay Estrangeros que se arrojan à negarla à pesar de tanta notoriedad, y de que sobre estos Monumentos, tenemos hasta el Diario de la Navegacion de las Galeras,

en

en que al cargo del Insigne Hernando de Alarcon, se conduxo desde Genova à Palamos, Barcelona, y Valencia donde desembarcò, y siguiò à Madrid, no obstante la orden del Emperador de que navegase à Cartagena, y aqui tomase tierra.

Por mas prueba de la falta de noticias de Marina aun sin diuturnidad, no dexarè de referir; que el Gefe de Esquadra D. Baltasar de Guevara, que por destacado à Malta, llegò à la Batalla de Cavo Pajaro quando ya se concluhia, y se salvò dirigiendose à Cadiz, ignorò sin duda que en Sicilia se diò dia de Servicio al Capitan de Navio D. Gabriel Perez de Alderete, en alternatiba con los Coroneles de Exercito, conforme à la declaracion de la Ordenanza de Marina de 16. de Junio de 1717. y dos años despues solicitò Guevara, decision, en el concepto de haberse à Alderete negado la alternatiba, y lo que aun es mas, la misma Corte que quizàs no supo tampoco lo ocurrido, declarò: que el Capitan de Navio, tomase dia despues del ultimo Coronel; y el de Fragata, despues del Teniente Coronel.

Comprendo que por primera diligencia à beneficio de la Historia Maritima, es preciso pedir al Señor Conde de Campomanes, el estado de la suya, y la instruccion del modo de continuar siquiera congregando materiales para la succesiva; y que entretanto la Marina, particularmente vaya juntando las noticias que pueda; y oxala se comunicasen por medio de Periodicos.

La utilidad de estos no requiere ya raciocinio teorico para su persuacion, quando todo el Mundo està convencido con la pràctica universal que cada dia se aumenta, y es una de las pruebas de la ilustracion, y del fomento de la literatura para el de las Artes y Ciencias.

El mismo Señor Campomanes, (cuyo voto es inmensurable) tratando de la Agricultura, è industria que tanto recomienda, y fomenta, dice; que las Gazetas de Comer-

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 24. de Agosto de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 13. La Saetia Catalana, el Santo Christo del Buen-Viage, su Patron, Miguel Jovèr, de Mahon, con 71. Cautivos redimidos.

Dia 14. Una Fragata Inglesa, su Capitan, Don Simon Tinch: un Jabeque Correo de Oran; un Jabeque, un Londro, y quatro Laùdes Valencianos, el primero S. Sebastian, su Patron, Josef Vello, de Malaga, con Presidiarios, el segundo, la Virgen de los Angeles, su Patron, Josef Clara, de Peñiscola, con Aguardiente, y los ultimos, San Jayme, la Virgen del Rosario, la del Carmen, y el Santo Christo, sus Patrones, Pedro Juan, Juan Guillèn, Pedro Guill, y Josef Selma, de Alicante, el primero, con Cebada, y Vino, el segundo y tercero, con Vino, y el quarto, con Losa.

Dia 19. Un Jabeque, un Pingue, y un Canario, Catalanes, Santa Cruz, la Virgen del Rosario, y S. Antonio, sus Patrones, Vicente Llorach, Antonio Jurge, y Juan Carreras, el primero, de Barcelona, con Azufre, y Reclutas, el segundo, de Valencia, con Madera, y el ultimo, de Lloret, con Papel; el Navio Dinamar-

marquès, la Vigilancia, su Capitan, Taacke Petersen, con Fardos; el Laùd Valenciano, el Socorro, su Patron, Miguel Perez, de Alicante, con 8. Presidiarios; y la Goleta Menorquina, la Concepcion, su Patron, Mariano Vicente, de Mahon, para servir de Correo, para Argel.

SALIDAS.

DIA 14. El Jabeque Correo de Oràn, que manda Don Juan de Estrada.

Dia 15. El Jabeque Catalan San Antonio, su Patron Juan Omedes, para Malaga, con Cebada; y el Bergantin idem, la Virgen de Belen, su Patron Josef Ruiz, para Cadiz, con idem.

Dia 16. La Fragata Inglesa, que entrò el 14. para Napoles.

Dia 17. Un Canario Catalan, la Virgen del Rosario, para Barcelona.

Dia 18. Un Londro, un Jabeque, y un Laùd Valencianos, para Malaga, con Vino, Aguardiente y Cebada.

Dia 19. El Bergantin Frances la Mariana, su Capitan Benito Salamar, para Malaga, con Trigo.

Fiesta. El Martes 28. del corriente se celebra en la Iglesia de San Leandro, Orden del G. P. S. Agustin la de este Santo: despues de las 10. habrá Misa solemne con Sacramento, y Sermon que predicarà el M. R. P. Lr. Jubilado Fr. Nicolas Martinez del mismo Orden: asisten ambos Cabildos y la Musica de esta Santa Iglesia, y por la tarde hay Procesion.

Ama de leche. Maria Lopez, Muger de Cristoval Gomez, busca cria; vive en el Barrio de la Concepcion, extramuros de esta Ciudad, en la Calle de las Huertas:

y

y su criatura se le murió en 16. del corriente, de 9. meses cumplidos.

CONTINUACION DE LA LISTA DE SUBSCRIPTORES, de fuera.

De Oviedo. 52. D. Bernardino Antonio de Sierra, Dignidad de Arcediano de Tineo, y Canonigo de la Sta. Iglesia Cathedral, de dicha Ciudad.

53. D. Joaquin Mendez; de Vigo.

54. D. Joaquin Tenrreyro.

De Gerona. 55. D. Josef Andrès de Portillo, Oficial segundo de la Contaduria Principal de Marina, de este Departamento; y Ministro Principal de Marina de los Montes del Principado de Cataluña.

De Algeciras. 56. D. Manuel de Aguirre: Teniente Coronel, en el Regimiento de Caballeria de Borbón.

De Murcia. 57. D. Juan Zedeño: Oficial del Correo de dicha Ciudad.

58. D. Fernando Victoria, y Roxas.

De Orihuela. 59. D. Fernando Meca.

De Alicante. 60. Los Señores de Keyser, y Compañia; del Comercio.

De

De Madrid. 61. D. Luis Imbille.

62. D. Juan Berti.

De Alcalà de Henares. 63. El Dr. D. Josef Pinilla, y Vizcayno: Cathedratico de Medicina, de Pronosticos, y Aforismos: en la Universidad de dicha Ciudad.

De Valencia. 64. D. Juan Garcia de Caceres, Teniente de Navio, Sargento Mayor, y Ayudante General, del Real Cuerpo de Artilleria de Marina, de este Departamento.

65. D. Narciso de Pedro, Coronel agregado à aquella Plaza.

66. D. Josef Casanova, del Comercio.

De Morón. 67. D. Joaquin Lopez Conesa.

De Baza. 68. D. Antonio Josef Navarro, Dignidad de Tesorero, y Canonigo de la Santa Iglesia de dicha Ciudad.

De la Solana. 69. D. Alonso Tabares, Coronel de los Reales Exercitos, Caballero Maestrante, en la Real de Ronda, y Aguacil Mayor perpetuo, de dicho Pueblo.

De Pamplona. 70. D. Francisco Xavier de Amigòt, Dignidad de Arcediano, de Camara, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de dicha Ciudad. (*Se continuarà*)

mercio, los Diarios economicos, y otras Obras Periodicas de esta naturaleza, han ilustrado à nuestros vecinos, y producirán igual efecto en nosotros luego que su lectura se sobstituya à la de vagetalas.

Pienso basta para mirar con el mayor aprecio el establecimiento del Semanario, ya tan util, y que lo serà mas y mas con la constancia de los Dignos Autores, y el exemplo que ofrecen à la Marina, para cuidar, interesar, y aprovechar con esta Obra, capàz de excitar otros establecimientos.

Si al Medico de Paris, Teofrasto Renaudot, hubiesen dicho en 1632. (que para divertir sus enfermos empezò á escribir Papeletas de novedades) seria el origen de la Gazeta, difundida, y usual ya en todas partes, lo habria presisamente tenido por sueño. (*Se continuarà.*)

CONCLUSION DE LA HISTORIA de Ceuta.

A pesar de las repetidas alteraciones que la vicisitud de los los tiempos, ocasionò en Ceuta, elevandola unas veces à ser Municipio de los Romanos, y abatiendola otras al extremo de quedar despoblada, y aunque, como llevo dicho, el resultado de estas variaciones fuè su decadencia: Sin embargo las ventajas de su situacion local, y temperamento sano, la han constituido en todas sus Epocas, brillante obgeto de las mas bien aceradas Armas.

En el año 1415. estando el Reyno de Portugal, gozando las beneficencias de la Paz General que acababan de firmar y asegurado en su Rey D. Juan el I. la Corona y Cetro, deseando este gran Monarca, armar Caballeros à los Infantes sus hijos, quisieron estos que el Teatro en que se solemnizasen sus glorias, fuese la Campaña y no hallando Taller mas proporcionado para labrar

el

el baston de sus Triunfos, que el de la Plaza de Ceuta, pensàron en su Conquista, para lo que despues de tres años de aprestos navales, habiendo juntado una respetable Armada de mas de 220. Buques; tomò su mando el mismo Rey, llevando por Cabos Subalternos à los Infantes, sus Hijos, y á la mayor parte de la Nobleza de Portugal; salieron de Lisboa á ultimos de Junio, y aunque el dia 7. de Agosto, estaban sobre Faro, y despues padecieron un terrible uracan con el que habiendo pasado el Estrecho corrieron al Mediterraneo; reunieron de nuevo sus fuerzas, y el 12. del mismo se presentaron frente de Ceuta; el 13. hizieron su desembarco en una Playa y con el mayor ardor desalojaron à los Moros, que retrincherandose continuamente sostenian la defensa, hasta el dia 14. que consiguieron el logro de su proyectada Conquista, sin otra perdida considerable que la de un General, llamado Vasco Ataide, à quien una Mora, dexò caer una piedra en la cabeza, desde una Torre y dexò muerto del golpe. El 15. siguiente dia de la Asumpcion, habiendo mandado el Rey mundificar y bendecir la Mezquita mayor (Hermita que oy se conserva vajo la advocacion de Nuestra Señora del Valle) se celebrò en ella la primera Misa, con asistencia de las Personas Reales, y Nobleza Cristiana. Despues armò el Rey, Caballeros à los Infantes, y estos seguidamente ciñeron la Espada à varios Jovenes de los mas ilustres del Reyno.

Concluidas las Festividades de tan completa victoria, y quedando guarnecida la Plaza, con unò de los mas acreditados Generales, y la Tropa competente, tomò la Armada, con el resto de ella la buelta de Portugal; con cuyo motivo imaginando los Moros (que en varios Aduares vagaban por las Fronteras,) les seria facil recobrar su perdida Plaza, pensaron invadirla en distintas ocaciones, pero siempre fueron rechazados con mucha perdida suya.

Re-

Resistiendo las repetidas incursiones con que los Mahometanos incomodaban la Guarnicion de Ceuta sin otro fruto que originar algunas desgracias ; se sostubo esta Plaza en poder de los Portugueses , que no cesaban de adelantar sus Fortificaciones , hasta que habiendose apoderado de Portugal , Felipe II. Rey de España , el año de 1580. puso en Ceuta , Gobernador Español , como en Plaza muy importante y fuerte. Por los tratados de Paz de 1668. la cedieron los Portugueses à los Españoles, en cuyo poder subsiste, siendo precioso Diamante , cuyo brillo y fondo de interes nacional , desvanece la politica sombra, ò fantastico borron que los criticos Extrangeros figuran en la Corona de Nuestro Augusto Soberano , poseyendo los Ingleses à Gibraltar.

Si el Publico ha admitido grato este mi primer Papel , procurarè adquirir algunas noticias que me faltan, y darè en otro segundo la Historia particular de Ceuta, desde que vino à poder de los Españoles , hasta que los Moros levantaron su ultimo sitio.

CONCLUSION DE LA DESPEDIDA de la Forastera.

Y porque està pasada ya alguna parte del citado numero de las catorce Semanas y han sido muchos los borrones , y pocos los claros papeles que Vms. han recibido , siendo tan natural como precisa la causa de estos efectos , de los defectos de la pluma que mancha papel y ocupa el de Vms. à quien devo la politica prudencia de anteponerlos à costa del atraso de los que tal vez ocurran con merito à la eleccion , en obsequio de la justicia que los favorece , y en reconocimiento agradecida, y obligada, por ahora suspendo hasta que deva , y pueda proseguir , quedando sastifecha de no haber faltado supuesto que aun quando Vms. de lo que han leido de

mis

mis Cartas tomen, y dexen, tienen bastante de que completar los catorce Semanarios, aunque por estrabagancia, que es propia del discreto, ocupen en èl mis erratas lugar, y habiendo para mas de tres renglones por Semana dexando muchos que despreciar, con esta inteligencia me despido asegurada de que ellos mismos me serviràn de aviso, ò por que lleven y hablen alli mis razones, ò por que no me las repitan, y sirviendome su retorica de advertencia adonde me hallaren, cuidarè de insinuarme. La Forastera.

ANECDOTA HISTORICA.

EN la Batalla de Lewfeldt, hicieron prisionero los Franceses al Lord Kinsal, quien presentado à Luis X. de Francia, se mantubo el Lord en su presencia con el sombrero puesto. No ignoraba este Monarca el privilegio de cubrirse ante el Rey de Inglaterra de su prisionero, y asi le hablò con complacencia accediendo gustoso à la conservacion de este honor, sin embargo de de no ser concedido por el. Combidòlo despues à comer à su mesa, pero el Lord Kinsal, sin pensar en dar las gracias por tan alto favor, le respondiò con incivilidad *Sire no tengo gana*: sorprehendido el Rey de semejante groseria le replicò con arrogancia, yo *no os preguntaba si teniais gana, sino si queriais tener el honor de sentaros à la mesa del Rey de Francia.*

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 31. de Agosto de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

EL origen de los Diarios de los Sabios de Paris en 1665. que empezò por un Particular, provino del exemplo que 131. años antes, en Sevilla, se introdujo de los Compendios por el Sabio Don Fernando Colon, (hijo del inmortal Don Cristobal) cuya Libreria carecia de semejante en parte alguna de Europa; y el Rey para que prosiguiese tan util obra, señalò 500. pesos anuales para los que en ella ayudasen.

La casualidad de haber el Señor D. Josef Patiño, leido algunas producciones de Don Salvador Josef Mañer, motivò el que le llamase, y consignase Sueldo, animandole à la tarea, de donde entre otras obras, resultò nuestro Mercurio, que por primera vez saliò en 8. de Julio de 1738.

Si se consulta el principio de la Academia Francesa se hallarà en una Tertulia, ò conversacion de Literatos; y à este tenor casi los demas establecimientos, pues los primeros han sido efecto de casuales accidentes.

Aunque el fervoroso ahinco de que no continue mas tiempo sepultada la Marina antigua, y corresponda la actual à su constitucion fundamental, me arroje no solo á recordar la necesidad, sino tambien à proponer medios;

co-

conozco bien, y confieso con lisura, habrà otros mas ovios, que por su ilustracion, y por lo que la experiencia enseñe, podrà adoptàr, escuchando cada qual las voces de su obligacion de cooperar à beneficio de la Marina. Solo cabe en mi, facilitar algunos Libros y Papeles que procurè juntar, y travajar, por saver, y porque à ser otra la suerte, lo fueran las ventajas resultantes.

No es necesario persuadir quanto convendrà imitar à los Señores Gaztañeta, Marroquin, Don Blas Moreno, Echevelàr, Labayzu, Infante, Zuloaga, Ibañez, y Barela, Soler, Rovira, Victoria, Don Jorge, Ulloa, Mazarredo, Vargas, y algunos mas que ahora no hago memoria ò ignoro hubiese dado à luz las resultas de su practica, ò la del estudio y ensayos en los respectivos varios ramos, pues es doloroso que fuera de las nociones de Gaztañeta, hasta que Don Jorge Juan, tratò facultativamente la construccion, no habia otros principios que los de sola practica; y no menos deve admirarse que hasta la publicacion de la obra de Tactica Naval de Don Josef de Mazarredo, ni tal nombre se habia estampado, siendo una materia tan precisa, y propia del Oficial de Marina.

En 1760. vi en Ferròl hacer evoluciones con Lanchas, y Botes, por disposicion y direccion de su Comandante General el celosisimo, y laborioso Conde de Vegaflorida, que jamas se cansaba en asunto del Real Servicio: y creo carezca de exemplar.

He mirado con pena, que el Capitan de Navio D. Juan Lombardon, traduxera las evoluciones del Padre Pablo Oste, ilustrandolas con Notas; y que se hubiese supultado un trabajo tan raro, y acaso tan util, devido al talento y aplicacion de aquel Oficial.

Hasta ahora no creo se haya traducido Historia General ò Particular de Marina, ò Vida ò Memorias de Hombre de Mar, de las que los Extrangeros han escrito, y de que ten-

tengo varias que franquearia al intento, siquiera para por medio de nuestro Idioma hacer familiares las noticias de Marina, bien que à la traduccion ha de procederse con Critica, para no autorizar las muchisimas equivocaciones, ò faltas de exâctitud, y otros defectos que facilmente se conocen en los Libros Franceses, Ingleses, è Italianos, para con Españoles. Tampoco hubo quien tomase à su cuidado la version de Ordenanzas, y establecimientos Maritimos de Inglaterra, Francia, y Holanda, que igualmente facilitarè al que quiera tomarse este trabajo.

Con pena miro que la Marina dexe sepultada la memoria de los que en ella se distinguieron, no solo en los Siglos anteriores, sino en el presente que ciertamente convendria se les hiciesen los Honores Funebres mediante los usuales elogios, y aun memorias detalladas de sus acciones, y merito, cuya relacion sobre ser justo tributo al merecimiento, y aliciente para la imitacion, contribuiria muy esencialmente à la instruccion, y à la recoleccion de noticias.

La Europa reconoce por uno de los Heroes, como acaba de publicar el Defensor de la Literatura Española, en Italia, D. Xavier Lampillas, à Don Pedro Navarro, Conde de Olivito. Yo prescindo (solo por respeto à la Magestad) de la justicia ò injusticia de Carlos V. à este Insigne Hombre, pero no prescindo, ni cabe prescindir de que le rindieron la Cerviz, Oran, Argel, Bugia, Tunez, Tremecen, Mostagàn, Tripoli, &c. y que fuè el terror de los Mahometanos: asi parece importaria para admiracion, y para exemplo, unir en un elogio, sus acciones de Mar.

Andrea Doria, General que entre otras governò la mayor Expedicion que se habia conocido, qual fuè la de la conquista de Tunez, en 1535. Don Garcia de Toledo, Don Alvaro Bazán (Padre del Grande Santa Cruz,)

Cruz ,) Don Berenguer Orns , y Don Luis de Requesens , qu se hallaron en ellà , y en otras , pienso merecian un honrroso recuerdo de su merito.

Ya que se ha tocado la conquista de Tunez , puede creo disimularse , hable yo aqui de ella , siquiera por la mayor , mas gloriosa y de mas felices consequencias.

Ganò Barbarroja, en 1532. à Tunez , y la Goleta: acrecentò extraordinariamente sus fuerzas , y encendiò su orgullo , y à proporcion intimidò la Christiandad , especialmente Cerdeña , Sicilia , y Italia , y no menos Venecia y Genova ; y fuè menester atajar los estragos que amenazaban en todas partes , para lo qual se previnieron generalmente à la defensa. Carlos V. constituído Protector universal , preparò su Armada , y tratò de union de las de los otros Reynos. Don Juan III. de Portugal su Cuñado se expontaneò al mismo tiempo que se escusò el Rey de Francia , pero habiendo juntado 12. Galeras del Papa , al mando de Virginio Ursini , Conde de Anguilara : 17. de Andrea Doria : 19. de España con D. Alvaro Bazàn : 6. de Napoles , con D. Garcia de Toledo : 12. de Sicilia , de D. Berenguer de Requesens: 4. de Malta , de Aurelio Botigela , Prior de Pisà : 12. de la Republica de Genova : 2. de Honorato Grimaldi Marques de Monaco : 2. del Vizconde de Zigala : y 3. de Antonio Doria ; 35. Navios ò Vasos , de las Provincias sugetas al Rey : un Galeon de Portugal , de 200. piezas de Bronce : 2. Navios grandes , y 23. Carabelas con el General Antonio Saldaña : 20. Zafras de Vizcaya: 2 : Naos gruesas , y el Galeon de Machin de Renteria : 4. Naos con el General Principe de Salerno : otras 60. y 53. Fustas , y 9. Bergantines de Italia , con el Marques del Basto : 14. Hurcas de Flandes : 21. Chalupas del Puerto de Santa Maria : 38. Escorchapines , de Cataluña : 20. Fustas , y Galeotas , &c. componiendo toda

da la Armada 420. Buques, los 145. de Remo; con un Exercito de 30. à 409. Hombres. Embarcose en Barcelona, Carlos V. con Andrea Doria, Domingo 30. de Mayo, y con escala en Caller, siguiò à su conquista, en que no solo se hizo la de la Goleta, y Tunez, sino de muchas Galeras, y ótras Embarcaciones de Barbarroja; siendo tal el interès que se tomò en su ruyna, que durante el asedio llegaron Naos, Fustas, y Galeras de varias partes, para tenerle en la empresa. (*Se continuarà.*)

DE resultas de haber solicitado en el Semanario Nùmero 32. el parecer de los Literatos sobre èl rasgo excesivo de amor, que alli referímos de una Ilustre Olandesa, se nos hà dirigido la siguiente Carta, cuyas pinturas poeticas expresadas con pasion y sensibilidad pueden ocupar el lugar de las pruebas morales que le faltan para el convencimiento.

Cartagena 25. de Agosto de 1787. = Muy Señores mios: Si entre los que se divierten leyendo el Semanario de Vms. se encontrase alguno que à una exquisita sensibilidad ùna la mas pura y vehemente pasion amorosa, ninguno mejor que este podrà juzgar de la accion de la ilustre Olandesa.

Estas ventajosas circunstancias prestaràn en la decision una verdadera superioridad sobre la filosofia y rigidez de un censòr libre, incapaz de medir la intensidad de la impresion que no siente, y expuesto por consiguiente el juicio à los errores de una falsa suposicion. Me hallo en la mas feliz situacion para poder exponer los sentimientos que en semejante caso inspira el interior. Ellos sòn hijos de nuestra gran Maestra la Naturaleza, cuya doctrina debemos en lo fisico seguir sí aspiramos à la tranquila posesion de los placeres con que nos halaga. Los que pretendan sofocàr sus suspiros viviràn para siempre con-

de-

denados à los rigores de la esclavitud, tendràn que sufrir el duro yugo de la violencia, y moriràn por fin anegados en la amargùra y desconsuelo: y el procurar prolongar una vida semejante puede ser preferible à una muerte pronta: pero una muerte tenida en el lecho de las delicias, acompañada de las gracias, y cercada de dulzuras: Ah! que la razon se ofende en dudar de la sentencia! Inclita Batava; tu nombre serà eternamente celebrado en concertados coros por las Ninfas Texelianas: sus ecos penetraràn toda tu patria, è infundiràn en los corazones amantes el entusiasmo, fidelidad, y heroismo.

Yo te contemplo separada de los brazos del bien que idolatras; libre de la muerte que se encerraba en ellos, y constituida à vivir para siempre sin los dulces halagos con que te regalaba tu Dueño. En esta lastimosa situacion quanto se presenta à tu vista es obscuro y sombrio: el hombre una lùgubre imagen de tus amores; y la especie entera horrorosos espectros que huyes y detestas: tu vida sumergida en un occeano de congojas no encuentra el menor descanso: si un ligero sueño procura dar alguna tregua à tus males, fugazes sombras inquietan tu fantasia y eluden tus ansias: Quando estas cesan oyes la imperiosa voz de la Naturaleza que te ordena le pagues tributo; pero en el instante mismo tu debilidad titubeante se estremece con los pavorosos suspiros que desde el sepulcro exhala tu Esposo por justa causa de tu inconstancia: despiertas brotando furias y entregas al llanto el resto de tus dias.

Ah! no aflijamos el alma con pinturas tan horrendas: miremos, miremos con ojos de embidia el anhelo con que te entregas à aquellos brazos que deben ser los verdugos de tu delicada vida: en ellos sabes hai un mortifero veneno; pero un veneno con que se paladèa tu gusto. Su enlace asegùra tu ruina; pero la exîstencia te es despreciable si por obtenerla pierdes el goze del ma-

yor

yor de los placeres. La estrecha union con tu adorada prenda desfallece tus fuerzas, y debilita tu màquina; pero libando sus hàlitos el alma se enagena, y el espiritu adquiere vigor. En fin en este glorioso estado llega aquèl ultimo instante en que el desfallecimiento te obliga à unir el rostro con el de tu idolatrado Dueño: à tan vigoroso contacto abres los lànguidos ojos, y contemplando en los de tu Esposo el retrato de la fidelidad y del Amor, pasas arrebatada en las alas de Cupido à los espacios incomensurables creyendo disfrutar de las dulzuras de Himeneo.

¡Feliz separacion! embidiada de toda alma sensible, y mucho mas del que aspirando solo à complacer à Vms. B. S. M. = *El Pastor Fiel.* = Señores Editores del Semanario de Cartagena.

BOTANICA.

YA tiempo ha que el Señor Koelreuter, miembro de la Academia de Petesbourg, se ocupa en hacer experiencias y observaciones sobre las plantas, su irritabilidad ha sido objeto de sus investigaciones. Nadie habia intentado hasta ahora casar ò copular una planta *dioica* con otra *hermafrodita*, ambas de diferentes generos, medio al parecer el mas apto para extender nuevas luces y adelantamientos, asi en la Teorica como en la generacion de semejantes plantas; pero nuestro Sabio habiendo combinado el *Lichini dioicus*, con otras varias del mismo orden natural, logrò realisar la copula de una planta hembra *Lichinide*, con la *Cucubal viscosa*. El producto bastardo de esta union lo describe el Señor Koelreuter, en el vigesimo volumen de las nuevas memorias de la Academia Imperial de Petèrsbourg, baxo el nombre *Lichinis cucubalus*. Ofrece esta memoria àdemas de la figura y proporciones de esta planta de nueva especie, flores inhaviles à la reproduccion. Se hacen estas obserbables por sus estam-

tambres imperfectos, y ocultos, como tambien por su pistilo que se ve truncado. Alega despues de esto el Autor una larga serie de experiencias, que aunque al parecer tienen la misma analogia, su exito no es digno de mencionarse; lo que ciertamente debe hacer circunspectos en estas materias à aquellos Botanicos que se persuaden ser cosa facil producir generaciones bastardas, copulando las plantas que tienen alguna afinidad entre si, aun que sean pertenecientes à un mismo genero; y aun tal vez asociando y casando generos que la naturaleza ha separado desde su origen, de los demas metodos. El Señor Koelreuter, no deja de inculcar sobre la necesidad de hacer copular y unir semejantes generos, pero solo para ejecutar la bastardia en las de una misma familia; pues la natureleza observa siempre en ellas cierta Ley de castidad, que es dificil vencer al arte: tambien enseña este Naturalista, que las plantas *ibrides* y otras extrangeras que ha experimentado, jamas logran levantarse al orden de especies constantes è inmutables, asi por falta de aptitud para reproducirse como por que siempre van degenerando y decayendo en las siguientes generaciones.

Bellas Artes. Un admirador con entusiasmo de Oliverio Cromwel, avisa que Mlle. Carolina Vatson se ocupa en grabar la Cabeza del Proctetor pintada por C. wper, y que el Señor Bartolozzi ha quasi acabado de grabar un Retrato en pie de este famoso Rebelde, dibujada de una manera inimitable por su difunto amigo Cipriani; el dibujo representa à Cromwel, sorprendiendo à su C*. que corteja à su Hija, à quien hizo casar con su Criada para castigarlo de su orgullo: esta anecdota curiosa eternizada; por el buril de un Hombre como Bartolozzi, es una nueva riqueza para las artes.

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 31. de Agosto de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 21. La Pollacra Andaluza nombrada la Purisima Concepcion, su Capitan, Jacobo Tecta, de Genoba, con Trigo.

Dia 22. Un Canario, y un Jabeque Valencianòs, el Santo Christo, y San Juan Bautista, sus Patrones, Vicente Daroca, y Miguel Garcia, de Cadiz, y Malaga, con Azucar, y Cacao; el Bergantin Ingles, el Gibraltar, su Capitan Pendres Durns, de Londres, con Fardos; dos Canarios Catalanes, la Purisima Concepcion, y la Virgen del Carmen, sus Patrones, Juan Vidal, y Juan Domenec, de Cadiz, con Azucar, Cacao, Aceyte, y Tocino.

Dia 24. El Jabeque Mallorquin, San Geronimo, su Patron, Jayme Ribera, de Cadiz, con Azucar.

Dia 25. El Jabeque Catalan, la Virgen del Carmen, su Patron Josef Antò, de Tortosa, con Madera, de la Real Hacienda, para este Arsenal; un Canario, y una Tartana idem, la Virgen de Loreto, y San Antonio, sus Patrones, Francisco Villalonga, y Mariano Fons, de Barcelona, con Papel, Clavos, Abas, y otros generos;

el

el Laùd Valenciano, San Antonio, su Patron, Mariano Latur, de Alicante, con Madera; el Canario Catalan, San Christoval, su Patron Juan Antonio Mauri, de Tortosa, con Aguardiente.

Dia 26. El Jabeque Correo, que manda Don Juan de Estradas, de Oran; el Londro Catalan, la Virgen de la misericordia, su Patron, Juan Font, de Villanueva, con Vino, y Jabon, el Jabeque Mallorquin, la Virgen de los Dolores, su Patron, Ramon Ripoll, de Alicante, y Santa Pola, con Cebada; el canario Valenciano, el Sto. Christo, su Patron Felipe Gallart, de Cadiz, con Azucar, y Cacao.

SALIDAS

DIA 14. Un Canario, un Jabeque Valencianos, el Santo Christo, y San Juan Bautista, sus Patrones, Vicente Daroca, y Miguel Garcia, para Alicante, con Azucar, y Cacao; y el Londro Catalan, la Virgen del Carmen, su Patron, Juan Domenec, para el mismo destino, con igual carga.

Dia 25. El Londro Catalan, la Purisima Concepcion, su Patron Juan Vidal, para Barcelona, con Azucar, y Cacao.

Dia 27. Dos Bergantines, el uno Vizcaino, y el otro Catalan, San Josef, y San Antonio, sus Patrones, Juan Bautista Farazorda, y Josef Antonio Boten, para Cadiz, con Polvora, de la Real Hacienda; el Londro Valenciano, San Josef, su Patron, Josef Rello, para Malaga, con Cebada; y el Landro Catalan, la Virgen de la Misericordia, su Patron Juan Font, para Galicia, con Vino, y Jabon.

FIESTAS.

HOY se celebra la de San Ramon Nonato, en la Iglesia

sia del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced : à las $9\frac{1}{2}$. habrà Misa Solemne , con Sacramento, y Sermon , que predicarà el R. P. Predicador , Fr. Manuel Maria , del mismo Orden.

Y sedà principio la Novena de dicho Santo , continuandose de los 8. sigientes ; por las mañanas con Solemne Misa , y Sacramento , à las $9\frac{1}{2}$. y por las tardes à las $4\frac{1}{2}$. con manifiesto , y media ora de Oracion mental.

El Domingo 2. del proxîmo se celebra en la Iglesia del Convento de San Leandro , del Orden del G. P. S. Agustin , la fiesta anual , à Maria Santisima del Consuelo , por su Ilustre Archi-Cofradia de la Correa : à las 10. habrà Solemne Misa , con su Magestad manifiesto, y Sermon : y Bendicion Papal , que se darà à las $9\frac{1}{2}$. de la mañana ; y por la tarde despues de la Procesion, que serà à las 5. con asistencia de la Musica de esta Santa Iglesia.

LIBRO NUEVO.

YNStruccion para todos los Fieles , ò explicacion de los Sacrificios antiguos , y de la Santa Misa , de sus Misterios , Ritos , y Oraciones : con un sinopsis de las ceremonias , que en el Misal se manda observar. Por el Licenciado D. Joaquin Gargallo y Oliveros , Presbitero, Abogado de los Reales Consejos , y Maestro de Ceremonias del Ilustre Señor Obispo de Cartagena.

La utilidad de este libro , le es patente à todo el que le lee , y lo principal , es que en un corto volumen se halle muy bien explicado todo lo que ofrece su titulo: se vende en esta Ciudad, en Casa de Antonio Benedito Calle de los quatro Santos , por un precio bien moderado.

Novela Moral. Los casamientos Samnitas : Pieza segunda de la Coleccion , precedida de una disertaccion de

al-

algunas Leyes, para elogio de la de su argumento; se hallarà en las Librerias de esta Ciudad; su precio 21. quartos; y los subscriptores podran acudir à recoger sus exemplares, à las mismas Librerias.

Noticia. Maria Asnàl, que vivi en el Barrio de Sta. Lucia, Extramuros de esta Ciudad, pasada la Rambla, en la subida que và à las Jabonerias, solicita alguna cria.

CONTINUACION DE LA LISTA
de los Subscritores.

De Logroño. 71. Don Francisco Ramirèz: Teniente Coronel..

De Lorca. 72. Los Señores, Martin, Padre, è Hijo: del Comercio.

De Balladolid, 73. Don Antonio Tord y Osorio: Alferez de Navio.

Del Ferrol. 74. Don Tomas Briant, Capitan de Navio, Ingeniero en Gefe de Marina, y Comandante de los de aquel Departamento.

De S. Sebastian de Vizcaya. 75. Don Fermin de Aizcorbe, del Comercio.

De Zaragoza. 76. Don Pedro Buada, de las Costas.

De Bilbao. 77. Don Josef Domingo de Gortazán, Cavallero del Orden de Calatrava.

Con licencia.

En Cartagena: Por D. Pedro Ximenez y Lopez, Impresor de Marina.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 7. de Septiembre de 17

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

TRES Don Garcias, y un Don Fadrique de Toledo, que tanto brillaron en la Marina: un Don Luis de Requesens, Don Sancho Martinez de Leiva, Don Alonso Bazan, y otros Astros luminosos, de que algunos he citado, me parece pudieran ocupar el talento y la diligencia de los Marinos, para reunir sus acciones y hacerlas familiares para la imitacion, ya que no puedan sin lastima leerse nuestras Historias aun modernas, que sin duda por no entender ni el Idioma de la Marina, callan muchisimo, y si tratan algo, es muy superficialmente y manifestando que à sus Autores son agenas las materias. Reconozco que hasta en empresas ultramarinas en que à lo menos la Armada conduce, y desembarca el Exercito, le pone en proporcion de obrar, y acaso ayuda despues à batir con los Buques, ò engrosandole con su gente, se la quita el merito de la cooperacion siempre util, y que mas de una vez ha sido tan esencial, por no decir tan principal para el triunfo.

Pudieran estos Historiadores, despue de iniciarse en las Facultades que precisamente necesita la Historia para hablar con propiedad, imitar à dos Heroes del Siglo, quales son el Vizconde del Puerto, Marques de Santa Cruz,

Cruz, y Marques de la Mina. El 1°. manifiesta las diligencias en solicitud del detall de la Expedicion de Sicilia de 1718. y comprende en su obra el de la de Mallorca de 1715. y el 2°. como pudiera un Oficial de Marina, relacionar todas las ocurrencias Navales de la propia Expedicion de Sicilia, y la precedente de Cerdeña, y hace un por menor sumamente apreciable de Esquadras, Buques, Portes, Generales, Capitanes, Señales, &c.

No puedo à lo menos dispensar à la Marina de la obligacion de funerar militarmente los Generales y Capitanes, que en este Siglo se han particularmente conocido, como los Señores Rios, Pez, Gaztañeta, que fuè el teorico de su tiempo y el mayor practico de todos, Guevara, Grillo, Chacon, Serrano, Mari, Clavijo, Alderete, Leso, con quantos le acompañaron en la gloriosa defensa de Cartagena de Indias, con tanta afrenta y perdida de los Ingleses: Pintado, Vena, Torres, Cornejo, Pizarro, Dautevill, Albarez, Antayo, Iturriaga, Cerda, Orozco, Barreda, Colina, Laztarria, Vegaflorida, Huoni, Victoria, Arriaga, Don Jorge Juan, Langara, Doz, Lortia, Rubalcava, Baranda, Moreno, &c. y los Capitanes generalmente de la Batalla de Cabo Pajaro de 1718. y Don Pablo de Aguirre, Don Josef de Arratia, Don Pedro de Mendinueta, Don Rodrigo de Urrutia, Don Enrique de Olivares, Don Thomas San-Just, Don Jorge de Echeverria, Don Josef Herrera, Don Josef Montero, Don Antonio Castañeda Jove, Don Antonio Marroquin, Don Juan Benito de Erasùn, Don Josef Flon, Don Juan Rafael de Arambùru, Don Juan de las Llanas, Don Luis de Velasco Marques Griñi, Don Pedro de Goycoechea, Don Juan Francisco Garganta, D. Josef de Sapiain, Don Juan Ignacio, y Don Juan Josef de Salaverría, Don Juan Ignacio de Madariaga, Don Martin de Laztarria, Don Francisco de Idiaquez, Don

Juan

Juan Antonio Cordero, Don Ignacio de Mendizabal, D. Francisco de Vera, Don Geronimo de Bueras, &c. asi como de Galeras, los Señores Conde de Fernan Nuñez, Don Francisco Grimau, Don Pedro Montemayor, Fr. Don Miguel Reggio, Don Cayetano Pujadas, Don Donato Domàs, Don Nicolas Espluga, Don Francisco Angel de Olivares, Don Josef Manuel Manrrique, Don Antonio Rato, Don Felipe de Borxa, &c. Protesto que no nombrar otros Generales, y Capitanes no es porque yo, ni imagine dexen de tener merito: y ojala que la Marina agregue todos los demas beneméritos.

Si nuestro Insigne Don Pedro de Garicoechea, hubiese tenido menos de la mitad de las acciones singulares en otro Pais, habria Historia, Memorias, y aun Estampas, y Retratos de este Heroe en su clase, de quien à nuestros ancianos Marinos, y aun à Extrangeros he oydo deve colocarse à la cabeza de los corsarios de civilidad, instruccion, pericia nautica, valor, y fecundidad de estratagemas, con las demas circunstancias recomendables que le merecieron de la piedad del Rey la graduacion de Teniente de Navio, y del comun la mayor estimacion. Hizo muchisimo daño à los Enemigos, y Servicios à la Patria; y en el Combate Naval sobre la Havana entre Españoles, ê Ingleses, en 12. de Octubre de 1748. concurriò con su Fragata la Galga, de 30. Cañones.

Este Combate se diò entre los Navios Africa, è Invencible de 70. Conquistador y Dragon, de 66. Real Familia, y Nueva España, de 60. mandados por los Tenientes Generales Don Andres Reggio, Caballero de las Ordenes de San Genaro, y San Juan &c. y Don Benito Espinola, y sus Capitanes, Don Juan Antonio de la Colina, y Don Antonio Marroquin; y de los demas D. Tomas San-Just, muerto en la accion, y sobstituido por su segundo Don Josef Blanco Tizon, Don Manuel de

Paz,

Paz, Don Marcos Forstal, y Don Fernando Varela; y de los Ingleses un Bagel de 80. dos de 70. y tres de 60. y uno de 50. su General el Contra Almirante Carlos Knowles. Nos tomaron el Conquistador; y obligaron à quemar el dia 15. en la Costa el Africa, para livertarle de ser apresado. Hubo ruidosos Consejos de Guerra, en Cadiz y Madrid, sobre el suceso.

Los Ingleses con 36. Navios de linea, y ocho de ellos de tres Puentes; 12. Fragatas y Paquebotes de 20. à 50. Cañones; 2. Bombardas, y Brulotes, y ciento y treinta Embarcaciones de transporte, con mas de nueve mil hombres de desembarco, y dos mil Negros de Machete, se presentaron delante de Cartagena de Indias en 15. de Marzo de 1741. al mando del Almirante Wernòn, que en 20. de Mayo se retirò à Jamayca, dexando muertos 7. Coroneles, 3. Tenientes Coroneles, 14. Capitanes, 18. Tenientes, 2. Subtenientes, y mas de nueve mil Soldados, y seis Navios quemados; de manera que segun prudente calculo, costò à la Inglaterra esta afrentosa visita, entre el fuego nuestro, y las enfermedades, sobre diez y ocho mil hombres, y á nosotros, doscientos, de los dos mil à que ascendiò la Guarnicion, y los seis Navios que hechamos à pique para impedir la entrada, y su aprovechamiento, sin que hubiesen podido lograr otro que el nombrado Galicia, por falta de tiempo para irse á fondo.

Comprendo que esta Expedicion es la mas ruidosa del Siglo; la mas gloriosa á la España, y la mas ignominiosa á la Inglaterra.

No habian jamàs pasado à Indias Armada, y Exercito de tanta magnitud; y asi los Ingleses contando solo con la enorme superioridad de sus fuerzas, miraron ya como Colonia suya á Cartagena, y llegò su temeraria confianza à despachar quince Navios para la primera Feria que celebrarian en aquel Puerto; y se batieron Me-

da-

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 7. de Septiembre de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 28. De Agosto. El Laùd Valenciano, S. Josef, su Patron, Juan Costa, de Cullera, con Arroz.

Dia 29. Dos idem, la Virgen del Rosario, y el Numero 50. sus Patrones Bautista Revertèr, y Francisco Collado: el primero de Alicante, con idem, y el segundo de Aguilas, con Garbanzos.

Dia 31. El Jabeque Mallorquin Numero 303. su Patron Josef Grisòl, de Mallorca, con Abas, y varios generos: El Pingue Andaluz la Purisima Concepcion, su Patron, Bernardo Rupalo, de Cerdeña, y Alicante, con Trigo: Dos Laùdes Valencianos, San Antonio, sus Patrones, Josef Orozco, y Francisco Garcia, del Reyno de Valencia, con Cebolla: y el Bergantin Mallorquin la Divina Pastora, su Patron, Antonio Mayòl, de Mallorca, con Cebada, Aguardiente, y otros generos.

Dia 1. de Septiembre. Un Laùd, y un Canario Catalanes, las Animas, y la Virgen de la Merced, sus Patrones, Francisco Mayòr, y Josef San Juan, de Tarragona, con Avellana.

SA-

SALIDAS.

DIA 28. de Agosto. El Jabeque Mallorquin, la Virgen de los Dolores, su Patron, Ramon Ripòl, para Mallorca, con Cebada; y el Canario Valenciano, el Santo Christo, su Patron, Felipe Gallàrt, para Alicante, con Azucar, y Cacao.

Dia 29. El Jabeque Correo de Oran, que manda Don Antonio Gordèll; el Canario Catalan, San Antonio, su Patron, Juan Antonio Mauri, para Malaga, con Aceyte; la Falùa Valenciana, San Jayme, su Patron, Miguel Bayona, para Almazarron, à cargar de Esparto, para Venidorme: el Jabeque Ivicenco, el Dulce Nombre de Jesus, su Patron, Juan Palao, para Oran, con Presidiarios; y la Pollacra Andaluza, la Purisima, su Patron, Jacobo Testa, para Cadiz, con Trigo.

Dia 31. El Laùd Valenciano, la Virgen del Rosario, su Patron, Geronimo Zaragoza, para Malaga, con Cebada.

Dia 2. de Septiembre. Uno idem el Numero 50. su Patron, Francisco Collado, para Denia, con Garbanzos; el Jabeque Mallorquin, San Lorenzo, su Patron, Jayme Riera, para el Estacio, con Azucar, y à cargar de Ganado Lanar, para Mallorca: la Tartana Catalana, la Virgen del Rosario, su Patron, Jayme Mauri, para Almazarron, à cargar de Cebada, para Malaga; y el Jabeque Mallorquin Numero 257. su Patron, Sebastian Roch, para Cadiz, con Cebada.

Dia 3. El Bergantin Ingles, la Susana, su Capitan Guillermo Simfson, para Torre-Vieja, à cargar de Sal, para Genova.

FIESTAS.

MAñana se celebra la de la Natividad de Ntra. Sra. en

en la Santa Iglesia de esta Ciudad, de la que es Titulár, con Misa Solemne, Manifiesto, y Sermon, que predicarà el R. P. Prior de Carmelitas Descalzos, de esta Ciudad, Fr. Luis de la Madre de Dios; Lector de Theologìa.

Igualmente se celebra la misma à Ntra. Sra. de la Aurora, por su Cofradia cita en el Convento de Predicadores, con Misa Mayor, Manifiesto, y Sermon: y à la noche habrá Rosario grande.

Tambien celebra la suya la Cofradia de Ntra. Sra. de los Desamparados, cita en el Convento del G. P. S. Agustin; esta noche à las Oraciones habrá Salve; y mañana Comunion de Hermanos; Misa Solemne, con Su Magestad Manifiesto, y Sermon, que predicará el M. R. P. Lr. Jubilado Fr. Nicolas Martinez; y por la tarde Rosario, con Manifiesto.

Ultimamente se celebra la Fiesta anual de Ntra. Sra. del Buen-Suceso, en su Hermita de la Mùela, Extramuros de esta Ciudad.

La Ilustre Congregacion de los Quatro Santos, Hijos, Patronos, y Tutelares de esta Ciudad, celebra la anual Funcion de instituto al Señor San Leandro, en el mismo dia 8. en la Santa Iglesia de esta Ciudad: por la mañana, à las 8. habrà Comunion General de los Hermanos, y por la tarde, Exercicios, con Manifiesto, y Sermon, que Predicarà el M. R. P. Lr. Jubilado Fr. Juan Guijarro, Regente de Estudios, en el Convento del Real y Militar Orden de Ntra. Sra. de la Merced: y asiste la Musica de la misma Santa Iglesia.

El Regimiento de Infanteria Española, de Victoria, que guarnèce esta Plaza, y del que es Coronel el Señor Don Francisco Pertùsa, celebra sus Solemnes anuales Fiestas, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, à sus Patronos: en la noche de oy, à las Oraciones habrà

brà Salve Magna, Mañana Misa Solemne, con Sacramento, y asistencia de su Musica, à su Patrona Ntra. Sra. de la Victoria: el dia 9. igual funcion à su segundo Patrono el Señor San Josef; y el 10. Honras por los Difuntos de su Cuerpo: el que asistirà formado à estas funciones.

El Domingo proximo 9. la Cofradia de Ntra. Sra. de la Mar, celebra su anual Funcion en la Sta. Iglesia de esta Ciudad; por la mañana tienen los Hermanos Comunion General, y Misa Solemne, con Sacramento, y Sermon: y por la tarde Fiesta con Su Magestad Manifiesto: todo con asistencia de la Musica de la misma Iglesia.

El mismo dia se continua la Novena del Serafico Padre y Patriarca, San Francisco, en su Iglesia de esta Ciudad; por la mañana habrà Misa Solemne, con Sacramento, y por la tarde Sermon, y Novena, con Su Magestad Manifiesto.

El dia 10. celebran los PP. Agustinos, la Fiesta de San Nicolàs de Tolentino, con Solemne Misa, y Sermon: y se hará la acostumbrada reparticion de los Panecitos del Santo.

NOTICIAS RELATIVAS AL MES de Agosto.

EN la Parroquia de Santa Maria de Gracia, unica de esta Ciudad, hubo en dicho mes 117. Bautismos, comprehendidos en ellos 5. de Expositos; se celebraron 30. Matrimonios: y hubo 24. Entierros de Adultos, y 17. de Parbulos.

Nota. Las de los Ospitales se darán en el Suplemento del proximo Semanario, por no haber dejado lugar para ello en este, las Fiestas proximas.

dallas expresivas del *orgullo Español abatido por Wernon*, y Don Blas de Leso, de rodillas entregando la Espada à este Almirante.

Los Ingleses no contaron con que la poca Tropa de Tierra tenia á su Cabeza à un Virrey y General como Don Sebastian de Eslaba, con una Oficialidad experta, y llena de honor; y que al frente de la Marina se hallaba no menos que un General tan experimentado, activo è inflamado por gloria, como Don Blas de Leso, con Capitanes, y Oficiales, que querian hacer inmortal la empresa; y Tropa y Marinería que acreditaron su bizarria. Todos estos instrumentos aunque pequeños, ò cortos en numero, merecieron sin duda los auxilios de la providencia, para abatir el orgullo Ingles, como quizàs no lo quedò mas en ocasion alguna. Sin embargo, es tal la preocupacion y delirio Ingles, que aun conservan signos de su altivèz en falsas representaciones de glorias de Cartagena, en lugar de que debieran apetecer no hubiera habido Papel, ni tinta que transmitiese à la posteridad tamaña afrenta.

A ambos Generales aunque ya difuntos, quiso el Rey en 1760. honrar en sus Familias concediendoles Titulos de Castilla, á Eslaba con la denominacion de Marques de Real Defensa, y à Leso con la de Marques de Ovieco.

La formacion de estos elogios, ademas de tributar los justos honores, haciendo publico su merito por medio del Semanario, ò en otra forma, traerá la grande ventaja de que el Oficial empeñado en llenar su dever, busque noticias que sirvan aun para la Historia; y que todos estèn util mente ocupados.

En mi limitada inteligencia es la Marina deudora no solo à sus Generales, y Capitanes, ù Oficiales particulares, que de algun modo sobresalleron, sino à otros Personages, como al Señor Don Josef Patiño, que la fundò

dò en 1717. al Señor Marques de la Ensenada, que tanto la favoreciò; y al Señor Marques Gonzalez de Castejon, que en su Ministerio viò armado el numero de Buques, que no solo no hubo antes, pero que ni en la misma execucion se preveìa asequible, y asi creo no deve dexarlos sin el competente justo elogio. (*Se continuarà.*)

EDICTO CURIOSO.

QUando la Emperatriz de la Rusia Cathalina Alexiowina Muger de Pedro el Grande, fuè elevada al Trono, todavia estaban en aquel Reyno las mugeres en una especie de servidumbre, que esta Emperatriz emprendiò mitigar por medio del permiso, y aun mandato de Asambleas ò Tertulias, à imitacion de las establecidas en las Ciudades cultas de Europa; ordenò tambien se mudase el antiguo modo de vestir, adaptando las modas Inglesas: los Tafetanes, y otras telas de seda, se substituyeron à las pieles; y las Cofietas, y Peinados, remplazaron à los Bonetillos negros que usaban las Damas Rusa: no bolvieron estas á estar encerradas en sus quartos empezaron à recibir visitas de hombres, como tambien à asistir y ser bien admitidas en todos los parages publicos, asambleas, y fiestas del Pais.

Pero como esta Ley se hizo para un Pueblo que todavia conservaba cierta groseria è impolitica, las clausulas del Edicto sòn bien curiosas: eran en aquel tiempo quasi incognitas en Rusia, las asambleas ò tertulias, y asi esta Emperatriz, para introducirlas consideròimposible llegarles à dar aquel grado de elegancia, y pulidèz que sòn por lo regular unica obra del tiempo; el conocimiento pues que tenia de las ideas groseras de su Pueblo hizo que publicase esta Soberana los Articulos siguientes.

Articulo 1°. El Amo de la casa donde se juntase la Tertulia, lo manifestará al publico por medio de un avi-

aviso por escrito, que pondrà á la puerta de la calle, ò en otro parage visible combocando à las personas de ambos sexos.

2°. La Tertulia ò Asamblea, no empezarà antes de las 4. ò 5. de la tarde, y solo podrà durar hasta las 10. de la noche.

3°. El Amo de la casa de la Tertulia, no tendrá obligacion de recibir à las personas à la puerta de la calle ni menos acompañarlas hasta la sala, pero aunque exceptuado de estas formalidades, será de su obligacion franquearles asiento, luces, licores, y demas refrescos, como tambien subministrarles Naipes, Dados, &c.

4°. No habrá hora fixa para ir à la Tertulia, ni tampoco para salir, y aun bastarà solo el presentarse en ella.

5°. A todos les serà libre el sentarse, pasearse, ò jugar segun les pareciere, y nadie serà osado à criticar à otro ni à poner atencion en su modo de portarse; sò pena de quedar obligado à beber toda la *Gran Aguila*, (tasa que contiene una azumbre de Aguardiente:) y bastarà saludar à los concurrentes, al entrar, ò al salir de la Asamblea.

6°. Toda Persona de qualidad y distincion, los Oficiales de grado superior, los Comerciantes de grueso, los Maestros de Arquitectura civil, particularmente los Carpinteros, los Comisionados en las Secretarías, serán admitidos à las Asambleas, como tambien sus Mugeres, è Hijos.

7°. A excepcion de los criados de la casa, todos los demás deberàn sentarse en el lugar que se les señale, á fin de dar lugar à los que entren en la sala.

8°. A ninguna Dama, le serà parmitido embriagarse baxo pretexto alguno, y los hombres tampoco podrán hacerlo antes de las nueve de la noche.

9°. Las Damas deben portarse con decencia, y à ningun hombre, le serà permitido besarlas por fuerza, ni levantarles la mano en la Asamblea, baxo la pena de exclusion perpetua.

AR-

ARTES UTILES.

UN Ingenio Maquinista por naturaleza, no hay duda que muchas veces por sola su laboriosidad puede adelantar sin los auxilios del Arte, ni preceptos de Maestros sus conocimientos, y aun tal vez perfeccionar los de la facultad que hace objeto de sus investigaciones: ¿pero si logra el ser ilustrado en los principios de la teorica: quantos mayores progresos no podràn esperarse de su aplicacion?

Se ha presentado en esta Ciudad por Real Orden el Artifice D. Vicente Albarracin Natural y vecino de la de Lorca, de edad de 28. años, para ser examinado por los respectivos Gefes, en las facultades de su profesion, que son las siguientes.

Trabaja toda especie de Metales al Torno, y fuera de el, à buril, à cincel, y de relieve à pulso; dora el Fierro y Acero á fuego, y sin el, grava toda especie de laminas y las imprime, suelda toda clase de Metales à fuego, y sin el, extrae los Metales de sus tierras minerales; monta toda especie de pedreria en firme y al ayre; trabaja al Torno y fuera de el, toda clase de maderas, embutiendolas transforandolas y calandolas con imitacion de filigrana: el por si propio se construye toda especie de herramientas, y Maquinas que le facilitan sus operaciones, particularmente aquellas que sòn dificiles de adquirir en España. Todos estos conocimientos y otros muchos en la Maquinaria sobre que ha executado varias tentativas, los ha adquirido sin otros principios ni auxilios que los de su propia aplicacion, y luces: pero solicitando hacerse util al Rey, y à la Nacion, està pronto siempre que se tenga por combeniente, à aplicarse à los principios y conocimientos Matematicos, y Fisicos que lo fundamenten, subministrandole las luces necesarias al progreso de las Artes, lo que no le permiten sus cortas facultades executar con desaogo por si mismo.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 21. de Septiembre de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

NO menos digno de admiracion, quanto constante, es que en Puerto Real habia Fabrica de Xarcia; y en Sada de Galicia, se fabricaban Xarcias, y Lonas; pero con Cañamo del Norte; y el primero de España empleado en texidos fuè el que en 1722. el Señor D. Francisco de Varas y Valdès, Intendente General de Marina, hizo trabajar en Sevilla, y de que succesivamente dispuso el ensayo en Madrid, con Telares preparados de intento.

Debemos principal y casi unicamente al Señor Marques de la Ensenada las Fabricas de Xarcia, y Lonas en el actual buen pie; y ojala se consiga fomentar el Cañamo del Reyno hasta no necesitar alguno del Norte, siquiera por el inmenso caudal que por cañamos (y arboladuras) nos llevan.

De las convinaciones de principios, ò antecedentes, resultan las consequencias; y para filosofar como corresponde, creo seria bien tener siempre presente, que en los Paises estrangeros se ha trabajado y trabaja en perfeccionar simples y compuestos, y en nuevas invenciones utiles á la Marina, de que podriamos aprovecharnos del modo

do, que mejor que yo saben los que tienen el arvitrio de proporcionarlo. Bastame hablar dentro de los limites de mi buen deseo.

Mr. Marcandier, miembro de la Academia de Berna, ha escrito con aplauso aun de Españoles, un excelente tratado de cañamos, que por curiosidad se tradujo; pero no ha salido á luz, porque requeria agregar observaciones locales practicas, para inteligencia universal en las Provincias de España, que producen cañamos; y es lo que debemos apetecer se verifique por alguno, ò algunos Oficiales de Marina.

Mr. Du Hamel para quien parece creò la Francia el Empleo de Inspector General de su Marina, (donde no se habia criado) escribio tambien algo de cañamos, y de Xarcias. Dido si sus reglas se observan en aquella Marina; pero me parece no nos aventajan en Xarcias y Lonas; y que harto mejor entendiò de aquellas Don Joaquin de Urrutia, Maestro Director de nuestras Fabricas.

Escribiò tambien Mr. Du-Hamel, de construccion: y muy difusamente de Arboles, en que pienso luce su grande teorica, inaplicable acaso à la practica, pues habiendome dedicado à extractar sus principios, y consultado la obscuridad con quien podia entender la materia, y no era desafecto al Autor, hube de retraerme, y cesar n la tarea.

La Academia ha dado à luz en Paris los grandes tomos que tengo de Pesca; y si el amor propio no me pone espesa venda, comprehendo, que nuestros Practicos poseen mejor la materia, y que generalmente no es aplicable aquella volumosa obra à nuestro regimen de pesca; si bien convendria se examinase, y viese lo que cabe adaptarse. Lo cierto es que en Marsella, donde tanto han perseguido, y persiguen à nuestros Pescadores, de que lata, y repetidamente tengo escrito, se sabe no ha-

habria pescado si no lo proporcionasen los Catalanes ; que por solo este objeto de necesidad dejan de arrojarlos , como se ha intentado , y procura por medio de vejaciones.

Ha publicado tambien la Academia el tratado que tengo de Anclas que difiere del metodo que se observa en Guipuzcoa , y no creo son mejores las Anclas Francesas.

Por su propia conveniencia , y por humanidad , parece debe la Marina ocuparse en el examen de los tratados de Hales , Poisonier , Gendron , Cok y otros , sobre el modo de conservar los viveres à bordo ; desalar el agua del mar , &c. por si hay que enmendar nuestra practica ; pues la aguada particularmente suele decidir en nuestras empresas , y los auxilios de los navegantes merecen la mayor atencion , siquiera porque padecen incomodidades , y arriesgan salud y vida por Dios , por el Rey, y por la Patria.

La Academia de Ciencias de Copenhague en Junio de 1776. aplicò à los Oficiales de la Real Armada Gerner , y Estibolt los premios propuestos para los problemas de invencion de maquina para limpiar del legamo y plantas aquaticas los Lagos , y el mejor modo de carenar los Navios , y puede esto con mucho mas que seria facil agregar , servir de motivo para estimular los Oficiales de nuestra Marina.

Como la Marina tiene sus Capitales donde no hay Bibliotecas publicas , ni abundan Libros que particularmente conspiren à su instruccion è ilustracion ; es consiguiente que el talento , y la aplicacion no progresen en esta parte conforme lo harian , teniendo las proporciones necesarias. Tal vez pudiera esperarse de la beneficencia del Rey se dignase facilitar los medios de que en cada Departamento hubiera coleccion de Libros y papeles para que el Oficial de Marina , poniendo de su parte la tarea , ademas de las ciencias precisas adquiriese la instruc-

truccion posible.

He indicado el estado de las fuerzas navales al principio del Siglo ; à que añado , que no hubo en Cadiz Navio de servicio hasta el nombrado Guadalupe , *alias* la Capitana de Barlovento de 50. cañones , fabricado en Campeche en 1702 , y que habiendo venido en 18. de Enero de 1713. sirviò hasta 25. de Agosto de 1724. que yendo de Azogues con Don Baltasar de Guevara , se perdiò sobre la Isla de Santo Domingo. Del origen , servicios , y fin de este y demas buques hasta el Reynado del Señor D. Fernando VI. acompaño noticia. (*Se continuarà.*)*

Carta. Señor Literato Semanarista de Cartagena, Muy Sr. mio: por la lectura del Semanario Literario de esa Ciudad del Viernes 24. de Agosto ultimo me he hecho sabedor de la curiosa noticia del paradero de la Carabina de Francisco I. concedida por Carlos I. de España à Juan de Aldana, (apellido al parecer Bascongado ,) por haber sido quien hizo prisionero en Pavia al Rey , pero no me ha sabido bien el que los Estrangeros se hubiesen arrojado à negar la prision del Rey , aunque no es de estrañar en ellos , pues estan acostumbrados à hacer otro tanto con misterios que la devocion Española venera como ciertos.

Los Castellanos ya que niegan , ò no atribuyen à Aldana la prision del Rey , debieron á lo menos producir otro aprehensor , pues no debieran ignorar que el Monarca Frances estubo prisionero , y enfermo en la Imperial Madrid.

Yo dejando à Juan de Aldana en la pacifica posesion del honor de haber sido aprehensor del Rey , voy à producir otro que logrò igual satisfaccion.

Este

---

* *Nota. En el Semanario numero* 36. *folio* 282. *se omitiò por un descuido involuntario , el poner entre los Generales, que alli se refieren, al Señor Don Agustin de Idiaquez.*

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 21. *de Septiembre de* 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 11. Un Laùd, y un Jabeque Catalanes, el Sto. Christo, y San Francisco, sus Patrones Juan Bauben y Juan Corte, de Cadiz, con Polvora excluida, y un Londro, y tres Laùdes Valencianos, el Santo Christo del Grao la Virgen de Misericordia, la del Carmen, el Sto. Christo, y la Purisima Concepcion, sus Patrones Vicente Monfort, Sebastian Juan, Vicente Turriò, Vicente Colecha, y Miguel Bayona, de Cadiz, Malaga, y Almeria, con Azucar, y Cacao.

Dia 12. El Canario del Pais la Coronacion, su Patron Francisco Garcia, de Motril, con Vino.

El Jabeque Mallorquin el Santo Christo, su Patron Joaquin Puyol, de Cadiz, con Azucar y Cacao, y el Laùd Valenciano la Virgen del Rosario, su Patron Mariano Pina, de Alicante, con Equipaje.

Dia 13. El Jabeque Mallorquin San Francisco, su Patron Sebastian Roch, de Malaga, en lastre.

Dia 14. El Jabeque Ivicenco San Ramon, su Patron, Lucas Tur, de Malaga con Presidiarios, escoltados por 6. Soldados del Regimiento de la Corona: El Jabeque Correo

reo de Oràn, que manda Josef Sierra, con la Balija; y El Pingue Frances la Concepcion, su Patron Juan Dosari, de Cerdeña, con Trigo.

Dia 15. El Jabeque Mallorquin la Purisima Concepcion, su Patron Miguel Morro, de Mallorca, con Aguardiente, y otros generos.

Dia 16. La Tartana Francesa Maria Rosalia, su Patron Josef Gramer, de Castellamar en el Reyno de Napoles, con Zumaque: Dijo, que hallandose el dia 12. del corriente à 3. leguas al mar, parlamentò con la Bozina à bastante distancia sin roze ni aun de papeles, con una Escampabia de 40. Moros: El Jabeque Correo de Oràn que manda Don Antonio Bosch, con la Balija, y el Navio Olandes la Señora Margarita Cornelia, su Capitan Christoval Buche, de Amsterdam, con Fardos.

Dia 17. El Canario Catalan San Antonio, su Patron Juan Civils, de San Feliu, con Vino, y Aguardiente.

SALIDAS.

DIA 11. El Canario Catalan San Antonio su Patron Josef Ribas, con Sardina.

Dia 12. El Bergantin Ingles el Atetillo, su Capitan Joaquin Tirse, para Napoles, con Carbon.

Dia 13. El Londro Catalan el Santo Ecce-Homo, su Patron Salvador Bautista Rio, para Alicante, con Azucar, y Cacao: y el Jabeque Mallorquin el Santo Christo, su Patron Joaquin Puyol, para Mallorca, con la misma carga.

Dia 14. El Pingue Ingles los Hermanos, su Capitan Jorge Grey, para el dicho destino, con Fardos.

Dia 15. Dos Laùdes Valencianos, S. Josef, y S. Juan, sus Patrones Josef Miralles, y Angel Obliu, para Vinaròz con Esparto, y el Canario Catalan la Virgen de Loreto,

reto , su Patron Francisco Billalonga , para Barcelona, con Lana.

Dia 16. El Bergantin Ingles el Activo , su Capitan Miguel Combes , para Alicante con Fardos ; y el Jabeque Valenciano San Juan , su Patron Miguel Garcia , para Cadiz , con Cebada.

Fiestas. Hoy se dà principio à la Novena del Sagrado Principe , y Glorioso Arcangel San Miguel en su Iglesia de esta Ciudad , la que se harà por las mañanas á las nueve y media , y por las tardes , à las quatro y media : y en el dia del Santo Arcangel 29. del corriente habrà Misa Solemne , y Sermon , que predicarà el M. R. P. Fr. Nicolas Martinez , Lector Jubilado en su Convento del Sr. S. Leandro de esta Ciudad , estando S. M. vanifiesto por mañana y tarde , y con asistencia de la Musica de esta Santa Iglesia en todos los dias.

El Domingo proximo , se continua la Novana del Serafico P. y Patriarca S. Francisco , en su Iglesia de esta Ciudad , por la mañana habrà Misa Solemne con Sacramento ; y por la tarde Sermon , que predicarà el R. P. Fr. Luis Sanchez , Predicador en su Convento del mismo Santo Patriarca , y Visitador de su V. Orden Tercera : y Novena con S. M. Manifiesto.

El Lunes proximo en que se celebra la Gloriosa Aparicion de Maria Santisima de la Merced : su V. Orden Tercera de esta Ciudad , darà principio á los Solemnes anuales cultos que la dedica , en un devoto plausible Triduo , autorizado por mañana , y tarde con la Soberana Real Presencia de Nuestro Redentor Sacramentado , asistiendo la Musica de esta Sta. Iglesia.

En dicho dia por la mañana , predicarà el M. R. P. Lr. Jubilado Fr. Juan Guijarro , Regente de Estudios en su Convento del mismo Orden , y por la tarde el R.P. Fr. Blas Lopez , Lector Jubilado de Sagrada Teologia , y

Ex-

Ex-Guardian de este Convento de San Diego, Orden de S, Pedro de Alcantara: y en las dos siguientes tardes el M. R. P. Fr. Nicolas Martinez, Lr. Jubilado en el Convento de S. Leandro, Orden del G. P. S. Agustin de esta Ciudad; y el M. R. P. Fr. Francisco Arroyo, Lr. de Moral, y Filosofia en su Convento de Predicadores de la misma.

Todos los Fieles que con la debida disposicion asistieren à este Triduo, ganaràn Indulgencia Plenaria cada dia de el.

La vispera en la noche se cantaràn Maytines Solemnes despues de la Oracion, y el Jueves se celebran las honras por los hermanos difuntos: todo con la asistencia de la misma Musica.

Libro. Relacion de las Epidemias, que han afligido à esta Ciudad, sus causas, y curacion: y la exposicion del nuevo metodo especifico del Medico de Camara de S. M. D. Josef Masdevall, con sus felices efectos, y algunas utiles reflexiones: Por el Dr. D. Martin Rodòn y Bèll: Maestro en Artes, Dr. de Medicina, Medico del Real Hospital Militar de esta Plaza, y Substituto por S. M. del Primero: Socio de la Real Economica de Murcia, y Secretario de la Academia Medico-Practica de esta Ciudad, se hallará en las Librerias de ella, su precio 8. reales de vellon à la rustica.

Nota. En el Suplemento del ultimo Semanario donde se diò la noticia de los Enfermos del Santo y Real Hospital de la Caridad, debe decir que entraron 101. en lugar de 10. que dice alli, y que fallecieron 10. en lugar de los 101 que se expresan: cuya equivocacion procediò de haberse antepuesto el numero 10. al 101. involuntariamente.

En Cartagena: Por Don Pedro Ximenez y Lopez, Impresor de Marina.

Este fue Joanes de Urbierta à quien concediò el Rey Carlos I. de España el que pudiese poner por Armas un Escudo con una Aguila Imperial en la parte superior de èl, flores de Lis en el centro, por el lado diestro un brazo con espada tirada en la mano, y en el siniestro un Caballo rendido con una Corona en el cuello ò pescuezo.

Vmd. perdone mi tosca explicacion, pues no he saludado los umbrales de la Heraldica, ò Arte del Blason.

Las referidas Armas son tan publicas en esta Ciudad, y tan vistas de un sin numero de personas, como que estan colocadas en el Caserio nombrado de Urbieta, Camino Real desde esta Ciudad al Puerto del Pasage. El Diploma ò Patente se halla en poder de los Descendientes del referido Joanes de Urbieta en esta Ciudad, el qual he leido despues de el expresado Semanario. La concesion de las Armas à Joanes de Urbieta es *por haber sido uno de los que prendieron al Rey Francisco en Pavia.*

Esta noticia comunico à Vmd. por si le puede servir de algo, en la inteligencia de ser cierta, como podrà à Vmd. informar, entre otros el Señor Don Josef de Yun, Oficial de Marina, retirado en esta Ciudad, ò sea Plaza.

Suplico á Vmd. me perdone la mala nota, y peor dicta, en recompensa de ser la noticia de buena tinta, aunque no de la mas esquisita.

Dios guarde à Vmd. ms. años San Sebastian à 7. de Septiembre, de 1787. B. L. M. de Vmd. su servidor M. L.

CARTA. Señores Semanaristas.

AUnque generalmente se dice que *ni Alcides contra dos*, veanme Vmds. hoy à mi mas atrevido que Alcides, salir à campaña à desfacer tuertos y à bolver por

la

la justa causa del Arcade Pastor, vulnerado inmoderadamente en el Semanario Numero 37. Salgan pues los Follones y Malandrines que yo protexerè à mi Cliente sacando mi quarto de Espadas, y conjurandolos con las siguientes.

DECIMAS.

¿ No has visto yà al *Fiel Pastor*,
qual con sus once de oveja
al *Pastor Fiel* le moteja
con groseria y error ?
¿ Què disparate mayor
que aquel equivoco frio, (1)
que aquel aire, aquel desvio
tan magistral como infiel
que desmienten que el papel
lo hà escrito un hombre que es *Pio* ?

Merece dos mil Girones
hacerse por ser tan necio,
y fuera excesivo aprecio
andar con el à razones:
y pues son toscos los sones
de una lira que parece
desmiente, quanto ella ofrece
siendo novicia tambien,
el *Pastor Fiel* harà bien
en mantenerse en sus trece.

Pues el critico Doctor
con sus textos importunos (2)
podrá alucinar à algunos,

pe-

(1) *El equivoco de la redondilla es una gracia helada, garapiñada, y capaz de dar abasto à los Cafès de Cartagena, en los meses de Junio, y Julio.*

(2) *Es muy graciosa y propia la bella imitacion del Gerundio, en la aplicacion de estas autoridades sagradas.*

pero serà con error:
esto me causa dolor,
y asi hablan sin ton, ni son
pues si ponen atencion
à su papel imprudente
veran que aun està indecente
tan mal zurzido Giron.

Espero que Vmss. que han tenido la bondad de admitir la cortedad de una Decima, tendran igualmente la de recibir la longaminidad de tres, que les dirijo para que con su acostumbrada imparcialidad las publiquen asi como el afecto con que es su mayor apasionado = *El Amigo Apologista* = Cartagena, 16. de Septiembre, de 1787.

REAL ORDEN.

El Rey entiende que la admision de Socias de merito y de honor, que en en juntas regulares y separadas traten de los mejores medios de promover la virtud la aplicacion, y la industria en su sexo serà muy conveniente en la Corte, y escogiendo las que por sus circunstancias sean mas acreedoras à esta honrosa distincion procedan, y traten unidas los medios de fomentar la buena educacion, mejorar las costumbres en su exemplo y sus escritos, introducir el amor al trabajo, cortar el Lujo, que al paso que destruye las fortunas de los particulares, retrae à muchos del Matrimonio con perjuicio del Estado y sostituir para sus adornos los generos Nacionales à los estrangeros, y de de puro capricho; S. M. se lisongea que ya que se vieron tantas Damas honrar antiguamente su Monarquia con el talento que caracteriza, las Españolas, seguiràn estos gloriosos exemplos, y que resultarán de sus juntas tantas ò mayores vantajas que las que vè con singular conplacensia de su Real animo Paterno, producirse por medio de las juntas Economicas de su

Rey-

Reyno. Lo que participo á V. S. de orden del Rey para noticia de la Sociedad: y ruego à Nuestro Señor guarde su vida muchos años. San Ildefonso 30. de Agosto de 1787. = El Conde de Floridablanca = Señor Secretario de la Sociedad Economica de. . . . . .

Anecdota. El merito de los hombres grandes hace concebir de ellos las ideas mas sublimes aùn à aquellas gentes que nos parecen menos cultas ò menos aptas para darle su verdadero valor. Habiendo visto el Emperador de la China por medio de unos Misioneros Franceses los *Principios de Filosofia natural de Nezvton*, queriendo aquel Soberano darle un testimonio de su satisfaccion le escribiò una Carta en lengua China, y como no dudaba que la reputacion de este gran Filosofo estaba esparcida en todo el Universo, que solo este era la verdadera Patria de los Sabios, y que asi todos debian conocer su merito no creyò necesario para su direccion mas que este sencillo sobreescrito: *Al Señor Nezvton, en Europa.* Recibiò en efecto la Carta el Filosofo Ingles, y habiendola hecho traducir del Chino viò las lisongeras expresiones con que el Emperador encarecia su estimacion, y los justos elogios que hacia de la Obra, y de su Autor.

Otra. No puede pintarse debidamente lo ridiculo de algunos hombres que intentan por la figura exterior ò por la apariencia juzgar de las virtudes ò qualidades recomendables de sus semejantes; Felipe II. Rey de España habia embiado à Roma al Condestable de Castilla para prestar obediencia al nuevo Papa Sixto V. cuya ambicion y secretos manejos inquietaban la España. Sixto admirado de la temprana edad del Embajador creyendo que el Rey intentaba insultarlo dixo al Condestable ¿ y que ? àvuestro Soberano, Sor de tantos Estados le faltan Vasallos, para embiarme un Embajador sin barba ? A lo que replicò con mucha agudeza y gracia el Español: Sto. P. si mi Sr. supiera que el merito consistia en la barba, os hubiera embiado un Cabron, y no un Gentil Hombre como yo.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 14. de Septiembre de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

PAra que una Potencia estè adornada de dotes que la merezcan el predicado de Maritima, requiere ademàs de Navegacion y pesca, que crien Marineria, no depender del extrangero, esencialmente en los medios de construir, carenar, arbolar, aparejar, armar, y bastimentar; respecto de que en defecto despues de exercitar à expensas agenas el dueño de los tales medios su agricultura, fabricas, y Navegacion, tiene el arbitrio de hacer muy costosas ò inutiles las Fuerzas Navales, y emplear contra ella las que la ha proporcionado mantener y engrosar. Fuimos independientes hasta el ultimo Siglo segun he indicado.

Es sobradamente numerosa la Armada Inglesa para ser independiente à pesar de su incesante desvelo; y aunque esta misma superioridad de Fuerzas proporciona los surtimientos de fuera, sin las angustias que à otros, no ha mucho tiempo que los vìmos embarazados para los transportes.

Miraron, y miran los Ingleses, las Minas de Carbon, y la pesca, como la almaciga de la buena Marineria. Nosotros tenemos Minas y muchos mas Mares de igua-

iguales, ò mas especies de pescados para con estudio, auxilios y regimen, formar la mas abundante, y mejor escuela de gente de Mar.

Fuimos los dueños de la Pesca, principalmente de Terranoba, Groelandia, &c. En Utrech, donde la España recibiò la Ley de las circunstancias del tiempo, no pudieron los Vizcaynos ser arrojados de Terranoba por los Ingleses; pero lo fueron enteramente en el tratado de Paris de 10. de Febrero de 1763. Sin embargo me parece tenemos Mares en que exercitar la pesca que emplee gente, y Embarcaciones, y surta nuestros Dominios, y aun se exporte à los Extrangeros.

Sin hablar mas que de Galicia, puede decirse: que en tiempo de Carlos V. se curaba todo genero de pescados de sus aguas, y los difundian por Europa; y que sola la Villa de Pontevedra sacaba ochenta mil ducados unicamente de la Sardina salada. El Abadejo, Cecial ò Merluza, Congrio, Mielga, Sardinas, Ostras, Anguilas curadas, Atunes, Lampreas, Murenas curadas, Salmones, y Sábalos internaban de Galicia en las Provincias para su entero abasto, especialmente hasta la venida del Bacalao de Indias.

En los Mares de Asturias, Montaña, Vizcaya, y Guipuzcoa y en los de Andalucia hubo, y hay la proporcion que es notoria. Recuerdo que la pesca de sardina de Ayamonte era casi desconocida, hasta que en nuestros dias dieron algunos Catalanes en ir à exercitarla, y ya se sabe á lo que ha ascendido.

Las Almadrabas, que ha tantos siglos hay en España, no debieran haber dado lugar nunca à que viniera Atun extrangero, sino que de nosotros lo recibiesen, como pienso es bien facil, y en parte se habria verificado con mas felicidad de los medios indicados desde la Inspeccion de Matricula de 1773. y especificamente en el pensamiento promovido ha 10. años por el Ministro de Mari-

na

na de Mallorca para establecer Almadraba igual à las de Cerdeña y traher quien la armase y manejase hasta que los naturales la viesen.

Las Gacetas nos han anunciado ultimamente el serio autorizado empeño de los Ingleses para extender la Pesca, y establecerla en sus costas, como es natural lo consigan, mediante constancia en buscar los medios, y proteccion para llevarlos á la practica.

El Señor Don Pedro de Hordeñana, Caballero del Orden de Santiago, è Intendente General de Marina del Departamento de Ferrol, diò todo exercicio à su indecible celo patriotico, para fomentar Minas de Carbon, que desterrasen el de Inglaterra: los Cañamos en Aragon y Navarra para texidos, à efecto de disminuir las provisiones del Norte, y las Arboladuras, y Tablazones, mediante el Pino de Pirineos; y tambien en el arreglo de los Gremios de Pesca, que en su tiempo tuvieron los correspondientes Reglamentos; y del mismo modo se ocupò con la Salazòn de pescados, y quanto consideraba conducente à sacudir los grillos Extrangeros.

Los Señores Baylio Fr. D. Julian de Arriaga, y Marques (oy Duque) de Grimaldi, prestaron su proteccion, y sus afanes para las Salazònes de Carnes en Buenos-Ayres, y Pescados en Cumanà; con el tan saludable fin de escusar las Carnes de Irlanda en nuestra Marina.

Pareceria increíble à no ser tan constante, el que en nuestras fundiciones de Artilleria solo nos serviamos de Cobre de Hungria, Suecia, y otras partes; y que el primero de que se valieron de los Dominios del Rey, fue una partida de 728. quintales de las Minas de Mechoacan, comprado en 1717. à Don Manuel Lopez Pintado, y que de Real orden se empleò en las fundiciones de Sevilla. Omito toda glosa de nuestro olvido en material tan esencial para la Gùerra de Tierra, y Mar; los

per-

perjuicios de la dependencia ; las extracciones de dinero. &c.
(*Se continuarà.*)

CON motivo de la publicacion que hizimos en nuestro Semanario Nùmero 35. de la Carta del *Pastor Fiel* , sobre el parecer pedido en el del Nùmero 32. queriendo exigir el dictamen de los Literatos , en el asunto de la *Ilustre Holandesa* : se nos ha dirigido un papel , el que insertamos à continuacion con la misma imparcialidad que publicamos el del *Pastor Fiel.*

Cartagena , 4. de Septiembre , de 1787.

Muy Señores mios : quisiera poseèr el idiòma mas laconico para decir à Vms. en pocas lineas mi sentir , sobre la Carta del *Pastor Fiel* , que acabo de leer en el Semanario Nùmero 35. del Viernes 31. de Agosto , proximo pasado , relativa al *Rasgo excesivo de amor de la Ilustre Holandesa* , que Vms. publicaron en el del Nùmero 32. mas como ignoro esta excelencia , habràn de dispensar lo difuso de un papel , que cumpliendo con mis deberes no puedo menos de dirigirles , por si gustan anunciarlo al Publico.

Vms. desearon saber que juicio hacian los sensatos, del excesivo amor de la *Ilustre Holandesa* : dirigiose à Vms. el *Pastor Fiel* , pero en nada los satisfizo , ni lisongeò , mas que en trasladar à sus oidos al sòn de su Zampoña , los ecos pàteticos de las noches del infelice *Young* , dejando en el ayre el argumento.

Esto seria lo menos ; pero es lo mas , que su produccion entre nosotros, para los que lean estudiando es nociva , mal sonante , è impìa; y las razones en que me fundo son estas.

Seguir los sentimientos de la naturaleza , aun en lo fisico , para lograr la tranquila posesion de los placeres con

que

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 14. *de Septiembre de* 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 4. El Jabeque Ivicenco, el Dulce Nombre de Jesus, su Patron, Francisso Riera, de Iviza, con rollisos: dijo que hace 12. dias fondeò en la entrada de aquel Puerto una Escampavia de 26. Moros, y que su Arraez, pidiò 100. panes, y un Carnero: Pero que ignora si se le diò por haber salido aquella noche.

Dia 5. El Londro Valenciano la Virgen del Carmen, su Patron, Francisso Rebertè de Cullera, con Madera, para este Real Arsenal.

Dia 7. El Pingue Frances la Virgen del Rosario, su Patron, Luis Doderi, de Almeria, con Esparteria.

Dia 8. El Londro Catalan Santa Teresa, su Patron, Josef Torralba, de Alicante, con Avellana.

Dia 9. La Goleta Mallorquina Nùmero 427., su Patron, Alejo Vidal, de Alicante, con Cebada. El Paquebot Ingles los Hermanos, su Capitan, Jorge Grey, de Londres, y Malaga, con Fardos. El Laùd Valenciano San Josef, su Patron, Josef Miralles, de Alicante, con Losa: y El Canario Catalan San Antonio, su Patron Josef Sosias, de Malaga, con Sardina.

Dia 10. La Gabarra del Pais la Virgen del Carmen, su Patron, Josef Prat, de Malaga, con Polvora Excluida.

SA-

SALIDAS.

DIA 4. El Jabeque Correo que manda Don Antonio Bosch, para Oran. El Jabeque Mallorquin la Divina Pastora, su Patron, Antonio Malla, para Cadiz, con Cebada: y el Canario Catalan, la Virgen de la Merced, su Patron, Josef Gutierez, para Marsella, con Losa, y Espateria.

Dia 8. La Goleta Menorquina la Concepcion, su Patron, Mariano Vicente, para Argel, con Pliegos del Real Servicio: al cargo de Juan March: y El Jabeque Mallorquin Nùmero 303., su Patron, Josef Grisol, para el Estacio, à cargar de Ganado lanar, para Mallorca.

Dia 10. El Pingue Frances la Virgen del Rosario, su Patron Luis Doreri, para Genova, con Esparteria.

FIESTAS.

LA Venerable Congregacion de Siervos de Maria Santisima de los Dolores, celebra la anual de su instituto en la Iglesia del Santo y Real Hospital de la Caridad. Mañana 15. al anochecer habrà Salve. El Domingo 16. Comunion de los Hermanos, y BENDICION PONTIFICIA, Misa Solemne, y Sermon, que predicarà el Sr. D. Miguel Ramon Martinez, Cura de la Parroquial de la Palma: y por la tarde Exercicios, y Sermon, que dirà el Señor D. Christoval Perez Viala, Capellan de la Compañia de Cavalleros Guardias Marinas de este Departamento; quedando S. M. Manifiesto desde por la mañana, y concluyendose la funcion con Salve y Bendicion con S. M. todo con asistencia de la Musica, de esta Santa Iglesia: y el Lunes 17. las Honras por los hermanos difuntos.

El Domingo proximo se continua la Novena del Serafico

fico Padre, y Patriarca San Francisco, en su Iglesia de esta Ciudad, por la mañana, habrà Misa Solemne, con Sacramento, y por la tarde Sermon, y Novena, con su Magestad Manifiesto.

El Lunes siguiente, se celebra en la misma Iglesia la de la impresion de las llagas, del mismo Santo.

El martes 18. se celebra en la de los Padres Agustinos, la de Santo Tomas de Villanueva, Arzobispo de Valencia; con Misa Solemne, á las nueve y media, y Sermon, que predicarà el R. P. Fr. Antonio Tomas Fort, Predicador en su Convento de S. Agustin: Todos los Fieles ganan Indulgencia plenaria visitando dicha Iglesia por especial concesion del Papa Clemente X. teniendo la Bula de la Santa Cruzada: y se dà de comer à quantos Pobres llegan à la Porteria de dicho Convento.

El Miercoles 19. por la mañana, se celebra la mensual fiesta del Señor San Josef en la Iglesia de S. Francisco, con Misa Solemne, y su Magestad Manifiesto.

NOTICIAS RELATIVAS AL MES DE AGOSTO.

EN el Real, y Militar Hospital de esta Plaza, quedaron en camas en 1°. del dicho 451. Enfermos, y entraron durante el 744. que suman 1195. de los que salieron curados 733. fallecieron 30. y quedaron en camas, para 1°. de este 434 incluyendose en el numero de los que fallecieron dos, que fueron llevados muertos, el uno de herida violenta, y el otro ahogado.

En el Santo Real Hospital de la Charidad quedaron en 1°. del mismo 32. Enfermos y entraron durante el, 10. que son 133. de los quales se curaron 76. fallecieron 101. y quedaron en camas para 1°. del corriente 47. habiendo causado 1026. Hospitalidades: y ademas de los 10. que han fallecido se ha enterrado en su Campo Santo, extra-muros de esta Ciudad, 1. Pobre de So-

So-

lemnidad, que correspondia al del Señor San Miguel.

En el Hospital de San Juan de Dios, quedò en 1°. del citado mes, un Enfermo, entraron durante el 5. que son 6. los que salieron curados en el mismo; siendo uno de ellos Ingleses.

VENTA.

Se Vende un Coche nuevo, y se podrá acudir para verlo, y tratar de su ajuste à Don Estevan Badecho, Vecino y del Comercio de esta Ciudad.

AVISO.

Hay una Muger, con su Marido Alpargatero, que quiere asistir, à dos ò tres Oficiales, con preferencia si son de Marina: no tienen hijos, les aplanchará la Ropa, pagandosela à parte ò ajustando al tiempo de entrar: darán razon en la Libreria de Juan Antonio Benedito, Puerta de Murcia.

Con licencia.

En Cartagena: Por Don Pedro Ximenez y Lopez, Impresor de Marina.

******
*****
****
***
**
*

que nos halaga : es exponernos à caer en sus debilidades, y contra lo que Dios nos manda. (1)

No *sufocar los suspiros de la naturaleza*, quando e grito de esta los dirige contra sí misma ; es señal de libertinage, de un Alma precita, ò que no se acuerda de su Creador. (2)

¿ Quanta mas heroycidad no seria, *sufrir el duro yugo de la violencia*, *anegarse en la amargura*, *espirar en los brazos del desconsuelo* licitamente conformandose con la suerte en obsequio de la primera causa ; que procurar contra el orden que esta estableciò, alargar una vida, que fisicamente al fin habia de ser el precio conque se lisongeaba à *nuestra gran maestra la naturaleza* ? Yo asi lo creo. Amas: ¿ quien serà capaz de dudar que una pasion que no arrancò á el alma, en el momento de sentirla, y diò treguas, puede ser disipada con los auxilios ? Ninguno : el menos sensato, no lo dudará.

Su enlaze asegura tu ruina : pero la existencia te es despreciable, si por obtenerla pierdes el goce del mayor de los placeres. Ah ! no diría *Voltaire* mas ; pero yo me remito à San Agustin ; (3) y aunque mucho mas pudiera decir à Vms. sobre los errores del *Pastor Fiel* ; ceso en mis reparos, y lo disculpo, con que escribiò en la suposicion, de ser *Religionaria* la *Holandesa*, y por ver si puedo hacer yo, lo que el no hizo satisfaciendo categoricamente á Vms. à su pregunta del Seminario Nùmero 32.

La naturaleza madre comun de todo lo existente, siempre provida, procura la conservacion del individuo

---

(1) *Dominum Deum tuum adorabis, et illi soli servies. Math.* 4.

(2) *Qui seipsum vita privat, in Deum peccat. Thom.* P. 2. Q. 64. *art.* 7.

(3) *Ipse Deus, fons est nostroe beatitudinis, ipse. omnis appetitionis est finis. Lib.* 10. *de Civitate Dei.* C. 4

duo. (4) El Mar ofrece cebo à sus peces ; estos à sus hijos : la tierra su substancia à las plantas , y estas mutuamente , unas à otras , sus sombras , y sus sales. Ahora bien; supuesta esta verdad incontestable; ¿ hemos de creer que à el Hombre sea licito ser exterminador de su propia especie , siendo lo mas precioso de lo que existe ¿ No : al contrario, delinque ¿ Pues si delinque contra el orden natural de lo creado ; quanto mas delinquirá, si contra sí mismo , es su mismo destructòr ? No admite duda ; su accion no solo , no serà heroyca , y digna de alabanza , sino vituperable en la memoria de los demas hombres. Por lo que concluyo con toda la moral ; que el grito de la naturaleza jamas cesarà de herir à la *Ilustre Batava* , acordandole por medio de los concentos Texelianos : tu pudiste como *Cleopatra*, significar tu amor sobre el polvo de la tierra , al mundo , y à tu Esposo. con mas religion que *Dido* , y con menos escandalo, elevarte sobre la mas sensible Romana. (5) Es de Vm. su afectissimo. == *El Prieto del Alma blanca.* == Señores Editores del Semanario de Cartagena.

OTRO SOBRE EL MISMO ASUNTO.

SEñORES AUTORES DEL SEMANARIO.

Muy Señores mios: Si todos tubièramos la felicidad de saber copiar del Extrangero , logrando la fortuna de poderlo hacer pasar por producciones òriginales asi como lo executa (sin nombrar partes ,) (*El Pastor Fiel* ; (por mal nombre :) no me iría yo á Vms. con la cortedad de una Decima suplicando tengan la bondad de insertarla en su Periodico.

El fin que à ello me mueve , es solo temer que algun

(4) *Vease al Conde de Buffon.*
(5) *Vease à Plinio el menor.*

gun incauto tome por Doctrina el detestable entusiasmo poetico que se lee en el Semanario Número 35. sobre la accion de la *Ilustre Holandesa* que se publicò en el del Número 32. y asi solo me produzco en los terminos siguientes.

DECIMA.

Mira bien el Semanario
ultimo del mes pasado,
y en el veràs, quan òsado,
se explica un *Religionario*: (*)
su parecer es Sectario,
para el Docto, y para el Lego;
es de obstinado, es de ciego,
y es de un hombre quasi infiel:
! mas vaya, que el *Pastor Fiel*,
es aquel *Lindo Don Diego*!

Espero de Vms. este favor, y sus preceptos, interin queda suyo.

El Fiel Pastor,
no el *Pastòr Fiel*,
que hay diferencia
en anteponer.

ANEC-

(*) *Voz de un Critico Filosofo moderno.*

El Capitan Stanhope, llamado vulgarmente Stanhope= Hellfire, (fuego de Infierno) encontrandose un dia en un Cafe de Portsmouth en la epoca que un Navio de Guerra Holandes acababa de perderse, cerca de Portland, habiendo naufragado la mayor parte de su equipaxe; unos Oficiales Holandeses, que habian alli concurrido, hablaban entre si de la superioridad de su Nacion en punto de Marina. Stanhope los interrumpiò en su combersacion, hechandoles una andanada de Imprecaciones, y juramentos á la Inglesa, añadiendo que los Marineros Holandeses eran los mayores socaireros è ignorantes en la Marineria, y que aun los mejores de ellos, quando tenian la pipa en la boca, y las manos metidas en las faltriqueras, mas bien querian irse á pique en esta actitud, que tomarse el menor trabajo en los mayores peligros. Para verificar lo que acababa de expresar les dijo publicamente, que consentia en perder una apuesta considerable, que propuso, siempre que, si se encontraban en la playa algunos Cadaveres de los que acababan de naufragar, no fuese en la situacion que les decia. Aceptaron los Holandeses el partido sin la menor detencion, y Stanhope procurò divertirlos, haciendo partir inmediatamente un criado suyo por la posta, quien segun las instrucciones, que llevaba comprando algunas pipas con tabaco las hizo colocar en las bocas de algunos cadaveres Holandeses, que la marea habia arrojado à la Rivera, metiendoles à todos los manos en las faltriqueras. Los Oficiales fueron despues á la playa con Stanhope y sus Amigos, y quedaron bien sorprehendidos à la vista de sus compatriotas; perdieron pues su apuesta, y avergonzados y corridos aquel mismo dia desaparecieron de Portsmouth.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 28. de Septiembre de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

EN el informe que tambien acompaño del Señor D. Josef Patiño, dado de Real Orden en 21. de Marzo de 1721. sobre los motivos que òbligan á hacer Promociones, y conformidad en que deven executarse, se refiere, que S. M. sòlo tenia en la actualidad cinco Navios ò Fragatas; y en el dictamen, que asimismo acompaño, de 1722. opina el Señor D. Andres de Pez, habia de haber catorce Navios de 70. 60. y 54.

Sobre dos Exes, concibo, deve fundarse la Armada; esto es, el de la que es necesaria y conveniente segun la situacion de los Dominios, y sus intereses, y el de la posibilidad de la manutencion y uso en paz y en guerra; y asi contemplo que este dictamen se atemperaria à los medios de subsistencia en el languente estado de la Monarquia, pues el Señor Pez, sabia muy bien quan necesarias eran las fuerzas Navales, y que para solo el Seno Mexicano y Islas, y para Flotas, y Galeones, ocho años antes proyectò el Señor Don Bernardo Tinagero, siendo Secretario del Consejo de Indias, y despues Secretario del Despacho de Marina, diez Navios à construirse en la Habana, y mereciò la propuesta la Real aprobacion.

Ca-

Casi al mismo tiempo que el Señor Paz, restringe la Armada à catorce Navios; el Señor D. Geronimo Uztariz, mediante los mas menudos calculos de proporciones de Buques, y fondos, propone una Marina de cinquenta Navios de 50. á 100. Cañones.

Un Autor, para quien lo Militar, y lo Politico, eran tan familiares, qual fuè el Cèlebre Vizconde del Puerto, Marques de Santa Cruz de Marcenao, siendo General de Tierra, quiere se minoren las Fuerzas de ella para aumentar las de Marina.

Toda España tomaba interes particular en la Armada, como que conocia que esta la vivificaba, y aumentaba su fuerza, y su substancia; y asi quando parecia iba decayendo la Armada, hallo que en Escritura de 22. de Noviembre de 1608. pasada entre el Rey, y el Reyno, con motivo de la concesion del Servicio de Millones, se señalan quinientos mil Ducados anuales para la manutencion de quarenta Bageles. Es ciertamente un Testimonio de que el Reyno no tenia olvidada la Armada.

De nuestras Historias aparece que Sisebuto, fuè el primero que seriamente tratò de Armada, guiado de la necesidad, y de sus ventajas; pero sin remontar de los Reyes Catholicos, los reconozco tan dedicados, que en medio de tanta otra ocupacion, se prestaban, como si no hubiera mas, à los asuntos de Marina, sin perdonar medio ni diligencia, como que conocieron bien no podian de otro modo estar libres de insultos, y atender á los Dominios Ultramarinos; y que un Principe, Dueño del Mar, tiene à los otros, (aun los mas distantes) en continuo sobresalto: es mirado de todos con el mayor respeto; hace felices sus Vasallos, proporcionandoles la participacion de frutos de los Payses de mayor distancia, y lo que todavia es mas apreciable, facilita el que vivan tranquilos en las Costas.

Co-

Conocieron que no basta construir, ò juntar rapidamente en la necesidad, Buques, si con tiempo no se cimentan los medios de la subsistencia, y crian quienes hagan buen uso. Temo que la Francia en parte del Siglo pasado, y presente, hizo triste ensayo de su Marina pasagera, y que si bien obstentò su prepotencia por algun tiempo, cayò, por carecer de verdaderos cimientos, que deben ser fruto del estudio de muchos, de que nos dà exemplo la Inglaterra, cuyo Almirantazgo compuesto de Militares, y Politicos que respectivamente discurran, è inspiren en las materias de Armada y Marina, es tan respetable.

Don Diego Saavedra, (bien conocido por su ingenio) en la empresa His Polis, puesta entre dos Naves, persuade al Principe Don Baltasar Carlos las ventajas del Remo, y de la Vela, como instrumentos de las felicidades de todo Pais. Sidòn, Ninive, Babilonia, Roma, y Cartago, en lo antiguo; y Venecia, y Genova, mas cerca, acreditan bien esta verdad, que en la actualidad la publica Inglaterra, y Holanda.

Hallandose en 1389. Henrique III. en Sevilla, se le quejaron sus vecinos, y los de Cadiz, de que habiendo alli fabrica de Naves de varios tamaños, no querian los Extrangeros usar de ellos; y mandò que todos los Mercaderes como Placentinos, Catalanes, Franceses, ò Ingleses, que cargasen en aquella Ciudad, la de Cadiz, ù otra qualquiera parte lo executasen precisamente en Buques naturales, con preferencia à los Extrangeros.

Los Reyes Catholicos, Don Fernando, y Doña Isabel, en 1478. establecieron gratificaciones à los que construyesen, y mantubiesen Naves de seiscientas á mil Toneladas; y en 1494. por medio de todos los Consulados prohibieron el fletamento de Buque que no fuese Español.

Carlos V. cuyo Reynado fuè una continua Expedicion,

cion, (y gloriosas como la de Pavia en que hecho Prisionero el Rey de Francia Francisco I. por Diego de Avila, ò Juan de Urbieta, ò por el Coronel Juan de Aldana, natural de Tortosa, fuè transportado en 21. Gareras desde Genova, à Palamòs, Barcelona, y Valencia) diò á su Hijo Felipe II. el consejo de que tuviera la mayor Marina posible.

Felipe II. la amò tanto, y conociò su necesidad y utilidades en tal grado, que no obstante haber consumido quinientos sesenta y quatro millones de Ducados contra los Enemigos de la Cristiandad, y del Estado, fabricò mas de trescientos y ochenta Navios de cincuenta y mas Cañones.

En su Reynado á 19. de Marzo de 1583. se hechò la primera Barca en el Tajo, para la Navegacion hasta Lisboa, de donde en el precedente año habia venido una Chalupa. Mucho convendria que la Corte tubiese mas comunicacion con la mar, y viese de cerca las ventajas de los transportes por agua.

Felipe III. en medio de tanta otra ocurrencia, atendiò lo posible à la Marina, y no contento con varias Expediciones, hizo en 1601. el desembarco contra Ingleses en sus mismos Dominios.

Felipe IV. acometido de Enemigos por todas partes, no olvidò las Fuerzas Navales, y en su tiempo D. Fadrique de Toledo, en 1625. facilitò à los Franceses la rendicion de Montauban, y la Rochela, resistiendo á todo el poder Maritimo Ingles, hasta impedirles el Socorro.

Como que la Europa se habia empeñado en el Reynado de Felipe IV. en destruir la prepotencia Española, ya por Guerras efectivas, y ya promoviendo sublevaciones en los mismos Dominios, no pudo menos de desmoronarse la Monarquia, à que se agregaron las angustias de espiritu de Carlos II. en los ultimos dias de

su

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO DE CARTAGENA,

del Viernes 28. de Septiembre de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 18. La Urca Olandesa, la Señora Juana, su Capitan, Withie Hillebrands, de Riga, con Arboladura, y Tablazon, del Banco Nacional, para este Real Arsenal: el Jabeque Ivicenco, la Virgen del Carmen, su Patron, Andres Buida, de Oran, en lastre: uno idem, y una Goleta Mallorquina, la Virgen del Rosario, y S. Francisco de Paula, sus Patrones, Juan Sanpoll, y Antonio Salas, el primero de Cadiz, y Malaga, en lastre, y la segunda de Cadiz, con Azucar, y Cacao: y un Londro, y un Laùd Valencianos, San Antonio, y el Santo Christo, sus Patrones, Agustin Bordes, y Juan Gafarelo, de Cadiz, el primero con Trigo; y el segundo con Azucar, y Cacao.

Dia 19. El Bergantin Ingles, la Isabel, su Capitan, Andres Sime, de Quebec, con Trigo: y un Canario, y un Londro Valencianos, San Josef, y el Santo Christo, sus Patrones, Ambrosio Solèr, y Ramon Muedra, de Cadiz, con Aceyte, Azucar, y Cacao.

Dia 21. El Pingue Napolitano, la Virgen del Puerto Salvo, su Patron, Mateo Calabrès, de Villanueva, en las-

lastre : la Tartana Francesa , los dos Primos , su Patron Luis Brun , de Marsella , Valencia , y Alicante , con Fardos , y Abichuela : un Bergantin , un Jabeque , y tres Canarios Catalanes , el Santo Christo del Buen Viage , la Virgen de idem , la de los Dolores , y 2. S. Antonio , sus Patrones , Francisco Milans , Francisco Bordera , Tomàs Comy , Nicolas Llaveria , y Juan Valencia , el primero de Barcelona , con un Subteniente , y 31. Soldados , del Regimiento de Infanteria Suiza de S. Gall , Conde de Thurn , que escoltan 149. Vagos , y Prisidiarios , el segundo, y el primero de los 3. ultimos, de Cullera , con Madera de la Real Hacienda para este Arsenal , y los dos ultimos , de Salou , con Avellana, y y Aguardiente : y el Laùd Valenciano , la Virgen de los Remedios , su Patron , Ildefonso Badoc , de Alicante, y Torre Vieja , con Sal.

Dia 22. El Bergantin Ingles , el Activo , su Capitan , Alfred Smith de Yermout , con Fardos : el Jabeque Catalan , la Virgen del Carmen , su Patron , Josef Canalda , de Cullera , con Madera de la Real Hacienda para este Arsenal : La Jabega Mallorquina , el Santo Christo , su Patron , Salvador Fortuni , de Ibiza , con Almendra : y el Laùd Valenciano , S. Antonio , su Patron , Josef Orozco , de Altea , con Cebolla.

Dia 23. Dos Jabeques Ivicencos , la Virgen del Rosario , y San Rafael , sus Patrones , Gabriel Sorá , y Josef Tur, de Iviza , con leña : uno idem , y un Canario Catalanes , San Nicolas , y la Virgen del Carmen , sus Patrones , Josef Santos , y Joaquin Domenec , el primero de Cullera , con Madera de la Real Hacienda , para este Arsenal , y el segundo de Malaga , en lastre : y uno idem Valenciano , el Santo Christo , su Patron , Josef Fenellòs, de Cadiz , con Azucar , y Cacao.

Dia 24. El Bergantin Frances , Santa Marta , su Ca-

Capitan, Pedro Lesourd, de Ruàn, en lastre: y dos Laùdes Valencianos, San Antonio, y la Virgen del Carmen, sus Patrones, Francisco Lopez, y Antonio Jordà, de Altea, y Alicante, con Vino, y Cebolla.

SALIDAS.

DIA 18. Un Laùd, y una Pollacra Ingleses, el Jorge, y la Fortuna, sus Capitanes, Josef Pasiano, y Vicente Natino, el primero para Niza, con Pipas vacias, y tres Fardos, y la segunda, para Alicante, en lastre: 3. Jabeques Ivicencos, el Dulce Nombre de Jesus, Jesus Maria y Josef, y San Juan, sus Patrones, Juan Palau, Josef Ferrer, y Mateo Orbai, para Iviza, en lastre: y la Goleta Menorquina, la Bella Fortuna, su Patron, Domingo Pretos, para Alicante, con Cacao, y Quina.

Dia 19. Dos Jabeques, y una Goleta Mallorquines, la Virgen del Rosario, y la de la Soledad, y San Francisco de Paula, sus Patrones Juan Sampoll, Jacinto Mateo, y Antonio Salas, el primero para Alicante, en lastre, el segundo para Mallorca, con Azucar, y Cacao, y la tercera para Valencia, con idem: el Londro Valenciano, San Antonio, su Patron, Agustin Bordes, para Vinaros, con Trigo: y uno idem: y un Canario Catalanes, el Santo Ecce-Homo, y San Antonio, sus Patrones, Juan Bover, y Juan Civils, el primero para Barcelona, en lastre, y el segundo para Cadiz, con Vino, y Aguardiente.

Dia 20. El Londro Catalan, la Virgen del Carmen, su Patron, Josef Matarò, para Barcelona, en lastre, y 2. Jabeques Valencianos, el Sto. Christo, sus Patrones, Josef Gafarelo, y Vicente Maria, para Valencia, con Azucar, Cacao, y Bacalao.

Dia 21. El Jabeque Correo que manda el Patron Josef Sierra, para Oran: una Tartana, y un Laùd Valencia-

cianos, la Virgen de los Dolores, y el Sto. Christo, sus Patrones Christoval Lloret, y Ramon Muedra, el primero para Almeria, con Sal, y el segundo para Alicante, con Azucar, y Cacao: dos Jabeques Ivicencos, la Virgen del Carmen, y S Ramon, sus Patrones, Andres Buida, y Lucus Tur, el primero para Almeria en lastre, y el segundo para Almazarron, à cargar de Esparto, para Iviza: 3. idem, y una Goleta Mallorquines, 2. S. Josef, S. Francisco, y el Numero 427. sus Patrones, Josef Bellot, Mateo Bosque, Sevastian Rosch, y Alexandro Vidal, el primero para Cadiz, con Aguardiente, y los otros para Malaga, y Cadiz, con Cebada.

Dia 23. La Javega Mallorquina, el Sto. Christo, Patron, Salvador Fortuni, para Cadiz, con Almen 2. Canarios Catalanes, la Virgen del Rosario, y S. Antonio, sus Patrones, Josef Domenec, y Juan Valencia, el primero para Alicante, con Bacalao, y el segundo para Malaga, con Vino, y Aguardiente: y un Laùd Valenciano, la Virgen de los Remedios, su Patron, Alfonso Badoc, para Aguilas, en lastre.

Fiestas. Mañana hay I. P. con Bendicion Papal, el Convento de Minimos, Extramuros de esta Ciud por ser el Sto. Arcangel San Miguel, Patrono, y Protector del mismo Orden, la que se darà á las 4 ½. de la tarde.

El Domingo proxîmo, se continua la Novena del Serafico Padre, y Patriarca S. Francisco, en su Iglesia de esta Ciudad, por la mañana habrà Misa Solemne, con Sacramento, y por la tarde Sermòn.

Y el Jueves 4. del proxîmo, se celebra la fiesta principal de dicho Sto. Patriarca, con Solemne Misa, Manifiesto, y Sermon, y por la tarde se concluye la Novena, con Manifiesto, y Sermon.

En Cartagena: Por Don Pedro Ximenez y Lopez, Impresor de Marina.

su vida, à vista de la conducta de los demas Principes acerca de la sucesion de España. Sin embargo, en su Reynado hubo Fuerzas Navales y en 1696. el Duque de Naxera con las Galeras ahuyentò de Cataluña à los Franceses, y el Conde de Fernan-Nuñez con la Esquadra hizo respetar los Mares desde Cadiz hasta Canarias y Terceras; pero à la muerte de Carlos II. se hallaba todo sin accion; asi, de quince Baxeles que dexò en el Occeano, ninguno llegò à servir, unos porque se hecharon à pique con motibo de la invasion Anglo-Olanda, y otros porque arrimados, ù olvidados, se inutilizaron, como sucediò al Galeon Concepcion, en 1707. y al nombrado Santisima Trinidad, desecho en 1712. en el Puente de Suazo, como ultima reliquia de la Armada, que en 1702. padeciò tambien el fatal golpe de la Flota de Vigo.

Tengo por bastantes estos apuntes para mi intento de indicar que nuestros Reyes, en lo que permitian los tiempos, procuraron tener Marina, y con ella se hicieron respetar no solo cerca, sino en distancia. (*Se continuarà.*)

SEÑORES EDITORES.

MUY Señores mios: esa burla, que hago del *Amigo Apologista*, por no merecer mas, la han de poner Vms. en su Semanario, sea ò no digna de ello; ya que hemos tenido la paciencia de leer una cosa tan sucia como la *Longaminidad* (*a*) (segun se expresa su Señoria) *de tres Decimas*: que aseguro à Vms. no nos ha quedado estomago para otro chasco.

Pas-

(a) *Longaminidad, no hai tal termino en el Castellano, es un disparate por activa y por pasiva, en lo escrito y en la arlicacion: el Dicionario trae Longanimidad*: s. f. Quinto *fruto del Espiritu Santo*: *haganme Vms. favor de decirme que bien viene en el asunto de que se habla.*

Pastor, Amigo,
fiel, de mi vida:
¿no has visto como
tu Apologista,
con mucha gracia
y moneria,
carda las liendres
y Apologisa?
¿No has visto como
trae à Talia
de los cabellos
quasi en camisa?
¿No has reparado
como delira?
¡Es hombre grande
su Señoria!
Con el se pueden
ir à porfias,
que yo aseguro
que si los pilla
à de hacer de ellos
anatomia.
¡A aquel *Alcides*
que bien lo pinta!
¡Y à los *Follones*
que tal les tira!
Los *Malandrines*
se atemorizan;
vaya que asusta
su bizarria.
¡Que versos hace,
pasma, y admira!
que patas pone
pies sin medida,
para que corran
la Monarquia,
y en toda haya
quien diga viva
el Non plus ultra
de *Apologistas*.

El Amigo fiel Pastor
se ofrece ya como debe
y si no ponen su Carta,
se despide para siempre.

SEñores Editores. Muy Señores mios: de resultas de la justa inpugnacion, que en el Semanario N°. 37. hice contra el *Pastor Fiel*, visto en el siguiente un papel de cierto su camarada donde enristrando la pluma por figurarse ser otro D. Quijote, para desfazer los tuertos y agravios que dice haber hecho y dirijido yo à su Arcade; digo que en vez de ejecutarlo (ay pobre!) atacar-

me

me con destreza, pues bastantes flancos tenia, y sacar ayroso à su *Cliente*; vean Vms. aqui que *Pitagoras* sin que el infeliz lo advirtiesse, me lo enboba, me lo transforma en Catilina, en Ardelio.... ¿Pero para que Señores Editores? Para que alborotando infundadamente el abispero de los Sensatos, hiriendo à unos y à otros tener que rascarse, dar à Vms. la molestia de que lean mis letras, hacerme à mi tomar un entripado con sus farragos y su merced mi Pobre *Amigo Apologista* à mas de su rasquiña, tener que quedarse en lugar de Cisne como pensava

A orillas de un Estanque
diciendo qual un Pato
¡ à que Animal diò el Cielo
los dones que me ha dado! *Yriat. Fab.*

Todo su papel està lleno de defectos garrafales: sino, oyganme Vms. los cargos que le hago: 1°. y 2°. *protejerè* à mi *Cliente sacando mi quarto de espadas*, y *coniurandolos con las siguientes Decimas*, ¿Save el Señor Apologista que quiere decir, conjurar? Conjurar quiere decir, segun los dialectos v. gr. en el Turco, hacer esfuerzos para espantar ò amedrentar alguna cosa de un sitio ya sea por fuerza ò ya persuadiendo: supongo: Quando el Navio San Pasqual, estuvo en Constantinopla, conjurò la Puerta à la Oficialidad ò gente enferma de dicho Buque, que habitaba un Serrallo antiguo en estos o semejantes terminos „ No pudiendo los que desean en esta Cabeza del Imperio de Oriente, dirijir en el tiempo mas oportuno que es la noche, sus oraciones à Dios y à su gran Profeta, por el ahullido continuo de los Perros que aqui acompañan à los Vasallos de uno de los mayores Monarcas de Europa, venimos à advertiroslo de su parte, por que entendais, que no solo padecen esta pena si no que se les au-

aumenta la de considerar que en igual angustia se hallan los Angelitos del Cielo &c. " Esto es conjurar persuadiendo. Forzando es : v. gr. *Fugite ad partes adversas* como yo oì muchas veces à un Frayle en casa de mis Padres siendo muy niño , para ahuyentar los Mosquitos los Ratones , &c. à quienes mi Abuela, que en paz descanse, tenia tanto miedo que se meaba : pero Vm. Señor mio en lugar de conjurar ò exorcisar , combiene en que se estè quieto inmoble y sin pestañear el Espectro ò Fantasma que quiere se ausente : ¿ como hemos de embolver este niño , quando Vm. dice

El Pastor fiel harà bien
de mantenerse en sus treze.

¿ Pero Vm. quisò tratar de Buey à su Cliente con el equiboquillo, ¿ no es verdad ? Pero Ah Amigo ! Para eso era nesario haber escritò el harà sin aspiracion , esto es, (si Vm. no lo entiende) sin *h*, y en este caso: ¿que sentido tendria la decima? el mismo que Vm.

3°. Merece dos mil Girones
hacerse por ser tan necio.

Brava cosa , bravo , bravisimo , bravo : que vestido::: Vm. coloca muy bien el verbo , ¡ que gramatica ! ¡ Que retorica! Amigo, desengañemonos , aqui no vale licencia poetica pues pasa el verbo à otro renglon (muy para los Cafees de este *Pais* , que no supo Vm. ponèr) sin uno ò los dos puntos que pide la buena puntuacion : ¿ y Vm. estudiò gramatica , hace decimas , y tilda mis Textos ? pero Ah! no caìa , fuè querer poner otro equiboquillo *garapiñado*. (*Se concluirà.*)

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 5. de Octubre de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

EN el Librito, ya citado, impreso en Mallorca en 1778. comprehensivo de algunas Leyes y prácticas de Marina y Comercio, y tratados con las Potencias, se refieren las Pragmaticas, y resoluciones, especialmente sobre preferencia de nuestra Vandera para Fletamentos; pero, por desgracia, es ilusoria en la practica por las interpretaciones, que quieren sea material y puramente arithmetica la igualdad del flete para la prelacia, como si hubiera quien con solo estar iniciado en la Contratacion, dexase de conocer la imposibilidad hasta ahora, y aunque para ocurrir en algun modo á las pretensiones de Extrangeros, el Señor Don Andres de Pez, que no limitò los conocimientos à los de su carrera Militar, en Real Orden de 23. de Agosto de 1721. comunicada al Ministerio de Hacienda, y al Señor Don Josef Patiño Intendente General de la Marina, previno que à las Embarcaciones Españolas, respecto de las Extrangeras, se aumentase una quinta parte de flete, no parece fuè de mucha duracion este saludable medio à beneficio de nuestra Vandera.

Hase creido siempre, que el Señor Don Josef Patiño

tiño, no solo pensò en la necesidad de Almirantazgo, si no que por no haber podido erigirle durante su Ministerio, lo dexò inspirado al Rey, y en efecto se verificò, aunque no tàl como acaso lo querria el Autor; y con motivo de este establecimiento, en la Real Instruccion de 1. de Noviembre de 1739. y Cedula de 14. de Enero de 1740. se encarga al Serenisimo Señor Infante Almirante General, la reserva de las utilidades del Mar, à nuestras Embarcaciones, y que al intento, esto es para quitar cuestiones de precios, formase Aranceles de Fletes.

El Señor Marques de Torrenueva, de Real Orden pidiò entonces à los Embaxadores, y Consules, las noticias, que tengo de todas partes, de los derechos que se exîgian en los Puertos de sus distritos, para carear con los Tratados, y con las exâcciones en los Dominios del Rey, y averiguar qualesquiera disonancias, ò diferencias, cuya diligencia que comprendo convendria repetirse con frecuencia, enseña los perjuicios que quizàs se ocasionan à nuestra navegacion.

Conforme à los articulos 10. y 11. del Tratado de Utrech, adoptados ultimamente, y ratificados por la Francia en 1768. se acordaron los Privilegios de las Embarcaciones de dos cubiertas, que despues vinieron à reputarse tales las de cien Toneladas; y aunque en el sentido gramatical, hay reciproca, es casi ideal, ò teorica, atendido el diferente modo de navegar de Franceses y Españoles, como lo tengo expuesto.

Es regalia indisputable de los Soberanos, (aunque he visto hacer prevalecer lo contrario en Puerto nuestro,) el negar la entrada de algun efecto Extrangero, y dictar los interiores arreglos que cada Principe estima convenientes, habida consideracion à la que reciprocamente se tiene, y à las obligaciones mutuas, como las de Francia y España, por el Pacto de Familia. Sin embargo,

go, para dar valor à su Sardina, tienen prohibida la entrada à la nuestra, con sumo perjuicio del Comercio de Cataluña, segun lo tengo manifestado.

Por la impresion que hizo siempre en mi animo, he mirado como indecoroso, (y asi lo juzgan los Ingleses, que nunca quisieron someterse) el derecho que nuestras Embarcaciones pagan en Villafranca, conforme lo tengo tambien expuesto, por la contribucion, y por sus consecuencias.

Como medios precisos para sobstener, y usar bien de una poderosa Armada, pienso importaria el exâmen de los grillos interiores, y exteriores de nuestra Navegacion, tràfico, y Pesca; y comprendo que podrian cometerse estos asuntos à los Consulados, incorporandoseles (como ha años insinuè) los Ministros de las Provincias, para que unidos asì Comercio y Marina, se consiguiesen las ventajas que me parecen constantes, cesando el proceder arbitrario en el modo de navegar à la barcaresca ò flete, à la parte, Compañia, &c. y en la graduacion del interes, que he visto tan discorde hasta de uno à otro Pueblo, como que la regla es la necesidad.

En Sevilla se formò por Real Cèdula de 4. de Octubre de 1624. Almirantazgo de las Naciones Flamenca y Alemana, con muchos Privilegios y facultades para armar en Corso contra los Rebeldes; visitar las Mercaderias de entrada y salida en los Puertos de Andalucia, y Reyno de Granada, confiscar las prohibidas, sobre que hubo varias otras Cèdulas, y en la Corte se formò una Junta de Almirantazgo, cuyos encargos pasaron despues al Consejo de Guerra. (*Se continuarà.*)

CON-

CONTINUACION DEL PAPEL, CONTRA EL DEL *Amigo Apologista*, comenzado en el ultimo Semanario.

4°. SI Vm. Señor *Apologista* (que ni en sombra lo es,) hubiera colocado una Y entre el *pues* y el *el* del primer renglon de la tercera Decima para que digese

Pues Y el critico Doctor:

en lugar de *Pues el critico Doctor*

con dos puntitos al fin del Doctor. ¿ No hubiera ligado mejor la infeliz Decima con las anteriores ? ¿ Y Vm. permite que sus poesias se den impresas al publico?

5°. *Podrà alucinar à algunos*
pero serà con error

¿ Que quiere decir esto ? Inmediatamente conjuro á Vm. por comision de la Burra de Balan, diga de parte de quien estarà el error : ¿ de parte de la persona que hace, ò de la que padece ? Esto es por si Vm. no lo entiende ; ¿ De parte mia ò de la del que beba mi doctrina ? Pero aun no he àcabado : digame Vm. Señor incognito ¿ Que cosa es *alucinar con errôr* ? ¿ Vm. sabe que es causa, y qual efecto ? ¡ Voto à.... que yo no se que haya error hasta ahora, que no haya sido, y sea, hijo primogenito y muy primogenito de la alucinacion !

6°. *Esto me causa dolor*
y asi hablan sin ton ni son

¡ Valgame la Cananea en cueros ! ¡ Que energia, y que nervio ! ¿ Vm. no sabe que *son* y *dolor* son 2. asonantazos como 2. Demonios ? Pues amigo sepamos quien es el que habla sin ton ni son.

7°.

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO DE CARTAGENA,

del Viernes 5. de Octubbre de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 25. Quatro Urcas, y un Bergantin, Olandeses, la Señora Jacoba Cornelia, la Margarita, la Amistad, el Cazador ligero, y las Delicias del mar, sus Capitanes, Juan Wijman, Heyman Baquer, Derck Piter Bester, Enrique Eloliquer Prens, y Vire Yans, de Riga, con Arboladura y Tablazon del Banco Nacional, para este Real Arsenal: El Bergantin Frances Maria Catalina, su Capitan Andres Rosiñol, de Santo Domingo, con Azucar, Café, y Algodòn: El Navio Dinamarques, Pedro Holst, su Capitan Guillermo Dodd, de Malaga, en lastre, y 3. Canarios Catalanes, Santa Tecla, la Virgen del Carmen, y las Animas, sus Patrones Mariano Mayol, Juan Ballester, y Miguel Savall, el primero de Aguilas, con Garbanzo, y los otros 2. de Salou, con Avellana.

Dia 26. El Bergantin Frances, el Bien hechor, su Capitan, Francisco Meau, de Malta, y Mallorca, con Trigo: uno idem, Ingles, la Golondrina, su Capitan Ambrosio Leon, de Terranova, con Bacalao: la Urca Olandesa, el Cepillo de Oro, su Capitan, Juan For, de Riga, con Arboladura, y Tablazòn, del Banco Nacional, pa-

para este Real Arsenal : y el Jabeque Valenciano , Jesus Nazareno , su Patron , Carlos Cabades , de Cadiz , con Trigo , y Arina.

Dia 27. El Bergantin Ingles , Alam , su Capitan, Josef Dru , de Terranova , con Bacalao : y el Londro del Paìs , Jesus Nazareno , su Patron , Josef Gomez , de Sevilla , con Loza.

Dia 28. La Tartana Francesa , San Nazario , su Patron , Antonio Paul , de Calleri , con Trigo ; y la Falùa del Pais , la Santisima Faz , su Patron , Mathias Martinez, de Castell de Ferro , con Pasa.

Dia 29. La Saetia Inglesa , el Paquete , su Capitan, Jacomo Stancho , de Ceuta , con Pipas vacias.

Dia 30. El Bergantin Ingles , los Hermanos , su Capitan , Francisco Guillermo , de Terranova , y Malaga, con Bacalao : el Jabeque Ivicenco , San Antonio , su Patron, Francisco Riquer , de Iviza , con Madera : y una Barca, y 3. Laùdes Valencianos , San Jayme , Santa Marta , la Virgen del Castillo , y Santa Theresa , sus Patrones , Josef Mayques , Josef Sanchez , Jayme Beltran , y Josef Torralbas , los 2. primeros de Alicante , con Vino , y los òtros 2. de Cullera , con Arroz.

SALIDAS.

DIA 25. Un Jabeque , y un Canario , Catalanes , S. Francisco de Paula , y la Virgen del Carmen , sus Patrones , Juan Cartes , y Joaquin Domenèc , el primero para Tortosa , y el òtro para Cataluña , en lastre : y un Canario , y un Londro Valencianos , el Santo Christo, y San Josef , sus Patrones , Josef Fenellòs , y Josef Vello, el primero para Valencia , con Azucar , y Cacao , y el òtro para Alicante , en lastre.

Dia 26. Un Bergantin , y una Tartana Francesas, Ma-

Maria Catalina, y el Mensagero de Gibraltar, sus Patrones, Andres Rosiñol, y Gaspar Liñon, para Marsella, con Azucar, Cafè, Algodon, Leña, y Esparteria: el Jabeque Mallorquin, el Santo Christo, su Patron, Gabriel Bosch, para Mallorca, en lastre: y el Canario Catalan, Santa Tecla, su Patron, Mariano Mayol, para Barcelona, con Garbanzo.

Dia 27. Dos Laùdes Valencianos, la Virgen del Carmen, y San Antonio, sus Patrones, Antonio Jordà, y Francisco Thomas, para Alicante, en lastre.

Dia 29. El Bergantin Ingles, el Activo, su Capitan Alfred Smith, para Alicante, con Fardos: y el Canario Catalan, San Antonio, su Patron, Nicolás Llaverìa, para Cullera, en lastre.

Dia 30. El Bergantin Frances, Sta. Marta, su Capitan, Pedro Lesour, para Alicante, en lastre: el Pingue Napolitano, la Virgen del Puerto Salvo, su Patron, Mateo Calabrès, para Almazarron, à cargar de Libanes, para Napoles: el Jabeque Valenciano, Jesus Nazareno, su Patron, Carlos Cabades, para Vinaròz, con Trigo, y Arina: y el Canario Catalan, las Animas, su Patron, Miguèl Savall, para Cullera, en lastre.

FIESTA.

EL Domingo proxîmo se celebra la de Ntra. Sra. del Rosario, en la Iglesia del Señor S. Isidoro, Orden de Predicadores, de esta Ciudad, con Misa Solemne à las 10. Manifiesto, y Sermon: y por la noche hay Rosario grande; todo con Musica.

Hallazgo. Ramon Gonzalez, que vive en la Calle del Cavallero, darà razon de un Medallon, y una Cruz, que se hallaron.

Aviso al Publico. Novela Moral: la Prueba de la Amistad, en el crisol del Amor: Pieza tercera de la Colec-

leccion publicada, traducida del Frances por un Apasionado, y precedida de un Discurso original, alusivo à su argumento: se hallarà con las antecedentes en las librerias de esta Ciudad, á las que acudiràn con sus Recibos los Subscriptores: y se previene que no se admitirà Subscripcion alguna, cumplido el presente mes de Octubre.

Otra. La impaciencía con que muchos de los Subscriptores á la *Coleccion de Obras en verso y prosa*, de Don Tomàs de Yriarte, esperan su publicacion les hà hecho sensible la demora que hàn padecido, tal vez sin saber los funestos motivos que la hàn originado tan à pesar de su Autor. Tales han sido una prolija y peligrosa enfermedad que durante algunos meses hà padecido, y la delicada convalecencia que ha sido consiguiente; pero yà enteramente restablecido continùa en su trabajo con esmero y diligencia, para satisfacer al Publico de que solo unos motivos tan agenos de parte suya, pudieran haber atrasado la conclusion de la edicion de los seis Tomos que anhelan justamente todos los amantes del buen gusto en la Literatura.

Otro. Han llegado ultimamente à esta Real Imprenta de Marina, Caracteres Arithmeticos, Algebricos, y Medicinales.

Otro. Un Sugeto, que tiene una Casa propia en la Calle de Jabonerias, y le produce el ocho por ciento: solicita cambiarla por otra que estè situada mas al centro de la Ciudad, pagando las ventajas: y se podrà acudir à Miguel Llobregad, Maestro Barbero: en el Callejon del Mico.

Con Licencia.

En Cartagena: por D. Pedro Ximenez,
Impresor de Marina.

7°. Aì es nada ; (*hablan*) poner un plural quando directamente està Vm. hablando conmigo : lo mismo es esto que si vieramos una Beata en medio de dos Soldados. No obstante : en esta parte confieso que puede haber cabido yerro de imprenta.

Ahora bien Señores Editores ; Vms. ya han leido; pues suplico buelvan à leer , òtro instante. ¿ Los que se desafiaban en aquellos tiempos en que era permitido el duelo : no lo hacian exponiendo, antes de batirse , el motivo à los Jueces ? ¿ Pues por que los Señores anticriticos no han de hacer oy lo mismo , anunciando al publico en el acto de la contienda, (ya que no puede ser antes) en tal , y en tal cosa han transgredido nuestros contrarios el argumento , la historia el Texto &c. Como yo hice contra el *Pastor Fiel* , y ahora contra el *Apologista* ? ¿ Era acaso licito usar de Armas prohibidas en el campo antes ò despues de partir el Sol ? No : ¿ Pues por que en el de la Literatura si asi pueden llamarse estos rasgos, se han de permitir ? ¡ Valgame toda la Justicia ! ¿ En mi impugnacion contra el *Pastor Fiel* me servi yo de plumas de Grajo para manchar el respeto que debe tenerse à todo hombre ? No : ¿ Pues porque tu

Voráz , denigrante Cuervo,
en el Pindo , en su Floresta,
para enlutar mis verdores
tendiste la pluma negra ? (*Fruime.*)

Ah ! protesto que no lo siento , pues has dado pabulo à mis ocios : pero si , no puedo sufrir que agravies à un Caballero como Don Quijote, en tiempo que ciñendote tu propio , sus fogosas Armas ; seas el mayor transgresor de sus Leyes. ¿ No es verdad Señores Editores ? ¿ No responden Vms. ? Pues llevo mi pleito à estrados : ¿ Y à quales ? A los de mi pluma, bufete , y Musa que es-

ta

ta noche me hà regalado con el siguiente

SONETO.

¡ ME impugna Aquario! ¿Y que me impugna Aquario?
¿Entiende mas que yo de la Escritura?
¿no es su pobre papel una pintura
con que ha manchado todo el Semanario?
¿Que puede haber leido? ¿Algun Diario
que trate de *Hotentotes*? ¿Su estructura?
? Quanto son renitentes? ¿Su figura?
Pues tambien yo he leido en San Macario.
He leido.... màs no, fuera de historias,
y aprenda en esta plana que es Poesia,
como se mide en verso Pepitorias,
Como debe impugnar su Señoria,
como se escribe en prosa Sanahorias,
y como.... pero nò; basta Talia.

Vale, y queda de los Señores Editores, en Cartagena oy 23. de Septiembre de 1787. su afectisimo el *Prieto del Alma blanca*.

ELECTRICIDAD MEDICA.

UNA especie de entusiasmo, que seguramente tiene su origen del amor à la humanidad, ha llegado à invadir la mayor parte de los animos, en quanto al fluido electrico considerado como medicamento. Se numèran los males, que se suponen curados con la electricidad, se aconseja el uso de esta à qualquiera que està afecto de estas desgracias; no se habla sino de sus ventajas, y nada se dice de los peligros à que suele exponer al paciente, ni del modo de prevenirlos: fundàse este silencio en la persuacion en que se està, y se quiere sugerir á

los

los demàs, de que la electricidad siempre es provechosa y nunca dañosa, pero Mr. Maudit encargado por la Real Sociedad Medica de Paris, para exâminar el exîto de las curaciones hechas por medio de la electricidad, ha combatido publicamente con razones fundamentales, y experiencias decisivas una operacion que no solamente debe mirarse como sumamente arriesgada, sino tal vez peligrosa, en muchos casos. De las observaciones de este docto Medico exâminadas por la Real Sociedad de Medicina, y de varios hechos referidos por diversos Autores, resulta, que varios acasos y circunstancias hacen peligrosisima la electricidad; que alguna vez puede llegar à ser funesta aun despues de un feliz exîto, y finalmente que lexos de ser un remedio indiferente, pide y exîje toda la penetracion y juicio de un Sabio y vigilante Medico, atento à precaver todos los incombenientes en el mismo hecho de aprovecharse de sus ventajas.

En la Coleccion de Haller intitulada *Disertationes ad morborum Historiam &c.* se encuentran sobre este asunto muchos hechos, al parecer decisivos, entre otros en el 1°. volumen pag. 61. se leè *Aliis prima quidem satis prospera fuere, sed post aliquot dies conversa est vis morbi ad intestina, unde ventris tormina assidua et quam maxime molesta &c.* y en la pagina 62. tratandose de una emiplexîa *Restituto ad aliquam partem brachii, motui successit ophtalmia.* Entre otras muchas observaciones que trae Mr. Maudit, nos contentamos con escoger el siguiente hecho.

Una Muger emiplexica de trece meses, no podia andar por su pie, y menos subir y baxar sola las escaleras; tenia el brazo quasi inmoble, y el puño, y los dedos embarados, y sin movimiento; llegò à curarse quasi enteramente por medio de la Electricidad de todos estos accidentes, pero por dos veces el humor desaloxado tirò à la cabeza, y por tres al pecho; estos accidentes fueron siempre seguidos de dolores experimentados por muchos dias en las partes paraliticas,

y

y un cierto movimiento de ellas mas libre de lo regular. Estas señales nos manifiestan el transporte y paso de un lugar à otro del humor morbifico, y este en efecto es el Juicio, que formò la Sociedad Medica quando se le diò parte de estos hechos. Es al parecer el fluido electrico una de las substancias mas sutiles que conocemos; y asi quando se somete à un Enfermo à una larga y repetida accion de este fluido se aumenta extraordinariamente en el la insensible transpiracion, excitandole el sudor, la salivacion, y aun la diarrea, y el fluxo de orina, que disipan con prontitud las hinchazones y conjestiones serosas, y linfaticas, cuyos efectos, indican, opèra como incisivo y aperitivo; y las excresiones que aumenta y excita son al parecer otras tantas crisis; pero asi estas como todo remedio estimulante, è incisivo, expone à la transmutacion del humor morboso ò al peligro de la Metastasi; luego en el uso del fluido electrico se deben tomar las mismas precauciones, que se observan en los demas medicamentos incisivos, y aperitivos, en los que luego que han separado el humor y puestolo en movimiento, y que la naturaleza intenta la expulsion por medio de una lenta crisis, es necesario ayudar por una parte à su excresion con algun medicamento auxiliar, y por otra no siendo esta suficiente y proporcional à la cantidad del humor morbifico se debe procurar la salida de este por otra via. Las mismas precauciones deben tomarse en el mas ò menos uso del fluido electrico, con las que se podrán esperar las mismas ventajas que se logran en los demas remedios aperitivos, y aun tal vez mayores, à causa de su particular naturaleza que lo hace mucho mas operativo.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 12. de Octubre de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

LAS Sociedades que ha querido nuestra comun felicidad fuesen estableciendose, podrian tambien contribuir mucho à las ventajas de la Marina. Ya la de Valencia desde su ereccion empezò à fomentar la Pesca mediante premios, con referencia al Reglamento de Inspeccion de Matricula de 1773.

Los Montes Pios, para que habiendo fondos competentes no dexen de navegar, traficar, y pescar nuestras Embarcaciones, por falta de ellos, para habilitarse, serian de la mayor utilidad, y escusarian las lastimas que he visto de estar arrimadas estas en los Muelles, mientras las Extrangeras entraban y salian exercitandose y criando gente, que acaso se ha empleado, y empleará contra nosotros.

Aunque parezcan acaso, agenos ò no precisos estos apuntes, los produzco, ya por que nuestras Embarcaciones de Guerra en los Puertos Extrangeros pueden adquirir las noticias conducentes à la instruccion del modo en que son tratadas las Naciones, y ya tambien por que habrà entre la Oficialidad quienes se dediquen à determinados ramos de los indicados, para estudiar, y di-

gerirlos, y promover lo que se estime conveniente, como que qualquiera ventaja de Navegacion, trafico, y pesca, lo es de la Marina Militar, que tiene con la Marchante el mas inseparable consorcio. (*Se continuarà.*)

CARTA INVECTIVA, Y DISPUTATORIA, QUE para impugnar los Dictamenes, y Sentencias del *Pastor Fiel*, el *Amigo Apologista*, y los demas que haiga lugar en derecho; se dirige à los Señores Editores del Semanario: no la pare, la da à luz *D. Guindo Moral* y *Granados*. = Cartagena à 30. de Septiembre de 1787.

MUY Señores mios: la leccion de algunos parrafos insertos en los Semanarios, Ns. 32. 35. y 38. concernientes al propuesto Problema de si fue acto digno de alabanza ò vituperio el dicho, y hecho de la Señora Holandesa, me estimulan, me fuerzan, me precisan, de una vez, me espolean, à que en virtud de sus asertos me meta à Aristarco, y les dè un repaso de orillas al *Pastor Fiel*, y al *Amigo Apologista*, no olvidandome de Vms. pues serà preciso les cojan algunas gotas del aguacero, sin que valga la estrechez de la amistad, que intermedia, porque en el dia el mas Amigo la pega: para cuya empresa invoco quando menos el *Cañon* de la pluma de Juvenal, pues con èl podrè ponerles à Vms. mejor los *puntos*, y hacerles los mas fuertes *tiros*.

Esto supuesto entremos á darle la primera *ojeada*, ò *jabon* al asumpto, y vamos haciendo Anatomia de sus partes, por partes: en primer lugar en el Semanario Nùmero 32. se lee un parrafo, por el qual se le dá al publico la noticia del dicho, y hecho de la *Señora Holandesa*: à este le asignan Vms. el Epigrafe, *Rasgo excesivo de amor*: no pasemos de aqui, porque à esta definicion la encuentro defectuosa por dos respetos: el primero: ¿Si Vms. des-

desde luego entran aplaudiendo, y canonizando de laudable la accion de esta Señora, confesando, que fue Amor, cuya primera, y principal condicion (no me atrevo à decir que es autoridad de San Agustin, porque el Amigo Apologista no me pegue golpe en bola con la gerundiada) (*a*) es, que *à aquel à quien amamos deseemos felicidades*, que mas elogio, que mas alabanza, que mas encomio pretenden Vms. adjudicarle à la Inclita Batava si deseò à su Esposo, gustos, bienes, y dichas, nada menos que con un *rasgo excesivo de amor*? y no assi como quiera se contentaron Vms. con el titulo de rasgo de amor si no que lo esforzaron, y realzaron con el birlondon de *excesivo*: ? pues si Vms. son los primeros, que caracterizan de loable la accion, à que entran luego dudando, y suplicando á los instruidos digan su parecer sobre el problema, *utrum fuè acto digno de alabanza, ò vituperio el dicho*, y *hecho de esta Señora*? El segundo respeto por donde juzgo ser defectuosa esta definicion, es por estar fundada sobre un supuesto falso, pues suponen Vms. que la accion procediò de Amor, y es menester, que les buelvan el dinero, porque alli no hubo tal Amor, ni por lana de cien borregos; lo que hubo fue un fanatismo, y una barbarie: todo se probarà si la vara no se rompe quando al *Pastor Fiel* se le dè el Santiago; y concluyo con este bicorne dilema: ò fue Amor ò no fue Amor, si fue Amor, fue laudable la accion de la Señora Holandesa, pues cumpliò à toda costa con las leyes de enamorada, y amante, y asi es superfluo pretender el Dictamen de los Instruidos: sino fuè Amor es la definicion omnino falsa, y erronea.

En Segundo lugar en el Semanario Nùmero 35. se leè una Carta, en la que dà su dictamen el *Pastor Fiel*, empeñado en querer darnos à comer gato por liebre, y á beber

(*a*) D. Aug. L. 3. Confessionum.

ber hiel por miel : no queda hiperbole de que no use para exagerar , y engrandecer lo laudable , que quiso probar , fue la accion de la Señora Holandesa, diciendo *que en lo fisico debemos seguir la doctrina de nuestra gran Maestra la naturaleza si aspiramos à la tranquila posesion de los placeres, con que nos halaga* : yo digo que hubiera tenido mucha razon si quando dixo en lo fisico hubiera puesto juntito ocho letras , que unidas hubieran dicho *racional*: *Prolongar una vida*, prosigue como preguntando, *Sujeta à los rigores de la esclavitud* , y *al duro yugo de la violencia puede ser preferible à una muerte prompta*: Proposicion es esta, que con quantos cocuentes, y digestivos nos subministra la Farmacopea , no la he podido digerir : Lo ultimo , y mas estimable , que tiene que dàr la criatura es la vida y esta perdida una vez despojada aquella de todo lo que era suyo , ya no puede ser benefica : podia haber empleado esta Señora el caudal de su vida en lagrimas , y suspiros , que hubieran sìdo otras tantas victimas , y holocaustos ofrecidos à su difunto, y tierno esposo, pero quien consume el caudal ya no puede emplearle , y acabada la beneficencia està acabada la amistad ; Fue pues cruel piedad aquella de los Egipcios , que encerrandose en la boveda del difunto Amigo , abrazado con el se corrompia por no sobrevivir el uno al otro : esto no era amar al Amigo como asi mismo , si no aborrocerse à si mismo, y al Amigo en quanto el muerto mataba al vivo , y el vivo quitaba al muerto aquella segunda vida , que le quedaba , haciendole morir dos veces : asi esta Señora quitò la segunda vida à su Esposo, despojandose ella de la suya.

No se pues, como puede decir nuestro *Pastor*, que el grande amor , que tuvo à su Esposo consistiò en la fanatica accion de haber expuesto su vida , por no separar lecho , à la mayor angustia y languidez , hasta conseguir dar con ella en la fosa del ultimo exterminio , quando lejos de ser amor , fue aborrecimiento confirmado , fuè

oje-

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO *DE CARTAGENA,*

del Viernes 12. de Octubbre de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 2. El Bergantin Ingles, Oliva Blanche, su Capitan Guillermo Dauz, de Londres, con Fardos.

Dia 3. Uno idem la Buenaintencion, su Capitan, Juan Mauri, de Terranova, con Bacalao.

Dia 4. Dos Laùdes Valencianos, San Josef, y San Antonio, sus Patrones, Pedro Juan Costa, y Francisco Orozco, de Cullera, y Altea, con Arroz, y Cebolla.

Dia 6. La Pollacra Ragusèa, la Verdad, su Capitan, Miguel Tallarian, de Alicante, con Libànes: dos Laùdes Valencianos, el Santo Christo, sus Patrones, Gregorio Dasì, y Josef Mora, de Valencia, y Altea, con Vino, Pasa, y Cebolla: la Jabega Mallorquina, Numero 341. su Patron, Pasqual Ferrer, de Cullera, con Arroz: y la Saetia Andaluza, San Bernardo, su Patron, Antonio Rabello, de Cordeña, y Alicante, con Trigo.

Dia 7. El Jabeque Mallorquin, San Francisco de Paula, su Patron, Martin Ruit, de Mallorca, y Alicante, con Almendra.

Dia 8. El Jabeque Correo que manda Don Antonio Gordèll, de Oran.

SA-

DIA 4. El Bergantin Frances, el Bienhechor, su Capitan, Francisco Meau, para Malaga, con Trigo: el Navio Dinamarques, Pedro Ilels, su Capitan, Guillermo Dodd, para el Pinatar, à cargar de Sal, para Niza: otro idem Sueco, el Falcon, su Capitan, Enrique Hioler, para el mismo destino, para idem: el Bergantin Ingles, la Buenaintencion, su Capitan, Juan Mauri, para Alicante, con Bacalao, y la Gabarra del Pais, la Virgen del Carmen, su Patron, Josef Prats, para Barcelona, con Trigo.

Dia 5. El Jabeque Catalan, S. Antonio, su Patron, Josef Franquès, para Malaga, con Estopa: un Canario idem, la Virgen del Carmen, su Patron, Juan Ballestèr, para Cullera, con Bacalao: y la Tartana Valenciana, S. Nicolas, su Patron, Sebastian Juan, para Cadiz, con Cebada.

Dia 7. La Pollacra Ragusea, la Verdad, su Capitan, Miguel Tallariani, para Almazarron, à cargar de Libánes, para Sicilia.

Fiesta. El Lunes 15. se celebra la de Sta. Theresa de Jesus, en la Iglesia de S. Joaquin,

de

de Carmelitas Descalzos, de esta Ciudad, con Misa Solemne, Manifiesto, y Sermòn, que predicarà el M. R. P. Fr. Luis de la Madre de Dios, Ex-Lr. de Theologìa, y Prior de dicho Convento: y se dà principio á la Novena de esta Sta., que continuarà en los ocho dias siguientes, por las mañanas à las nueve con Misa Solemne, y S. M. Manifiesto; y por las tardes, desde las 4. á las 5. estará igualmente S. M. Manifiesto, se leerá un punto de Meditacion, y despues se rezará la Novena, y cantaràn los Gozos de la Santa.

NOTICIAS RELATIVAS AL MES de Septiembre.

EN la Parroquia de Sta. Maria de Gracia, unica de esta Ciudad, hubo en dicho mes 101. Bautismos, comprehendidos en ellos 3. de Expositos: se celebraron 33. Natrimonios: y hubo 28. Entierros de Adultos. y 18. de Parbulos.

En el Real y Militar Hospital de esta Plaza, quedaron en camas en primero del mismo 434. Enfermos, y entraron durante el 1394. que

que suman 1828. de los quales salieron curados 745. fallecieron 35. y quedaron en camas para primero de este 1048.

En el Santo y Real Hospital de la Caridad, quedaron en primero del dicho 47. Enfermos, entraron durante el 162. que son 209. de los quales se curaron 111. fallecieron 24. y quedaron en camas, para primero del corriente 74. habiendo causado 1319. hospitalidades: y ademas de los 24. que fallecieron, se han enterrado en su Campo Santo, Extramuros de esta Ciudad, 5. pobres de solemnidad, que pertenecian al del Señor S. Miguel.

En el Hospital de S. Juan de Dios, han entrado durante el citado mes 22. Enfermos entre ellos dos Esclesiasticos el uno Sacerdote, y el otro de ordenes menores: de los quales se curaron 17. y quedaron en camas para primero del corriente 5.

En Cartagena: por D. Pedro Ximenez, Impresor de Marina.

ojeriza enconada, fue odio implacable, que tuvo à si, y à su consorte, pues alegadas todas quantas razones en el caso pueden concurrir en el tribunal de la Sensatez, resulta rea de la mayor abominacion, por dos causas, la una por el execrable delito de Suicida, y la otra por Comparte en la muerte de su Esposo, quando no en el todo, à lo menos en la celeridad, y precipitacion de ella: la prueba: es axioma filosofico, que todo el que conserva una cosa, la està continuamente produciendo, luego todo el que la aniquila la està continuamente destruyendo, la consecuencia vale, porque *contrariorum eadem est ratio*: pues àhora; si la Inclita Batava por no separarse de su Esposo precisò à aquella flaca, y debil naturaleza à que concurriese en las funciones matrimoniales con la substancia mas espirituosa, claro es que la deteriorò y aniquilò, y de consiguiente tuvo concurso en su destruccion, *maxîme*, siendo una de las causas principales de que procede la tisis la paulatina atenuacion, originada de una continua, y lenta calentura, que poco à poco và consumiendo, y acabando al enfermo: de lo qual se infiere *legitime*, que concurriendo esta Señora à este deterioro, concurriò tambien en la celeridad, y precipitacion de la muerte, porque àqui no hay tio pasame el rio, *qui est causa causæ*, *est causa causati*: y solo concederè que si hubo algun amor en la Ilustre Holandesa, fue el que se tuvo ella asi misma, y no à su esposo: ¿y este amor fue licito, y perfecto? No por cierto, fue un amor (hablemos modo humano) desenfrenado, concupiscible, è irracional: ! *Oh espernible Batava*! *tu nombre serà eternamente celebrado en desconcertados coros por las furias infernales: sus gritos penetraràn toda tu Patria, è infundiràn en los Corazones amantes la idiotez, el fanatismo, y la barbarie.* No olvidemos ponerle al caso por contera la infeliz suerte que tocò à los miseros criados, de que tambien es responsable la *Perinclita Holandesa*: pero era natural, que como siervos leales acompañasen à su ama, por que donde và el Rey và

la

la Corte, y tambien por no salir de los terminos naturales, pues hay Sentencia probable, que dice, que à los accidentes se les pega el contagio de la forma, por que *datur resolutio usque ad materiam primam*: y concluyo confesando que conozco indubitablemente que el *Pastor Fiel* ha llevado la contraria solo por entusiasmo, y por manifestar su delicado, y primoroso modo de discurrir, y tambien concedo, que aunque su Carta, toda es un Paralogismo hecho, y derecho, pues solo prueba con razones falaces, y aparentes, con todo, estan coordinadas con tal metodo, y estilo, que deleita su leccion. (*Se continuarà.*)

El Papel siguiente se nos entregò el dia 4. del corriente: pero estando ya tirandose el Semanario de el dia 5. no tuvo lugar de insertarse en èl, y ahora lo hacemos en el presente.

SENORES EDITORES.

Dum nihil habemus majus, calamo ludimus. (*Phœ.* 2.·4.°)

Amigos: despues de haberme devanado los sesos como le sucediò al Amigo *Rezos* con la Decima de pie quebrado, retrato de una Dama, que Vms. copiaron en su Semanario Nùmero 32. del Correo de Madrid 38. por si habia quien la acabase, dado à perros-, no obstante mi aficion à la Poesia, y rendido de tanto subir, y bajar al Parnaso à pedir favor à las Musas; hube de reclinarme en una Poltrona que la suerte, y mi poco dinero, me proporcionaron en un baratillo: mas apenas el sueño se habia apoderado de mis sentidos, y embargado todas mis facultades; quando qual si estubiera despierto vi, y aun me pareciò palpar la siguiente vision: yo segun mi capricho me hallaba en Lima, cuyo viaje habia hecho en un Globo Aerostatico dirigido por Madamoiselle la Poncelle d' Orleans, en solo seis horas de buelo, y estando en un obrador de pintura, cuyo Profesor (aunque cojo de ambos

bos pies) era excelente retratista ; no solo admirando su abilidad para copiar nuestras pasiones , sino considerando quan bien empleaba su pincel en otras obras ; observè que entrando una Limeña desasonadisima en estremo, le dixo, Señor Profesor , Vm. me ha retratado perfectamente pero me ha pintado peores pies que Vm. tiene : ¿ soy yo acaso Inglesa ? ¿ Desiendo como Vm. de Italia ? no sabe que à las Limeñas las à dotado Naturaleza de pequeños pies ? ¿ Pues porque... pero... mire Vm. esta mañana no hubo Tertuliano que conociera ser yo la de la tabla : el Marquesito de.... y el Condesito de.... se asombraron : asi Vm. pero al continuar su retrato, ven Vms. Señores Editores que despierto de mi letargo , que me hallo en el Potro de mis fatigas , y lo peor con la maldita Decima de Revos en la mano. En aquel momento recorri quanto es delicada una Muger , quan ponderativa , que poco contentadiza , y al extremo que llega si se considera desairada pues bandonando sus obligaciones , atropella por todo para vengarse : fuera ya de este pensamiento , y con la encantado a Decima de Vms. en las yemas de los dedos ; con el anelo natural del hombre, de superar inconvenientes , de vencerlo todo , y al fin con un batiborrillo en el cerebro, de Globo, Poncella , Pintor , Pies de Paris , Ingleses , Dactilos, Espondeos , de Higuera , de Dama , le dixe pues à Dios y à la buena dicha valganme las Limeñas , sirvanme sus pies, y con uno de los mas pequeños me pareciò concluir la Decima segun Vms. ven en letra cursiva.

Tersa frente , Oro el cabello ,
Cejas arcos , Zafir Ojos,
bruñida Tez , Labios rojos,
Nariz recta , Eburneo cuello:
talle ayroso , cuerpo bello,
candidas manos en que
el Cetro de Amor se vé
tiene Cloris , en Oro engasta *pie*

pie tan breve, que no gasta
ni un pie Limeño. *L' Abbé.*

Aunque otro lo haga mejor por que se acerque à penetrar mas la mente del que la compuso; tengo la satisfaccion de ser yo el primero que ha salido por Vms. y pues donde las dan, las toman; sirvanse Vms. pedir tambien la conclusion de la que sigue por los mismos consonantes que la anterior, ò sea del Prototipo de mi mas amada Zagala Alcea.

Frente erguida, albo el *cabello*,
Oro cejas, garzos *ojos*,
surcida tez, labios *roios*,
nariz chata, Grajo *cuello*,
tiene Alcea: mucho *vello*,
manos raizes en *que*
larguisimas uñas *vè*:
y al fin, en becerro *engasta*
tal pataza que no *gasta*
ni un *pie*.....

Soy de Vms. en Cartagena. = Avec tout. = El Sacristan de su Hermìta.

Invenciones utiles. Mr. Leorier de Lisle, acaba de inventar en Francia un metodo de fabricar papel con Malvas, cortezas de arbol, y otros vegetables: esta especie de papel es muy propia para tapizar las paredes de las salas, y aposentos, y sale mucho mas barato que el fabricado con trapos; admitiendo los colores que se le imprimen con mayor facilidad. El mismo Artista ha encontrado el medio de formar con los mismos materiales, otra especie de papel pue puede servir para la imprenta, y en efecto se acaba de imprimir en Paris, por primer ensayo un librito en dozavo, que ha salido excelente.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 19. de Octubre de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

Ahora me ha parecido apuntar las expediciones de los primeros tiempos del siglo, à pesar de ser tan calamitosos.

En 11. de Enero de 1704. Salieron de Azogues las Urcas del Almirante Don Francisco Garrote; en 1706. la Flota de Don Diego Fernandez Santillan; en 1708. la de Don Andres de Pez compuesta de Capitana, y dos Marchantes Españoles: todos los demas eran Franceses.

Por mano del Señor Don Francisco de Varas, comisionado al intento, se despacharon; en el de 1711. la Flota del General Don Andres de Arriola: en el de 1712. la Esquadra de quatro Navios à Tierrafirme con Ropas, por asiento de Don Antonio de Echeverz y Subiza: En 13. la Flota de Don Juan de Vbilla, desgraciada; pues igualmente que los Galeones en numero de 12. Navios se perdiò en 29. de Julio de 1715. sobre Cavo Cañaveral, y ahogò el General: en 14. tres Navios del Asiento del Marques de Monte-Sarco para Caracas y Honduras: en 15. la Esquadra de Don Juan Nicolas Martinez, al Sur: once Navios de la Flota del Gefe Don Manuel Lopez Pintado, que arbolò en el nombrado Campanela: la Esquadra

dra compuesta del Navio de Guerra, Santa Rosa, y de los armados San Carlos, y Rosario, y la Ninfa, con el Principe de Santo-Bono, Virrey del Peru: en 16. los Navios del Rey, Nuestra Señora del Carmen, y el Principe de Asturias, y la Hermiona y dos Marchantes, con los Gefes Don Fernando Chacon, y Don Antonio Serrano, y el Capitan de Navio Don Francisco Cornejo, que conduxeron al Marques de Valero, Virrey de Nueva España: el Cumberland, Real, Perla, Volante, San Fernando, y la Juno, con el Marques Mari, en socorro del Papa, para Corfu, y el Lanfranco, Conquistador, Triunfante, y la Peregrina, con los Gefes Don Bartolomè de Urdinzu, y Don Juan Nicolas Martinez, al Sur: en 17. un Navio de Guerra, y dos Marchantes con Pertrechos para Melilla: la Flota de catorce Buques, (inclusos los Navios Begoña, y Guadalupe, y el Patache Nuestra Señora de Gracia,) tan desgraciada al regreso, en Cadiz, para su Gefe Don Antonio Serrano, &c. Seis Navios de Guerra, y veinte y quatro Marchantes al porteo de Viveres, y Pertrechos de Malaga à Ceuta: en 18. los quatro Navios de Corso en Indias por Don Juan del Hoyo, y Don Josef Perez de la Calle; las tres divisiones para Sicilia, que fuè el mayor armamento que hubo desde el de Felipe II. pues en tiempos tan angustiados juntò el gran talento del Señor Patiño diez Navios, diez y siete Fragatas, dos Brulotes, una Galeota armada, y quatro Bombardas, y las siete Galeras; de todo lo qual acompaño Detall, y aun memorias de la expedicion de Mar y Tierra; la Fragata Nuestra Señora del Carmen, para Vera-Cruz, y otra al Sur: En 19. para reforzar con tres Navios la Armada de Barlovento, y tener mas Fuerzas Navales, partieron al mando de Don Francisco Cornejo, Nuestra Señora de Begoña, San Luís, San Juan, San Josef, Infante, Santo Christo de Maracaybo, y Caballo Marino, con Pertrechos: y los tres primeros Navios, habien-

biendo en 23 de Diciembre, salido de Vera-Cruz, à fin de incorporarse en la Habana, con los demàs, y acudir al socorro de Panzacola, atacada por Franceses, pudo la Begoña, que era la Comandante y en que iba el Almirante Don Diego de Alarcon y Ocaña, tomar con el recio temporal à Campeche, fondeando à siete leguas: el San Luis de D. Christoval de Urquiju, naufragò en aquellas Costas, sobre el Presidio de la Isla del Carmen, salvandose la gente, y parte de la carga: y del San Juan, de de D. Juan de Cordova (Padre del actual Capitan General de la Armada) no se ha todavia savido el paradero. Tengo un Papel del Señor D. Francisco Barrero Intendente General que fuè de este Departamento, y Tesorero que era de la Esquadra, embarcado en el San Luis: y la representacion del Señor D. Josef del Campillo, Ministro de estos Bageles; acerca de las ocurrencias de su partida de Vera-Cruz, por Orden precisa del Virrey Marques de Valero, sin tiempo, y fuera de estado de Navegar; habiendose preconizado la fatalidad con tanta seguridad, que el Comandànte del San Juan, teniendo en su Compañia à sus dos hijos Don Luis, y Don Josef, que aun no servian, los dexò en Vera-Cruz, para que no le acompañasen en la tragedia: pluguiera à Dios que tales desastres sirviesen à lo menos para que cada uno mande en su oficio, el Oficial de tierra, en su elemento; el de Marina, en el suyo, el Ministro en su Ministerio, &c. En el mismo año se hicieron à la Vela, de Cadiz, la Fragata, San Francisco de Bayona, para Cartagena de Indias, y la San Andres, para Buenos-Ayres: en 20. los Navios Cambi, y Catalan, y Fragata la Fidela, con Tropas para Nueva España, con Don Baltasar de Guevara: quatro Navios con Tropas, y Armas, para Caracas, Puerto-Rico, Vera-Cruz, y Cartagena; y la Flota de Don Fernando Chacon, de tres Buques de Guerra, y diez y siete Marchantes: en 21. los Galeones consistentes en quatro Ba-

ge-

geles de Guerra, y nueve Marchantes; y fueron los primeros que salieron desde 1706. que los ultimos habian sido despachados por el Almirante Real de la Esquadra de Flandes, y por su extincion de la del Occeano, D. Pedro Fernandez Navarrete, Caballero del Orden de Santiago (que despues fuè Gobernador de las Armas en Guipuzcoa) (*) en fuerza de particular comision, al mando del General Conde de Casa-Alegre; no deviendo sigilar, que entonces se continuò la Generala de una Caja de Mercaduria por cada Artillero, y las un mil y doscientas Botijas, concedidas por S. M. à la gente de Mar y Guerra, de Galeones, con el fin de que acuda la que fuese mas aproposito. (*Se continuarà.*)

(*) *El Excelentisimo Señor Don Pedro Fernandez Navarrete y Ayala: fuè Comendador de Torres, y Cañamares en la Orden de Santiago, Almirante General del mar Occeano, y Gobernador de las Armas de Guipuzcoa. Sirviò al Rey por espacio de 44. años en diferentes empleos de la Armada, y Exercito de dicho Mar, Napoles, Sicilia, y Cataluña. Se distinguiò en el levantamiento de Mecina, Socorro de Ceuta, defensa de Oran, toma de los Fuertes San Agustin, y San Carlos de las Alucemas, en la Batalla de Cabo Rasocolmo, en las que en los Mares de Catania, y entrada del Puerto de Palermo dieron la Esquadra de S. M. y la auxiliar de Holanda à la Francesa, y en òtros varios Combates particulares. Fuè Gobernador interino de Alarache, Almirante Gobernador de la Armada Naval de Flandes, y Gobernador de las Armas de Mar, y Tierra destinadas à develar los Escoceses del Darien, cuya expedicion terminada con la mayor gloria y felicidad quedò obscurecida por las ruidosas revoluciones que originò en la Monarquia la muerte de Carlos II. acaecida en el mismo año. Este suceso infausto, que le impidiò recoger todo el fruto de sus lauros, solo le produxo despues*

de

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 19. de Octubbre de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 10. El Jabeque Catalan, las Animas, su Patron, Pablo Cachot, de Tortosa, con Madera, de la Real Hacienda, para este Arsenal.

Dia 11. La Goleta Menorquina, la Purisima Concepcion, su Patron Mariano Vicente, de Argel, con Leones, Tigres, y Abestruzes, para S. M.

Dia 12. El Bergantin Frances, el Delfin, su Patron, Francisco Boiman, de Brest en lastre: y el Navio Menorquin, S. Francisco de Paula, su Capitan, Josef Mayolo, de Mahòn, con Trigo.

Dia 13. El Laùd Andaluz, Sta. Barbara, su Patron, Juan Gutierres, de Nerja, con Batata: la Tartana Francesa, la Ciudad de Narbona, su Patron, Juan Rebell, de Cadiz, en lastre: un Londro, y un Laùd Valencianos, S. Jayme, y la Misericordia, sus Patrones, Vicente Guarch, y Josef Roso, de Cadiz, y Malaga, con Trigo, Arina, Cacao, y Azucar: y el Londro Catalan, S. Antonio, su Patron, Bautista Vidal, de idem, con Azucar, y Cacao.

Dia 14. El Jabeque Ivicenco, Santa Catalina,

rio,

su Patron, Francisco Garcia, de Iviza, con Leña: el Laùd Valenciano, S. Antonio, su Patron, Josef Tomas, de Cullera, con Arroz: y el Navio Ingles, Monerral, su Capitan, Roberto Horum, de Terranova, con Bacalao.

Dia 15. El Jabeque Ivicenco, la Virgen del Rosario, su Patron, Juan Prats, de Iviza, y Denia, con Leña: y la Jabega Mallorquina, N.° 431. su Patron, Pasqual Ferrer, de las Aguilas, con Arroz.

SALIDAS.

DIA 9. La Tartana Francesa, S. Nazario, su Patron, Antonio Paul, para Cadiz, con Trigo: la Jabega, Mallorquina, N.° 341. su Patron, Pasqual Ferrer, para Malaga, con Arroz: el Jabeque Catalan, Nuestra Señora del Carmen, su Patron, Josef Canalda, para el mismo Puerto, con Cebada: el Bergantin Catalan, el Sto. Christo, su Patron, Francisco Milans, para Barcelona, en lastre: y el Bergantin Ingles, la Isabel su Capitan, Andrès Sims, para Malaga, en lastre.

Dia 10. El Bergantin Ingles, Zedes, su Capitan, Guillermo Cron, para el mismo Puerto, en lastre: el Jabeque Mallorquin, S. Francisco de Paula, su Patron, Martin Puch, para Malaga, con Almendra.

Dia 11. el Bergantin Ingles, Oliva Blanche, su Capitan, Guillermo Davis, para Alicante, con Fardos: el Laùd Valenciano, S. Josef, su Patron, Pedro Juan Costa, Cullera, con Bacalao: el Jabeque Catalan, S. Nicolas, su Patron, Josef Santos, para Valencia, con igual carga.

Dia 12. Un Jabeque, y un Canario Catalanes, la Virgen del Buen Viage, y la de los Dolores, sus Patrones, Francisco Bordera, y Tomas Cumi, para Cullera, en lastre: el Bergantin Menorquin, S. Buenaventura,

ra, su Patron, Bernardo Tudori, para Mahòn, con Tablazon, y otros efectos de la Real Hacienda, para aquel Arsenal: el Londro Valenciano, S. Antonio, su Patron, Sebastian Rivera, para Torre Vieja, en lastre: el Bergantin Menorquin, S Lorenzo, su Patron, Pedro Pons, para Alicante, en lastre.

Dia 13. La Saetìa Catalana, el Santo Christo, su Patron, Miguel Ferrer, para Barcelona, con Trigo.

Dia 14. el Bergantin Frances, el Delfin, su Capitan, Jayme Francisco Boimar, para Alicante, en lastre.

FIESTAS.

OY se celebra en la Iglesia de S. Francisco; la mensual del Señor S. Josef, con Misa Solemne, y S. M. Manifiesto.

En la Iglesia de S. Diego, de Franciscos Descalzos, de S. Pedro de Alcantara, se celebra en este dia la del referido Santo, con Misa Solemne, Manifiesto, y Sermon, que predicarà el M. R. P. Fr. Antonio Armengòl: Predicador Conventual, de dicho Convento, à las $9\frac{1}{2}$. y á las $4\frac{1}{2}$. de la tarde, se cantaràn Completas, con S. M. Manifiesto, y despues se harà la Procesion con la Reliquia del Santo, por el compàs.

El Domingo proximo 21. se celebran en la Iglesia Ayuda de Parroquia del Señor San Josef, los Exercicios mensuales de este Santo Patriarca, por la tarde, con Manifiesto, Musica, y Sermon.

El Miercoles 24. en la Iglesia de la Señora Santa Ana, Orden de San Juan de Dios, se celebra la del Glorioso Arcangel San Rafael, con Misa Solemne, Sacramento, y Sermon, que predicarà el M. R. P. Lr. Jubilado, Fr. Nicolas Martinez: del Orden del G. P. San Agustin; en su Convento, de San Leandro, de esta Ciudad,

dad , y hay Bendicion Papal que se darà à las 10. y el Martes , vispera de dicho Santo , se dà principio à su Novena , que se concluirá el 31. de este : por las mañanas à las 8. 9. 10. y 11. con Misa , y por las noches àl toque de Ave Marias.

Noâriza. Roque Saez , que vive en la calle de la Palma , casa nùmero 31. necesita una.

Perdida. El Lunes ultimo , por la tarde , se perdiò desde la Plaza de los Caballos , hasta la calle mayor por las calles del Duque , y de San Francisco , callegon de Campos , calle de S. Miguel, y callegon del escorial : un anillo de piedras finas , montado en òro : el que lo hubière hallado lo podrà entregar à D. Francisco Rodon, quien darà las demas señas , y el hallazgo.

Con licencia.

En Cartagena : Por D. Pedro Ximenez y Lopez, Impresor de Marina.

de algun tiempo el Gobierno de las Armas de Guipuzcoa, en el que permaneciò hasta su muerte, que acaeciò en la Villa de Navarrete su Patria à 10. de Julio de 1711. à los 64. años de su edad. Aùn existen en su Casa de dicha Villa muchos de sus Papeles, entre ellos varias Ordenes Reales, Relaciones de sus sèrvicios y expediciones, y otros semejantes, de los quales esperamos algunas noticias para ilustracion de nuestra Historia Maritima.

SEÑORES SEMANARISTAS.

MUY Señores mios : las desavenencias suscitadas por la curiosidad de Vms. àcerca del merito ò demerito del Rasgo singular de Amor de la Ilustre Olandesa, àmenazan una guerra abierta è intestina entre los *instruidos* de la tierra, y bien se vè quan lastimoso seria que con esta pequeñisima chispa prendiese un incendio general en la Republica de las letras, cuyas concecuencias serian las mas tremendas. En esta atencion se hace preciso que Vms. busquen el mejor medio de prevenir tan funesto àccidente, y restablecer la àntigua Paz y Concordia para que estando libre el trafico Literario pueda cada qual escrivir sin ningun riesgo, todo quanto le diere su regaladisimo gusto y gana. Asi lo pido à Dios en mis cortas Orâciones : ojala sean tan atendidas como sòn fervorosas. Mientras tanto oigan Vms. mi sentir, pues me parece que un Señor Maestro de Escuela tiene derecho á meter su cucharada en el plato de esta espinosa controversia.

Vms. en su Semanario N.° 32. despues de referir la singular accion de la Dama Olandesa, dicen así : *se suplica à los instruidos digan su parecer sobre si fuè acto digno de alabanza ò vituperio...* ¿luego es un asumpto opinable en que se puede tomar el pro ò el contra ? Pero es palpable el sentido en que Vms. hablan y se vè que el Pastor Fiel respondiò como Poeta, pero en ningun modo como Sectario. Me pa-

parece que el Caballero del *Alma Blanca*, convendrà docilmente conmigo, y que en esta parte Vms. el Pastor Fiel, su Apologista, y yo quedaremos corrientes.

Que el patetico de su estilo puede parecerse al de el *Infelice* Joung, en quanto Joung es muy patetico no admite duda asi como se acerca ò parece tambien mas al de J.J. Russeau que al de la Floresta Española, ù otro igual: tiene razon el Caballero del Alma Blanca. ¿Es falsa y perniciosa su doctrina? Etso es otra cosa. El amor conyugal, es una de las mas recomendables virtudes, y en materias de su jurisdiccion no se puede decîr arrebatadamente: dentro de los muros de esta Ciudad (sin llebarlo mas lexos) podria yo mostrar al Caballero del Alma Blanca, exemplos muy parecidos al de la cuestion; los quales sòn generalmente admirados, y aplaudidos con especialidad de las gentes mas respetables y capaces de discernir lo bueno y lo malo. ¿Luego es permitido el suicidio? No Señor, ni pensarlo, hay harta diferencia entre darse una muerte pronta y positiba, y el exponer algo la vida en un daño incierto, y remediable. En los Hospitales nunca llega el caso de abandonarse los Enfermos por mas contagiosos que sean sus males: y quando un Marido dejase por este recelo el lado de su Muger, claro está que pondria al encargo de otro el cuidado de su asistencia. Aqui de Dios; ¿por que se ha de negar al tierno cariño de un Marido lo que sin motivo alguno se permite à un qualquiera? ¿Es posible que yo Esposa abrasada en el fuego puro del amor, y de la virtud, no he de poder llegarme à el lecho de mi Esposo fallecientе, exercer con el las mas augustas obligaciones de la Religion, y la humanidad, prestarle con mis manos los ultimos socorros. consolar sus angustias, alibiar sus mortales congojas, ni recivir su postrer aliento; y la Persona mas estraña se elegirà para tan tierno, tan piadoso y Santo Ministerio? Repugna ciertamente, yo no se lo que en tal caso diria Voltaire y sus Camaradas; ni me importa saber

ber el juicio de todos esos Herejotes ; pero el mio no podrà reducirse à la crueldad de esta ley mientras no se me combenza suficientemente. (*Se concluirà.*)

ACCIDENTE ESTRAÑO ACAECIDO

EN INGLATERRA, SEGUN EL CORREO de Europa de 28. de Agosto de este año.

EL 9. de este mes, el Dr. Pekwell , que aunque Ministro del Evangelio , era uno de los mas habiles Anatomicos de Londres, asistiò à la abertura del Cadaver de una Joven que muriò de afecto al pecho en el Hospital de Westminster. Estando exâminando los Pulmones que se hallaban en un estado de casi general putrefaccion , se pegò à sus dedos parte de aquella materia. Como el Dr. Pekwvel tenia el cutis, entre tanto que el Cirujano abria el Cadaver , le picò por casualidad uno de los dedos cubierto de materia purulenta, de que resultò inocularsele el humor pùtrido en la Sangre ; no hizò por entonces aprehensìon de este suceso , pero al dia siguienre empezò à inflamarsele el brazo ; y no obstante predicò àquella tarde en la Capilla de Westminster : El Domingo à las dos de la mañana , se dispertò con una calentura de las mas violentas , y embiò à llamar en el momento algunos Medicos sus Amigos , que hicieron inutiles esfuerzos por que cediese el ardor de la calentura : se malograron algunos dias con esta vana esperanza , y despues de una consulta se decidiò el hacerle la amputacion del brazo. Los Señores Bronfield , y Potes , acompañados del Señor Lucas Pepis del Dr. Waren , y de Mr. Joung se transfirieron en consecuencia à casa del Enfermo para disponer la operacion , y que se hiciese à su vista ; pero despues de segunda consulta , se decidiò excusarla, por que la putrefaccion se habia yà repar-

ti-

tido por toda la extension del cuerpo, y dos dias despues muriò este Eclesiastico con general sentimiento de todos.

Està traducida fielmente esta noticia, y se pasa à los Señores Editores del Semanario de esta Ciudad; por si les parece digna de darse al publico, en èl.

Cartagena 2. de Octubre de 1787. Baltasar Oteyza.

SEÑORES EDITORES.

MIS estimados Amigos: habiendo leido en sus Semanarios la Carta del Pastor Fiel, sus Antagonizasiones, y Apologías mè ocurriò la *cortedad* de la siguiente.

OCTAVA.

El Asno alborotando en rebuznar
con armonía esparze su tiplon,
y en oyendo su eco en el lugar,
rebuzna cada Burro en su rincon:
exemplo es ajustado y singular
de este de Sabios Critico embrion:
canta el *Pastor* à orillas del Texêl;
le oyen las Ranas, cantan como èl.

Queda de Vms. esperando quanto quieran decir los Asentistas de su Periodico. = Juan de que se me dà à mi.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 26. de Octubre de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

EN este difuso papel, he indicado las expediciones hasta el sitio de Barcelona, à cuyo principio el Comendador Don Baltasar de Guevara, Capitan de Mar, y Guerra de la Galera Patrona, tomò en 1713. con la suya una Fragata Inglesa de 22. Cañones, y hicieron lo mismo con otra de 18. los Capitanes de las dos Galeras Don Francisco Angel de Olivares, y Don Josef Manuel Manrique despues de un reñido combate, en que las Fragatas se defendieron à proporcion de la importancia del socorro de Barcelona.

En el dilatado asedio de esta Plaza, se emplearon varios Bageles de la Armada, y Particulares armados en Guerra, y ultimamente se encontraron alli el Campanela, (Capitana hasta 4. de Mayo de 1714. que quedò sencillo, por desembarco de Don Andres de Pez, segun se ha indicado, siendo Gobernador del mismo Navio, D. Andres de Ysasi, Caballero del Orden de Santiago, y Capitanes de Mar, y Guerra Don Blas de Leso, y D. Eusebio Martinez de Rivas,) la Guadalupe de D. Carlos Grillo, (General que habia sido de las Galeras de Napoles,) y Capitan Don Antonio Gonzalez; y el Pembrok

brok, del Marques Mari, y su Capitan D. Antonio Serrano, (Castellano del Castillo del Puntal en Cadíz,) la Sorpresa, del Almirante de Esquadra de Bageles, ò Capitan de Navio D. Manuel Lopez Pintado; y Reyna, y San Felipe, de D. Cayetano de Pujadas, Caballero del Orden de San Juan, y D. Josef Rocher, del de Santiago, y las Galeras del Conde de Fernan-Nuñez.

(*Se continuarà.*)

CONCLUSION DE LA IMPUGNACION DE *Don Guindo Moral*, y *Granados*; comenzada en el Semanario N.° 41.

QUIta, aparta, àfuera, que viene, que corre, que llega: ¿ Quien diràn Vms., es este, que llega con tanto estruendo: y confusion ? ¿ Es el furioso Orando ? ¡ Que bagatela ! ¿ Es el Caballero de la ardiente Espada ? ¡ Que friòlera ! ¿ Es Tablantes de Ricamont ? ¡ Valiente calor hace ! Es un reciente: y dignisimo sucesor del valiente, y esforzado Caballero Don Quixote, bien que no tan triste figura como su Antecesor: este pues, se nos presenta baxo el caracter del *Amigo Apologista*, y con el fin de sacar, no meter, su quarto de espadas en defensa de su cliènte el *Pastor Fiel*; pues sabiendo, que estaba este *vulnerado tan inmoderadamente* viene à lè socorrer en el aprieto en que se halla: dice sale á Campàña à desfacer tuertos, y conjurar Follones, y Malandrines, lo que le doy por concedido; pero si piensa, que ha de encontrar algunas Infantas Micomiconas, que defender, y desencantar, se engaña, porque ya todas las hembras, y aun los machos han mudado forma, y semblante, con que asi:

Sabrà el tal Don Quixote
que en esta Era,
son las Mico-miconas
Monas enteras,
Y es lo mas lindo,
que ellas se han buelto Monas,
pero ellos Micos.

Aho-

Ahora, en quanto à desfacer tuertos, si tendrà mucho que hacer, pues en el Mundo apenas hay ya quien vaya derecho, respecto à ser tanta la carga de trabajos, y miserias, que ha caído sobre esta debil naturaleza, que es irresistible.

Y asi està comprobado,
que aun los derechos
se miran tan cargados,
que ya estan tuertos,
Cuenta con ella
que atras viene el que luego
las endereza.

Por lo que toca à salir à Campaña los Follones, y Malandrines, bien puede ser, que estos se determinen à presentarse en la Palestra como malhechores, y bellacos, pero de los Follones nunca lo espere, porque como medrosos, y cobardes siempre andan de oculto, de forma, que nadie puede dar con ellos, y aun por ser tan *recatados* no hay quien se atreba à tomarlos en boca, en nada suenan, y aun quando salen de sus casas es con tal silencio, que nadie les oye salir.

Y asi de los follones
tenga entendido,
que no darà con ellos
por escondidos.
Pero en tal caso,
pueda ser que los halle
por el olfato.

Pero huyamos de aqui à toda priesa, porque viene nuestro figurativo Don Quixote corriendo à *treinta pies* con sus conjuros en ristre, presentando la descomunal batalla à sus Antagonistas el *Fiel Pastor*, y el *Prieto del Alma blanca*: Señor: me diràn Vms. ¿Que hemos de entender por conjuros? No se sabe la voluntad del testador: *qui potest capere, capiat*: lo que yo puedo decir por ahora, es, que son tres Decimas de tanta substancia, y espiritu, que sin escrupulo de conciencia *pueden arder* en un candil; ademas que seis conejas en diez partos no pue-

pueden dar à luz los *conceptos* que en sí encieran : item: estàn ilustradas con sus notas al margen , donde hay tantos Hielos , Garapiñas , y Cafès.

Que pueden dichas notas
por ser tan frias ,
aun etico servirle
de medicina.

Bien entendido
que el Autor las hà puesto
por Sinapismos.

Solo la tercera se me ha indigestado un poquillo por el desconcierto que hallo en los nùmeros , respecto à què en èl primer verso habla en singular diciendo : *pues el critico Doctor* : y en el sexto , hablando todavia del mismo , lo pone en plural diciendo : y *asi hablan sin ton, ni son* : pero esta es Gramatica à la Violeta : otro reparillo leve me queda sobre la misma Decima , y es que el 5.° y 6.° pie estan asonantados , pues el uno concluye en *dolor* , y el otro en *sòn* , què sòn dos asonantes de à folio , y en esto claudìca , porque estos pies deben ser enteramente disimiles , y asi crean Vms. que :

Su Decima en Cartagena
no puede andar , ni correr ,
por estar desconcertada
è inbalida de los pies.

Concluye su elegante Apologìa con este periodo : *espero que Vms. que han tenido la bondad de admitir la cortedad de una Decima , tendràn igualmente la de recibir la longaminidad de tres* &c. no comprehendo por donde haya incompatibilidad entre cortedad , y longaninidad , no *longaminidad* como el Sr. Apologista escrive , porque asi es una voz carente de significacion : qualquier muchacho de escuela sabe que la longanimidad es el quinto fruto del Espiritu Santo , cuyo significado genuino es , una firme-

za

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 26. de Octubbre de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 16. Tres Londros Valencianos, la Virgen de los Angeles, S. Antonio, y S. Sebastian, sus Patrones, Josef Clara, Agustin Roso, y Vicente Obiol, de Cadiz, con Trigo, Arina, Azucar, y Cacao.

Dia 18. 4. Laùdes Valencianos, 3. San Antonio y uno la Virgen del Rosario, sus Patrones, Bautista Beltran, Josef Borja, Miguel Bayona, y Juan Guillen: los tres primeros de Cullera, Villajoyosa y Benidorme, con Arroz, Almendra, Cebolla, y Garrofa: y el òtro de Alicante, con Vino: y la Jabèga Mallorquina, N.° 289. su Patron, Guillermo Oliver, de Mallorca, y Denia, con Almendra, y òtros generos.

Dia 20. Un Jabeque, y un Canario Catalanes, la Virgen de la Aldea, y la del Rosario, sus Patrones, Francisco Ferrèr, y Estevan Galy, el primero de Tortosa, y Valencia, con Madera de la Real Hacienda, para este Arsenal, y el òtro de Lloret, con Manzanas, y òtros comestibles: tres Laùdes Valencianos, S. Josef, S. Antonio, y S. Agustin, sus Patrones, Pedro Juan Costa, Francisco Beltran, y Josef Linares: los dos primeros de Cu-

lle-

llera, con Arroz, y el òtro de Altea, con Pasa, y Cebolla: y la Pollacra Imperial, S. Josef, su Capitan, Bartholomè Bubàn, de Genova, y Alicante, con Fardos.

Dia 21. El Jabeque Valenciano, S. Sebastian, su Patron, Juan Bautista Obiol, de Cadiz, con Azucar, y Cacao: el Londro Catalan, S. Antonio, su Patron, Pedro Vilatò, de Barcelona, con Madera: y la Goleta Ivicenca, S. Pedro, su Patron, Gabriel Selleras, de Genova, é Iviza, con Arroz, y Abas.

Dia 22. Un Navio, y un Bergantin Ingleses, la Juana, y la Concordia, sus Capitanes, Diego Feffye, y Tomas de Sancroix, el primero de Terranova, y Malaga, con Bacalao, y el òtro del primer destino, con igual carga: y un Bergantin Dinamarquès el Benezar, su Capitan, Hoele Coerse, de Ancona, y Marsella, con Cañamo, y Abichuela.

SALIDAS.

DIA 16. El Navio Ingles, Monreal, su Capitan, Roberto Horam, para Alicante, con Bacalao: el Bergantin Francès el Delfin, su Capitan, Francisco Boimar, para idem, en lastre: la Urca Holandesa, el Vigilante, su Capitan, Enrique Hilke Prens, para idem, en idem, dos Jabeques Ivicencos, la Virgen del Rosario, y S. Antonio, sus Patrones, Juan Sala, y Francisco Riquer; el primero para Oran, con Leña, y el òtro para Aguilas, en lastre: y el Londro Valenciano, S. Jayme, su Patron, Vicente Guarch, para Alicante, con Trigo.

Dia 17. Dos Bergantines, el uno Holandès, las Delicias del Mar, su Capitan, Vibe Yans, para Alicante, en lastre: y el òtro Ingles, Alarm, su Capitan, Josef Dru, para idem en idem: el Londro Catalan, S. Antonio su Patron, Bautista Vidal, para idem, con Azucar, y Cacao,

cao : el Laùd Valenciano , S. Antonio su Patron , Josef Tomas , para Almeria , con Bacalao : el Jabeque Ivicenco , la Virgen de los Dolores , su Patron , Bartolomè Ferrèr para Oran , con Leña : y el Navío Menorquin , S. Francisco de Paula , su Patron , Josef Mayolo , para Cadiz , con Trigo.

Dia 18. Tres Londros Valencianos , la Virgen de los Angeles , S. Antonio , y S. Sebastian , sus Patrones , Josef Clara , Agustin Roso , y Vicente Obiòl , para Vinaròz, con Trigo , Arina , Azucar y Cacao : y òtro idem , la Misericordia , su Patron , Josef Roso , para Alicante , con Azucar , y Cacao.

Dia 19. El Jabeque Ivicenco , la Virgen del Carmen, su Patron , Juan Antonio Ferrèr , para Iviza , en lastre.

Dia 20. El Laùd Valenciano , S. Antonio , su Patron , Josef Borja , para Malaga , con Almendra, y Cebolla.

Dia 21. La Tartana Francesa , la Maria Rosa , su Patron , Josef Gramer , para Marsella , con Barrilla , y Esparteria : y el Pingue Frances : la Purisima Concepcion, su Patron , Juan Bautista Dasori , para Genova , con Estrazas , Esparteria , y Palomina.

Dia 22. La Urca Holandesa , el Zepillo de Oro, su Capitan Juan Fòs , para Alicante en lastre , el Bergantin Ingles , la Golondrina , su Capitan Ambrosio Lion , para el Pinatar , á acabar de cargar de Sal , para Inglaterra : y el Jabeque Ivicenco , la Virgen del Rosario , su Patron, Gabriel Sorà , para Oran , con Arroz , y Albardin.

Hallazgo. Se ha encontrado un Anillo grande, de piedras , con una enmedio , de color diferente de las òtras, en una caxita : el que lo hubiere perdido podrà acudir à D. Francisco Redòn, que dando las Señas , y acreditando su derecho à el , se le entregarà.

Aviso. Expusimos en el suplemento del Semanario N.° 23. de 8. de Junio proximo pasado , ne qen el dia de

la

la Santisima Trinidad, se habia celebrado una fiesta Solemne, en el Convento de S. Francisco de Paula, Extra muros de esta Ciudad, y Altar del Beato Fr. Nicolas Saggio de Longabardi; á devocion de algunos individuos de la Maestranza de este Real Arsenal, con el fin de suplicar à Dios Trino y Uno, moviese los corazones de los Fieles de dicho ramo, y en general de todos los de este Pueblo, tan propensos à fines piadosos, à contribuir con sus limosnas, para la continuacion de la obra de su Iglesia, y Capilla colateral del lado del Evangelio, que debia consagrase à aquel Misterio: este piadoso pensamiento ha tenido el fin deseado, pues se trabaja en ella con imponderable zelo, y ardor, contribuyendo muchos con sus limosnas, y asistiendo otros, con su trabajo, por turnos, dos horas, ó mas en todos los dias festivos; està valuada la obra executada desde el dia 10. de Junio, hasta fines de Septiembre ultimos, en 278449. reales de vellon, habiendose recogido de limosna en dinero 88380. reales y 24. maravedises de vellon, à demas de algunos utensilios necesarios: y se han expendido en la òbra 118304. reales vellon, quedando pendiente el debito suplido de 2923. reales y 10. maravedises de vellon, y de 129. Ladrillos. Siguen trabajando de continuo diariamente, 7. operarios, cuyos jornales ascienden à 38. reales dé vellon, para lo que hay subscriptos 10. Devotos que contribuyen con 20. reales vellon, mensuales, y 46. con 15. idem, que corresponden à 34. reales y 17. maravedises de vellon al dia, contando el mes de 25. laborales: por todos estos favores dan las mas rendidas gracias la Comunidad, y Devotos, à todo el Pueblo, y muy particulares al Rey Ntro. Sor. y Ministros, que han contribuido à tan piadoso fin, con todas las Maderas necesarias para los andamios, por via de prestamo: y esperan ultimamente que en la casa de la Caridad, vaya la Caridad en aumento, de modo que se logre la conclusion de la òbra en pocos años.

za de animo, con que el Justo espera los sucesos futuros: ¿Pues esto, que tiene que ver, con que los Señores Editores reciban, ò no lo corto de una Decima. ò lo largo de tres? Es preciso decirle que:

Vaya à los quatro Santos
que Benedito,
le darà en dos reales
un Catecismo.

Con que estudiando
puede ser que corrija,
yerros tan crasos.

Ahora bien: puede ser que gallardeando de Retorico (*quod dubito*) cometiese el tropo Onomatopeya, y configurase del sonido *longa* la diccion, que necesitaba para indicar la largueza de sus Decimas, y esto es muy primoroso, pues lo han executado varios, y cèlebres Poetas, siendo uno de ellos Ennio qne queriendo significar el sonido de la trompa, formò del mismo sonido la diccion, como se vè en este Exâmetro.

At tuba terribili sonitu tarantara dixit.

Y yo adelanto mas la materia, pues si al Señor Apologista se le ofreciese alguna vez pedir una longaniza, por el mismo estilo puede pedir una *longani*-midad, que aùn aprieta un poquillo mas por decir mas proporcion.

Y crèa siempre fueron
ideas tales,
de mucho *meior gusto*
y *mas probables*.

Y no es chacota
que el caso està diciendo,
que quieres boca.

Con la que à Vms. B. L. M. su afecto, y apasionado *Don Guindo*, *Moral*, y *Granados*: Cartagena à 14. de Octubre de 1787. Señores Editores.

CON-

CONCLUSION DE LA CARTA COMENZADA en el ultimo Semanario.

MAS por ultimo (categoricamente) ¿ la Holandesa hizo mal, ò bien ? Distingo ; si esta Señora tenia, una infalible seguridad de su muerte, tal como si v. g. metiese su cabeza en una Pieza de Artilleria, habiendo de disparar digo que hizo mal ; pero si no tenia esta *infalible seguridad*, y si solamente unos temores del Medico fundados en su disposicion, y el dudable contagio del mal que adolecia el enfermo, digo que no solo hizo bien, sino que el Amor le debe una guirnalda y un epitafio ; y que esta respuesta : *ningun motivo será capaz de apartarme del lado de una persona á quien estimo mas que à mi propia vida* merece ser escrita en el libro de la inmortalidad con caracteres de Oro.

Resulta de todo lo actuado segun à mi me lo parece que la pregunta de Vms. es licita y permitida en cierto sentido, aunque supone en si misma la antiguedad de la materia : que el Pastor Arcade respondiò à ella inocentemente, si bien poseido de aquel entusiasmo y fuego poetico digno del asunto : que para las buenas narices no huele à Sectario ni cosa que lo valga ; y que blanco ò negro, prieto ò rubio, tiene trazas de ser un Cristiano rancio, y creyente de aquellos de puño cerrado, como el Carbonero : que el Caballero del Alma Blanca aunque poco atento, parece un buen hombre, que su celo es muy santo, y muy bueno, y solo le falta saberlo emplear quando venga al caso ; que se conoce tiene noticia de los nombres de Joung, y Voltaire, que las autoridades tanto Sagradas, como Profanas con que ha esmaltado su critica son una prueba manifiesta de que es algo inclinado à la leyenda, con fruto, y aprovechamiento ; que el Sr. Pastor *pospuesto* que se nos viéne con la cortedad de una Decima, es un Pobre infeliz, un cuitado, incapaz de hacer

cer mal à nadie, ni ofender al proximo con sus *cortedades Poeticas*; sino al contrario divertirnos muchisimo à la manera que los Nenes con sus graciosos disparates, y parbuleces: que el Amigo Apologista parece chistoso y asaz Socarron; y que yo soy para servir á Vms. su mas apassionado afecto y sincero corresponsal. Murcia 16. de Septiembre de 1787. = El Tio Neutro.

P. D. Mis negocios no me han permitido tratar con mas extension esta materia. Tengo noticia de que la Muger de Tio Perreque està trabajando sobre ella otra Carta que dirijirà à Vms. dentro de pocos dias, seguramente dirà cosas buenas.

ANECDOTA.

EN un periodico Estrangero se leè, habia en un Colegio de Paris, tres Señoritas casi de una misma edad en quienes, el vinculo de la amistad era tan estrecho, que hicieron firme resolucion entre si, de no separarse jamas, reciprocandose las dulces caricias, que tal estado de sinceridad promete; vivian en amable union, quando un golpe el mas aflictivo vino à turbar la serenidad de su trato: un dia que meditaban, que su exîstencia en el Colegio deberia con el tiempo terminarse, y con ella sus propositos, consternadas de dolor buscaban quantos medios les eran posibles à precavèr tan terrible incombeniente. Una de ellas de imaginacion mas viva, propuso que el expediente mas esquisito que podian hallar, era casarse todas tres con un mismo Marido, pero otra con mas advertencia le reprodujo que por la Legislacion de ambas Magestades era prohibida la Poligamia, siendo solo à los Mahometanos permitido el uso de ella. En consecuencia resolvieron de comun acuerdo (y lo executaron) escribir una Carta al Gran Señor, en que le exponian, la union de su tierna amistad, el temor que tenian de ser separadas, y la eleccion que en èl habian hecho para que fuese su co-

mun

mun Esposo ; añadiendo , que à la primera proporcion que tubiesen tomarian la ruta para sus Estados ; en cuya inteligencia le avisaban lo tubiese todo dispuesto para recivirlas. Las tres Amigas trastornadas de alegria con invento tan feliz ; cerraron su Carta y le pusieron el sobre *à Monsier le Grand Turc, dans son Serrail , à Constantinople.* Habiendo parecido esta carta sospechosa , la embiaron del Correo al Ministro , el que comunicando al Rey su contenido , divirtiò mucho à S. M. Cristianisima , con la originalidad de un tratado por tantos caminos extraordinario.

SEÑORES EDITORES.

Pues no se vitupéran
señaladas personas,
quien se aplique el retrato
con su pan se lo coma. *Yriarte. Fab.*

DECIMA.

Es la Muger si se advierte
del Hombre la perdicion,
y es hablando sin pasion
el Atropos de su muerte:
al Heroe mas grande , al fuerte
rinden sus astucias fieras;
sòn Arpias , sòn Quimeras,
Iras sòn , siendo Deydades;
y al fin sòn las entidades
de quanto malo tu quieras.

Hablase con el que lea , y pidesele el despique : &c. De Vms. su afectisimo. El mal Pintor.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 2. de Noviembre de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

REndida Barcelona en Agosto de 1714. se preparò (y saliò para su Comision en el inmediato mes) la Esquadra del transporte de la Reyna Nuestra Señora, al mando del mismo General de Esquadra (ò Gefe de Esquadra) Don Andres de Pez, que en 8. de Septiembre se embarcò en el Pembrok (su Capitan el de Mar y Guerra Don Antonio Serrano, promovido à Almirante de Esquadra de Bageles, ò Capitan de Navio) la Guadalupe del Marques Mari, Caballero del Toyson (su Capitan Don Antonio Gonzalez, promovido tambien à Almirante) y el Campanela de Don Carlos Grillo, Caballero asimismo del Toyson, y su Capitan Don Blas de Leso (ascendido igualmente à Almirante) y en fuerza de Reales Despachos, y providencias comunicadas por el Intendente General Don Josef Patiño, se arreglaron las dotaciones hasta su perfecto armamento.

En 1701. vino de Nisa à Marsella en siete Galeras de nuestra Esquadra de Napoles, al mando del Conde de Lemus, preparadas correspondientemente con tendales de tisù &c. la Señora Reyna Doña Maria Luisa de Saboya, que despues siguiò por tierra. Del mismo modo

do la Señora Doña Isabel Farnesio se embarcò à 30. de Septiembre en Sestri, y pasò à Genova en las Galeras del Duque de Tursis; pero incomodada del mar quiso continuar por tierra, y tuvo Don Carlos Grillo su Real Orden comunicada por el Cardenal Aquaviva para venir sirviéndo à S. M. y al intento se desembarcò en 8. de Octubre.

No escuso decir, que este fue el ultimo servicio de nuestra Esquadra de Galeras de Genova, que habiendo corrido 186. años al sueldo de España, cesò; y aunque en el inmediato año de 1715. entrò al de Francia, fuè de poquisima duracion. [*Se continuarà.*]

SEÑORES EDITORES.

MUY Señores mios: bajando á noche por la escalera de una casa (no sé si serà este buen castellano) * me hallè en su primer descanso un papel tan reliado que no pudo menos mi curiosidad que ver lo que contenia: en efecto lo deslíe, y encontrando solo tres ochavos, (malditos sean ellos pues acababan de sacarme el Caballo,) dì al Diablo mi hallazgo, mi fortuna, y aun à la Criada ò Lacayo que tal vez los habia perdido: Pasoseme el enfado, mas considerando que aquellos dineros no solo eran agenos, sino que desmerecian carteles, los puse en parage visible, y leyendo à la escasa luz de un farol el papel en que estaban embueltos, me hallè con el que copio à Vms. por sí les acomoda para su Semanario: que dice asi.

VER-

(*) *En unas Conclusiones oì esta especie (ò la oyeron otros) su R. quiere concluirme con sofisterias, y segun eso tambien me negarà que esta Iglesia està colgada de tafetanes: y lo niego respondiò su R. pues muy al contrario (vice versa) los tafetanes estàn colgados de la Iglesia.*

VERSION METRICA,

O sombra del Primor primero, del Heroe de Lorenzo Gracian ò bien el bosquejo de sus maximas.

PRIMOR PRIMERO.

El que habla con recato, nunca cede
al que acaso es tan sabio ò se le excede.
La destreza en el Arte de los Sabios
es conducirse bien con artificio
pues no es habilidad el ostentarse
para que lo penetre el advertido.
Cevar la expectacion es lo que inporta
desengañarla no, con cuyo auxilio
prometiendo à esta, mas Ilustres hechos
por fuerza lograrà mejor partido.
Escuse à todos, el varon que es culto
conozcan quanto sabe en lo politico
si quiere lo veneren, pues sobervio
mientras no le hallan vado es qualquier Rio.
Admirado serà; pero hasta el caso
que no descubra el termino prefijo
de aquello que es capaz, por que el rezelo
lo mantendrà en el credito mas digno.
En esta inteligencia ningun Hombre
rasgue de Mitilene los escritos
pues en alarde la mitad de un todo;
para la otra mitad no habrà atrevidos.
Digalo, pues Fernando aquel que al Godo
el Cetro restaurò que habia perdido,
nadie penetrar pudo sus ideas,
y obrò tanto en favor del abatido.
¡O Candido Varon! Tu cuya fama
deseas exâltar sobre el olvido

ob-

observa este Primor, que en mas hay mucho, y en mucho, mucho mas; hay infinito.

Compita tu destreza
con la del buen Politico
pues suele esta doblarse
muy desde los principios.
Nunca arrojò la barra
haciendo el primer tiro
el mejor, el que es diestro
en aqueste exercicio
A todos và empeñando
y alargando sus tiros
vence à el de mas pujanza
y ganale el partido.
La ventaja mas grande
es con resto infinito
embidar mucho, porque
quede alguno perdido.

Queda de Vms. &c. &c. = En Mazarron oy 13. de Octubre de 1787. = El Encubierto.

P. D.

La firmeza con que los grandes Hombres miran la Muerte (dice el Abad de Bellegarde en su Arte de conocerlos) es una vana afectacion y un deseo de persuadir, que tienen el Alma mas sublime que otros Hombres: y este es el ultimo papel que en el teatro de el mundo hacen ellos del mejor modo que pueden, para que se despida el expectador sastifecho, y para dexar una grande idea de si mismos.

No sè si tendrà razon para hechar esta Magistral: Vms. diganmelo ò consultenlo à otros: à Dios.

Otra. Preguntase, (ò me preguntan) quien inventò las Alfombras, en que año, y en que D.

EL

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 2. de Noviembre de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

Dia 23. El Navio Sueco Ana Margarita, su Capitan Jonas Westerstrom de Westervick, en Suecia, con Fierro, Tablazon, Alquitran, y Brea: el Laùd del Pais, la Coronacion, su Patron Francisco Garcia, de Adra, con Pasa y Frisuelo: y el Canario Valenciano San Antonio su Patron, Josef Lloret, de idem con Batata, y Pasa.

Dia 24. El Pingue Frances el Loyal, su Patron, Pedro Touberin, de Marsella, y Alicante, con Fardos: el Bergantin Ingles, el Jorge, su Capitan, Juan Strach, de Hilck, en Inglaterra, con Carbon: y un Jabeque y un Laùd Valencianos, San Francisco, y el Sto. Christo, sus Patrones, Josef Oller, y Juan Verdera, de Cadiz, Malaga, y Almeria, con Azucar, y Cacao.

Dia 25. El Bergantin Catalan San Antonio, su Patron Josef Antonio Boter, de la misma procedencia, con igual carga: y el Navio Sueco Amphion, su Capitan, Andres Baer, de Suecia, y Malaga, con Madera.

Dia 26. El Londro Catalan San Josef, su Patron Juan Macaya, de Almeria, con Plomo de la Real Hacienda: y dos Londros Valencianos, la Virgen del Rosario,

y

y San Pasqual, sus Patrones, Antonio Brao, y Pasqual Miralles, de Cadiz, y Malaga, con Trigo, Abichuela, y Fardos,

Dia 27. La Bombarda Francesa los dos primos, su Patron, Luis Brun, de Oran, en lastre: y el Laùd Valenciano, San Antonio, su Patron, Juan Cardona, de Cadiz, con Azucar, y Cacao.

Dia 28. El Paquebot Holandes Zorgwyek, su Capitan Hugo Mosfweld, de Alicante, con Barrilla, Laña, y otros generos: el Jabeque Ivicenco, San Pedro, su Patron, Miguel Tuells, de Iviza, con Leña: y el Laùd Valenciano, Santa Martha, su Patron Miguel Lopez de Motril, con Frisuelo.

Dia 29. El Londro Valenciano, Jesus Nazareno, su Patron, Agustin Ribera: de Malaga, y Almeria, con Trigo, y Arina: y la Tartana Menorquina, la Virgen del Carmen, su Patron Josef Preto, de Barcelona, y Alicante, con Fardos.

SALIDAS.

DIA 23. El Jabeque Valenciano, San Sebastian, su Patron, Juan Bautista Obiol, para Alicante, con Azucar, y Cacao: El Laùd Valenciano, San Antonio, su Patron, Francisco Beltran, para Almeria, con Arroz: La Jabega Mallorquina Nùmero 289. su Patron Guillérmo Oliver para Cadiz, con Almendra, y otros generos: el Jabeque Ivicenco, Sta. Teresa, su Patron Bartholomé Ferrer, para Iviza, en lastre: y el Navio Ingles la Juana, su Capitan, Diego Feffye, para Barcelona, con Bacalao.

Dia 24. Dos Jabeques Ivicencos, la Virgen del Rosario, y Santa Catalìna, sus Patrones, Juan Prats, y Francisco Garcia, para Almazarron, á cargar de Esparto, para Iviza: el Bergantin Ingles, los Hermanos, su Capitan, Fran-

cis-

cisco Guillermo, para Almeria en lastre: la Urca Olandesa la Margarita, su Capitan, Hernan Baquer, para Alicante, en lastre: y el Jabeque Valenciano, San Francisco, su Patron, Josef Oller, para Vinaróz, con Azucar y Cacao.

Dia 25. El Laùd Valenciano, el Santo Christo, su Patron, Josef Verdera, para Alicante, con igual carga,

Dia 26. La Jabega Mallorquina N°. 431. su Patron, Pasqual Ferrér, para Mallorca en lastre

Dia 27. El Bergantin Catalan, San Antonio, su Patron, Josef Antonio Botér, para Barcelona, con Azucar, y Cacao.

Dia 28. El Laùd Valenciano, San Antonio, su Patron, Juan Cardona, para Alicante, con igual carga: do Londros Valencianos, la Virgen del Rosario, y San Pasqual, sus Patrones Antonio Brao, y Pasqual Miralles, para Vinaróz, con Trigo, Abichuela, y Fardos: el Laùd Valenciano, San Josef, su Patron, Pedro Juan Costa, para Cullera, con Bacalao: y la Pollacra Imperial, San Josef, su Capitan, Bartholomé Bubán, para Almeria, con Fardos.

Dia 29. Dos Urcas Holandesas, la Amistad, y la Señora Jacoba Cornelia, sus Capitanes, Piters Vester, y Juan Ubisman, para Alicante, en lastre: el Canario Valenciano, San Antonio, su Patron, Josef Llorét, para Motril, con Arroz: y el Jabeque Catalan, la Virgen de la Aldéa, su Patron, Francisco Ferrér, para Aguilas, en lastre.

NOTICIAS SUELTAS.

HOY á las òraciones, sale un Rosario de la Iglesia del Señor San Josef, Ayuda de Parroquia de esta Ciudad, llevando á Nuestra Señora del Refugio, la que quedará en la Santa Iglesia de Nuestra Señora de Gracia, para el Funeral, que la Cofradia de Almas, celebra mañana en ella;

en

en cuya noche, y con igual Rosario, se bolverá á la Iglesia arriba dicha.

Ponciano Molina, Preceptor exâminado en las Artes de primeras letras, Arithmetica, y Latinidad: que vive frente del Campanario de San Francisco, Casa N°. 5. y de quien dará razon el P. Vicario de Coro del mismo Convento: desea acomodarse por Escribiente, Mayordomo, Contador, ó qualesquiera ótro encargo Literario, ó en algun modo corporal, como sea decente.

Nodriza. Maria Perez, Viuda que vive en el Barrio de Santa Lucia, extramuros de esta Ciudad, en el Cabezo de los Moros; busca cria para su casa: pues vá á despechar una Niña, que tiene de 27. meses.

CONTINUACION DE LA LISTA DE SUBSCRIPTORES á este Semanario.

De Cartagena.

173. DON Antonio de Lizana Montoya: Administrador de la Real Renta de Loteria, de esta Ciudad.
174. Don Juan de Dios Ponce, Caballero del Orden de S. Juan, y Capitan de Fragata, de la Real Armada.
175. Don Ignacio Sanguineto, y Bazo: Contador de Navio de la Real Armada.

De fuera.

De Madrid. 78. Don Juan de San Josef,
79. Don Francisco de Sierra: Regidor perpetuo de la Ciudad de Cadiz.

En Cartagana, Por D. Pedro Ximenez, y Lopez, Impresor de Marina.

El siguiente papel que ha dias recibimos por la caja de noticias, lo publicamos ahora, en que el principio de la temporada de Comedias nos ofrece una buena oportunidad para ello.

Preguntas de Doña Antonia Pantoja à quien gustare satisfacerlas.

I. Si el fin de la Comedia es corregir las costumbres ridiculizando los vicios, y dando al Pueblo lecciones de verdadera moral: ¿Se podrà fallar absolutamente y sin restriccion que la Comedia es por si mala, y que no puede asistirse à ella sin pecar gravemente?

II... Habiendo fundamentos legitimos y suficientes para dar semejante fallo: ¿De donde nace la variedad de opiniones que hay sobre esta materia entre los mayores Theologos y Moralistas?

III.. Siendo la Comedía esencial y necesariamente pecaminosa: ¿Como ò porque està patrocinada por el Gobierno en todos los Reynos Christianos?

IV.. ¿En que consiste que las Naciones barbaras, ò ignorantes, no conozcan las Comedias, y solo se hallen establecidas en los Paises cultos, y civilizados?

V.... Si en las Comedias que hubo en los primeros tiempos de la Iglesia, no se hacia otra cosa que poner delante de los ojos del Publico, las acciones mas torpes y mas obscenas que sucedian entre los profesores de la disolucion, y en las de nuestros dias se hace precisamente todo lo contrario: ¿Como se puede, sin grave ignorancia, aplicar à nuestras Comedias lo que los Santos Padres y otros Ilustres Varones declamaron tan justamente contra aquellas?

VI. Si la ocasion proxîma se entiende por aquella accion, de la qual sabemos que las mas veces nos hace incurrir en pecado: ¿Como se podrà asegurar redondamente que la Comedia es para todos *ocasion proxima*?

VII. El Teatro cuyo objeto es afear el vicio, y en-

se-

señar la virtud moral: ¿Como puede ser malo por su naturaleza? ¿No podremos creer que sea equivocacion de los que lo condenan; y que sus tristes lamentaciones deberian recaer antes sobre los abusos y desordenes introducidos en la representacion, que no sobre la representacion misma?

VIII. ¿En que ò de que pende que se grite tanto y tan altamente contra las Comedias mientras se guarda un profundo silencio sobre puntos mucho mas importantes?

IX. Una persona que se entretiene y divierte en la Comedia sin que la experiencia le haya acreditado el mas pequeño menoscabo, ò perjuicio en su conciencia: ¿podrà continuar asistiendo, ò pecará en ir à la Comedia?

X., y ultima pregunta. En un Pueblo compuesto por la mayor parte de gente ociosa, y libertina: ¿serà mejor para lo Divino, y para lo Humano, privar todas las diversiones publicas, que el fomentarlas, con el fin de distraer su inclinacion à cosas peores, contener otros desordenes y reunirlas en un sitio donde esten à la vista de los Juezes ò Magistrados?

A estas diez preguntas estan poco mas ò menos reducidas mis principales dudas en materia de Comedias. Suplico encarecidamente à todas aquellas Personas que se hallen en estado de hacerlo, me respondan satisfaciendo à ellas con razones, y no con paparruchas; pues aunque no soy Doctora, tampoco soy de aquellas necias ò inbeciles que todo lo creen sin examen, como si por ventura fuesen maquinas que no estubieran dotadas de razon y juicio. Qualesquiera hará ciertamente una gran obra de caridad si consiguiere por este medio sosegar los escrupulos de la agitada conciencia, de esta S. M. A. S. = *Antonia Pantoja.*

QUIMICA.

EL Caballero Prietsley ha hecho probable, que el flogistico en los metales, de que tanto nos hablan los Qui-

mi-

micos, no es otra cosa, que un ayre inflamable conbinado con las cales metalicas, del mismo modo que el ayre fixo lo està en las piedras calcareas. La principal experiencia con que este Sabio apoya su opinion, se reduce à que habiendo expuesto à la accion de una lente ustoria, cal de plomo, en un vaso lleno de aire inflamable, observò, que à medida que operaba la lente sobre la cal, esta se revivificaba en plomo, y absorbia con rapidez el aire inflamable. Tambien propone el Señor Prietsley como un medio para determinar la precisa cantidad del flogistico contenìdo en los metales, la del ayre inflamable que se encuentra por medio de su experiencia para revivificarlos.

DIFERENCIA ENTRE UN SABIO, y un Loco.

¡QUE diferencia tan grande se encuentra por lo regular entre el hombre Sabio, y el Loco! entiendo por Sabio un hombre virtuoso que arregla todos sus pasos conducta, y acciones por la rectitud de la razon; que moderado en sus discursos, no disfama con murmuraciones la reputacion de los demas: que aborrece el vicio, y los desarreglos, por causa del amor que tiene à la virtud, que lleva en fin una vida plausible y honesta trabajando siempre en perfeccionarse en la practica de toda especie de virtudes. Entiendo por un Loco un hombre que tiene una conducta desarrèglada, que sigue con impetu el torrente de sus pasiones, murmurador, vengativo, disoluto, que se revela contra todos los consejos que se le dàn, aborreciendo la virtud, y todos sus preceptos, y gloriandose de què no practica ninguno de ellos, cometiendo continuamente mil excésos; en fin un hombre cuya vida y acciones son directamente contrarias à la conducta de un sabio. Por esta causa un antiguo Filosofo diò un dia agudamente à co-

conocer à un hombre de este segundo caracter que le preguntò *¿ à quien consideraba el mas Sabio de aquel Pueblo?* Respondiendole: *aquel que te parece à ti menos.*

Mineralogìa. Muchas Naciones barbaras, tanto antiguas, como modernas, se han servido del Cobre, del mismo modo, que nosotros nos servimos del Hierro, para la composicion de sus instrumentos cortantes, y de sus armas: esta es una ventaja, que aquellas barbaras Naciones sacaban de su misma barbarie, è ignorancia. El *Arsenico*, que siempre se encuentra unido en el Cobre, y del que no tenian el arte de despojarlo enteramente es el principio, que le comunicaba aquella singular dureza, aun à pesar de la mezcla del Azufre. En esta propiedad pues, y union, del Arsenico, con el Cobre, debian buscar los PP. Mohedanos la razon, de esta dureza del cobre en las Armas, è instrumentos de los antiguos Españoles, mas bien que en el pretendido temple de este metal, que de ningun modo se le puede dar, y que es cosa bien ridicula, suponer se le haya dado por un pueblo sin industria alguna, y en un estado quasi de barbarie, è ignorancia.

ANECDOTA.

Se le avisò un dia à cierto Ministro de Hacienda, que preguntaba por èl un hombre que segun decia, traia 20. millones para el Rey = *Que entre*, respondiò el Ministro muy alegre. En efecto se le presentò un hombre haciendo grandes cortesias y reverencias muy profundas, con un papel en la mano. Su vestido descolorido, viejo todo, y roto por los codos sorprehendiò al Ministro; à quien presentandole el papel, dixo: *En este proyecto, se comprehenden Señor los 20. millones para el Rey = Està muy bien, Amigo mio .. pero el Rey no hubiera llevado à mal que de ese dinero hubiera Vd. tomado el suficiente para hacerse un vestido nuevo.*

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 9. de Noviembre de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

DEsde la rendicion de Barcelòna, fueron repartiendose las fuerzas Navales; ya en la custodia de la misma Plaza, y persecucion de los que todavia inquietaban; ya en el armamento contra Mallorca al mando de D. Pedro Miguel de los Rios, embarcandose en el Pembrok, que al intento, dexando en este Puerto à D. Andres de Pez, vo.biò al de Barcelona; y ya retirandose à Cadiz como el Campanela destinado para Capitana de la proxîma Flota de Don Manuel Lopez Pintado.

En 1716. partieron de Cadiz para el Sur los Bageles del Capitan de Navio, D. Blas de Leso, para el Corso en aquellos Mares; y seis Navios con las Galeras al mando del Marques Mari, y D. Baltasar de Guevara al socorro de Corfu à instancia de Venecianos, y del Pontifice. En 17. con los mismos Gefes, para la conquista de Cerdeña el Navio S. Felipe, acabado de construir en S. Feliu, y el Principe de Asturias de Guipuzcoa: el Real de D. Cayetano Pujadas; Volante de D. Vicente de la Torre, Juno de Don Tomas de Aguirre, &c. ascendiendo el armamento à ocho Navios (inclusos seis fabricados nuevamente en Vizcaya) y otros seis Marchantes armados en guerra, dos Brulotes,

dos

dos Bombardas, y quatro Galeras del Gefe D. Francisco Grimau, Caballero del Orden de Santiago; todo segun plan y direccion del Señor D. Josef Patiño, que al intento pasò de Cadiz à Barcelona en diligencia, sirviendole Coches de las Reales Caballerizas; y despues de esta breve Expedicion, se fué disponiendo la de Sicilia que en 1718. se executò con los Buques que à continuacion se refieren; asistiendo el mismo Señor Patiño, como Superintendente General: En 19. los dos Navios, y una Fragata, con Embarcaciones de transporte, al mando de Guevara, para Escocia: En 20. los Navios de Grillo, embarcado en la Gran Princesa de los Cielos, alias el Oneto, y las Galeras de D. Josef de los Rios, al socorro de Ceuta. En 21. los Galeones de Guevara, y la Esquadra del Catalan, y otros dos Navios con D. Antonio Serrano, à Civitavequia: En 22. los nueve Navios de Serrano, sobre Argel, y los Azogues, del Teniente General D. Fernando Chacon: En 23. la Flota de Serrano, la Esquadra de Corso contra Moros, con Mari; y los Navios Catalan y Estrella del Mar, y Fragata Xavier, y Pingue Volante, de Azogues con el Teniente General Don Carlos Grillo, que en 31. de Diciembre saliò para Cartagena de Indias, y muriò alli. (*Se continuarà.*)

No mas, no mas callar, ya es imposible:
allà voy: no me tengan: fuera digo,
que se desata mi maldita horrible.

Jorge Pitillas, Satira.

SEÑORES EDITORES.

MUY Señores mios: Quando se tratan materias sobre las quales la preocupacion y el capricho hán llegado á formar sistemas y opiniones arbitrarias, y á fundarse un im-

imperio particular en la República de las Letras, se hace indispensable prescindir de toda pasion y parcialidad para constituirse un censor justificado y recto, juzgar de las cosas segun su verdadero mèrito, exâminar sus circunstancias, aprobar sus bondades, corregir sus vicios, y decidir en fin sin alucinacion dirigido unicamente por la luz clara de la razon y de la Filosofia. Tales sòn los fundamentos en que estriban mis reflexiones, y tales las pruebas con que deseo satisfacer á las preguntas de Doña Antonia Pantoja, que Vms. acaban de publicar en su Semanario N°. 44.

Para proceder con algun metodo en esta materia procuraré seguir por parrafos numerados el orden mismo de las preguntas (que convendrà tener presentes) satisfaciendo á cada una en particular; pero como estas satisfacciones tienen entre si tan estrecha analogía y relacion, hà sido inevitable coincidir en algunas con unas mismas razones, à pesar del esmero con que hé procurado en casos semejantes remitirme à parrafos anteriores.

I. Desde que el Theatro Griego llegò al colmo de perfeccion que le proporcionaron las excelentes Tragedias de Euripides y Sòfocles, y las nuevas Comedias de Aristòfanes y Menandro, se hán mirado los espectaculos como la escuela mas eficaz para la purgacion de los vicios, y para la correccion de las costumbres. Los Autores de Poetica, señalando los preceptos para la composicion de estos Dramas, todos convienen en que la Tragedia debe representarnos las desgracias que ocasionan los vicios de los hombres, para purgarlos asi de nuestro espiritu por medio de la compasion y del terror, que era lo que Aristoteles llamaba purgar las pasiones excitandolas: y en que la Comedia há de ridiculizar nuestros defectos y viciosas costumbres, para mejorarlas y hacernos mas amables en la sociedad. Tal es el fin de la Poesia Dramatica, que como tan util y provechoso debe inspirarse, para lograr

un

un efecto feliz, por los medios mas adequados à la naturaleza de nuestro espiritu, y á las pasiones y flaquezas que nos atormentan. Si los hombres conservàran aquel estado primitivo de candor, inocencia, y amor á la virtud que inspira la recta razon ò la simple naturaleza, todos los placeres y pasatiempos les serìan insipidos, y los medios de mejorarse ociosos è inoportunos. El cumplimiento de sus obligaciones, y los deberes de Ciudadano, de Amigo, de Esposo, de Hijo y de Padre, les ofrecerian los placeres mas simples y mas puros; pero este es un estado meramente imaginario. Nuestra naturaleza ya corrompida debemos corregirla y mejorarla. Hemos de contemplar á los hombres, como sòn, llenos de pasiones y de flaquezas, descontentos de si mismos, naturalmente inclinados á la ociosidad, inquietos è inconstantes en sus pareceres y deseos: y por consiguiente para sacudir su pereza, para entretener su inconstancia, para aliviar su fastidio, para contener sus pasiones no hay medio mas eficaz que dominar su corazon por medio de los sentimientos de los quales la Naturaleza há depositado el germen en nuestras almas. Hè aqui el efecto caracteristico de los espectaculos: efecto activo y vigoroso que producen en nosotros las maximas morales de la Filosofia desembarazadas del severo ceño y sequedad del Pórtico, templadas con el velo de la ficcion, acomodadas asi à la debilidad de nuestra vista y á la propension natural con que anteponemos lo agradable à lo provechoso, y propuestas en fin con todos los halagos de una insinuacion dulce y con todos los adornos de una discreta persuasion. Estas circunstancias, unidas á quantas favorecen particularmente al Theatro para figurarnos mas reales y verdaderas aquellas acciones que nos representa, me hàn hecho juzgar en las Fabulas Dramaticas un imperio mas absoluto y activo sobre el corazon del hombre que en las demás Fà-

bu-

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 9. de Noviembre de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

Dia 30. de Octubre : 1. Jabeque Mallorquin , de Mallorca con 104. Cautivos, y 7. Mugeres redimidos , y purificados en el Lazareto de Mahon: 1. Londro Catalan, de Cambrils , con Vino , y Avellana : 1. Jabeque Ivicenco, de Oran en lastre : 1. Idm. Mallorquin , de Cadiz , y Almeria , con Azucar , y Cacao , y 4. Laùdes Valencianos , 3. de ellos de Almuñecar , y Nerja , con Batata , y el otro de Alicante, con Higos.

Dia 31. 1. Jabeque Mallorquin , de Mallorca , è Iviza, con Almendra y otros generos : el Quech Frances , el Doble Marino , su Capitan Carlos Francisco Vigneux, de Marsella , con [illegible]on , Marmol , Algodon , y otros generos , para Ruan : 1. Londro Valenciano , de Cadiz y Almeria , con Cacao, Arenques, y Fierro: y 3. Laùdes Idm. 2. de ellos de Cullera y Altea , con Arroz , y Pasa , y el otro de Alicante , con Higos.

Dia 1. de Noviembre : el Bergantin Frances , la Maria, su Capitan Francisco Boyèr , de Marsella , con Fierro , y otros generos , para Moguedòr : 1. Jabeque Ivicenco , de Oràn , en lastre : 1. Canario Menorquin , de Mahon , y

Ali-

Alicante, con Trigo, y una Tartana Valenciana, de Almeria, en lastre.

Dia 2. 2. Jabeques Mallorquines, el 1. de Mallorca, con Trigo, Cebada, y otros generos: y el otro de Velez-Malaga, con Batata: 2. Idm. Ivicencos, el uno de Iviza, con Leña, y el otro de Oràn, en lastre: 2. Londros Catalanes, de Cadiz, con Azucar, y Cacao: 2. Laùdes Valencianos, el 1. de Benidorme, con Pasa, è Higos, y el otro de Torròs con Batata, y un Falucho Idm. de Velez-Malaga, con Pasa, y Batata.

Dia 3. La Pollacra Imperial S. Carlos, su Capitan Pablo Habert, de Cadiz, en lastre, un Laùd Andaluz, de Nerja, con Pasa, un Pingue Idm. de Malaga, en lastre: y un Bergantin Malagueño, de Melilla, en Idem.

Dia 4. 4. Jabeques Ivicencos, de Iviza, con Rollizos, y Leña: 2. Canarios Catalanes, de Lloret, y Alicante, con Manzanas: 2. Barcas Valencianas, de Alicante, con Higos, y Aguardiente: una Tartana Catalana, de Barcelona, con Indianas, y otros generos: un Laùd Valenciano, de Cullera, con Arroz: un Jabeque Mallorquin, de Mallorca, y Alicante, con Aguardiente; y otros generos, y un Jabeque Catalan, de Aguilas, con Trigo.

Dia 5. el Bergantin Ingles Rober, su Capitan Tomas Adey, de Terranova, con Bacalao: una Pollacra Catalana, de Barcelona, con Madera, y Fierro de la Real Hacienda, para este Arsenal; y un Jabeque idem de Cullera, con igual carga, y destino.

SALIDAS.

DIA 30. de Octubre: 1. Laùd Valenciano, para Valencia, con Bacalao: y 1. Jabeque, y un Londro Catalanes: aquel para Cullera en lastre, y este para Orán, con Madera.

Dia 31. 1. Londro Catalan, para Cadiz, con Vino, y

Ave-

Avellana , y 1. Laud Valenciano , para Vinaróz , con Trigo, y Arina.

Dia 1. de Noviembre : una Tartana Valenciana , para Alicante , en lastre.

Dia 3. el Bergantin Frances , la Maria, su Capitan Francisco Boyer , para Moguedor , con Fierro , y otros generos, y 1. Jabeque Mallorquin , para Mallorca , con Batata.

Dia 4. la Valandra Inglesa el June, su Capitan Juan Smith, para Irlanda , con Barrilla : un Londro Catalàn para Barcelona , con Azucar , y Cacao : 1. Jabeque Mallorquin , para Cadiz , con Trigo , y Cebada : 1. Londro Valenciano , para Alicante , con Fierro , y otros generos : y un Jabeque Ivicenco , para Aguilas , en lastre.

Dia 5. un Canario Menorquin , para Malaga, con Trigo, un Jabeque Mallorquin , para Cadiz , con Almendra , y el Jabeque Correo que manda D. Juan de Estades, para Oràn.

Fiestas. El Domingo proxîmo 11. del corriente dia del Patrocinio de Ntra. Sra. se celebra la anual funcion por los Ilustres Cabildos Eclesiastico , y Secular , à Maria Santisima, en la Sta. Iglesia antigua de esta Ciudad, con Misa Solemne , con S. M. Manifiesto , y Sermon , que predicarà el M. R. P. Lector Jubilado Fr. Nicolas Martinez, del Orden del G. P. S. Agustin , en su Convento de S. Leandro , de esta Ciudad, asistiendo la Musica de esta Sta. Iglesia : todos los Fieles pueden ganar I. P. asistiendo à la Misa Mayòr.

El Lunes 12. La Comunidad de Franciscos Descalzos del Orden de S. Pedro de Alcantara , celebra la anual funcion de su Titular S. Diego de Alcalà : con Misa Solemne , á las 9. con Manifiesto , y Sermon , que predicarà el M. R. P. Fr. Antonio Armengol , Predicador Conventual en el mismo Convento : y por la tarde à las $3\frac{1}{2}$. se cantaràn las Completas con S. M. Manifiesto , y despues habrà Procesion, por el Compàs, con Reliquia del Santo.

Vi-

Visitando su Iglesia en dicho dia, pueden ganar todos los Fieles I. P. teniendo la Bula de la Santa Cruzada.

Theatro. El Domingo 4. del corriente se empezò en esta Ciudad la temporada de Comedias por la Compañia de Manuel Calderon. Para dar en lo succesivo una idea de los Dramas que represente, hemos determinado hacer un juicio critico breve y conciso de aquellos que se hayan representado la semana anterior y que nos parezcan mas dignos de la atencion del Pùblico.

Noticias relativas al mes de Octubre. En la Parroquia de Sta. Maria de Gracia, unica de esta Ciudad, hubo en dicho mes 124. Bautismos, comprehendidos en ellos 5. de Expositos: se celebraron 23. Matrimonios: y hubo 45. Entierros de Adultos, y 23. de Parbulos.

En el Real y Militar Hospital de esta Plaza, quedaron en camas en 1°. del mismo 1048. Enfermos, y entraron durante el 1156. que suman 2204. de los quales salieron curados 1450. fallecieron 49. y quedaron en camas para 1°. de este 705.

En el Sto. y Real Hospital de la Caridad, quedaron en 1°. del dicho 74. Enfermos, entraron durante el 198. que sòn 272. de los quales se curaron 194. fallecieron 20. y quedaron en camas, para 1°. del corriente 58. habiendo causado 2271. hospitalidades: y à demas de los 20. que fallecieron, se han enterrado en su Campo Santo Extramuros de esta Ciudad 5. pobres de Solemnidad, que pertenecian al del Señor San Miguel.

En el Hospital de S. Juan de Dios quedaron en 1°. del citado, 5. enfermos, y han entrado durante el 6. que sòn 11. los que salieron curados en el mismo.

En Cartagana, Por D. Pedro Ximenez, y Lopez,
Impresor de Marina.

ADICION AL SUPLEMENTO CURIOSO

AL SEMANARIO DE CARTAGENA,

del Viernes 9. de Noviembre de 1787.

HAbiendo propuesto al Rey Nuestro Señor, el acreditado celo del Señor Intendente General de Marina, de este Departamento, D. Alfonso Alburquerque, la utilidad que se seguiria al Real Servicio, y al bien de la Nacion, del establecimiento de un Jardin Botanico en este Pueblo, cuyo benigno clima facilitaba la propagacion, y cultivo de las plantas mas exôticas y raras, fue apoyado este dichoso pensamiento por nuestro dignisimo Ministro de Marina, el Excelentisimo Señor B°. Fr. D. Antonio Valdes cuyas disposiciones acompañadas siempre del acierto van dictadas por el mejor deseo del Servicio de S. M. y utilidad de la Nacion. Accedió pues Nuestro Soberano à tan importante proyecto expidiendo una Real Orden para su execucion, estableciendo los empleos correspondientes, y el de un Catedratico de Botanica del Real Jardin de Cartagena, cuyo emplo recayò en D. Gregorio Bacas y Velasco, à quien nombrò por Director, vajo las ordenes del Intendente General de Marina que es ò fuere de este Departamento, que debe tambien serlo de este Real Jardin. En el corto tiempo de menos de un año hemos visto con admiracion su fundacion y rapido adelantamiento en estas obras. coadyuvando à su execucion el Ilustre Ayuntamiento de esta Nobilisima Ciudad, quien manifestò desde luego al Señor Intendente su agradecimiento y deseo de contribuir à tan importante establecimiento. Habiendose determi-

na-

nado la Abertura de la Escuela de Botanica , para el dia 4. de Noviembre , en que se celebraba el nombre de nuestro inclito Soberano Don Carlos III. se executò en una de las Salas de este Real Hospital magnificamente adornada , y pronunciò el Catedratico una elocuente Oracion inaugural sobre la utilidad de la Botanica , finalizando con dar rendidas gracias al todo poderoso , y tributando los mas expresivos agradecimientos al mas sabio , y benefico de los Soberanos , à cuya liberalidad , y providencias debiamos tan singulares beneficios gravando en nuestros corazones la memoria de un dia tan feliz para España, y plausible para esta Ciudad de Cartagena ; finalmente leyó en publico la Real Orden de este establecimiento , y Ordenanzas de S. M. para el. El concurso fuè no menos lucido que numeroso pues ademas de la asistencia del Excelentisimo Señor D. Josef de Roxas , Capitan General de este Departamento , y Gobernador de lo Politico y Militar , de esta Plaza , y de todos los demàs Señores Generales de Marina , asistieron tambien los Oficiales de Marina , y Exercito , y todas las clases distinguidas asi Politicas como Militares.

bulas Epicas, y aùn que en las Historias mismas. Y efectivamente, si las acciones de Aquiles pintadas por Homero en un Poema Epico excitaban en Alexandro aquel ardimiento con que se hizo Señor del universo, y si las hazañas de éste referidas historicamente por Quinto Curcio inflamaban no menos al Heroe del Norte Carlos XII: ¿Quanto mas influxo tendrà en nuestro espiritu la moral del Theatro puesta en accion por personages efectivos, los preceptos reducidos à exemplos, con la verosimilitud en las unidades de lugar, tiempo é interès, con los naturales ligados episodios que entretienen nuestra curiosidad, y con la propiedad de la locucion, de las costumbres, de los trages, de la escena, y de quanto forma la *ilusion theatral* para deslumbrarnos y fixar nuestra idea con mas viveza en los sucesos que nos retrata ò representa? Esta impresion, que es propia de todas las Artes que imitan la Naturaleza, òbra con mayor vigor en el Theatro porque, segun lo advirtiò Horacio, (1) es mas activa en las acciones que se presentan à nuestra vista, que en aquellas de que solo oimos la narracion. Esta ventaja decidida de la Poesia Dramatica sobre las demàs Artes y Fabulas morales, es la que produce su mayor utilidad, y es necesario no conocer el corazon del hombre para dejar de graduar de oportuno y eficaz el instrumento con que por medio de estos resortes se le dispone à recibir con docilidad todo el moral que pueda hacer amable la virtud y aborrecible el vicio. Creo ya suficientemente satisfecha la pregunta I. sobre que el Theatro no es malo por su naturaleza, ni en quanto á su fin, ni en quanto á sus medios, y que su asistencia en tales términos no puede ser perjudicial ni reprehensible.

II. Si el Theatro se hubiera conservado integro, y en este estado de perfeccion que le proporcionaba su fin y sus medios, nunca hubiera sido problematica su utilidad, ni en

(1) *Horacio Art. Poet. v.* 180.

en quanto á los efectos de la moral, ni en quanto al influxo en el bien generál de la Sociedad ; pero solo cabia esta constancia quando los hombres fueran menos dèbiles ó su naturaleza menos corrompida. Ellos hàn abusado aún de aquellos descubrimientos solo dados para su mutua felicidad. Quando los espetáculos pasaron á nosotros , en los primeros tiempos de la Iglesia , la torpeza y obscenidad reinaba en ellos , al modo que ahora en las representaciones y bailes de los Turcos , y de otras Naciones bàrbaras. La falta de ilustracion , y la corrupcion que engendra la ignorancia y la barbarie habian contagiado el Theatro ; y este contagio debia necesariamente dañar á las costumbres Christianas y religiosas. Para evitar este estrago , clamaron justamente contra los Theatros todos los Theologos y Moralistas de aquellos tiempos , y òtros Doctos Varones zelosos de la pureza de las costumbres y de la religion. Como el mal se iba arraigando , y entre gentes poco civilizadas, los remedios debian ser aùsteros y severos , para conseguir sucesos felices, quales fueron sus declamaciones. Llegó por fin el tiempo de la ilustracion : difundieronse las luces de una Filosofia bienhechora , y su influxo sobre el Theatro hizo desaparecer de él tan viciosa corrupcion que substituyò el decoro y nobleza de los antiguos espectaculos Grìegos y Romanos. Ya entonces no fueron oportunas las censuras de los declamadores contra el Theatro ; pero el espiritu de partido y de preocupacion conservò muchos sectarios de ellas, y las abrigò en el mismo seno y con el mismo ardor con que hà sostenido por desgracia las sectas del ergotismo y del peripato. Los hombres mas juiciosos y sensatos , que haciendo uso de su razon saben no sacrificarla à la opinion vulgar , mirando los viciosos vestigios qua habian aùn quedado en el Theatro, intentaron corregirlo sin condenarlo: especificaron (como Santo Thomás) las circunstancias en que podia llegár á ser perjudicial : analizaron con discernimiento las opiniones de los antiguos Theologos : conocieron que

eran

eran escritas para unos tiempos mas corrompidos è incultos que los nuestros, y que por tanto no se las podia dar en estos una entera y justa aplicacion. De aquí naciò la variedad de opiniones, que tiraniza aùn nuestras escuelas, sobre esta materia, sin que la razon de los unos pueda disipar el velo y obscuridad con que oculta sus rayos la verdad à la necia preocupacion de los òtros.

III. Considerado el Theatro como un establecimiento politico no presenta menos utilidades que con respecto à la moràl. La Politica en las Monarquias Christianas anda siempre hermanada con las maxîmas mas puras de Religion; con que si el fin de los espectaculos solo debe inspirar sentimientos de virtud, claro està que este bien hà de ser trascendental à toda Republica bien ordenada. Por esto el Theatro debe acomodarse siempre à sus constituciones nacionales. Entre los Griegos la Tragedia era una leccion de politica, y entre los Atenienses una escuela del heroismo, asi como su Comedia una sàtira excesivamente agria y severa de los defectos particulares de sus Ciudadanos, que fuè necesario mitigar por las Leyes. (2)Entre nosotros debiendo unir el Theatro la moral con la politica, no solo hà de instruir sino pulîr y cultivar, esto es, dar buenas maxîmas de educacion y conducta, enseñar à respetar las clases que componen un Estado, inspirar à cada una el amor à sus deberes, manifestar el aprecio que tienen en el uso del mundo el decoro, la cortesania, la afabilidad, hacer apreciar la generosidad, el candor, la veracidad, la buena fè, el recato, el recogimiento, la aplicacion al trabajo, y òtras mil virtudes civiles que són comunmente tenidas en poco por los ignorantes y orgullosos, y que tienen un influxo considerable en la felicidad de un Estado. ¿Podrà pintarse mas vivamente la falsa idea de la nobleza ò preocupacion de aquellos Artistas

que

(2) *Horacio Art. Poet. v.* 281. y *sig.*

que creyendo mejorar de situacion ò aspirar à estado mas opulento, abandonan sus oficios que en la representacion de *Cortines* en la Comedia *los Menestrales*? En ella se vè felizmente retratado el ridiculo de semejante manìa (tan combatida por nuestro Gobierno) con todos los vicios y malas consecuencias que origina; y su correccion eficaz por este medio no puede dejar de ser provechosa à la politica de una Nacion. *El Euclion* de Plauto ¿no nos presenta las extravagancias de un viejo avàro, retratadas con los mas vivos coloridos, capazes de abochornar ò correr à quantos adolezcan de semejante mal? Pues en vista de esto ¿Que han de hacer los Gobiernos sabios sino patrocinar el Theatro como un ramo esencial de policia tan propio para pulir y cultivar las costumbres de sus Conciudadanos? Procuraràn si, corregirlo y mejorarlo à fin de que sus frutos sean mas sazonados: y en este punto es bien notorio el zelo de nuestros Catolicos Monarcas. Tengo à la vista una Real Cèdula despachada por Felipe V. en 19. de Septiembre de 1725. sobre las condiciones con que se deben representar las Comedias, despues de haber consultado sobre el asunto à los hombres mas doctos de la Universidad de Alcalà y al Sàbio Obispo de Guadix, que acredita el zelo con que aquel Monarca miraba este asunto de tanta utilidad e ilustracion para sus Vasallos.

Para que estas contextaciones se puedan incluir con mayor comodidad en el Semanario, hè determinado divìdirlas en tres Cartas, que espero tengan Vms. la benignidad de admitir en recompensa del fino afecto con que es su mayor apasionado y servidor Q. S. M. B. = *El Doctór Anti-Gerundio.*

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 16. de Noviembre de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

EN el año de 1724. los Azogues del Teniente General D. Baltasar de Guevara, compuestos de los Navios Guadalupe, y Tolosa, que por incomodidad de este arribaron à Puerto-Rico, y habiendose hecho à la vela en 23. de Agosto, les sobrevino recio temporal el 24. y en el inmediato dia se perdieron en la Ensenada de Samaria, sobre Santo Domingo, ahogandose el General, y mucha gente: En 25. la Flota de Serrano, cuya Capitana llamada el Cambi de 66. Cañones, construido en San Feliu, año de 1718. se quemò en el seno Mexicano, y perecieron no pocos en el incendio; la Esquadra del Mediterraneo con Mari; y los Guarda-Costas de tierra firme con el Capitan de Navio, Conde de Clavijo: En 26. para la Habana, las Esquadras del Teniente General D. Antonio de Gaztañeta, y de los Capitanes de Navio D. Gabriel Perez de Alderete, y D. Gabriel de Mendinueta, que partiò de Santander: En 27. llegò à Galicia casi milagrosamente, segun las diligencias de los Ingleses, para su encuentro, la Flota de Gaztañeta, y Serrano, causando tanta sensacion este feliz arribo, que à Gaztañeta se diò una pension de mil Ducados, y otros mil

y quinientos para su Hijo, y à Serrano el ascenso à Teniente General, y partiò de Cadiz para el Canal de Inglaterra, la Esquadra del Gefe D. Rodrigo de Torres: En 28. las del Gefe D. Manuel Lopez Pintado, y del Capitan de Navio D. Domingo Iustiniani para conducir los Galeones; la de los quatro Navios que de Cadiz pasaron à Galicia, y Portugal, y regresaron con D. Andres Reggio; y otros quatro de Azogues con Torres: En 29. los Bageles de Santander para Cadiz, con Alderete, Marques de Casinas que con temporal padeciò, y se perdiò la Galera Victoria en la Costa de Asturias; los Guarda-Costas, desde Cadiz à tierra firme, consistentes en Incendio, y Paloma, con Iustiniani; y la Esquadra de Corso, en el Mediterraneo, con Clavijo: En 30. al mando del Teniente General D. Francisco Cornejo, la Esquadra de la Campaña comunmente llamada de Barcelona, por la reunion de fuerzas para la empresa que no se realizò parece en aquel año, los Galeones de Pintado; y los dos Navios de Guerra de Azogues, con Torres: En 31. à 17. de Octubre partieron de Barcelona para Italia, en tres divisiones, al mando de los Tenientes Generales, Marques Mari, Caballero del Toyson, y despues Ministro del Almirantazgo, y D. Francisco Cornejo, y el Gefe D. Rodrigo de Torres, tambien Ministros del Almirantazgo en adelante, y Consejeros de Guerra, è Indias, para poner al Rey N. S. en posesion prebentiva de la Toscana; los Bageles Españoles que al fin se expresan, y los Ingleses auxîliares, conforme al Tratado de Sevilla de 9. de Noviembre de 1729. &c. (*Se continuarà.*)

OBSERVACIONES Y NOTAS SOBRE LAS INSCRIPciones y Monumentos antiguos de esta Ciudad, por el Excelentisimo Señor Conde de Lumiares, de la Real Academia de la Historia de Madrid; de la de Buenas Letras de Barcelona, y de las Geografico-Historica, y de Mathematicas de Valladolid: Socio de la de Artes y Ciencias de Padua.

LA utilidad de las Inscripciones es bien conocida por los Literatos: la Historia de nuestra nacion sería un monstruo de difusas conjeturas si faltaran estos preciosos vestigios de la venerable antiguedad, por cuyo medio perpetuaron los hombres en todos tiempos la memoria de los acaecimientos mas considerables.

Desde los tiempos mas remotos sabemos hubo Inscripciones; por ellas se propagaron las ciencias, y las Leyes: la Astronomia tubo por primer libro una Inscripcion, si es cierto lo que Josefo en el lib. 5. Antiq. Cap. 3. refiere, esto es, que los Hijos de Seth antes del Diluvio, tenian escritas sus òbservaciones Astronomicas, en unas columnas de piedra; pero aun quando el Marques Maffei en sus òbservaciones Literarias t. 6. p. 426. pretenda presuadir à que este testimonio es intruso en la Obra de Josefo, podemos recurrir al Epitafio que Jacob puso sobre el Sepulcro de su Esposa Raquél, este testimonio inefable del Cap. 35. v. 20. del Genesis dirà *Erexitque Jacob titulum super sepulcrorum eius: Hic est titulus Monumenti Rachel, usque in presentem diem.* Cuya memoria apenas hubiera podido conservarse si aquel monumento no hubiera tenido gravada alguna Inscripcion.

Porfirio habla de las Inscripciones que los Cretenses conservaban, en las quales estaban escritas las Ceremonias de los Corybantes, esto es, de los Sacerdotes de Cibeles. Plinio refiere que los Astrologos Babilonios se servìan de ladrillos, materias duras, y solidas para conservar sus òbservaciones las ar-

artes , y las ciencias. Cornelio Tacito en el lib. 4. de sus anales, refiere que los Massenenses, en las contextaciones que tubieron con los Lacedemonios tocánte al Templo de Diana Limenetida presentaron la division antigua del Peloponeso hecha entre los descendientes de Hercules , y monstraron que el campo en que el Templo se habia edificado pertenecia à su Rey, y que los monumentos aun se veian grabados sobre piedras y metal = *Contra Messenis, et veterem inter Herculis posteros divisionem Peloponessi protulere suoque Regi Detheliaten agrum, in quo id delubrun cesisse: monumentaque: ejus rei sculpta saxis, et Ære prisco manere.* Desde la distancia de estos tiempos hasta los presentes , han sido , y son las Inscripciones preciosos archivos de memorias utilisimas, las bases de la Historia, de la Geografia , de la Cronologia y otras ciencias.

La Colonia Cartago Nova fuè abundante de estos monumentos, porque la magnificencia y explendor de sus Colonos , procuraron enriquecerla por todos los medios posibles : Una Colonia que se distinguiò por sus circunstancias, que diò nombre à toda la Provincia, que fué el Teatro del valor de las dos Potencias mas poderosas del Universo , precisamente habia de dexar à la posteridad señales de su explendor , ojala que el cuydado de sus vecinos correspondiese à su merito , y conservasen estas preciosas reliquias de su antiguo honor con mas cuydado, pero en todos tiempos vemos que los hombres mas sabios de la nacion lloraron la destruccion de las Antigüedades de Cartagena.

INSCRIPCION Iª.

Sin embargo que Grutero , Luis Antonio Muratori, Adolfo Occon , Smetio , y òtros Antiquarios han publicado varias inscripciones de Cartagena que ya no exîsten , Tomas Reinesio , publicò muchas que hoy exîsten , y no se hallan en los Autores conocidos ; la pre-

sen-

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 16. de Noviembre de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 6. Dos Londros Catalanes, el uno de Tabira en Portugal, con Atun: y el òtro de Malaga, en lastre: y un Laúd Valenciano, de Valencia, con 30. hombres de mar, para el Servicio de la Real Armada.

Dia 7. Un Canario Catalan, de Alicante, con Avellana.

Dia 8. Una Pollacra idem, de Sicilia, y Barcelona, con Abas; y Madera del Ayre.

Dia 9. Un Jabeque Mallorquin, de las Aguilas, en lastre.

Dia 10. Uno Idem, de idem, con Esparto.

Dia 11. Uno idem Ivicenco, de Iviza, y Alicante, con Leña: el Navio Sueco, Abo, su Capitan, Pedro Clorseman, de Filandia, con Madera: la Pollacra Imperial, S. Josef, su Capitan, Bartholomè Buban, de Almeria, con Esparteria: y un Laúd Valenciano, de idem, con Mahiz.

Dia 12. Una Saetia, y un Londro Catalanes, aquella de Barcelona, con Vino, y òtros generos, para la Habana: y este de Oràn, con Trapos.

SALIDAS.

DIA 6. Dos Jabeques Mallorquines, el uno para Mallorca,

ca , con Azucar , y Cacao : y el òtro para Aguilas , en lastre : uno idem Ivicenco , para Almazarròn , con Rollizos: un Bergantin Malagueño, para idem, à cargar de Cebada , del Banco Nacional , para Malaga : y el Quech Frances , el Doble Marino , su Capitan , Francisco Vigneux , para Ruan, con Jabon , Marmol , Algodon , y òtros generos.

Dia 7. Una Tartana Catalana, para Cadiz, con Indianas.

Dia 8. Dos Londros idem , el uno para Valencia , con Atun , y el òtro para Barcelona , con Azucar , y Cacao: dos Barcas Valencianas , para Alicante , en lastre: la Pollacra Imperial , S. Carlos , su Capitan , Pablo Abert, para idem, en idem : una Bombarda, y un Bergantin Franceses, los 2. Primos , y el Usaro , sus Capitanes , Luis Brun , y Nicolas Fleuri , para Marsella, con Barrilla, y Esparteria : el Paquèbot Olandes , Zorgwick, su Capitan, Hugo Mosfweld, para Amsterdam , con Lana, y Barrilla : y 2. Jabeques, Ivicencos, el 1. para la Torre Vieja, y el òtro para Iviza, en lastre.

Dia 9. Un Canario Catalan, para Cullera, en lastre.

Dia 10. El Bergantin Ingles , la Concordia , su Capitan , Tomas de Sancroix, para Cataluña , en idem : y la Tartana Francesa , la Ciudad de Narbona , su Patron, Juan Rabell , para Marsella, con Barrilla.

Dia 11. Un Jabeque Catalan , para Barcelona , y uno idem Ivicenco , para Torre Vieja , en lastre.

Fiestas. Mañana se celebra la de Santa Gertrudis la Magna , en la Iglesia de la Merced , con Misa Solemne, à las 9½. con S. M. Manifiesto , y Sermon que predicarà el M. R. P. Lr. Jubilado Fr. Juan Guijarro , Regente de estudios , en el mismo Convento : y se darà principio à la Novena , despues de la funcion : todos los dias de ella habrà Misa Solemne con Manifiesto , à la misma hora : y en los dias 18. 20. 22. 24. y 25. Sermones que predicaràn los RR. PP. Fr. Manuel Abat , Predicador Jubilado, y Vicario: Fr. Antonio Palacios, Pre-

Predicador Jubilado : los dos del mismo Convento: Fr. Gines Saez , Lr. de Moral , en el de San Francisco : Fr. Pedro Leon , Predicador en el de Predicadores : y el orador del dia de la Santa ; y por las tardes , à las 2½. se expondrà el Santisimo Sacramento , habrà media hora de Oracion mental sobre las virtudes de la Santa , y despues se leerà la Novena , y se cantaràn los Gozos.

El Domingo proximo se celebra en la Iglesia Parroquial de Santa Maria de Gracia , unica de esta Ciudad, la fiesta anual del Señor San Isidoro , uno de los 4. Hijos, y Patronos de esta Ciudad , por su Ilustre Congregacion: por la mañana habrà Misa Solemne con su Magestad Manifiesto : y por la tarde Exercicios con Manifiesto , y Sermon , que predicarà el R.P. F. Jayme Breix, y Carrion, del Orden de San Francisco , Opositor , y actuante de Teologia.

El mismo dia por la tarde se celebran en la Iglesia Ayuda de Parroquia del Señor San Josef , los Exercicios mensuales de este Santo Patriarca , con su Magestad Manifiesto , Musica , y Sermon.

El Lunes 19. se celebra en San Francisco, la Fiesta mensual del referido Santo Patriarca , con Misa Solemne, y su Magestad Manifiesto.

Venta. Se vende un Cupè de Posta quasi nuevo trabajado en Inglaterra , con todas sus comodidades ; con guarniciones para Caballos , ò Mulas : todo se darà por un precio muy equitativo ; y se podrà acudir al Maestro Herrador Juan de Mora , en la Puerta de Madrid.

THEATRO. Dia 4. *Sesostris Rey de Egipto. Tragedia en tres Actos.* Las unidades de tiempo y lugar , estan plenamente observadas en esta Tragedia (ò mejor) Tragi-Comedia , la de accion tiene sus transaciones è inverosimilitudes : En el primer Acto sorprende Tanete al Rey con la noticia de haber-

se

se sublebado el Pueblo ocupando todas las murallas y Calles de Menfis ; Empieza el segundo informando el Rey à Sesostris de la Sublevacion , y este encargado de aplacarla se presenta à poco rato en un Jardin entregado à los deleites de la Musica y la soledad : Es inverosimil tambien el sueño de Sesostris , y la salida de Nietotris en el mismo instante. El precepto de Quintiliano (aplicado por clasicos Autores, lo mismo que à la Oratoria à la Poetica) „Que no solo ha de procurar el prador que se entienda su oracion , sino que de ninguna manera sea posible dexarse de entender " Tiene repetidas infracciones : Ultimamente en el Heroe de la Fabula Sesostris , se representa un caracter , que ni la virtud ni el vicio, tienen que emular ni corregir.

Dia 5. *El Maestro de Alexandro.* Comedia de D. Fernando de Zarate: Son Dignas de tan gran Filosofo, como fuè Aristoteles , las sentencias que pone el Autor en su boca , pero desde luego creemos , que este gran ingenio, exâcto observador de los buenos Poemas, y de las reglas de la Poesia Dramatica, colocaria esta Comedia en el número de las mas disparatadas, pues ademas de la enorme quiebra de tiempo en que à Alexandro se le introduce conquistando Reynos , y Ciudades; en aquel no habia Duquesas de Utelino , ni Infantes de Sidon &c. ni mucho menos Sàtrapas de Macedonia : ¿Pues como habia de haber Tabacos Graciosos , ni Montezumas?

Se manifiesta el autor, totalmente ignorante de la cronologia , è Historia, y mucho mas de la Geografia : y su Alexandro da noticia de muchos Pueblos ignorados entonces, de el, y de todos los Geògrafos , el tratamiento de Excelencia , y Alteza , los nombres de Cesares , Mariscales , Parlamento: eran entonces desconocidos.

Pinta à Filipo un hombre estúpido : à Alexandro poco avisado, mal aprovechado , y Fanfarron: y al mismo Aristoteles le hace hacer ya de prudente Cortesano, ya de vil tercero, y adulador refinado.

sente se halla colocada en su obra en la Pag. 329. de su tercera clase, en esta forma.

Carthagini in æde D. D. Fulgentii et Florentinæ.

REGI. IVBAE. REGIS
IVBAE. FILIO. REGIS
HIEMPSALIS N. REG. GAV.
PRONEPOTI. REGIS. MASI
NISSAE. ABNEPOTI.N.E.P.D.I.
II. VIR. QVINQ. PATRONO
COLONIAE
COLONI. ET. INCOLAE.
LIBERTINI

Eschedis Lindenbr.

Sin embargo de contener esta copia algunos errores es la misma Inscripcion que se conserva en la pared exterior de la Casa llamada vulgarmente de los quatro Santos, de esta forma.

R - - - - - IVBAE - - - RE
IVBAE. FILIO REGIS
IEMP - - - IS. N. REGIS. GAV
P RON - - - OTI.REGIS.MASINISS
- - - RONEPOTIS NEPOTI
II VIR QVINQ.PATRONO
COLONI

Algunas Colonias Romanas en España tubieron el honor de

de que los Cesares fuesen sus Duumviros, pero no todas, à mas de esta distincion lograron que los Reyes Estrangeros fuesen sus Magistrados, en esto se distinguiò Cartago Nova, y Gades, pues ambas disfrutaron el Duumvirato del Rey de Mauritania, Iuba: de haberlo sido de Gades, nos conservò la memoria Avieno Testo, pero que fuè igualmente de Cartago Nova; las Inscripciones y Medallas. Este distinguido honor de Cartago Nova, publica la Inscripcion presente, està mal conservada pero no tanto que quepan dudas en su contenido, oy exîste en la forma que se representa, y està colocada en la pared occidental de dicha Casa.

Regi Tubæ Regis Tubæ Filio Regis Iempsalis Nepoti, Regis Gaudæ Pronepoti Regis Masinissæ Pronepotis Nepoti; Duumviro Quinquennali Patrono, Coloni.

Memoria dedicada por los Colonos de Cartago Nova al Rey Iuba, del Rey Iuba hijo, del Rey Iempsal Nieto, del Rey Gauda Bisnieto, del Rey Masinissa Tataranieto su Duumviro Quinquennal: esto es, por 5. años: y su Patrono. Este fuè hijo de òtro Iuba Rey de Mauritania, y de Numidia, el qual lo fuè de Iempsal, como refiere Dion (1) y Iempsal fuè hijo de Gauda, cuyo Padre fuè Masinissa.

Aquel Iuba Padre del Duumviro, fuè del partido de Pompeyo, al que habiendo Julio Cesar vencido, tomò por si la muerte, lidiando en Compañia de Petreyo, año 64. antes de Christo, y Cesar llevò á Roma, à este Iuba mozo, en donde le instruyò en todo genero de cienciàs, formandole uno de los mas sabios Escritores, como lo manifiestan Strabon, y Plinio, que le sigue muchas veces. Dedicò algunos de los Libros que escriviò à Cayo Cesar, como refiere Plinio (2)no à Cayo Cesar Caligula, sino al hijo de Augusto llamado Cayo (3)*Iuba regiis voluminibus, quæ scripsit ad C. Cæsarem Augusti filium.* Formose un Principe sabio, pero mas que por su literatura adquiriò fama por el reconocimiento que mostrò

(1) *Lib.* 41. (2) *Lib.* 6. *cap.* 27. (3) *Lib.* 12. *cap.* 14.

trò al cariño de su bienhechor Augusto, portandosele fiel en la Guerra Civil de Marco Antonio; la fidelidad de Iuba captò el corazon de Augusto, y no satisfecho con casarle con Cleopatra, hija de M. Antonio, y Cleopatra Reyna de Egipto, llamada *Silene*, cediole los Reynos de Africa, de las dos Mauritanias, y parte de la Getulia donde se mantuvo. Refierelo Dion Casio (4) *Cleopatra autem, Iubæ, Iubæ filio, in matrimonium tradita est, Hunc Iubam Cæsarin Italiæ educatum ac suam Militiam sequutum hoc Regno, et Paterno etiam donavit: hisque etiam Alexandrum, et Ptolomæum concessit.* Lisongearonle los de Cartagena, con él Duumvirato, segun consta por la Inscripcion, y por una Medalla aplicada à esta Colonia: No es de estrañar el Duumvirato de Iuba en Cartagena, constando por las Medallas de esta Colonia lo fueron igualmente los Cesares Romanos lo que manifiesta la grandeza de Cartago Nova, quando los Cesares, y Reyes no se desdeñaban de ser sus Alcaldes, ò Magistrados, tambien fuè este Principe Duumvir de Gades cuya memoria nos conservò Testo Avieno.(5)

Rex ut superbus, omniumque præpotens
quos gens habebat forte tum Maurissia,
Octaviano Principi, acceptissimus,
et literarum semper in studio Iuba,
inter fluoque separatus æquore,
in lustriorem semet urbis istius,
Duumvirato crederet.

Como Cartago Nova, fuè hechura de los Africanos, era muy natural tubiese alguna propension à aquellos Principes, no cediendo en la òpulencia del Comercio con los de Africa à los de la Isla de Gades.

Este cariño de Iuba con los Cartaginenses les moviò á lisongearle con el Duumvirato, expresando en la Inscripcion el Patronato, y es regular mirase à esta Colonia con particular estimacion, por haber sido el primer asilo de su Nacion, asi ex-

(4) *Lib.* 51. (5) *Or. marit.*

expresa la Inscripcion que era Patrono de los Colonos : esto es , de los vecinos de Cartago Nova.

El cargo de Duumvir con que le lisongearon, es lo que expresa II. VIR: en los Pueblos fuera de Roma, era el Magistrado superior, que regularmente se promovia cada un año ; eran dos en cada Pueblo , y en todo imitaban à los Consules Romanos, les habia tambien Quinquennales , esto es , que duraban en la Dignidad por el espacio de 5. años. y de esta naturaleza eran los de Cartago Nova , como expresa la Inscripcion QVINQ. Otras Colonias tubieron tambien Duumviros Quinquennales, como *Illice* , *Celsa* , *Corduba* , *Corinto* , y *Leptis*.

Me persuado à que el compañero de Iuba en el Duumvirato , fuè Gneyo Atelio Poncio , segun manifiesta la Medalla siguiente *Flor del Loto* al rededor IVBA.REX.IVBAE.F.II VIR.Q.= *Albogalero* , *Segur* , *Aspergilo* , y *Capedúncula* , (que sòn los signos Pontificales,) *al rededor* CN. ATELIVS PONTI. II VIR.Q. porque este Duumvirato es el mismo que expresa la Inscripcion , y la Medalla consta ser batida en el Imperio de Augusto, segun se colige por los signos Pontificales los quales nunca pueden aplicarse à Iuba, y si à Augusto, con cuya empresa le lisongearon los de Cartagena por haber recivido el Sumo Pontificado, en el año 741. de Roma, por muerte de Lepido. Parece faborece à la Medalla referida , un trozo de Lapida en el que estàn esculpidos los Signos Pontificales, la Lapida existe en el mismo parage que la Inscripcion de Iuba, y aunque està desfucida, se perciben con claridad los relleves; tiene algunos golpes, uno sobre el Albogalero , que era un Gorro de lana blanca , que llevaba el Pontifice Maximo , otro sobre el Aspergilo , que servia como oy de Isopo , y era para hechar el agua lustral , y otro que comprende por la parte inferior , desde el Aspergilo à la Segur , instrumento para sacrificar las Victimas mayores. El instrumento que està entre el Aspergilo y la Segur , es el Mallo que era un Mazo, para golpear las Victimas mayores , antes de herirlas con la Segur. (*Se continuarà.*)

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 16. de Noviembre de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 13. 2 Canarios Catalanes, de Motril, con Pasa, Abichuela, y Maiz: El Paquebot Sueco Anneta, su Capitan Erich Lindstrom, de Gijon en Asturias, con Carbon para este Real Arsenal: Un Bergantin Vizcaino, de Cadiz, con Clabazon, y Fierro, del Banco Nacional, para el mismo destino: El Bergantin Ingles, la Minerva, su Capitan Christoval Yalloich, de Terranova, con Bacalao; y 4. Laùdes Valencianos, el uno de Cadiz, con Azucar, y Cacao, y los otros dos de Nerja, y Torròs, con Batata.

Dia 14. Un Canario Catalan, de Ayamonte, y Algeciras, con Sardina: 1. Jabeque Mallorquin, de Cadiz, y Algeciras, con Azucar, y Cacao: y el Bergantin Ingles la Industria, su Capitan Tomas Pistok, de Terranova, con Bacalao.

Dia 15. 1. Laùd Valenciano de Malaga, y Aguilas, con Castaña: y el Bergantin Ingles Charleston, su Capitan Juan Rolls, de Terranova, con Bacalao.

Dia 16. Un Canario, y 3. Laùdes Valencianos, aquel, y uno de estos de Cullera, con Arroz; y los otros dos de Alicante, con Losa, y Sal.

Dia 17. un Canario, y 3. Laùdes idem, aquel y uno de estos de Alicante, con Cebada, y los otros 2. de Cadiz,

con

con Azucar, y Cacao: Un Jabeque Ivicenco, de Almeria, en lastre; y el Bergantin Imperial, la Vigilancia, su Capitan Jorge Suaglich, de Malaga, en ídem.

Dia 19. un Laùd Valenciano, de Almuñecar, con Batata.

SALIDAS.

DIA 13. Un Jabeque Mallroquin, para Mallorca, con Esparto, y un Canario Catalan, para Cullera, en lastre.

Dia 15. El Bergantin Ingles que entrò el dia 13. para Alicante, con su carga: La Pollacra Imperial San Josef, su Capitan Bartolomè Buban, para Levante, con Esparteria: 1. Canario Catalan, para Alicante, con Sárdina: 1. Jabeque Mallorquin, para Mallorca, con Azucar y Cacao: 1. Laùd Valenciano, para Valencia, con idem: y 1. Bergantin Ivicenco, para Denia, en lastre.

Dia 16. Un Jabeque Ivicenco, para Almazarrôn, á acabar de cargar de Cebada, del Banco Nacional, para Algeciras.

Dia 17. 1. Londro, y 1. Jabeque Catalanes; aquel para Barcelona, y este para Cullera, en lastre.

Dia 18. 2. Laùdes Valencianos, para Valencia, con Azucar, y Cacao: El Bergantin Ingles, que entrò el dia 14. para Alicante, con su carga: Dos Jabeques Ivicencos, el uno para Almazarron, à cargar de Esparto para Iviza, y el otro para Oràn, con Leña: El Bergantin Frances el Loyal, su Capitan Pedro Tauberin, para Marsella, con Bárrilla, y el Navio Olandes la Señora Margarita Cornelia, su Capitan Matias Christoval Buche, para Alicante, con Fardos.

Fiestas. Mañana se celebra la de S. Juan de la Cruz, en la Iglesia del Sr. S. Joaquin de Carmelitas Descalzos, con Misa Solemne, con Manifiasto, y Sermon, que predicarà el R. P. Fr. Juan de la Soledad, Predicador Conventual de la misma Casa: y por la tarde estarà S. M. manifiesto, por tiempo de una hora, y se cantarà la Salve à Maria SSma. Se puede ganar

nár Indulgencia Plenaria visitando dicha Iglesia.

El Domingo proximo 25. del corriente, se celebra en el Oratorio publico de la Casa de los Stos. la anual Fiesta, de Voto, de esta M. N, y M. L. Ciudad à Maria SSma. del Rosel, y à los 4. Stos. sus Hijos, y Patronos, por haberla libertado de la borrasca qne padeció en igual dia del año de 1694. el dia anterior por la mañana, con asistencia de ambos Cabildos, y de la Musica de esta Sta. Iglesia, se llevan en Procesion sus Imagenes, desde la Santa Iglesia Mayor Antigua, à dicho Oratorio; y el citado dia 25. hay Misa Solémne, y Sermon, y por la tarde Procesion; todo con la misma asistencia, y de las RR. Comunidades Religiosas: y quedaràn dichas Imagenes en Rogativa por el beneficio del agua, en la Sta. Iglesia de Sta. Maria de Gracia.

El Lunes 26. se celebra en la Iglesia Ayuda de Parroquia del Sor. S. Josef, la fiesta de los Desposorios de Ntra. Sra. y se dá principio à su Novena: todas las mañanas à las 9½. habrá Misa, y se leera la Novena: y el primer dia por la tarde se expondrá S. M. y habrá Sermon, que predicará el Sor. D. Pedro Cazorla, Presbitero.

Establecimiento util. Se habisa al Publico, que en la Corte de Madrid, se establece una Compañia de seguros Terrestes, y Maritimos, y estan autorizados por Real aprobacion de 8. de Junio del año proximo pasado, Don Francisco Xavier de Santistevan, y D. Felipe de Orbegozo, sus Promovedores, para la formacion, y admision de acciones para el Capital de 3. Millones de Pesos de 15. reales de vellon.

Las Personas que quieran interesarse en esta Compañia pueden acudir á D. Juan Pedro Berdoulon, del Comercio de esta, quien tiene poder de dichos Señores para admitir las subscripciones.

Las acciones están arregladas à 500. Pesos cada una: y divididas en las 3. Clases siguientes: 2000. à dinero contan-

tante : 2500. Hypotecarias con bienesrraices ; y 1500. à credito para las Casas de Comercio de la mejor nota , y reputacion : bien entendido , que las de esta Clase deberán tomar la mitad à dinero contante , y la ótra mitad à credito; con arreglo al Plan formado á este efecto , y aprobado por S. M. qualesquiera personas ausentes que quieran subscribirse pueden remitir poder para ello à ótras de esta, para que lo hagan en su nombre ; sin ser necesario el citar las Hypotecas , hasta que se solicite despues : y à nadie le es permitido tomar mas valor en acciones, que el que valga sus bienes libres , pues de lo contrario serán nulas semejantes subscriciones.

Nodrizas. De una que busca cria, para su casa, dará razon Blas Uñer, Maestro Carpintero, que vive en la Calle de Canales, Casa N°. 12. y en la Casa N°. 15. de la Calle de San Christoval , del Molinete , hay ótra.

Ventas. Se vende una Casa en la Moreria alta, Manzana 3. N°. 38. y dará razon Juan Sanchez, Maestro Alpargatero, que vive en el Barrio de S. Roque : y 3. pequeñas, y en bajo en la Calle de Marango , Numeros 43 y ½. 44. y 45. de que darán razon en ellas.

Theatro. Dia 6. *El Parecido en la Corte.* Comedia de Capa y Espada , de D. Agustin Moreto. Es de las piezas mas arregladas y gràciosas de nuestro Theatro. Guarda con muchá precision las unidades de lugar , accion y tiempo. Esa ingeniosa astucia del Gracioso en la ficcion de la perdida de memoria de su Amo de resultas de una emfermedad , ocasiona toda la excelente trama de esta Comedia que la proporciona diversidad de escenas graciosas è interesantes y un desenlaze muy natural y propio. D. Josef Sebastian y latre , intentó reformarla de algunos defectillos ; pero estos no són mirados por los criticos juiciosos sino como unos lunares que tal vez hacen resaltar mas el merito de este Drama. Fué representado con bastante propiedad.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 23. de Noviembre de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

LUego que en 1718. llegó à Sicilia nuestra Expedicion, las Galeras de aquella Isla, que estaban en Siracusa, se guarecieron en Malta, con cuya noticia en Junta celebrada en Casa del Superintendeete General D. Josef Patiño, se acordó destacar al Gefe D. Baltasar de Guevara, con su Navio San Luis, y el San Juan, del Capitan de Navio D. Francisco Guerrero, y la Fragata Hermiona, de D. Rodrigo de Torres, à pedir las Galeras al Gran Maestre, que creyendo no ser conforme al decoro de su Soberania tal condescendencia, la denegó; de que el Rey parece no quedó satisfecho, y aun se susurró que se tomaría providencia con la orden. Tal vez por haber quedado sin resultas este caso, los Genoveses escucharon con tibieza las instancias de nuestro Ministro, para que no se pusiese en libertad al Cardenal Alberoni, que en 1720. que salió de España, habia sido arrestado en Sestri, à instancia del Pontifice, y asi aprovechando la primera proporcion, envió en 1732. seis Navios de la Armada, con Don Blas de Leso, para obligar à la Republica à un Saludo mayor que los acostumbrados, sin explicar la causa, y sacar del Banco los dos mi-

millones que teniamos en él. No podia el Rey fiar à mejor Abogado la causa, pues estaba el Señor Leso, adornado de quantas calidades se requerian, y asi respondió à los argumentos del Senado; manifestó à los Diputados, el estado en que tenia sus Bajeles; y sacando el Relox, les dixo: que si à tal hora no era saludado, batiría, y destruiría la Ciudad. La Republica sucumbió, y cumplió todo à satisfaccion de nuestro General. (*Se continuará.*)

ELOGIO POSTUMO

DE

DON MANUEL DE ZALVIDE,

COMISARIO DE GUERRA DE LA REAL Armada, y Contador Principal del Departamento de Cartagena

Hoc debemus virtutibus, ut non presentes solùm illas, sed etiam ablatas à conspectu colamus.

Séneca.

DESgraciada seria la constitucion de los hombres si abandonados todos al retiro de una vida contemplativa y solitaria no procurasen que sus rasgos de virtud fuesen trascendentales al bien general de sus semejantes, ya procurando contribuir à la felicidad comun por medio de sus buenas obras y trabajos, ya sirviendoles de edificacion y exemplo con sus virtudes mismas. Pero como la vida del hombre es tan momentanea, estos exemplos nos causarian solamente una impresion pasagera, sino procurasemos perpetuarla con los elogios póstumos à que se hacen acreedoras las virtudes, aùn despues que han desaparecido à nuestra vista. Tal es el objeto de este discurso en obsequio de

de un virtuoso ciudadano qual lo há sido *el Señor D. Manuel de Valde* Comisario de Guerra de la Real Armada y Contador Principal de este Departamento.

Este recomendable sugeto empezó à servir al Rey en el Ministerio de Marina, y obtubo en 12. de Diciembre de 1751. Real Despacho de Oficial Supernumerario de la Contaduría Principal de Cadiz. Su talento, zelo, y aplicacion, le hicieron sobresalir muy desde los principios entre ótros sugetos distinguidos de su Cuerpo. En 1753. se embarcó agregado al Ministerio de la Esquadra de Barlovento, y en Julio de 54. fué ya nombrado Contador de Navio. Sirvió este empleo en las Esquadras del mismo destino al mando de los Señores D. Blas de la Barreda, D. Juan de Lángara, y D. Manuel Guirior en los años de 55. 56. y 57. y à su regreso à Cadiz dió cuentas tan exâctas y escrupulosas que obtubo finiquito de que no habia exemplar, y succesivamente se le comisionó para residenciar al Ministro, Contador y Tesorero de la Esquadra de Barlovento anterior à su destino. Por este tiempo ascendió à Oficial 2°. de Contaduria. Pasó al Ferról, y à principios del año de 60. se le encargó la Secretaria de la Intendencia, y posteriormente el Ministerio de Astillero, Fabricas &c. y la Inspeccion de Hospitales. En Diciembre de 61. fué promovido à Oficial 1°. y en Abril de 67. à Comisario de Provincia. Destinado à Cartagena en Noviembre de 71. fué hecho Comisario de Guerra en Febrero de 72. y luego se le comisionó para la revista de Inspeccion de Matriculas del Departamento en cuyo desempeño empleó hasta Febrero de 74. haciendo Reglamentos para cada Provincia y Subdelegacion. En Noviembre de 74. pasó de Ministro à Mallorca, donde trabajó nuevos Reglamentos, Extractos de Leyes, de Tratados de Paz y Comercio, Ordenanzas y Reales Ordenes de contratacion que el Consejo de Guerra mandó colocar en su Archivo. Regresado al Departamento continuó con infatigable esmero en

los

los trabajos de sus varios destinos hasta que à fines de 84. fué nombrado Contador Principal de él : empleo que reusó su modestia , y que hubo de admitir por nueva orden superior de que asi convenia al Servicio del Rey, y à la tranquilidad de su conciencia. En efecto, se le despachó Patente de su nuevo empleo en Nobiembre del mismo año. En este destino es ocioso referir el acierto con que há dirigidò las Oficinas todas del Departamento , y el zelo constante en sus trabajos , aún en los ratos intermedios de alivio en sus emfermedades y dolencias , hasta merecer al Rey la expresion de *que le sería muy grato que nō las hiciese mayores por este medio , antes bien* queria S. M. *se apartase enteramente del trabajo hasta recobrar la salud que tan utilmente empleaba en su Real Servicio.* (1) A pesar de la eficacia del medio de tan lisongeras expresiones fué inposibilitando su recobro la complicacion de males que le sobrevinieron , y que agrabandose succesivamente causaron su muerte en 9. de Noviembre de este año, à los 54. de su edad. El sentimiento general de esta perdida es una de las pruebas mas pùblicas y evidentes de su verdadero merito. El Cuerpo del Ministerio há hecho las mas expresivas y sinceras demostraciones (2) del aprecio que le debian las recomendables qualidades de tan digno Gefe.

En-

(1) *Expresiones de Real Orden dirigida por el Ministro de Marina al Intendente de este Departamento* , y *despachada en S. Ildefonso à 5. de Octubre de este año.*

(2) *Tal hà sido la disposicion de que en los tres dias succesivos al funeral hecho por sus Parientes en la Iglesia de la Caridad , se celebrasen en ella las Misas que se pudiesen por todos los Sacerdotes que quisiesen asistir á este Sufragio mediante una competente limosna* ; y *que en el tercer dia se repitiesen las honras con toda magnificencia , lo qual se verificò el Jueves* 15. *con la mayor Solemnidad y concurso de las Personas mas distinguidas del Pueblo.*

Entre estas merecen la principal atencion su vida retirada y exemplar, su puro amor à la Religion, su constante devocion à Maria Santisima de los Dolores, y su eficacia en promover su culto y devocion en la Iglesia de la Caridad de esta Ciudad donde, entre ótras apreciables limosnas que hizo, fundó y dotó perpetuamente los Santos Exercicios de los Servitas para todos los Domingos del año. Su ardiente caridad por los pobres, le constituyeron el asilo mas favorable para quantos acudian à hallar en él, el remedio de sus miserias.

De estas virtudes christianas tan radicadas en su corazon, nacian aquellas civiles que le hacian tan amante de su Rey, tan zeloso en su servicio, tan integro y exâcto en el cumplimiento de todas sus obligaciones.

El deseo de lograr el mejor desempeño de estas le hizo ser toda su vida laborioso y diligente en leer las mejores obras de Marina pertenecientes à diversos ramos, y en recoger la gran porcion de papeles exquisitos de curiosidad è instruccion de que há hecho donacion en su Testamento à la Contaduria Principal, para que en ella y en un Archivo à su costa, se coloquen y sirvan de instruccion al Cuerpo del Ministerio.

Fruto de esta instruccion singular hán sido varios opùsculos que há impreso sin nombre de Autor en diversos tiempos, igualmente que las apuntaciones para nuestra Historia Maritima que nos há dirigido, y ocupan actualmente nuestros Semanarios. Para dar un testimonio publico de gratitud à la memoria de este virtuoso Ciudadano, ya por el aprecio que le merecía nuestro trabajo, ya por lo mucho que há cooperado à el con sus preciosos papeles, hemos coordinado estas noticias historicas de su vida y vìrtudes, si bien concisas para tanto mérito, à lo menos suficientes para dar un rasgo de tributo en óbsequio de la virtud, y à impulsos del mas sincero y profundo reconocimiento.

HIS-

HISTORIA NATURAL
del Coral.

ES el Coral una de las mas preciosas y singulares substancias marinas. Tal vez no se dará otra produccion en la Naturaleza sobre que mas hayan escrito Antiguos y Modernos. En otro tiempo se le tenia por un Arbusto de la Mar, pero despues de las curiosas investigaciones que hizo Mr. Peyssonel, en 1725. hallandose de orden del Rey de Francia, en la Costa de Berberia, se sabe con certeza que los corales són verdaderas producciones de ciertos animalillos llamados Polipos, y que lo mismo sucede à las Madreporas, (1) à los Lithophytos, (2) y à las Esponjas. (3)

La forma y estructura del Coral, que es la de un Arbusto despojado de sus ojas, hà inducido un error para tomarlo por planta maritima, su tronco del que salen otras ramas laterales, y la especie de corteza que lo cubre han concurrido al engaño, y asi el Conde Mansigli aquel gran óbservador de las producciones marinas, fué el primero que engáñado, hasta pretendió el año de 1706. haber descubierto las flores del Coral, pero estas solo eran al-

---

(1) *La* Madrepora, *es una produccion calcarea de los mismos polipos cuya substancia petrea es en forma de árbol, ramoso, menos compacta que el Coral, del que tambien se diferencia en carecer de corteza.*

(2) *Este termino que del mismo modo que su anagrama,* Phytolito *solamente debia expresar las petrificaciones mas bien vegetales que animales, solo la emplean los Naturalistas, para designar unas producciones de los Polypos, mas ó menos flexibles en forma de Arboles, y de la naturaleza del cuerno. Mr. Turnefort, trae 28. especies de ellas en sus* Instituciones Botanicas.

(3) *Hai Esponjas de Mar, y de Rio.*

algunos de los Polipos que habitaban al extremo de sus ramas y que su imaginacion seducida y preocupada de su sistéma particular le transformaron en flores, y al parecer eran de la especie de aquellos Polypos que Mr. Peyssonel, llama *ortigas coralinas.*

Otros engañados por lo compacto y duro del Coral, lo ponen en el número de las piedras, y aun llegando à creer són el producto de un precipitado de sales, tierra y otros principios, le llaman Arbol de piedra, esto es, *Lithodendros.*

No tiene raizes el Coral, y solo se le encuentra pegado fuertemente à la superficie de cuerpos diferentes como huesos y craneos de Ballena, y aun sobre botijas de barro, y otros; lo mas comun es criarse debajo de las rocas y piedras que no tocan en el fondo del Mar, y aun en los antros, y cuebas cubiertas del agua, y siempre constantemente con la copa y ramas para abaxo y asi estos cuerpos sirven de base al Coral, su tallo (llamemosle pues asi,) se compone por lo regular de varias ramas, cuyo grueso jamas pasó de una pulgada, su mayor altura es de un pie poco menos. Aunque el tronco y sus ramificaciones són en el por lo comun redondas, ó como dicen los Botanicos, rollisas (teres) tambien se suelen encontrar algunas anchas y llanas, ó de dos filos (anceps.) El mas comun de los Corales, es el rojo ó roja, que se encuentra en el Mar Adriatico, aunque tambien se halla blanco en este Mar, y en el Baltico. No es muy raro encontrar tambien ramas de Coral en parte rojas, y en otras blancas, ó cuyo corte transversal presenta diferentes capas concentricas de color de rosa paxisa, blanca, de violeta, y de un rojo sanguineo muy subido.

Exâminando cuidadosamente la organizacion del Coral, se óbserva que el tallo, y las ramas forman al parecer una serie de tuberculos ó pequeños tubos que crecen unidos paralelamente unos à otros, y hechan ramas

en

en diferéntes sentidos, y esta es la razon que hace confundir con el Coral, algunos Arbustos de mar petrificados.

Tambien se puede notar que estos tuberculos varían sus direcciones segun los obstaculos que sus Arquitectos encontraron en su camino. Como por exemplo, si se llegó à pegar una concha al tronco ò ramas del Coral, no deja de estar cubierta en todo ò en parte de la substancia del Coral, cuyos tubos componiendose de una materia cretacea mezclada con la substancia viscosa, y membranosa que transpiran los Polipos que habitan el Coral llegan à contraerse, y quedar totalmente solidas à medida que sus habitantes los abandonan, esto es, las diferentes particulas de que se componen atrayendose unas à otras fuertemente adquieren la dureza de la piedra con la propiedad de poderse pulir.

Los tuberculos que forman la corteza ò cubierta exterior del Coral, són pajizos, y no solidos como los interiores, si no llenos de una materia lechosa, que es el cuerpo tierno de los Polypos. Hemos dicho que la materia que transpira el cuerpo de estos va formando los tubos, y añadimos que à medida que aquellos tubos forman otros sobre la superficie dejan los antiguos que se aglutinan y aprietan unos con otros, y asi el Coral se va endureciendo por su interior, pues os Polypos siempre habitan por fuera.

Luego que el Coral se saca del Mar, se le vé cubierto de una substancia roxa, y como membranosa que parece corteza, de esta se le despoja con facilidad antes de secarse, y se halla extraordinariamente adornada de puntas salientes como interiormente sembrada de cabidades en forma de estrella, cuya figura reciven de las patillas ó brazos de los Polypos. (*Se continuarà.*)

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 30. de Noviembre de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

DON Blas de Leso naciò en el Pasage, Jurisdicion de la Ciudad de San Sebastian en la Provincia de Guipuzcoa; pasò en 1701. que eran sinonimos el Servicio de España y el de Francia, à ser Guardia Marina, en cuya calidad se hallò en el Navio del Serenisimo Sr. Conde de Tolosa Almirante General en el Combate contra Ingleses, y Olandeses, sobre Malaga, en 1704. y aunque una bala le llevó una pierna, continuó la accion con la intrepidez y valor que acreditan una carta escrita al mismo por el mencionado Serenisimo Sr. Almirante, y un atextado del caso por S. A.; y por este suceso mereciò que Luis XIV. le promoviese à Alferez de Navio. Hizo en los dos succesivos años varias Expediciones: hallóse en el combate y rendicion del Navio Ingles nombrado la Resurreccion, de 70. cañones, y en el sitio de Barcelona de donde en 1707. pasò por tierra como Oficial de Infanteria, al asedio de Tolon, y por lo que se distinguió, ascendiò à Teniente de Navio, asi como en premio de tres Combates con Ingleses en 1710. à segundo Capitan de Navio, y Comandante de Fragata, mandando dos de ellas, con que tomò el Navio de Guerra Ingles el Stanop, de 70. Cañones.

In-

Informado el Rey de estas ocurrencias, quiso continuase en la Armada, y en 8. de Diciembre de 1712. le confirió el empleo de Capitan de Mar, y Guerra, de qué sirvió en 1713. en el segundo Sitio de Barcelona, hasta su recuperacion, condecorandole S. M. con el grado de Almirante de sus Esquadras con destino al transporte de la Reyna Nuestra Señora; y de vuelta se embarcó en 1715. sobre el Navio Lanfranco, destinado à Indias, y succesivamente al Mar del Sur donde quedó mandando, y en el Combate con la Esquadra de Mr. San Juan, fué gravemente herido.

Restituido à Europa en 1730. se dignó el Rey declararle preferente antiguedad sobre todos los Gefes de Esquadra.

En 1731. pasó á Italia mandando una Esquadra, y tuvo la comision indicada del saludo de Genova. Pasó despues por segundo Comandante à la conquista de Oran, y con la Esquadra de siete Navios de su mando, limpió aquellas Costas, persiguió, y echó à pique en la Ensenada de Mostagán, la Capitana vieja de Argel de 60. Cañones; y promovido à Teniente General fué mandando los Galeones de 1737. que le proporcionaron hacer patente al Mundo el Heroismo en el famoso sitio de Cartagena de 1741. falleciendo alli luego por resultas de tantas fatigas.

Tengo varios Monumentos pertenecientes à los Servicios de este General, que ni en extracto pueden producirse sin mucha difusion; y pido se me permita esta, por lo que pueda contribuir à resucitar la memoria de un General que tanta honra hizo à la Marina, como que jamás esta tubo tanta parte en empresa, ni fué tan principal en el triunfo. (*Se continuarà.*)

LA

LA Sátira siguiente que se nos há dirigido por la caja de noticias, la publicamos aumentada con las apostillas que la hemos puesto, para manifestar al Pùblico quanto compadecemos semejantes ligerezas, y el desprecio con que miramos las criticas que no vienen dictadas por una intencion sana, dirigida á la mejora de nuestro periodico.

MUY Señores mios: En nada se manifiesta mas el estado de ilustracion, y sensibilidad de un pueblo, que en los Monumentos publicos que erije à favor de los esclarecidos Ciudadanos que se desvelan por hacerle inmortal. Apenas exîstiria la memoria de algunos, si su benéfica gratitud no se hubiese labrado la inmortalidad con solo el hecho de concederla à sus Heroes, ni el nombre de estos acaso seria repetido, si la calidad de aquellos no lo recordára. Quando las Virtudes han llegado al cumulo de la gloria, ni la pluma desdeña à la esteva, ni la espada se esquiva de ambas, y todas igualmente són acrehedoras al aura popular: y si clases tan separadas por constitucion llegasen à unirse ¿ que gratitudes compensarian al merito de que se hacia dueño el que las poseyese? pues esto és lo que sucede à mi amada patria con Vms., unos hombres que abandonando su quietud sin otro interes que el del bién pub'ico han abrazado todos los complicados ramos de una ilustracion generál, que los han desempeñado tan cumplidamente, à pesar de los infaustos Agoreros que les anunciaban una corta y mesquina duracion, que con tanto acierto è imparcialidad han discurrido sobre quantos rasgos han presentado en el precioso campo de su Semanario, merece sin duda un esfuerzo que carezca de exemplar: nada me parece mas oportuno que pasear à Vms. en triunfo, (1) en un Coche semejante

(1) *Mil gracias por el buen deseo.*

te à aquel en que andaban las Ciencias en Madrid à principios de este año. Su mismo Periodico sin pedir à nadie prestado, nos subministrarà suficientes materiales de que poder componer esta obra; yo como imparcial *detallarè* (2) el trén segun mi dictamen, y Vms. podràn elegir à su advitrio.

Acha delantera. Los Axiomas de Fisica. (Obras de Vms. sòn, sino alumbraren bien, (3) y el coche se despeña, paciencia y aguantar el porrazo.)

I. *Linterna.* Las Cartas sobre la Agricultura.

II. *Linterna.* La Operacion Cesarea.

Achas de prebencion. Isidro Silvestre, y el *Pseudonimo* (Semanarios Numeros 3°. y 4°.)

Volante. La Bibliografia.

Mulas. La Forastera, y su Reverendisimo Director: (4) el Fiel Pastor: el Anti-Aquario del Alma blanca: y òtros corresponsales en el hecho de la *Inclita Batava*, que por nuestros pecados tubieron Vms. la impertinente (5) curiosidad de preguntar. *Co-*

---

(2) *Aqui se puede aplicar bien aquello del Loro*, y *la Cotorra*:

Vos no sois que una Purista:
y *ella dixo*: à mucha honra.
¡*Vaya que los Loros sòn*
lo mismo que las personas!

Iriarte Fab. V.

(3) ¡*Què gusto seria ver arder Axiomas como si fuesen hachas de viento! Vaya que vamos adelantando terriblemente. A Dios candiles, y velas, pues donde hay axiomas yá no servireis de noche de lucimiento alguno.*

(4) *Tate, que cambiar de sexò un Reverendisimo Director*, y *siendo macho acomodarlo por Mula, no en mis dias*; *por que la pareja no es buena y seria peligroso si le daba la tentacion de folgar como à Rocinante.*

(5) *Discreta y fina ironìa. Vamos que para èchar pullas se pinta solo este Caballero.*

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 30. de Noviembre de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 20. El Bergantin Dinamarques Minerva, su Capitan Numen Jensen, de Valencia, con Fardos: La Tartana Francesa, la Amable Isabel, su Patron Jayme Honorato Arnous, de Genova, y Alicante, con idem: Un Jabeque Ivicenco, de las Aguilas, con Esparto, y 2. Laùdes Valencianos, de Cullera, con Arroz.

Dia 21. El Bergantin Francès el Cohete, su Capitan Bernardo Buton, Gasque, de Sto. Domingo, con Azucar, Cafè, y Algodon, para Marsella: y un Laùd Valenciano, de Motril, con Indianas.

Dia 22. Un Jabeque Catalan, de Cullera, con Madera para este Real Arsenal; y 2. Laùdes Valencianos, de Benidorme, con Higos, y Pasa.

Diá 23. Un Canario Catalan, de Lloret, con Manzanas, y otros frutos.

Dia 24. Vna Goleta Mallorquina, de Cadiz, en lastre.

Dia 25, 1. Jabeque Catalan, de Cullera, con Madera, para este Real Arsenal: 1. idem Mallorquin, de Cadiz, con Cacao; y 1. Canario y 3. Laùdes Valencianos, aquel de Adra, con Pasa, y Avichela, y estos de Altèa, y Benidorme, con Pasa, Vino, y Garrofa.

Dia

Dia 26. El Jabeque Correo, que manda D. Juan de Estradas de Oràn : 4. Canarios Catalanes , 2. de Lloret , con Manzanas ; 1. de Barcelona , con Papel , y Vino ; y el otro de Tarragona , con 48. Hombres de Mar , para el servicio de la Real Armada : 1. Bergantin , y un Laùd idem , aquel de Barcelona , con Madera de la Real Hacienda , para este Arsenal ; y 1. Sargento y 63. Reclutas , del Regimiento de Infanteria de Ultonia ; y este de Tarragona , con 40. Hombres de Mar , para el Servicia de la Real Armada ; 1. Iabeque Ivicenco , de Oràn , en lastre , y 1. Londro Valenciano, de Almeria , con Mahiz.

SALIDAS.

DIA 20. Una Tartana Menorquina , para Sevilla , con Polvora : 2. Jabeques Mallorquines , el uno para Almeria, con Fierro , y Madera : y el otro para Cadiz, con Aguardiente , y otros generos : 1. idem Ivicenco , para Almazarron , à cargar de Cebada , para Cadiz : Una Saetia Catalana , para la Habana , con Vino , y otros generos, y un Canario Valenciano , para Alicante , con Frisuelo.

Dia 21. El Bergantin Imperial la Vigilancia , su Capitan, Jorge Suaglich , para el Estacio , à cargar de Sal , para Genova : 1. Jabeque Ivicenco , para Cadiz , con Cebada, del Banco Nacional : Un Laùd Andaluz , para Almuñecar, con igual carga : y un Canario , y un Laùd Valencianos , para Malaga , con idem.

Dia 22. La Urca Holandesa la Señora Juana, su Capitan Wille Ylebrans , para Alicante , en lastre : 3. Laùdes Valencianos , 2. para Malaga , con Cebada : y el otro para Cullera, con Bacalao : El Jabeque Correo , que manda Don Antonio Gordell , para Oràn ; y 1. idem Ivicenco , para Iviza , con Esparto.

Dia 23. El Bergantin Francès , el Benezar su Capitan Hoele Coherse , para el Estacio , à cargar de Sal , para el Nor-

Norte : 1. Londro , y una Pollacra Catalanes , aquel para Cadiz , con Cebada , y esta para Barcelona , en lastre.

Dia 25. El Navio Sueco Amphion , su Capitan Andres Baer , para idem , en idem : 1. Laùd Valenciano , para Cullera , con Bacalao : y un Pingue del Pais, para la Asohia , à cargar de Libanes, para Napoles.

Dia 26. Una Goleta Mallorquina, para Mallorca, en lastre.

Fiestas. Oy se celebra en la Iglesia unica Parroquia de Santa Maria de Gracia , la del Apostol S. Andres, con Misa Solemne , y Sermón , que predica el R. P. Fr. Jayme Breix, y Carrion, Opositor à Cathedras , en el Convento de S. Francisco de esta Ciudad : asistiendo la Musica de la misma Santa Iglesia.

Mañana se dá principio à la Novena de Santa Barbara , por su Ilustre Cofradia , en la Iglesia de S. Isidoro , Orden de Predicadores , leyendose en dicho dia, y los 8. siguientes por las mañanas , despues de la Misa del Rosario , y por las noches al toque de Ave Marias.

El Domingo proxîmo celebra la V. O. 3ª. de S. Francisco , la fiesta anual de Sta. Isabel Reyna de Ungria, con Misa Solemne , Manifiesto , y Sermon , que predicará el R. P. Fr. Luis Sanchez , Predicador , y Visitador de dicha V. O. 3ª. , y por la tarde se expondrá S M. y se hará la eleccion de Hermana Ministra , de la misma.

El Lunes 3. del proxîmo se celebra en la Iglesia Ayuda de Parroquia de S. Sebastian , la de S. Francisco Xavier , Apostol de las Indias , con Misa Solemne , Manifiesto , y Sermon ; que predicará el M. R. P. Fr. Antonio Tomás Fort , Predicador en su Convento de S. Leandro , Orden del G. P. S. Agustin ; asisten ambos Cabildos , y la Musica de esta Sta. Iglesia.

Noticia curiosa. Hallandose peligrosamente enfermo en es-

este Real Hospital Militar, Ismaín Genasan, de Secta Mahometana, y natural del Campo de Argel, Esclavo del Señor Intendente General de Marina de este Departamento, Sentenciado à este Real Arsenal, por el Excelentisimo Señor Capitan General del mismo Departamento; que anteriormente habia deseado ser Christiano, y principiado à ser instruido en Ntra. Sta. Religion, por el R. P. Fr. Juan Alcaraz, Religioso Francisco Observante: hubo Junta de Medicos el 22. del que acaba por la mañana, y viendo el deplorable estado de su salud, le visitaron el Capellan Mayor el Dr. D. Felipe Valentin Cazorla, y ótros del mismo Hospital, y al ver la buena dispocision y eficacia conque deseaba el Santo Bautismo, se lo administró à las 12. del mismo dia, el R. P. Fr. Rafael de la Puebla, del Orden de Menores Capuchinos, Capellan que fué del Regimiento de Infanteria de Valladolid, destinado ál citado Hospital para la asistencia de los Extrangeros; poniendole los nombres de Josef Maria, y lo recivió con el mayor fervor. No se le pudo administrar el Sagrado Viatico, por impedirlo la calidad de la emfermedad, pero si la Extrema-Uncion, que recivió con singular devocion.

El Capellan D. Josef Alcaraz, que se hallaba de guardia no lo perdió de vista hasta las 5. de la tarde que espiró. Há sido general el gozo por esta conversion: y en accion de gracias al Señor, celebraron los Capellanes de este Hospital al dia siguiente Misa cantada con oficios. &c.

Nodriza De una que busca cria, darán razon en el Horno de Antonio Hernandez, Calle del Salitre.

Perdida. El Lunes ultimo, se perdiô un tomo primero de Botanica en Pasta; y se suplica al que lo hubiere hallado lo entregue en la Oficina de la Administracion de la Real Loteria, donde se le gratificará.

Cocheros. Me hallo perplejo sin atreverme à dar tan importantes empleos, pero haré mi propuesta, y Vms. decidirán por el mejor latigo: el de tronco podrá ser Pedro Chinchon y Chinchilla, ò síno que lo sea su condiscipulo el Tio Neutro, pues nadie mejor que él, conoce aquel ganado, y en quanto al delantero no lo hará mal, Juan de que se me dá à mi.

De *Lacayo.* Podra servirnos la Historia de la Marina, pues por su gravedad y por lo cargada de años, de fechas, y de notas (6) con dificultad se podrá acomodar en otra parte que en la Zaga.

Por si acaso les ocurre echar un pienso en el camino, pueden Vms. llevar su prevencion de *paja* y *cebada*, pues à Dios gracias tienen tan buena cosecha en la Theorica de la tierra, y en casi todo lo publicado hasta ahora. (7)

Tambien pueden aprovecharse si gustan del *estiercol* (8) que

---

(6) *Horrible nulidad. El que las noticias historicas sean exâctas* y *para demostracion se pongan sus fechas*, y *se comenten* y *aclaren los sucesos*, *sòn notas capazes de desacreditar aunque sea la nueva edicion del Mariana hecha en Valencia*, *cuyos Editores creian ilustrar à la Nacion con los prolixos Comentarios* y *adiciones que hán hecho*, ¡ *Pero qué chasco se hán llevado* ! *Que se lo pregunten sino à este novicio criticastro.*

(7) *Continùa aqui el admirable velo ironico. Sin duda este Caballero debe ser de los que gustan llamar al pan pan*, y *al vino viño*, *sin andarse en rodeos ni escaramuzas*; *pero sepa que à pesar de* tan buena cosecha de paja y cebada, *apenas habrá la suficiente para su merced*, y *los demas de su ralèa.*

(8) *Con estiercol se benefician las tierras*, y *sino fuera por esta consideracion mal podrian ocupar lugar en este periodico las producciones de este Señor Artifice*, *tales como esta Carta* y *su proyecto.*

que no faltará quien les pague bien la colección de Poesias, y la mayor parte de las Anecdotas.

Y para que el trén sea enteramente completo, podrá servir de *Mula supernumeraria* esta pintura (9) de su coche; pero con la precision de que me han de poner caballeriza aparte, (10) por que mezclado con bestias menos dociles moriría à cozes, (11) y por consiguiente no tendría la satisfaccion de manifestar en adelante (12) quanto soy su sincero Amigo de Vms. Q. S. M. B. = *El Imparcial.* (13)

P. D. El Coche se podrá *Charolar* para que sea del gusto moderno (14) con las questiones de los Para-Rayos, y demas tratados de Botanica, Magnetismo, y Fisica-Animastica.

---

(9) *Mejor será que vaya á substituir al Reverendisimo Director.*

(10) *Si Señor, con mucho gusto*; y *pues Vm. lo pide* y *lo desea, cumplase su voluntad*, y *tendrá Vm. su caballeriza, con su pesebre, paja* y *cebada, estiercol* y *demas menesteres*: *Nadie disputará à Vm. semejante imperio* y *tranquilidad*; *Vm. se divertirá lindamente con sus corbetas* y *relinchos ò rebuznos* y *tendrá todo el premio que apetece*, y *á que es tan acreedor. Bien decia yo que no bastaria para su merced tan buena cosecha de paja* y *cebada.*

(11) *Dificil es que Vm. muera de ótra suerte*, y *aunque quiera hacernos morir ahora con sus cozes, consuelese con que las tira contra el ahijon.*

(12) *Esta es una verdad de Pedro Grullo.*

(13) *Hasta la firma es ironica: bien que por semejante razon llamamos pelones à los que no tienen pelo,*

y llamamos rabones à los Mulos
quando no tienen rabos en los cu...

(14) *Los que habitan, ò desean habitar como Vm. esta-*

tablos y *caballerizas nunca hán tenido ótro gusto que despachar su pienso*, y *el que proporcionan las demás funciones animales*; y *este gusto solo há sido moderno en la creacion del Mundo*; *con que en este supuesto, el de charolar, hacer el coche*, y *escribir criticas ò satiras, puede Vm. dexarlo para personas mas discretas y mejor organizadas*: *que nosotros agradecemos su buena voluntad*, y *compadecemos su poca gracia y excesiva ligereza.*

SIGUE LA HISTORIA NATURAL del Coral.

FUera del agua el Coral, y despojado de esta cubierta ò corteza membranosa se apercive claramente que las estrellitas se comunican con las apariencias de tubos formados por los Polypos que desde luego se deben considerar los Arquitectos, y habitantes de esta bella produccion.

Si se pone un pedazo de Coral en vinagre, y aun mucho mejor en espiritu de nitro caliente debilitado poco à poco con seis partes de agua, se logrará disolver inmediatamente su parte calcaria haciendose visibles las celdillas, y qudando entera la parte membranosa con lo que se prueba evidentemente que la formacion de los Corales se debe à estos animalitos.

Estos Polypos Marinos que se encuentran en las extremidades de las ramas del Coral, y que Marsigli creyó ser flores, no són pues si no Animales que dexan apercivir sus movimientos, y una apariencia de vida, y lo que le parecieron granos ò simientes són los huevecillos de estos Animales.

Los Polypos que habitan en los Corales, són parecidos en todo à los de Agua dulce unos gusanos blancos blandos, un poco transparentes, y que presentan sus brazos en forma de una estrella de 8. radios, estos brazitos ò patas asi estendidas sirven al Polypo para agarrar su

su presa, y són los que muchos han tenido por pétalos de sus flores. Todo esto puede observarse en el Coral recien pescado, y mantenido en agua del Mar pues al menor movimiento contractandose el Polypo por cierto juego muy parecido al del cuernecillo de los caracoles se replega y encoje en sus celdillas. En el Gavinete de Historia Natural del Rey de Francia, dice Mr. Valmont de Bomare, se conserva un trozo de Coral, bien interesante que está cubierto de Polypos en su estado de crecer. (*Se continuarà.*)

El siguiente Soneto nos consta ser de la misma Poetisa Española D. M. G. H. que la Oda. y Anacreontica insertas en el N°. 111 del Correo de Madrid del Miercoles 14. de este mes.

Estaba Apolo en el Parnaso un dia,
repartiendo Guirnaldas diferentes,
y de Helicona al són de las corrientes
Terpsicore festiva danzas guia:
Fenisa, que del Betis ascendia,
osada llega entre otras concurrentes,
y al vér de todas coronar las frentes,
¿Donde está, dice, la Corona mia?
Febo al verla de galas adornada,
aparta, la responde, la Riqueza
con mi numen feliz no tiene entrada:
A que ella le replica con presteza;
Si esto no mas en mi te desagrada,
coroname, que admito la Pobreza.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 7. de Diciembre de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

SIN desarmar los Buques de Italia del año antecedente, se juntaron en el de 1732. en Alicante, los que partieron en 15. de Junio para la conquista de Oran, y són los que al fin se mencionan, los quales por muerte de D. Antonio Serrano, fueron mandados por D. Francisco Cornejo, que arbolò en el nombrado S. Felipe: los quatro Navios de Azoges, de Torres, con 16. Marchantes; y en el mismo año, rendido Oran, y amenazado succesivamente de los Berberiscos que habian congregado un Navio de 70., y quatro Bageles de 40. à 50., y otros quatro de 30. á 36., pasó el Conde de Vena, con seis Navios, y Tropas de transporte; pero apenas los Moros supieron el Comboy que se preparaba en Barcelona, huyeron: En 33. (cuyo año á 15. de Julio en el Canal de Bahama se perdió la Flota de Torres, consistente en veinte Buques,) asi como en 34. y 35., continuaron Particulares Expediciones para la conquista de Napoles, y el corso en sus Mares. Salieron en 33. los Azogues de Vena, compuestos de S. Antonio, Lanfranco, y Ninfa: En 34. quatro Navios para la Havana: En 35. la Flota de D. Manuel Lopez Pintado, del Orden de Santiago,

Re-

Regidor de Sevilla, Marques de Torreblanca, y Teniente General de la Armada, de quatro Navios del Rey, y once Marchantes, y de aquellos se perdió en Vera-Cruz la Santa Rosa, con Norte: En 36. los Azogues de Reggio; y la Hermiona, para Buenos Ayres, y tambien los Bageles de D. Josef de Arratia, y D. Nicolas Geraldino. En 37. los Azoges de D. Daniel Huoni, compuestos de Leon y Lanfranco, por cuenta de D. Juan Ramirez Ortuño, del Comercio de Cadiz: En el mismo año de 37. los Galeones de D. Blas de Leso, que se encontró en el Sitio de Cartagena de Indias de 1741. con los Navios S. Felipe, Galicia, S. Carlos, Conquistador, Africa, y Dragon: En 38. las Esquadras de D. Josef Pizarro, y D. Benito Spinola, para Vera-Cruz, y Havana: En 40. los siete Navios de Guerra, y siete armados en ella para crucero y Comboy con Fr. D. Francisco Liaño, del Orden de S. Juan, y despues con D. Juan Josef Navarro Marques de la Victoria, por la brillante que en 1744. consiguió de los Ingleses en los Mares de Tolon, ò Cavo Sicié: En 31. de Agosto de 1740., de Ferrol para Indias con el Teniente General D. Rodrigo de Torres, Marques de Matallana, el S. Felipe, y Reyna, Santa Ana, Principe, Real Familia, San Antonio, Castilla, S. Luis, Nueva España, Santiago, Fuerte, y Andalucia, que con tiempo se separó sobre Puerto-Rico, con D. Andres de Fonegra, y no ha parecido, y Fragatas Galga, y Griega, y Paquebotes Jupiter, y Marte: y de Santander para el Sur, con D. Josef Pizarro, Asia, y Guipuzcoa, y Fragatas Esperanza, y Hermiona, que se perdió sobre el Cabo de Hornos en 21. de Marzo, de 1741. con D. Josef de Arratia. (*Se continuarà.*)

SE

SE nos há dirigido por la Caja de noticias la que contiene el siguiente papel, que mas bien juzgamos una ficcion ingeniosa que una traduccion real de la obra que menciona.

En un Libro impreso en Roma à principios de este Siglo con el titulo de *Curiosidades Historicas*, se encuentra el siguiente pasage, que hé traducido fielmente de su original Toscano, y me há parecido digno de insertarse en el periodico de Vms.

Són tales (dice à la pag. 95.) las diferentes costumbres de los hombres en los distintos climas de nuestro globo, que muy bien podrian creerse animales de especies diversas antes que individuos de una misma. Porque en fin ¿qué semejanza, qué conformidad se hallará entre aquellos Paises cultos y civilizados en que el entendimiento humano enriquezido con un portentoso nùmero de conocimientos há llegado à medir la distancia de los cielos, el movimiento de los astros, à conocer las inmutables leyes de la Naturaleza, y llebando la perfeccion de las artes hasta un punto increible, há dado el acrecentamiento que vemos al Comercio y la Industria, sujetando la infinita complicacion de los intereses de un estado à un orden que mantiene no menos la seguridad de los Ciudadanos, que la de sus derechos y propiedades? ¿Qué semejanza, repito, podrá hallarse entre un Pueblo tal, y la embrutecida rusticidad de aquellos ótros que viven errantes, sin sujecion ni domicilio, y casi como las mismas Fieras? Si esta reflexîon se tubiere presente parecerá menos extraño lo que vamos à referir.

Entre las muchas particularidades que se notan en el Gobierno y modo de vivir de los Cafres (de que hablaremos más de una vez en el curso de esta obra) merece especial atencion lo que sucede en quanto al metodo de subs-

substanciarse las causas sean civiles ò criminales. La razon entre estas gentes no tiene ningun valor ; y la fuerza sola es quien decide en todos sus juicios. Es acusado un hombre de qualquier delito ; y su causa no tiene ótra formalidad ni averiguacion que la de medir sus fuerzas con el acusador. Si por dicha es mas fuerte , el triunfo lo indemniza y lo salva : Si mas debil , su inferioridad lo condena. Ved aqui reducido à la mayor sencillez posible el principio legislativo de aquel inculto pais. No es menester fatigarse demasiado para deducir las consecuencias que necesariamente deben resultar de tan vicioso principio. La inocencia, la justicia enmudecen delante de la fuerza. Hé aqui la prueba. Hay entre los Cafres , una cierta casta de hombres que llaman *Ipurtarguis* , los quales en medio de su necedad y fanatismo , són de una robustez y un vigor extraordinario ; y à merced de esta ventaja gozan sobre todos los demas de un ascendiente y una superioridad indisputable. Un viagero maravillado de esta practica , à todas luces necia è insensata , pretendió manifestarles por medio de los mas claros razonamientos quan opuesta era à la ilustracion y felicidad de los pueblos , y quan injusto que la razon hubiese de estar sujeta al poder. Algunos hubo, aunque muy pocos , que llegaron à comprehender esta facil verdad , y quisieron persuadirla à sus compatriótas. Muy luego salieron los fanáticos *Ipurtarguis* al encuentro de semejante empeño que se dirigía à destruir la posesion de sus fueros , y echando mano al poderoso argumento de su innegable superioridad, hicieron c l ar inmediatamente à estos perturbadores de la Republica. No fué esto solo. Supieron que el viagero habia sido el maestro de aquellas nuevas y perjudiciales maxîmas , y asi fué condenado à que sin dilación se le cortase su sacrilega lengua en pùblico suplicio. El viagero conoció entonces su indiscrecion ; pero oyó la sentencia con una magnanimidad Filosofica. Lloraba tiernamente , no tanto por el dolor de su injusto castigo, quanto

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO DE CARTAGENA,

del Viernes 7. de Diciembre de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 27. de Noviembre. En la tarde del dicho fondeó en Escombrera con el viento de Leste la Fragata de Guerra Inglesa, el Caresfort de 28. Cañones, y 128. hombres de guarnicion, y tripulacion, al mando de D. Mateo Smith, procedente de Gibraltar, en 8. dias de navegacion, con destino à Liorna: y haviendosele parlamentado y preguntado la causa de su venida, respondió queria tomar 10. Toneladas de agua, un refresco de carnes, pan, frutas, y berduras; lo que se le entregó en este Muelle, con las devidas precauciones de sanidad por hallarse en quarentena; despues de lo qual no quiso tomar el agua, diciendo la haria en otro parage mas comodo que el que aqui se le habia señalado en el sitio de Jabonerias: y un Jabeque Mallorquin de Mallorca, é Iviza, con Madera.

Dia 28. Un Jabeque Ivicenco, de Iviza, con Leña: y un Laùd Valenciano de Alicante, con Piedra.

Dia 29. Un Jabeque Mallorquin, de Mallorca, y Alicante, con Almendra, y Nueces.

Dia 30. Un Jabeque Ivicenco, de Iviza, en lastre.

Dia 1. de Diciembre. Dos Canarios Catalanes, de Llo-

Lloret, con Manzanas, y Abichuelas: dos Jabeques Ivicencos, de Iviza, con Leña: Un Londro Catalan, de Cambrils, con Avellana: El Bergantin Frances, el Bartolomé, su Capitan Juan Gautier, de Marsella y Alicante, con Fardos: y un Jabeque Mallorquin, de Mallorca, con Almendra, y otros generos.

Dia 2. Uno idem de Alicante, con Nueces.

Dia 3. Un Londro, un Canario, y un Falucho Valencianos, el primero de Almeria, con Plomo, y Azufre de la Real Hacienda, y los otros dos de Nerja, y Almuñecar, con Batata.

SALIDAS.

DIA 27. de Noviembre. 2. Bergantines, el uno Ingles, el Robert, su Capitan Tomas Adey, para las Aguilas à acabar de cargar de Barrilla, para Inglaterra, y el otro Frances, el Cohete, su Capitan Bernardo Butron Gasque, para Marsella, con Cafè, Algodon, y Azucar.

Dia 28. De Escombrera, la Fragata de Guerra Inglesa, que entrò el 27. Un Bergantin Vizcaino, para las Aguilas, en lastre: Un Londro Valenciano, para Villajoyosa, con Maiz, y el Bergantin Dinamarques, la Minerva, su Capitan Numen Gensen, para Marsella en lastre.

Dia 29. Un Jabeque Mallorquin, para Mallorca, con Cacao.

Dia 30. Un Canario Catalan, para Malaga, con Vino, y otros generos, y dos Laùdes Valencianos, el uno para Cullera, con Bacalao, y el otro para Altea en lastre.

Dia 1. de Diciembre. 2. Jabeques Ivicencos, el uno para Alicante, en lastre, y el otro para Oràn con Leña.

Dia 2. Dos Canarios, y un Laùd Catalanes, para Cataluña, en lastre.

Dia

Dia 3. Un Jabeque Ivicenco, para Iviza: y un Laùd Valenciano, para Alicante, ambos el lastre.

Fiestas. Mañana se celebra la de la Purisima Concepcion en la Iglesia de S. Francisco, con Misa Solemne, Manifiesto, y Sermon que predicarà el M. R. P. Fr. Julian Tendero, Predicador Graduado, y Guardian de dicha Casa: asiste el Ilustre Ayuntamiento, y tambien la tarde de hoy à las Visperas: hay Octava en los mismos terminos, y predicarán en ella varios Oradores: Visitando dicha Iglesia, en el referido dia, se gana I. P. pidiendo à Dios por las necesidades de la Iglesia, y teniendo la Bula de la Sta. Cruzada: y asistiendo al Oficio Divino, y Misa Mayor de los dias de la Octava, las mismas Indulgencias, de la del Corpus.

En el mismo dia celebra la Ilustre Congregacion de la SSma. Trinidad, en la Sta. Iglesia unica Parroquia de Sta. Maria de Gracia, la anual de su Patrona Ntra. Sra. de Monserrate: por la mañana habrà Misa Solemne, con Manifiesto, y Sermon, que predicarà el M. R. P. Fr. Jayme Breix, y Carrion, Predicador en el Convento de S. Francisco: y por la tarde habrà Salve con Manifiesto: todo con asistencia de la Musica de esta Santa Iglesia.

El Domingo proximo celebra la Ilustre Cofradia de Sta. Barbara, su anual Funcion, en la Iglesia de S. Isidoro, Orden de Predicadores: El dia anterior à las Ave-Marias, hay Salve, con S. M. Manifiesto, y asistencia de la Musica de esta Sta. Iglesia; y en el referido dia à las 9. Misa Solemne, con Sacramento, y Sermon que predicarà el M. R. P. Fr. Francisco Arroyo, Lector de Filosofia, y Teologìa Moral del mismo Convento: y el dia siguiente son las Honras por los Hermanos difuntos, à la misma hora.

El Jueves proximo 13. del corriente celebran los hermanos de la Cofradia de Sta. Lucia, su Anual Fiesta à su Patrona, en su Hermita del Barrio de su nombre, extra-muros de esta Ciudad, con Misa Solemne, Manifiesto, y Sermon: asis-

tien-

asistiendo la Musica de esta Sta. Iglesia. Se puede ganar I. P. Confesando, y Comulgando, y visitando dicha Hermita, desde las primeras vísperas, hasta puesto el Sol, del dia de la Santa, teniendo la Bula de la Sta. Cruzada : y rogando à Dios por e aumento de Ntra. Sta. Fè Catolica.

THEATRO. Dia *7. de Noviembre. El Demofoonte.* Tragedia, sacada de la Italiana de Metastasio ; pero tan desfigurada que él mismo no la conoceria.

Dia 8. *El Vinatero de Madrid.* Comedia Española, publicada en 1784. y recibida yá con aplauso en todos los Theatros del Reyno. La morál y costumbres de esta Pieza, bastan para dar à conocer la preocupacion è injusticia de quantos condenan el Theatro moderno. Los caracteres de los interlocutores són interesantes y muy bien sostenidos : Tiene escenas llenas de ternura y de expresion ; pero sin embargo no está esemta de algunas impropiedades en quanto à lo poetico. Tal parece la declaracion de la nobleza del Vinatero à D. Justo quando los inconvenientes que este secreto oponía al casamiento de Angelita, debia vencerlos éste por el influxo de las Leyes ò de su autoridad , porque si el mismo secreto se hubiera revelado al Marqués , que convenia en ello con semejante circunstancia, se hacia ociosa la apelacion al Juez. El desenlaze lo hace algo inverosimil el cúmulo de lances que se amontonan para él con la introduccion de dos nuevos personages. Los duos con que finalizan la mayor parte de las escenas són impropios y desagradables para las personas de un gusto fino y delicado.

Dia 9. *Donde hay Agravios no hay Zelos*, y *Amo Criado.* Comedia de D. Francisco Rojas. Es una de las graciosas y arregladas de nuestro Theatro. Prueba de ello es el haber sido traducida por los Estrangeros y representada en el Theatro de Paris. Observa casi en todo las reglas del Arte , tiene muy buena trama , lances ingeniosos , muchas gracias , alguna moralidad , y sentencias muy discretas y oportunas.

to por la incurable fatalidad de aquellas gentes que no podia mirar con indiferéncia. Conducenlo luego al lugar destinado, en donde una multitud guiada de la curiosidad aguardaba el espectaculo de su castigo, y un instante antes de executarse, obtenido el permiso de hablar, y mirando serenamente à todas partes en medio de un profundo silencio que pedia su voz, dixo asi: ¡*Oh Cafres, Pueblo docil é inocente! Mi corazon os ama, os perdona, y os compadece. Veisme aqui victima de vuestro error: veisme yá en el triste momento de callar para siempre; pero antes de esto quiero en prueba de mi sinceridad dedicar à vuestro bien mis ultimas palabras, las quales à pesar de su brevedad contendrán la más util leccion. Seguid enhorabuena ¡ò insensatos! el vicioso principio de vuestra constitucion; pero sabed que mientras entre vosotros estubiere al poder sugeta la razon jamás saldreis del lastimoso letargo de vuestra ignorancia, ni llegareis à conocer la verdadera felicidad.*

LA siguiente Carta la hemos recivido por la Caja de noticias.

Señor D. Lucas Aleman y Aguado.

Bien hace quien su critica modera,
pero usarla conviene mas severa
contra Censura injusta y ofensiva,
quando no hablar con sincero denuedo
poca razon arguye, ò mucho miedo.

Yriarte Fab. 30.

MUY Señor mio: No liado en una libra de lentejas, arroz, ò judias, ni por otras pataratas, ò mentecatezes, sino naturalmente, y como Dios manda llegó à mis manos, como llegan todos el Correo de Madrid del Sa-

Sabado 10. de Noviembre de 1787. Leíle con especial gusto, porque à la verdad es uno de los papeles publicos que mas me petan, y encontré en él una Carta de Vm. cuyo contenido me fué de tan notable complacencia, que le aseguro no he tenido mejor rato desde que leo Entremeses: en ella se propone Vm. impugnar de popa à proa todos los particulares del Seminario de Cartagena del N°. 43. y tocando el punto de *Historia Maritima*, dice lo dexa para mas agudo seso porque no lo entiende: yo creo que en esto nos dá Vm. papilla, porque segun de la misma Carta se infiere, no me parece puede darse hombre mas diestro en *marear*: solo me sirve algun tanto de desconsuelo ya que se digna participarnos que es un *As*, y *no* de oros, se le haya quedado en el tintero decirnos de qual de los otros tres linages es, aunque yo he conjeturado por lo mazizas y bien pesadas que són sus producciones, que ha de ser del de *bastos*, y no crea Vm. que esto es darle *palo*, porque no admite duda, que són todas ellas de tan sublime erudicion, que deben *estamparse contra la pared* para que queden *ad perpetuam rei memoriam.*

Pega Vm. luego con mi Carta, y dice que al ver qual empieza *aparta*, *quita*, *afuera*, *que viene*, *que corre*, *que llega*, *se le figuró una funcion de Novillos en sus cascos*, *ò aquello de nuestros Theatros*, *quando en desentonadas vozes exclama la turba de zanganos* (*pobres infelices*) *entre bastidores.*

Aparta que viene el Oso,
huye que cruza la Fiera,
al llano, à la cumbre, al cerro &c.

Pues mire Vm. puede creer ingenuamente que quando yo lei la suya se me figuró tambien estaba viendo un pote gallego atestado hasta la boca de aquel miserable condumio de abas, nabos, ojas de coles y otras gurrufallas semejantes, pero de poca, ò ninguna substancia: Si Vm.

pa-

para escribir hubiera leido (como debia) el Semanario del N°. 38. que es donde se halla la Carta del *Amigo Apologista* , que es la que yo impugno; en el que Vm. impugna , hubiera tomado alguna *luz* de la materia , y no hubiera escrito tan *deslumbrado*: pero yo creo que Vm. ayunaba el dia que leyó mi carta , y por no quebrantar la forma se quedó en ayunas de ella : es pues el objeto que se nos presenta en la defensa del *Amigo Apologista* un Heroe , que el mismo dice *es mas atrevido que Alcides, que sale à Campaña à desfacer tuertos* , y *à bolver por la justa causa del Arcade Pastor* ; *que desafia à los Follones* , y *Malandrines* , y *ultimamente que sacarà su quarto de espadas en favor de su Cliente* : pues si yo veo venir à un hombre de tamaño valor con la investidura de D. Quijote, precipitado , y asaz colerico , prevenida la espada à guisa de pelea, de mal talante , y peor catadura, que quiere Vm. que haga si no gritar à toda prisa , *quita*, *aparta*, *afuera*, *que viene*, *que corre* , *que llega*, para que al aviso de mis voces se pongan todos en salvo , y evitar de este modo las desgracias que podian suceder.

Prosigue Vm. criticando mi Seguidilla de monos , y micos , y dice formo una *miquimonomaquia* de exquisito gusto : en esto no me paro , porque no estoi ahora para atender à semejantes *monadas* , y asi hagole *mico* al asumpto , y pasome de un salto à lo de las tres Señoritas; pero tate , esto no va bueno porque se nos queda en medio una dificultad como un monte que vencer.

Dice Vm. que la Seguidilla de que à un *etico sirva de remedio lo frio* , pasmaria à un Galeno : mas me pasmé yo quando vi que un Señor impugnador de Semanarios tomaba el rabano por las ojas , y le ponia el freno al caballo por la cola : Vm. juzgó sin duda , que la voz *frias* de que yo uso en mi Seguidilla , hacia relacion privativamente à lo elado ò garapiñado : pues se engaña vive Dios, porque no es absolutamente lo que constituye una cosa

fria

fria ò calida en su primitivo significado lo material de estar enfriado con nieve, ò caliente con fuego, sino la qualidad ò esencia que le diò la naturaleza, y asi si Vm. por ex. se bebiera un vaso de agua con un par de granitos (*supongo*) de sublimado corrosivo, aunque antes lo hubiera enfriado con toda la nieve de Guadarrama lo embiaria à cenar con Christo, y aun esta no seria poca fortuna como no hiciera colacion: deben pues darsele à un etico todas las bebidas enfriadas con nieve, pero à causa del afecto, que comunmente les acomete al pecho, se las dan templadas, bien que han de ser todas por su qualidad frias y humectantes, como són el caldo de polo, la leche de burras, la palata, y otras semejantes, las quales con su frigidez, y humedad templan, y mitigan aquella adustion, con que la fiebre vá paulatinamente desecando humores, y fibras.

Mas volviendo à lo de las tres Señoritas, digo que me acomoda su dictamen, y que en efecto me parece mas verosimil que una muger pretenda tres maridos, que no à un marido tres mugeres, pero de este modo no tenía el caso nada de particular, à demas que no tengo por repugnante, ò imposible la anecdota del Semanario Cartaginense, porque en las rarezas, y caprichos de las mugeres todo cabe. (*Se continuarà.*)

Barometro particular. En las inmediaciones de *Acton*, ha descubierto ultimamente un Labrador, un Barometro de particular construccion que tiene la figura de un Presbitero. Si el tiempo es bueno, sale un Eclesiastico muy gordo y bien vestido; pero en los de lluvia se vé en lugar de este, un Cura pobre, mal vestido, y que parece muerto de hambre.

Nota. En el Semanario N°. XLVI. pag. 366. lin. 6. y pag. 367. lin. 18. se puso Abieno Testo, en la primera; y Testo Abieno, en la segunda: debiendo decir en ambas Festo Abieno.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 14. de Diciembre de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

EN la noche del 24. de Junio de 1742. quatro Navios de Guerra Ingleses, en Saint Tropez nos quemaron las Galeras Patrona, S. Felipe, Soledad, Santa Teresa, y S. Genaro, del mando del Gefe D. Donato Domás, que no pudo del Gobernador Frances, conseguir la justa defensa. No es mi animo glosar, como pudiera, este y otros sucesos. De este inesperado, golpe solo se libertó la Galera S. Josef, que en Antibo había quedado sirviendo de Hospital.

Con la declaracion de Guerra de Inglaterra, y la superioridad de su Marina, solo pudo la España conserbar sus armamentos de Europa y America, y reforzarlos en la forma posible, y hacer despachos sueltos à Indias hasta principios de 1748. que de Ferrol partieron para Lima, con D. Francisco Orozco, Marques de Gaudin, y Consejero finalmente de Guerra, y D. Ventura de Aguirre, del Orden de S. Juan; los Navios Castilla y Europa, y Fragata Esperanza: y de Cadiz para Vera-Cruz, Leon, Xavier, y Galga, con D. Juan de Egues; y con la Paz acordada en el mismo año en Aquisgran, donde se firmaron los Preliminares en 30. de Abril,

Abril, continuó el regreso que ya en 1745. había empezado D. Rodrigo de Torres, viniendo de la Habana à la Coruña con parte de su grande Esquadra: En 1749. D. Andrés Reggio, à Ferrol con el tesoro detenido por la Guerra: En 50. à Cadiz los Bageles de Lima y Habana, de Orozco, y Spinola, y al propio tiempo pasaron à Caracas, con el Señor D. Julian de Arriaga, (electo Capitan General,) America y Constante; à Vera-Cruz, la Reyna, con el Conde la Gomera: à Tierra firme, Septentrion, Galga, y Jabeques, con D. Pedro de la Cerda; á la Habana con D. Gutierre de Evia, Castilla, y Europa; y para su relevo en 1753. con D. Juan de Langara, Asia, y Fuerte, y Fragata S. Antonio &c. (*Se continuarà.*)

Continuacion de las Inscripciones de esta Ciudad.

INSCRIPCION IIª.

Casa de los Santos, piedra tosca azulada, 1. pie, 4. pulgadas, alta: 2. pies, 1. pulgada ancha.

D. MARIO. D. L.
DE TRIO
FRATRI

Dejase vér con claridad en la pared de la Casa vulgo de los Santos. En la segunda linia estan borradas las ME, cuyo espacio admite solamente el lugar de dos caracteres. *Decimo Mario, Decimi Liberto Demetrio Fratri.* A Decimo Mario Demetrio, Liberto de Decimo, puso esta memoria su hermano. Los Romanos nunca tuvieron servicio de hombres, que no fueran Esclavos, estos eran Grie-

Griegos, ò Latinos, y se distinguian por nombres serviles, la mayor parte Griegos, como *Seleuco*, *Siro*, *Laeneo*, *Tiro*, *Euthico*, *Lemno*, *Prothymo*, *Crotis*, *Theophrasto*, *Zenon*, *Demetrio*, y otros. Las Guerras proveían de Esclavos à Roma, y estos se llamaban *Servi*, *ó manzipia*, cuyas etimologías de estos nombres, no són necesarias en este lugar. Despues que la servidumbre, y cautiverio saltearon la libertad natural de los hombres, siguió la buena óbra del ahorrar, que no era otra cosa que hazer libres à los Esclavos, y restituirles aquella libertad natural del hombre, que habian perdido por el cautiverio.

Llamabase esta ceremonia, Manumisio, por que el dueño, delante del Pretor ponía la mano sobre el Esclavo, y en presencia de los testigos pronunciaba *Hunc hominem libertum esse volo*: entonces el Scrivae signaba el nombre del Liberto en acto público, y el Pretór tomando una vara de las de los Lictores pasabala de una à la otra parte del ahorrado, à esta vara llamaban *Vindicta*. (1) *Vindicta postquam meus à Peactore recesi.* Los Libertos llevaban un Gorro en señal de libertad el mesmo que en Medallas de Bruto se vé entre dos puñales para significar la libertad de Roma, por la muerte de Cesar, y este se llamaba Pileo. (2)

Ut ego hodie raro Capite Calvos capiam Pileum. Por esto se conocía en Roma, el que era esclavo, ò liberto, por que dabanle licencia para que se cubriera, de donde Persio (3) *Hæc mera libertas hanc nobis pilea donant.* Quando su Señor les hacía libres, llamabales *Libertos*, y sus hijos *Libertinos*, y entonces tomaban el prenombre, y nombre de su Dueño, añadiendo por cognombre el que antes habían tenido para distinguirse de sus Amos. Esto es

(1) *Persi Sat.* 5. ℣. 481.
(2) *Plaut. ap. Sosia Amphi Ac.* 1. *Sc.* 1. ℣. 470.
(3) *Pers. Sat. V.* ℣. 475.

es frecuente en Inscripciones, de suerte que es preciso advertir el cognombre, para conocer de quien habla la Inscripcion: por no tener Gaspar Escolano esta noticia presente (4) equivocó la siguiente Inscripcion de Abascanto Ahorrado de Q. Sertorio, dandola por del Sepulcro de este Capitan.

Q. SERTORIVS Q. LIB.
ABASCANTVS SEVIR AVG.
D. S. P. F. C.
IDEMQVE DEDICAVIT.

El Cognombre del Liberto era Abascanto, y Ahorrado por Q. Sertorio, tomó el prenombre y nombre de su Señor, llamandose Q. *Sertorio Abascanto.* Asi los dos Esclavos de M. Tulio Ciceron; Tyro, y Laurea, en teniendo libertad se llamaron Marco Tulio Tiro, y Marco Tulio Laurea.

El de la Inscripcion presente, se llamaba antes de ser Ahorrado, Demetrio, Griego de Nacion; y habiendole dado libertad su Señor, tomó el prenombre, y nombre de su Dueño, que era Decimo Mario, y se llamó Decimo Mario Demetrio. El Dueño de Demetrio era de la Familia de Maria, bien frecuente en Inscripciones, y Medallas; fué familia Plebeya, pero despues elevada, por el merito de sus Heroes. (*Se continuarà.*)

---

(4) *Hist. del Reyno de Val. Lib.* 1. *Cap.* 18. *Col.* 137.

Conclusion de la Carta comenzada en el Semanario ultimo.

Concluye Vm. su Carta censurando la opinion que adapta en su Decima el mal Pintor contra el bello sexo

fe-

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO DE CARTAGENA,

del Viernes 14. de Diciembre de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 4. 2. Jabeques el 1. Ivicenco, de Oran, en lastre, y el otro Mallorquin, de Sevilla, Malaga, y Almeria, con Abas del Banco Nacional: la Tartana Francesa, la Santa Familia, su Patron, Cesareo Adolfo, de Marsella, con Fardos, y ótros generos: y 1. Laùd Valenciano, de Torrós, con Batata.

Dia 5. El Bergantin Ingles, el Arca, su Capitan, Roberto Sims, de Malaga, en lastre.

Dia 6. 1. Canario Catalan, de Velez-Malaga, con Batata, y Pasa: un Laùd Ivicenco, de Malaga, con Almendra, y Losa: y un Londro, y dos Laùdes Valencianos, aquel, y uno de estos de Almeria, y Motril, y el ótro de Malaga, con Azucar, y Batata.

Dia 8. El Navio Frances, Virgo Potens, su Capitan, Pasqual Maty, de Calleri, con Trigo: y un Londro Valenciano, de Almuñecar, con Batata.

Dia 9. El Bergantin Ingles, la Minerva, su Capitan, Christoval Collive, de Alicante, en lastre: un Jabeque Ivicenco, de Malaga, con Batata: y 6. Laùdes Valencianos, 1. de Vinaroz, con 45. Hombres de aquella matricula, para el Real Servicio, ótro de Velez-Ma-

la-

laga, con Mahiz, y los ótros 4. de Benidorme, con Pasa, Higos, y Vino.

Dia 10. El Bergantin Frances, la Amistad, su Capitan, Jayme Laumar, del Abre de Gracia, en lastre: una Saetía Catalana, de Barcelona, con un Teniente, y 23. Soldados del Regimiento de Infantería de Guadalajara, que escoltan 88. Vagos, y Presidiarios: 2. Jabeques idem, de Cullera, con Madera de la Real Hucienda, para este Arsenal, y un Canario Valenciano, de Valencia, con Cañamo, de idem, para idem.

SALIDAS.

DIA 5. El Navio Sueco, Ana Margarita, su Capitan, Jonas Westemstrom, para el Pinatar, con Esparteria, y à acabar de cargar de Sal, para Genova: un Jabeque Mallorquin, para Alicante, con Fierro: un Canario Catalan, para Cataluña, en lastre: y un Londro, y un Laùd Valencianos, el primero para Valencia, con Plomo, de la Real Hacienda, y el ótro para Alicante, con Batata.

Dia 6. Un Jabeque Mallorquin, para Mallorca, con Tablazon: y 2. idem: y un Londro Catalanes, aquellos para Cullera, y este para Cataluña, todos en lastre.

Dia 7. Dos Laùdes, Valencianos, para Alicante, con Azucar, y Batata: un Jabeque Ivicenco, para las Aguilas, en lastre: y la Tartana Francesa, la Amable Isavel, su Patron, Jayme Honorato Arnous, para Almazarron, à completar su carga, de Barrilla, y esparto, para Genova.

Dia 8. 1. Idem, que entró el dia 4. para Malaga, con su carga: y un Canario Valenciano, para Malaga, en lastre.

Dia 9. El Bergantin Ingles, Charleston, su Capitan, Juan Rols, para el Pinatar, à acabar de cargar de Sal, para Inglaterra: el Jabeque Correo, que manda D. Antonio Bosch,

para

para Oran, y uno idem, Ivicenco, para idem, con Trigo y Ganado Lanar.

Dia 10. Uno idem Mallorquin, para Cadiz, con Almendra, y ótros generos.

Noticias relativas al mes de Noviembre. En la Parroquia de Sta. Maria de Gracia, unica de esta Ciudad, hubo en dicho mes 125. Bautismos, comprehendidos en ellos 4. de Expositos: se celebraron 41. Matrimonios: y hubo 49. Entierros de Adultos, y 26. de Parbulos.

En el Real y Militar Hospital de esta Plaza, quedaron en camas en 1°. del mismo 705 Enfermos, y entraron durante el 927. que suman 1632. de los quales salieron curados 999. fallecieron 33. y quedaron en camas, para primero de este 600.

En el Sto. y Real Hospital de la Caridad, quedaron en 1°. del dicho 58. Emfermos, entraron durante el 102. que són 160. de los quales se curaron 95. fallecieron 17. y quedaron en camas para 1°. del corriente 48. habiendo causado 1494. hospitalidades: y à demás de los 17. que fallecieron, se han enterrado en su Campo Santo, Extra-muros de esta Ciudad. 2. pobres de Solemnidad, que pertenecían al del Señor San Miguel.

En el Hospital de S. Juan de Dios, entraron en el citado mes 6. Enfermos, de los que salieron curados 4. y quedaron 2. en camas, para primero de este.

Fiestas. El Domingo proxîmo por la tarde se celebran en la Iglesia Ayuda de Parroquia del Señor San Josef, los mensuales Exercicios, de este Santo Patriarca, con Sermon, Manifiesto, y Musica.

El Miercoles proxîmo, 19. del corriente, se celebra en la Iglesia de S. Francisco, la mensual del Señor San Josef, con Misa Solemne, y Manifiesto.

Nodriza. Maria Garcia, Viuda de Josef Poche, que vive en la Calle de San Fernando, Casa N°. 22. quarto

to bajo, busca cria.

Aviso. El Sugeto que traduce los Cuentos Morales de Marmontel, ha estado por espacio de dos meses con tercianas dobles, como consta al Publico de esta Ciudad; por cuyo motivo se há detenido la impresion de la quarta Pieza, (que ya está en la Prensa,) lo que participa à los Señores Subscriptores, para que le dispensen la morosidad inculpable, por su falta de salud.

THEATRO. Dia 10. *de Noviembre. El Triunfo de Judith*, y *muerte de Olofernes.* Comedia mala, y mal executada: prueba de ello, y de que el Publico gusta de las Piezas buenas, es el no haberse repetido al dia siguiente como tenian determinado los actores.

Dia 11. *El Domine Lucas.* Comedia de Figuron, de D. Josef Cañizares. Es totalmente diversa de la que con el mismo titulo compuso Lope de Vega, y que sin duda por esta sola causa publicó equivocadamente Mr. Linguet en su Theatro Español, impreso en Paris en 1770. confundiendola con la de Cañizares que hàbia justamente oido alabar en España. La naturalidad de sus lances, unida à las gracias y bellezas de nuestro idioma hacen à esta pieza hermosa y agradable. El ridiculo peculiar del Drama Comico se vé excelentemente desempeñado en el caracter estrafalario de D. Lucas, en las simplezas de Doña Melchora, y en la vanidad de un Montañes fundada en la executoria de su nobleza. Los Actores desemejaron la pieza con cortes mal dados, con que turbaron el hilo de la narracion, y con el excesivo y afectado ridiculo con que frecuentemente pecan contra la verosimilitud. Sin embargo esta Comedia no deja de tener sus defectos, que manifestaremos en otra ocasion, y que justificarán la parcialidad y falta de critica, del excesivo hipérbole de un Autor moderno que dixo *bastaria sola esta Pieza à dar honor al Theatro de qualquier Nacion de las mas preciadas de cultas.*

femenino: en esto tambien me conformo con su parecer, pero me disgusta la Decima con que la impugna, porque verdaderamente es una miscelanea con honores de ensalada capuchina; en ella se observa una continua mezcla, y entretejimiento de consonantes puramente finales unos, y otros totalmente forzados y hablo con realidad, que aun que me he desojado viendo la arte Poetica y otras muchas obras, no he podido encontrar tal clase de verso, bien que puede ser que Vm. haya determinado ser el Inventor de ella; advirtiendo, que su Decima, segun está marcada la bastardilla, debia cumplir rigorosamente con toda la Ley de consonantes forzados, pues solo las que la cumplen se apuntan así, pero parece que Vm. no es escrupuloso en esta materia y asi usa de finales y consonantes como se le antoja haciendose el cargo, que estas faltillas són para Vm. *peccata minuta*. Pondré la del mal Pintor, la suya y luego *emboquese* Vm. la mia para que vea como habia de haber hecho la suya.

La del Mal Pintor.

Es la muger si se *advierte*
del hombre la *perdicion*,
y es hablando sin *pasion*
el Atropos de su *muerte*:
al Heroe mas grande; *al fuerte*
rinden sus astucias *fieras*:
són harpias, són *quimeras*:
iras són, siendo *Deidades*,
y en fin són las *entidades*
de quanto malo tu *quieras*.

La de Vm.

Es la muger si se *advierte*
del hombre dulce *prision*,
punto de su *admiracion*,
y termino de su *suerte*:
al Heroe mas grande al *fuerte*
rinden sus gracias *sinceras*,
són afables, *placenteras*,
fino iman de *voluntades*,
y al fin són las *entidades*,
que has de amar, aunque no *quieras*.

La mia.

No es la muger si se *advierte*

del

del hombre la *perdicion*,
porque hablando sin *pasion*
es dulce vida, no *muerte*.
el Heroe mas grande, el *fuerte*,
nunca las tuvo por *fieras*:
despreciarlas són *quimeras*,
pues són Cielos, són *Deidades*,
y en fin són las *entidades*
de quanto bueno tu *quieras*.

No obstante todo lo dicho rinde à Vm. los *frutos* de su obediencia *D. Guindo Moral*, y *Granados*: Cartagena à 27. de Noviembre, de 1787.

P. D. Soy de parecer mande Vm. tirar veinte, ò treinta mil exemplares de su Carta, y los haga circular por el Universo, para que *ubique terrarum* tengan noticia de su *basta* erudicion.

SIGUE LA HISTORIA NATURAL del Coral.

Estos Polypos del Coral, se multiplican por medio de huevecitos extremamente pequeños, que el animal arroja por sus costados, los que por su blanda consistencia se pegan con facilidad à los cuerpos sobre que caen. Mientras que ésta primer celdilla, ó huevecito, está cerrado todo se mantiene en estado de blandura; pero luego que llega à abrirse notan en él unas laminitas sutiles y duras, que poco à poco van tomando la consistencia del Coral; à medida que vá creciendo se multiplican los Polypos formando nuevas ramificaciones, y quando estos abandonan su primera habitacion llega à adquirir el Coral, su consistencia, aumento, y pesadéz. Es pues el Coral, un *Polypero* de una substancia dura, compacta, maziza y solida por su interior, y siempre ramoso y ligeramente estriado. En quanto al

Co-

Coral blanco oculado de las boticas se puede tener por una especie de *Madrepora*. Como nos proponemos incluir en otro Semanario un extracto de la Historia Natural de las *Coralinas*, entonces esperamos se tome una idea de la maravillosa extructura de los Corales, Madreporas, Lithophitos &c.

Solo el Coral se emplea como absorbente ò alkali terroso. Disuelto por el accido del vinagre, dà una sal neutra jabonosa tenida comunmente por diuretica, y tonica. Tambien se hace del Coral, una tintura, y un xarabe astringente. Su preparacion propiamente llamada en las boticas *Coral rojo preparado*, consiste en reducirlo à polvo en un mortero de fierro, tamizarlo, porfirisarlo, y despues formarlo en pequeños trochiscos. Este Coral entra en las confecciones de Jacintos, y Alkermes, y en los polvos para limpiar los dientes.

Dice Mr. Bourgeois que el Coral preparado es un buen astringente, y que se puede emplear sin temor alguno en toda especie de hemorragias, tambien en los partos dificiles se usa con feliz suceso de unos polvos de partes iguales de Coral roxo, Quina, y Nitro en la dosis de dos escrupulos, tres veces al dia.

Sin embargo de la dureza del Coral, quando por el transcurso del tiempo ó por algun accidente llega à perder su corteza está sujeto à ser roido por ciertos gusanillos, ¿Que mucho? ¿quando aun los marmoles mas duros del fondo del mar no estan exémtos de ser acometidos por estos individuos?

La Pesca del Coral, se practica desde principios de Abril hasta fines de Julio, especialmente en las bocas de Bonifacio entre la Isla de Cerdeña, y la de Corcega, y tambien sobre las Costas de Tunez, y otros parages del Mediterraneo, por los Pescadores Catalanes, y algunos Corzos. Estos unen dos maderos en forma de Cruz que por medio de una bala, ò pedazo de plomo logran sumerjir; dan antes varias bueltas con una cuerda de cañamo à es-

tas

tas aspas cruzandolas de una banda à otra, y à cada punta ponen una red que forma una especie de bolsa para recojer el Coral, cuyas ramas enredadas en las cuerdas logran romperse dejando ir esta Maquina al fondo y por debajo de las rocas, y quando no cae el Coral en las bolsas, lo buscan los buzos. (*Se continuarà.*)

SEñores Editores del Semanario Literario de Cartagena.

Muy Señores mios: Escandalizado me he quedado al leér la Decima que se halla al ultimo de su Periodico N°. 43. suplicando à Vms. encarecidamente de poner quanto antes la que se halla al pie de esta, en el primero que darán à luz, pues es caso urgente, habiendome sido sensible el ver como se trata à un sexo que es nuestra delicia, y cuya defensa tomaré siempre à pie y à caballo.

DECIMA.

Como miro à la muger
por lo mejor de la tierra,
digo que muger encierra
toda la gloria en su ser:
nunca la ví aborrecer,
ni en ella hallè desdén,
y los que en contrario estén,
segun mi cuenta moral,
estarà en ellos el mal
porque à mi me va muy bien.

L. S.

Anecdota. Viendo Demonax que un Lacedemonio apaleaba à su Esclavo, cesa, le dixo, de hacerte semejante à él. ¡Quanto encierra esta palabra de sentencioso!

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 21. de Diciembre de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

HAbian venido tambien à Cadiz el Fuerte en 1752. con el Sr. D. Josef de Roxas, con tesoro, recibido al repique general de Campanas, y succesivamente los 4. Navios nuevos de la Habana, Rayo, Infante, Princesa y Galicia, con D. Francisco de Leon y Guzman: y se emplearon varios Navios, Fragatas y otras embarcaciones para el corso contra Moros: y en 1752. y 53. pasaron à Napoles el Fernando, con el Sr. Don Luis de Cordova, y la Fragata Esmeralda y Navio America, con D. Juan Benito de Erasun, &c.

Propongo todos estos apuntes, que pueden rectificarse por los mismos Documentos de mi Apendice, y por otros, y mas seguramente por los Señores Generales que he referido del primer decenio de nuestra Marina, hasta perfeccionar la relacion, ó indice de las ocupaciones de la Armada en el siglo, y entrar al detall de cada una.

Es ya tiempo de concluir este farrago, para no abusar mas de la paciencia de Vms. y de sus Lectores; protestando à todos tendrè indecible satisfaccion si contribuyere al fin que me inspirò esta difusa narracion,

y

y rogando al Sr. dè à Vms. constancia para continuar un Periodico que acaso ilustrarà la Marina, y aun la Nacion. (*Se continuarà con los Apendices.*)

Cartagena, 1. de Febrero de 1787.

CONtinuacion de las Inscripciones de esta Ciudad.

INSCRIPCION III[1].

Casa de los Santos, Piedra azulada óbscura, 1. pie, 2. pulgadas alta; 1. pie 5. pulgadas ancha.

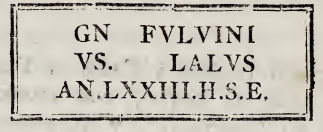

Gneyus Fulvinius Lalus annorum 73. Hic, situs est. Gneyo Fulvinio Lalo, que murió de 73. años, está aqui sepultado.

Es el Cippo de Gneyo Fulvinio, en el qual se expresa la edad en que falleció.

Era costumbre entre los Romanos, poner en las Inscripciones sepulcrales la edad que alcanzó el Difunto, à quien se ponia el Epitafio. Algunas veces con tanta puntualidad, que expresaban hasta los meses, dias, y horas: aunque esto ultimo no tan comun. El estilo mas frecuente era como la presente Inscripcion, ótras veces ponían. (1)

QVAE VIXIT. AN.
XXIIII. MEN. III
D. XXVII.

Como se halla en una Inscripcion de Tarragona, publi-

(1) *Fines. ins. Cata. cl. VI. f.* 244. *n.* 15.

blicada por Grutèro (2) y ótras infinitas sepulcrales.

De otra suerte expresaban la edad del Difunto, señalando el año de su nacimiento: sirve de exemplar la Inspericion siguiente de Tarragona, publicada por Grutéro (3) y con mas exâctitud por Finestres. (4)

D. M.
VARIAE IVCVNDAE
DEFVNCTAE. ANNOS.
NATIVITATIS. XVIII. MENS
VII. DIES XXVIII
VARIVS POLLIO. ET
VARIA IVCVNDA
PARENTES
INFELICISSIMI
B. M. P.

Las letras iniciales señalaban los años, meses, y dias.

Q. V. A. VI. M. II.
D. XVI.

Esto es: *quæ vixit Annos sex. Menses Duos. Dies Sexdecim.*

(*Se continuarà.*)

---

(2) *Grut. Tom. 2. pag. DCCXII.*
(3) *Grut. pag. DCCVII. N°. 11.*
(4) *Clas. VI. insc. 16. p. 244.*

HEmos recibido por la caja de noticias la Fábula siguiente; y aunque nos consta ser de un célebre Literato Español, la publicamos por lo viciadas que andan las copias que de ella se hán multiplicado.

EL

EL YPURTARGUI.

FABULA.

Habia en la Luna unos animales llamados *Ypurtarguis*, la especie mas necia y mas inconsiguiente de quantas poblaban aquel globo. Como ellos tenian la propiedad de lucir, y no observaban esta facultad en ningun ótro animal, se tenían por la produccion mas perfecta y aventajada de la naturaleza. Todo quanto acaecía lo referían à si mismos. Si el astro luminoso que esparce sus luces à los globos subalternos les ocultaba alguna vez sus rayos, cada Ypurtargui creía tener parte en aquello, y si un Cometa en un punto determinado de su inmensa rebolucion llegaba à hacerse visible desde la Luna, creían luego que esto era para indicar el nacimiento ó muerte de algun Ypurtargui, ò las heridas de dos ò tres de ellos que reñian por alguna ojita de yerva. ¿ Quien duda, decian, que la propiedad mas noble y mas hermosa es el lucir ? Ningun animal la tiene sino nosotres. Ese astro benéfico que nos ilumina y dá el sér ¿ no es la cosa mas excelente y superior que conocemos ? Pues el Ypurtargui está hecho à su imagen y semejanza.

De esta suerte discurrían los Ypurtarguis ; y entre ellos el dudar de semejantes verdades era un delito imperdonable. Uno de estos que designarémos con el nombre de *Aristo* habia recibido de la Naturaleza un temperamento ardiente, y un corazon debil y sensible. Todas sus delicias las ponía en el amor, y siempre que se le presentaba un objeto amable, en aquel momento todos los demás deseos, pasiones è intereses se obscurecían y anonadaban en su presencia. Era su genio naturalmente blando, compasivo, sencillo y amigo de hacer bien ; pero crédulo en extremo, facil en prometer y en decir, desidioso prodigo, y poco atento à sus propios intereses: el placer del momento lo ocupaba enteramente, y no se acor-

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO DE CARTAGENA,

del Viernes 21. *de Diciembre de* 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 11. El Navio Veneciano Maria Teresa, su Capitan Juan Minarich, de Morèa, y Malta, con Trigo: 1. Bergantin Mallorquin, de la Habana, y Cadiz, con Azucar; y 3. Laùdes Valencianos, de Alicante, con Manteca, Cebolla, y Pasa.

Dia 12. El Jabeque Correo que manda D. Antonio Gordell, de Oràn: 1. Paquebot Andaluz, de Calleri, en lastre; y 1. Laùd Mallorquin, de Almuñecar, con Batata.

Dia 13. 2. Laùdes Valencianos, de Altèa, y Alicante, con Pasa, Cebolla, y Piedra.

Dia 14. El Navio Sueco Solertìa, su Capitan Bengt Pedro Hanhalo, de Stokolmo, con Madera, Fierro, y Alquitran; y un Jabeque Mallorquin, de Malaga con Batata.

Dia 15. 1. Jabeque Ivicenco, de Orán, en lastre.

Dia 16. 1. Idem, de Carboneras, con Carbon.

Dia 17. 1. Jabeque Valenciano, de Malaga, con 1. Sargento, y 8. Soldados del Regimiento de Infanteria de la Corona, que escoltan 50 Desterrados, y cargo de Artamuzos: 2. Jabeques Ivicencos, el uno de Carboneras, con Carbon, y el otro de Alicante, con Aguardiente,

y

y otros frutos, pára Orán; y 1. Laûd Valenciano, de Motril, con Pasa, y Maiz.

SALIDAS.

DIA 11. El Navio Frances Virgo Potens, su Capitan Pasqual Muty, para Malaga, con Trigo: 1. Jabeque Ivicenco, para Carboneras, en lastre, y un Canario Valenciano, para Alicante, en Idem.

Dia 12. 1. Laûd Idem, para el mismo destino, con Maiz.

Dia 13. 1. Jabeque, y un Bergantin Mallorquines, el primero para Alicante, en lastre, y el segundo para Mallorca, con Azucar: 1. Bergantin, y 1. Canario Catalanes, para Barcelona; en lastre; y un Canario Valenciano, para Alicante, con Duelas.

Dia 14. El Paquebot Ingles Minerva, su Capitan Christoval Colilve, para Almazarron, à acabar de cargar de Barrilla, para Londres: el Bergantin Frances, el Bartolomè, su Capitan Juan Gautier, para Marsella, con Barrilla, y Esparteria: 1. Jabeque Mallorquin, para Mallorca, en lastre: 2. Idem Ivicencos, el uno para Ivi za, con Batata, y el otro para la Torre-Vieja, en las tre: y un Laûd Mallorquin, para Mallorca, con Batata.

Dia 16. 4. Laûdes Valencianos, para Benidorme en lastre.

THEATRO.

Dia 12. y 13. de Noviembre. *El Divorcio Feliz*: Comedia en 4. Actos: su Argumento principal es tomado del cuento moral de Marmontèl que tiene el mismo titulo, y algunas escenas hay trahidas de otros cuentos del mismo Autor. Para arreglarse al Theatro reduce el Poe-

Poeta la accion à poco mas de doce horas. A muchos pareciò inverosimil que en tan corto espacio tratase Matilde tanta diversidad de caracteres, y quedase tan desengañada del trato libre del mundo, que le hiciese pesaroso el divorcio con su Marido, procedido unicamente de un capricho y ligereza, nacido de sus pocos años y falsa idea de los verdaderos placeres de la vida. El caracter de esta Dama, en medio de su corta edad, està lleno de todos los sentimientos de virtud que arraiga la buena educacion. Sus soliloquios son excelentes; y la pieza toda, llena de preciosos avisos y desengaños, es una leccion para las mugeres que por su estado han de vivir en el trato de las gentes. La accion, perfectamente sostenida, tiene un desenlace muy natural y sencillo, y abunda de contrastes de afectos y pasiones que llenaron de compasion y de ternura. En fin puede tenerse por una pieza preciosa è interesante: cuyas circunstancias unidas à la perfeccion con que la Dama desempeñò su papel, hicieron al publico solicitar con anhelo su repeticion para el dia inmediato, habiendo habido en ambos una lucida, y numerosa concurrencia.

Dia 14. *Cada uno para si.* Comedia de D. Pedro Calderon. Sin embargo de las grandes quiebras de lugar y tiempo en que se representa la accion, yà en Toledo, ya en Madrid, ya en una casa ya en otra, tiene este Drama lances muy divertidos è ingeniosos. Es verdad que son excesivamente cargados y confusos, y este es un defecto tan contrario à las reglas de Poetica, que ordenan sea unica la accion principal, y los episodios ligados à ella con sensillez, como peculiar de nuestros Dramaticos del siglo pasado; pero este que es un defecto en realidad, es en sentir de algunos, circunstancia que hace mas agradable la solucion de tan complicados enredos.

Dia 15. *El Prisionero de guerra.* Comedia en 5. Ac-

tos traducida del Frances. Nada tiene la accion dea comun ò alusivo con el titulo ; pero esto no obste para que sea una de las mas ingeniosas y naturales que se pueden presentar en el Theatro. El enredo està lleno de chiste y naturalidad , y origina escenas de afecto muy variados è interesantes. Las unidades estàn religiosamente observadas , y los caracteres de los viejos son excelentes , y fueron muy bien executados. Solo el Padre de Juanita hizo al fin demasiados gestos y extremos degenerando ya en bufonada y chocarreria. El Galan que es Teniente de un Regimiento Frances , saliò vestido como pudiera un Barbero en dia de fiesta. Estos y otros defectos que desfiguran la *ilusion teatral* , mortifican extraordinariamente à los expectadores sensatos y quitan à la pieza parte de su verdadero valor.

Dia 16. *La mas heroica piedad* , *mas noblemente pagada* : Comedia de Luis Moncin. Los sentimientos de gratitud y de un noble corazon estan bien representados en el caracter de Federico. Hay sin embargo en esta Comedia escondites , desafios , y varios episodios que aunque gustosos , son agenos de la accion principal.

Aviso. Con el Semanario de la proxima Semana , se concluye el presente tercio : y se continuarà en el primero del año proximo , en los mismos terminos ; los sujetos que gusten subscribirse , podràn acudir à la Casa de la Real Loteria , y los de fuera , á las Librerias citadas en otros avisos , como este.

Venta. Se vende una mesa , y almario de Cedro con cristales , y un retazo de Libreria , que comprehende el completo de las obras del Marques de Carasiolo , y su traductor Nifo , el D. Quijote de ultima Impresion por la Academia , con Analisis , vida de Cervantes , adiciones, y vida de Sancho Panza , y otras Criticas curiosas , daràn razon en la calle de San Christoval , casa numero 9.

acordaba jamás de lo venidero. Una de las muchas relaciones que *Aristo* adquirió fué con una hembra que llamaremos *Alcida*: y esta tal dió en la estraña manía de que su relacion no solo habia de ser preferida à las ótras sino tambien unica y duradera tanto como la existencia de ambos. *Aristo* decia que nó: la hablaba de este modo: Yo me acuerdo que en ótro tiempo gustè de algunas yervas que hoy no agradan à mi paladar, y no hallo mas razon para gustar siempre de *Alcida* que para comer siempre de una sola yerva, y beber en un mismo charco. Los amigos de *Alcida* se empeñaron en protejer su antojo, y tomaron sus medidas para oprimir al pobre *Aristo*. Con este fin dieron parte del suceso à un Ypurtargui negro (que es entre su especie la casta privilegiada) el qual vivia dos pulgadas retirado. Erase aquesto el animál mas inconsiguiente y mas necio que se conocía en toda la redonda. Por su mandato fué trasladado *Aristo* donde el estaba, y dispuso que inmediatamente lo metiesen en una berza sin que por motivo alguno se le dejase salir de ella, à no ser para unirse con *Alcida* ò con su permiso; y que si pareciese conveniente à la seguridad de este reo lo amarrasen con un mimbre. El miserable *Aristo* metido mal de su grado en la berza gritaba, chillaba, hacia todos los esfuerzos imaginables: pero nadie le oía. Todos los Ypurtarguis se volvieron contra él. Bien hecho está, decian, bien empleado: lo que le gustó ayer ¿porque no le há de gustar hoy tambien? Tras esto le acusaban ótros gravisimos delitos. Entre ellos era el mayór haber sido sensible, y haber multiplicado la exîstencia de los nobles seres Ypurtarguicos en los brazos de un amor libre y correspondido. Tres ò quatro de los mas lucidos y aventajados, que se llamaban sus amigos, le embiaron à decir que le tenían mucha lástima y compasion; pero en nada le ayudaron ni favorecieron. ¡Quantos trabajos pasó en la berza el infeliz

Aristo ! ¡Quantos ultrages y humillaciones ! Tanto fué lo que se cebaron en su suerte los voraces Ypurtarguis negros que conducido à la desesperacion hubiera querido *Aristo* mas de una vez ser hombre. Al cabo de muchas dificultades , y de mucho tiempo y ceremonias , *Aristo* salió de la berza , pero no salió libre : ¿ y que hizo ? se fué poquito à poco à otro Pais en donde la base y fundamento de los contratos es la igualdad , y el objeto de la Ley la seguridad , la libertad , la propiedad del Ciudadano. *Aristo* trasladado á otro punto de la Luna no fué ciertamente mas feliz ; pues llevó consigo su corazon y sus debilidades , pero fué menos perseguido. La blandura de la Legislacion hizo sus defectos mas tolerables : muchos Conciudadanos le miraron con lastima , y ninguno con menosprecio.

CONCLUSION DE LA HISTORIA
Natural del Coral.

LAS ramas grandes de Coral no solo són apetecidas para las colecciones de curiosidades naturales , sí tambien para hacer varios adornos , que se pulen y dan lustre con cañamo y clara de huebo , ò con espuríl , y embian los Estrageros à las Indias Orientales, y al Asia; pero en particular à la Arabia: asimismo se executan ótras varias obras , como cucharas , puños de baston , mangos de cuchillos , guarniciones de espadas, collares, brazaletes, y cuentas de rosario. Los Mahometanos de la Arabia feliz , rezan sus oraciones con rosarios de Coral , y ninguno de ellos se entierra sín ponerle al cuello uno de estos rosarios.

Hay otra especie de Coral que llaman articulado, y su substancia es alternativamente dura y flexible. Lo hay roxo, blanco , y pagizo. Y este Polypero , cuya organizazion

zion es muy regular parece sirve de intermedio entre los Corales, y los Lithophitos. No tiene poros ni estrellitas. Tiene la figura de un arbolito ramoso. Sus especies varían por su magnitud, color y dureza, sus digitaciones són duras, estriadas, desiguales en su altura, semitransparentes, duras en la especie blanca, y sus articulaciones quasi lisas, pequeñas, agarrotadas y de una susbtancia de cuerno, de un obscuro negriso, y que por su configuracion exterior se parecen à la planta llamada *Equisetum* ò cola de caballo. En el Coral rojo articulado, estas articulaciones en lugar de ser hundidas salen para afuera por lo que se le llama Coral nudoso, ò geniculado.

El Coral *Blanco oculado*, de las boticas, es una especie de Madrepora de color de leche muy comun en el Mediterraneo, sus ramos són redondos, lisas, tortuosas y entrelazadas entre si, estrelladas, y estriadas por dentro. En otros parajes se suelen encontrar mas recogidas en su estrellado y de color de violeta, ò lisas, y no deja de observarse en el de los tubos verniculares.

ANECDOTA HISTORICA.

CARlos II. Rey de Inglaterra, vió al paso un hombre puesto à la verguenza. ¿Porque le han puesto ai, dixo el Rey? Señor le respondieron, por que ha escrito contra vuestros Ministros. ¡Gran majadero deve ser, exclamó, ¿porque no ha escrito contra mi, nada le hubieran hecho? Esto, solo está bien dicho en Inglaterra, pues la potestad Regia es la que menos puede, pero no sucede asi en los gobiernos Monarquicos.

Otra. Carlos IX. Rey de Francia, habiendo escrito à todos las Gobernadores, para que asesinasen à todos los Hugonotes; el Vizconde de Orte, que en aquella sazón mandaba en Bayona, escrivió al Rey en los terminos siguientes: *Señor no he hallado entre los habitantes y gente*

de Guerra, si no es buenos Ciudadanos, y *bravos Soldados: pero no encuentro tan siquiera un berdugo; en este supuesto asi ellos como yo, suplicamos à V. M. que empleé nuestros brazos y vidas en cosas factibles.* Quantas veces los Reyes se dexan llevar de las impresiones que hacen en sus animos el furor de largas y reñidas Guerras: pero quantas veces tambien apagan este furor ò ira, las rectas intenciones de los buenos Vasallos, que saben exponer con entereza y amor, los yerros de los Soberanos que como hombres caen en las pasiones humanas.

Respuesta à la del numero 43.

DECIMA.

Es la Muger desprendida
porcion natural y amable
del hombre, fiera indomable
sin aquella dulce brida:
es Lachesis de su vida,
tiene la piedad de Esther,
de Sara el buen parecer,
de Judit, el brio ósado,
y en fin es de lo criado
un archivo la Muger.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 28. de Diciembre de 1787.

CONTINUA LA HISTORIA MARITIMA.

NOTICIA DE LOS BAGELES DEL REY, que se emplearon en las expediciones que se expresan.

EN LA RENDICION DE MALLORCA, EN 1715.

NAVIOS.	*CAÑONES.*	
Comandante. Pembrok.	66.	El Gobernador Gl. de la Armada D. Pedro de los Rios: Mayor G. el Coronel D. Francisco Fardes, y 2.° el Cap. D. Victor Rebollino.
Capitana de Barlovento.	60.	Marques Gabaret.
El Real.	60.	Marques Mari.
Campanela.	60.	D. Blas de Leso.
Virgen de Gracia.	56.	Mr. Fayèt.
Puerco Espin.	50.	D. Pablo Barro.
Principe de Asturias.	50.	D. Domingo Yustiniani.
FRAGATAS.		
Principe.	44.	D. Pedro Defroix.
Hermiona.	44.	Mr. de la Roche.

Sor-

Sorpresa.	44.	D. Francisco Cornejo.
Juno.	38.	D. Juan Brocar.
Aguila.	32.	D. Domingo Paisal.
San Antonio.	30.	D. Juan Maria Delfino.
Tigre.	26.	D. Alexandro Boacop.
San Fernando.	24.	D. Baltasar Charlok.
San Felipe.	22.	D. Josef Rocher.
Flecha.	16.	D. Ignacio Daubet.

SAETIAS.

Sirena.	14.	D. Francisco Ricardo.
Hermitaña.	10.	D. Juan de Navas.

GALERAS

Capitana. 5. Cañones, y 25. Bancos. { El Gobernador Gl. de Galeras Don Josef de los Rios.

Patrona.	D. Baltasar de Guevara.
San Genaro.	D. Josef Manuel Manrique.
San Josef.	D. Pedro de Montemayor.
San Miguel.	D. Francisco Angel de Olivares.
San Felipe.	D. Nicolas Espluga.

GALEOTAS.

San Josef. 4. Cañones, y 22. Bancos.		D. Gregorio Magriña.
San Antonio. 3.	13.	Pedro Antonio.

(*Se continuarà.*)

CONTINUACION DE LAS INSCRIPCIONES de esta Ciudad.

INSCRIPCION IV.

Piedra negra, en la pared exterior de la Casa de los SS. 1. pie 3. pulgadas alta: 1. pie 8. pulgadas y 3. lineas ancha.

LV-

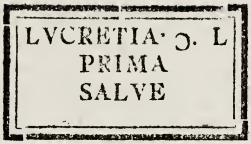

Lucretia Caiæ Libe ta , *Prima Salve.* Lucrecia Prima ahorrada de Caya , Salve ; esto es , Dios te guarde.

Es una de las Inscripciones sepulcrales que tiene algunas particularidades dignas de advertirse para la inteligencia de otras Inscripciones. La C. letra consonante tiene varias significaciones , à veces significa *Caius* , otras *Colonia* , otras numeral que importa *ciento* , otras *Centurio*, *Ceteri* , *Civis* , *Cohors* , *Coniux* , *Consularis* , *Consulibus* ; teniendo varias acepciones segun sus antecedentes. Asi como para significar Caius ponian los Romanos en sus Inscripciones C. quando habian de nombrar hembra , esto es, Caya , gravaban la C. al reves , en esta forma Ↄ. como se vé en la Inscripcion presente , y como nos enseña Quintiliano (1) *Gaius C. littera notatur quæ inversa mulierem declarat.* Esto que ignorò el P. Soler en su *Cartagena* ilustrada es lo que significa la C. puesta al reves. La Lucrecia de la Inscripcion tenia por cognombre el numero que denotaba el tiempo de su libertad que por ser la primera tenia el nombre de Prima.

La T. mayuscula como otras letras puestas interpoladas con las minusculas, son frecuentes en Inscripciones , la T. es comum en QUINCTIVS , FESTA, MATER, PRAEFECTO , PONTIF , lo que unas veces se hacia por hermosear la Inscripcion , y otras por suplir alguna letra como se dirá quando llegue el caso.

Thomas Reynesio en la clase decima septima de su Te-

(1) *Lib.* 1. *Cap.* 7.

Tesoro de Inscripciones omitidas por Jano Grutero à la pag. 840. numero LXXVI. publicò la presente Inscripcion con mas exactitud, que el Autor de la Cartagena Ilustrada, sin embargo de no tener como este la Lapida á la vista, y parece que ya se hallaba colocada en el propio sitio que yo la ví, pues escribe

Cartagini novæ in fano D. Fulgentii.

LVCRETIA. Q. L.
PRIMA.
SALVE

E Lindenbrog.

REFLEXIONES HISTORICO-CRITICAS, SOBRE LA preciosa Reliquia, que es un brazo del Apostol Santiago el Mayor, que se conserva, y venera en el Convento de Santiago de Uclès: escritas por el Rmo. P. Fr. Martin Sarmiento, Benedictino, y hasta ahora no publicadas.

1. NO hay cosa mas dificil que escribir con acierto, y critica de un cuerpo, de sus partes, y reliquias, despues de pasados muchos siglos. El tiempo todo lo reduce al olvido, lo obscurece, lo muda, y trastorna. La costumbre que los Romanos introduxeron de quemar los cadaveres de sus difuntos, parece que ha desafiado al tiempo, que se jacta de consumirlo todo, *tempus edax rerum*, à casi aniquilar las cosas. El Cadaver mediante el fuego se reduce à cenizas, las cenizas à polvos, y el polvo à nada. *Cinis pulvis est nihil.* Los Egipcios mediante el balsamo aspiraban à la eternidad, y los Gentiles Romanos mediante el fuego, aspiraban à la aniquilacion. Artemisa Reyna

de

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 28. de Diciembre de 1787.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 18. El Paquebot Olandes la Joven Margarita, su Capitan Muick Selog, de Malaga, con Fardos: Una Barca Valenciana, de Alicante, con Vino: La Polacra Francesa, la Maria, su Capitan Francisco Scincaluga, de Genova, y Alicante, con Fardos; y un Barco del Pais, de Cadiz, con Azucar, y Cacao.

Dia 19. El Bergantin Ingles Benus, su Capitan, Juan Ricardo de Witfort, de Terranova, y Malaga, con Bacalao: Otro Idem, el Josef, su Capitan Jayme Ilayvard, de Cavo Breton, con la misma carga: Un Jabeque Mallorquin, de Cadiz: con Azucar y Cacao: y 2. Laùdes Valencianos, el uno de Velez Malaga, con Batata, y el otro de Cadiz, con Azucar y Cacao.

Dia 20. el Navio de Guerra Frances, el Leopardo de 74. Cañones, y 400. hombres de guarnicion, y tripulacion, al mando del Brigadier de Marina, el Conde Ksaint, procedente de Tolon en 19. dias de navegacion, con destino à Brest, ha arribado por los vientos Sudoestes: El Jabeque Correo que manda Don Antonio Bosch, de Oran: 2. Jabeques Ivicencos, de Cadiz, en lastre: Un Londro Catalan, de Idem, con Azucar y Cacao: 2. Laùdes

des Valencianos . el uno de Idem , con Idem ; y el otro de Aguilas , con Trigo , y un Paquebot Vizcaino , de Villanueva , con Vino.

Dia 21. La Urca Olandesa Jacoba , su Capitan Siepe Dowes , de Petersbourgo , con tablazon del Banco Nacional , para este Real Arsenal , 2. Bergantines Suecos , la Prudencia , y la Confianza , sus Capitanes Lorenzo Nicolas Berg , y Hans Armitsen , de Westerwich en Suecia , con Brea , Alquitran , y Madera : El Bergantin Frances el Defensor . su Capitan Juan Josef Hermite , de Cadiz , en lastre : Un Jabeque Mallorquin : de Malaga, con Vino : Un Canario Valenciano , de Alicante , con Arroz y Esteras : Un Bergantin Menorquin , de Cadiz , en lastre , y un Londro Catalan de Idem , con Azucar , y Cacaco.

Dia 22. Un Canario Valenciano , de Valencia , con Cañamo de la Real Hacienda , para este Real Arsenal: Una Tartana , y un Laùd Idem , de Cadiz , con Azucar , y Cacao , y un Jabeque Ivicenco , de Idem , en lastre.

Dia 23. Un Jabeque Mallorquin , de Almeria , con Manteca : Un Laùd Valenciano , de Malaga , con Sardina : El Bergantin Ingles , la Tortola , su Capitan Guillermo Bertolot , de Trapani , con Sal , y el Bergantin Frances el Riguroso , su Capitan Josef Berenguel , de Marsella , con generos para la Martinica.

Dia 24. Una Saetia Catalana , de Barcelona , con Vino , y Aguardiente , para la Habana : Una Tartana Valenciana , de Nerja , en lastre : El Navio Frances la Magdelon , su Capitan Antonio Claudio Tivin , de Marsella con diferentes generos para la Martinica : y un Navio, y un Bergantin Ingleses , aquel la Señora Lucia , su Capitan Archivaldo Cambridge , de Malaga , con Pasa , y Vino , y este la Maria , su Capitan Juan Kern , de

Idem

Idem, con Bacalao.

SALIDAS.

DIA 18. Un Bergantin Catalan, para Barcelona, en lastre.

Dia 19. Un Jabeque Valenciano, para Alicante, con Artamusos, y un Paquebot Andaluz, para Malaga, con Estopa.

Dia 20. Un Jabeque Mallorquin, para Mallorca, con Azucar, y Cacao; y un Jabeque Ivicenco, para Iviza, en lastre.

Dia 21. Dos Londros Catalanes, el uno para Barcelona, en lastre, y el otro para Alicante, con Azucar y Cacao: un Laùd Valenciano, para Valencia, con Idem, y el Paquebot Olandes, que entrò el dia 18. para Alicante, con su carga.

Dia 22. 2. Javeques Ivicencos, para Iviza, en lastre.

Dia 23. Una Tartana, y un Laùd Valencianos, para Alicante, con Azucar, y Cacao: Un Jabeque Mallorquin, para Marsella, con Vino, y uno Idem Ivicenco, para Iviza, en lastre.

Nota. En el Semanario de hoy Pag. 415. lin. 31. donde dice *ardientes*, lee *activos*.

Fiestas. El Martes proximo de Enero de 1788. se celebra de la Circuncision del Señor, en la Santa Iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, con Misa Solemne, con la Musica de la misma, y Sermon.

Aviso al Publico. En varias ocasiones se nos han comunicado por la caxa de noticias, algunas que no hemos puesto en nuestro Periodico, por que lexos de ser su publicacion util à los que la han solicitado, les hubiera sido de bastante perjuicio: lo que advertimos para que estè advertido de ello el Publico, y no estrañen

la falta, los que lo han solicitado.

Venta. Se vende una Calesa, y darán razon en la Libreria de la Puerta de Murcia.

THEATRO.

Dia 17. de Noviembre. *No hay contra lealtad cautelas*: Comedia de Don Francisco de Leyva. Esta pieza la ofrecieron al Pùblico bajo el titulo de *La traicion busca el castigo*; pero en realidad es la misma. El orden regular de la trama, y el no ser reparable las quiebras de lugar y tiempo, han hecho contar esta Comedia en el numero de las mejores antiguas de nuestro Teatro; pero este concepto debe minorar sin duda al ver en la segunda Jornada la inverosimilitud (muy comun en nuestros antiguos Dramas) de que el Rey y la Reyna à obscuras en un quarto no se conozcan en la voz, igualmente que el trueque de personas en este lance. El Poeta en boca del Gracioso recuerda con frecuencia que es Comedia lo que se vè; y este en sus excesivas confianzas con los Duques y el Rey, mezcla muchas bufonadas impertinentes. Ultimamente es abominable la serenidad con que Margarita oye la muerte de su Esposo, y la prontitud con que se desposa con el Rey. Esta falta de afectos es inverosimil, è intolerable en semejantes situaciones. Convendria que en esta Pieza se omitiesen muchos versos de Gracioso, que hacen perder la ilusion Theatral.

Con Licencia:

En Cartagena, Por Don Pedro Ximenez.

deCaria buscó el medio de reducir à cenizas el cuerpo de su Marido Mauseolo, y las bebiò para que ella le sirviese de sepulcro. Hoy sucede en el Mogol que los que son de la secta de los Brachmanes, y en especial las casadas se queman vivas, y espontaneamente se arrojan en una hoguera en señal del amor à sus maridos.

2. Permision Divina ha sido que los Cadaveres de los Gentiles Romanos de de la primitiva Iglesia se quemasen, y reduxesen à cenizas; pues si se enterrasen, habria mas dificultad en discernir un cadaver de un Gentil de un cadaver de un Christiano. Seria muy molesto y prolixo si hubiese de referir aqui los diferentes modos que han tenido todas las Naciones del mundo de enterrar sus difuntos. Asunto que seria muy curioso y divertido, segun los infinitos Autores que hay sobre eso. Francisco Pedruci diò á luz un tomo manual en quarto, con el titulo: *Pompe funebre de tutte le Nationi del mondo*, con muchisimas laminas, y yo tengo à mano sobre la mesa la edicion de Varonas. (*a*) Despues de abrogada la costumbre de los Gentiles Romanos de quemar los cadaveres y reducirlos à cenizas, que se incluian en Urnas, ù Ollas, se enterraban como los de los Cristianos. Despues que los Gentiles Romanos enterraron sus difuntos como los Christianos, es preciso para discernir los Sepulcros recurrirà à otras reglas generales.

3. Si en un monte se descubre un sepulcro, y en el un Esqueleto: si en èl hay Inscripcion, ò Epitafio, de èl constarà el nombre; sino hay Epitafio se conocerà que el

(*a*) *Nota de los Editores, Tambien tenemos presente un libro en Italiano, intitulado, Funerali Antichi de diversi Popoli et Nationi; forma, ordine et pompa, di sepulture di essequie: di consecratione antiche et altro. Descripti in dialogo da Thomaso Porcacchi con figure in rame di Girolamo Porro Padovano: impreso en Venecia año de* 1574. *cuyo tratado no deja que desear en el asunto.*

el cuerpo es de Christiano si tiene alguna cruz, ò el nombre de Christo, del *Labaro*; y si el cadaver mira al oriente. Si solo se hallan cenizas en una Urna señal que son de un Gentil, quando se quemaban los cuerpos, y no de Christiano alguno, ni Santo, ni vulgar. Si el cadaver mira al medio dia en donde esta la Meca, es señal de que es Mahometano: y si mira al Occidente en donde se supone estar los Campos Elisios, es señal que el sepulcro es antiquisimo, y anterior à la combustion de los cuerpos, y por lo mismo de un Gentil Pagano. Si el Sepulcro se halla en algun Monte muy distante del Pueblo, señal que es de Infiel: Si està cerca del Pueblo, es señal que alli estaba el Cementerio de los Christianos, y del tiempo que aun no se sepultaba en las Iglesias. Si en el Sepulcro no se hallan Armas, alajas, y monedas, es señal que es posterior al tiempo de la Ley que prohiviò enterrar cosa alguna preciosa con los cuerpos; y si se hallan es señal que el Sepulcro es anterior à esa Ley de los Romanos; y es necedad andar à caza de Sepulcros para hallar monedas, y alajas preciosas. (*Se continuarà.*)

EL CORDERO PERDIDO.

ODA

por D. G. M. de N.

Sàficos Adónicos.

DEcid Pastores, respondedme presto;
asi los Cielos abundantes crias,
Selvas sombrias, y delgadas aguas
os den en pago:
Vis-

¿ Visteis acaso por el verde Prado,
ò entre las matas escondido , ó muerto
(que ando por cierto detras de èl cansado)
mi Corderillo ?
Yo le criaba con cuidado sumo
con yervas tiernas , y con pan sabroso
para que hermoso , regalado y gordo
se mantubiera;
Porque pensaba por ofrenda darlo
en aquel dia que nació mi Amira,
por que suspira por tenerle , y quiero
darla contento.
Ella ya tiene prevenidas cintas
finas , hermosas , y de mil colores,
y con primores por sus dedos hechos
graciosos lazos;
Por que en los lomos , en la frente , y cola
quiere ponerlos por adorno , y gala,
à ver si iguala su belleza , y gracia
otro ninguno.
¿ Pensais acaso que mintiendo vengo
tratando engaños ? No por cierto amigos,
pues por testigos que me abonen traigo
estas sus señas.
Tiene la lana , qual la pura leche
que sale hirviendo de la hinchada teta
quando la aprieta el Zagalejo , y cae
dentro del cuenco.
El cuerpo es chico , bien formado y limpio,
frente redonda , con los ojos vivos
y tan ardientes , que parece que echan
ardientes chispas;
Las manos cortas , estendida cola,
y un lunar negro que parece estrella

su

su boca sella, y en su frente hermosa
otro lo mismo:
Y es tan mansito que agarrar se deja
de todo el mundo que le halaga, y toca
el cuerpo y boca, sin moverse, en tanto
que le acarician.
Y si es acaso que le habeis vosotros
soltadle al punto que vendrá corriendo
en conociendo que con voz amante
su amo le llama.

INVENCION EN LAS ARTES.

En el Diario Enciclopedico de Bovillon de Febrero, se diò al publico un caustico para quitar las manchas ò nubes de los ojos, experimentado por espacio de 15. años en varios sujetos, y siempre con feliz suceso. Este consiste en un linimento que se executa y aplica del siguiente modo:

Tomense trapos viejos blanqueados en una fuerte lexia; quemense en un plato de estaño; juntese con la punta de un cuchillo el azeite que quedará sobre el plato, el que se mezclarà con un poco de saliba de una persona sana, robusta, y joben. Hecha esta mezcla, apliquese este linimentò sobre la nube con una pluma del ala de un pichon.

Muchas veces opèra el remedio en quatro ò cinco dias, pero de ordinario, es menester aplicarlo por espacio de 9. y rara vez por mas tiempo.

Anecdota. Enrique IV. perdonó à Mayena, que habia tomado las armas contra èl. B... se declaró tambien contra el Rey. Un dia que B.. subia al quarto de S. M. al tiempo que Mayena bajaba, dixo à este *Beati quorum remissæ sunt iniquitates*: y Mayena respondió *et quorum tecta sunt peccata.*

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 4. de Enero de 1788.

INTRODUCCION AL AÑO.

LA serie de los progresos del entendimiento humano, de la ilustracion que han proporcionado, y de que tanto se blasona en nuestros tiempos, ha sido tan lenta y tan tardia, que bastaria su examen filosofico para abatir el orgullo de nuestro espiritu, y para darnos de èl unas ideas mas justas y moderadas. Esta sola reflexion, aplicada con mayor generalidad, formaria en todos tiempos nuestra Apologia, y nos justificaria en el concepto de quantos se quejan de que nuestro Semanario no goza toda la perfeccion de que es susceptible, aun quando la sencilla comparacion de los del primer quatrimestre con los del ultimo que ha finalizado no diese à conocer en estos mucha mejora; pero en adelante será esta mas palpable à favor del esmero y cuidado que nos hemos propuesto. Confesamos sinceramente que cierta obligacion, que nos ligaba con algunos sujetos, nos ha hecho, mas por condescendencia que por voto, incluir diversas veces papeles de no mucho merito; pero en lo succesivo, habiendo de pasar todos con antelacion por un examen critico, juicioso è imparcial, no se estrañará la omision de algunos: y sus Autores no tendran reparo en hacer es-

te

te corto sacrificio à beneficio del publico, cuya ilustracion forma nuestro primer y principal objeto. Para desempeñarlo con todo el interes posible en los ramos que nos hemos propuesto abrazar, dispondremos para nuestra Historia Maritima (à falta de algunos Apendices de que nos ha privado la sensible muerte de su Autor) varias relaciones curiosas de Combates Navales, de hechos de nuestros famosos Generales, y del metodo de govierno de la Armada en sus tiempos : con otras noticias ineditas y desconocidas que no menos contribuyan à facilitar materiales para la gran obra de la *Historia General de la Marina Española*, que proyecta nuestra Academia de la Historia. Las preciosas Antiguedades de que abunda el suelo de Cartagena, y son los luminares mas claros para la Historia antigua de la Nacion, ocuparàn no menos nuestro esmero al ofrecerlas descifradas por una persona de tanto caracter como instruccion, que tiene la bondad de franquearnoslas. Los extractos de las noticias mas importantes de Ciencias y Literatura de los Periodicos estrangeros, formaràn otro de nuestros esenciales Articulos. Finalmente, como los fundamentos para la ilustracion de un Pueblo son el desprenderlo de aquellas preocupaciones y costumbres viciosas, que ligando el entendimiento contribuyen à mantenerlo en cierta especie de incivilidad, manifestaremos oportuna è imparcialmente aquellas mas comunes ò mas dignas de desterrarse ; y siendo el Theatro el barómetro mas cierto de la cultura de una Nacion, es anêxo à este objeto mismo el juicio critico de los Dramas que se representen, de su execucion, de su propiedad, de su moral, y de la policia que exigen estos establecimientos tan necesarios en la Republica. De este modo, rotas las cadenas que nos ligan à una ignominiosa esclavitud en el modo de pensar, y en mantener muchas preocupaciones y opiniones rancias en que hà caido por desgracia la debilidad de nuestro ispiritu,

que-

queda abierto el camino para conocer los verdaderos intereses de un Pueblo que son las columnas en que estriba su felicidad. Nos estimaremos dichosos en conseguir frutos semejantes; para lo qual esperamos que las personas de sano juicio y solida erudicion, aumenten los motivos de nuestro reconocimiento comunicandonos sus luces, igualmente que nuestros subscriptores la benignidad que hasta ahora nos han dispensado, à la qual correspondemos con ofrecerles de nuevo este trabajo con toda la mejora de que sea capaz à favor de nuestra vigilancia y esmero.

EXPEDICION DE SICILIA, Y BATALLA DE CAvo Paiaro de 11. de Agosto de 1718.

NAVIOS.		
San Felipe.	80. Cañones	Comandante Gl. D. Antonio Gastañeta. Capitan Don Pedro Desfroix.
Principe de Asturias.	70.	El Gefe D. Fernando Chacon.
Real.	60.	El Gefe Marques Mari.
San Luis.	60.	El Gefe D. Baltasar de Guevara.
San Fernando.	60.	El Gefe D. Jorge Camok.
Santa Isabel.	60.	El Capitan D. Andres Reggio.
San Carlos.	60.	El Principe de Chalay.
San Juan.	60.	D. Francisco Guerrero.
San Pedro.	60.	D. Antonio de Areyzaga.
Santa Rosa.	50.	Don Antonio Gonzalez.

FRAGATAS.		
Perla.	44.	D. Gabriel Perez de Alderete.
Esperanza.	44.	D. Juan Maria Delfino.
San Isidro.	44.	D. Manuel Villavicencio.
Hermiona.	44.	D. Rodrigo de Torres.
Puerco-Espin.	44.	Monsieur de la Lande.

Sor-

Sorpresa.	44.	D. Miguel Sada.
Volante.	44.	D. Antonio Escudero.
Juno.	36.	D. Pedro Moyano.
Conde de Tolosa.	40.	D. Josef de Goycoechea.
Castilla.	30.	Don Francisco Liaño.
Galera.	40.	D. Francisco Alvarez.
Aguila.	24.	D. Lucas Masnata.
San Francisco.	22.	Monsieur Wacup.
Pequeño S. Fernando.	20.	D. Pedro Bataville.
Pequeño S. Juan;	20.	D. Antonio Casamara.
Flecha.	18.	D. Josef Papachino.

PINGUE.

El Pintado.	40.	D. Gabriel Diaz,

BRULOTES.	BALANDRAS.
Castilla.	Santo Domingo.
Leon.	San Francisco.

GALERAS.

Capitana.	Comandante General, el Gefe Don Francisco Grimau. Capitan, Don Francisco Olivares.
Patrona.	El Gefe D. Pedro Montemayor. Capitan, D. Martin Manrique.
Soledad	D. Donato Domàs.
Santa Teresa.	D. Tomas Villanueva.
San Genaro.	D. Geronimo Zerezuea.
San Felipe.	D. Nicolas Espluga.
San Fernando.	D. Antonio Carbailo.

(*Se continuarà.*)

RAS.

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO

DE CARTAGENA,

del Viernes 4. de Enero de 1788.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 25. de Diciembre de 1787. Un Jabeque Ivicenco, de Orán, en lastre.

Dia 26. Uno idem Mallorquin, de Mallorca, y Alicante, con 167. hombres de mar, para el Real Servicio: y un Canario Catalan, de Cambrils, con Avellana.

Dia 27. Un Canario, un Londro, y 4. Laùdes Valencianos, el primero, y dos de estos de Valencia, con Cañamo de la Real Hacienda, para este Arsenal: el segundo de Castellon, con idem, para idem: y los dos restantes Laùdes, de Cullera, con Arroz.

Dia 29. Un Laùd Valenciano, de Castellon, con Cañamo de la Real Hacienda, para este Arsenal: El Bergantin Ingles el Neptzno, su Capitan Guillermo Aaman, de Barcelona, en lastre; y un Canario Catalan, de Cambrils, con Avellana.

Dia 31. El Pingue Frances la Virgen del Rosario, su Patron Luis Dasori, de Genova, y Mallorca, con Arroz; y un Laùd, y un Canario Valencianos, aquel de Denia, con Pasa, y este de Motril, con Mahiz.

SA-

SALIDAS.

DIA 25. de Diciembre de 1787. El Paquebot Sueco la Aneta Elisabeta, su Capitan Herich Lindestron, para Argel, en lastre: Un Laùd Ivicenco, para Iviza, con Losa: Un Londro Catalan, para Alicante, con Azucar, y Cacao; y una Tartana, y dos Londros Valencianos, para Villajoyosa, en lastre.

Dia 26. Dos Bergantines Ingleses, la Tortola, y la Venus, sus Capitanes Guillermo Bertolot, y Juan Ricardo, el primero para Inglaterra, con Sal, y el otro para Alicante, con Sardina: La Pollacra Francesa, la Maria, su Capitan Francisco Sciacaluga, para Cadiz, con Arroz, y Esteras: y un Jabeque Ivicenco, para Orán con Aguardiente, y otros frutos.

Dia 27. Una Pollacra Catalana, para la Habana, con Vino, Aguardiente, y otros generos.

Dia 28. El Bergantin Ingles la Maria, su Capitan Juan Rerèc, para Alicante, con Bacalo; y un Paquebot Vizcaino, para el Ferrol, con Vino.

Dia 29. Un Navio, y 2. Bergantines Franceses, la Magdelon, el Rigoroso, y el Defensor, sus Capitanes Antonio Claudio, Josef Berenguel, y Josef Hermite, los dos primeros, para la Martinica, y el ultimo para Levante, en lastre: y el Navio Veneciano Maria Teresa, su Capitan Juan Minarich, para Lisboa, con Trigo.

Dia 30. El Jabeque Correo que manda Don Antonio Gordèll, para Orán, con la Balija: Uno idem Ivicenco, para Carboneras, en lastre: y dos Canarios Catalanes, para Cataluña, en lastre.

THEATRO. Dia 18. *de Noviembre del año pasasado* 1787. *La Escocesa*: Comedia en cinco Actos traducida del Ingles. De su argumento se han hecho diversas

sas piezas excelentes. Esta lo es tambien atendiendo à la precision con que en la observancia de las unidades, presenta una accion regular, bajo situaciones variadas è interesantes y executada por unos caracteres muy propios y bien sostenidos. El de *Tripor* sin embargo es suceptible de mucha mejora, pues siendo notablemente liberal y explendido parece algunas veces que le pesa de serlo por la esquivez de *Lindana*, y porque de su virtud no puede esperar el pago de su inclinacion à ella. Esta falta acrecentada con las añadiduras del que hizo este papel lo desfigurò enteramente, solo por contemplar à quatro insensatos que celebraban sus bufonadas. Semejante condescendencia hizo de un papel de caracter, que ofrece interes y gracia, un papel de figuron ridiculo. Es ciertamente lastimoso que nuestros Comicos no se dediquen à estudiar el verdadero caracter que representan, y que por tal negligencia estropeen tan preciosos Dramas, bien à costa de los expectadores sensatos y juiciosos.

Dia 19. *El Monstruo de la fortuna*, y *Lavandera de Napoles Felipa Catanea*: Comedia de Don Francisco de Roxas y otros.

Entre muchas situaciones pateticas llenas de ternura y de expresion se mezclan en este Drama varios pasos del Gracioso ridiculos ê impertinentes: es intolerable particularmente *la pintura de la horca* que hace en la tercera Jornada al tiempo que *Felipa* triste y dolorida se esta lamentando de su infeliz suerte. Los caracteres son abominables porque presenta en *Juana* una Reyna vengativa y cruel, y una esposa infiel y parricida: *Felipa* hace un Regicidio, y despues se descubre ingrata à su Patrona; y aunque se vè al fin su castigo, se nota que no lo dictó la justicia sino la fuerza, y que la Reyna confesando à voces su delito queda impune y en pacifica posesion del Reyno. A pesar de esto, y de no haber uni-

dad

dad de accion ni de tiempo, tiene esta pieza muy buenas situaciones è imagenes, principalmente quando en la segunda Jornada consulta la Reyna à *Felipa* que ha de hacér por haber hallado la daga de su Esposo en su lecho. Este paso excelentemente executado por *Mariana Cabañas* primera Dama, y *Ventura Laborda* segunda con mucha expresion y propiedad pudiera solo compensar los muchos defectos y chocarrerias de que abunda esta Comedia.

Dia 20. *El Villano del Danubio*, y *el buen Juez no tiene Patria.*

La sobervia, ambicion y tirania de un Conquistador Romano se vè castigada por el Senado al mirarse *Camilo* residenciado por *Mileno* Villano del Danubio, embiado desde Roma por nuevo Consul à aquel Pais. Por esto la escena ya en una parte, ya en otra, causa no menor quiebra en el tiempo; sin embargo las costumbres de los salvages del Danubio son muy naturales, y el caracter de *Mileno* excelente y muy digno del premio à que llega por disposicion del Senado de Roma.

Dia 21. *A calo paso un peligro*: Comedia desatinadisima que merecia mejor intitularse *à cada paso un disparate.* Caracteres muy mal sostenidos, encierros en un mismo quarto sin conocerse por las voces, desafios, y ficciones insipidas, gracias heladas y chocarreras, falta de unidad de lugar, inverosimilitud en la de tiempo, retazos mal zurzidos de otras Comedias Españolas, y otros infinitos defectos, forman de esta pieza un mostruo despreciable è indigno de bolverse à representar.

Dia 22. *Dios hace justicia à todos.* Comedia de Don Francisco Villegas. Dase primero en ella una batalla en las fronteras de Ungria y Polonia, se firman despues las paces cerca de Buda, y dase al fin otra batalla cerca de Belgrado. Esto solo basta para ver la enorme quiebra en la unidad de lugar y tiempo, lo inestable de las escenas, y la multitud de acciones. Tiene algunos pasos regulares; pero muchos impropios y frios.

RASGO MORAL.

Paralelo entre un Heroe virtuoso, y un Conquistador fiero.

¡MUndo injusto! Para ti es un crimen toda aquella virtud apacible, y que se observa en el silencio de la soledad. ¿Que Heroe merece tus elogios? No aquel que sabe triunfar sobre si mismo: No el que no mira otras recompensas que las eternas, ó el que vuela al Cielo con su fervor en Dios y con las acciones dignas de un hombre religioso; no el que trata con desden los objetos terrestres, al que no le mueve un vano deseo de gloria, ò el que abandona las grandezas por ser superior con su virtud à ellas. No, nada de esto excita tus lauros porque tus aplausos è inciensos se consagran al hombre que haze de este mundo un Teatro de horrores y desdichas, al que con su acero en la mano nada se le opone, y que todo con su furia lo arrebata y lo destruye: que quema, saquea, y aniquila las Ciudades, y que siempre camina con el horror que inspira la sangre y el fuego. Instrumentos parècen estos hombres que Dios ha embiado al mundo para castigo de los demas; ¿Que ventajas saca el genero humano de un heroe de esta especie? Pueblos deotrozados, cadaveres ensangrentados, Ciudades derrotadas, Cetros abandonados, Reyes vencidos, el Universo hecho un teatro de muertes, y convertido todo èl en un espantòso desierto. Tal se ofrece à nuestra vista la pintura de un heroe de esta especie; pero ¡quan diferente es la que nos nos presenta el otro que todo se sacrifica à la caridad exerciendola por sus manos, y haciendolo todo por amor à su proximo, sin defectos, sin pasiones, su espiritu contenido por la razon, su carne mazerada, lleno de modestia y sin debilidad alguna! En fin, este todo virtud y religion, el otro todo ambicion

cion y vanagloria : el uno hace feliz à un Estado , y que prospere en medio de la abundancia que trae consigo la paz y tranquilidad ; el otro mueve los resortes de la cabala y de la intriga para trastornar toda una Monarquia , y destruir à otra , con el estrepitoso estruendo de las armas : En el uno tiene el Principe un heroe que le sostiene y defiende con la paz y buena harmonia : en el otro no tiene sino un asesino acostumbrado à despreciar à sus semejantes. Un Principe saca mas utilidades en su Imperio de la virtud y moderacion , que del valor y sabiduria de los heroes carniceros. Sobre todo , el que manda á sus sentidos , à sus defectos y à sus pasiones , es superior à aquel que destruye murallas , y toma plazas fuertes. *Melior est qui dominatur animo suo , expugnatore urbium.*

CONTINUACION DE LAS REFLEXIONES INEDITAS del P. Fr. Martin Sarmiento.

4. HAsta aqui ablando de cuerpos , y esqueletos enteros. Es opinion vulgar que los cadaveres que despues de mucho tiempo se conservan cuerpos incorruptos , y que huelen bien son cuerpos de Santos , señales equivocas , y falta de atencion à lo que enseña la Fisica. Antes que hubiese Santos , habia mumias , ó cuerpos embalsamados, Mumia , segun el P. Kyrcher es voz Persiana y significa : *Corpus exicatum , & conditum.* Las famosas mumias se traen de Egipto. Habra dos años que se traxo de Canarias una Mumia , ò cuerpo entero seco, y se conserva en la Biblioteca Real. Y no hallando payses con terminos de Canarias que embalsama los cadaveres , sino los Egipcios , discurro que estos en sus conquistas llegaron hasta Canarias , y que alli introduxeron su costumbre. Leí en la Gazeta que se halló un cadaver seco è incorrupto en el centro de un peñasco , y leí en

Ba-

Baronio citado de Kyrcher, que en Salitzburgo se hallò otro dentro de una Peña de sal, y que despues de haberle dado el, ayre se habia convertido en agua. Los Viages de los Holandeses al norte citan la experiencia de hallar incorruptos los cuerpos que se habian enterrado en la nieve ò embarraban de cera. Algunos antiguos enterraban en miel los cuerpos que querian conservar; y sé que los años pasados entre muchos caxones de azucar, que de Lisboa se llevaron à Venecia, se hallò uno que tenia dentro un cadaver entero, y acaso seria algun Portugues Judio, tan lexos de ser cuerpo Santo, lo mismo que los Isrraelitas hicieron el cuerpo de Jacob embalsamado.

5. Finalmente si los cuerpos se entierran en donde hubiese el espiritu lapidifico, y perenne, se conservaran enteros è incorruptos, qual es el Barranès de Coneut en Santa Lencia en donde todo se petrificò. Tambien dicen que los que mueren de rayo, no se corrompen. A proporcion de los cuerpos enteros se debe hablar de sus partes, ò reliquias. Si las reliquias son partes principales y abultadas, algo podrá concurrir para creer son de Santos, si hay autentica fidedigna. Pero si las reliquias son pequeñas y menudas, se ofrece un campo inmenso para dudas engaños, credulidades y mentiras, no solo en quanto à si son, ò no son reliquias de Santos, sino tambien si son ò no son de este determinado Sto., ò Sta. En lo antiguo solo se miraban y veneraban como reliquias, ò los cuerpos de los Martyres, ò sus reliquias, y se colocaban debajo del altar. *Vidi sub altare Dei animas interfectorum propter verbum Dei.* De ahi ha procedido la costumbre de hoy de que el que dice misa, diga: *per merita sanctorum tuorum quorum reliquiæ hic sunt* vesando la Ara antes del introito.

6. Fundase en que las Aras no se pueden consagrar, sin que preceda algo de reliquias, ó untando las Aras con cenizas de reliquias que hay en todas las Iglesias de la Chris-

Christiandad, ò en cuerpos ó en partes, ò en cenizas. Se que un curioso instruido de esta antiquisima costumbre, siempre que veia alguna Iglesia antigua ò arruinada del todo, ò Rural, procuraba ir à registrar el Altar, y haber si en su hueco hallaba algun cuerpo, ó parte principal de reliquia. No hay autentica mas fidedigna, que este hallazgo de las reliquias en el Altar, ò debajo de la Ara. No se sabrá de qual Santo son las reliquias, pero se hará evidencia que son reliquias, y dignas de veneracion. Esto no se consigue con autenticas volanderas de reliquias que han pasado por muchas manos. Asi soy de dictamen que los Obispos en sus visitas deben poner atencion à las Iglesias antiquisimas, viejas y arruinadas de su territorio, y mandar que se registren los Altares, y Aras por personas inteligentes y criticas en las antiguedades Eclesiasticas aunque sea socabando el Altar. Si en algun Altar se hallare alguna inscripcion relativa á las reliquias; se debe guardar esta inscripcion, ò pergamino para formar la autentica lexitima de ellas y repartirlas señalando dia, mes, y año, y el sitio individual en donde se hallaron. Por no haber atendido á estas individuales circunstacias en la media edad, vemos hoy que la materia de reliquias no tiene fundamentos fixos para escribir con fundamento. Llegò la materia de reliquias à tal estado que pocos hagan caso de esa materia por los chascos que han experimentado, en creerla y descreerlas.

Anecdota. A Isocrates estando en la mesa del Rey de Chipre, se le instaba à que hiciese el gasto de la conversacion, y se escusó respondiendo: *Lo que yo sè, no viene al caso*, y *lo que aqui es del caso, lo ignoro yo.* Exemplo digno de imitacion para los presumidos Semisabios que en las conversaciones familiares mezclan mil noticias pedantes è importunas por aparentar una ciencia que no tienen.

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 11. de Enero de 1788.

EXPEDICION DE LIORNA, QUE DE BARCELONA salió en 17. de Octubre de 1731. al mando del Marques Mari.

NAVIOS.

Santa Isabel. Capitana.	80. Cañones.	Su Cap. el de Navio D. Miguel de Malpica.
S. Felipe.	80.	El Cap. de Frag. D. Agustin de Iturriaga.
Reyna.	70.	Idem D. Juan Fernandez Arnau.
Galicia.	70.	Idem D. Roque Perruca.
Leon.	70.	Idem D. Josef de Sapiain.
Princesa.	70.	El de Navio Conde de Montalèt.
Conquistador.	60.	El de Frag. D. Martin de Echaùz.
Gallo.	60.	Idem D. Josef de Herrera.
Santiago.	60.	Idem Fr. D. Franc. Liaño, del Ordn. de S. Juan.
San Isidro.	60.	Idem D. Prospero Pardo.
Guipuzcoa.	60.	El Teniente de Nav. D. Carlos Casamara.
Castilla.	60.	El Cap. de Frag. D. Pablo Agustin de Aguirre.
Andalucia.	60.	Idem D. Nicolas Geraldino.
Santa Teresa.	60.	Idem Conde de Vena Maserano.
Hercules.	60.	Idem D. Juan Hordan.
Rubí.	60.	Idem D. Diego de la Landa.

FRAGATAS.

Incendio.	54.	El Cap. de Frag. D Lorenzo Tablada.
San Estevan.	50.	Idem D. Pedro de Mendinueta.

Fama. 50. El Teniente de Nav. Fr. D. Felix Celdrán, del Orden de S. Juan.
Xavier. 46. El Cap. de Frag. D. Victor Rebollin.
Atocha. 30. Idem. D. Josef Soriano.

PAQUEBOTES.

Jupiter. 16. El Teniente de Fragata D. Josef Manuel Guerrero.
Marte. 16. El Alferez de Navio Don Manuel de Sola.

7. Galeras al mando del Teniente General D. Miguel Reggio, Cavallero del Toyson, &c.

Fueron tambien de auxiliares nuestros, con el Almirante Carlos Wager 16. Navios de Guerra, y 48. de transporte.

Aunque debia ser de la Expedicion el Navio Sta. Ana, de 70. al mando del Capitan de Fragata Don Francisco Rusi, llegò de Galicia à Cadiz en 15. de Septiembre, y tubo orden de detenerse, como en efecto permaneciò en aquel Puerto.

El Marques Mari pasò, en Liorna, del Santa Isabel, al Galicia, en que regresò à Cadiz en 17. de Diciembre, y se desembarcò. (*Se continuarà.*)

CONTINUACION DE LAS INSCRIPCIONES de esta Ciudad.

INSCRIPCION QUINTA.

CASA DE LOS SS. PIEDRA TOSCA BLANCA, 10. *pulgadas alta*: 1. *pie* 3. *pulgadas ancha.*

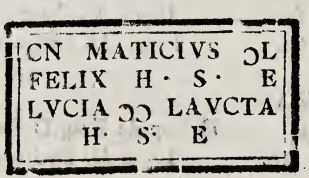

Si se ha de leer la Inscripcion segun lo que presenta à primera vista parece dificil acomodar en la tercera linea un sentido literal è infalible, pero bien reflexionado, se entiende sin la menor duda su contenido: Son dos sugetos à quienes fuè dedicada: El varon se llamaba Cncio Maticio Felix; liberto: ó ahorrado de Caya, la Embra, Lucia Aucta, ambos sepultados bajo de aquella losa ó Lapida. El Autor de la Cartagena ilustrada se precindiò de las dificultades que presenta la Lapida produciendola en esta forma (1)

CN AMATITIVS, L
FELIXHSE
LVCIA, L LAVRIA
H S E

Leyola con igual acierto, *Cneyo Maticio Felix liberto de Cayo estd aqui sepultado*, pero como la Inscripcion està como yo la publico es preciso ajustarse à lo que contiene.

Tratando de la Inscripcion quarta he explicado la facultad de la C. inversa que expresa Caya: pero como aqui son dos, las que incluye la tercera linea, qualesquiera que carezca de todas las nociones necesarias que incluye la ciencia Antiquario=lapidaria sospecharía que la segunda C. inversa tenia facultades de L. ò què fuè defecto del Cincelador duplicar la C. inversa, esto parece que sospechò Thomas Reinesio, en la pag. 841. numero LXXXII. De la decima septima clase segun persuade la copia que publicò de este modo.

Carthagini nova in Templo D.D. Fulgentii et Florentinæ.
CN.

(1) *Parte* 1. *Cap. XIV. pag.* 84.

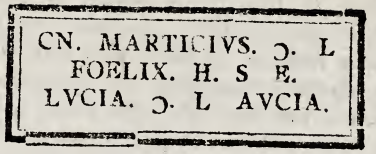

leg. HYGIA.

E Lindenbrog.

En quanto à lo primero dirè que es cierto se solia permutar la C. con la G. y ambas se usaban promisquamente tanto en Medallas como en Inscripciones, no solo en los tiempos mas remotos de la antiguedad, en los quales hallamos MACISTRATOS, por *Magistratus*: pero aun en la decadencia de la latinidad se halla CORCONIVS, por *Gorgonius* GAIUS por *Caius*, y tambien puesta la C. por Q. (2) ACVARIO, por *Aquario*: pero usar de la C. en lugar de L. no se halla exemplo en toda la antiguedad Romana, y siendo igualmente defectuoso persuadirse que el duplicar la C. fuè defecto del cincelador, se ha de recurrir precisamente par acertar el sentido genuino de la Inscripcion à otro medio autorizado por las mismas Inscripciones.

En el Museo Veronense (3) se leè la siguiente.

VARICIA
C. C. ET. ↄ L
CALITYCHE

Y en otras muchas se ven gravadas dos PP. L. CCC. L. LLL. L. esto es, *duorum Publiorum libertus. Trium Cayorum libertus. Trium Luciorum libertus*, por que un sugeto podia ser liberto de diferentes personas, y si todos tenian un mismo prenombre se duplicaban ò triplicaban las letras ini-

(2) *Museo Veronense pag. CXVIII. 2.*
(3) *Museo Veronense. pag. CLXII. 7.*

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO DE CARTAGENA,

del Viernes 11. de Enero de 1788.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 1. Un Canario Valenciano, de Motril, con Maiz.

Dia 2. La Pollacra Francesa, le Virgen de la Misericordia, su Patron, Sebastian Gaturno, de Calleri è Ibiza, con Trigo: y una Xabega Mallorquina, de Mallorca, con Aceite, y Almendra.

Dia 3. Un Jabeque Ivicenco, de Vera, con Carbon.

Dia 5. Un Bergantin Menorquin, de Cerdeña, con Trigo.

Dia 6. El Bergantin Sueco el Delfin, su Capitan, Matias Bergamar, de Suecia, con Madera: uno idem Dinamarques, el Jupiter, su Capitan, Pedro Retersem, de Noruega con Estocafix.

Dia 7. El Canario Valenciano, de Motril, con Maiz: y uno idem, de la misma procedencia, y Aguilas, con Vino.

SALIDAS.

DIA 1. Una Saetia Catalana, para Malaga, con Presidiarios; y un Laud Valenciano, para Valencia, con Bacalao.

Dia 2. Dos Jabeques Catalanes, para Cadiz, con Madera de la Real Hacienda.: Dos Canarios Catalanes, para Vi-

Villafranca, con Maiz: una Pollacra Catalana, para Almazarron, á cargar de Livanes, para Sicilia: un Laùd Valenciano, para Cullera, con Bacalao: un Canario Valenciano, para Valencia, con igual carga: y un Laùd idem, para Valencia, con Bacalao.

NOTICIAS RELATIVAS AL MES de Diciembre de 1787.

EN la Parroquia de Santa Maria de Gracia, unica de esta Ciudad, hubo en dicho mes 132. Bautismos, comprehendidos en ellos 2. de Expositos: se celebraron 50. Matrimonios: y hubo 53. Entierros de Adultos, y 25. de Parbulos.

En el Real Militar Hospital de esta Plaza, quedaron en camas en 1°. del mismo 600. Enfermos, y entraron durante el 1003. que suman 1603. de los quales salieron curados 980. fallecieron 35. y quedaron en camas, para 1°. de este 588.

En el Santo y Real Hospital de la Caridad, quedaron en 1°. del dicho 48. Enfermos, entraron durante el 97. que són 145. de los quales se curaron 87. fallecieron 23, y quedaron en camas para 1°. del corriente 35. habiendo causado 1099. hospitalidades: y à demàs de los 23. que fallecieron, se han enterrado en su Campo Santo, Extra muros de esta Ciudad, 3. Pobres de Solemnidad, que pertenecian al del Señor San Miguel.

En el Hospital de S. Juan de Dios, quedaron en 1°. del citado mes, 2. Enfermos, y entraron durante èl, 8. que són 10. de los quales se curaron 9. y quedó en cama para 1°. del corriente 1.

Misas primeras. En el Convento del Señor San Diego Menores Descalzos de esta Ciudad, en los dias 13. 16.

16. y 17. del presente mes celebran la primera Misa tres nuevos Sacerdotes, estando manifiesto el Santisimo Sacramento. En cuyas Misas predican los siguientes Oradores. El dia 13. el R. P. Fr. Blas Lopez, Lector de Theologia de dicho Convento

El dia 16. el R. P. Fr. Juan de Torres, Predicador graduado, y Guardian del Real Convento de San Diego, de Murcia.

El dia 17. el R. P. Fr. Diego del Rio, Lector de Tercia del Colegio de la Purisima Concepcion de dicho Real Convento.

Para convocar al Pueblo se tocará á las nueve, y se empezará à las nueve y media.

Aviso. Un sugeto que vive al lado de la Hermita de San Christoval, desea acomodarse por escribiente de qualquier Persona de distincion: advirtiendo que està impuesto en las reglas generales de la Arismetica y otras, que tiene persona que le abone, è instrumentos para acreditar la buena calidad de su conducta y familia.

THEATRO.

DIA 23. *de Nobiembre, de 1787. No puede ser guardar una muger*: Comedia de D. Agustin Moreto. Tiene mucho interes y naturalidad, y agradan extraordinariamente las trabesuras con que Tarugo chasquea à D. Pedro que queda corrido de su necedad y porfiado empeño de que era facil guardar una muger. Algunos notaron de excesivo el tiempo de una semana que està oculto D. Felix para probar la destreza de Tarugo; pero esta falta no es reparable entre tanta gracia è ingenio como manifiesta este Drama.

Dia 24. y 25. *Juana la Rabicortona.* Comedia Mágica

Es

Es ciertamente lastimoso que en un tiempo en que tanto se blasona de civilidad è ilustracion se conserven tan perniciosos vestigios dé los siglos de la barbarie y de la ignorancia. Tales són las Comedias Màgicas llenas de encantos y hechizerias, nacidas entre la supersticion de un Pueblo Gentil, y opuestas por tanto al espiritu del Christianismo. Aùn prescindiendo de este motivo justisimo y suficiente para su total prohivicion, considerando en lo Poetico estos Dramas no presentan sino un monstruo informe y horroroso. ¿Como hàn de fixar la atencion de los expectadores sensatos unos sucesos inverosimiles, falsos, inconsecuentes è impobsibles en la Naturaleza? ¿Que interes hà de tener el enredo de la Fàbula, quando el desenlaze es sobrenatural por algun encanto ó hechizeria? En la Comedia de la Rabicortona ¿no es burlar à la Justicia, y quedar impune un delito, el servirse en tales ocasiones de vuelos, apariciones &c.? ¿es esta la moràl, y la disposicion que enseña la filosofia de la poetica? El vulgo se divierte, dicen, con semejantes tramoyas; pero al credulo, al supersticioso vulgo es a quien mas pueden dañar estas ilusiones màgicas. Convengamos pues en que semejantes Comedias sòn indignas de un Pueblo Christiano y Civilizado, y de unos expectadores juiciosos y sensatos: que no guardan moral, ni reglas del Arte, y que deben mirarse con igual horror que los antiguos expectaculos de los Panthomimos.

Dia 26. Desde este cesaron las representaciones à causa de las rogativas por la falta y necesidad de agua, hasta que por la proximidad de las Pasquas se suspendieron estas, y empezaron aquellas el 25. de Diciembre.

En Cartagena, Por Don Pedro Ximenez.

iniciales, pero en esta Inscripcion solo se puede acomodar este sentido LVCIA. ƆƆL. AVCTA. esto es *Lucia Aucta duarum Cuyarum liberta*, y este seria mi parecer, pues asi como en la primera linea antes de la L. omitieron el punto, y en la segunda despues de *Felix* que debia heber en la tercera no gravaron distincion entre la L y la A, y esto induce à leèr à primer vista LAVCTA.

Si LAVCTA fuera nombre gentilico, ó de familia conocida podria darsele esta inteligencia, esto es *Lucia Laucta* pero no se halla en toda la antiguedad Romana tal familia, y si frequentemente en Inscripciones AVCTA y AVCTO: En Grutero hallamos à Marco Pompeyo Aucto; En el Museo Veronense à Marco Hostilio Aucto, y otros muchos que se pueden ver en los Thesoros de Inscripciones.

De lo que resulta debe leerse la Inscripcion Cneyus Matitius, Caiæ libertus Felix Hic Situs Est: Lucia Caiarum liberta Aucta Hic Sita est: esto es, Cneyo Maticio Felix liberto de Caya, está aqui sepultado: Lucia Aucta liberta de dos Cayas, està aqui sepultada.

Lo cierto es que Cneyo Maticio Felix fue ahorrado de Caya, y que este fue marido de Lucia Aucta por que la practica de inumerables exemplos nos precisan à concederlo asi, siendo esto evidente tambien lo es que tanto el varon como la hembra fueron ahorrados, siendo mas natural el Matrimonio entre dos esclavos, que no entre un libre y un esclavo.

PROGRESOS DE LAS CIENCIAS.

EN la mayor parte de los Periodicos Estrangeros, y de ellos extractado en varios articulos del intitulado *Espiritu de los mejores Diarios que se publican en Europa*, se ha hablado de las considerables mutaciones en las Estrellas que ha observado el celebre Astronomo Herschel, del

gran

gran numero de ellas que ha desaparecido ò disminuido de magnitud, de otras que han aparecido de nuevo, del descubrimiento de un nuevo planeta, y ultimamente de los volcanes que descubriò en la Luna el 16. de Noviembre de 1787.

¿ De que metodos ? ¿ Con que instrumentos ha hecho este celebre Astronomo tan esquisitas observaciones ? Esto es lo que vamos à explicar, valiendonos para ello de dos diferentes parrafos de cartas escritas, la una con fecha de 28. de Marzo del año pasado por Mr. Galadin, viajante en Inglaterra, à Mr. Mallen Profesor honorario de Astronomia en Ginebra, y comunicada à Mr. Bernoulli, quien añade en una nota, *es la explicacion mas clara que hà visto del modo de observar de Mr. Herschel.* La otra por Mr. Magallanes de la Real Sociedad de Londres al mismo Mr. Bernoulli en 5. de Junio pasado.

„Tiene (dice el primer Viajante) Mr. Herschel en su jardin un telescopio de 20. pies que se mueve facilmente de un modo simple è ingenioso ; es Newtoniano, y por consiguiente està fixo el ocular à la extremidad que mira al Cielo, esto es à 20. pies de altura, à esta sube el observador por una escalera, y se encuentra colocado con la mayor comodidad. El que debe dar al Telescopio los movimientos que necesita el Observador, se coloca debajo de la maquina, y por medio de dos cigueñuelas aplicadas à dos exes, sobre los que se embuelve una misma y sola cuerda le imprime dos diferentes movimientos, el uno independiente del otro. A esta misma cuerda, està unida una cinta que pasando por diferentes retornos và à parar à otro exe que hay dentro de un aposento y tiene un movimiento compuesto de diferentes ruedas destinadas à hacer dar vueltas à una aguja sobre un quadrante. Los numeros y divisiones de este tienen relacion con una tabla que el mismo Mr. Herschel ha construido para saber quantos grados, minutos, y segundos,

ha

ha corrido el instrumento. De este cuidado esta hecha cargo una hermana de Mr. Herschel que cuida de esta observacion interin que su hermano hace la de los Astros. Luego que este vè pasar alguna estrella por el campo del Telescopio avisa à su hermana, quien inmediatamente anota las horas que dà el Pendulo, determinando el punto preciso en que se fixò la ahuja. Por este medio desembarazado Mr. Herschel de todo otro cuidado, que el de estudiar las estrellas, se reconcentra unicamente sobre el astro que observa. "

„ Se propone Mr. Herschel examinar con el mayor cuidado todos los puntos del emisferio celeste que podemos descubrir, y para esto se ha formado un Plano de que jamas se aparta, y del que ya cree haber corrido una tercia parte. Ultimamente ha calculado que necesita à lo menos seis años para acabarlo de recorrer completamente con el ocular de que se sirbe que solo aumenta 157. vezes los objetos. Si hubiera empleado un vidrio que los aumentase 500. vezes como le hubiera sido posible, nesesitaba 24. años. "

„ El Parrafo de la Carta de Mr. Magallanes en el siguiente; Vm. verá en las Transacciones Filosoficas, la constancia que ya se puede llamar obstinacion con que el famoso Herschel explora los cielos, y sus sublimes ideas sobre el arreglo y situacion de estos innumerables Soles que llamamos estrellas en la extension del espacio accesible la vista por medio de los Telescopios de mayor fuerza."

Yo fui á acompañarlo la noche entre el 6. y 7. de Enero ultimo, no se aparta jamas de su Telescopio de 20. pies de *foco* al aire abierto colocado en medio de su Jardin, el frio estaba à los 40. grados del Termomento de Fahrenheit, y con todo solamente baxaba de quatro en quatro horas à descansar à un aposento inmediato en que su Hermana Madamita Herschel con la ventana abierta advertia y notaba en un papel las nuebas nebulosas que pa-

pasaban por el disco de su Telescopio, y que el le anunciaba. Tenia esta delante de si un Pendulo astronomico que le manifestaba la ascension recta, y à su lado un quadrante que señalaba la declinacion, y se movia por el mismo movimiento vertical del Telescopio por medio de un hilo unido à su exe y fixò à la otra extremidad del telescopio. Un criado dentro de una caja bien cerrada y resguardado del frio da bueltas alternatibamente à dos siguiñuelas hasta oir el sòn de una campanita que le indica el movimiento contrario. De este modo corre el Telescopio una cantidad determinada de grados en declinacion, interin que el movimiento diario le hace pasar los Astros contenidos en esta Sona por el campo del Telescopio."

„ Sòn estos unos instrumentos de que debe procurar proveerse el obserbatorio de esa Academia, y que no seran dificiles de obtener pues yo respondo de su adquisicion pero solo puede adquirirlos un Soberano. Los de 7. pies de foco ascienden à 200. guineas. El que sirbiò à Mr. Herschel para descubrir el nuebo Planeta solo tenia esta fuerza. Los de 10. pies de foco cuestan de 600. à 700. guineas pero los de 20. pies 3000. guineas poco mas."

Anecdota. Se lee en la Gazeta de la Haya N°. 35. Articulo de Paris un echo bastante singular. En la Ciudad de Mende un particular muy pobre: pero que pasaba por rico, se debia casar con una rica y heredera. El dia antes de cerrar los ajustes, estaba el novio en casa de su futura Suegra paseandose por la sala triste y pensativo. Ella, estrañando este mal humor, le preguntó mil veces que era lo que tenia, y el siempre respondió, que *nada.* Ocho dias despues del desposorio, viendo la Madre que acudian multitud de acreedores: *Picaro* (le dixo) *tu me has engañado. Señora* (replicò èl) *mil veces os hé dicho que nada tenia*, y *aùn os lo dixe la vispera de cerrar el ajuste de la boda quando aùn estabais à tiempo de desacerla.*

SEMANARIO LITERARIO

DE CARTAGENA,

Del Viernes 18. de Enero de 1788.

NAVIOS DEL COMBATE DE CABO SICIE O TOLON, de 22. de Febrero de 1744.

Real.....	114.....	Comandante General D. Juan Josef Navarro. Capitan D. Nicolas Geraldino.
Sta. Isabel.....	80.	D. Ygnácio Danteville.
Constante.....	70.	D. Agustin de Yturriaga.
Hercules.....	64.	D. Cosme Alvarez.
S. Fernando.....	64.	Conde de Vegaflorida.
Brillante.....	60.	D. Blas de Barreda.
Sobervio.....	60.	D. Juan Valdés.
Poder.....	60.	D. Rodrigo de Urrutia.
Neptuno.....	60.	D. Enrique Olivares.
America.....	60.	D. Anibal Petrucci.
Oriente.....	60.	D. Joaquin de Villena.
Alcon.....	58.	D. Josef de la Renteria.

La siguiente Carta sobre el referido Combate de Cabo Sicié corrió impresa baxo el nombre de *Diario General de esta accion*, y como sus exemplares son muy raros en el dia de hoy, nos ha parecido volver à publicarla por primer Apendice.

QUanto ha referido la Gazeta de Madrid, formada por el Jesuita del Navio de Mr. de Court, y traducida en nues-

nuestra lengua, no fue asi en las mayores circunstancias: el hecho del glorioso Combate protegido de la providencia Divina, y de su visible mano, es el siguiente.

Los preparativos de los Franceses, la priesa, que nos daban para salir, la seguridad con qne se figuraban vencer à los Ingleses, los puentes de abordage con que querian atacarlos era una fantasía insufrible; nosotros callabamos, y nos preparabamos, como lo hicimos lo mas pronto que pudimos en 25. dias, desarmando las quatro Fragatas en Tolòn, porque la Tropa y Marineria que debia llegar de Cataluña, nunca se logrò.

Y asi, en un discurso que tuvo à todos los Oficiales Generales, y Comandantes de Navios que les hizo Monsieur de Court, despues de amaestrarlos en el modo del detestable abordage, yo no le respondí otra cosa, ò palabra en su lengua que fué *Qu' on nous menent bien et nous fairon notre devoir*; que quiere decir, que nos conduzcan, y manden bien que nosotros harémos nuestro deber.

El dia 19. de Febrero, nos hicimos á la Vela, se quedaron muchos Navios dados fondo, y otros volvieron à fondear; y el 20. salimos sin que los Ingleses saliesen aunque estaban à la Vela dentro de las Islas de Hieres.

El 21. mudó de parecer Monsieur de Court, de atacar en la Mar à los Enemigos, y quiso que mi Esquadra entrase à atacarlos por el pequeño paso donde no podia entrar mas que un Navio despues de otro, y en esta mudanza (no habiendolo yo aprobado) le escribí los grandes incombenientes à que nos disponia sin podernos socorrer mutuamente. Fueron tan buenas mis razones, que aunque varió de parecer, no lo pudo poner en practica, porque los Enemigos salieron de las Islas teniendo el viento; estando nosotros à el sotavento, mucha Mar y el poco viento, embarazó que yo hiciese la banguardia, y quedé haciendo la retaguardia hasta la mañana del dia 22: lo fixo es que si entramos en las referidas Islas y paso, no queda memoria de nosotros.

Pa-

Para entender bien la mala maniobra de este dia 22. es preciso saber, que Monsieur de Court, y yo habiamos combenido muchas vezes, que nunca atacariamos à los Ingleses estando nosotros à el sotavento, y que esperariamos quatro, ò cinco dias si era preciso, para atacarlos con ventaja.

No obstante esto, Monsieur de Court, formò con nosotros su Linea à tiempo que los Ingleses formando la suya, se venian con el viento favorable sobre nosotros, la Vanguardia de Ingleses compuesta de gruesos y buenos Navios, la manaba Matheus Raliolet. El centro compuesto de los mayores Navios de tres puentes lo mandaba Matheus, la Retaguardía Lestohk, y todos componian 32. Navios de Guerra, donde traian 11. de à tres puentes, 10. de à 40. Cañones, y los demàs de à 60. y 50. hasta en numero de 45. Velas entre las quales habia 5. Brulotes, 2. Jabeques, y 2. Fragatas de 20. Cañones.

La Armada combinada, la Banguardia mandaba Monsieur de Gavaret, el centro Monsieur de Court, y la Retaguardia yo. Monsieur de Court, mandò que su Banguardia hiciese fuerza de Vela à tiempo que la Banguardia Inglesa se acercò à nosotros, y se separò del primero de los nuestros, que era el Oriente; el centro del Ingles compuesto de tres Navios de à tres puentes, y dos de 70. se echò sobre mi Navio el Real, los Navios Franceses prosiguieron su fuerza de Vela; yo los dexé acercar quanto ellos quisieron sin tirarles ni un tiro, y entonces à menos de la mitad de un tiro de Fusil, Matheus, habiendo orzado con sus cinco Navios empezò por tres tiros el Combate, y no habia acabado el tercer tiro, quando las quatro andanas de mi Navio quasi todas se emplearon contra el de Matheus, llamado el Hamur, que luego que recibiò la descarga orzò, y no volviò mas à presentarme el Costado, sino que me atacaba à la Mura: los otros quatro Navios hicieron un fuego que jamas hé visto igual, el Real pareciá un volcán, y asi durò quatro horas un obstinado

do Combate, en cuyo tiempo recibí una herida de metralla en la pierna derecha, la que no me estropeó por las Botas dobles que tenia puestas, y de alli à una hora me hicieron en la oreja izquierda otra herida, que creí me la habian quitado, y fué preciso irme à curar

En este intermedio la Banguardia Inglesa batia à mi Banguardia, y el Neptuno fué maltratado con muchos balazos à la lumbre del agua, mataron à su Capitan Olivares, y pusieron à mas de cien hombres fuera del Combate y le obligaron arribar. A el Constante à las dos horas del Combate le hicieron arribar à su Capitan Iturriaga, y fué preciso abandonar la Linea por los muchos balazos que tubo, dexando mi proa descubierta, pues era mi Matelot de delante, El Poder sufriò el fuego de tres Navios, y habiendo herido à su Capitan Urrutia, y viendose desarbolado de todos sus Palos, y que se iba à pique se viò precisado à rendirse à los Ingleses.

El Oriente, y America, lo mantuvieron quanto pudieron, pero el Oriente maltratado arribò, y la America sostuvo el Combate ayudado en algo de tres Navios Franceses, que tiraron algunos Cañonazos à lo lexos.

El Hercules (que era mi Matelot de Popa) sostuvo bien el ataque, pero incomodado arribó un poco para componerse, y fuè de gran socorro à mi Navio, donde toda la furia Inglesa se aplicaba à destruirle; pero este como una roca echó à pique un Navio de 70. cañones, desarbolò otro de tres puentes, y no habia Inglès, que probando el costado volviese á presentarlo, porque el cañon jugaba como si fuera fusileria. (*Se concluirà.*)

CONTINJACION DE LAS REFLEXIONES del P. Sarmiento.

7. Pondrè un exemplo en una reliquia principal del cuerpo del Apostol Santiago el mayor, Patrono de España, y no menos que un brazo. Don Josef Lopez de Ar-

SUPLEMENTO CURIOSO AL SEMANARIO DE CARTAGENA,

del Viernes 18. de Enero de 1788.

ENTRADAS DE EMBARCACIONES.

DIA 9. Un Laùd Valenciano, de Alicante, con Pedra: y Un Canario Catalan, de Barcelona, con Abichuelas.

Dia 10. Dos Canarios Catalanes, de Lloret, con la misma carga: Un Laùd Valenciano, de Benidorme, con Vino: El Navio Olandes Juana Maria, su Capitan Enrique Deker, de Amsterdam, con fardos: Un Laùd Valenciano, de Alicante, con Manteca: y Un Laùd Andaluz, de Ayamuñecar, con Batata.

Dia 12. Una Saetia Catalana, de Barcelona, con Madera, Carbon y 103. Reclutas, para el Regimiento de Ultonia, en Oran: Una Pollacra, de Calleri, con Trigo: Un Jabeque Menorquin, de la misma procedencia, y carga; y el Paquebot Imperial, el Rey Africano, su Capitan Federico Casteleto, de Morèa, Malta, y Alicante, con Trigo.

Dia 13. Un Jabeque Menorquin, de Cadiz, con Azucar, y Cacao; y el Paquebot Imperial, San Antonio, su Capitan Antonio Cafarena, de Malaga, con Anchoba.

Dia 14. Un Bergantin Menorquin, de Calleri,

y

y Mahon, con Trigo.

SALIDAS.

DIA 8. La Pollacra Francesa, la Virgen de la Misericord, iasu Capitan Sebastian Gaturno, para Oran, con Trigo.

Dia 9. El Navio Ingles, la Señora Luisa, su Capitan Archibaldo Cambirdge, para Irlanda, con Barrilla, Pasa, y Vino: y Un Falucho Andaluz, para Estepona, con Cebada.

Dia 11. El Bergantin Frances, la Amistad, su Capitan Jayme Levanazar, para Alicante, con Lana.

Dia 12. Una Jabega Mallorquina, para Cadiz, con Almendra, y Aguardiente: Un Canario Valenciano, para Villajoyosa, con Maiz: Un Londro Valenciano, para Vinaròz, con Marineria despedida; y una Pollacra Andaluza, para Calleri, con Trigo.

Dia 14. Un Canario Catalan, para Villajoyosa, con Sardina.

Aviso. En Casa de la Generala Viuda del Señor Postigo, necesitan una criada para cozina, ò estrado.

Aviso curioso. Noticioso el P. Fr. Rafael de la Puebla, Religioso Capùchino, de hallarse enfermo en este Hospital Militar, Daniel Perssetz, Presidiario del Real Arsenal, natural del Canton de Bern, de edad de 31. años, y Protestante de Secta, puso todos los medios que le sugiriò su zelo y fervor para convertirlo à nuestra Sta. Religion, lo que consiguió el 27. de Diciembre ultimo, recibiendo aquel nuevo Catholico el mismo dia el Sto. Viatico, y el 5. de este mes el Sto. Oleo, falleciendo poco despues à las 9. de la mañana.

Advertencia. Habiendo notado que los asuntos peculiares del Suplemento usurpan con frecuencia el lugar cor-

correspondiente del Theatro, lo qual ha originado el atraso con que damos el juicio critico de los Dramas que se han representado; y siendo este, no solo un asunto Literario, sino un objeto de suma consideracion en lo moral y politico, por la influencia que tiene en el cultivo é ilustracion de un Pueblo, hemos determinado para en adelante incluir en el Semanario el juico critico de los Dramas representados la semana anterior, continuando entre tanto en el Suplemento el de aquellos de que estamos atrasados.

NOTICIAS RELATIVAS AL ANO DE 1787.

EN el discurso de este año hàn entrado en este Puerto 1120. Embarcaciones; à saber, 927. Españolas y de ellas 37. de Guerra: 3. Napolitanas: 65. Francesas y de ellas 1. de Guerra: 12. Imperiales; 3. Maltesas de Guerra: 58. Inglesas y de ellas 2. de Guerra: 6. Dinemarquesas: 9 Suecas: 19. Olandesas; 12. Venecianas: 5. Ragusèas: y 1 Marroqui de Guerra.

En la Parroquia de Santa Maria de Gracia ùnica de esta Ciudad hà habido en dicho año 1574. Bautismos, comprehendidos en ellos 46. de expositos: se han celebrado 401. Matrimonios: y ha habido 507. entierros de Adultos, y 203. de Parbulos.

En el Sto. y Real Hospital de la Caridad quedaron en camas en primero de Enero de 1787. 49. enfermos: entraron durante el año 1289. que suman 1338. de los quales curaron 1100. fallecieron 203. y han quedado en camas en primero del corriente 35. habiendo causado 14680. Hospitalidades, y correspondiendo el numero de muertos à mas de 15. por 100. Ademas de estos se enterraron en su campo Santo extramuros de esta Ciudad 45. pobres de solemnidad que pertenecian al de San Miguel,

En

En el Hospital de S. Juan de Dios, quedò en 1. de Enero pasado 1. enfermo: Entraron durante el año 64. que sumany de ellos falleciò uno, curaron 63. y quedó uno en cama en primero del corriente.

En el Real Hospital Militar de esta Plaza quedaron en camas en 1. de Enero del año pasado, 512. enfermos: entraron durante èl 10845. que son 11357. de los quales curaron 10335. fallecieron 434. y han quedado en camas en 1. del corriente 588. habiendo correspondido el N°. de muertos à menos de 4. por ciento: numero cortisimo respecto à los demas Hospitales, pues en el General de Madrid, se ha acercado al 13. por 100. y en el de Pasion à 18. (como consta en la Guia de forasteros, y en los Diarios de Madrid,) y que bien examinadas las causas pareze, no descubrirse otras, que la vigilancia eficaz, con que los Profesores de este Hospital, atienden à las curaciones de sus enfermos, y la inteligencia feliz con que administran el metodo curativo del Dr. D. Josef Mardevall.

THEATRO.

Dia 25. de Diciembre. *La Espòsa Persiana.* Comedia en 5. Actos: Las costumbres Persianas bien representadas en este Drama es preciso salven muchas estrañezas que ofenden à lo general de los expectadores; pero no es disimulable à pesar de esto la perversa moral que embuelven los consejos que la vieja Guardiana del Serrallo dà à Hircana para que tome veneno, ponzoña, &c. nombrando los materiales con que se confeccionan. En el tercer Acto es poco sostenida la escena en que se vèn Fàtima è Hircana y esta degrada su caracter altivo usando de terminos y expresiones muy bajas. La trama està bien dispuesta: algunas escenas de la Guardiana del Serrallo sòn descaradas á fuer de graciosas; y parecieron mas ridiculas porque este papel de vieja lo hizo un hombre, que afectò demasiado la expresion y añadiò mil gestos y gracias impertinentes.

Argureta dió à luz el año de 1719. el *Bullarium Equestris Ordinis Sancti Jacobi de Espada*, en la pagina 547. del dicho Bulario pone Argurleta reglas y testimonios de la identidad del brazo de Santiago que se venera en Velez. El Caballero Anselmo Stheckelio era el año de 1581. Embajador del Duque de Babiera en España. Este testifica que Othon Duque de los Francos Orientales, y Americo Obispo de Herbipoli, hoy Wirtzburgo pasaron à la Romeria de Santiago, y que desde alli llevaron reliquias à Herbipoli del Santo Apostol el año de 1138. y que despues se llevaron (*quibus tamen modis mihi non constat*) al Duque de Babiera. Que el Duque regalò à Felipe II. con esas reliquias, y que el dicho Anselmo las presentó al Rey en Elvas el año de 1581. Despues se sigue el testimonio de Francisco Gonzalez de Heredia, Secretario de Camara en que el mismo Rey Don Felipe II. afirma que la reliquia que le embiò el Duque de Babiera era el brazo de Santiago el mayor, y manda que esa reliquia se ponga en Velèz, y dicho Secretario dà feè de que el dia 16. de Abril de 1600. se hizo la entrega de la dicha reliquia en Velèz.

8. El mismo Agurleta para justificar mas la relacion del citado Anselmo Stheckelio cita asi: *Vide Chroni Juliani Perez (vel cuius sit) in adversario* numero 531. y dice: *Autor forsam post anos* 1581. *scriptum Babari Anselmi vidit* en esto se descubre la impostura del Padre Higuera en la fabrica del Cronicon de Juliano Archipreste de Sta. Justa. El año de 1581. presentó el dicho Babaro su testimonio, y en èl dice lo de Othon, y lo del Obispo, &c. Y lo mismo se leè en Julian Perez. Salta à los ojos la impostura; los impostores y falsarios que en tiempo de Felipe II. fingieron toda la canalla de los Pseudo = Chronicones suponen que el Arcipreste de Sta. Justa ha sido Coetaneo del Emperador Alonso el VII. y en la realidad el P. Roman de la Hi-

gue-

guera que vivia por los años de 1581. pasò al Chronicon de Juliano, lo que habia leido en la atestacion del Caballero Babaro Anselmo Stheckelio.

9, El Padre Argaiz, hablando del Arzobispo de Santiago D. Diego Gelmirez dice que dispuso el seulcro del Apostol por que su Cuerpo quedasé oculto, como se halla de presente, por que en sus dias vinieron à visitarle Othon Duque de Franconia; y Americo Obispo de Herbipoli &c. ò Argaiz leyó esta noticia en la atestacion del Embaxador de Babiera, ò en el N°. 531. de los adversarios de Julian Perez. La atestacion latina que pone Argurleta padece algunas dificultades. (*Se continuarà*)

FENOMENO EXTRAORDINARIO.

EL dia 29. de Diciembre del año ultimo condujeron al Real Hospital Militar de esta Plaza un fetus monstruoso, que en la noche anterior dió à luz Maria Marin Sanchez, muger de Pedro Guillen y Conesa, de oficio aserrador, en la Poblacion de Sta. Lucia extramuros de esta Ciudad; y habiendose hecho un prolijo reconocimiento por disposicion de este Caballero Intendente, resultò lo siguiente:

Que eran dos fetus unidos, con sus dos cabezas perfectamente formadas, y que se hallaban en cada una de estas todas las partes necesarias para exercer las funciones animales, naciendo ambas (al parecer) de un cuerpo comun.

Constaba tambien de dos traqueas y dos esofagos: y aunque la cavidad vital representaba exteriormente ser una sola, se dividia interiormente en dos por medio de una gruesa membrana, conteniendo por consiguiente cada una su Corazon, Pericardio, Pulmones, y demas partes que la componen: se hallaron asi mismo dos huesos esternones, uno en la parte anterior, y el otro en

la

la posterior ; del situado anteriormente nacian dos clavículas que correspondian cada una à su respectivo fetus, y de esta el brazo , antebrazo y mano de cada fetus, manifestando por consiguiente el fetus de la derecha su brazo derecho , y el de la izquierda el izquierdo. Del esternon formado entre las dos escapulas con sus dos claviculas nacia un brazo compuesto de hueso humero y cubito , en cuyo extremo formaba dos manos perfectas. Las dos piernas salian de sus correspondientes lados, guardando igual orden que los brazos. De la parte media del hueso sàcro nacia otra pierna con hueso femur tibia y peronè : su pie formaba una division que parecia le divìdia en dos , y se componia de siete dedos. Las dos espinas medulares terminaban en un punto del hueso sacro. Los essofagos seguian en dos respectivos estomagos que terminaban confusamente , siguiendo el continuo de los intestinos en dos puntos de ano ciegos. Y finalmente la region natural constaba de higado , bazo, riñones , pancreas , intestinos , begiga , &c. en cada uno en particular.

ANECDOTA INGLESA.

YOung el famoso Autor de las *Noches* de su nombre era Eclesiastico y tocaba muy bien la flauta. Un dia que pasaba en un barco à Wauxhall en compañia de unàs Damas se puso à tocarla con mucha destreza , pero siguiendole un bote en que iban unos Jovenes Militares, cesò de hacerlo metiendose la flauta en la faldriquera. ¿ *Por que no sigue V. tocando* ? le dixo uno de estos Militares aturdidos = *por la misma razon* , respondiò Young, *que empezè á tocar* = ¿ y qual es ? = *el que me diò la gana* = ¿ *como es eso* ? *vuelva V. à tocar la flauta , ò si no paso al barco y lo arrojo al Tamasis* ? como viò él Doctor que las damas con quien iba empezaban à asustarse,

ediò à la fuerza, y volviendo à sacar la flauta siguiò tocando con mucha gracia por todo el camino. Luego que llegò à Wauxhall procurò no perder de vista al agresor à quien alcanzando en un lugar solo y apartado se acercó à èl, y con un tono firme y despexado, le dixo: *Señor mio, no otro temor que el de perturbar la buena compañia de V.* y *mia, me hizo ceder à su impertinencia; pero para probar ahora de que el valor verdadero puede estar encubierto del mismo modo debajo de un habito negro, que de un uniforme de otro color suplico à V. se encuentre mañana por la mañana à las diez en Hide-Park en donde sin necesidad de Padrinos nos batiremos con la espada.* Acepto el Oficial el desafio, y acudiendo al lugar citado à la hora indicada, saca su espada y se pone en guardia. Pero Young en lugar de hacer lo mismo le presenta una pistola à los pechos ¿*Que me viene V. à asesinar?* Exclama el Oficial: *no Señor*, respondio el Doctor con mucha cachaza, *pero me hará V. el favor de embainar inmediatamente la espada, y bailar un minuete en mi presencia ó si no lo mato.* El Oficial sosprehendido de la flema y tono sostenido de su adversario, se aturdio de modo que obedecio sin replica. Acabado de bailar su minuete: *Señor Militar*, le dixo Young, *V. ayer me precisó à tocar la flauta à pesar mio, y sin mi voluntad, y yo le he hecho hoy danzar del mismo modo. Si con todo eso V. no esta contento estoi pronto à darle otra satisfacion.* La respuesta que el Oficial le dió fué abrazarle cariñosamente excusandose de su aturdimiento, y suplicandole le honrase con su amistad: en efecto desde aquel instante profesaron la mas intima hasta la muerte del Doctor Young.

47